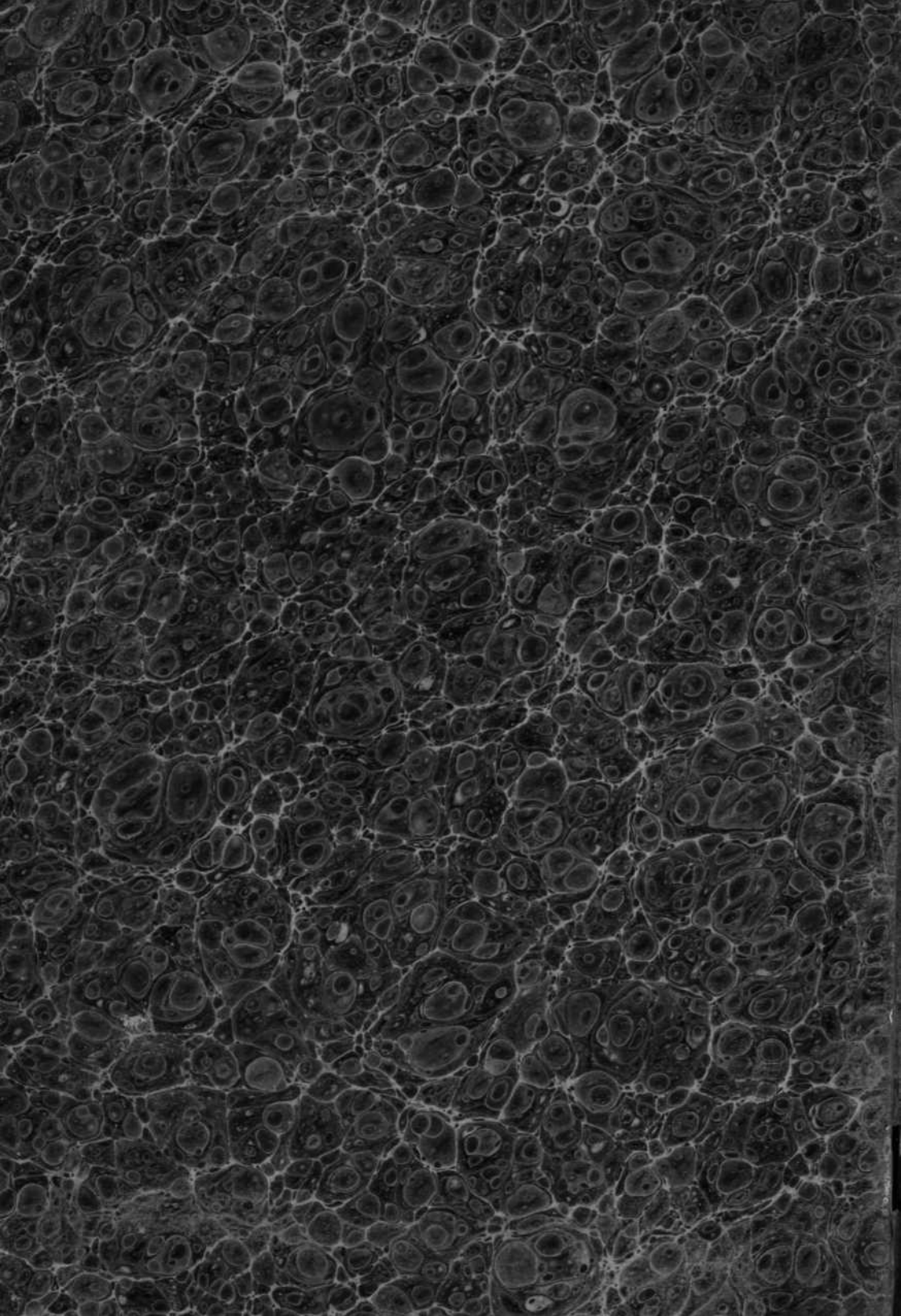

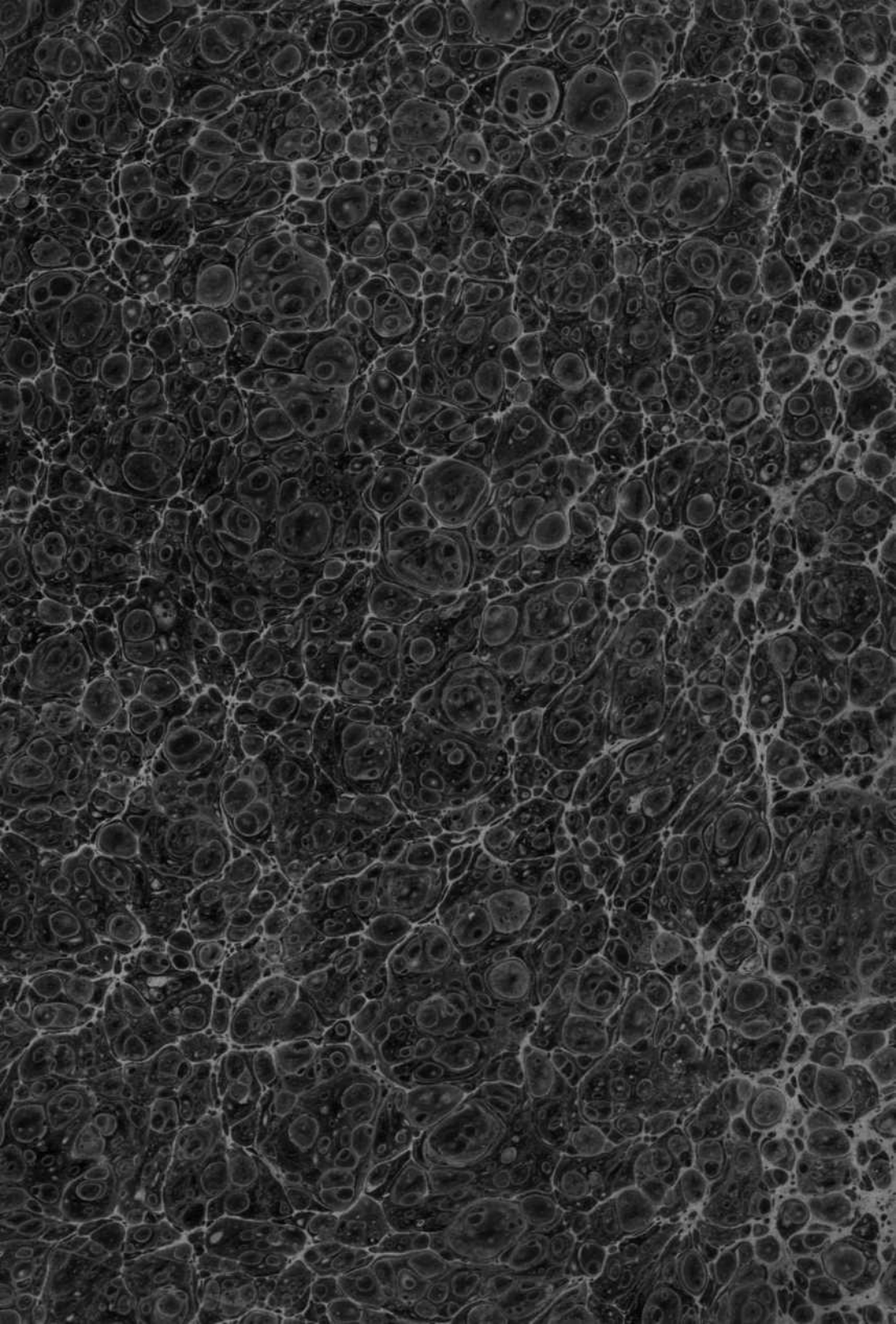

JT

Francisco B. Vidal

Francisco B. Vidal

t. 515848

Francisco B. Vidal

Francisco B. Vidal

ESPAÑA GEOGRAFICA,

HISTORICA,

ESTADISTICA Y PINTORESCA.

DESCRIPCION

de los pueblos mas notables del reino ó islas adyacentes; su situacion, historia, costumbres, industria, comercio, poblacion, productos, contribuciones, consumos, establecimientos públicos, monumentos, puertos, caminos, puentes, rios, canales, montañas etc.: con una introduccion que comprende la geografía, historia, estadística y administracion general del reino; un apéndice de nuestras posesiones de Ultramar, un índice por órden alfabético de todos los pueblos y el mapa general de España, por Lopez, rectificado segun la nueva division territorial.

POR

DON FRANCISCO DE PAULA MELLADO.

MADRID

MELLADO,—EDITOR.
Calle del Sordo, número 11.

GABINETE LITERARIO,
Calle del Príncipe, número 25.

1845

A 145286

Desde que aparecio el prospecto de la *Biblioteca Popular Económica*, en febrero de 1844, tengo anunciado un Manual de Geografía de España, porque ya entonces hacia tiempo que trabajaba en reunir materiales y apuntes para la presente obra, cuya necesidad me parecia y todavia me parece urgente. No pensé nunca en darle tanta estension; pero la circunstancia de haber publicado el señor Caballero su *Manual geográfico-administrativo*, anticipándose á la realizacion de mi proyecto, me hizo variar de plan, trazándolo en mayor escala y alterando no solo las bases, sino hasta el título adoptado. El retraso natural que esta circunstancia ocasionó ha venido á ser un bien, porque realizadas muchas reformas que ni aun proyectadas estaban cuando yo empecé á escribir, he podido hacer uso de ellas aumentando así el interés de mi libro. No insisto sobre la utilidad de una publicacion de esta especie, porque ya dije lo bastante en el prospecto y porque es punto sobre el cual no puede haber divergencia de opiniones; por mucho que se haga en tan difícil materia, mucho mas queda por hacer para aproximarnos al grado de perfeccion á que han llegado otros paises, y al que debemos aspirar, si hemos de ocupar el rango que nos corresponde entre las naciones cultas.

Para formular mi pensamiento he tomado por base la actual division territorial, porque necesitaba tomar una, y esta me pareció la mas acertada, cualesquiera que sean sus defectos y las modificaciones que haya de sufrir con el tiempo: consiguiente á esta resolucion, he fijado como punto de partida la capital del reino, en cuya descripcion me he detenido algun tanto porque así lo requiere su importancia; despues he seguido la clasificacion de provincias por órden alfabético, luego la de los partidos judiciales de cada provincia, en el mismo órden, y por último la de los pueblos notables de cada partido respectivamente, con sujecion al plan general. Al hablar de cada provincia he creido que debia dar primeramente una noticia general de su situacion topográfica, historia, límites, estension, productos agrícolas, artes, industria, número de habitantes, carácter, costumbres etc., procurando en esta descripcion ser tan sucinto cual requiere la índole de la obra; paso despues á describir por el mismo método la capital, luego los partidos, y por último los pueblos de alguna consideracion por su vecindario, sus monumentos, sus establecimientos públicos ó sus recuerdos históricos. Doi principio á la obra con una introduccion que abraza la topografía, historia, estadística y administracion general del reino, tal y conforme esta se halla hoy organizada, tomando en cuenta ya el último arreglo administrativo, la reforma de la Constitucion y el nuevo sistema tributario, y concluyo con un apéndice relativo á nuestras posesiones de Ultramar y los correspondientes índices de materias y de los pueblos descritos por órden alfabético. Como al hablar de cada partido se hace mérito nominalmente y por órden alfabético tambien, de los pueblos que de él dependen, resulta que en la obra están comprendidos todos los de España, habiendo reunido por este medio al interés de un *Manual* la importancia de un diccionario.

En cuanto á la exactitud de los datos de que me he servido para formar, principalmente la parte estadística, es toda aquella que puede haber en un pais donde este ramo está tan atrasadísimo, sin que para lograrla haya perdonado medio, gasto ni diligencia alguna. He consultado todos los libros que hay que consultar en la materia, asi nacionales como estrangeros, aunque á la verdad con poco fruto, si se esceptuan el *Manual Geográfico Administrativo* del señor Caballero, y el *Manual de Madrid* del señor Mesonero, que como escritos modernamente por personas de esclarecido talento, me han sido de gran recurso; he recogido apuntes de todas las oficinas y dependencias, he recurrido á mis amigos y corresponsales en todas partes, y en fin, he molestado á todo el mundo por espacio de muchos meses para lograr el fin; sin embargo, confieso desde luego que mi obra abunda en errores, de los cuales algunos he podido salvar con el auxilio de las observaciones que á instancias mias me han remitido personas entendidas residentes en las provincias, y esta confesion tan esplícita la hago con tanto mayor gusto cuanto que ni me ciega el amor propio, ni hay nadie que ignore que es imposible no cometerlos en trabajos de esta especie, no ya en España donde todo falta y todo está por hacer, sino hasta en las naciones mas adelantadas y provistas de recursos. No acabaria nunca si hubiese de enumerar, aunque fuera sucintamente, las inmensas dificultades con que he tenido que luchar; pero esto á nada conduciria sino á probar mi constancia y mi empeño de llevar á término un proyecto que que hasta temeridad es concebirlo.

En la parte material tambien hay algo importante de que debo hacer mérito aquí; ademas de una edicion de lujo en escelente papel y con toda la belleza tipográfica compatible con el carácter de la obra, lleva ésta infinidad de grabados originales sueltos é intercalados en el testo, que representan vistas de poblaciones, monumentos y trages de diferentes provincias, ejecutados todos por artistas de crédito cuyo nombre garantiza la perfeccion. En un libro de esta especie los grabados no son solo un adorno sino una parte esencial, primero porque se comprende mejor la descripcion de un edificio, teniendo á la vista su retrato; segundo, porque desaparecen bajo la mano destructora del tiempo muchos monumentos cuya memoria puede conservarse de este modo, y tercero en fin, porque variando constantemente los trages, usos y costumbres de los pueblos, el conservarlos en un libro es ademas de curioso, útil y conveniente. En España, mas que en otra parte, los figurines de trages tienen sumo interés, por el contraste y variedad que ofrecen de una provincia á otra, efecto de la manera especial como se organizó nuestra Península. Despues de tantos medios acumulados para producir un conjunto, sino perfecto regular al menos, solo una cosa faltaba de todo punto esencial; el mapa de España, que gracias á la condescendencia de los herederos del señor Lopez, he podido añadir, rectificado con arreglo á la nueva division territorial. La celebridad que como geógrafo goza el señor Lopez me evita toda esplicacion sobre este punto.

Réstame por último dar las gracias á cuantas personas me han ausiliado con sus luces y conocimientos en tan difícil empresa, y es un deber de justicia hacer mérito en particular de mi amigo el licenciado Don Joaquin Perez Comoto, cuyos trabajos y eficaz cooperacion me han sido de utilidad suma. Tambien debo darlas al público en general que con tanta benevolencia ha acogido el anuncio de la obra; esta distincion me lisongea, no solo por el resultado material á que puede conducir, sino porque es una prueba inequívoca de que hace justicia á mi buen deseo.

Madrid, agosto de 1845.

INTRODUCCION.

PARTE TOPOGRÁFICA.

SITUACION, LÍMITES, CATEGORÍA: La España, llamada tambien *Hispania*, *Iberia y Hesperia*, ocupa la mayor parte de la península Ibérica. Compárase su figura á la piel de un toro estendida, cuyo cuello avanza al estrecho Gaditano que la separa del África. Está comprendida entre 36° 0′ 30″ y 43° 46′ 40″ de latitud N., con 160 leguas de anchura y entre 7° 2′ 46″ de longitud E. y 3° 34′ 4″ de longitud O. ó sea 200 leguas de largo con 14.853 leguas cuadradas de superficie. Confina por el N. E. con el reino de Francia y república de Andorra, en 97 leguas de frontera; por el O. con el reino de Portugal, en una frontera de 131 leguas; y por el S. con la colonia inglesa de Gibraltar, en una línea de legua; por las demas partes la bañan los mares Occéano y Mediterráneo en 487 leguas de costas, en la proporcion que mas abajo diremos. Forman las estremidades al N. el cabo Ortegal; al E. el cabo Creus; al S. Tarifa y al O. el cabo Finisterre. Las noches y los dias mas largos en sus provincias meridionales, son de 14 horas y 30 minutos, y en las septentrionales de 15 horas y 15 minutos, al paso que la diferencia del meridiano entre las costas oriental y occidental es de 30 minutos y 54 segundos de tiempo. La España por su estension tiene señalado el noveno lugar entre las potencias de Europa, y forma la 23ª parte de nuestro continente.

COSTAS: Dos terceras partes del perímetro de España están bañadas por las aguas del mar. En el Occéano Atlántico tenemos unas 234 leguas de costa desde la embocadura del Vidasoa á la del Miño, y desde la del Guadiana á Algeciras. En el Mediterráneo poseemos 253 leguas de costa desde S. Roque al cabo Cervera, que hacen en todo 487 leguas segun ya indicamos, de que disfrutan 20 provincias marítimas, diez en cada uno de ambos mares. El derrotero de nuestras costas está hecho con estraordinaria proligidad y exactitud por la marina nacional, mientras que se vé atrasadísima la formacion del mapa topográfico del interior.

MONTAÑAS: Todas las peninsulares forman uno de los 13 sistemas europeos, que se distingue con el nombre de *Hespérico*. Este sistema se divide en tres grupos, el *septentrional ó pirenáico*, el *central* y *el meridional*, subdivididos en nueve cordilleras. El grupo septentrional, corre desde el cabo de Creus al de Finisterre, separando á

Francia de España y dejando al N. la vertiente Cantábrica; cuenta cuatro cordilleras: la *Galibérica*, ó Pirineos propiamente dichos; la *Cantábrica*, desde el Pirineo á las fuentes del Ebro; la *Astúrica*, entre Asturias y Leon; y la *Galáica* ó Galiciana en las cuatro provincias gallegas. El grupo central divide las regiones hidrográficas del Duero y del Tajo por una parte, y se estiende por otra desde el orígen del Ebro hasta los cabos de San Martin y de Palos en el Mediterráneo: esto indica su natural division en dos cordilleras *Carpeto-vetónica* entre las Castillas; y *Celtibérica* entre Castilla, Aragon y Valencia. El grupo meridional comprende todas las montañas que se hallan al S. del Tajo y al O. del Júcar y de la cordillera Celtibérica, es decir, las Andalucías, Estremadura, la Mancha, y gran parte de la provincia de Toledo: tiene tres cordilleras; la *Penibética*, en Andalucía, donde están los picos mas elevados del sistema Hespérico; la *Mariánica*, entre Andalucía, Castilla y Estremadura, separando las cuencas del Guadiana y Guadalquivir; y la *Oretana*, que separa las regiones del Guadiana y del Tajo. Los picos mas elevados sobre el nivel del mar que se han medido barométrica y trigonométricamente, incluyendo las islas, son los que siguen por órden de mayor altura. Pico de *Teide* en la isla de Tenerife, 13.500 pies: *Mulahacen* en la cordillera Penibética, 12.762: *Maladeta* en la Galibérica, 12.460: *Corral de Veleta*, en la Penibética, 12.439: *Monteperdido* en la Galibérica, 12.215: *Posets* en id., 12.208: *Vignémale* en id., 12.045: El *Cilindro y Marbore* en id., 11.961: *Piclong* en id., 11.667: *Midi* en id., 10.553: *Canigú* en id., 10.087: *Peñagolosa* en la Celtibérica, 9.000: cumbre de *Peñalara* en la Carpeto-vetónica, 8.490: *Gador* en la Penibética, 7.800: puerto de *Navacerrada* en la Carpeto-vetónica, 6.600: monte *Torrellas* en las islas Baleares, 5.796: *Guadarrama* en la cordillera Carpeto-vetónica, 5.610. Siguen á estas otras no tan elevadas como *Peñaranda*, en la cordillera Astúrica: *Gredos* en la Carpeto-vetonica: *Moncayo* en la Celtibérica: *Trevinca* en la Galáica &c.&c.

Sierras: Las cadenas de montañas que forman varios picos, dientes ó sinuosidades se designan con el nombre de *Sierras*, y al pais comprendido entre las montañas se le llama comunmente *Serrania*. Las principales de nuestras sierras son las de Alcaráz, Almagrera, Avila, Cameros, Cazorla, Cuenca, Filabres, Gador, Gata, Gredos, Guadalupe, Guadarrama, Gornachos, Leon, Oca, Reinosa, Ronda, Santander, Siguenza, Tamajon y Toledo; y las serranias mas nombradas, las de Ronda, Córdoba, Siguenza y Cuenca.

La ligera indicacion que acabamos de hacer, prueba que nuestra España es en gran manera montuosa, si bien sus cordilleras no tienen el carácter gigantesco que otras de Europa.

Rios: Las montañas y ramales que segun queda demostrado cruzan en diversos sentidos el territorio, son causa de que tengamos muchas corrientes de agua, pero casi todas de poca consideracion; apenas llegan á 250 los cursos de agua que merezcan el nombre de rios: los demas son arroyos, torrentes y regatos que pagan tributo á los primeros. Se consideran como rios principales, el Ebro, el Duero, el Tajo, el Guadiana, el Guadalquivir, el Segura, el Júcar y el Miño; de estos ocho rios, el Ebro, el Segura y el Júcar vierten sus aguas en el Mediterráneo, despues de recorrer el primero una estension de 123 leguas y de recibir las aguas de 150 tributarios; el segundo corre 43 leguas y recibe las aguas de ocho rios inferiores, y el tercero corre 74 leguas y recibe las aguas de 74. De los cinco restantes que vierten en el Occéano, el Duero recorre un espacio de 150 leguas y recibe el tributo de 123 rios; el Tajo 170 leguas y recibe 61; el Guadiana 150 leguas y tiene 40 tributarios; el Guadalquivir 80 leguas con 34 tributarios y el Miño 60 leguas con 44 tributarios. Los rios de segundo y tercer órden que llevan su nombre al mar, son los 51 que siguen: Bidasoa, Oria, Urola, Deva y Nerva en las provincias Vascongadas; Ansóu, Miera, Pas, Besaya, Nansa y Eo en Asturias; Masma, Oro, Sor, Mera, Júbia, Eume, Mendo, Mandeo, Mero, Lézaro, Tambre, Ulla, Umia, Lerez y Caldelas en Galicia; Odiel, Tinto, Guadalete, Guadiaro, Guadalquivirejo, Guadalmediana, Guadalfeo y Adra en Andalucía; Jalo, Alcoy, Túria, Murviedro, Mijares, y la Cénia en Valencia; Francolí, Gaya, Foix, Llobregát, Besós, Tordera, Ridáura, Darro, Ter, Fluviá y Muga en Cataluña, y el Limia que como el Tajo y el Duero pasa á Portugal. Los demas rios tributarios de los citados, no merecen por su escasa importancia que los mencionemos aqui.

Canales: Seis son los canales de navegacion que tenemos, pero ninguno de ellos concluido, por esa especie de fatalidad que siempre ha perseguido á España, para que

lo útil quede por hacer. Daremos una breve noticia de ellos clasificándolos por órden numérico. 1.° El *Imperial de Aragon*, hecho la mayor parte en el reinado de Cárlos III con las aguas del Ebro, que corre por su derecha desde las inmediaciones de Tudela hasta dos leguas por bajo de Zaragoza. Debia llegar á Sástago y de allí seguir su navegacion por el Ebro hasta Tortosa. 2.° El de *Castilla*, dividido en los ramales del Norte y del Sur que están ejecutados, y el de Campos empezado. Comenzó el canal en 1755 con aguas del Pisuerga y cuenta mas de 27 leguas desde Alar del Rey á Valladolid. 3.° El de *Manzanares*, empezado en 1770; corre dos leguas y media desde el puente de Toledo en Madrid, hasta cerca de Vacia-Madrid; debiendo llegar á Aranjuez para continuar la navegacion por el Tajo. 4.° El de *Guadarrama*, comenzado en 1787 en el estrecho de Gasco y prolongado unas tres leguas hasta cerca de las Rozas; las Córtes han concedido este trozo abandonado á una empresa que se propone seguirlo hasta los Carabancheles destinándolo al riego. 5.° El de *San Cárlos*, abierto á fines del siglo último con las aguas del Ebro en cerca de 3 leguas, desde Amposta al puerto de la Rápita en los Alfaques, hoy obstruido. 6.° El de *Murcia*, empezado en el último tercio del siglo pasado con las aguas de Guardal; se abrieron unas 5 leguas de las 43 que debia correr. De riego existen varios y no pocas acéquias de mas ó menos importancia. Los mas notables son el de *Tauste*, con las aguas del Ebro; el de *Urgel* con las del Segre; el de la *Infanta Luisa Carlota*, con las del Llobregát, la *Acéquia del Rey*, con el Júcar; el de *Tamarite*, con las aguas del Cinca; las acéquias de la *Vega de Granada* y otras muchas de menos importancia en varias provincias.

CAMINOS: Este importante ramo, objeto preferente de todos los paises civilizados, ha estado casi en total abandono hasta hace muy poco en España. En el reinado de Fernando VI fué cuando principió á trabajarse en las carreteras bajo un plan que dá ya una idea del conocimiento de su importancia, y recibió mayor desarrollo en tiempo de Cárlos III bajo la inspeccion del ministro conde de Florida blanca; pero se tropezó desde luego con la falta de agentes apropiados para esta clase de trabajos, pues hasta 1799 no se creó el primer cuerpo de ingenieros de caminos, cuya escuela se estableció en el Buen-Retiro en 1803. La guerra de la independencia deshizo esta institucion que no volvió á restablecerse hasta 1821; pero suprimida en 1823 reapareció en 1834, y quedó definitivamente constituida en 1836, que fué aprobado el reglamento orgánico del cuerpo de Ingenieros de caminos y de su escuela especial. Los caminos que tiene á su cargo la direccion general del ramo pueden reducirse á dos clases: *carreteras generales* que desde la córte van á los puertos de mar ó fronteras, *y carreteras provinciales* y transversales que son ramales de las precedentes y sirven para enlazar las capitales de unas provincias con otras.

CARRETERAS: Las carreteras generales son seis: La de FRANCIA por Buitrago, Aranda, Lerma, Burgos, Miranda, Vitoria, Vergara, Tolosa é Irún, que tiene 91 $^1/_2$ leguas con 22 portazgos: la de ARAGON y CATALUÑA por Alcalá, Guadalajara, Arcos de Medinaceli, Calatayud, Zaragoza, Lérida, Cervera, Barcelona, Gerona, Figueras y la Junquera, que tiene 137 leguas con 12 portazgos: la de VALENCIA por Aranjuez, Ocaña, Quintanar, Albacete, Almansa y Valencia, que tiene 63 leguas con 23 portazgos: la de ANDALUCIA por Ocaña, Manzanares, Andújar, Córdova, Ecija, Carmona, Alcalá de Guadaira (Sevilla), Jerez de la Frontera y Cadiz, que tiene 110 leguas con 17 portazgos: la de ESTREMADURA por Navalcarnero, Talavera, Almaráz, Trujillo, Mérida y Badajoz, que tiene 67 leguas con 8 portazgos; y la de GALICIA por Guadarrama, Villacastin, Arévalo, Medina del Campo, Benavente, la Bañeza, Astorga, Villafranca del Vierzo, Lugo, Betanzos y la Coruña; que tiene 100 leguas con 11 portazgos. Ademas se están trabajando la de las CABRILLAS, que es la mas corta para Valencia, la de FRANCIA por Soria y Logroño, y la de Galicia ó VIGO por Zamora y Orense, sin contar otros caminos particulares de utilidad suma que se proyectan ó llevan á cabo en varias provincias. Las transversales son 11: la de Burgos á Reinosa, 17$^1/_2$ leguas con 4 portazgos; la de la Rioja de Santander á Soncillo, 12 leguas con 3 portazgos: de Valencia á Barcelona, 53 leguas con 11 portazgos: de Tarancon á Cuenca, 12 leguas con 2 portazgos: de Murcia á Cartagena 9 leguas con 2 portazgos: de Sevilla á Badajoz 35 leguas con 3 portazgos: de Santiago á Tuy 16 leguas con 1 portazgo: de Valladolid á Gijon 45 leguas con 2 portazgos: de Olmedo á Valladolid 7 leguas con 3 portazgos: de Valladolid á Burgos 22 leguas con 3 portazgos y de San Ildefonso á Segovia 2 leguas con 1 portazgo. No se entienda que son estos los únicos caminos que hay en España; hemos citado los que se

conocen con el nombre de *Carreteras*, cuyo entretenimiento corre á cargo del cuerpo de ingenieros civiles, que tiene establecidos 51 celadores facultativos ademas de los peones camineros en cada media legua. Por separado existen carreteras importantes, que en mejor ó peor estado, sirven para mantener la comunicacion de unas ciudades con otras. Sin citarlas todas, por no ser posible, haremos mérito de varias de las principales, no sin miedo de cometer alguna omision por falta de datos: de Burgos á Santander 27 1/2 leguas, que está unida con la carretera de Santander á Soncillo; de Pancorvo á Bilbao, 15 leguas, se une con la carretera general de Madrid á Irún; de Miranda á Logroño 10 leguas en combinacion con la misma carretera; de Logroño á Pamplona 14 1/2 leguas; de Vitoria á Bilbao 13; de Vitoria á Pamplona 15; de Vitoria á Logroño 10; de Tolosa á San Sebastian 4 1/2; de Tolosa á Pamplona 11; de Pamplona á Zaragoza 30; de Zaragoza á Barbastro 16 1/2; de Zaragoza á Huesca 11; de Lérida á Tarragona 15; de Tarragona á Cervera 11; de Barcelona á Vich 12 1/2; de Barcelona á Solsona 21 1/2; de Madrid á Avila por el Escorial 15 1/2; á Ciudad-Real 28; á Cuenca 25 1/2; á Segovia por Navacerrada y la Granja 14; á Toledo por Illescas 12; de Bailen á Granada 21 leguas en combinacion con la carretera general de Andalucía; de Granada á Málaga 20; á Almería 24; de la Coruña á Santiago 9 1/2; de Santiago á Pontevedra 9; de Pontevedra á Tuy 7; de Tuy á Vigo 4; á Orense 11; de Lugo á Mondoñedo 8 1/2; de Valladolid á Leon 22; á Palencia 8; de Palencia á Santander 31; de Leon á Oviedo 20; de Oviedo á Gijon 4; de Oviedo á Avilés 5; de Medina del Campo á Zamora 14; de Leon á Astorga 7; de Madrid á Salamanca 34 1/2; de Salamanca á Ciudad-Rodrigo 16; á Zamora 12; á Avila 16; de Valladolid á Segovia 19; de Valencia á Castellon de la Plana 10; de Castellon á Morella 14; de Albacete á Alicante 24, en comunicacion con la carretera general de Valencia; de Alicante á Valencia 24 1/2; de Albacete á Murcia en union tambien con el camino de Valencia, 25 1/2; de Murcia á Orihuela 4; á Alicante 13; á Granada 45; de Trujillo á Cáceres en comunicacion con la carretera general de Estremadura 8; y de Cáceres á Mérida 11. Quedan todavia por señalar infinidad de caminos, que como una gran red enlazan todos los pueblos del reino, pero poco importantes ya, y los mas de ellos de herradura; su enumeracion seria prolija é inútil, bastando lo dicho para que se forme una idea de nuestro actual estado de comunicaciones, nada lisonjero por cierto, pues ademas de carecer de base, de plan, de pensamiento general que las regularice, la mayor parte de los caminos de que queda hecho mérito, son de difícil tránsito, impracticables muchos en la estacion de las lluvias, y formados algunos por solo el uso de carruages, arrieros ó acémilas. No concluiremos este artículo sin decir dos palabras sobre los muchos y grandes proyectos que existen, mas ó menos próximos á realizarse de establecer ferro-carriles ó caminos de hierro; se han formado ya algunas compañías nacionales y estrangeras y tratan de formarse otras con objeto de establecer caminos de esta especie de Madrid á Aranjuez; de Barcelona á Mataró; de Madrid á Avilés, á Alicante, á Cadiz, á Bilbao por Valladolid; á Francia por Zaragoza y Pamplona y á otros varios puntos; ojàla se lleven á cabo tan útiles empresas y veamos nuestra patria en este punto al nivel de otras naciones cultas.

PUENTES: Muchos y muy notables por su construccion y antigüedad son los que tenemos en España. Reseñaremos los principales de barcas, de madera y de piedra, y todos los que hay de hierro ó colgados. Entre los de *barcas* se distinguen el de *Sevilla*, sobre el Guadalquivir; el del *Puerto de Santa María* sobre el Guadalete, y el del rio *San Pedro*; todos tres en la carrera de Madrid á Cádiz: el de *Tarragona* sobre el Francolí; y el de *Tortosa* sobre el Ebro: ambos en la carrera de Barcelona á Valencia. Los de *madera* importantes son: el de *Fraga* sobre el Segre, carretera de Aragon y Cataluña, y el de *San Sebastian* sobre el Urumea. Los de fábrica mas dignos de mencionarse son 19 en esta forma: el de *Matorell* sobre el Llobregat, vulgarmente llamado *del Diablo*, es de la época de Annival cartaginés y se reparó en el reinado de Cárlos III: el de *Alcántara* sobre el Tajo, que se construyó el año octavo del imperio de Trajano (106 de la era cristiana,) y se restauró en tiempo de Cárlos V: el de *Mérida* sobre el Guadiana, en la carrera de Estremadura; es de construccion romana y ha sido reedificado en tiempo de los reyes Ervigio y Felipe II, y en nuestros dias reparados los varios arcos que se cortaron en la guerra de la independencia: el de *Badajoz* sobre el Guadiana, cuya primera construccion se cree que pertenece á la dominacion romana: el de *Orense* sobre el Miño, su primera construccion fué romana pero se reedificó en los siglos XIII y XVI, y posteriormente se ha reparado: el de *Cádiz* llamado *Zuazo*, sobre

el canal de Santi-Petri, único punto de comunicacion con la isla Gaditana; es de 5 arcos desiguales con grandes macizos intermedios que le hacen parecer una gran calzada. Se tiene por de época inmemorial; en tiempo de don Alonso el Sábio, que ganó á Cádiz del poder agareno, estaba cortado y lo está actualmente desde la guerra de la independencia, aunque habilitado el paso por considerarlo como punto de defensa, mas bien que como medio de comunicacion: el de *Córdova* sobre el Guadalquivir, es de origen romano restaurado en tiempo de los árabes y en épocas posteriores: el de *Tudela* sobre el Ebro, se cree romana su primera construccion y ha tenido reparaciones succesivas: el de *Zaragoza* sobre el Ebro, es de orígen romano reparado en varias épocas, y recientemente de la cortadura que sufrió en la guerra de la independencia: el de *Villafranca* llamado del *Arzobispo*, sobre el rio Tajo; se concluyó en 1338 por órden del arzobispo Tenorio, y está fortificado con torreones: el de Zamora llamado *Ricobayo*, sobre el Esla, en la carretera de Madrid á Vigo; se ha reedificado últimamente la cortadura que se le hizo en la guerra de la independencia: el de *Zamora* sobre el Duero, con 1,012 pies de longitud y 36 ½ de altura, y además una torre cuadrada en el estremo con aguja y estátua de la forma que marca el viento, y llaman la *Gobierna*, á 90 pies del piso: el de la Coruña, llamado *Eume*, sobre un brazo de mar; le mandó hacer Fernan Perez de Andrade señor del pueblo, y se concluyó en 1388: el de *Almaráz* sobre el Tajo, en la carrera de Estremadura; le mandó construir Cárlos V, y se concluyó en 1532; ahora se está reedificando el arco mayor cortado en la guerra de la independencia: el *Largo* de Aranjuez sobre el Jarama, le mandó construir Fernando VI, y se concluyó en tiempo de Cárlos III: el de *Molins de Rey* sobre el Llobregat, carrera de Aragon y Valencia; se hizo desde 1764 á 1769, y se reputa una de las obras mas elegantes y mejor entendidas de su género en los tiempos modernos: el *Lladonér*, sobre la riera de Tet, entre Villafranca del Panadés y Albós, carrera de Valencia á Barcelona; es propiamente un *viaducto*, por servir para cruzar el camino un barranco profundo; se concluyó á principios de este siglo: el *Acueducto* del canal de Aragon sobre el rio Jalon, por el cual cruza el Canal imperial; tiene 4 arcos semicirculares de 35 pies de diámetro para el curso del rio, y por encima pasa el canal con 40 pies de ancho y 10 mas por cada lado para pretiles y caminos de sirga. La longitud de sus fortísimos muros es de 3.100 pies y 19 y 10 el espesor. Se hizo al final del reinado de Cárlos III.

Ademas de los indicados hay todavía buenos puentes de piedra y fábrica, aunque no tan notables: el de *Alba* sobre el Tormes: el de *Salamanca* sobre el mismo rio: el de *Saldaña* sobre el Carrion: el de *Toro* sobre el Duero: el de *Villarreal* de Castellon sobre el Mijares: el de *Lérida* sobre el Segre: el de *Lugo* sobre el Miño: el de *Talavera* sobre el Tajo: el de *Cigarrosa* sobre el Sil, entre Rua y Petin: el de *Sobrado* en el mismo Sil: el de *Ledesma* sobre el Tormes: el de *Miranda* sobre el Ebro: el de *Guadalajara* sobre el Henares: el de *Cangas de Onis* sobre el Sella: el de *San Pablo* en Cuenca, que es viaducto de 5 arcos y 120 pies en su altura máxima: el de *Logroño* sobre el Ebro: los de *Alcántara* y *San Martin* de Toledo: el del *Rey* en Valencia: el de *Coria* en seco: los de *Toledo*, *Segovia* y *San Fernando* sobre el Manzanares en las inmediaciones de Madrid: y otros muchos que seria obra larga enumerar.

Los de hierro construidos y en construccion son los que siguen, segun el órden de las fechas en que se han hecho en nuestros dias. Bilbao fué la primera poblacion de España que tuvo puentes de hierro: el de *Burceña* que ya no existe, y el que está dentro del pueblo sobre el Nervion, por el cual no pueden pasar carruages. El de *Aranjuez* sólidamente construido sobre el Tajo con un solo tramo de 110 pies. El de *Carandia* sobre el rio Pas, carrera de Santander á Burgos: es colgado con cables de de alambre de un solo tramo de 250 pies de longitud. El de *Fuentidueña* sobre el Tajo, carretera de las Cabrillas, tambien de un tramo de 226 pies, y colgado de alambre. El de *Arganda* en Vacia-Madrid sobre el Jarama, en dicha carretera de las Cabrillas; es de tres tramos; el central tiene 212 pies de longitud, y los laterales 177, lo que hace una estension total de 566 pies; se concluyó en 1843. El de *Mengivar* sobre el Guadalquivir; tiene 400 pies de largo y se ha concluido este año. El de *Dueñas* llamado *de la Union*, sin duda porque las aguas de Carrion y Pisuerga se unen una legua mas arriba, que es donde pierde su nombre el primero; tiene 270 pies de longitud en un solo tramo, y su construccion, segun el parecer de los inteligentes, es de las mas sólidas y mejores: se ha concluido en mayo del presente año. El de *Zaragoza* sobre el Gallego, está en construccion y se hallan contratados ó próximos á estarlo los cuatro

que han de sustituir á los de barcas y de madera del *Puerto de Santa María* y rio de *San Pedro, de Sevilla y de Fraga*, con otros que hacen necesarios las nuevas carreteras que se proyecctan.

PUERTOS: En España se conocen con este nombre tres localidades topográficas. Hay *puertos de mar*, poblaciones costaneras que natural ó artificialmente ofrecen parages á propósito para el abrigo y estancia de las embarcaciones. Hay *puertos secos*, pueblos interiores que estan en comunicacion activa con las costas de donde traen pescados frescos y géneros que proporcionan á las provincias centrales. Y hay *puertos de sierras* ó montañas, que son el paso mas fácil y frecuente de las cordilleras y divisorias. Los dos primeros los señalaremos al tratar de las poblaciones respectivas y solo citaremos aqui los mas notables de los últimos, es decir los pasos de sierras. En la carretera de Castilla y de Galicia hay los puertos de Guadarrama, Manzanal, Fuenabadon, Piedrafita y Santa Isabel; en la de Estremadura, los de Miravete, Santa Cruz y Arrebatacapas; en la de Andalucia los de Lapiche y del Rey ó Despeñaperros; en la de Valencia y Cartagena los de Almansa y Sumacuriel y los de Losilla, Malamuger, Cadena y Olbera; en la de Aragon y Cataluña, los de Frasno, Fraga, Bruch y Orriols: en la de Francia, los de Somosierra, Salinas de Leniz y Descarga; en la de Valencia á Barcelona, los de Balaguer y Ordál; en el camino de Leon á Oviedo el de Pajares; en el de Avila á Toledo, el del Pico; en el de Soria á Logroño, el de Pigueras; en el de Santander á la Rioja, el del Escudo; en el de Madrid á la Granja, los de Navacerrada y Fuenfria; en el de Vitoria á Bilbao, el de Urquiola; en el de Murcia á Granada, el de Vertientes; en el de Ecija á Málaga, la Boca de Asno; en el de Sevilla á Badajoz, el de Andávalo; el de Escaleruela en Granada; los de Uset, Daroca, Valdevacas y Cariñena en Aragon &c. El pais que hay del otro lado de estos pasos, se llama *ultrapuertos*, por la misma causa que se dijeron *ultramontanos* sus habitantes. A esta clase de puertos corresponde el *Coll* de los catalanes; como Coll de Balaguer, de Gelada, de Bariege, del Plú, de Fulguera, de Persus y otros muchos del Pirineo. Tambien pueden considerarse en esta clase, los puertos que pasa el ganado trashumante cuando vá ó vuelve de sierra á estremos.

CLIMA: El clima de España es generalmente saludable; bastante frio hácia el N., algo ardiente en el estío; pero muy templado en las provincias litorales del E. y S. La temperatura, segun Moreau de Jonnés en su estadística de España, puede calcularse de este modo: Paralelo medio 40°: temperatura media, 17° 06, al centro del territorio; 14° 96 á la estremidad N. Cantidad media de lluvias 864 milímitros ó sea 31 pies 11 líneas medida castellana. El mismo autor en su citada obra hace las siguientes observaciones locales. Latitud de Cádiz 36° 31′; temperatura media 20 grados con 3; latitud de Barcelona 41°, 13′; temperatura media 17° 50; máxima 33; mínima 0; latitud de Madrid 40 25′; temperatura media 15° 00; mínima 29.° 44, elevacion sobre el nivel del mar 603 metros ó sea 2412 pies castellanos.

SUELO: La situacion topográfica de España le favorece para que en su terreno se aclimaten con facilidad las plantas y productos de todas las naciones conocidas: los de las cálidas en las provincias del mediodia y los de las frias en las del norte. Las ventajas de su territorio son 1.° Su estension superior á la de los demas estados secundarios de Europa y aun á la de Prusia, colocada por sus últimas adquisiciones en el número de las grandes potencias del continente. 2.° Su situacion en el mas bello clima de Europa y la facilidad de obtener de su suelo las mejores y mas abundantes producciones como son, vino, seda, maiz, algodon, azúcar &c. 3.° Sus fronteras marítimas que formando mas de dos tercios de su circunferencia aumentan por la pesca los medios de subsistencia y facilitan y estienden sus comunicaciones, dando impulso al comercio. 4.° Sus límites naturales que le proporcionan recursos de defensa, y sus montañas que hacen difícil y peligroso el resultado de una invasion. 5.° Sus grandes rios como el Ebro, el Duero, el Guadalquivir, el Guadiana, el Tajo &c. 6.° La proximidad á paises industriosos y de una civilizacion adelantada; al mediodia la Italia y al norte Francia é Inglaterra. 7.° La fertilidad y riqueza de muchas de sus provincias, principalmente Cataluña, Valencia y Andalucía. En cambio tiene que luchar con las desventajas siguientes: 1.° La sequía y aridez de una gran parte de su superficie á causa de la naturaleza calcárea del suelo, el calor del clima y mas que todo la destruccion de bosques y plantios. 2.° El encajonamiento profundo de sus rios, que corriendo con rapidez entre escarpadas breñas, son rara vez navegables en su curso

superior y permiten con dificultad las sangrias para el riego de las tierras. 3.° La grande elevacion de la planicie de las Castillas que es de cerca de 2400 pies y que varia de tal modo el clima que produce una temperatura media de 12° de Reaumur, mientras que en las costas se halla á 14° y 16° 4°. En la elevacion y direccion de las cordilleras de montañas que cortan trasversalmente la España y producen una diferencia notable en su nivel, de donde resultan obstáculos casi invencibles en la construccion de caminos y canales. 5.° Lo escarpado de las costas del golfo de Vizcaya y su falta de puertos, ensenadas y radas. 6.° Los bancos de arena que embarazan el curso inferior de los rios y la poca profundidad de su embocadero que no permite la apertura de puertos. 7.° La vecindad perjudicial de un pais atrasado é inculto como el Portugal, que impide sus esportaciones á las provincias limítrofes, quitándolas la proximidad del mar y las ventajas que sacarian de los rios que en él desaguan. 8.° La posesion de Gibraltar por los ingleses, que abre en el mediodia del reino comunicaciones mas dañosas que las de las provincias Occidentales con el Portugal. 9.° Los terremotos que se dejan sentir, particularmente en las provincias meridionales y en las del Mediterráneo, donde han causado en este mismo siglo desastres horrorosos. 10.° La proximidad á los paises de Levante sacrificados de continuo por la peste, ó mas bien la falta de ejecucion de las leyes sanitarias, que han permitido introducir con tanta frecuencia este azote en España, que en los siglos XV y XVI asolaba las provincias cada tres años. 11.° El abandono total de los acueductos construidos por los romanos, de los depósitos de agua de las montañas, y de los canales de riego construidos por los moros: con su restablecimiento volveria la fertilidad al suelo y verianse poblados muchos lugares hoy desiertos. 12.° La falta de cercas rurales en todas las provincias por efecto del uso de abandonar las tierras despues de la cosecha á los ganados trashumantes. Es bien sabido que no puede existir la propiedad agrícola, en un pais donde las tierras no están cerradas, y donde el dominio particular se confunde durante una parte del año con los yermos y barbechos.

Productos: Hemos dicho que se aclimatan con facilidad en nuestro suelo las plantas de todas partes, y así es en efecto; la prodigalidad de la naturaleza no conoce límites respecto á España; seria preciso llenar volúmenes enteros si hubiésemos de dar una noticia aproximada de los productos de todas clases en que abundan nuestras provincias; baste saber que las canteras de mármoles, alabastro y jaspe se encuentran en casi todas ellas, y de tal mérito en Granada, Córdoba y otros puntos, que han logrado adquirir un renombre europeo; el cabo de Gata en sus peñas ofrece preciosas y variadas ágatas, jaspe azul y blanco con vetas encarnadas, amatistas y cornerinas blancas; en las cercanias de los pueblos de Villasbuenas y Vitigudino, provincia de Salamanca, hay magníficos cristales de roca que podrian pasar, entre los poco inteligentes, por verdaderos topacios; en una fuente en las inmediaciones de Toledo se encuentran tambien muchos jacintos; en Castilla la Vieja en el estado de Hinojosa cerca del Duero, topacios; en Monseny de Cataluña, rubíes y topacios, y en las sierras de Baza y en Vich, cristales parecidos á diamantes. Las minas, las sales y las aguas minerales de que mas abajo hablaremos particularmente son inumerables, y abrazan todas las substancias conocidas. Las frutas, aun las de las regiones cálidas de América, se crian con estraordinaria abundancia en casi todas las provincias; apenas habrá pais mas poblado de bosques y por consiguiente mas rico en maderas de construccion naval y civil. La cosecha de cereales que en 1803 no bastaba para el consumo de la poblacion, hoy no solo satisface las necesidades sino que da un sobrante para la esportacion que ha sido algunos años de mas de un millon de fanegas de trigo, y ha producido 50 millones de reales; personas entendidas que han tratado esta materia, suponen que el producto está en proporcion de 2½ fanegas de granos y legumbres por cada habitante, y bajo esta hipótesis y en la de tener España 12.146,084 habitantes, resulta que la cosecha de cereales asciende á 40.365,210 fanegas; nuestras lanas, algodon, aceite, vinos y aguardientes tienen estraordinario aprecio en los mercados estrangeros; el arroz y la seda de los reinos de Valencia, Murcia y Granada gozan fama de lejanos tiempos; el ganado mular y caballar, aunque un tanto decaido, conserva aun el buen nombre que supo conquistarse en épocas remotas: los caballos andaluces son todavia estimados en todas partes, y aun las yeguadas de Córdoba abastecen profusamente la célebre feria de Mairena; el vacuno escaso en proporcion, se calcula en tres millones de cabezas; el ganado lanar se ha aumentado estraordinariamente: en 1803 apenas llegaba á 12 mi-

llones de cabezas, y hoy se cree que pasa de 18; el de cerda se halla tambien con abundancia; sin embargo el alimento animal no basta para el consumo de la poblacion, y de ahí su carestía y el hallarse por tanto privado de él las clases laboriosas. Unidos á los cereales y ganados los productos de líquidos que como queda dicho, son de mucha importancia en nuestro país, puede calcularse que la riqueza territorial que en 1803 se suponia de 5.073.823,000 rs. pasa ahora de 7.388.000,000 de rs., mucho menos sin embargo de lo que debiera ser atendida la feracidad del suelo. La escasez de canales, los malísimos caminos, la dificultad de los trasportes que tienen que hacerse á lomo en muchas provincias, y la falta de proteccion por parte de los gobiernos que se han sucedido, han puesto hasta ahora travas á la agricultura, cuyo desarrollo sin embargo es estraordinario en lo que va de siglo, ó mejor dicho desde que terminó la guerra de la independencia. Segun resulta de datos verídicos que tenemos á la vista, es casi doble la cantidad de granos que produce España ahora respecto á la que producia en la época citada, y no es posible valuar en menos de 37 1/4 millones el aumento que ha esperimentado la cosecha del pais al fin de un periodo de 30 años. Las tierras en produccion que apenas equivalian á 1/9 de la superficie del pais representan hoy mas de 2/7. Es difícil que ningun otro pueblo de Europa haya hecho tan grandes y rápidos progresos durante el mismo periodo, por fecundo que haya sido en prodigios de esta especie.

AGUAS MINERALES: Los establecimientos de aguas y baños minerales que tienen facultativos directores, conforme al reglamento de 3 de febrero de 1834, son 44 nada mas; pero hay hasta 86 manantiales analizados que se clasifican así: 19 de aguas *acídulas gaseosas*; 16 de *aguas ferruginosas*; 19 de *aguas salinas* y 32 de *aguas sulfurosas*; ademas se conocen hasta 170 manantiales; es decir, otros tantos mas sin analizar que hay analizados. Las aguas *termales* de temperatura mas elevada son: Alicum, 27° de Reaumur; Alhama de Aragon, 29°; baños de Bejar, Cestona, Fuencaliente y Zujar 30°; Caldetas, 33°; Tiermas, 34°; Alhama de Granada, 35°; Cadelas, 37°; Caldas de Reyes, 39°; Ledesma, 40°; Almería, Archena y Arnedillo, 42°; Caldas de Cuntis, 46° y Caldas de Mombuy, 56°.

MINAS: La riqueza mineral de la Península es inmensa, segun los autores mas acreditados. Se cuentan 44 minas de oro, aunque ninguna está en labor; 178 de plata; 107 de cobre; 71 de hierro; 93 de plomo; 6 de estaño; 12 de azogue; 15 de antimonio; 2 de cobalto; 4 de calamina; 2 de arsénico; 7 de vitriolo; 9 de azufre; 52 de carbon de piedra; 2 de grafito ó lapiz-plomo; 2 de ocre; 1 de bol; 1 de iman; 11 de alumbre; 3 de azabache; 1 de amatistas; 1 de jacintos y tres de otras piedras finas, sin las que modernamente se han aumentado de alcohol en Sierra de Gador, de carbon de piedra ó ulla en Asturias, y de galena argentífera en el distrito de Almagrera, donde este rico metal ha creado hasta 23 fábricas de fundicion. El ramo de minas se gobierna por las disposiciones del decreto de 4 de julio de 1825 y órdenes posteriores, y tiene á su frente una direccion especial bajo la dependencia del ministerio de la Gobernacion. La hacienda pública posee siete minas que actualmente dan un producto de 30 millones al año, de las cuales 24 pertenecen á las de Almaden. Los productos de la minería por empresas particulares ascendieron en 1842 á 93.900,000 rs., y como esta riqueza vá en aumento, es de creer que su importancia y su influencia contribuya en gran manera á la prosperidad pública.

SALINAS: Es considerabilísimo el número de minerales de sal, así de agua como de piedra, que existen en las provincias españolas. La mayor parte se benefician por cuenta del gobierno como género estancado, y se espende á precio muy subido no obstante la abundancia, lo cual da márgen al contrabando. Entre las salinas que hay en España, ponemos las 87 mas señaladas distribuidas en 27 provincias en esta forma: Las de Bogarra, Hornos, Pinilla y Valverde, en Albacete: Mata, Torrevieja y Villena, en Alicante: Roquetas, en Almería: Formentera, Ibiza y Santeny, en las Baleares: Cardona de escelente sal piedra, en Barcelona: Anana, Buradon, Herrera, Poza y Rosio, en Burgos: San Fernando, en Cádiz: Arroyo de Algarve, Cuestapalomas, Duernas y Jarales, en Córdova: Fuente el Manzano, Alcalá de la Vega, Belinchon, Fuentealbilla, Higuera, Minglanilla Monteagudo, Requena, Tragacete y Villargordo, en Cuenca: Bacor, Cacin, Hinojares, Loja, Mula, y Periago, en Granada: Almallá, Imon, Medinaceli, Olmeda y Saelices, en Guadalajara: San Lúcar de Barrameda, en Huelva: Noval y Peralta en Huesca: Barranco-hondo, Brujuelos, Don Benito, La Orden, Peál, Porcel, San Cárlos y San José, en Jaen: Guerri y Santa Liña, en Lérida: Carcaballanas, Espartinas,

Peralejos y Valdemaría, en Madrid: Hortales, en Málaga: Aguila, Calasparra, Jumilla, Molina, La Rosa, Sangonera, San Pedro del Pinatar y Zacatin, en Murcia: Valtierra, en Navarra: Cabezon de la Sal y Traseño, en Santander: Ecija, Osuna y Utrera, en Sevilla: los Alfaques y Flix, en Tarragona: Arcos, Armillas, Ojosnegros y Valtablado, en Teruel: Quero, y Villa-Rubia de Santiago, en Toledo: Manuel, en Valencia: Campos y Medina del Campo, en Valladolid: Castellar, Remolinos y Sástago, en Zaragoza. Los mas de estos mineros son de agua de fuente ó de mar; pero los notables de piedra ó sal gama, son: Cardona, Castellar, la Minglanilla, Remolinos y Villa-Rubia, que la dan tan limpias y de bellos colores, que se hacen de ella utensilios, imágenes y otras figuras perfectamente labradas y esculpidas.

PARTE ESTADÍSTICA.

DIVISIONES TERRITORIALES: Pueden reducirse á cuatro clases las que existen en la monarquía española: *naturales*, *políticas*, *ethnográficas y administrativas*. Las naturales ó físico-geográficas son tres: *Península*, *Adyacentes* y *Ultramar*. Políticamente considerada la monarquía puede clasificarse en cinco secciones: *España uniforme* ó puramente constitucional, que abraza las 34 provincias de las coronas de Castilla y Leon, iguales en todos los ramos económicos, judiciales, militares y civiles; *España incorporada* ó asimilada, que comprende las 11 provincias de la corona de Aragon, todavia diferentes en el modo de contribuir, y en algunos puntos del derecho privado; *España foral*, que son las 4 provincias de Navarra y Vascongadas, que no tienen milicias ni estancos, que conservan su régimen provincial para la administracion y derecho comun, y que para la contribucion pecuniaria y de sangre se valen de los medios que estiman; *España presidial*, que participando en lo civil y judicial de la comunion española, depende de la autoridad militar en cuanto á sus establecimientos penales; y *España colonial*, ó sean las posesiones ultramarinas de Africa, América y la Occeanía, regidas por leyes especiales bajo la autoridad omnímoda de los gefes militares. Etnográficamente ó por idiomas, se distinguen los pueblos españoles en *castellanos*, *lemosines*, *vascongados*, *gallegos*, *atlánticos*, *africanos* y *malayos*. Para la administracion y gobierno se han dividido la Península y sus islas en tres épocas modernas: el 17 y 23 de abril de 1810 por el poder intruso, en 38 prefecturas, 111 subprefecturas y 15 divisiones militares, sin incluir las islas; el 27 de enero de 1822 por las córtes, en 52 provincias y 13 distritos militares; y últimamente por decretos de 30 de noviembre de 1833, de 26 de enero y 21 de abril de 1834, y de 8 de setiembre de 1841, se ha dispuesto la division que hoy rige en 49 provincias, 15 audiencias, 495 partidos judiciales y 14 distritos militares. En el ministerio de la Gobernacion existe un proyecto de nueva division territorial, cuyo objeto esencial es poner en armonía todos los ramos del servicio, incluso el eclesiástico, y sus bases y circunstancias son:

1.ª La *provincia* sirve de unidad para todas las divisiones mayores y menores.

2.ª De grupos de provincias enteras se forman los *distritos de las audiencias*, los *distritos militares*, y los territorios *metropolitanos* con sus sufragáneos.

3.ª Subdivisiones ó partes de una misma provincia forman los *partidos judiciales*; y los *distritos electorales* son una nueva subdivision de cada partido judicial.

4.ª Iguales á las provincias en capitalidad, comprension y límites, son las *intendencias* y las *diócesis*.

Resultado de esta combinacion es que se reparta la España y adyacentes en 9 arzobispados, 14 distritos militares, 15 audiencias, 54 provincias (igual número de intendencias y de sedes diocesanas), 511 partidos y juzgados de primera instancia, y 1.414 distritos electorales. Los nombres de los arzobispados y obispados se toman de los pueblos donde está la sede; los de los distritos militares del órden numeral; los de las audiencias de los antiguos reinos, territorios etc., y los de las provincias, de los rios, montañas, comarcas y otros objetos de la geografía física. Tal es el proyecto indicado á cuya realizacion se oponen no pequeñas dificultades.

PROVINCIAS: Hemos dicho que son 49 las de la Península é islas adyacentes,

que pueden clasificarse de este modo: 17 marítimas, 8 fronterizas, 5 marítimas y fronterizas y 19 interiores. En la lista nominal por órden alfabético que ponemos á continuacion de todas ellas, distinguimos las marítimas con *cursiva*, las fronterizas con VERSALITAS, las marítimas y fronterizas con VERSALES y las interiores con redondo, en esta forma: Alava, 5 juzgados; Albacete, 8 id.; *Alicante*, 14 id.; *Almería*, 9 id.; Avila, 6 id.; BADAJOZ, 15 id.; *Baleares*, 6 id.; *Barcelona*, 14 id.; Burgos, 12 id.; CÁCERES, 15 id.; CADIZ, 14 id.; *Canarias*, 7 id.; *Castellon*, 10 id.; Ciudad-Real, 10 id.; Córdoba, 16 id.; *Coruña*, 14 id.; Cuenca, 9 id.; GERONA, 6 id.; *Granada*, 15 id.; Guadalajara, 9 id.; GUIPUZCOA, 4 id.; HUELVA, 6 id.; HUESCA, 8 id.; Jaen, 12 id.; Leon 10 id.; LERIDA, 8 id.; Logroño, 9 id. *Lugo*, 11 id.; Madrid 13 id.; *Málaga*, 14 id.; *Murcia*; 9 id.; NAVARRA, 5 id.; ORENSE, 11 id.; *Oviedo*, 15 id.; Palencia, 7 id.; PONTEVEDRA, 11 id.; SALAMANCA, 8 id.; *Santander*, 11 id.; Segovia, 5 id.; *Sevilla*, 16 id.; Soria, 5 id.; *Tarragona*, 8 id.; Teruel, 10 id.; Toledo. 12 id.; *Valencia*, 21 id.; Valladolid, 9 id.; *Vizcaya*, 5 id.; ZAMORA, 7 id.; y Zaragoza, 13 id.: total 49, y 495 juzgados. El número total de pueblos, es de 22,116; pues aunque en los estados oficiales solo aparecen 19,845, es porque han dejado de incluirse una porcion de aldeas y parroquias que están unidas á otras poblaciones para el régimen municipal, pero que sin embargo se las conoce con nombre distinto.

POBLACION: Difícil es, sino imposible, fijar la de la monarquía española cuando aun la misma de la Península es tan incierta por la imperfeccion de censos. Es necesario, pues, atenerse á las noticias y datos que merecen mas crédito entre las personas entendidas, y fundados en ellos esta el resúmen y clasificaciones que á continuacion se estampa. La poblacion total que resulta en todos los dominios de España, es 16.414,084 almas en esta forma: en las provincias peninsulares é islas adyacentes 12.134,334 habitantes, y 2.659,296 vecinos; en los presidios de Africa 11,750 habitantes: en Fernando-Pó y Anno-Bon, 18,000; en Cuba y Puerto Rico, 1.200,000; en Filipinas y sus dependencias, 3.005,000. España, á pesar de su decadencia, tiene hoy todavia pertenencias en las cinco partes del mundo; en *Europa*, las provincias peninsulares y adyacencias; en *América*, las Antillas españolas; en *Occeania*, las islas Filipinas, Bisayas y Marianas, Carolinas y Palaos; en *Africa*, golfo de Guinea, Fernando Pó, y Anno-Bon y en *Asia*, colegios y conventos de los Santos Lugares. Si adoptamos la clasificacion de sus habitantes por religiones hallaremos que el número de católicos es de 15.952,790 distribuidos en las 49 provincias peninsulares, las Antillas, Filipinas y Fernando-Pó y Anno-Bon; 185,294 mahometanos en Céuta, Filipinas y sus dependencias, y 231,000 idólatras en Fernando-Pó, Anno-Bon, Filipinas y sus dependencias; y por último si la clasificacion se quiere tomar por castas segun las diferentes razas originales que establecen los zoologistas, dará por resultado de la *Caucásica* 12.605,084 en las 49 provincias, Antillas y Filipinas; 70,000 de la *Mongola* en Filipinas; 2.812,000 de la *Malaya* en Filipinas y Carolinas, y 882,000 de la *Negra* en Fernando-Pó y Anno-Bon, Antillas y Filipinas.

Las mismas dificultades que para saber la poblacion de España se presentan para calcular su movimiento; sin embargo es indudable que el progreso ha sido muy lento desde el último tercio del siglo pasado hasta despues de terminada la guerra de la independencia. A partir de 1821 se vé la poblacion crecer de una manera prodigiosa; un autor estrangero que ha escrito con bastante detencion sobre la materia, hace subir á mas de tres millones el aumento que ha tenido la poblacion de España en el período de trece años, desde 1821 á 1834; nos parece exajerado este cálculo, pero no podemos admitir tampoco el que forma el Sr. Caballero fundado en datos oficiales, y que solo dá por resultados un aumento anual de 93.071 almas ó sea 1 por 130 del total de habitantes. Tomando por tipo la poblacion total de la Península, é islas adyacentes que hemos fijado, en nuestro concepto es menos de la que tiene España, y haciendo los cálculos consiguientes sobre esta base, podemos asegurar que el aumento que tiene cada año nuestra poblacion no baja de 115.000 ó sea 1 por cada 107 habitantes próximamente, de modo que siguiendo esta proporcion se necesitará un periodo de poco mas de 100 años para que se duplique el número de habitantes. Como comprobante de nuestros cálculos diremos, que si bien es cierto que en 1723, España contaba solo siete millones y medio de habitantes, habiendo aumentado como se vé cuatro millones y medio nada mas en el largo espacio de 122 años, tambien lo es que la mitad de este aumento lo ha tenido desde 1821 en adelante, pues en aquella época apenas escedia la

poblacion de diez millones, y no lo es menos que cada dia aumentan los elementos de progreso, porque la civilizacion adelanta, y por consiguiente la emigracion á paises estrangeros es menor y mayores los medios de prolongar la vida; por la supresion de votos monásticos, por la mayor facilidad para contraer matrimonios quitadas las travas que antes oponian las pretensiones de nobleza; porque con la pérdida de las Américas ha quedado casi nula la emigracion de la Península á aquellas regiones, y por otra multitud de causas que no es posible tratar aqui con detencion. Lo dicho basta para que se forme una idea de los elementos de progreso conque contamos en este punto, y de la exactitud de nuestras observaciones.

PARTE HISTÓRICA.

Por mucho que sea el interés que produzca la investigacion del orígen de los pueblos, el trabajo que para ello se emplea es de todo punto inútil. Las tradiciones fundadas en hechos oscuros y dudosos, solo pueden servir para asuntos de pura invencion, pero no para establecer sistemas fijos y dignos de crédito. La infancia de las sociedades políticas está destituida de grandes acontecimientos, como desprovista de recursos para trasladarlos á la posteridad. Las artes de la vida civilizada por cuyo medio tan solamente puede conservarse la memoria verídica de los hechos, son producto de las sociedades arregladas; los historiadores empiezan entonces á escribir, y solo la tradicion escrita puede trasmitir con seguridad los públicos acontecimientos. Por eso es tan difícil determinar quienes fueron los primeros pobladores de la Península; lo único que puede asegurarse es que antes de la llegada de los fenicios ya estaba muy poblada España y habia sido visitada por muchos estrangeros. Su existencia política data de antes de la fundacion de Cartago. Cuando los fenicios arribaron se encontraron con una nacion belicosa, poco dispuesta á dejarse imponer el yugo con las armas que aquellos aprestaron por medio de una astuta política, creándose partido, estableciendo una colonia en Gades, hoy Cádiz, y aprovechándose de las riquezas que eran desconocidas á los naturales del pais. Los fenicios llamaron despues en su ayuda á los cartagineses, y unidos sostuvieron sangrientas luchas con los indígenas, posesionándose poco á poco del territorio.

El primer capitan cartaginés de quien se tiene noticia esacta que gobernára España, fué Hamilcar Barca que estuvo encargado de las mas importantes empresas por órden de la república. Sujetó las Baleares que habian sacudido el yugo, y pasando al continente tomó el mando del ejército. Fué vencido por los celtíberos acaudillados por Orison, príncipe español, y en su fuga se ahogó en el Ebro (año 230 antes de J. C.,) sucediéndole en el mando Asdrúbal su yerno, que continuando las guerras con los naturales, logró algunas ventajas y fundó la ciudad de Cartagena para que sirviese de cómodo puerto á las armadas de Cartago. Pactó ciertas condiciones con los romanos acerca de la estension de las conquistas de los cartagineses, y despues de gobernar ocho años, lo asesinó un esclavo de un príncipe español á quien habia dado muerte el caudillo cartaginés.

Annibal fué elegido inmediatamente para suceder á Asdrúbal, quien se hizo célebre por haber declarado la guerra á Sagunto, ciudad que no ocupó sino despues de haberla entregado sus moradores á las llamas y perecido en ellas. Esta conquista envolvió á los romanos en la segunda guerra púnica, y Annibal despues de haber sujetado varios pueblos en su marcha, pasó á Italia dejando á su hermano Asdrúbal el mando de la provincia. Este caudillo se mantuvo en la Península haciendo siempre la guerra á los romanos, hasta el año 547 de Roma, en cuya época habiendo pasado á Italia con un numeroso ejército en socorro de su hermano, fué vencido y muerto en una batalla. Hannon quedó en lugar de Asdrúbal, pero fué hecho prisionero por M. Silano legado de Escipion sucediéndole Asdrúbal, Gisgon y Magon en el principal mando, que solo mantuvieron hasta el año siguiente de 548, en que los obligó Escipion á dejar la provincia, concluyendo con el mando cartaginés en España.

Cn. Escipion, hermano del cónsul P. Cornelio Escipion, fué el primer capitan

romano que consta haber venido con ejército y armada á España, en el año 536 de Roma, siendo cónsules P. Cornelio Escipion y Tito Cornelio Longo, el 218 antes de J. C. Desembarcó en Ampurias y comenzó á reducir unos pueblos á su dominio y otros á su alianza, haciendo declaradamente la guerra á los cartagineses, sobre quienes logró algunas ventajas, llegando poco á poco á hacerse dueño de la provincia y obligándoles á retirarse á la Bética y la Lusitania. Uniósele su hermano P. Escipion, pero separados los celtíberos de la alianza de Roma, ambos capitanes fueron vencidos por los cartagineses, quienes aseguraron su dominacion, y hubieran puesto término á la ambicion romana, sin las victorias de L. Marcelo, que unidas á los esfuerzos de los dos Escipiones, decidieron tan obstinada lucha, despues de una série de sucesos prósperos á las armas de Roma, logrando la completa espulsion de los cartagineses, etc.

Los españoles que se habian unido á Roma para sacudir el yugo cartaginés, se encontraron con otro mucho mas pesado; las vejaciones que los pueblos esperimentaban continuamente por la rapacidad de los pretores y demas magistrados romanos, fueron causa de sucesivos disgustos y nuevas revueltas. Los lusitanos y celtíberos volvieron á tomar las armas y avivado mas su encono con la perfidia del pretor Galba, consiguieron muy señaladas victorias acaudillados por el célebre Viriato. Los triunfos de este guerrero llenaron de sobresalto á Roma misma, al paso que los segedanos y algunos otros pueblos, entre ellos los numantinos, abrazaban tambien la causa de la independencia. Varios sucesos señalaron estas campañas en las cuales triunfaron alternativamente la noble decision de los españoles, y la disciplina y valor de los romanos. La prudencia y política del cónsul Metelo, lograron estinguir casi totalmente estas animosidades; pero su sucesor Quinto Pompeyo, habiendo querido exigir de los numantinos que violasen las leyes de la hospitalidad y del parentesco, entregándole unos rebeldes que en su ciudad se habian acogido, volvió á empeñarse una guerra tan desastrosa como dilatada, en la que los romanos fueron varias veces batidos y humillados por los heróicos numantinos, hasta que P. Escipion Emiliano, convirtió en bloqueo el sitio de la ciudad, no atreviéndose á esperar al enemigo á campo abierto, y logró por este medio triunfar de aquellos gallardos españoles, que prefirieron darse la muerte por no suscribir á una paz vergonzosa, y á ejemplo de los de Sagunto dejaron al vencedor por único despojo de su victoria los escombros de una ciudad asolada y los cadáveres estenuados de sus moradores.

Siguióse á estas conmociones una aparente tranquilidad, turbada á veces por pequeños movimientos que indicaban estar comprimido, pero no apagado, el fuego de la independencia. Suscitada la guerra civil entre Pompeyo y César, volvió España á ser teatro de nuevas calamidades; pero la batalla de Munda que entregó á César la diadema del imperio romano, restituyó la paz á la Ibéria, y desde aquella época fueron acostumbrándose sus moradores á sufrir un yugo que no tenian esperanzas de sacudir impunemente. Dividieron á la España sus conquistadores en dos partes, la Citerior, ó mas vecina á la metrópoli del imperio y la Ulterior ó mas distante, y subdividiéronla en tres provincias: Tarraconense, Bética y Lusitania; pero siendo estas demasiado estensas fué preciso subdividirlas en varias chancillerias. La provincia Tarraconense era la mayor; formaba sus límites el rio Duero desde Oporto hasta donde concluye con el Esla; todo lo comprendido entre el Duero y el mar Cantábrico correspondia á esta provincia. Desde el punto de confluencia espresado, corrian sus límites por Salamanca y por el oriente de Avila, cortando el Tajo al occidente de Talavera; de allí seguian hasta el Guadiana y descendiendo por Almaden, atravesaba el Bétis cerca de Cazorla, dirigiéndose hasta Mujacar en la costa del Mediterráneo: todo el terreno dentro de esta línea formaba la provincia Tarraconense.

La Bética abrazaba el país contenido desde las bocas del Guadiana y su corriente hasta cerca del Carcuvium por Occidente y Septentrion. La Lusitania estaba cerrada al O. por el Occeano desde las bocas del Guadiana hasta el Duero. Este rio la limitaba por el N. como el Guadiana por el S. Su línea oriental cortaba el Guadiana en Carcuvium, y atravesando el Tajo por Talavera subia en busca de la confluencia del Esla y del Duero que la separaban de la Tarraconense.

Para el gobierno de estas provincias establecieron los romanos varias chancillerias ó conventos jurídicos; siete en la España Citerior y cuatro en la Ulterior; pero llegaba á pasos agigantados el período de disolucion de un imperio que por tantos siglos habia

dictado leyes al género humano. El último paso que dá un estado hácia su prosperidad es el primero de su decadencia. Las causas destructoras se multiplicaron con la estension de sus conquistas y así que el tiempo y la corrupcion removieron los puntales de las virtudes á que debia el imperio romano su engrandecimiento, cedió aquel estupendo edificio á su propio peso. La invasion de los pueblos del Norte cogió á los romanos desapercibidos, y sin conocer ni la estension del peligro ni el número de sus enemigos. Los godos, nacion inculta que habitaba á la otra parte del Danubio, arrojados de su pais y perseguidos por pueblos aun mas feroces que ellos mismos, vinieron de improviso á inundar las provincias romanas bajo el imperio de Valente. El célebre Alarico, conduciendo los godos á la victoria tomó á Roma, y abrió de este modo á los bárbaros el camino del triunfo y del pillage; hordas numerosas de suevos, vándalos y alanos procedentes de las selvas de Germania, vinieron con los godos á invadir á España á principios del siglo V, y arruinaron esta provincia del imperio romano. Atraidos por la fecundidad y riqueza del pais, se esparcieron por lo que hoy llamamos Castilla la Vieja, Asturias, Galicia, Estremadura y Andalucia baja. Todas las calamidades acompañaban la marcha de aquellos hombres feroces; la guerra, el hambre y la peste convirtieron á España en una especie de desierto hasta que los bárbaros cansados de matanza se enlazaron con los habitantes del pais. La mayor parte de Galicia y Asturias cupieron en suerte á Hermenerico rey de los suevos, y los vándalos ocuparon el resto, hácia la parte occidental. Atacio rey de los alanos se apoderó de la Lusitania, y los vándalos acaudillados por Gundérico tomaron despues para sí la mayor parte de la Bética, conocida desde entonces con el nombre de Vandalucía, que ha conservado despues suprimida la primera letra. En el año 414 de J. C. entró en España Ataulfo primer rey godo, y se estableció en Barcelona; pero habiendo sido asesinado el año siguiente por los godos mismos le sucedió Sigerico, que al séptimo dia de su reinado murió á manos de sus propios electores. En el año 585 se apoderaron los visi-godos de casi toda la Península acaudillados por Leovigildo cuyas victorias sobre los suevos establecieron su reputacion militar, al paso que mancilló su nombre el haber dado muerte á su hijo San Hermenegildo porque profesaba la fé católica. Diez y siete príncipes de la misma raza ocuparon el trono sucesivamente, hasta que en 710 se apoderó de la corona don Rodrigo arrancándola de las sienes del tirano Witiza; los dos hijos de este huyeron á Céuta para sustraerse de la cruel venganza del monarca usurpador y comunicaron sus temores y resentimientos á su tio don Opas arzobispo de Sevilla y al gobernador de la referida colonia. El hecho de la violacion por Rodrigo de la hija del conde don Julian, que algunos autores ponen en duda, determinó á este á pasar á Africa, donde imploró el auxilio de los sarracenos para destronar al rey. Aprovechó Muza, que gobernaba aquellos paises en calidad de teniente del califa Ulid, la buena ocasion que se le presentaba para añadir la España á los dominios de su señor; verificóse la invasion, y el rey godo que cometió la imprudencia de arriesgarlo todo en una sola batalla, hizo frente al enemigo en las márgenes del Guadalete; al principio la victoria se decidió por los cristianos, pero la traicion de don Opas que mandando una division se pasó con ella á los infieles, dió el triunfo á estos y Rodrigo fué á ocultar su vergüenza en las aguas del Guadalete, aunque hay autores que suponen que se ocultó en Portugal, fundados en una inscripcion que se encontró sobre una lápida en Viseo que decia: «Aquí yace Rodrigo último rey godo.»

Dominada España por los sarracenos, un puñado de valientes, desdeñando el yugo enemigo, huyeron á las montañas de Asturias y eligieron por caudillo á don Pelayo, vástago de la real familia de los godos. Los cántabros se unieron á su estandarte y mantuvieron á los moros en contínua alarma haciendo frecuentes correrías en los territorios de que se habian apoderado. Así el valiente Pelayo estendió los límites de su pequeño estado, se adelantó hácia las montañas de Leon y se apoderó de varias plazas, echando los primeros cimientos de la monarquía Española, cuyos guerreros debian á su vez arrojar á los invasores hasta los lejanos peñascos del Atlas.

Imposible seria en los pequeños límites á que estamos reducidos, dar una idea ni aproximada siquiera, de las contínuas guerras sostenidas por espacio de mas de siete siglos entre los españoles y los musulmanes; guerras en que mil capitanes valientes, cuyo nombre y fama ha llegado hasta nosotros, se inmortalizaron. Por fortuna las guerras civiles empezaron á devorar á los sarracenos debilitando sus fuerzas, al paso que crecian las de los cristianos, que aunque tambien divididos, adquirieron vigor con la reunion

de las coronas de Castilla y de Leon en San Fernando, que logró apoderarse de Jaen, Córdova, Murcia y Sevilla, haciendo tributario al rey de Granada (año 1252,) último atrincheramiento de los musulmanes. Don Jaime de Aragon conquistó á Valencia y las Baleares, y reuniendo por último don Fernando hijo de don Juan II de Aragon, esta corona y la de Castilla por su casamiento con doña Isabel llamada despues la *Católica*, se apoderó de Granada el 2 de enero de **1492**, terminando con este glorioso acontecimiento la dominacion sarracena en España. El año de la conquista de Granada se hizo mas célebre tambien por los grandes descubrimientos de Cristóbal Colon en la América, los cuales condujeron á una nueva série de triunfos y de conquistas. A estos sucesos siguieron otros que llevaron la monarquía á su mayor engrandecimiento. La reina Isabel murió en **1504** llorada por sus vasallos, y quedó gobernando el reino su esposo, como tutor de su hija doña Juana hasta su muerte, ocasionada en **1516**. Entonces empuñó el cetro Cárlos I de España y V de Alemania; los principios de su reinado fueron combatidos por varias revoluciones civiles, entre otras la célebre conocida con el nombre de *Comunidades de Castilla*, que terminó con la batalla de Villalar y muerte de su caudillo Juan de Padilla. Siguió la guerra con los franceses, y su rey Francisco primero que turbaba la paz del continente, quedó prisionero en Pavía, recobrando la libertad bajo las condiciones que quiso imponerle el vencedor. Llamó en seguida la atencion del emperador una nueva guerra promovida por los estados berberiscos; atacó la ciudad de Tunez, derrotó á Barbarroja que habia usurpado la soberanía de aquel pais, y despues de repetidos triunfos cedió aquella ciudad á un rey tributario. Renovóse en **1536** la guerra con la Francia, pero en las campañas que sucedieron no acompañó la misma favorable suerte á las armas españolas. En **1545** emprendió Cárlos una espedicion contra los argelinos, cuyo éxito fué tambien desastroso, al paso que en la guerra que declaró á los protestantes, la victoria coronó sus empresas con la derrota y prision de Federico elector de Sajonia. Por este tiempo hallándose el emperador sumamente achacoso de la gota, y conociendo que no bastaban ya sus fuerzas para sostener el peso de tan vasta monarquía, abdicó la corona de España en su hijo Felipe en **1556**, y murió dos años despues en el monasterio de Yuste en la Vera de Plasencia.

El príncipe sucesor se halló envuelto al subir al trono en varias guerras que aumentaron el lustre de su monarquía. Las tropas del papa y sus aliados los franceses sufrieron algunas repulsas en Nápoles por la pericia y valor del duque de Alba, y en las fronteras de Flandes y de Picardía fueron vencedoras las tropas españolas al mando del duque de Saboya. Allí el dia de San Lorenzo de **1557**, se libró la célebre batalla de San Quintin, en la que quedó derrotado el ejército francés, y en cuya memoria Felipe II mandó erigir el magnífico monasterio del Escorial. El celo por la religion católica tuvo á Felipe ocupado en contínuas guerras contra los infieles y los rebeldes de Flandes. Apesar de algunos descalabros sufridos por las armas católicas, sirvieron de gloriosa recompensa las muchísimas victorias decisivas, y entre otras la que en el golfo de Lepanto ganaron á la liga, anonadando en una sola accion el poder naval de los turcos, y los triunfos conseguidos sobre los moriscos de Granada por don Juan de Austria, hermano natural del rey, que tambien mandó como generalísimo la armada de la liga en Lepanto, y finalmente los descubrimientos y conquistas cada vez mayores del Nuevo Mundo.

No podemos resistir á la tentacion de dar aquí una ligera noticia de los vastos dominios que por entonces poseia España, acaso sin igual en nacion alguna ni antigua ni moderna. En la segunda mitad del siglo XVI y primera del XVII, nuestro gobierno abarcaba tantos paises y regiones, que apenas se concibe como podian manejarse, cuando tanta dificultad cuesta solo enumerarlos. En Europa era nuestra toda la península Ibérica incluso el Portugal y las posesiones de ambos reinos; Nápoles y Sicilia, Cerdeña, Malta, el Rosellon y el Bearnés, con la baja Navarra, Parma, Plasencia y Milanesado, y todos los Paises Bajos. En África, ademas de las Canarias, Azores, Caboverde y Madera, presidios actuales y todas las pertenencias portuguesas de Angola, Congo y Mozambique, poseíamos á Oran, Mazalquivir, Mostagan, Tánger, Tunez y la Goleta. En Asia eran nuestras las costas y factorías de Malabár, Coromandel y de la China con Goa y Macao, y los Santos Lugares de Palestina y sus accesorios. En la Occeanía, además de las Filipinas, Bisayas, Carolinas, Marianas y Palaos, teníamos gran parte de las de Sonda, Timor, las Molucas y multitud de archipiélagos y grupos é islas sueltas del mar Pacífico, por nosotros antes que por nadie reconocido. Y en América

gozábamos aquel inmenso continente casi entero, pues era nuestra toda la meridional con el Brasil y toda la parte septentrional de Méjico, Californias, las Floridas, Nuevo Méjico &c., sin mas escepcion que el Canadá y demas posesiones inglesas, á lo que añadiamos las grandes y pequeñas Antillas que despues han provisto de colonias á toda la Europa marítima. Señorío tan colosal escedia de 60 millones de habitantes y ocupaba una superficie de mas de 800.000 leguas cuadradas, que es cerca de la octava parte del mundo que conocemos. Todo ha desaparecido en el transcurso de dos siglos. El primer contratiempo importante que sufrimos en el mismo reinado de Felipe II, fué la destruccion por una borrasca de la *invencible armada*, con que quiso aquel monarca atacar la Inglaterra en 1588. Diez años despues le sucedió en el trono Felipe III, que señaló su reinado con la espulsion de los moriscos, privando imprudentemente á la península de mas de 900.000 individuos los mas útiles é industriosos de la poblacion. Felipe IV que reinó desde 1621 hasta 1665, subyugado por la influencia de un favorito, acometió guerras imprudentes, de cuyas resultas perdimos el Rosellon, el Portugal, los Paises Bajos, la Isla Barbada y la Jamaica. Su sucesor Cárlos II llamado el *Hechizado* tenia cuatro años cuando murió su padre, y su reinado acabó de poner el sello á los desastres sufridos en los dos anteriores. Murió en 1700 sin sucesion, dejando por heredero del trono al duque de Anjou nieto de Luis XIV rey de Francia, quien vino á tomar posesion de la corona en 1705; pero Leopoldo, emperador, de Alemania, que la pretendia tambien para su hijo el archiduque Cárlos, declaró la guerra á Felipe y principió la terrible lucha conocida en nuestra historia con el nombre de *guerras de sucesion*; lucha que no terminó sino 13 años despues con la paz de Utrecht, y en la que tambien perdimos algo de nuestros dominios, pues tuvimos que ceder á los ingleses el Gibraltar.

En 1724 renunció Felipe la corona en favor de su primogénito Luis; pero murió este príncipe á los siete meses, y volvió Felipe á tomar las riendas del gobierno que conservó hasta su fallecimiento acaecido en 1746. Sucedióle su hijo Fernando VI, príncipe pacífico y bondadoso, el cual reformó muchos abusos y promovió el comercio y prosperidad de la nacion. Murió en 1759 recayendo la corona en su hermano Cárlos rey de Nápoles. El reinado de Cárlos III es una de las páginas mas brillantes de la historia de España. Asistido por ministros ilustrados fomentó las artes y las ciencias, afianzó la tranquilidad en sus dominios, se hizo respetar por los estrangeros, construyó numerosas escuadras que se enseñorearon de los mares y mantuvo ejércitos brillantes y disciplinados; su muerte acaecida en 1788 fué de todos llorada y sentida. Mas desgraciado su hijo Cárlos IV sufrió contínuos reveses en la guerra con Francia, y vió perecer nuestra escuadra en la desgraciada batalla de Trafalgar sostenida contra los ingleses.

Bien conocidos son los sucesos de la famosa *guerra de la independencia* sostenida contra Bonaparte, y su glorioso resultado, y no lo son menos todos los acontecimientos del reinado de Fernando VII, tan hábilmente trazado por un escritor célebre, que hace figurar en primer término entre los calamitosos la pérdida total de las Américas. Muerto este último monarca en 1833, y ocupado el trono por su augusta hija doña Isabel II, encendióse una nueva guerra civil cuyo motivo y término en los campos de Vergara sabemos todos. Las revueltas políticas acaecidas en los doce años trascurridos desde la muerte de Fernando, están demasiado recientes para que necesitemos enumerarlas aquí. Su resultado ha sido cambiar el sistema de gobierno de absoluto en representativo, y asegurar la corona de España en las sienes de su hija, declarada mayor de edad por las Córtes en noviembre de 1843, desde cuya época rige los destinos de la nacion.

Fácilmente se comprenderá al leer esta reseña, que no ha sido nuestro ánimo escribir la historia de España, sino señalar los sucesos históricos que mas han contribuido á la formacion, engrandecimiento y decadencia de la monarquía, porque esto y no otra cosa era lo que cumplia al objeto de la presente obra.

GOBIERNO Y ADMINISTRACION.

El gobierno de España es monárquico representativo, consignado en una Constitucion hecha en Córtes en 1837, reformada por las mismas en 1845, sancionada por la Corona y publicada en 23 de mayo de dicho año. La nacion española no reconoce otra religion que la católica apostólica romana; el Estado mantiene el culto y sus ministros; la Reina legítima de las Españas es Doña Isabel II de Borbon; la sucesion al trono se establece segun el órden regular de progenitura y representacion, prefiriendo siempre la línea anterior á las posteriores; en la misma línea el grado mas próximo al mas remoto, en el mismo grado el baron á la hembra, y en el mismo sexo la persona de mas edad á la de menos. El poder legislativo reside en las Córtes con el Rey; las Córtes se componen de dos cuerpos iguales en derechos y facultades, el Senado y el Congreso de Diputados; el primero es de eleccion de la corona y su número ilimitado; el cargo de Senador es vitalicio. Los Diputados se eligen por las juntas electorales y por el método directo, en los términos prescriptos en una ley especial; (1) se nombra un Diputado por cada 50,000 almas; este cargo es gratuito y voluntario, dura cinco años, pero pueden reelegirse indefinidamente. Todo español de estado seglar puede ser Diputado, siempre que reuna las condiciones exigidas por la ley. Las Córtes se reunen todos los años mediante convocatoria del Rey, que tiene la facultad de disolver el Congreso de Diputados, pero con obligacion en este caso de convocar nuevas Córtes y reunirlas dentro de tres meses. No puede estar reunido uno de los dos cuerpos colegisladores sin que tambien lo esté el otro, sino en el caso en que el Senado egerce funciones judiciales para juzgar á los Ministros, para conocer de los delitos graves contra la persona ó dignidad del Rey ó la seguridad del Estado, ó para juzgar á los individuos de su seno: los dos cuerpos no pueden deliberar juntos ni en presencia del Rey. Las sesiones son públicas y las resoluciones á pluralidad absoluta de votos, escepto para las leyes, que deben estar presentes la mitad mas uno del número total de individuos que lo componen. El Rey y cada uno de los cuerpos colegisladores tienen la iniciativa de las leyes; las de contribuciones se presentan primero al Congreso de Diputados; estos y los Senadores son inviolables por sus opiniones y votos en el ejercicio de su cargo. El Rey sanciona y promulga las leyes; su persona es sagrada é inviolable y no está sujeta á responsabilidad. Son responsables los ministros. Es prerogativa del Rey espedir los decretos é instrucciones para la ejecucion de las leyes; cuidar de la administracion de justicia; indultar los delincuentes; declarar la guerra y hacer y ratificar la paz; disponer de la fuerza armada; dirigir las relaciones diplomáticas y comerciales; cuidar de la fabricacion de moneda; decretar la inversion de los fondos destinados á cada ramo de administracion; nombrar todos los empleados públicos; y nombrar y separar libremente los ministros. No puede el Rey sin autorizacion de las Córtes, enagenar, ceder ó permutar parte del territorio español; admitir tropas estrangeras en el reino; ratificar los tratados de alianza ofensiva, los especiales de comercio y los que estipulen dar subsidios á alguna potencia estrangera; ni abdicar la corona en su inmediato sucesor. La dotacion del Rey y de su familia se fija por las Córtes al principio de cada reinado; en el presupuesto del año corriente han votado con arreglo á esta disposicion para la real casa, la suma de 43.500,000 rs. El rey es menor de edad hasta cumplir los 14 años; durante la minoria egerce la regencia su padre, madre ó pariente mas próximo, siempre que haya cumplido 25 años y no esté escluido

(1) El gobierno presentó en la última legislatura un proyecto de ley electoral, sobre el cual dió su dictámen una comision del Congreso, pero quedó sin discutir. Segun este proyecto deben elegirse 349 Diputados, ó sea uno por cada 35,000 almas, á cuyo efecto se divide la nacion en otros tantos distritos electorales. Para ser Diputado es necesario pagar con un año de anticipacion 1,000 rs. de contribucion directa, ó gozar una renta de 12,000 rs. procedente de bienes raices. Los electores deben pagar 400 rs. de contribucion directa.

de la sucesion á la corona; no habiendo ninguna persona á quien pertenezca de derecho la regencia, la nombran las Córtes y ha de componerse de una, tres ó cinco personas. Pertenece á los tribunales y juzgados aplicar las leyes en los juicios civiles y criminales; la justicia se egerce en nombre del rey y los jueces son responsables personalmente de toda infraccion, pero no pueden ser depuestos de su destino sino por sentencia ejecutoriada. En cada provincia hay una diputacion provincial, y en los pueblos, alcaldes y ayuntamientos; estos y las diputaciones se eligen con arreglo á las disposiciones de una ley especial. Tales son en resúmen las bases principales de nuestro código político, que concede ademas á todo español la facultad de emitir libremente sus ideas por medio de la imprenta, el derecho de peticion y la libertad de aspirar á todos los empleos y cargos públicos segun su mérito y capacidad, con algunas otras garantías personales, en cambio de la obligacion de defender la patria con las armas en la mano cuando sea llamado por la ley y de contribuir en proporcion á sus haberes para los gastos del Estado. El gasto de los cuerpos colegisladores se ha valuado en el presupuesto de este año en la cantidad de 1,142,300 rs. vn.

El poder ejecutivo, ó lo que propiamente se llama gobierno, se compone de seis secretarios del despacho que son: el de Estado, Hacienda, Guerra, Gracia y Justicia, Marina y Comercio, y Gobernacion, nombrados libremente por la corona; los seis reunidos forman el Consejo de ministros, del cual es presidente el que el Rey designa al efecto. Tantas cuantas son las secretarías del despacho son los ramos en que se divide nuestra administracion; para que pueda formarse una idea siquiera aproximada de esta, vamos á clasificarla por ministerios, dando noticia de las dependencias y atribuciones de cada uno, de sus oficinas generales y particulares y de sus empleados y subalternos: todo tan sucinto cual conviene á nuestro objeto.

Ministerio de Estado: Dependen de este ministerio la Secretaría de la interpretacion de lenguas: la junta consultiva de Estado: la diputacion permanente de la grandeza: el cuerpo colegiado de caballeros hijo-dalgos: los embajadores y ministros de España en las córtes de Europa: y los cónsules, vice-cónsules y agentes consulares de nuestra nacion, residentes en paises estrangeros. En la actualidad solo tenemos representantes en las córtes de Bélgica, Brasil, Constantinopla, Dinamarca, Dos Sicilias, Ecuador, Estados Pontificios, Estados Unidos, Francia, Inglaterra, Grecia, Méjico, Paises-Bajos, Portugal, Suecia y Suiza. Los cónsules, vice-cónsules y agentes consulares que hay de España en paises estrangeros, son 233 en esta forma: 6 en Africa; 1 en Austria; 1 en Bélgica; 10 en el Brasil; 3 en las ciudades Anseáticas; 3 en Dinamarca; 12 en los Estados Unidos; 30 en Francia; 49 en la Gran Bretaña; 23 en Italia; 13 en Méjico; 3 en Noruega; 1 en los Paises Bajos; 53 en Portugal; 4 en Rusia y 21 en Turquía. En Madrid tienen representantes las córtes de Bélgica, Brasil, Dinamarca, Dos Sicilias, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, Méjico, Paises-Bajos, Portugal y Suecia; hay 331 cónsules, vice-cónsules ó agentes consulares estrangeros repartidos en 74 poblaciones españolas, 54 de la Península, 9 de las Antillas, 5 de las islas Baleares, 5 de las Canarias y 1 de Manila, cuya distribucion es la siguiente: 9 de Austria, 15 de Bélgica; 11 del Brasil; 10 de las ciudades Anseáticas; 17 de Dinamarca; 1 del Ecuador; 29 de los Estados Unidos; 51 de Francia; 42 de la Gran Bretaña; 1 del gran ducado de Mecklemburgo; 7 de Grecia; 25 de Italia; 9 de Méjico; 2 del gran ducado de Oldemburgo; 17 de los Paises-Bajos; 39 de Portugal; 9 de Prusia; 8 de Rusia; 1 de Sajonia; 27 de Noruega y 1 de Turquia.

Dependen tambien del Ministerio de Estado las asambleas de las órdenes de que vamos á dar una breve noticia. *Insigne órden del Toison de oro*; fué instituida por Felipe el Bueno, en la ciudad de Brujas en Flandes, por los años 1419; reconoce por gran maestre al rey católico de España, el cual tiene la facultad de convocar capítulos generales y nombra caballeros para los cincuenta collares de la órden. Tiene para su gobierno una asamblea suprema y un canciller; un gefier y un rey de armas: á fines de 1844 constaba de 46 individuos. La real y distinguida *órden de Cárlos III* fué instituida por el mismo monarca en 19 de setiembre de 1771, y tiene tambien su asamblea á la que está unida la junta de la inmaculada Concepcion; consta de tres clases de cruces: la grande, la de número y la supernumeraria: tiene en el dia 159 caballeros grandes cruces, los de número y una porcion de supernumerarios. La de *Damas nobles de María Luisa* debe su fundacion á la misma reina en 19 de marzo de 1792, y consta en la actualidad de 174 señoras agraciadas con la banda. La *real órden Americana de Isabel*

la Católica fué instituida por Fernando VII en 24 de marzo de 1815, con grandes cruces y placas, cruz de comendadores y cruz de caballeros; tiene en la actualidad 276 grandes cruces y un número considerable de las demas. Al hablar del ministerio de la Guerra haremos mérito de las otras cruces militares y condecoraciones concedidas por acciones de guerra. El presupuesto de este año señala la cantidad de 10.215.220 rs. para los gastos de este ministerio y sus dependencias; es decir, 250.000 rs. mas que el presupuesto de 1843. El número de empleados dependientes de este ministerio es de 184, y sus haberes suman unos tres millones de reales.

Ministerio de Gracia y Justicia: Abraza este ministerio todo lo relativo á la mas espedita administracion de justicia en cuanto depende ó tiene relacion con los tribunales civiles y esclesiásticos; los puntos de religion y de disciplina eclesiástica; los privilegios de nobleza, indultos, dispensas de ley y demas de gracia; el nombramiento de magistrados y prevendas eclesiásticas; el arreglo del clero catedral y parroquial, esclaustrados y tribunal especial de Ordenes y el nombramiento de jueces y subalternos para todos los tribunales del reino. El poder judicial está organizado del modo siguiente:

Tribunal supremo de Justicia compuesto de un presidente y 15 magistrados divididos en tres salas, primera y segunda de Justicia y tercera de Indias; 1 fiscal, 4 abogados relatores, 1 secretario de la junta gubernativa, 13 ministros y fiscales jubilados y 15 honorarios. Las atribuciones de este tribunal son, dirimir todas las competencias de las audiencias entre sí en todo el territorio español y las de estas con los tribunales especiales que existian en la Península é islas adyacentes; conocer de todos los asuntos contenciosos pertenecientes al real patronato de la córte; conocer en primera y segunda instancia de los juicios de tanteo, jurisdicion y señorios, y de reversion é incorporacion á la corona; conocer del mismo modo en los negocios judiciales en que entendia la cámara de Castilla como tribunal especial; conocer de todos los recursos de fuerza de los tribunales eclesiásticos de la córte; idem de los recursos de nulidad que se interpongan contra las sentencias dadas en última instancia; de los recursos de injusticia notoria y de segunda suplicacion; oir las dudas de los demas tribunales sobre la inteligencia de alguna ley, y consultar sobre ellas al Rey con los fundamentos que hubiere para que promueva la conveniente aclaracion en las Córtes, y juzgar á los magistrados de los tribunales superiores y empleados de alta categoría con arreglo á las leyes vigentes. El tribunal tiene el tratamiento de *Alteza* y sus individuos el de *Ilustrisima*.

Tribunal especial de las Ordenes. El antiguo consejo de las órdenes militares que tuvo principio en el año 1489 por los reyes católicos, que se declararon administradores de las mismas, suprimiendo el poder de los grandes maestres, ha sido sustituido por el tribunal especial de las Ordenes que conoce privativamente de los negocios contenciosos del territorio de las cuatro de *Santiago*, *Alcántara*, *Calatrava y Montesa*; ejerce jurisdicion omnímoda eclesiástica en todas las causas civiles y criminales de las órdenes, como en las de los caballeros de las mismas, y de su sentencia en lo eclesiástico se apela al tribunal de la Rota. Compónese este tribunal de Ordenes de un decano, 4 ministros, un fiscal, un secretario, un procurador general, un canciller, 2 ministros jubilados, 5 honorarios y un secretario cesante. Ademas de este tribunal especial hay dependientes del mismo ministerio y del de hacienda los diocesanos y metropolitanos, el ya citado de la Rota ó Nunciatura, el de Cruzada, el del Subsidio, el del Escusado y el de Espolios y Vacantes, todos eclesiásticos.

Audiencias: Con este nombre se designan los tribunales superiores de justicia de alzada ó de segunda instancia en sus territorios respectivos. En la monarquía española se cuentan 19 audiencias territoriales: 15 en la Península y sus islas adyacentes y 4 en Ultramar, de esta manera: en la Península, la de Albacete que comprende las 4 provincias de Ciudad-Real, Cuenca, Murcia y Albacete, con 36 juzgados; la de Barcelona las cuatro de Gerona, Lérida, Tarragona y Barcelona, y 36 juzgados; la de Burgos las 7 de Alava, Burgos, Guipuzcoa, Logroño, Santander, Soria y Vizcaya, y 51 juzgados; la de Cáceres las 2 provincias de Badajoz y Cáceres, y 28 juzgados; la de Canarias que comprende el territorio de las islas del mismo nombre dividido en 7 juzgados; la de la Coruña las 4 provincias de Lugo, Orense, Pontevedra y la Coruña, y 47 juzgados; la de Granada las 4 de Almeria, Granada, Jaen y Málaga, y 50 juzgados; la de Madrid las 5 de Avila, Guadalajara, Madrid, Segovia y Toledo, y 45 juzgados; la de

Mallorca que comprende el terreno de las islas Baleares divididas en 6 juzgados; la de Oviedo comprende solo la provincia de este nombre con 15 juzgados; la de Pamplona, idem con 5 juzgados; la de Sevilla las 4 provincias de Cádiz, Córdova, Huelva y Sevilla, y 52 juzgados; la de Valencia las 3 de Alicante, Castellon y Valencia, y 45 juzgados; la de Valladolid las 5 de Leon, Palencia, Salamanca, Valladolid y Zamora, y 41 juzgados; y la de Zaragoza las 3 de Huesca, Teruel y Zaragoza, y 31 juzgados. En ultramar la de la Habana, Puerto-Príncipe y Puerto-Rico en las Antillas, y Manila en Filipinas. Cada audiencia se compone de un regente, un número de magistrados que varia desde 7 á 12 segun la estension del territorio que comprende, divididos en dos ó tres salas, un fiscal y 3 abogados relatores con el correspondiente número de escribanos.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA: Se establecieron por real decreto de 21 de abril de 1834, pero entonces solo eran 451, y por disposiciones posteriores se han aumentado hasta 495 que hay en el dia, distribuidos en 473 poblaciones. De estas, 462 tienen solo uno y las 11 restantes tienen dos ó mas, á saber: Madrid consta de 6 juzgados; Barcelona, Sevilla y Valencia de 4 cada una; Granada 3; y Cádiz, Córdova, Jerez de la Frontera, Málaga, Murcia y Zaragoza á 2 cada una. De los 495 juzgados, 271 son de entrada; 148 de ascenso, y 76 de término. Estos son los 70 que existen en las 49 capitales de provincia y los 6 de Cartagena, Lorca, Reus, el Ferrol, Algeciras y Orihuela. En cada juzgado hay ademas del juez, un promotor fiscal y los escribanos, procuradores, alcaide y alguaciles correspondientes.

Asi está organizado el poder judicial de España; en cuanto á las leyes de procedimientos nada podemos decir porque no habiendo códigos de ninguna clase, (1) tanto la legislacion civil como la criminal se halla diseminada en infinidad de volúmenes cuya sola enumeracion seria difícil y de ningun provecho en este lugar. Diremos algo de la parte eclesiástica dependiente tambien del ministerio de Gracia y Justicia.

PARTE ECLESIÁSTICA: El clero español se compone de Arzobispos, Obispos, Dignidades, Canónigos, Racioneros, Medios Racioneros, Beneficiados y Curas párrocos. Los Arzobispos son 10, 8 en la Península, y 2 en ultramar; los Obispos sufragáneos 59; 54 en la Península y 5 en ultramar, en esta proporcion. Arzobispo de *Toledo*: tiene por sufragáneos los Obispos de Córdova, Cuenca, Cartagena, Jaen, Osma, Segovia, Sigüenza y Valladolid. *Sevilla*: tiene por sufragáneos, los de Cádiz, Canarias, Ceuta, Málaga y Tenerife. *Santiago*: los de Avila, Astorga, Badajoz, Ciudad-Rodrigo, Coria, Lugo, Mondoñedo, Orense, Plasencia, Salamanca, Tuy y Zamora. *Granada*: los de Guadix y Almería. *Burgos*: los de Calahorra, Palencia, Pamplona, Santander y Tudela. *Zaragoza*: los de Barbastro, Jaca, Huesca, Tarazona, Teruel, y Albarracin. *Valencia*: los de Mallorca, Menorca, Orihuela y Segorve: y *Tarragona*, los de Barcelona, Gerona, Ibiza, Lérida, Solsona, Tortosa, Urgel y Vich. Ademas hay exentos los de Uclés, San Marcos de Leon, Leon y Oviedo. Cuéntanse 65 catedrales, una en cada uno de los Arzobispados y Obispados, escepto los de Uclés, San Marcos de Leon que no tienen, y dos en Jaen, Santiago, Calahorra, Zaragoza y Lérida; hay 90 colegiatas capillas reales, abadias y magistrales distribuidas en 40 de nuestras diócesis, y el número de los sirvientes entre estas y las catedrales asciende á 2,801 individuos. Por último existen 21,065 parroquias; 20,462 en la Península y adyacentes y 603 en ultramar; estas iglesias se dividen en *matrices*, cuando no dependen de otra, y *anejas*, *filiales ó ayudas* si dependen de una matriz. Debemos advertir aqui, que el cálculo de parroquias no es mas que aproximado, sin que podamos responder de su exactitud por falta de datos, pues el arreglo de 1841 no se ha llevado á efecto completamente, y entre los estados que hemos podido consultar faltan los de 21 diócesis que no los han remitido. Hemos seguido en esta parte al Sr. Caballero, no obstante que sus cálculos distan mucho de los nuestros.

COMUNIDADES: Por la ley de 29 de julio de 1837 fueron estinguidas las comunidades del clero regular, y aplicados sus bienes á la nacion, pero esta medida se habia llevado ya á efecto en parte desde 1835 en virtud de decretos del gobierno; existian en la época de la estincion 1,940 conventos con 30,906 religiosos, y han quedado despues y subsisten todavía, 8 en ultramar; 3 colegios para las misiones de Asia establecidos en Valladolid, Ocaña y Monteagudo; las casas de escolapios destinadas á la enseñanza,

(1) Hay una comision nombrada con encargo de redactar los códigos civil, criminal y de procedimientos; que consta de 18 individuos y tiene bastante adelantados los trabajos.

las hospitalarias de San Juan de Dios, las de las hermanas de San Vicente Paul, las casas de beatas de hospitales y enseñanza; los colegios y conventos de los Santos Lugares de Jerusalen y unos 660 conventos de monjas, en los que subsisten unas 12,000 religiosas, la mayor parte ancianas; las que se han secularizado voluntariamente son unas 1,000 y los monges y frailes esclaustrados suben á 14,200. El gobierno cuida del mantenimiento tanto de estos como de las religiosas, del culto y de sus ministros; para llenar este objeto se han ensayado varios medios poco eficaces hasta ahora; el gobierno ha incluido en el presupuesto de este año las sumas necesarias para cubrir los haberes del clero y gastos del culto. La ley de presupuestos señala para gastos al ministerio de Gracia y Justicia y sus dependencias, la suma de 18.788,219 rs., y como en el presupuesto de 1843 solo se le destinaron 17.901,936 rs. hay una diferencia de 886.283 rs. vn. Los empleados dependientes de este ministerio son 2,903 y sus haberes suman 18.488,219 rs.

Ministerio de Hacienda: Abraza este ministerio los asuntos pertenecientes á la recaudacion, contabilidad y distribucion de la Hacienda pública, y sus contribuciones de cuota fija y demas arbitrios de que daremos mas abajo una idea, asi como de sus productos al tratar de los presupuestos. La administracion central de Hacienda conforme al arreglo verificado este año, se compone de la Secretaría del Ministerio, las Direcciones de Contribuciones Directas, Contribuciones Indirectas, Rentas Estancadas, Aduanas y Aranceles y Loterías, Comisaría general de Cruzada, Direccion general del Tesoro Público y Contaduría general del Reino: cada una de estas oficinas consta de un gefe y el número necesario de subalternos para el desempeño de su cometido. Los directores y subdirectores en cada ramo forman una junta que se llama consejo de direccion. Ademas de las oficinas citadas dependen de este ministerio la Caja de Amortizacion y Direccion de Liquidacion de la Deuda, las Casas de Moneda y departamento de Grabado y el ramo de Minas, todo lo cual continua rigiéndose por los antiguos reglamentos, asi como las dependencias de Loterías y Cruzada. Para los demas ramos se ha publicado una instruccion provisional. La administracion provincial se compone; en las capitales, de intendentes, administradores, tesoreros, gefes de las secciones de contabilidad, oficiales, inspectores y recaudadores ó cobradores, con los ausiliares necesarios y en los partidos de subdelegados, administradores, depositarios, administradores subalternos, verederos y estanqueros.

Presupuestos: Antes de pasar adelante nos parece conveniente dar aquí un resúmen del presupuesto general de gastos é ingresos aprobado por las Córtes para el presente año, pues aunque algunas partidas del primero hayan de figurar en otro lugar, las del segundo dan una completa idea del nuevo sistema tributario que se está planteando. El presupuesto de gastos para 1845 asciende á la suma de 1.184.377,173 reales con 30 mrs. en esta forma:

	Reales vellon.			Reales vellon.	
Dotacion de la Real Casa	43.500,000		Suma anterior.	196.254,230	2
Gastos de los Cuerpos colegisladores. . . .	1.142,300		inclusa la Guardia civil	322.334,007	25
Sueldos y gastos del Ministerio de Estado	10.213,220		Idem del de Marina, Comercio y Gobernacion de Ultramar.	88.422.681	16
Idem del de Gracia y Justicia	18.788,219		Idem del de Hacienda.	352.755,178	12
Idem del de la Gobernacion de la Península	122.610,491	2	Idem de la Caja de Amortizacion.	99.115,629	8
Idem del de la Guerra,			Obligaciones del Clero secular y de las monjas	125.495,447	1
	196.254,230	2	Total.	1,184.377,173	30

Los ingresos tambien para 1845 se han fijado en 1,226.635,353 rs. 29 mrs. de modo siguiente:

	Reales vellon.			Reales vellon.	
Contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería	300.000,000		SUMA ANTERIOR.	1.035,016.742	29
Derechos de hipotecas.	18.000,000		yerbas de las fortificaciones	682,302	
Contribucion de consumos	180.000,000		Portazgos, Canales, Puertos y Fanales.	12.500,000	
Subsidio industrial y de comercio	40.000,000		Casas de Moneda	2.800,000	
Contribucion sobre inquilinatos	6.000,000		Imprenta nacional	1.297,500	
Aduanas	120.000,000		Renta de poblacion	520,000	
Cuarta parte de comisos	1.500,000		Regalia de aposento	400,000	
Diez por ciento de administracion de partícipes	2.000,000		Arbitrios de amortizacion marcados en la Instruccion de 9 de mayo de 1835 no suprimidos	6.000,000	
Penas de cámara	2.230,000		Id. de las Juntas de Comercio	2.400,000	
Papel sellado, documentos de giro y de proteccion y seguridad pública	17.210,000		Id. de las de Sanidad.	750,000	
Veinte por ciento de propios	5.500,000		Id. de instruccion pública	6.652,577	
Espedicion y toma de razon de títulos	200,000		Depósito Hidrográfico.	186,000	
Tabacos	135.000,000		Observatorio astronómico de San Fernando	210,000	
Sal	33.000,000		Colegio de San Telmo de Málaga	25,356	
Salitre y pólvora	5.493,242	29	Id. de Sevilla	10,500	
Bolla de naipes	200,500		Interpretacion de lenguas	20,000	
Loterías	59.875,000		Pósitos	150,000	
Cruzada	11.600,000		Patentes y contraseñas	6,000	
Indulto cuadragesimal.	1.100,000		Montes pios	130,000	
Correos	24.451,000		Alcances de empleados	1.100,000	
Bienes nacionales	30.000,000		Contribuciones extinguidas	110.000,000	
Encomiendas y maestrazgos pertenecientes al Estado en propiedad, secuestros ó administracion	3.458,000		Espolios	600,000	
Minas	38.026,000		Tres por ciento sobre el fondo de Preces á Roma	200,000	
Montes	173,000		Pases de la línea de Gibraltar	228,376	
Fincas administradas por los Ministerios de Hacienda, Marina y Guerra, inclusas las almadrabas y las			Reintegros	1.000,000	
			Lanzas y medias anatas de Grandes y Títulos	3.750,000	
			Sobrantes de la Caja de Ultramar	40.000,000	
	1.035,016.742	29	TOTAL	1,226.635,353	29

Se vé pues que hay un sobrante de mas de 42 millones, de los cuales 40 han de aplicarse al pago de intereses de la deuda no comprendidos en el presupuesto de gastos, mediante un arreglo que debe verificar el gobierno, para lo cual está autorizado por las Córtes bajo las siguientes bases. 1.ª á no dar preferencia á una clase de deuda con perjuicio de otra: 2.ª que los intereses que resulten del arreglo no puedan pagarse

en su totalidad en menos tiempo que el de ocho años, y 3.ª dar cuenta á las Córtes del uso que haga de esta autorizacion.

DEUDA: Nuestra deuda pública es bastante considerable, pero sin embargo todavia hay dos naciones que la tienen mayor, y acaso ninguna cuenta con tan sólidos recursos para subvenir á ella si llegamos á tener paz, estabilidad y buena administracion. La minoría de la comision de presupuestos en un dictámen presentado á las Córtes en la última legislatura, sobre la autorizacion pedida por el gobierno para el arreglo de la deuda, supone que el total de la consolidada interior y esterior, asciende á 6.000 millones con los réditos hasta 1.º de enero de 1846, y la no consolidada á 8.700 millones; como dicha comision ha debido tener á la mano datos de que nosotros carecemos, puede suponerse que estas sumas son exactas. Sin embargo el señor Caballero en su *Manual geográfico administrativo* la hace subir á mayor cantidad, clasificándola de este modo:

INTERIOR	Consolidada al 5 por 100	1.096.578.348.	5.442.786.016.
	Id. al 4	573.246.184.	
	Id. al 3	1.129.453.179.	
	Id. sin interés	1.681.456.289.	
	Vales no consolidados	585.713.533.	
	Id. corrientes 5 por 100 papel	578.338.482.	
ESTERIOR	Activa al 5 por 100	3.509.706.000.	6.256.646.188.
	Id. al 3	278.268.188.	
	Diferida	829.208.000.	
	Pasiva	1.639.374.000.	
Pendiente de liquidacion	Interior sin interés	3.086.360.204.	4.524.042.718.
	Vales no consolidados	73.375.694.	
	Id. corrientes 5 por 100 papel	1.364.306.819.	
	TOTAL DE LA DEUDA, RS. VN.		16.223.474.922

A nuestro parecer la diferencia entre uno y otro cálculo debe consistir en que la comision del Congreso no se hará cargo de la deuda no liquidada; descartada esta partida del resúmen del señor Caballero, queda este reducido á 11.699.432.204, es decir, tres mil millones menos que el de la comision; pero el resultado es igual, porque el señor Caballero escribió á principios de 1844, y segun confiesa él mismo, no se hizo cargo de los intereses capitalizados y por capitalizar que la Comision del Congreso toma en cuenta hasta fin del corriente año, con lo cual y los títulos del 3 por 100 que se han dado últimamente en pago de las libranzas procedentes de contratas, acaso podrán cubrirse los tres millones de diferencia. Fundados en estos datos que creemos los mas exactos, puede establecerse que la deuda interior y esterior de España es hoy de 19.224.042,718 rs. en esta forma: 6.000 millones consolidada al 3, 4 y 5 por 100, cuyos intereses suben á unos 340 millones anuales con los gastos de la caja de amortizacion; intereses que no se pagan sino en una pequeña parte: 8.700 millones deuda sin interés; y 4.524.042.718 pendiente de liquidacion.

BIENES NACIONALES: A esta clase pertenecen los llamados valdios y realengos y montes del Estado, cuyo deslinde y cuantía está aun por averiguar. Tambien suelen contarse como tales los bienes de maestrazgos y encomiendas, productos de minas y otros arbitrios consignados á la caja de Amortizacion para el pago de intereses y estincion de la deuda pública. Pero la masa principal que ha constituido los bienes nacionales en esta última época, son las propiedades del clero regular y secular aplicadas á la nacion por las leyes de 29 de julio de 1837 y de 2 de setiembre de 1841. Muy desde el principio se calcularon estos bienes en cuatro mil millones de reales, cálculo que no parece muy exagerado, si se atiende á que segun aparece de datos oficiales, hasta mayo de 1843 iban vendidos de ambos cleros valor de dos mil millones en tasacion y cinco mil millones en precio de los remates, á lo cual hay que añadir lo vendido posteriormente, lo que han revindicado las familias donantes ó fundadoras, mas de mil millones de capitales de censos, y todo lo que ha quedado por vender. Las Córtes en la última legislatura han hecho una ley que está en vigor, en virtud de la cual deben volverse á sus antiguos poseedores los bienes no vendidos pertenecientes al clero secular, cuyas ventas se suspendieron en virtud de un decreto del año último. Todo

el producto de las ventas verificadas, las mas de ellas á papel, se ha destinado á la amortizacion de la deuda del Estado.

ADUANAS: El número total de las de España es de 195; 131 marítimas y 64 fronterizas; las primeras se dividen en cuatro clases y las segundas en dos; las aduanas marítimas de primera clase son las 9 siguientes: Barcelona, Alicante, Málaga, Cádiz, Coruña, Santander, Bilbao, San Sebastian y Palma: de segunda hay 22; la de Palamós, Rosas, Tarragona, Salou, Valencia, Cartagena, Almería, Motril, Sevilla, Algeciras, San Lúcar de Barrameda, Huelva, Carril, Vigo, Ferrol, Rivadeo, Jijon, Castrourdiales, Santoña, Pasages, Mahon é Ibiza; las de tercera son 4: Avilés, Suances, Deva y Fuenterrabia; las de cuarta 87: Blanes, Cadaques, la Escalada, Lloret, Palafurgél, San Feliu de Guijols, Selva de Mar, Arens de Mar, Mataró, Sitges, Villanueva, Geltrú, Cambrils, San Cárlos de la Rápita, Torredembarra, Tortosa y Vendréll, en Cataluña; Benicarló, Castellon, Burriana, Vinaróz, Cullera, Murviedro y Gandía, en Valencia; Altea, Benidorm, Denia, Júbea, Torrevieja y Billajollosa, en Alicante; Aguilas y Mazarron en Murcia; Adra, Vera, Calahonda y Almuñecar en Granada; Estepona, Marbella, Torrox y Velez-Málaga en Málaga; Céuta, Conil, Jerez de la Frontera, Puerto de Santa María, San Fernando y Tarifa, en Cádiz; Ayamonte, Cartaya, Higuerita, Lepe, Moguer, San Lúcar de Guadiana y San Juan del Puerto, en Huelva; Bayona, Laguardia, Marin, Pontevedra, Villagarcía, Camarillas, Corcubion, Muros, Noya, Puebla del Deun, Puebla, Santiago de Foz y Vivero, en Galicia; Candas, Castropol, Cudillero, Figueras, Lastres, Luanco, Luarca, Llanes, Navia, Ribadesella, San Esteban de Pravia, Vega de Navia, Vega de Rivadeo y Villaviciosa, en Asturias; Laredo y San Vicente de la Barquera, en Santander; Bermeo y Plencia, en Vizcaya; Guetaria, en Guipuzcoa; Mendia, Ciudadela, Soller y Andraix en las islas Baleares; y Santa Cruz de Tenerife, Orotaba, las Palmas, Santa Cruz de la Palma, la Laguna, Lanzarote, Hierro, Fuenteventura y Gomera en las islas Canarias.

Las aduanas fronterizas de primera clase son 37: Urdax, Roncesvalles, Ansó, Benasque, Canfran, Sallent, Siresa, Torla, Bosost, Esterridáneo, Junquera, Puigcerdá, Aroche, Encinasola, Paimogo, Puebla de Guzman, Santa Bárbara, Badajóz, Alburquerque, Olivenza, San Vicente, Alcántara, Albergueria, Aldea del Obispo, Barba del Puerco, Fregeneda, Fermoselle, Figueruela, Fonfría, Pedralva, Mezquita, Verin, Puente de las Barjas, Salvatierra, Tuy y Madrid (interior.) Las de segunda clase son 27: Echalar, Engui, Isaba, Varcarlos, Aragues del Puerto, Bielta, Fago, Panticosa, Plan, Belver, Salardú, Seo de Urgel, Tirvia, Besalú, Camprodon, Llivia, Olot, Rivas, San Lorenzo de la Maga, Aracena, Alconchel, Villanueva del Fresno, Valencia de Alcantara, Valverde del Fresno, Zarza la Mayor, Aldea, Dávila y Sancelle.

ARANCELES: Consiguiente al nuevo arreglo de hacienda debe publicarse una ley de aranceles que reemplace á la defectuosísima que hoy rige. Al hablar del ministerio de la guerra haremos mérito del cuerpo de carabineros destinado á la persecucion del contrabando. Hubiéramos querido al tratar de nuestra hacienda haber acumulado mayor número de noticias para que se formase un verdadero juicio de su estado actual; pero lo difícil de la materia y la circunstancia de estarse planteando un nuevo sistema tributario cuyos resultados son difíciles de preveer en el momento que escribimos, nos ha retraido de entrar en pormenores y particularidades sobre cosas cuya existencia y duracion todavia es problemática; por eso nos hemos fijado solo en los puntos capitales como menos sujetos á alteraciones, y como datos mas seguros para formar cálculos sobre nuestra situacion *financiera*. Como complemento de ese trabajo debemos añadir por último, que hasta fin de 1844 el producto de las contribuciones no ha pasado de 341.952,400 rs., y el de las demas rentas de 517.936,720 rs. formando en todo un total de ingresos de 859.889,120 rs., es decir; 366.746.233 rs. 29 mrs. menos que el ingreso que se supone en el presupuesto de este año. El presupuesto de 1845, último aprovado por las Córtes, ascendia á 877 millones los ingresos, y 1,278 millones los gastos; de modo que habia un déficit de 401 millones, y una diferencia con respecto al de este año de 350 millones mas de ingresos y 94 millones menos de gastos.

El número de individuos que cobran sueldo del estado era el año último de 1844, de 118.027, sin incluir los soldados del ejército permanente y milicias, los guardias marinas y los carabineros, ni los empleados activos y pasivos de la casa real, ni el clero catedral y parroquial, ni los empleados municipales, ni los que se pagan de los gastos de escritorio de las oficinas, ni la mayor parte de los de ultramar. Tampoco en-

tran en este cálculo los peones canmineros, la policia, la guardia civil, el cuerpo administrativo y otros ramos creados ó amplificados despues; por manera que no es exajerado asegurar que pasan de 350 mil los españoles que viven de los sueldos y haberes que han de costar las contribuciones públicas; entre ellos 77,517 pertenecientes á lo que se llama clases pasivas. Solo del ministerio de hacienda dependen mas de 14,500 individuos, sin contar los carabineros, todos en activo servicio. De aquí se deduce que en España hay mas de un cesante por cada 100 varones de poblacion, y un empleado ó dependiente del gobierno por cada 35; proporcion superior á la de ningun otro pais, y que prueba hasta que punto ha llegado entre nosotros la *empleomania*, sin que haya bastado aun para combatirla las destituciones, movilidad y escaseces de haberes de estos últimos tiempos. La última ley de presupuestos quita el derecho á cesantía á todo el que obtenga empleos desde su promulgacion en adelante.

Ministerio de la Gobernacion: Corresponde á este ministerio la estadística general del reino y la fijacion y límites de las provincias y pueblos; la administracion civil y económica de ellos por medio de los gefes políticos, diputaciones, consejos provinciales y ayuntamientos; las elecciones para diputados, los alistamientos, sorteos, y levas para el ejército y marina, con la debida intervencion de los ministerios de estas armas; la policía urbana y rústica y la de seguridad pública; el cuidado y administracion de los propios y arbitrios de los pueblos; los correos, caminos, canales y puertos mercantes; las obras públicas; la navegacion interior; el fomento de la agricultura; las casas de monta y depósitos de caballos padres; los viveros y crias de ganado; el arreglo de pesos y medidas; la industria, las artes, oficios y manufacturas; los gremios, las nuevas poblaciones establecidas ó proyectadas; las obras de riego y secacion de terrenos secos y pantanosos; los desmontes, el plantío y conservacion de los montes y arbolados; las roturaciones y cerramientos de tierras y la distribucion y aprovechamiento de las de propios, comunes y valdíos; las minas y canteras; la caza y la pesca; la instruccion pública, universidades, colegios, sociedades, academias y escuelas de primera enseñanza; la imprenta y periódicos; todo el ramo de beneficencia pública, establecimientos de caridad, hermandades, hospicios, hospitales y el de sanidad con sus lazaretos, aguas y baños minerales; los conservatorios de artes y de música, teatros y diversiones públicas, cárceles, presidios y todo lo análogo á las clases espresadas. Como se vé son tantos y tan vastos los ramos que abraza esta dependencia que se necesitarian muchos volúmenes para dar una completa idea de ellos; procuraremos sin embargo, hacernos cargo de los mas importantes por su influencia en el sistema general de administracion.

Consejo Real ó supremo de Administracion del Estado: Se ha establecido por ley de 6 de julio del presente año de 1845 y se compone de los ministros secretarios del Despacho, de 30 consejeros ordinarios, de los que el rey quiera nombrar estraordinarios y del número de auxiliares que son necesarios. El presidente del Consejo de ministros lo es del Consejo Real y en su defecto el ministro de mas edad: la vicepresidencia la desempeña un consejero nombrado por el Rey. Al Consejo real se consulta sobre las instrucciones para los ramos de administracion, sobre pase y retencion de bulas, breves y rescriptos pontificios, sobre los asuntos del Real Patronato y recursos de proteccion del Concilio de Trento, sobre la validez de las presas marítimas, sobre la competencia, jurisdiccion y atribuciones de las autoridades judiciales y administrativas y sobre todos los demas asuntos que las leyes especiales le señalen y siempre que los ministros lo juzguen conveniente.

Gefes políticos: La autoridad superior civil en las provincias es el gefe político y por consiguiente hay uno en cada capital, con su correspondiente secretaría que desempeña igual cometido respecto á la provincia que la del ministerio de que dependen respecto al reino. Las atribuciones de los gobiernos políticos están marcadas en la ley de 2 de abril de 1845; en caso de ausencia ó imposibilidad del gefe político para ejercer su cargo, le reemplaza interinamente el vice-presidente del consejo provincial; el gobierno puede establecer en las provincias que lo juzgue necesario uno ó mas gefes políticos subalternos bajo la dependencia del superior. Las principales atribuciones de los gefes políticos son: publicar, circular, ejecutar y hacer que se ejecuten las leyes, decretos y disposiciones que el gobierno les comunique al efecto; mantener el órden; proteger las personas y propiedades; reprimir y castigar todo desacato á la religion, á la moral ó á la decencia pública; cuidar de todo lo con-

cerniente á sanidad y dictar en casos imprevistos de epidemia las medidas que la necesidad reclame, dando cuenta al gobierno; proponer á éste cuanto pueda contribuir á la prosperidad de la provincia; vigilar los ramos de administracion en el territorio de su mando; y por último hacer y ejecutar todo lo que dispongan las leyes y órdenes del gobierno en la parte que requieran su intervencion. Para el buen desempeño de su autoridad debe el gefe político instruir por sí mismo ó por sus delegados la sumaria informacion de los delitos cuya averiguacion se deba á sus disposiciones ó agentes; aplicar gubernativamente las penas determinadas en las leyes; imponer correccionalmente multas cuyo máximun no esceda de 1000 rs.; reclamar la fuerza armada que necesite de la autoridad militar: suspender en caso necesario cualquiera empleado de su dependencia, dando cuenta al gobierno; dar ó negar permiso para las funciones públicas y presidirlas cuando lo estime conveniente; presidir cuando lo juzgue oportuno todas las corporaciones dependientes del ministerio de la gobernacion, y suplir ó negar el consentimiento paterno en los casos en que los hijos de familia ó menores de edad quieran contraer matrimonio. Los gefes políticos obran siempre como delegados del Rey sin que por su obediencia á las órdenes del gobierno puedan incurrir en responsabilidad.

Consejos provinciales: Hay uno en cada provincia compuesto de tres ó cinco vocales y un número proporcionado de suplentes; todos los consejeros provinciales han de ser letrados y gozan un sueldo anual de 8,000 rs. en las provincias de tercera clase; 9,000 en las de segunda; 10,000 en las de primera y 12,000 en Madrid. El gefe político es el presidente del consejo provincial, y ademas hay un vice-presidente nombrado por el gobierno entre los vocales. Los consejos provinciales como cuerpos consultivos, dan su dictámen siempre que el gefe político por sí ó por disposicion del gobierno se le pide, ó cuando lo prescriben las leyes, órdenes y reglamentos; ademas actuan como tribunales en los asuntos administrativos, y bajo tal concepto, oyen y fallan, cuando pasan á ser contenciosas las cuestiones relativas al uso y distribucion de los bienes y aprovechamientos provinciales y comunales, al repartimiento y exaccion individual de las cargas municipales; al cumplimiento y efectos de los contratos celebrados con la administracion civil, al resarcimiento de los daños y perjuicios ocasionados por la ejecucion de obras públicas, al deslinde de los términos correspondientes á pueblos y ayuntamientos; y al curso, navegacion y flote de los rios, canales &c. Los consejos provinciales no pueden determinar nada por via de regla general, y les esta prohibido apoyar ni elevar peticion alguna al gobierno ni á las Córtes.

Diputaciones provinciales: Las diputaciones provinciales se componen del gefe político, del intendente y de tantos diputados cuantos sean los partidos judiciales en que esté dividida la provincia; las poblaciones que tienen mas de un juez de primera instancia eligen un número de diputados igual al de los jueces, y al efecto se dividen en otros tantos distritos. Si los partidos de la provincia no llegan á nueve, los de mayor poblacion por su órden, nombran dos diputados hasta llegar á este número; la eleccion de diputados provinciales por partidos judiciales es interina, hasta que el gobierno establezca una nueva division por distritos mas análoga. El cargo de diputado provincial es honorífico, gratuito y obligatorio: las diputaciones se renuevan por mitad cada dos años. Para ser diputado provincial se necesita ser español, mayor de 25 años, gozar una renta anual procedente de bienes propios, de 8,000 rs., ó pagar 500 de contribucion directa, y residir ó llevar dos años de vecindad en la provincia, ó tener propiedades por las cuales paguen 1,000 rs. de contribucion. Los diputados provinciales se eligen por los mismos electores que los diputados á Córtes, en los términos y épocas que determina la ley de 8 de enero de 1845. Es atribucion de las diputaciones repartir entre los ayuntamientos de la provincia las contribuciones generales del Estado, y derramar los gastos provinciales de cualquiera clase; señalar á los ayuntamientos el número de hombres que les correspondan para el reemplazo del ejército; decidir sobre las reclamaciones que ocurran por los dos conceptos indicados; proponer á la aprobacion del gobierno los arbitrios que fueren necesarios para cualquier objeto de interés provincial y dirigir al Rey por conducto del gefe político las esposiciones que crean oportunas sobre asuntos de utilidad para la provincia. No pueden las diputaciones deliberar sobre mas asuntos que los comprendidos en la citada ley de 8 de enero, ni hacer por sí, ni prohijar, ni dar curso á esposiciones sobre negocios políticos.

AYUNTAMIENTOS: En todos los pueblos que pasan de 30 vecinos hay un alcalde y un ayuntamiento, cuyo numero de concejales varia desde 4 hasta 38 individuos, segun la poblacion; el de Madrid consta de 48 concejales. La eleccion de estos se hace con arreglo á las disposiciones de la ley de 8 de enero de 1845, que es la que rige en la materia; de entre los elegidos nombra el rey los alcaldes y tenientes de alcalde, en las capitales y cabezas de partido judicial cuya poblacion llegue á 2,000 vecinos; en los demas pueblos los nombra el gefe político. El cargo de procurador síndico lo ejerce uno de los regidores, elegido por el ayuntamiento al principio de cada año. Los cargos de alcalde, teniente de alcalde y regidor son gratuitos, honoríficos y obligatorios; los de alcalde y teniente duran dos años; los de concejal cuatro. El alcalde y todos los individuos del ayuntamiento pueden ser reelegidos, pero con la facultad de aceptar ó no el cargo. Ademas de los ayuntamientos hay alcaldes pedáneos, en los pueblos que por su corto vecindario no tienen administracion municipal; los alcaldes pedáneos se nombran por el gefe político á propuesta del alcalde del distrito. Es privativo de los ayuntamientos nombrar los depositarios y encargados de la intervencion de los fondos del comun; admitir los facultativos de medicina, cirugía, farmacia y veterinaria; los maestros de primeras letras, y los de otras enseñanzas que se paguen de los fondos del comun, y nombrar los empleados y dependientes de su inmediato servicio: son atribuciones de los ayuntamientos el sistema de administracion de propios, arbitrios y demas fondos del comun; el disfrute de los pastos, aguas y demas aprovechamientos comunes; el cuidado y reparacion de los caminos, veredas, puentes y pontones vecinales; las mejoras materiales de que sea suceptible el pueblo, y la reparticion de granos de los pósitos, y la administracion y fomento de estos establecimientos; por último, los ayuntamientos deliberan conforme á las leyes y reglamentos, sobre la formacion de ordenanzas municipales, sobre las obras de utilidad pública y reglamentos de policía urbana, sobre los arrendamientos de fincas y arbitrios del comun, sobre el plantío, cuidado y aprovechamiento de los bosques, sobre la supresion, reforma, sustitucion y creacion de repartimientos ó derechos municipales, sobre los establecimientos municipales que convenga crear ó suprimir, sobre el establecimiento, supresion ó traslacion de ferias y mercados, y sobre los demas asuntos y objetos que las leyes y reglamentos determinan. No pueden los ayuntamientos deliberar sobre mas asuntos que los comprendidos en la citada ley de 8 de enero, ni hacer por sí, ni prohijar ni dar curso á esposiciones sobre negocios políticos, ni publicar sin permiso superior, las esposiciones que hicieren dentro del círculo de sus atribuciones.

POLICIA: La *urbana* ó de aseo y ornato de los pueblos, corre esclusivamente á cargo de los respectivos ayuntamientos; la de *proteccion* y *seguridad* se estableció por decreto de 26 de enero de 1844, y se compone de *comisarios*, *celadores* y *agentes*, cuyos funcionarios dependen de los gefes políticos. El objeto de su instituto es proteger las personas y propiedades, perseguir los malhechores, vagos y hombres y mugeres de mal vivir; formar los empadronamientos, refrendar y espedir los pasaportes y todo lo que tiene relacion con estos ramos. Hay ademas un cuerpo de *Guardia civil* cuyo objeto es análogo, y de cuya organizacion hablaremos al tratar del ministerio de la Guerra.

INSTRUCCION PÚBLICA: Los establecimientos costeados por la nacion, ó que se hallan á cargo de este ministerio son: 14 *universidades* con un número considerable de colegios agregados; 22 *institutos* de segunda enseñanza; 2 *facultades* de medicina, cirugía y farmacia y 5 colegios para la práctica de curar; 1 colegio de *veterinaria*; 1 colegio general militar, y los facultativos de las armas de artillería é ingenieros; la escuela de caminos y la de minas; la escuela normal seminario de maestros; el colegio de sordo-mudos y el de ciegos; el conservatorio de música y declamacion; el museo de ciencias naturales; el conservatorio de artes y la escuela de administracion. Ademas hay muchas escuelas y enseñanzas costeadas por las juntas de comercio, las sociedades económicas, los liceos y otras corporaciones, sin contar las escuelas de educacion primaria de que hablaremos despues. En el curso de 1843 á 44 hubo matriculados en los establecimientos del gobierno 20,375 alumnos, de los cuales 7,379 para medicina, cirugía, farmacia y veterinaria; 5.268, filosofía; 4.589, leyes y cánones; 1.378 lenguas, y especialmente latin; y 1078 solo para las diferentes enseñanzas de ciencias naturales, físico-matemáticas, comercio, artes &c. Se vé, pues, que los jóvenes que se dedican á las ciencias exactas son todavia poquísimos respecto á las demas carreras.

EDUCACION PRIMARIA: Apesar del grande atraso que lleva España á las demas naciones cultas de Europa, en la instruccion popular, podemos vanagloriarnos de lo mucho que se ha adelantado modernamente en este ramo importante de la pública felicidad. Hoy se cree que somos la séptima nacion del mundo respecto al número de personas que concurren á las escuelas primarias, comparado con la poblacion. Segun los mejores datos, los niños que reciben instruccion en los pueblos mas civilizados son: en los Estados Unidos, 1 por 4 habitantes; en Prusia, 1 por 6; en Babiera, 1 por 10; en Francia é Inglaterra, 1 por 11; en Austria, 1 por 13; en España, 1 por 16; en Polonia, 1 por 78; en Portugal, 1 por 88, y en Rusia, 1 por 367. No hemos podido consultar datos oficiales mas que de 24 provincias, pero calculando sobre estas las demas y ateniéndonos á ellos, resulta que el número de personas que saben leer es próximamente de 1.087,294; las que saben escribir 799,864; el total de escuelas de niños 13,116; el de niñas 3,778; los niños que concurren á estas escuelas 484,054 y las niñas 193,286. Por defectuosos que sean estos datos, como lo son en efecto, sirven por lo menos para dar una idea de la enseñanza primaria en nuestra Península. No concluiremos este artículo sin hacer mérito de 25 escuelas normales de maestros, que existen ya en otras tantas provincias, formadas las mas con alumnos del Seminario de Madrid; y es probable que antes de poco veamos tan importante institucion generalizada en todas las capitales.

MUSEOS Y BIBLIOTECAS: Los museos principales son 13, todos establecidos en la córte (1) á saber: el Real de Pintura y Escultura, el Nacional de la Trinidad, la Galería de la Academia de San Fernando, el de Historia Natural, el de Artillería, el de Ingenieros, el Topográfico, la Armería Real, el de Medallas, el Naval, el de Anatomía, el de Minas y el de Máquinas. Ademas en las provincias con motivo de la supresion de los regulares se han formado algunos museos con las pinturas de los suprimidos conventos; los principales de que tenemos noticia son los de Sevilla, Granada, Valencia, Barcelona y Valladolid; los de Toledo, Avila y otras provincias no son tan importantes. De la misma manera que los museos, y por igual razon, se han formado bastantes bibliotecas y se han aumentado las antiguas; las principales de que tenemos noticia son: en Barcelona la pública de exconventos con 32,000 volúmenes, la del Colegio Episcopal con 6,000, la de Medicina con 3,000 y la Catalana con 1,500; en el Escorial la del Monasterio con 24,000 volúmenes impresos y 4,000 manuscritos; en Granada la de la Universidad con 1,500 volúmenes; en Madrid la Nacional con 200,000 volúmenes impresos y unos 8,000 manuscritos, la de San Isidro con 47,900 volúmenes, la de la Academia de la Historia con 16,000 volúmenes impresos y 1,500 manuscritos, y la de la Universidad con 15,000 volúmenes; en Oviedo la de la Universidad con 10,000 volúmenes; en Salamanca idem con 26.000 volúmenes; en Santiago idem con 17,000 volúmenes; en Sevilla la de la Universidad con 30.800 volúmenes, la Colombiana con 30,800 volúmenes y ricos manuscritos, la Arzobispal con 9,000 volúmenes y la de San Acacio con 9,568 idem: en Toledo la Arzobispal con 24,000 volúmenes; la provincial con 20,000 volúmenes; la de la Universidad con 3,000 idem y la de la Catedral con 2,500 volúmenes impresos y 800 manuscritos; en Valencia la de la Universidad con 34.000 volúmenes y los manuscritos de San Miguel de los Reyes, la Arzobispal con 9,800 volúmenes y la de Cosca-Bayo con 4,000 volúmenes; en Valladolid la de Santa Cruz con 14,000 volúmenes y en Zaragoza la de la Roda, San Ildefonso y de ex-conventos, que reunen unos 23,000 volúmenes y la de la Universidad con 12,000; ascendiendo el número total á 29 bibliotecas con 627,160 volúmenes impresos y mas de 12,800 manuscritos.

MONEDAS: Nuestro sistema monetario es complicado y defectuoso; vamos á dar una noticia lo mas exacta posible de él, prescindiendo de las monedas antiguas y limitándonos solo á las efectivas é imaginarias que tienen curso en el comercio. Las *imaginarias* mas usuales son cuatro: el *doblon*, que en rigor vale 60 reales y 8 maravedises vellon, pero que se computa sin quebrados por 60 reales: el *peso* sencillo, cuyo valor legal es 15 reales y 2 maravedises vellon, pero que tambien se cuenta por 15 reales cerrados: el ducado de plata de 20 reales y 25 maravedises, y el de vellon de 11 reales; y el *real de plata vieja* que vale 16 cuartos ó 1 real y 30 maravedises vellon. Todas las cuentas se hacen por *reales de vellon* y *maravedises*, asi en las oficinas como en

(1) Véase la descripcion en el artículo de Madrid.

las casas particulares; y á esta unidad se refieren todas las reducciones de las monedas de las provincias, á saber:

	Rs.	Mrs.
Libra jaquesa, de 20 sueldos de á 4 dineros.	18	28
Libra catalana, de 20 sueldos de á 12 dineros.	10	26
Libra mallorquina, dividida en 20 sueldos, 10 reales, 40 tres-		

	Rs.	Mrs.
setas, 120 dobleros, 240 dineros, 480 mallas	13	$11^{1}/_{8}$
Libra valenciana, de 20 sueldos y 240 dineros.	15	2
Cornado de Navarra.	0	$0^{8}/_{9}$
Rl. de plata nueva de 24 dineros	1	17

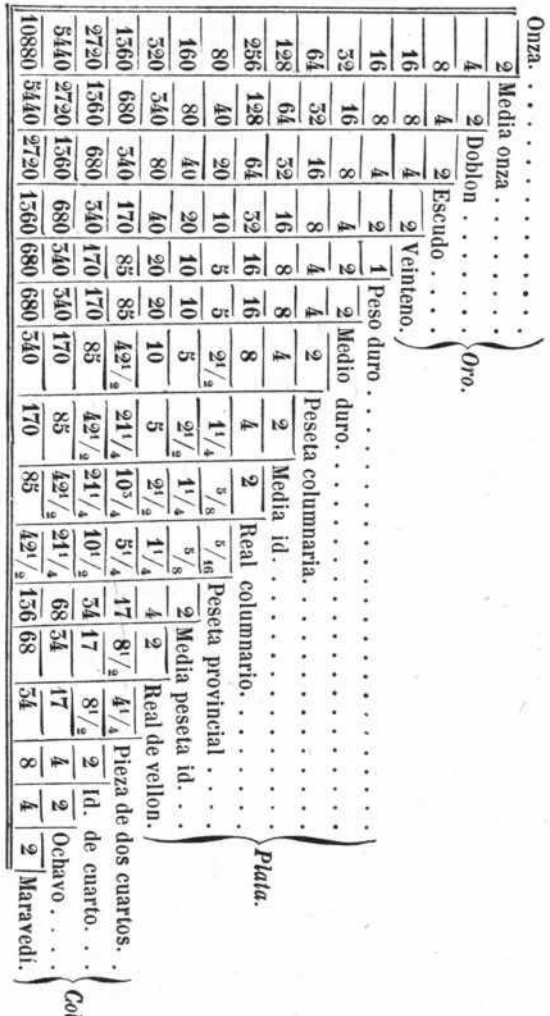

En la isla de Cuba no corre moneda de cobre, sino de plata columnaria; de modo que allí la moneda menor es el *medio real* (1 1/4 de vellon), y siguen el *real* (2 1/2 reales vellon), los *dos reales* (5 reales vellon), *cuatro reales* (10 reales vellon) y el peso de *ocho reales* (20 reales vellon). En toda la corona de Castilla no corren mas que cinco piezas de oro, ocho de plata y cuatro de cobre, cuyo valor y relaciones espresa la anterior tabla pitagórica:

Ademas hay que tener presente que el valor asignado á las piezas de oro se entiende para las acuñadas desde 1780 en adelante, que se titula *oro nuevo*, porque las de *oro viejo*, que ya circulan poco, tienen de aumento 1 1/4 la onza y el veinteno, y las otras tres piezas 20, 10 y 5 mrs. Tambien suele correr algun *real de á cuatro* acuñado en Sevilla en 1718, que vale 8 rs. vellon, y *real de á ocho* ó duro de la misma fábrica y año, que vale 16 reales. La moneda francesa corre hoy casi mas que la española, conforme á las tarifas de 1823 en las que tiene un valor escesivo, lo que es causa de que desaparezcan de la circulacion nuestros pesos duros. Las principales monedas francesas que corren en la Península son: escudo de oro de 20 francos, 76 rs. vellon; luises de plata, 22 rs.; napoleones ó piezas de 5 francos, 19 rs.; de 2 francos, 7 1/2 rs.; de uno, 32 cuartos y de medio 16 idem.

Pesos: Aunque menos multiplicados que las medidas ofrecen bastante diferencia en las provincias; el tipo generalmente adoptado y al que los referimos todos es la arroba castellana de 25 libras, la *libra* de 16 onzas, la *onza* de 8 *dragmas* y 16 *adarmes*. La libra asturiana se divide en 24 onzas, la gallega y de Santander en 20 onzas, la comun de Valencia y Aragon en 12 onzas, la carnicera en 36 onzas, la de pescado fresco de Valencia en 16 onzas, y la de salado en 18 onzas. Las demas son como sigue:

	Arrobas.	Libras.	Onzas.	Adarmes.
Arroba de 36 libras valencianas	1	2	13	0
Arroba pensil de 36 libras aragonesas	1	2	0	0
Rótolo de Mallorca	0	0	14	5
Carga de 3 quintales, ó 312 rótolos	11	4	1	8
Carga de 12 arrobas valencianas	13	8	12	0
Carga de 11 arrobas catalanas	10	0	4	0
Quintal comun	4	0	0	0
Quintal de la costa cantábrica, para fierro	6	5	0	0
Idem de idem para bacalao	4	12	0	0
Idem de idem para cacao	4	7	0	0
Quintal de 104 rótolos mallorquines	3	18	0	8
Raldijo de Rioja	0	2	8	0
Tonelada de los marinos (20 quintales)	80	0	0	0

Para ensayar y pesar los metales preciosos se usa del *marco*. El marco castellano se divide en 8 onzas, 64 ochavas, 128 adarmes, 384 tomines y 4,608 granos. El marco catalan es de 8 onzas, 32 cuartos, 128 argientos, y 4,608 granos. El marco aragonés tiene 8 onzas, 32 cuartos, 128 argientos ó adarmes, y 4,096 granos. El marco de farmacia consta de 8 onzas, 64 dragmas, 192 escrúpulos, 384 óbolos, 1,152 caracteres y 4,608 granos.

Medidas: Es tan infinito el número de las que se usan en las provincias y territorios de España y tan varias, que de pueblo á pueblo comarcano se diferencian. En medio de este caos apenas puede marcharse con órden y seguridad al dar una noticia de las medidas mas comunes; despues de consultar cuanto se ha escrito sobre la materia, nos hemos decidido á seguir al señor Caballero, que ha tratado el asunto con toda la exactitud posible. Los tipos ó patrones á que se refiere este artículo son: el *pie* y *vara de Burgos* en las medidas de longitud; el *estadal* de 12 pies y la fanega de 576 estadales, en las agrarias; el *pote* ó *fanega* de Avila en la de capacidad para áridos, y para los líquidos la *arroba* ó *cántara de Burgos*, siguiendo la real órden de 26 de enero de 1801 en todo el sistema métrico. Las divisiones y subdivisiones de estos tipos son como espresan las siguientes tablas:

Vara.						
3	Pié ó tercia.					
4	$1^1/_3$	Cuarta.				
6	2	$1^1/_2$	Geme ó sesma.			
36	12	9	6	Pulgada.		
48	16	12	8	$1^1/_3$	Dedo.	
432	144	108	72	12	9	Línea.

Fanega de tierra.			
12	576	9216	
Celemin.	48	768	
Estadal.	16		
Vara cuadrada.			

Fanega de grano.		
2	12	48
Almud.	6	24
Celemin.	4	
Cuartillo.		

Arroba.		
8	Azumbre.	
32	4	Cuartillo.
128	16	4 Copa.

A estas unidades mensurales reduciremos las de todas las provincias, poniéndolas por clases, y en cada clase por órden alfabético á fin de facilitar su busca.

Medidas lineales itinerarias ó geográficas.	*Pies.*
Cañada mesteña (se usa para el ancho)	270
Cordel mesteño (id. que el anterior)	45
Cordel de Córte	150
Hora de marcha militar	16.000
Legua caminera antigua ó de Cárlos III	24.000
Legua legal antigua	15.000
Legua legal moderna (26 enero de 1801)	20.000
Legua comun u horaria	
Legua geográfica de 20 al grado	
Migero ó milla (un tercio de legua legal antigua)	5.000
Milla marina (un tercio de legua geográfica)	$6.666^2/_3$

Medidas lineales agrarias.	*Pies.*	*Pul.*	*Lin.*
Braza (dos varas)	6	0	0
Braza real (nueve palmos valencianos)	7	3	9
Cadena (diez varas aragonesas)	27	8	$8^1/_2$
Caña (diez palmos valencianos)	8	1	6
Cordel de la isla de Cuba	72	0	0
Cuerda	25	6	0
Cuerda valenciana (20 brazas reales)	145	1	3
Destre (21 palmos mallorquines)	14	7	0
Estadal comun y legal	12	0	0
Estadal toledano	11	2	0
Estadal de Madrid	10	6	0
Soga (diez brazas comunes)	60	0	0

Medidas lineales en las artes y comercio.	*Pies.*	*Pul.*	*Lin.*
Cana (ocho palmos catalanes)	5	6	1
Codo media vara	1	6	0
Estado (estatura regular ó dos varas)	6	0	0
Palmo catalan (el 4.° de su vara)	0	7	8
Palmo mallorquin (4.° de la vara)	0	7	$8^1/_2$
Vara aragonesa	2	9	$3^1/_4$
Vara navarra	2	9	9
Vara valenciana	3	3	0

Medidas superficiales agrarias	*Varas cuadradas.*
Almud aragonés (el cuadro de una cadena)	$81^4/_9$
Arroba de tierra (24 almudes aragoneses)	$1.954^2/_3$
Aranzada (400 estadales)	6.400
Caballeria (60 fanegas de 500 estadales)	480.000
Caballeria cubana (324 cordeles cuadrados)	186.624
Cahiz de tierra (24 cuartales aragoneses)	$7.818^2/_3$
Cahizada (seis fanegas valencianas)	5.490
Carro de tierra en Asturias	

Medidas superficiales agrarias	*Varas cuadradas.*
(un cuadrado de 16 vrs.)	256
Carro de tierra de Santander (cuadro de 44 á 70 pies)	215 1/9 544 4/9
Cuartál (4 almudes aragoneses)	325 7/9
Fanega de tierra (la que se siembra con una fanega de grano), varia segun los terrenos, desde 400 á 600 estadales	4.800 9.600
Fanega aragonesa (dividida en 4 cuartales)	1.303 1/9
Fanegada valenciana (200 brazas cuadradas)	915
Ferrado gallego (dividido en 12 concas)	625
Hanega ó hanegada (5 cuartales aragoneses)	977 1/3
Jornalio (9 cuartales aragoneses)	2.932
Marjál de Granada (9.ª parte de fanega)	711 1/9
Jornal de viña (medio ferrado gallego)	312 1/2
Tahulla de Murcia (66 1/3 estadales)	1.061 1/3
Tahulla de Almeria (1/3 de marjál)	237
Yugada (36 fanegas valencianas)	32.940
Yunta (50 fanegas que se regula un par al año)	320.000

Las medidas *dia de bueyes* (lo que ara un par de bueyes en un dia), *geira* (lo que aran los bueyes hasta mediodia), *jovada* ó *jubada*, *obrada*, *huebra* ó *güebra* ó *yugada* (lo que ara en un dia una yunta), *obrero*, *peonada* y *jornal* (lo que labra un peon ó jornalero al dia), son tan varias como los terrenos, los climas y los usos.

Medidas de capacidad para áridos.	*Fan.*	*Celem*	*Cuart*
Almud aragonés (3 puestas)	0	0	3
Barchilla valenciana (dividida en 4 almudes)	0	4	1 1/12
Cahiz (12 barchillas valencianas)	4	4	0
Cahiz (4 hanegas aragonesas)	1	7	1
Cahiz toledano	12	0	0
Cahiz comun de Castilla	4	0	0
Copin de Asturias	0	1	2
Cuartera mallorquina	1	3	0
Cuartera catalana (12 cortanes)	1	3	2
Fanega asturiana (16 galipos)	1	4	0
Ferrado de Galicia (varía de 3 á 4 celemines)	0	3	2
Hemina de Leon	0	4	0
Hemina de Asturias (media fanega)	0	8	0
Hemina de Guipúzcoa	0	3	0
Puesta de Aragon (3 almuerzas)	0	0	1
Robo (16 almudes navarros)	0	6	0
Salma (4 cuarteras catalanas)	5	2	0
Tega de Galicia (2 teigas y 4 tegos)	0	6	0

Medidas de capacidad para líquidos.	*Arrob*	*Cuart.*	*Cop.*
Alquéz de Aragon	12	0	0
Arroba ó cántara (4 azumbres valencianas)	0	26	1
Arroba mayor de Sevilla	1	10	0
Arroba menor de idem	1	4	0
Carga de vino (15 arrobas valencianas)	12	9	3
Carga ó *nietre* (16 arrobas aragonesas)			
Carga (12 arrobas catalanas)	8	1	0
Cuartera de Mallorca	0	8	1
Canada de Galicia (4 copelas)	0	8	0
Cuepa de Asturias	2	0	0
Mesura (4 cuartanes mallorquines)	0	10	3
Mesurola de Cataluña	0	14	1
Metadilla (azumbre cabal sin sisa)	0	4	0
Moyo (16 cántaras)	16	0	0
Olla de Galicia (8 azumbres)	1	0	0
Pipa (en las costas)	34	0	0
Tonel (y *bota* en Andalucía)	30	0	0

El *jarrillo* de Aragon, el *neto* de Galicia, y la *pinta* de Navarra, coinciden con el cuartillo.

FERIAS: Ademas de los mercados semanales que hay en muchos pueblos, donde concurren los comarcanos á vender y comprar los principales artículos de su consumo, se celebran ferias varios dias del año, en las cuales la concurrencia suele ser mayor y á los comestibles se añaden otras mercancías y señaladamente los ganados de labor y de cerda. El número de estas ferias anuales pasa de 600, pero la mayor parte ó son insignificantes ó de poquísima importancia. Las mas concurridas y de nombradía por el valor de los cambios y ventas que en ellas se hacen son las de Andújar, Mairena y Écija, en Andalucía: las de San Marcos, Medellin y Trujillo, en Estremadura; la de Sariñena en Aragon; y las de Pamplona, Leon, Zamora Turégano, Tendilla, Torija, Ocaña, Albacete &c.

TEATROS: Existen en la actualidad 154, en la Península; 25 permanentes en los que se representa sin intermision durante el año cómico, y 125 de temporada, los mas con edificio especialmente construido, en que dan funciones en ciertos períodos compañías ambulantes, ó las que se llaman de la legua. Los de representacion continua son: 4 en Madrid, 3 en Barcelona, 3 en Sevilla, 2 en Cádiz, y uno en Valladolid, Zaragoza, Valencia, Alcoy, Murcia, Granada, Málaga, Ecija, Badajoz, Cáceres, Córdova, Coruña, Santiago, Santander y Tarragona; los de temporada están repartidos en otras tantas poblaciones, y hay además infinidad de teatros en los liceos, y particulares de compañías de aficionados. Casi todos los edificios de los teatros públicos, pertenecen á hospitales y establecimientos de beneficencia.

SOCIEDADES ECONÓMICAS: En el reinado de Cárlos III se establecieron estas asociaciones de amigos del país, con el fin de promover los intereses agrícolas, artísticos, comerciales y científicos, en sus provincias y territorios; despues se han ido aumentando, en términos de contarse ya establecidas mas de noventa. Son infinitos los servicios que estas corporaciones de ciudadanos distinguidos han prestado al país, como puede verse en los libros de sus actas, en los informes y publicaciones, y en los programas de premios que de tiempo en tiempo ofrecen. Algunas constituidas en pueblos cortos y sin medios, ó no dan señales de vida ó son puramente nominales, pero las mas trabajan con asiduidad y muchas honran la ilustracion española con sus luminosas tareas.

No acabaríamos nunca si hubiésemos de designar uno por uno todos los establecimientos y ramos que dependen del Ministerio de la Gobernacion; lo dicho basta para que se forme una idea de nuestro actual sistema administrativo muy defectuoso todavía, puesto que aun se está planteando y falta mucho por hacer. Para complemento de este artículo debemos añadir como dato estadístico, segun hemos hecho respecto de los demas ministerios, que el número individual de empleados dependientes del de la Gobernacion era en fin del año pasado de 8,684, cuyos sueldos ascendian á 26.221,622 reales anuales, y este número ha crecido considerablemente este año con la creacion del consejo real y de los de provincia, y el aumento que han tenido en el personal las secretarías de los gobiernos políticos. Ademas hay que añadir 43 empleados de los cuerpos colegisladores, cuyos sueldos suman al año 536,620 reales. Segun hemos visto ya en el presupuesto de gastos de este año, se han asignado al Ministerio de la Gobernacion 122.610,491 reales 2 mrs., algo mas de tres millones de aumento sobre el último presupuesto aprobado en 1843.

Ministerio de la Guerra: Se halla á cargo de este ministerio todo lo relativo á la formacion y reemplazo, órden y administracion del ejército, su disciplina, distribucion y operaciones, mercedes, empleos y retiros, tribunal supremo, sanidad militar, vicariato, juzgados militares, inspecciones de todas armas, capitanías generales y auditorías, estados mayores, cuarteles, presidios militares, trasportes, bagages, remontas de caballería y cria caballar, administracion militar, retirados é inválidos y monte-pio militar.

TRIBUNAL SUPREMO DE GUERRA Y MARINA: consta de un presidente y once vocales la sala de generales, y de nueve individuos la de ministros togados; este tribunal tiene su correspondiente secretaría, y entiende en todas las causas militares en grado de apelacion con arreglo á las leyes y ordenanzas, y de todos los negocios contenciosos de guerra y marina y del fuero de estrangería.

PERSONAL DE GUERRA: se compone próximamente del siguiente modo: 67 caba-

lleros gran cruz de San Fernando; 215 idem de San Hermenegildo; 7 capitanes generales de ejército; 64 tenientes generales; 186 mariscales de campo; 395 brigadieres y un número considerable de oficiales de todas graduaciones en activo servicio, retirados y escedentes. El ejército se divide en permanente y de reserva; el primero lo forman los regimientos de línea, y el segundo los de milicias provinciales. El reemplazo de ambos se verifica conforme á lo dispuesto en la ley de 2 de noviembre de 1837, y los quintos sirven cinco años en el ejército y tres en la reserva. La ley de 19 de julio de 1842 fijó en 90,000 hombres la fuerza del ejército permanente y en 40,000 la reserva; teniendo en cuenta las disposiciones posteriores, el cálculo mas aproximado de nuestro ejército actual es como sigue: *Estado mayor*: coroneles y comandantes 51; capitanes y subalternos 60. *E. M. de plazas*: coroneles y comandantes 70; capitanes y subalternos 32. *Administracion*: intendentes en servicio activo 19; interventores idem 13; comisarios idem 122; intendentes de servicio pasivo 41; interventores, contadores y tesoreros idem 18; comisarios idem 101. *Sanidad militar*: inspectores y sub-inspectores 10; consultores y vice-consultores 18; ayudantes primeros y segundos sin incluir los empleados en el ejército, colegios &c. 110. *Casa real*: dos compañías de alabarderos 224. *Artillería*: quince brigadas de á pié con 60 baterías 5,940; seis idem de á caballo y de montaña con 24 idem 2,625; cinco compañías de obreros de 75 hombres 375; una idem de armeros 125. *Ingenieros*: un regimiento con 3 batallones 2,630. *Guardia civil*: (1) treinta y cuatro compañías de infantería y nueve de caballería 5,769. *Infantería*: treinta y dos regimientos de á 3 batallones 68,146; cuatro cuerpos de un batallon cada uno 2,888; cinco compañías sueltas 500. *Milicias provinciales*: cincuenta batallones 36,100. *Caballería*: un regimiento de coraceros 562; once de lanceros 6,182; tres de cazadores 3,572. Total entre todos 136,787 hombres. *Establecimientos militares*: colegios 4; maestranzas 5; fundiciones de artillería 1; fábricas de armas y municiones 6; cuarteles de inválidos 1. Total 17.

CARABINEROS: El cuerpo de carabineros, cuya organizacion está á cargo de este ministerio, pero que depende en lo relativo al servicio y todo lo demas del de Hacienda, se compone, en virtud de lo dispuesto en la real órden de 30 de abril de 1844 y 28 de octubre del mismo año, de 13 primeros gefes, tenientes coroneles efectivos del ejército; 17 segundos, primeros comandantes id. id.; 7 terceros gefes, segundos comandantes id; 66 capitanes, 164 tenientes y 226 subtenientes con el correspondiente número de sargentos, cabos é individuos de tropa.

DIVISION MILITAR: España se divide militarmente en 14 distritos ó capitanías generales que son: Castilla la Nueva, Cataluña, Sevilla, Valencia, Aragon, Granada, Castilla la Vieja, Galicia, Estremadura, Burgos, Provincias Vascongadas, Navarra, Islas Baleares y Canarias; y 49 comandantes generales, uno en cada una de las 49 capitales de provincia; ademas hay gobernadores y comandantes de armas en las plazas y castillos de guerra, y en los puntos que por su importancia militar lo requieren. Se cuentan 14 comandancias generales de artillería, una en cada capital de distrito, y hasta 64 comandancias de artillería de plaza. En una obra moderna sobre el arte militar hallamos este dato, que no deja de ser curioso, relativo al número de cañones que poseemos, que es de 3,774 de todos calibres en esta forma: 681 de á 24; 9 id. aligerados, 2 de á 22; 621 de á 16; uno id. aligerado, 228 de á 12 largos; 398 id. cortos; 242 de á 8 largos; 424 id. cortos, 374 de á 4 largos; 614 id. cortos y 107 de montaña. El número de empleados dependientes del ministerio de la Guerra, esclusos los soldados, se aproximan á 11,000 y los sueldos á mas de 190 millones. El presupuesto de este ministerio para el presente año, suma con inclusion de la guardia civil y las obligaciones de Canarias, 322.334,007 reales 25 mrs. y como el de 1845 importó 380.901,050 rs., hay una rebaja ó economía de 58.567,043 rs., que es mucho mayor si se considera que la creacion de la guardia civil ha recargado este presupuesto con mas de 2 millones de reales.

CONDECORACIONES: No concluiremos sin decir algo, segun ya ofrecimos, de las diferentes cruces y distintivos de honor concedidos á los militares; estos son tantos en lo que va de siglo, que se necesitarian volúmenes para recapitularlos; ademas de las cuatro órdenes militares de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa, de la de San Juan

(1) La guardia civil depende para su organizacion y presupuesto del ministerio de la Guerra, y para el servicio de el de la Gobernacion.

y de las del Toison, Cárlos III, Isabel la Católica, San Fernando y San Hermenegildo de que ya hemos hablado, que pueden decirse condecoraciones permanentes de todos los tiempos y sin color político: desde 1808 hasta nuestros dias se han establecido 117 cruces, placas, escudos, braceletes y medallas, para perpetuar hechos y servicios de diferentes épocas de este modo: Por servicios patrióticos en la guerra de la independencia 63; por los prestados á la causa constitucional desde 1820 á 23, 8; por padecimientos y actos liberales desde 1823 á 1832, 4; por servicios realistas al gobierno absoluto 7; por servicios durante la guerra civil 33; por actos humanitarios ó patrióticos sin color político 2. Clasificando estas concesiones y gracias por los gobiernos que las han dispensado, resulta que se dieron: Por la regencia y Córtes de Cádiz 7; por Fernando VII, 67; por la Reina gobernadora 22; por la regencia provisional 6, y por el regente Espartero 15. Omitimos la nomenclatura porque ademas de estensa la conceptuamos de todo punto inútil.

Ministerio de Marina. Este ministerio se compone de dos secciones, una de *Marina* que tiene á su cargo todo lo perteneciente á la armada nacional y sus dependencias, y otra de *Comercio* y *gobernacion de Ultramar* que comprende los ramos peculiares á él, tales como juntas y tribunales de comercio, bolsas, bancos, férias y mercados y otros, y el negociado de la gobernacion de Ultramar, respecto á las islas de Cuba, Puerto-Rico, y Filipinas, en los mismos términos que respecto á la Península tiene el ministerio de la gobernacion del reino.

Fuerzas navales: Las fuerzas navales tan imponentes en otro tiempo, están reducidas hoy á las siguiente: Navíos 3; fragatas 6; corbetas 3; bergantines 10; bergantines goletas 2; goletas 13; vapores de varios portes 6; buques menores 9; total 52. Los buques armados contienen 483 cañones; 242 oficiales mayores y de guerra; 252 oficiales de mar y maestranza; 160 guardias marinas y 3,182 marineros. Tal es nuestra marina militar; la mercante es por consecuencia reducida puesto que prospera bajo la proteccion y amparo de la de guerra, y la mayor parte de nuestro comercio se hace en bandera estrangera. La marina real tiene fuero privilegiado con tribunales de primera instancia en los departamentos y de alzada en la córte. Para este ramo se divide la monarquía en cuatro departamentos y apostaderos, el de Cádiz, Cartagena, Ferrol y la Habana.

Ultramar: Nuestras posesiones de Ultramar, no menos ricas un dia que lo fué nuestra marina, son en la actualidad las siguientes: las islas de Cuba con Pinos y Puerto-Rico; las de Pasage, Culebra y Bieque en el mar de las Antillas; las Filipinas y Bisayas, las Marianas, las Carolinas y de Palaos en la Oceanía, ó sea en la Malasia y Polinesia; Fernando Pó y Annobon en el golfo de Guinea. Estas posesiones se rigen por leyes especiales recopiladas en un código, modelo de legislacion, conocido con el nombre de *Leyes de Indias*.

Comercio: El comercio español ha crecido últimamente apesar de la emancipacion de las Américas y de los continuados trastornos y guerras; á principios del siglo importaba por valor de 220 millones y esportaba 112, y ahora ha subido la balanza á 260 millones de importacion y 240 de esportacion. Los artículos de nuestra Península que mas contribuyen á la riqueza comercial son, segun ya dijimos en otro lugar, los vinos, las frutas agrias y secas, las lanas, el mercurio, la sal, el aceite y los granos. Hay 20 juntas y tribunales de comercio con escuelas particulares en Alicante, Barcelona, Burgos, Cádiz, Coruña, Jerez de la Frontera, Madrid, Málaga, Murcia, Pamplona, San Lúcar de Barrameda, San Sebastian, Santander, Sevilla, Tarragona, Valencia, Vigo, Zarazoza, Santa Cruz de Tenerife, y Palma. Estos tribunales administran justicia conforme al código de comercio, único que existe vigente, muy semejante al código francés.

Bolsa: se llama asi el lugar destinado para las transaciones comerciales y de efectos públicos, principalmente de papel del Estado. Se rige por una ley especial y está bajo la inspeccion de una junta sindical, compuesta de un número de agentes de cambio. En España solo existe la de Madrid, y el gobierno acaba de dictar varias disposiciones, entre otras la de que los agentes sean responsables de las operaciones en que intervengan, y que el número de estos sea ilimitado.

Del ministerio de marina dependen 3,195 individuos, esclusos los soldados, cuyos sueldos ascienden á 17.909,285 rs. El presupuesto del año corriente señala á este ministerio 88.422,681 rs. 18 mrs., y el de 1843 le destinaba 51.056,181 rs., de modo que el esceso que resulta en el presente año asciende á 37.366,500 reales vellon.

Conclusion: Aquí terminamos el bosquejo de nuestra administracion en todos los ramos, sino tan completo como deseáramos, lo mejor que nos ha sido posible. Los que conozcan las dificultades que habremos tenido que vencer para proporcionarnos los datos que hemos acumulado, sin duda alguna nos disimularán los defectos y hasta las omisiones que habremos cometido, no solo en esta parte, sino en las demas que abraza la *Introduccion*. Nuestro objeto no ha sido ganar la fama de infalibles, porque esta hubiera sido una pretension ridícula; hemos querido solo hacer algo para allanar el camino á los que con mas inteligencia, aunque no con mas patriotismo, quieran seguirnos en la penosísima tarea de dar á conocer nuestra calumniada España.

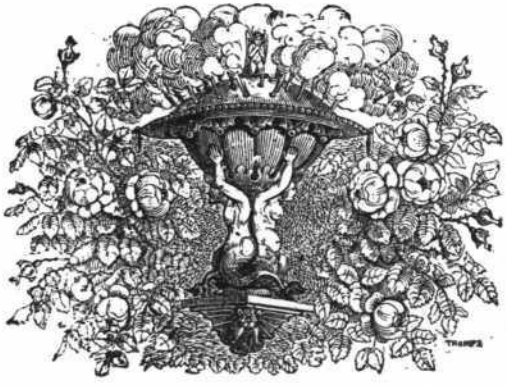

CORRECCIONES.

Segun hablamos previsto, á consecuencia de nuestras repetidas escitaciones, varias personas de Madrid y las provincias, nos han remitido apuntes muy curiosos por vía de correccion de algunas inexactitudes que hemos cometido, como no podia menos de suceder. No es posible hacer uso de todos en este artículo, porque muchos de ellos no son propiamente correcciones sino ampliaciones mas ó menos estensas, que hubieran sido utilísimas si hubiesen llegado á tiempo, pero que no pueden ya tener cabida. Vamos sin embargo á hacer mérito de los mas importantes por el mismo órden que hemos seguido en la obra.

MADRID: Hemos omitido hablar de las oficinas de hacienda militar, que constan de intendencia, intervencion y pagaduría general, y se hallan establecidas en la calle de Alcalá, edificio que fué convento del Cármen Descalzo. Iguales oficinas hay en todas las cabezas de distrito militar, y existe afecto á ellas un número indeterminado de comisarios de guerra para el servicio del ejército, residentes en las capitales de provincia, el cual varía segun el número de tropas que hay en cada uno. Tampoco hemos hecho mérito al tratar de la enseñanza de las cátedras de administracion, y en el artículo de la *Casa de Niños Espósitos* decimos que está bajo la proteccion y cuidado de una Junta de Damas, cuando depende, como todos los establecimientos piadosos, de la Junta Municipal de Beneficencia, siendo, segun se nos informa, 3,500 el número de niños que proximamente hay en ella en la actualidad, y 500 colegialas dedicadas á todo género de labores propias de su sexo, teniendo ademas una buena fábrica de sombreros de paja, que trabajan las niñas con toda perfeccion.

Despues de impresa nuestra obra, el Excmo. Ayuntamiento ha variado la division de Madrid, reduciendo á diez el número de distritos, en vez de doce que habia antes, y haciendo algunas alteraciones en la demarcacion y nombres de los barrios. Segun este nuevo arreglo, la capital se divide en dos cuarteles, diez distritos y ochenta y nueve barrios; ademas de la division en juzgados, parroquias, y otras de que hacemos mérito en su lugar correspondiente.

PROVINCIA DE ALBACETE: Entre los pueblos notables de esta provincia, no hemos hecho mérito de *Casas de Vés*, que consta de 550 vecinos y 3,300 habitantes. Es villa realenga de moderna fundacion, y está situada sobre unos peñascos á cinco leguas de Albacete, junto á los rios Júcar y Cabriel. En la quinta de 1844 entraron en suerte 120 jóvenes de 18 á 24 años, y ha pagado hasta ahora de contribucion anualmente 38,228 reales. Cosecha al año comun 11,000 fanegas de granos y legumbres y 1,500 arrobas de vino, que con los frutos menores importan 370,000 rs. Hay granjería de ganados y telares para lienzos. Pertenece á la diócesis de Cartagena y al partido judicial de Casas-Ibañez, de donde dista dos leguas. Tiene una parroquia y un estanco.

En Jorquera, pueblo de la misma provincia, no hay tribunal eclesiástico, como decimos en la obra, ni administracion de rentas, por haberse trasladado á Casa s-Ibañez; tampoco hay mas que un estanco, y solo tuvo un convento de frailes.

De Villa de Vés á Casas-Ibañez hay tres leguas, en vez de dos que se ha dicho; muchos de sus vecinos están dedicados al tráfico del azafran.

PROVINCIA DE ALICANTE: Decimos en su capital que hay contaduría de amortizacion y comision de bienes nacionales, siendo asi que desde 1842 estas oficinas se titulan contaduría y administracion de bienes nacionales. Ademas de la administracion principal de loterías hay dentro de la ciudad tres subalternas. La cosecha de la huerta es tan abundante, principalmente en vinos, que permite la esportacion en gran cantidad para otros paises. La fábrica de cigarros es la primera de España; se ocupan en la actualidad 3,400 mugeres, y hay cabida en ella para 4,500. No hay pósito como suponemos.

Alcoy: Por error de imprenta se supone ocupar sus fábricas 42,000 personas, debiendo haberse dicho 4,200.

Benimagrell, *Tabarca*, *Rabalet y Santa Faz*, que damos como pueblos del partido de Alicante, son solo caseríos dependientes de aquella ciudad.

CONCENTAINA: Los pueblos de Benasan y Benimaset de este partido se llaman Benasau y Benimasot. No tiene administracion de tabacos.

DENIA: Su castillo está en estado de defensa al estremo de tener una compañía de guarnicion. La cosecha de pasa que se coge en esta ciudad puede valuarse en 16,000 quintales anuales en vez de 300 arrobas que por error hemos dicho.

ELCHE: Pertenece á la diócesis de Orihuela y no á la de Valencia. Su cosecha de dátiles y palmas es tan abundante que surte á muchas poblaciones de España y del estrangero. No hay comandante militar.

JIJONA: No tiene cosecha de cáñamo, ni administracion de rentas; depende de Alcoy.

NOVELDA: Dista cuatro y media leguas de Alicante y no seis; no tiene administracion de tabacos, ni se fabrican turrones.

ORIHUELA: Dista nueve leguas de Alicante. Coge una grandísima cosecha de cáñamo y lino que forma su principal riqueza.

VILLARGE: No hay contaduría de rentas. A sus alrededores hubo una laguna que desaguada constituye hoy las mejores fincas que se conocen en aquel término.

ALMURADI Y BENEJUZAR: Pertenecen á la diócesis de Orihuela y no á la de Valencia como se ha dicho.

BIAR: Se dice que paga su contribucion con el pueblo de Campocanceda y son dos pueblos distintos Campo y Canceda.

Los pueblos de *Monforte y Tibi* no tienen administracion de tabacos.

NOTA. En las distancias de algunos pueblos de esta provincia se notan inexactitudes que no corregimos, porque su correccion es complicada, y porque no siendo nuestra obra una guia de caminos, las distancias se han puesto mas para marcar la posicion topográfica de los pueblos que para que sirva de norma á los lectores que hayan de andarlas. Por eso no es en general esta parte la mas exacta, pues requeria un trabajo de comprobacion que ciertamente no estaba recompensado con las ventajas que pudiera obtener de él el público. En la tercera edicion de la *Guia del Viagero en España*, que estamos escribiendo, damos á esta parte toda la importancia que debe tener en una obra de su género.

PROVINCIA DE BADAJOZ: El pueblo de Fregenal de la Sierra, cabeza de partido, dista catorce leguas de Badajoz y diez y nueve de Sevilla; no tiene 1,260 vecinos sino 1,440, y son sus principales productos el ganado de cerda. Tiene ademas considerable número de huertas, una feria muy concurrida de ganados, ocho molinos de aceite, fábricas de sombreros vastos, y á media legua de distancia una fuente tan abundante que con sus aguas muelen constantemente 200 molinos harineros. Hay vicaria foránea, escuela de primeras letras y cátedra de latinidad.

PROVINCIA DE CACERES: En el pueblo de Granadilla, cabeza de partido, no hay cosecha de vino como se supone y la de aceite asciende en el año comun á 1,200 arrobas. *Hervas y Villanueva de la Sierra* pertenecen á este partido de Granadilla y no al de Jarandilla. *Villanueva de la Sierra* no tiene mas que 250 vecinos.

PROVINCIA DE CADIZ: En esta provincia hemos omitido por un descuido inconcebible la ciudad de *Jerez de la Frontera*, que constituye dos partidos judiciales de *ascenso*, indivisos para los negocios que tocan por repartimiento, y solo abrazan su término jurisdiccional. Está situada la poblacion en terreno elevado, con buenas calles y casas en la parte mas moderna, y tortuosas y estrechas en la antigua, no lejos del rio Guadalete, en la carretera de Cádiz á Sevilla y Madrid. Su fundacion se pierde en la noche de los tiempos; su nombre es de orígen arábigo, y el sobrenombre de la *Frontera* se lo dieron los cristianos por estar en la de Berbería, y para distinguirla de otros pueblos llamados lo mismo en el interior del reino. Conserva inscripciones y antigüedades romanas. Súrtese de aguas algo gruesas de unas alcubillas ó albercas cerradas, á pesar de tener en las sierras de su término el manantial de Tempúl, que surtia á Cádiz en tiempo de los romanos por medio de un acueducto. El término de esta ciudad es tan inmenso que llega su circuito hasta sesenta leguas, atravesándolo el Guadalete y el Majaceite, con otros arroyos, y no tiene mas poblaciones que unos mil cortijos y las pequeñas de Santa María de Algár, Almajar y Prado del Rey, establecidas hace un siglo á ocho y nueve leguas de la ciudad. Tiene un alcázar murado con torreones y restos de una muralla del tiempo de los árabes. Cerca del Guadalete está la famosa cartuja, y la llanura en que sucumbió el ejército de don Rodrigo en 714, quedando España bajo el poder agareno. Consta de 8,762 vecinos y 33,104 habitantes, ocho parroquias, y una de

ellas colegiata con un abad, ocho canónigos, seis prevendados y otros ministros para el culto. Hay ademas otra iglesia de San Juan de Letran, dos parroquias ausiliares, siete conventos de monjas, dos beaterios, nueve capillas, cuatro hospitales, una casa de espósitos, otra de niñas huérfanas, dos escuelas, un estudio de latinidad gratis, y un pósito. En la quinta de 1844 entraron en suerte 2,396 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó de contribucion 2.031,173 rs., y cosecha al año comun 396,000 fanegas de granos y legumbres, 465,000 arrobas de escelente vino y 12,000 de aceite regular, que con los frutos menores importan 29.696,000 rs. Hay granjeria de ganados, fábricas de jabon, curtidos, aguardiente, lienzos, gerga y paños comunes; tambien hay talleres de diferentes artes y oficios. El comercio consiste casi esclusivamente en la esportacion de vino, que se calcula en medio millon de arrobas anualmente, la mayor parte para Inglaterra, por el puertecito del Puntal. Para su conservacion tienen bodegas magníficas los comerciantes. Pertenece á la diócesis de Sevilla y al partido judicial de su nombre; tiene oficinas de rentas de su partido, administracion de loterias y de correos, dependiente de la de Cádiz. Dista de esta ciudad ocho leguas, diez y seis de Sevilla por el camino real y ciento una y media de Madrid.

PROVINCIA DE GRANADA: En las cabezas de partido de esta provincia hemos olvidado hablar de los tres que hay en la misma capital y su comarca que son de *término*, y se componen de los 29 pueblos de Albolete, Alfacar, Armilla, Beas de Granada, Biznar, Cajar, Calicasas, Cuentar, Churriana, Cogollos, Dilar, Dudar, Gojar, Granada, Güejar, Sierra, Güevejar, Huetor-Santillan, Huetor-Vega, Jun, Maracena, Monachil, Nivar, Ojijares, Peligros, Pinos de Genil, Pulianas, Pulianillas, Senes y la Zubia, con 22,348 vecinos y 82,200 almas. Estos partidos están *pro indiviso* entre los tres jueces que se reparten por turno los negocios.

La vega de Granada cuenta 27 leguas de circunferencia. La cosecha de lino y cáñamo que por error de imprenta hemos fijado en 800 arrobas es de 8,000 de cada clase. En la *Zubia* en vez de 100 arrobas de la misma especie debe leerse 1,000. Durcal cosecha 1,000 arrobas de aceite y no 300. *Lanjaron*, 3,500 de id., y no 350. *Purchel*, que por error hemos escrito Parchel, cosecha 2,500 arrobas de lino y cáñamo en vez de 250. En el partido judicial de Huescar hemos omitido hacer mérito del pueblo de Galera, y en la descripcion de Guadix se dice que dista de Granada diez y nueve leguas en vez de nueve; que tiene 223 vecinos en lugar de 2,247, y que cosecha 6,000 arrobas de vino pasando de 20,000. Los baños de Graena se han mejorado notablemente y distan de Guadix cinco cuartos de legua

PROVINCIA DE GUIPÚZCOA: Al hablar de San Sebastian hemos supuesto que consta de 13,000 almas, cuando no son mas que 10,000 escasamente, con inclusion de los barrios estramuros; dentro del casco de la poblacion apenas pasan de 6,000: el número de vecinos es de 1,900. Tambien hemos dicho que en el valle de Loyola inmediato á esta poblacion nació San Ignacio, y este es otro error, porque la casa donde nació San Ignacio está junto á Azpeitia segun se ha dicho al hablar de esta villa. En el valle de Loyola que baña el Urumea hay un barrio que tiene este nombre y un puente de madera sobre el rio que le pone en comunicacion con el camino de Astigarraga. San Sebastian tiene un teatro construido recientemente de nueva planta y una bonita casa de baños donde pueden estos tomarse de agua dulce, de mar ó de ambas mezcladas á la temperatura que convenga. Se trabaja con actividad en la construccion de un ramal de camino desde Andoain á Irun pasando por San Sebastian que formará cuando esté concluido parte de la carretera real de Francia.

En las inmediaciones de Tolosa, hay una magnífica fábrica de papel mecánico y otra de alambres, ambas de moderna construccion y se está levantando de nueva planta un suntuoso edificio para una fábrica de paños.

PROVINCIA DE LEON: Decimos que su capital cosecha 22,000 fanegas de granos y legumbres y 30,000 arrobas de vino, siendo solo 8,000 de aquellas y ningun vino.

ALGADEFE: Pertenece á la diócesis de Oviedo y cosecha 8,000 fanegas de granos y legumbres y 10,000 cántaras de vino.

ASTORGA: *Alija de los Melones*, *Carrizo*, *Llamas de la Rivera y Santa Marina del Rey* en vez de *Santa María*, no cosechan vino.

BAÑEZA (la): Solo paga 300,000 rs. de contribucion.

BECILLA ni *Riaño* no cosechan vino.

BENAVIDES: No cosecha vino y tiene administracion de rentas estancadas.

GRAJAL DE CAMPOS: Dista de Sahágun una legua y cosecha 50,000 cántaras de vino.

GORDONCILLO: Pertenece al partido de Valencia de Don Juan y no al de Villafranca del Vierzo.

LAGUNA DALGA: Pertenece á la diócesis de Astorga, dista de la Bañeza dos leguas, y no coge lino.

LAGUNA DE NEGRILLOS: Dista siete leguas de Leon y dos de la Bañeza; pertenece á la diócesis de Astorga y cosecha 16,000 cántaras de vino, pero ningun lino.

MANSILLA DE LAS MULAS: No cosecha vino; tiene administracion de rentas y de sales.

PALACIOS DE LA BALDUERNA: No tiene administracion de rentas y solo un estanco.

SANTA MARIA DEL PARAMO: No cosecha lino, pero sí 3,000 arrobas de vino.

TORAL DE LOS GUZMANES: Dista de Leon seis leguas y una nada mas de Valencia de don Juan. Solo tiene 205 vecinos, hay estafeta de correos subalterna de Benavente y cosecha 10,000 fanegas de granos, 16,000 de vino y ningun lino.

VALENCIA DE DON JUAN: Cabeza de partido judicial, no tiene 356 vecinos sino 126 solamente, y cosecha 20,000 fanegas de granos y legumbres. *Santa Colomba de las Carabias* no pertenece á este partido sino al de Benavente. *Balderas* tiene administracion de rentas estancadas y sales; dista tres leguas de Valencia de Don Juan. *Castrofuerte* no tiene mas que 96 vecinos y no cosecha lino.

VILLAFER y no Villafen, como hemos escrito: Dista de Leon nueve leguas y solo tiene 100 vecinos y cosecha 8,000 fanegas de granos y legumbres y 6,000 de vino.

VILLAFRANCA DEL VIERZO: Dista de Leon diez y ocho leguas en vez de treinta y seis.

VILLAORNETE: Cosecha 6,000 fanegas de granos y legumbres y 5,000 de vino; pero ni este pueblo ni Villaquejida cosechan lino.

VILLAMAÑAN: Dista una legua de Valencia de Don Juan, con solo 360 vecinos y tiene mercado semanal y dos ferias al año en julio y octubre; administracion de rentas estancadas, un estanco, un hospital, estafeta de correos dependiente de la administracion principal de Benavente, parada de postas, una parroquia y un santuario de nuestra señora de la Zarza. Cosecha 40,000 cántaras de vino en vez de 4,000, por error de imprenta: no cosecha lino y hay buenas posadas y mesones, bastante comercio, fábricas de tintes, sombreros, telares para lienzos, estameñas ordinarias y ricas colchas afelpadas de lana y de lino.

VILLORIA: No cosecha vino.

FINAL.

Hasta aquí las correcciones que hemos recibido, faltando únicamente como ya dijimos, algunas de distancias y otras, aunque muy pocas, de nombres equivocados de los pueblos que son propiamente *erratas*, pues consisten en haber puesto una letra por otra. No presumimos que sean estos los únicos errores que contenga nuestro libro; pero por ellos puede juzgarse ya de la naturaleza de todos los demas y ciertamente que su exámen es el mejor elogio que puede hacerse de la obra. Si se esceptua alguna omision importante como la de Granada, el resto de las correcciones recaen sobre objetos muy secundarios y á veces hasta insignificantes. Seria de desear que ni estos lunares tuviera. Pero ¿es esto posible en una obra que ha de redactarse por infinidad de personas distintas, consultando multitud de datos, los mas de ellos discordes y aun contradictorios, cuya ordenacion solo es obra de muchos meses y que tantos y tan diferentes ramos abraza? Los hombres inteligentes, los que se paren á meditar la multitud de partes que es necesario reunir para formar este conjunto, convendrán con nosotros en que siendo inevitables los errores, los que quedan apuntados, entresacados todos por personas que habitan en las mismas localidades y que hallándose ya formados los artículos solo han tenido que corregirlos, son nada comparados con la importancia y utilidad de la obra. Confesamos francamente que, desconfiando siempre de nuestras fuerzas y habiéndonos hallado frente á frente con las dificultades para vencerlas, no aguardábamos tan lisongero resultado. No faltará quien opine que hubiéramos podido hacer mas y mejor, porque criticar esta clase de escritos es muy fácil; pero nada podrán decir que no hayamos ya dicho, ni podrán rebajarnos la gloria de haber acometido una empresa que allana para lo sucesivo el camino de la perfeccion en tan difícil como útil materia.

MADRID. (1)

Apuntes históricos.

Si hemos de dar crédito al erudito Pellicer, el nombre de Madrid se deriva de *Magerit*, palabra árabe que algunos autores antiguos pretenden toma orígen de *Maioritum* con que la designaron los romanos: Pellicer se desentiende de esta congetura, y establece asi su árbol etimológico hasta el dia, apoyado en los documentos históricos sucesivos: *Magerit, Mageriacum, Mageridum, Mageritum, Madritum, Maieritum, Maioritum, Maiedrit, Maidrid, Madrit, Madrid.* En cuanto al significado de la palabra africana Magerit discordan los autores, aunque parece ser la de *venas, conductos de agua*; lo cual conviene tambien con la abundancia de ellas que parece tuvo en otro tiempo. Las variantes de la palabra Magerit hasta el dia son latinizadas y vulgarizadas y todas son ciertas.

La historia de la fundacion de Madrid se pierde en la obscuridad de los tiempos fabulosos; infinitos autores aseguran que ocupa el mismo sitio que la antigua *Mantua* de los carpetanos, y acumulan pruebas tales en favor de esta

(1) Nos hemos servido para este artículo de la interesante obra publicada el año pasado por el señor don Ramon Mesonero y Romanos, con el título de *Manual histórico, topográfico, administrativo y artístico de Madrid*, no solo por hallarse en ella reunidos cuantos datos y noticias podiamos apetecer para nuestro objeto, sino porque es sin duda alguna lo mejor y mas completo que hasta ahora se ha escrito en la materia. Lo recomendamos muy particularmente á los que deseen adquirir un conocimiento exacto de esta vasta y populosa villa.

opinion, que no dejaria dudar si escritores dignos de toda fé tambien, no echasen sus argumentos por tierra, demostrando que si existió Mántua en tiempo de los griegos, no fué en el sitio que hoy ocupa Madrid, y si tal vez en el que está Villamanta, unas seis leguas al poniente de la capital. Lo que se sabe de Madrid durante las dominaciones sucesivas de los cartagineses, los romanos y los godos, es tan poco y tan confuso, que ha dado orígen á eternas controversias, y ocasion á que se escriban muchos volúmenes sin que se haya logrado poner en claro la verdad, ni hermanar los pareceres hasta la época de los árabes, que todos se reunen naturalmente, aunque con la diferencia de persuadirse unos que la fundaron estos, y otros que la hallaron ya fundada.

De todos modos, como unos 220 años despues de la irrupcion de los moros en estos reinos, callan las conjeturas y empieza á hablar la historia. No se puede, pues, dudar de la existencia de Madrid por entonces, pues dice espresamente que: «el año de 939, reinando el rey don Ramiro (segundo de Leon), «consultó á todos los grandes de su reino, sobre por donde ó como haria una «entrada en tierra de moros; y juntando su ejército se encaminó á la ciudad «que llaman de Magerit, desmanteló sus muros y entrando en ella un dia de «domingo, hizo horrorosos estragos ayudado de la clemencia divina. Volvióse «á su casa á gozar de la victoria en paz.»

Esta es la primera vez que figura Madrid en nuestra historia, si bien ya con el carácter de una ciudad murada é importante; éralo en efecto, porque servia de punto avanzado de defensa de Toledo, córte de los musulmanes, contra los ataques de los leoneses y castellanos, que solian pasar los puertos de Guadarrama y Somosierra, llamados entonces Alpes. Pero cuanto se dice sobre la suerte de Magerit durante la dominacion de los sarracenos, que suponen unos, grande, rico y célebre, y otros pobre y reducido, está apoyado mas que en pruebas positivas, en voluntarias inducciones que dejan al curioso con las mismas dudas. Es preciso por tanto abandonar esta remota época, y fijarse en la de la conquista definitiva, cuya gloria estaba reservada al rey don Alfonso el VI, quien la verificó por los años de 1083, cuando emprendió la conquista de Toledo, pues aunque todavia sufrió Madrid otro ataque por los reyes de Marruecos, Texufin y Alí en 1108, no lograron apoderarse del alcázar donde se defendieron vigorosamente los madrileños, obligando á retirar á los moros.

Desde esta época Madrid empezó á recibir mejoras notables, y lo ventajoso de su posicion unido á su importancia, movieron á los reyes á convocar córtes en este pueblo. Las primeras de que se tiene noticia fueron celebradas por don Fernando IV en el año 1309; Alfonso XI, su hijo, las celebró en 1327 y en 1335. Encendida la guerra civil entre el rey don Pedro y su hermano don Enrique, sitió éste á Madrid que estaba por aquel, y lo tomó despues de una vigorosa resistencia. Don Juan I concedió á don Leon V, rey de Armenia, el título de señor de Madrid y de otros pueblos, haciendo que le rindiesen pleito homenage. En los reinados de don Enrique III, don Juan II y don Enrique IV, recibió Madrid grandes mejoras; pero desde cuando empieza la era de prospe-

ridad para esta villa, es desde la elevacion al trono de Felipe II, que la declaró córte del reino el año 1560, con cuya medida cambió de aspecto Madrid, y su poblacion se duplicó en poco tiempo. Mientras que se ampliaba estraordinariamente la cerca, las puertas se mudaban para dar ensanche al vecindario, y los grandes y particulares levantaban palacios y casas de bella apariencia, el rey concluia las obras del palacio real, cuya fábrica, jardines y ornato eran de suma magnificencia, si hemos de creer á los historiadores de aquella época; al mismo tiempo su piedad religiosa y la de su familia les hacia fundar la mayor parte de los conventos de Madrid; la Trinidad, cuyos planes dirigió el mismo rey; las Descalzas Reales, el Cármen calzado, san Bernardino, doña María de Aragon, san Bernardo, los Angeles y otros muchos; igualmente varios establecimientos de beneficencia, como la inclusa para niños espósitos, la casa de Misericordia, los hospitales, y otros objetos indispensables en un gran pueblo.

Felipe III le sucedió en el trono de la monarquia mas estendida del Orbe, y fué jurado en san Gerónimo del Prado. Madrid ganó en aumento y consideracion, como córte de un monarca tan poderoso á quien los demas soberanos respetaban, y enviaban sus embajadores; pudiendo citarse entre otros el que envió el Shaá de Persia, Xabbas, que llegó á Madrid en 1601 y se llamaba Uxem-Ali-Beck. En este mismo año de 1601 se verificó la traslacion de la córte á Valladolid; pero esta traslacion ocasionó trastornos tan grandes, que convencieron al rey de la necesidad de restituirse y permanecer en Madrid, como lo verificó cinco años despues (1). Desde entonces trató de hermosear á Madrid y proveer á su comodidad, haciendo venir á él aguas abundantes, y edificando en el corto espacio de dos años la hermosa plaza Mayor. De su reinado son tambien la casa de los duques de Uceda (hoy conocida por los Consejos), los conventos de san Basilio, Jesus, santa Bárbara, Trinitarias y otros; entre los cuales es muy distinguido el real monasterio de la Encarnacion, fundado por la reina doña Margarita de Austria. Felipe III murió en Madrid en 21 de marzo de 1621.

El reinado de Felipe IV fué aun mas brillante para Madrid, si bien se iba sintiendo en él la inevitable ruina del imperio colosal de Cárlos V y Felipe II; pero el carácter particular del jóven rey, la elegante cultura de su córte, y las brillantes escenas con que supo encantar su ánimo el conde-duque de Olivares, dieron á Madrid una animacion y una elegancia en que solo escedió despues la brillante córte de Luis XIV.

Felipe IV falleció en 1665, dejando á su sucesor Carlos II en la tierna edad de cuatro años y medio, bajo la tutela de su madre la reina doña Mariana de Austria, y durante su menor edad como despues que tomó las riendas del gobierno, poco ó nada adelantó Madrid, asi en prosperidad como en materia de bellas artes.

(1) Para la nueva traslacion de la córte á Madrid en 1606, ofreció la villa al rey un servicio de la sesta parte de los alquileres de todas las casas durante diez años; este servicio se conmutó despues en 250000 ducados; y este es el origen de la *Regalia de aposento.*

Felipe V, nieto de Luis XIV de Francia, á quien nombró su sucesor Cárlos II, fué aclamado en Madrid por rey de España é hizo su entrada en la capital el 14 de abril de 1701; pero habiendo estallado la guerra que luego se hizo tan famosa con el nombre de guerra de sucesion, en las provincias de Aragon, Valencia y Cataluña, que se declararon por el archiduque Cárlos, hijo del emperador de Austria, vióse obligado Felipe á evacuar la capital por dos veces, hasta que restablecida completamente la paz en 1713 pudo este monarca atender á la prosperidad de su reino, y muy particularmente de la córte que siempre le fué fiel. Muchos y notables edificios se levantaron en la primera época de su reinado, pero el mal gusto introducido por Churriguera y capitaneado por Rivera, quedó consignado en el cuartel de Guardias de Corps, Hospicio, Seminario de Nobles, teatro de la Cruz, y ridícula fuente de Anton Martin, única que resta de tres construidas entonces, y que es de desear que se conserve como documento histórico de aquella época. Semejantes delirios, aplaudidos entonces, fueron indemnizados á poco tiempo por el rey, que llamando á su córte á los distinguidos profesores Jubarra, Sacheti y otros, atendió al restablecimiento de las artes. Dióse la señal de la restauracion con la obra del nuevo Palacio Real, que fué empezada por este último arquitecto en 1737 á consecuencia de haberse quemado el antiguo en la Nochebuena de 1734. Siguieron á esta obra el teatro de los Caños del Peral, el del Príncipe, la real fábrica de Tapices, el Pósito, y otros edificios de utilidad pública. Al mismo tiempo fundaba el rey la real Academia Española, la de la Historia, la de Medicina, la Biblioteca Real, varios colegios y demas establecimientos de instruccion. Con tan decidida proteccion, las artes y las ciencias volvieron á brillar en España, y Madrid era el foco de donde se esparcian sus rayos.

Felipe V, monarca grande y generoso, renunció en 14 de enero de 1724 en su hijo Luis I; pero habiendo muerto este á los siete meses y medio de su reinado, volvió aquel á empuñar el cetro hasta su muerte acaecida en el Buen-Retiro en 1746.

Sucedió el pacífico reinado de Fernando VI, el cual, continuando las ilustradas miras de su antecesor, siguió hermoseando á Madrid, y entre los varios edificios con que le aumentó, fueron notables el monasterio de las Salesas, la plaza de Toros, la puerta de Recoletos, y otros que demuestran en general lo que ganaron las artes en su reinado con la fundacion de la real Academia de san Fernando, que verificó en 1752. Tambien fundó la Academia Latina Matritense. Murió en Madrid en 1759.

Sucedióle Cárlos III, quien, aprovechando las benéficas semillas sembradas por sus antecesores, á todas partes estendió su mano bienhechora. A él debe Madrid la limpieza y policía de la capital, el alumbrado de sus calles, el útil establecimiento de los alcaldes de barrio, las escuelas gratuitas, las diputaciones de caridad, muchos estudios públicos, la sociedad de Amigos del Pais, varias academias, banco nacional, loterías, grandes compañías de comercio, y la mayor parte de los bellos edificios que adornan á Madrid y que la hacen una

de las mas agradables córtes de Europa. El Palacio Real se amplió en el estado en que le vemos. El grandioso Museo del Prado se eleva bajo los planes del arquitecto Villanueva; en vez de unas malas tapias y miserable puerta, se alza el magnífico arco de triunfo de la calle de Alcalá; al mismo tiempo adornan tambien esta calle la suntuosa fábrica de la Aduana, el museo de Historia Natural, y otras muchas casas de grandes y particulares, que la hacen la primera de Madrid. La casa de Correos, la Imprenta Nacional, la casa de los Gremios, la fábrica plateria de Martinez, el colegio de Veterinaria, el de Cirugía de san Cárlos, el Hospital General, el convento de san Francisco, la puerta de san Vicente, la de los Pozos, el Observatorio Astronómico, el jardin Botánico, el delicioso paseo del Prado con sus bellas fuentes, el de la Florida, el Retiro embellecido con varias obras, y entre otras el suntuoso edificio de la China, destruido por los ingleses en 1812, el canal de Manzanares, los cómodos caminos que conducen á la capital, y tantos otros objetos que seria ocioso encarecer, y prolijo enumerar, contribuyen á realzar las bellas páginas de la historia de tan gran monarca.

Las honrosas guerras que sostuvo no llegaron á envolver á Madrid, á quien tambien hizo plaza de armas. Este pueblo, admirador de su monarca, tuvo el gusto de poseerle durante su reinado, y solo alteró su tranquilidad un Domingo de Ramos, 23 de marzo de 1766, con cierta conmocion dirigida contra el ministro Squilace.

Cárlos III, llorado de sus súbditos, murió en Madrid en 1788.

Cárlos IV sube al trono, y en su tiempo recibió este pueblo el aumento de algunos buenos edificios, como el Depósito Hidrográfico, y algun otro. Y como el buen gusto en materia de artes habia echado profundas raices, se vió tambien lucir en las obras particulares, contribuyendo al ornato de Madrid las bellas casas del duque de Alba, llamada *palacio de Buena Vista*, las del duque de Liria, del conde de Altamira, duque de Villahermosa, y otras varias. Las bellas letras, que sepultadas desde Felipe IV, habian vuelto á renacer despues bajo el dominio de la augusta casa de Borbon, encontraron apoyo y proteccion en Carlos IV; y durante su reinado se glorió la córte de España con los nombres de Jovellanos, Saavedra, Cabarrús, Samaniego, Forner, Huerta, Cienfuegos, Melendez, Moratin, y otros insignes escritores que ocupaban distinguidos puestos y gozaban del aprecio del monarca.

Por la abdicacion de Carlos IV, verificada en Aranjuez en 19 de marzo de 1808, sucede en la corona de España Fernando VII, en medio de la aclamacion y entusiasmo general. Desde esta época ya reciente, los sucesos de que Madrid ha sido testigo, son tantos y tan importantes que no podemos resistir á la tentacion de apuntar algunos aun á riesgo de parecer prolijos.

El primero que se presenta á la vista es el célebre dia Dos de Mayo de 1808, en que se trabó aquella terrible lucha entre el pueblo de Madrid y las tropas francesas que ocupaban el Retiro. Estas tropas al mando de Murat habian entrado el dia 23 de marzo como amigas y aliadas, pero á la verdad con siniestros

fines; los graves sucesos de Aranjuez motivaron como queda dicho, la abdicacion de Cárlos IV en favor de su hijo Fernando, y éste fué recibido el siguiente dia de la entrada de los franceses con las mas señaladas pruebas de regocijo y amor por parte del pueblo madrileño que, como el resto de los españoles, de él esperaba el término de los males á que habian conducido al pais los escesos de la córte y los desmanes de un favorito. Si Napoleon al introducir sus huestes en España con fingidas apariencias, no hubiese abrigado el pensamiento de dominarla, no hubiera ocurrido el Dos de Mayo; pero las intenciones del emperador no podian ya ser un secreto ni aun para los mas ignorantes despues de los sucesos de Pamplona, San Sebastian, Barcelona y otros puntos; Fernando habia salido para Bayona contra la voluntad de sus súbditos, y la noticia de la marcha de los infantes don Antonio y don Francisco de Paula, fué la señal de alarma y el pretesto de un combate desesperado entre el pueblo, sin guia, sin direccion, sin apoyo, y un ejército aguerrido y ordenado. De parte de quien estaba la razon no hay para qué decirlo; pero no siempre la razon triunfa; el pueblo sucumbió, y millares de víctimas fueron sacrificadas despiadadamente. El patio del Buen Suceso y el campo llamado hoy de *la lealtad* en el paseo del Prado, donde se ha elevado un monumento para perpetuar la memoria de tan heróicos hechos, sirvieron de patíbulo á los leales habitantes de esta capital, que tuvieron la desgracia de caer en manos de los que con la hipócrita máscara de amigos solo aspiraban á imponerles el yugo de vencedores. Hechos hubo en este dia que no cumple á nuestro propósito referir, pero que consignados están en la historia y que vivirán eternamente trasmitidos de generacion en generacion. El dia Dos de Mayo fué la señal de un levantamiento universal contra el caudillo que amenazaba dominar el mundo; el grito de guerra lanzado en las calles de Madrid resonó en todos los ámbitos de la monarquía, é hizo estremecer hasta en sus cimientos el trono colosal que habia de derrumbarse á los seis años, arrastrando en su estrepitosa caida al gran capitan del siglo.

Dominado el pueblo de Madrid tuvo que sufrir la humillacion de proclamar al rey que contra su voluntad le diera el indómito conquistador. Verificóse este acto el 20 de julio, pero á los diez dias el triunfo de Bailen obligó á los franceses á evacuar á Madrid, y cuando á los cuatro meses quisieron conquistarle de nuevo, fué preciso un ejército numeroso mandado por Napoleon en persona, y tres dias de combate, al cabo de los cuales, en 4 de diciembre, se celebró una capitulacion honrosa que abrió las puertas de la capital al ejército conquistador.

Cuatro años transcurrieron, durante los cuales el rey José dictaba leyes que solo eran obedecidas á la sombra del poder de las bayonetas de los soldados de su hermano. El 12 de agosto de 1812 tuvieron los franceses que evacuar á Madrid, á consecuencia de la batalla de Salamanca, y lo ocuparon los ejércitos reunidos al mando del Lord Wellington, por órden del cual se juró en todas las parroquias el dia 15 la constitucion promulgada en Cádiz el 19 de marzo del mismo año. En 3 de noviembre, retiradas las tropas aliadas entraron de nuevo los franceses, pero salieron á los cuatro dias y volvieron á ocuparle en 3

de diciembre, permaneciendo hasta 28 de mayo del año siguiente en que lo abandonaron por la última vez.

Las córtes de Cádiz se trasladaron entonces á la capital y se instalaron en el coliseo de los Caños del Peral, en 1.° de enero de 1814; pero vuelto Fernando VII á España despues de un cautiverio de seis años en Valencey, cambió el órden de cosas, y en la noche del 11 de mayo fueron arrestados varios diputados liberales y las córtes quedaron disueltas: en 13 del mismo mes hizo el rey su entrada en la capital.

El beneficio de la paz de que disfrutó el reino por espacio de seis años, permitió al monarca proyectar y llevar á cabo algunas obras útiles, entre las cuales la mas distinguida, y que forma hoy una hermosa página de su reinado, fué la reparacion y terminacion del Museo del Prado con destino á la colocacion de su rica galeria de pintura y escultura, en cuya gloria cabe no poca parte á la reina doña Maria Isabel de Braganza, con quien habia contraido Fernando matrimonio en 1816. Igualmente data de aquella época el embellecimiento y adorno del Real sitio del Buen Retiro, que habian dejado los franceses convertido en una especie de ciudadela; la reparacion y mejora del canal de Manzanares y sus contornos; la formacion y colocacion del Museo y Parque de artilleria en el palacio de Buena Vista; el lindo Casino de la Reina y sus jardines regalados á la misma por la villa de Madrid; el derribo del teatro de los Caños del Peral, y los principios del de Oriente, con otras varias obras de utilidad y grandeza para la villa de Madrid.

La insurreccion de las tropas que formaban parte de una espedicion á América ocurrida en la isla de Leon á principios de 1820, cambió el sistema de gobierno restableciéndose la constitucion de 1812 que rigió tres años; periodo de trastornos y de revueltas en que los acontecimientos políticos se sucedian con una rapidez increible y en que contínuas alarmas tenian siempre agitado al pueblo de Madrid. La mas notable de esta época, entre las muchísimas parciales que ocurrieron, fué la del 7 de julio de 1822. Habíanse cerrado las Córtes en 30 de junio á cuyo acto asistió el rey como de costumbre; al retirarse á palacio se oyeron voces subversivas, y cuatro de los batallones de la guardia real se hicieron fuertes en el mismo alcázar; aquella noche se fueron todos al monte del Pardo donde permanecieron hasta la madrugada del 7 que entraron en la capital por distintos puntos; trabóse un encarnizado combate entre los sublevados, la guarnicion y la milicia, cuyo resultado fué capitular la guardia que quedó estinguida.

Innumerables partidas se habian levantado en todo el reino contra la Constitucion; un congreso de las potencias europeas habia decidido la intervencion en los asuntos de España, y de sus resultas los franceses se disponian á atravesar de nuevo el Bidasoa: las Córtes decidieron en 15 de febrero de 1823 la traslacion á Sevilla, y el 20 de marzo salió el rey con las Córtes, las principales oficinas y los que voluntariamente quisieron seguir la espedicion. Fácil es concebir como quedaria el pueblo de Madrid huérfano y consternado, temien-

do á cada instante nuevos trastornos. Sin embargo, nada ocurrió hasta el 20 de mayo que repentinamente se presentó en la puerta de Alcalá una partida de realistas de los que mandaba Bessieres; era capitan general de Madrid Zayas, quien, á pesar de los enemigos con que contaba dentro de la poblacion, logró rechazar á los agresores, evitando quizás males sin cuento. Las tropas francesas que sin oposicion habian invadido á España el 7 de abril, se hallaban á muy corta distancia de la capital, y por consejo del general español apresuraron su entrada que se verificó en 23 del mismo mes, haciéndolo al dia siguiente su gefe superior el duque de Angulema.

Asegurada la tranquilidad de esta poblacion con la presencia de un ejército numeroso, estuvo sin embargo á punto de alterarse, por el incendio acaecido al mes siguiente en la iglesia del Espíritu Santo, al mismo tiempo de estar oyendo misa el duque de Angulema, por cuya circunstancia se atribuyó en el primer momento este suceso á algun objeto político y se usaron de prevenciones felizmente inútiles.

Las Córtes y el rey se habian trasladado de Sevilla á Cádiz, último asilo donde por segunda vez sucumbió la Constitucion de 1812 en el mismo pueblo que la vió nacer; en pleno uso de sus poderes absolutos Fernando VII habia dado un decreto en 1.° de octubre restableciendo las cosas en el estado que se hallaban en 1819, y el general Riego, uno de los héroes de la isla, preso en 15 de octubre, fué decapitado en la plazuela de la Cebada de Madrid el 7 de noviembre.

El 13 del mismo mes entró el rey en la capital de vuelta de Cádiz, y en los diez años que siguieron á estos sucesos hasta la muerte del monarca, que formaron la famosa década de 1823 á 1833, disfrutó el reino de una paz con muy leves escepciones interrumpida, influyendo esta circunstancia y la de residir la córte en Madrid constantemente, para que la poblacion recibiese mejoras notables, tanto en la parte de policía urbana cuanto en la de educacion, pues se fundaron cátedras y se crearon establecimientos de utilidad positiva, como el Conservatorio de Artes, el de música de María Cristina, la direccion de Minas, la Bolsa de Comercio, y otros no menos importantes.

La llegada á Madrid en 13 de noviembre de 1829 de la reina doña María Cristina de Borbon, cuarta y última esposa de Fernando VII, fué uno de los sucesos memorables de aquella época en que mas parte activa tomó la poblacion de Madrid. Acompañaban á aquella señora sus padres los reyes de las Dos Sicilias, y con tan fausto acontecimiento se hicieron grandes festejos y demostraciones de público regocijo, repitiéronse estas en 10 de octubre de 1830, al nacimiento de la princesa Isabel, declarada heredera del trono, al tenor de la ley hecha en córtes en 1789, y últimamente subieron de todo punto estas gratas demostraciones cuando en 20 de junio de 1833, fué jurada la misma Isabel como princesa de Asturias por las córtes del reino, convocadas á este efecto en la iglesia de San Gerónimo. Las fiestas reales celebradas con este motivo, las iluminaciones, fuegos, toros, carreras, torneos, más-

caras, comedias y evoluciones militares se sucedieron sin cesar durante quince dias, que fueron sin disputa la época mas brillante de Madrid en el presente siglo.

La muerte del rey Fernando VII ocurrida en Madrid en 29 de setiembre de 1833, vino de nuevo á complicar la situacion política del reino, y á paralizar por el pronto todas las mejoras y progresos materiales. Aclamada en 25 de octubre del mismo año la reina doña Isabel II, en la tierna edad de tres años, y cometida la gobernacion del reino á su augusta madre doña María Cristina, no tardó en levantarse de nuevo el pendon de la guerra civil, sostenido en las provincias por el pretendiente infante don Cárlos y sus numerosos partidarios, guerra en que, como es sabido, no se debatió solo el derecho de sucesion, sino el triunfo de dos principios políticos enteramente opuestos. Por mas que sea nuestro deseo reducir esta reseña á estrechos límites, los acontecimientos que desde la muerte del anterior monarca se han sucedido son de una importancia tal, que no podemos dispensarnos de hacer mérito de los mas notables, porque de otro modo quedaria imperfecto nuestro trabajo; procuraremos sin embargo ser tan sucintos cual conviene á la índole de nuestra obra.

Un ministerio presidido por Zea Bermudez dirigia los negocios á la época del fallecimiento del rey; el manifiesto dado en 4 de octubre en el que se le hacia declarar á la reina Cristina que entregaria á su hija la corona cuando llegare á la mayor edad, de la misma manera que la habia recibido de su padre, y en que se formulaban las bases de un gobierno despótico ilustrado, produjo universal disgusto entre el partido liberal. El general Llauder que mandaba en Cataluña y el general Quesada que tenia el mando de Castilla la Vieja, dirijieron representaciones á la Reina Gobernadora aconsejándola la reunion de las Córtes y el cambio de sistema, como único medio de contrarrestar el poder del partido carlista que por momentos se acrecentaba; decidióse la reina á seguir este consejo, y entró el ministerio Martinez de la Rosa. Los antecedentes políticos del nuevo presidente del gabinete no podian dejar la menor duda de que el manifiesto de Zea quedaria sin efecto y la España se regiria por un gobierno representativo. El 10 de abril de 1834 la reina firmó el Estatuto real y las Córtes se convocaron para el 24 de julio del mismo año, publicándose las órdenes y disposiciones necesarias al efecto.

En 22 del mismo mes de abril se firmó el célebre tratado de la cuádruple alianza en virtud del cual las tropas españolas al mando del general Rodil penetraron en Portugal para auxiliar á don Pedro, que á la cabeza del partido liberal de aquel reino peleaba contra su hermano don Miguel; don Cárlos se habia unido á éste, pero derrotado el ejército miguelista en una accion decisiva, ambos príncipes se embarcaron para Inglaterra, y doña María de la Gloria fué proclamada y reconocida reina del Portugal. No tardó mucho don Cárlos en escaparse de Inglaterra y penetrar en las provincias Vas-

congadas que se habian levantado á su favor, y donde se formaban y organizaban cuerpos de tropas al mando de Zumalacárregui.

Habia hecho rápidos progresos durante los seis primeros meses del año 34 la epidemia conocida con el nombre de cólera-morbo en varias provincias de España, y se desarrolló con tal violencia en Madrid en la noche del 15 al 16 de julio, que produjo en el pueblo la mayor consternacion: las camillas que conducian los enfermos á los hospitales, el viático, los cadáveres que se estraian de las habitaciones, el llanto y el luto de los que perdian las personas interesadas, fué el espectáculo que durante las largas horas del dia 16 se presentó á la vista de los habitantes de la capital: no faltó quien tratase de esplotar estos elementos tan á propósito para exaltar los ánimos: díjose en la mañana del 17 que las aguas habian sido envenenadas, y este absurdo que en otras circunstancias no hubiese hallado acogida aun en los mas ignorantes, se creyó sin dificultad por la mayoria de la poblacion consternada, que por este medio pensó ver esplicadas las repentinas catástrofes del dia anterior, y concibió esperanzas de sustraerse al mal que ya se presentaba á su vista mas pequeño. Tal es la condicion humana; jamás deja el hombre cuando sufre de acoger como verdaderos los mas groseros errores, si al través de ellos puede distinguir algun rayo de consuelo. Los esplotadores del abatimiento y de la credulidad pública, tenian preparado un objeto contra quien dirigir sus tiros. Supúsose á los frailes autores del envenenamiento, inventáronse cuentos de hechos que habian ocurrido en tal y cual punto de la poblacion, y lo que por la mañana no era mas que alarma, por la tarde fué un motin organizado que dirigiéndose á varios conventos concluyó por asesinar á los religiosos inocentes é indefensos. Cuando trascurrido el tiempo y apaciguado el tumulto las víctimas de la enfermedad reinante no disminuian, conoció el pueblo su error, pero el daño estaba hecho.

Pocos dias despues de tan lamentables sucesos se abrieron las Córtes por la reina Cristina en persona que vino desde el real sitio de la Granja con este objeto, y se volvió inmediatamente despues de concluida la ceremonia. El gobierno presentó la ley de esclusion de don Cárlos á la sucesion á la corona, cuya ley aprobada por ambos cuerpos se sancionó y publicó como tal en 25 de octubre del mismo año.

El 18 de enero de 1835 fué un dia de alarma para la poblacion de Madrid; algunas patrullas del 2.° ligero de infanteria, se apoderaron por sorpresa de la guardia del principal, y habiéndose presentado el capitan general Canterac con objeto de reducir á los sublevados, fué víctima de su arrojo; las tropas se pusieron sobre las armas, se hicieron algunos disparos de artilleria en la calle Mayor, hubo algunas otras desgracias, y despues de doce horas de agitacion y zozobra, los insurreccionados capitularon, y salieron tambor batiente y con el arma al brazo, camino de las provincias Vascongadas.

En el mes de mayo, Martinez de la Rosa, hizo dimision de su cargo de presidente del consejo y ministro de Estado y entró á sucederle el conde de

Toreno que desempeñaba la secretaría de Hacienda, nombrando para este cargo á don Juan Alvarez Mendizabal, que á la sazon se hallaba en Lóndres.

Las córtes se habian cerrado y no dejaban de notarse síntomas de descontento, tanto en la capital como en algunas provincias, acusándose por lo general al ministerio de falta de actividad para terminar la guerra que de dia en dia se iba generalizando. Al retirarse de la plaza de toros el dia 15 de agosto el piquete de milicia, se le reunió crecido número de gente; diéronse por las calles voces alarmantes, y al llegar á la plaza Mayor los tambores salieron tocando llamada general; se reunieron en la plaza todos los milicianos y allí permanecieron tres dias en actitud hostil, retirándose en la noche del 17 sin que hubiese tenido resultado alguno una peticion que dirigieron á la reina, pidiendo entre otras cosas la mudanza de ministerio Este nuevo suceso fué motivo de insultos, palos y riñas parciales el dia 18, sin otra consecuencia que la de entrar algunos heridos en el hospital y algunos presos mas en las cárceles.

Poco despues de los acontecimientos de que queda hecha mencion, algunas provincias se pronunciaron en contra del gobierno y establecieron juntas, de cuyas resultas el 14 de setiembre, Toreno se retiró y le sustituyó Mendizabal. Reuniéronse las Córtes el 16 de noviembre y concedieron al nuevo ministerio un voto de confianza en 16 de enero del año siguiente. La primera consecuencia de esta resolucion fué la completa estincion de los frailes; en la noche del 17 del mismo mes, varios agentes de policia se presentaron en los conventos, y los hicieron evacuar, previniendo á los religiosos que no se presentasen en público, sino con hábito de seglares; á esta medida siguieron varios decretos, determinando la venta de los bienes del clero regular, y aplicando sus productos á la estincion de la deuda.

Entre los asuntos sometidos á la deliberacion de las Córtes, lo era uno la ley electoral; y tal oposicion halló el ministerio en algunos de los artículos principales que se vió obligado á disolver el Estamento de Procuradores el 27 de enero, convocando nuevas Córtes para el 22 de marzo que se reunieron en efecto.

La minoria de los Procuradores unida á la mayoria de los Próceres, se declaró en guerra abierta desde el primer momento con el gabinete y produjo la caida de este, y entrada de Isturiz en 15 de mayo; en la sesion del 21 del mismo mes, los procuradores formularon una proposicion declarando que el ministerio no merecia su confianza, y las Córtes fueron de nuevo disueltas. Convocáronse otras y las elecciones fueron en general favorables al sistema del gobierno; pero las provincias de Andalucia se pronunciaron proclamando la Constitucion de 1812, y la guarnicion de la Granja, donde se hallaba la la córte, se sublevó tambien; la reina Cristina aceptó el código de Cádiz que se proclamó el 15 de agosto en Madrid donde la milicia habia sido desarmada y donde los acontecimientos de las provincias y de San Ildefonso tenian en alarma la poblacion.

Con la órden de la reina para que se proclamase la Constitucion de 1812

aparecieron los decretos nombrando el ministerio Calatrava y capitan general de Castilla la Nueva al general Seoane en reemplazo de Quesada; éste que cediendo á las órdenes del gobierno, y á lo que prescribe la disciplina militar, habia tenido el 14 las tropas sobre las armas y la artilleria en las plazas, una vez entregado el mando á su sucesor, ya sea que temiese correr algun riesgo en la poblacion ó que le impulsase algun otro motivo, salió el mismo dia 16 de Madrid disfrazado, pero lo detuvieron en el pueblo de Hortaleza, distante una legua, y alli fué asesinado por gentes que sin duda con este fin salieron de la córte, antes que llegase la escolta que se envió para protejerlo.

El nuevo ministerio convocó córtes constituyentes para el 24 de octubre, determinando que la eleccion fuese indirecta, segun lo establecido en la Constitucion de 1812. Las nuevas Córtes compuestas de una sola asamblea, recibieron el juramento de la reina Gobernadora y la confirmaron en la regencia. Nombróse una comision para redactar un proyecto de Constitucion, y esta presentó sus trabajos terminados en 25 de febrero del año siguiente. Discutióse larga y detenidamente, y por último fué promulgado el nuevo código el 18 de junio de 1837.

Entre tanto la guerra se habia generalizado por toda España; el gefe carlista Gomez habia hecho una espedicion en 1836 recorriendo las provincias de Galicia, Castilla, la Mancha y Andalucia. En 1837 don Cárlos mismo á la cabeza de lo mas escogido de sus tropas salió de las provincias y recorrió el Aragon, Cataluña y Valencia, viniendo hasta las puertas mismas de la capital, donde se presentó reforzado con las divisiones de Cabrera y Forcadell el 11 de setiembre. El gefe carlista Zariátegui habia ocupado en el mes de julio á Segovia, San Ildefonso y el Escorial, estendiendo sus avanzadas hasta mas acá del puerto de Guadarrama; Palillos tenia cortadas las comunicaciones con Andalucia, y don Cárlos, como queda dicho, con 20 batallones y 2000 caballos apareció repentinamente en Arganda; el 11 por la tarde principiaron á tomarse algunas medidas para la defensa de Madrid que solo contaba dentro de la poblacion con algunos escuadrones de caballeria de la guardia y la Milicia nacional. Al amanecer del 12 los cerros de Vallecas estaban coronados por los carlistas que estendian sus avanzadas hasta el portazgo y con guerrillas casi hasta la misma puerta de Atocha. Algunas mitades de caballeria que salieron á hacer un reconocimiento por la tarde, se vieron obligadas á retroceder con pérdida; júzguese el estado de ansiedad en que estaria la poblacion. Afortunadamente en la madrugada del 13 se supo que don Cárlos habia emprendido la marcha de retroceso y el mismo dia á las once de la mañana entró la vanguardia de la division del general Espartero, y pocas horas despues este con el resto de la tropa, saliendo acto continuo, y sin mas descanso que el necesario para comer y ser revistados por la reina, en persecucion del enemigo.

Un mes antes una esposicion de varios oficiales de la guardia, fecha en Aravaca, habia movido la caida del ministerio Calatrava, reemplazándole uno que podremos llamar de transicion, el 18 de agosto, presidido por don Eusebio

Bardají. Las Córtes constituyentes habian concluido su encargo; era necesario reunir otras con arreglo al nuevo código y á la ley electoral que habia sido decretada. Estas Córtes compuestas en su mayor parte de individuos del partido moderado se abrieron el 19 de noviembre, y de ellas se formó el ministerio Ofalia que fué nombrado el 16 de diciembre.

Desde esta época hasta el 31 de agosto de 1839 en que ocurrió el célebre convenio de Vergara, la poblacion de Madrid vió aun disolverse las Córtes y reunirse otras nuevas y suceder al ministerio Ofalia, el ministerio del duque de Frias, y á este el de Arrazola, siendo la causa de todos estos sucesos las distintas fases que tomaba la guerra. La noticia del convenio de Vergara se recibió en Madrid con demostraciones de loco entusiasmo; las nuevas Córtes, cuya eleccion acababa de hacerse, debian reunirse muy pronto, pero su mayoría en la cámara de diputados era hostil al gabinete; éste halló medio de hacer pasar la ley de fueros de las provincias Vascongadas, y en seguida las disolvió convocando otras para el 20 de febrero de 1840. La reunion de estas Córtes fué algun tanto tumultuosa; en la tribuna pública y en la plazuela hubo el dia 24 grupos que dieron voces subversivas, se desplegó el aparato de la fuerza, y por último se declaró la poblacion en estado de sitio, durando este, hasta que concluida la discusion de los poderes, quedó definitivamente constituido el congreso. Despues de estos incidentes, los trabajos legislativos siguieron sin interrupcion.

La guerra desde el convenio de Vergara habia quedado reducida al Aragon donde se trasladó todo el ejército y donde la toma sucesiva de los fuertes que conservaban los carlistas en la primavera de 1840, puso completo término á una lucha de siete años. Con el aparente motivo de tomar baños aconsejados por los médicos á la reina Isabel, salieron de Madrid SS. MM. y A. para Barcelona en el mes de junio; los sucesos ocurridos en el camino y en esta ciudad produjeron nuevos y sucesivos cambios de gabinete, y últimamente la revolucion ó pronunciamiento de Madrid el dia 1.° de setiembre. La córte se habia trasladado á Valencia, donde la reina Gobernadora abdicó el mando, estableciéndose una regencia provisional presidida por el general Espartero. Este hizo su entrada en Madrid donde fué recibido con iluminaciones, arcos de triunfo y fiestas públicas. Las córtes habian sido disueltas y convocadas otras bajo el nuevo órden de cosas; la reina Cristina despues de la abdicacion se embarcó para Francia, y la reina Isabel con su augusta hermana se trasladaron á la córte. Reunidos de nuevo los representantes de la nacion nombraron Regente del reino al duque de la Victoria y tutor de S. M. á don Agustin Argüelles. Bajo el dominio del nuevo Regente, se formó el ministerio Gonzalez que mas adelante dejó el puesto al gabinete Rodil.

A principios de octubre de 1841 una conspiracion estalló en la plaza de Pamplona que tenia por objeto restablecer la regencia de la reina madre; la noche del 7 al 8 del mismo mes fué memorable para los habitantes de esta capital. Algunos soldados de la guarnicion se apoderaron del real alcázar donde se tra-

bó una lucha espantosa con los alabarderos de la cámara de S. M., tocóse generala y se reunieron las tropas y milicia; á la madrugada los sublevados evacuaron el palacio, pero el general Leon y algunos otros gefes cayeron en poder del gobierno y fueron juzgados por un consejo de guerra y pasados por las armas. Imposible seria describir la consternacion que estos sucesos produjeron en la poblacion de Madrid; por mas de 15 dias las puertas de la capital permanecieron cerradas y el mas vivo dolor se veia pintado en todos los semblantes. Entre tanto, el Regente salió para las provincias Vascongadas donde la insurreccion habia tomado mayor carácter de gravedad; pero muy pocos dias bastaron para restablecer el órden sin que allí como aqui tuviese otro resultado la tentativa, que el sacrificio de algunas víctimas.

Sin novedad notable habia transcurrido el año de 1842, hasta que el 15 de noviembre estalló una nueva insurreccion en Barcelona que tambien motivó la salida del Regente para el principado; de nuevo en esta ocasion triunfó el gobierno. Vuelto á Madrid el gefe del estado hizo su entrada el 1.° de enero de 1843; las Córtes fueron disueltas en seguida y convocadas otras nuevas para el dia 3 de abril inmediato, que se reunieron en efecto y siendo hostil la mayoría de los diputados al gabinete, este se retiró inmediatamente despues de quedar constituido el congreso, y fué nombrado en 9 de mayo nuevo ministerio presidido por don Joaquin María Lopez. Este ministerio solo duró diez dias: el dia 19 fué nombrado otro presidido por don Alvaro Gomez Becerra, y suspendidas por decreto del 20 las sesiones de las Córtes.

Nuevos alborotos y escisiones en las provincias sobrevinieron inmediatamente; Málaga dió la señal el dia 27, y le siguieron Granada, Valencia, Sevilla y otros puntos. El Regente se decidió á salir de nuevo á apaciguar la insurreccion, pero ya era tarde; la mayor parte del ejército al mando de los generales emigrados que habian desembarcado en Valencia, se habia pronunciado, como casi todo el reino, contra el mando de Espartero, y solo en Madrid su gobierno procuraba sostenerse á todo trance apoyado en la Milicia nacional. Los generales Narvaez y Azpiroz, á la cabeza de algunas fuerzas, se habian aproximado á los muros de la capital, y los amagos de ataque de las tropas que circunvalaban á Madrid, y los preparativos de defensa de la milicia que lo guarnecian, mantuvieron por espacio de once dias á sus habitantes en un estado de ansiedad y consternacion que dificilmente puede describirse, hasta que en 22 de julio, trabada la lucha en los campos de Ardoz entre las tropas de Narvaez y las de los generales Seoane y Zurbano que estaban en favor del Regente, se unieron las de estos á las de aquel, quedando asi terminada la contienda, y ocupando todas inmediatamente la córte donde se restableció el ministerio Lopez con el nombre de gobierno provisional. La milicia fué desarmada, y Espartero, despues de intentar inútilmente apoderarse de Sevilla, se embarcó en un vapor inglés con algunos de sus mas adictos; á bordo del buque dió un manifiesto, á consecuencia del cual, el nuevo gobierno le exoneró de sus empleos, títulos y condecoraciones.

Se convocaron córtes para el 15 de octubre, con renovacion total del Senado, y reunidas estas en efecto, declararon á la reina Doña Isabel II mayor de edad en la sesion del 8 de noviembre, prestando el 10 juramento á la Constitucion, y encargándose acto continuo de las riendas del gobierno.

En medio de tan graves sucesos, al través de una guerra civil de siete años, obstinada y dudosa, agitados los espíritus con la revolucion política que el curso de los acontecimientos y de las ideas hizo desarrollar, comprometidas las fortunas, preocupados los ánimos, y careciendo de la seguridad y de la calma necesarias para las útiles empresas, parecia natural que abandonadas estas, hubieran hecho retrogradar á nuestro Madrid hasta despojarle de aquel grado de animacion y de brillo que habia llegado á conquistar en los últimos años del reinado anterior. Sin embargo, ha sucedido precisamente todo lo contrario; y el que regresára hoy á la córte despues de una ausencia de diez años, no podria menos de convenir en los grandes adelantos que se observan en todos los ramos que constituyen su administracion, comodidad y ornato.

Por consecuencia de la supresion de las comunidades religiosas verificada en 1836, quedaron vacíos multitud de conventos que fueron destinados á diversos usos, como oficinas civiles, cuarteles, albergues y sociedades literarias, y otros fueron completamente derribados para formar plazas, mercados y edificios particulares.

La completa desamortizacion y venta de las fincas del clero regular y secular, ha sido causa de que pasando estas á manos especuladoras, se hayan renovado en su mayor parte. La reunion de capitales sin ocupacion, y el mayor gusto y exigencia de la época, han llamado el interés particular hácia este objeto y renovádose en su consecuencia ó alzado de nuevo multitud de casas, que forman calles, barrios enteros, tal como el nuevo en la plaza de Oriente, del real Palacio y otros sitios; pero al interés y al buen gusto particular y demas causas indicadas, se unió para fortuna de Madrid una principal, y fué la feliz coincidencia de una autoridad celosa que en los años 1834, 35 y 36, estuvo al frente de la administracion civil de la capital, y en quien se vieron felizmente reunidos los conocimientos, el gusto y el prestigio necesarios para entablar un sistema general de mejoras locales, que pudiera despues ser continuado facilmente. No seriamos justos si dejáramos pasar esta ocasion sin consignar el tributo de gratitud que todo Madrid rinde á la memoria de su último corregidor, don Joaquin Vizcaino, marqués viudo de Pontejos.

Se ha reformado la numeracion de las casas y rotulacion de las calles, el empedrado y aceras ha recibido inmensas mejoras en todas las calles principales, y ensayado en muchas de ellas los sistemas modernos, convexo, de madera y otros. La limpieza de dia se ejecuta con mayor regularidad, y el alumbrado fué tambien completamente establecido con buenos reverberos colocados á convenientes distancias. Se han concluido varios edificios y monumentos públicos, tales como el colegio de Medicina, el teatro del Circo, cuatro mercados cubiertos, el mausoleo del Dos de Mayo, y el obelisco de la

fuente Castellana; se han formado nuevas plazas y paseos en el interior de la villa y en todos sus alrededores; se han plantado árboles en las calles y plazas principales; y en los cafés, tiendas y demas establecimientos públicos se observa un gusto y elegancia desconocidos anteriormente.

Si queremos buscar reformas de mas importancia, no dejaremos de reconocerlas en gran número y de la mayor trascendencia. El albergue de mendicidad de san Bernardino, creado y sostenido por la caridad del pueblo de Madrid; las salas de asilo y escuelas de párvulos, institucion benéfica planteada por la sociedad para mejorar y propagar la educacion del pueblo; la Caja de Ahorros, servida igualmente por otra junta de personas benéficas; la ampliacion y considerable aumento del Monte de Piedad; la formacion y trabajos de la sociedad para la reforma del sistema carcelario; la de otras sociedades contra los incendios y granizo; las muchas de socorros mútuos que han sustituido á los Montes Pios; y otra multitud de establecimientos útiles, demuestran bien que no han sido olvidados los sanos principios de una buena administracion, asi como tambien la reinstalacion de la Sociedad económica matritense, la formacion del Ateneo científico, la del Licéo artístico y literario, la del Instituto y otras sociedades de estímulo é instruccion, la apertura del Museo nacional de la Trinidad, la de nuevos espectáculos, casinos y otros establecimientos de recreo, prueban tambien que se ha sabido aplicar á nuestra sociedad matritense todo aquel grado de cultura y comodidad que exigen ya las necesidades del siglo.

Fuente de Apolo en el Prado.

Armas, blasones, fueros y privilegios de la villa.

Madrid usa por armas un escudo blanco plateado y en él un madroño verde y el fruto rojo con un oso trepando á él, una orla azul con siete estrellas de plata, y encima una corona real. Los autores están discordes sobre la significacion de estas armas, principalmente en lo relativo á las siete estrellas que suponen referirse á la constelacion astronómica *Bootes*, llamada vulgarmente *el carro* que consta de otras tantas, y como *carpetum* de donde tomó su nombre la Carpetania en que se comprendia Madrid, significa *el carro*, hicieron esta alusion al carro celeste aunque parece demasiado violenta. El oso es por los muchos en que abundaba su término, y el pintarlo avalanzado al madroño, fué de resultas de los reñidos pleitos que hubo entre el ayuntamiento y el cabildo eclesiástico de esta villa, sobre derecho á ciertos montes y pastos, los cuales concluyeron con una concordia en que se estableció que perteneciesen á la villa todos los pies de árboles y al cabildo los pastos, y que para memoria pintase la osa paciendo yerva y el ayuntamiento la pusiese empinada á las ramas. La corona la concedió el emperador Carlos V en las córtes de Valladolid de 1544 á los procuradores de la villa que pidieron este honor para su patria; por eso Madrid usa los dictados de *imperial y coronada, muy noble y muy leal*, concedido por don Enrique IV en 1455, y ademas el de *muy heróica* añadido por Fernando VII en 1814.

En el archivo de Madrid se encuentran multitud de códices, cartas y privilegios originales, concedidos por distintos monarcas.

Hombres célebres.

Madrid es patria de muchos varones ilustres, cuya sola enumeracion ocuparia algunos volúmenes; nos limitaremos á apuntar los nombres de los mas notables, recomendando á los que quieran mas ilustracion sobre este punto las obras de Quintana, Dávila, Montalvan, Baena y otros que han tratado con harta prolijidad la materia.

Santos. San Isidro Labrador, patron de esta villa, San Illan ó Iban, hijo de San Isidro, San Dámaso, San Melchiades, Pedro Torres Miranda, Pedro Navarro, Beata Mariana de Jesus, y venerable Gregorio Lopez.

Reyes y principes. Felipe III, Carlos II, Luis I, Fernando VI, Carlos III, doña Juana (la Beltraneja), doña Juana de Austria, doña María de Austria, don Juan de Austria, hijo natural de Felipe IV, y don Alonso Antonio de San Martin, bastardo del mismo rey.

PERSONAGES POLÍTICOS Y MILITARES. Antonio Perez, secretario de Felipe II, don Diego Mesia y Guzman, el licenciado Francisco de Vargas, don Gutierre de Vargas Carvajal, don Garcia Barrionuevo y Peralta, don Gaspar Tellez Giron, duque de Osuna; don Cárlos de Borja y Aragon, don Juan Chumacero y Carrillo, don Gaspar de Haro, marques del Carpio; Frey don Alonso de Contreras, don Iñigo de Cárdenas y Zapata, don Gregorio Lopez Madera, don José de Grimaldo y Gutierrez, y don Pedro Fernandez del Campo, marqués de Mejorada.

ESCRITORES. Frey Lope de Vega Carpio, don Pedro Calderon de la Barca, don Alonso de Ercilla y Zúñiga, don Francisco de Quevedo Villegas, Frey Gabriel Tellez (maestro Tirso de Molina), don Francisco de Borja y Aragon, príncipe de Esquilache; el maestro Juan Lopez de Hoyos, don Gaspar de Mendoza, marqués de Mondejar; el doctor Juan Perez de Montalvan, doña María de Zayas y Sotomayor, don José de Cañizares, don Antonio de Zamora, don Ramon de la Cruz, don Nicolás Fernandez de Moratin, don Leandro Fernandez de Moratin, don Narciso Alvarez de Cienfuegos, don José Mamerto Gomez Hermosilla, don Juan Bautista de Arriaza y don Mariano José de Larra.

ARTISTAS. Claudio Coello, Francisco Rici, Juan Pantoja de la Cruz, Juan Bautista de Toledo, Juan de Torija, Alonso del Arco, don Juan de Villanueva y otros.

Cárlos III

TOPOGRAFIA Y ESTADÍSTICA.

Madrid está situado á los 40° 25' y 7'' de latitud N. en suelo desigual sobre algunas colinas de arena en medio de una playa, que circundan por la parte de N. N. E. las montañas de Somosierra, y las de Guadarrama al N. O. El rio Manzanares le baña al O. inclinándose al S. á formar el vértice de un ángulo en su union con el canal, el cual se halla á la parte del S. y S. O. Al Oriente embellece á Madrid el sitio del Retiro. Su elevacion sobre el nivel del mar es de 2,412 pies bajándose continuamente para llegar al Mediterráneo. Segun el plano levantado por Lopez y rectificado, el norte del mundo corresponde entre las puertas de Bilbao y del Conde-Duque; el Este entre las de Alcalá y Atocha; el Sur entre la de Embajadores y la de Toledo, y el Oeste en las inmediaciones de la puerta de la Vega.

Su posicion respecto á la administracion del reino es la mas ventajosa, por hallarse casi en el centro y á distancias proporcionadas de sus puertos principales. Su circunferencia es de 15.553 varas castellanas que hacen 2½ leguas de 20 al grado.

El clima, muy recomendado en la antiguedad, ha padecido notable alteracion, debida á la falta de arbolado en sus inmediaciones, á cuyo mal se ha puesto algun remedio en los últimos años. El cielo es puro y sereno, y el aire vivo y penetrante, principalmente en el invierno. La temperatura media se calcula en 12° de Reaumur; el frio medio O. y el calor 24° sobre cero. El primero no suele pasar de 5 bajo cero, aunque hay años en que desciende á mas de 7 y el segundo sube á mas de 32. La altura barométrica media de 30⅛ pulgadas.

La poblacion de Madrid, segun documentos que tenemos á la vista y que reputamos por auténticos, puede fijarse hoy en 53,780 vecinos y 216,740 habitantes. El señor Mesonero en su *Manual*, ateniéndose á la obrita del señor Caballero, titulada *Noticia topográfica estadística de Madrid*, calcula en 40,000 el número de vecinos y 200,000 el de almas; pero desde el año 40 que escribió el señor Caballero, es indudable que la poblacion de Madrid ha aumentado considerablemente, y nosotros reputamos por mas exactos nuestros datos, sin pretender por eso que se tengan por infalibles. Madrid tenia en fin del año último 6,650 casas en 547 manzanas efectivas dentro del casco de la villa, y hasta 8,194 casas comprendiendo las afueras.

Division interior.

Madrid es capital de la monarquía española, de la provincia de su nombre y del distrito de Castilla la Nueva. Divídese mediante lo dispuesto por el ayuntamiento en noviembre de 1840, en 2 cuarteles, 6 juzgados de primera instancia, 12 distritos, 24 parroquias (1) y 89 barrios, sin contar otras divisiones particulares para quintas, elecciones de diputados, educacion etc.; que el señor Caballero hace subir á 20. Madrid corresponde en lo eclesiástico á la diócesis de Toledo, y tiene un obispo ausiliar.

Cuenta hoy Madrid en el estado actual de su distribucion, 504 calles, y 71 plazas y plazuelas; 19 parroquias intramuros, incluyendo las tres de Palacio, Buen Suceso y Retiro, sujetas á la patriarcal, 18 conventos de religiosas, 5 hospitales generales y 12 particulares, 2 casas de socorro ú hospicios, un cuartel de inválidos, 4 cárceles, 3 casas de reclusion para mugeres, una casa galera, una casa de niños espósitos, un Monte de Piedad, una caja de ahorros y 14 cuarteles. Tiene ademas una universidad literaria y estudios generales de san Isidro; facultad de medicina, cirugia, farmacia y veterinaria; escuelas públicas de comercio, de nobles artes, de minas, de caminos, de sordo-mudos, de ciegos, de taquigrafia, de ciencias físicas y naturales, un conservatorio de artes, otro de música, 2 colegios de padres Escolapios, uno general militar, 3 para desamparados, 4 para señoritas pensionadas, una escuela normal de maestros de primera educacion, 94 escuelas primarias gratuitas, y 5 escuelas de párvulos ó salas de asilo. Tiene 9 academias, 4 bibliotecas públicas, 3 museos de pintura y escultura, uno de ciencias naturales, dos militares de artillería é ingenieros, una armeria real y un gabinete topográfico, un Ateneo, un Licéo, un Instituto, y otras sociedades literarias y artísticas, 4 teatros, 2 casinos, una plaza de toros, 5 puertas principales, 11 portillos, 34 fuentes públicas y unas 700 particulares.

Contribuciones y consumos.

La cantidad total á que ascienden en Madrid las contribuciones ordinarias que se han cobrado hasta fin de 1844, puede calcularse en unos 39 millones anuales en esta forma: frutos civiles 1.944,306; paja y utensilios 2.126,550; derechos de puertas 27,407,846; culto y clero 5.310.304; subsidio industrial

(1) La division de parroquias no se ha llevado aun á efecto por haberse opuesto la autoridad eclesiástica.

5.148,942. En la quinta de 1844, entraron en suerte 8,669 jóvenes de 18 á 24 años.

No pueden fijarse los productos agrícolas por ser insignificantes y consistir la mayor parte en legumbres, hortaliza y frutas. El consumo de la poblacion se calcula en un año comun en 1.216,000 fanegas de trigo; 258.000 id. de cebada; 190.000 arrobas de garbanzos; 48,200 de arroz; 1.032,000 arrobas de vino; 544,000 de aceite; 219.000 carneros; 23.100 vacas; 74.000 cerdos; 2.646,400 arrobas de carbon; 80,200 de jabon; 53,200 de nieve; 20,940 fanegas de sal; 6,000 arrobas de velas de sebo; 10.500 arrobas de azúcares; 9034 arrobas de vinagre.

Estadística industrial.

Hay en Madrid 8 fábricas de papel blanco y de colores, 5 de naipes, 2 de planchas de cobre, plomo y zinc, una de sedas, 62 maestros de platería y pedrería, 45 imprentas, 7 establecimientos litográficos, 10 fábricas de sombreros, 16 maestros de hacer coches, 13 id. de manguitería y peletería, 41 fábricas de cal, yeso, baldosa y tejas, 5 de estufas y chimeneas, 16 de velas de sebo y esteáricas, 12 de cintas y listonería, 6 de fornituras y equipos militares, 11 de alfombras y tapicería, 20 de jabones de olor y perfumería, 45 de modas de muger; 3 plumistas, 10 tiradores de oro, 15 ebanistas y ensambladores, 4 fabricantes de instrumentos de cirugía, 12 id. de instrumentos de música, 6 id. de óptica y anteojos, 22 id. de guantes, 19 id. de velas de cera, 6 id. de dientes artificiales, 42 id. de objetos de concha, marfil y hueso, 6 de cuchillería, 8 de navajas y estuches, armeros y espaderos, 6 de tirantes, ligas y corsés, 8 de manufacturas de pasamanero, 14 maestros tintoreros, 24 maestros carreteros, 9 maestros marmolistas, 4 fábricas de estera y esparto, 4 id. de hules y encerados, 4 id. de alfileres y puntas de Paris, 5 de cuerdas de instrumentos, 9 de almidon, albayalde, litargirio y ocre, 6 de botones de metal y asta, 10 floristas artificiales, 27 fabricantes de paraguas y abanicos, 37 guarnicioneros ó talabarteros, 14 maestros de cantería, 34 de sillas de paja, 85 pintores de casas, doradores y charolistas, 43 artífices relojeros, 92 maestros sastres, 108 maestros zapateros, 12 id. bordadores, 4 idem estañeros, 12 id. caldereros, 57 fábricas y talleres de cerragero herrero, de grueso y menudo, 98 talleres de carpintero, 28 de torneros, 28 de encuadernadores, 77 de vidrieros hojalateros, 91 maestros albañiles, 34 cordeleros, albarderos, alpargateros y jalmeros, un hormero, 44 peluqueros, 4 batiogeros, 6 fabricantes de corambres ó boteros, 40 id. de velones, broncistas y latoneros, 5 id. cedaceros, 5 id. cesteros, 16 id. cordoneros y botoneros, 5 id. toneleros y cuberos, 2 fabricantes de colores para pintar, 11 id. de obleas, la-

cre y fósforos, 26 id. estereros valencianos, 21 estereros de Madrid, 15 vaciadores de navajas, y un jaulero.

ESTADÍSTICA MERCANTIL. Hay 54 contratistas de empresas en grande, 24 de casas de cambio, banqueros y comerciantes por mayor, 90 casas capitalistas, prestamistas y negociantes, 14 comisionistas de lanas y comerciantes navieros, 21 especuladores en granos, 21 dueños de cabañas, 37 agentes de cambio, 34 almacenistas de paño, sedas, algodon y lienzo por mayor, 3 almacenistas de ferrateria, joyeria y cristales por mayor, 180 mercaderes de lienzo, algodon, sedas y telas de moda, 32 id. de paños, por menor, 15 id. de bisuteria, 27 almacenes y tiendas de curtidos, 43 mercaderes de cintas, sedas, hilos y pañuelos, 25 almacenes de madera en corrales, 24 almacenes de papel fino y de adorno, 10 id. de muebles nuevos y de moda, 33 librerías, 17 mercaderes y tiendas de quincalla, 13 tiendas de cristal, vidrio y loza fina, 26 id. de vidrio y loza del pais, 20 mercaderes de ferrateria y metales, 4 id. de paraguas y sombrillas, 49 mercaderes de ropas hechas nuevas, 42 id. de sombreros, 13 tiendas de juguetes y baratijas, 3 almacenes de estampas, 13 de lanas, 247 alquiladores de muebles y prendas de vestido, 57 olleros ó vendedores de loza ordinaria, 61 tratantes en papel y trapo viejo, 67 buhoneros, 66 corraleros, 63 chamarilleros ó tratantes en trastos y ropas viejas, 18 puestos de libros usados, 7 vendedores de periódicos con puesto fijo, 4 gabinetes de lectura, 61 mesas de villar y trucos, 14 juegos de bolas, bocha y pelota, 122 alquiladores de coches y calesas, 9 alquiladores de caballos y mulos, 58 posadas públicas y 162 secretas.

ESTADÍSTICA DE LOS OFICIOS APLICADOS Á GÉNEROS DE COMER, BEBER Y ARDER. Hay 26 hornos públicos, 106 tahonas, un almacenista en grande de aceite, aguardiente y licores, 748 abacerias ó tiendas de aceite y vinagre etc., 851 almacenes y tiendas de vino, 17 lonjas de géneros ultramarinos, 107 casas de vinos generosos, 4 fábricas de cerveza, 10 hornos de bizcochos, 10 fondas, 24 tratantes en ganado de cerda y vacuno, 21 id. en granos, 16 fábricas de velas de sebo, 72 confiterías, 14 pastelerías, 255 tratantes en carbon y leña, 20 id. en ternera, 40 abastecedores de carnes, 170 espendedores de las mismas ó tablajeros, 109 salchicheros con tienda y 48 en cajones, 10 pollerias y 22 vendedores de aves muertas, 56 tratantes en pescados frescos y salados, 45 cafés y botillerias, 65 alojerias y chuferias, 6 neverias, 6 pozos de nieve, 5 hosterias, 52 bodegones, 158 cabreros y lecheros, 14 mondongueros y tripicalleros, 34 bolleros con tienda, 22 buñolerias, un refinador de azucar, un fabricante de hachas de viento, 21 molinos de chocolate.

ESTADÍSTICA DE SANIDAD Y ASEO. Hay 192 médicos, 237 profesores de cirujía, 54 barberos callistas, 6 dentistas, 169 comadrones y sangradores, 42 albeitares y herradores, 72 boticas, 70 herbolarios y sanguijueleros, 16 casas de baños, 266 baños públicos en el rio, y 62 lavaderos.

ESTADÍSTICA CURIAL. Hay 435 abogados, 12 relatores, 15 escribanos de cámara, 33 escribanos de número, 130 escribanos reales notarios de los rei-

nos, 7 notarios de las vicarias, 276 agentes de negocios, y 42 memorialistas.

ESTADÍSTICA DE LAS AFUERAS DE MADRID. Hay en el radio de la capital, segun un empadronamiento hecho en 1842, 9 yeserias, 3 tahonas, 40 huertas, 66 lavaderos, 3117 bancas en el rio, 266 baños en el mismo, 4 ventas, 4 ventorrillos, 6 pozos de nieve, 15 tejares, 16 paradores, 4 casas de vacas, 10 corrales, 4 casas de pobres, 2 alfares, 2 iglesias, 8 cementerios, 314 casas que venden vino, 186 matuteros conocidos, 2062 almas en el cuartel bajo y 404 vecinos, y 276 id. y 1335 almas en el cuartel alto.

Parte gubernativa y judicial.

En Madrid como capital de la monarquia residen todas las oficinas generales que se componen de seis secretarias del Despacho, la de Estado, Gracia y Justicia, Hacienda, Gobernacion del reino, Guerra y Marina. Hay cuatro asambleas de las órdenes civiles, la del Toison de Oro, la de la órden de Carlos III; la de damas nobles de María Luisa y la de la órden de San Juan. Una direccion general de Rentas, otra de Rentas unidas, seccion directiva de Rentas estancadas, direccion general de Aduanas y Aranceles y junta de los mismos, administracion general de Bienes nacionales, inspeccion de Resguardos, contaduria general del Reino, direccion general de liquidacion de la deuda del Estado, caja de Amortizacion, direccion del Tesoro y tesoreria de Córte, comisaria general de Cruzada, colecturia general de Espolios, consejo de Instruccion pública, direccion general de Loterias y junta de Sorteos, direccion general de Correos y Postas, administracion del Correo General y oficina del Parte, direccion general de Caminos, Canales y Puertos; direccion general de Presidios, direccion general de Minas, asociacion general de Ganaderos, junta suprema de Sanidad, secretaria de la Interpretacion de lenguas, cuerpo administrativo del ejército, junta consultiva de Guerra, inspecciones generales de las armas, direccion general de la armada, intendencia general de Marina, vicariato general Castrense y junta y direccion del Monte-Pio de jueces de primera instancia.

TRIBUNALES SUPREMOS. Tribunal supremo de Justicia, tribunal especial de las Órdenes, tribunal supremo de Guerra y Marina, tribunal mayor de Cuentas, tribunal de la Rota, colegio de abogados, idem de escribanos, idem de procuradores, agentes de negocios.

Administracion local y provincial.

Madrid como capital de provincia es la residencia del gefe político y Diputacion provincial; hay una intendencia y las oficinas de rentas de la proviñ-

cia, contaduría de aposento, contaduría de hipotecas, capitanía general y auditoría de guerra, gobernador de la plaza, sargento mayor y ayudantes, seis comandantes de cuartel, uno en cada juzgado, cuyos gefes tienen á su cargo los seguros y padrones militares; hay vicaría y visita eclesiástica, audiencia territorial y tribunal de comercio. La administracion local está á cargo de un ayuntamiento que con arreglo á la nueva ley debe componerse de un alcalde, 10 tenientes de alcalde y 37 regidores, entre los cuales se nombran los procuradores síndicos y un corregidor que nombra el gobierno; ademas en cada barrio hay un alcalde nombrado por el ayuntamiento, un celador y cinco agentes de policía que nombra el gefe político, y en cada distrito un comisario del mismo ramo, cuyo nombramiento se hace por el gobierno á propuesta en terna del gefe político. A cargo de estos funcionarios está el empadronamiento, la espendicion de papeletas para pasaportes, la persecucion de malhechores y el cuidado de proteger la seguridad individual de los vecinos.

SECCION MONUMENTAL.

Edificios religiosos.

Parroquias. Hemos dicho que no se ha llevado á término la division en 24 parroquias que hizo el ayuntamiento en 1840; hoy cuenta Madrid 16 en esta forma: Santa María, San Martin, San Ginés, el Salvador y San Nicolás, Santa Cruz, San Pedro, San Andres, San Miguel y San Justo, San Sebastian, Santiago y San Juan, San Luis, San Lorenzo, San José, San Millan, San Ildefonso y San Marcos. Estas parroquias tienen 11 anejos que son: la de San Martin, en las iglesias del Cármen Calzado y el Rosario; la de Santa Cruz, en la iglesia de San Isidro; la de San Andres, en la de San Francisco el Grande; la de San Sebastian, en San Juan de Dios y San Antonio del Prado; la de San Luis, en el oratorio del Caballero Gracia; la de San José, en la iglesia del hospital de Flamencos; la de San Millan, en la de San Cayetano; y la de San Ildefonso, en las monjas de San Plácido y Maravillas. Tambien son parroquias, aunque sujetas á la patriarcal, las del Real Palacio, Castrense y el Buen Retiro, intramuros, y las esteriores de la Florida y Canal.

Santa Maria de la Almudena: Es la parroquia mas antigua: el ayuntamiento celebra en ella sus funciones y tiene prerogativas de iglesia mayor. La época de su fundacion es dudosa, pues se hace subir hasta los romanos; en tiempo de los árabes sirvió de mezquita, y fué purificada y consagrada despues de la restauracion por el rey don Alfonso el VI. El edificio es pequeño y nada en-

cierra recomendable en materia de bellas artes. Está situada en la plazuela de los Consejos.

SAN MARTIN: Está hoy en la iglesia que fué del convento de *Porta-cœli*, calle del Desengaño; es de nueva construccion y no ofrece nada notable.

SAN GINÉS: Calle del Arenal, se ignora el orígen de su fundacion; solo se sabe que existia en 1358. En el año de 1824 sufrió un terrible incendio que destruyó la mayor parte de sus preciosidades. Debe verse la capilla del Santísimo Cristo, no tanto por el mérito de la efigie, cuanto por las pinturas que la adornan.

SAN SALVADOR Y SAN NICOLÁS: La iglesia, parroquia de San Salvador que estaba frente á la plazuela de la villa, ha sido demolida, y se ha trasladado la parroquia á la iglesia de San Nicolás.

SANTA CRUZ: Plazuela del mismo nombre, es de las mas antiguas de Madrid, ha sufrido dos incendios; el último fué en 1763 en que padeció toda ella y se reedificó poco despues. Su arquitectura es mediana y su torre la mas alta. En esta iglesia está la congregacion de la Paz y Caridad que asiste en su última hora á los ajusticiados. Esta parroquia debe trasladarse á Santo Tomás.

SAN PEDRO: Plazuela de su nombre, tambien es muy antigua y pequeño el edificio. Solo tiene de notable la efigie del Santísimo Cristo de la Lluvia que se venera en una de sus capillas.

SAN ANDRES: En la vida de San Isidro labrador que existió en el siglo XII, se hace ya mérito de esta iglesia. Sirvió de capilla real á los reyes católicos cuando vivieron en las casas contiguas del duque del Infantado. Lo mas notable es la capilla y entierro de San Isidro, labrada en los reinados de Felipe IV y Carlos II para colocar el cuerpo del Santo que permaneció en ella hasta 1679 que fué trasladado á la iglesia de San Isidro donde permanece. Debe verse en la capilla ademas de los mármoles, tabernáculo, cúpula, adornos y estátuas, las pinturas de Ricci, Carreño y otras que la adornan.

Contigua á la parroquia de San Andres está la capilla llamada *del Obispo*, cuya arquitectura es de gusto gótico. Débese su fundacion á don Gutierre de Vargas y Carvajal, obispo de Plasencia, y las muchas obras de pintura y escultura que la adornan hechas por Francisco Giralte y por Juan Villolvo, asi como el sepulcro magnífico del obispo y de sus padres la hacen ser uno de los objetos mas interesantes de Madrid.

SAN JUSTO Y SAN MIGUEL: Tiene algunas pinturas al fresco de don Antonio Vazquez y algunos cuadros regulares en la iglesia y en la sacristia. Es obra del siglo pasado.

SAN SEBASTIAN: Calle de Atocha. Se fundó el año 1550. Su arquitectura es pobre y mezquina. Tiene de notable la efigie del Santísimo Cristo de la Fé, llamado de los Guardias, obra de don Angel Monasterio; hay algunas pinturas regulares y en su bóveda está enterrado el célebre Lope de Vega Carpio.

SANTIAGO: Se reedificó en 1811 y aunque pequeña es una de las iglesias mas bellas de la córte. El gran cuadro del altar mayor que representan al san-

to peleando á caballo es obra de Ricci, y hay ademas otras buenas pinturas.

San Luis: Calle de la Montera: concluyóse en 1689 y tanto el retablo como la fachada prueban el mal gusto que reinaba en aquella época. No tiene nada notable. Por la nueva division del ayuntamiento debe la parroquia trasladarse á la iglesia de los estinguidos frailes carmelitas calzados.

San Lorenzo: Situada en uno de los barrios escéntricos no merece la pena de visitarse porque ninguna curiosidad encierra.

San José: (Cármen Descalzo), Calle de Alcalá, iglesia destinada hoy para parroquia, aunque muy capaz y moderna, no ofrece de notable mas que la capilla de Santa Teresa, fundada por don Rodrigo Calderon, marqués de Siete-Iglesias, en la cual se conservan algunos cuadros de los muchos buenos que tuvo este convento antes de la invasion francesa.

San Millan: Plazuela de la Cebada, sufrió un incendio en 1720 y en seguida se reedificó bajo la direccion del maestro don Teodoro Ardenaus. Se venera en ella un Santísimo Cristo llamado de *las Injurias* que es objeto de gran devocion.

San Ildefonso, en la plazuela de este nombre, es parroquia; desapareció en la época de los franceses y ha sido reconstruida con mucha sencillez en 1827.

San Marcos: Situada en la calle de San Leonardo, es notable por su escelente arquitectura, obra del célebre arquitecto don Ventura Rodriguez que yace sepultado en ella.

Patriarcal: (iglesia de la Encarnacion, plaza de Oriente). Trasladadas á otros conventos sus religiosas agustinas de la Encarnacion, ha sido destinada esta iglesia para patriarcal, trasladándose á ella la parroquia castrense y de palacio. La reina doña Margarita de Austria, esposa de Felipe III, fundó el convento é hizo construir la iglesia en 1616. Su arquitectura es buena y se atribuye á un fraile trinitario. En el siglo pasado se reformó la iglesia por don Ventura Rodriguez; tiene un precioso tabernáculo y pinturas y adornos que la hermosean. En la sacristia hay un magnífico cuadro de Bartolomé Roman que representa la parábola de las nupcias.

Conventos de religiosas.

Hay en Madrid 19 conventos de religiosas de diferentes órdenes y son Salesas viejas, Descalzas reales, Santo Domingo el real, Concepcion Gerónima, Concepcion francisca, Santa Isabel, la Carbonera, don Juan de Alarcon, Trinitarias descalzas, el Sacramento, Capuchinas, Calatravas, San Plácido, Maravillas, Comendadoras de Santiago, Góngora, San Fernando, Santa Teresa, é Hijas de la Caridad. Aunque todos los mas de ellos ofrecen alguna cosa notable por su fundacion, su arquitectura, sus cuadros ó sus monumentos

históricos, en la imposibilidad de hacer la descripcion particular de cada uno, nos limitamos á dar aqui una ligera noticia de aquellos que mas sobresalen por cualquiera de las antedichas circunstancias.

SALESAS VIEJAS. El rey don Fernando VI y la reina doña Maria Bárbara fundaron este monasterio con encargo de educar niñas nobles y para ello construyeron la magnífica casa que ocupa en la plazuela del mismo nombre que por su suntuosidad y buen gusto es uno de las principales de Madrid. Concluyóse en 1758 y ascendió su total coste á la suma de diez y nueve millones cuarenta y dos mil treinta y nueve reales y once maravedises, sin contar las alhajas de diamantes, oro, plata y esquisitas vestiduras con que le enriqueció la reina. La estension de todo el edificio, incluyendo la iglesia, lonja, huerta, jardin y demas oficinas, es de 774,350 pies superficiales de aérea plana. Su fachada es de un solo cuerpo con ocho pilastras del órden compuesto y dos torres en los estremos, un atrio y tres puertas. Encima de la principal hay un bajo relieve de la Visitacion, y otros adornos. Cierra la entrada una espaciosa lonja con pilares y verjas de hierro. Pero la fachada mejor de esta casa es la que cae al jardin y corresponde á lo que llaman el Palacio, por ser la habitacion que destinó para sí la reina doña María Bárbara. Los planes de esta obra fueron de don Fernando Carlier, y la dirijió don Francisco Moradillo. El adorno interior de este suntuoso templo es correspondiente á su gran fábrica. Pilastras y columnas de una sola pieza de esquisitos mármoles de Granada con capiteles de bronce dorado, hermoso pavimento de mármol de colores; suntuosos y elegantes retablos de lo mismo, escelentes

Vista del convento de las Salesas Viejas.

pinturas, bellas estátuas; todos los objetos, en fin, que encierra esta casa son dignos de la admiracion de los inteligentes, y formarian un volúmen en descripcion. Pero en gracia de la brevedad solo nos permitiremos citar los magníficos sepulcros de los reyes don Fernando VI y doña Bárbara, cuya arquitectura fué invencion del célebre Sabatini, y la escultura de don Francisco Gutierrez. Está colocado el del rey en el crucero al lado de la epístola, y á su espalda en el coro, el de la reina; y sus urnas, estátuas, adornos, y hasta las inscripciones de don Juan Iriarte, todo es del mejor gusto.

Descalzas Reales: Plazuela del mismo nombre; fundó este monasterio de monjas franciscas de Santa Clara, la princesa doña Juana de Austria, hija del emperador Cárlos V y fué construido en el mismo palacio en que habia nacido la señora fundadora. La iglesia fué renovada en 1756 y pintada al fresco por los tres hermanos Velazquez. Existen en esta casa muchas obras preciosas de arquitectura, pintura y escultura, debiéndose citar entre otras el célebre altar mayor, obra de Gaspar de Becerra; los dos altares colaterales y el entierro de la fundadora en una capilla del presbiterio, con una estátua ejecutada en mármol por Pompeo Leoni. A este convento se han retirado varias personas reales, y su abadesa es considerada como grande de España.

Santo Domingo el Real: Su fundacion data de 1127, y desde el principio ha tenido varias reedificaciones, entre otras la que verificó don Alonso de Castilla viznieto del rey don Pedro, que mandó hacer el portal ó atrio en 1399, y la obra del coro construido por Juan de Herrera de órden de Felipe II en memoria de haber estado enterrado en aquel sitio el príncipe don Cárlos su hijo. La iglesia no tiene mala forma pero sin objetos notables en su arquitectura; algunos de los cuadros son muy buenos.

En el convento hay varios entierros; como son los de un hermano y sobrino de Santo Domingo, y los del rey don Pedro de Castilla, de la infanta doña Berenguela, de doña Constanza de Castilla, priora que fué de este convento y otras personas reales, en lo que, y en las solemnes exequias y funciones que se han celebrado en él, se manifiesta el aprecio que siempre ha merecido á los monarcas. Finalmente, en esta casa fueron recogidas las doncellas nobles del pueblo durante las turbulencias de las comunidades.

Iglesias y oratorios.

Las iglesias y oratorios son: Colegiata de San Isidro, San Francisco el Grande, San Gerónimo el Real, Nuestra señora del Cármen, Santo Tomás, San Cayetano, San Antonio del Prado, Nuestra señora del Rosario, San Fernando, San Juan de Dios, Nuestra señora del Buen Suceso, el Caballero de Gracia, Nuestra señora de Gracia, el Santísimo Sacramento, el Espíritu Santo, San Fermin, San Ignacio, Capilla del príncipe Pio y otras capillas inferiores

Vista de la Puerta del Sol en Madrid.

como la de la calle de la Paloma, la de la calle de Fuencarral etc. Hay tambien otras iglesias abiertas al culto en los establecimientos de beneficencia y correccion de que hablaremos despues. Las mas notables de las que quedan citadas son las siguientes:

NUESTRA SEÑORA DEL BUEN SUCESO: Fué parroquia castrense y hay en ella un hospital para la servidumbre de palacio. La iglesia es mediana, pero no corresponde al lugar que ocupa en medio de la Puerta del Sol. Su fachada mezquina y sin ningun objeto artístico tiene un reloj cuya esfera se alumbra de noche por un farol de reverbero. En esta iglesia y su patio fueron fusilados varios españoles en el desgraciado 2 de mayo de 1808, y hay una inscripcion en el crucero al lado de la epístola que lo espresa. En esta iglesia se celebra misa á las dos de la tarde los dias feriados, á la que acude estraordinaria concurrencia.

SAN FRANCISCO: Es de las mejores iglesias de Madrid, perteneciente al convento que existió del mismo nombre: concluyóse este edificio el año de 1784, y se levantó por los planos de un lego de la órden llamado Fr. Francisco Cabezas, que lo dejó en la cornisa, poniendo término á la obra los arquitectos Pló y Sabatini, que concluyó la iglesia é hizo el convento. Uno y otro son de una magnificencia estraordinaria. La iglesia es una rotonda circundada de siete capillas y con un vestíbulo, teniendo de diámetro, sin contar aquellas, 117 pies, y de alto hasta el anillo de la linterna 153. Desde la línea de la fachada al fondo del presbiterio hay 225 pies. Las seis capillas menores tienen tambien sus cúpulas, y consta cada una de 35 pies en cuadro y la mayor de 75 de fondo y 47 de ancho. En el altar mayor hay un sencillo tabernáculo y en la pared de su frente un gran cuadro de Bayeu que representa el Jubileo de la Porciúncula. Los cuadros de las seis capillas son de Calleja, Velazquez (don Antonio), Maella, Castillo, Ferro y Goya. El pórtico de la iglesia tiene 67 pies de ancho y 37 de fondo, y hay en la fachada dos torres y tres ingresos con arcos. Es lástima que este edificio tan grandioso no luzca como debia, por hallarse en uno de los sitios mas estraviados mas abajo de Puerta de Moros. Lo que era convento se ha destinado para cuartel despues de la estincion de los regulares y la iglesia para parroquia.

NUESTRA SEÑORA DE ATOCHA: En el Prado. Fué convento de frailes dominicos, y en la época de los franceses quedó casi destruido. Fernando VII lo mandó reedificar bajo la direccion del arquitecto don Isidro Velazquez. Toda la iglesia está adornada con bonitas capillas, alhajas, efigies y cuadros de bastante mérito, y con las banderas dedicadas por los cuerpos del ejército y otras devueltas por los franceses. Donde fué el convento está ahora el CUARTEL DE INVALIDOS.

EL CARMEN CALZADO: Calle del Cármen. Es templo de muy buena arquitectura y bastante capacidad, destinado para trasladar á él la parroquia de San Luis. Tiene buenas capillas y efigies. La del altar mayor que representa la virgen del Cármen es obra de Juan Sanchez Barba. Hay tambien pinturas notables. Lo que fué convento lo ocupan hoy las oficinas de la Caja de Amortizacion.

Santo Tomas: Calle de Atocha: fué convento del órden de Santo Domingo, y aunque espaciosa la iglesia, su portada asi como el altar mayor, obras de Churriguerra, es de muy mal gusto. Hay buenas pinturas, y esculturas, pudiendo citarse entre estas el descendimiento de la Cruz, obra de Rubiales.

Noviciado: Calle ancha de San Bernardo, perteneció á los jesuitas; la iglesia destinada á parroquia con el nombre de San Ignacio, es moderna y de buena arquitectura; encierra grandes bellezas en pintura y arquitectura; entre las que merecé citarse el gran altar de mármoles y bronces al lado del evangelio dedicado á San Francisco de Regis, y trabajado en Roma por profesores de gran mérito.

Escuelas Pias: Estas casas de las Escuelas Pias con el título de *colegio Casancio* son las únicas órdenes que existen despues de la estincion de regulares. La una está situada en la calle de Hortaleza, donde fué convento de San Antonio Abad, y su iglesia, aunque pequeña, es de buena forma y está adornada con altares de buen gusto, bellas pinturas y esculturas. La otra está en la calle del Meson de Paredes, y su iglesia moderna y notable por su linda forma, se destina á parroquia con el nombre de San Pedro.

San Juan de Dios: Plazuela de Anton Martin; ha sido hospital bajo el cuidado de los frailes de la órden hasta la estincion de los regulares.

La iglesia que se destina á parroquia, fué reedificada en 1798, con notable sencillez, y tiene algunas pinturas al fresco y esculturas de mérito, entre estas los pasos del Ecce Homo y los Azotes, y Jesucristo con la cruz á cuestas. Todos estos pasos se sacan en procesion el Viernes Santo.

San Isidro: Calle de Toledo, perteneció á los jesuitas con el nombre de colegio imperial fundado por la órden. El templo es grandioso, de buenas proporciones, aunque de poco gusto en los adornos. En la capilla renovada por el arquitecto don Ventura Rodriguez, se veneran los cuerpos de San Isidro y Santa María de la Cabeza. Se conservan muchos objetos de bellas artes en las capillas y sacristias de esta iglesia, destinada hoy á parroquia bajo el nombre de *Colegiata*.

Ermitas.

San Isidro: Fué fundada esta ermita á la derecha de Manzanares, por la emperatriz doña Isabel, esposa de Carlos V, en 1528, y está situada en una altura, donde segun tradicion, abrió el santo una fuente milagrosa. La capilla del dia fué costeada por el marques de Valero en 1724 y es muy regular. Tiene inmediato el cementerio propio de la sacramental de San Andrés. Esta ermita es sumamente concurrida el dia del santo patrono por el pueblo de Madrid, que celebra en él una romeria divertida, y que ha quedado única en su clase en esta villa.

NUESTRA SEÑORA DEL PUERTO: Situada á la orilla izquierda del rio, cerca del puente de Segovia, y fundada por el marqués de Vadillo, corregidor de Madrid en 1718. El edificio es bueno, tiene sus capellanes para el culto, y en ella yace sepultado su fundador.

EL SANTO ANGEL: Esta ermita sita en el paseo de Atocha, estuvo dedicada al santo Cristo de la Oliva, y en el año de 1783 se renovó á espensas de la villa y se trasladó á ella la efigie del Santo Angel, que estuvo primero sobre la puerta de Guadalajara y luego en una ermita á la salida del puente de Segovia. Esta de que hablamos fué arruinada en tiempo de los franceses, y ha sido reedificada despues.

SANTA MARIA DE LA CABEZA: Situada fuera de la puerta de Atocha en el paseo de las Delicias y fundada en 1728.

SAN ANTONIO DE LA FLORIDA: Es parroquia, y está situada al fin del paseo de la Florida, sobre la orilla del rio Manzanares. Fué fundada en 1720 por el resguardo de rentas reales; pero el año de 1770 se reedificó: y últimamente fué construida de nuevo en 1792, con una forma muy linda, pintando Goya toda la cúpula, y adornándola con buenas pinturas Maella, Gomez y otros. La efigie de San Antonio es de Ginés, y la arquitectura de la iglesia, de Fontona.

Cementerios.

La costumbre de enterrar en las iglesias fué abolida en virtud de un decreto de Cárlos III fecha 3 de abril de 1787, pero no se llevó á efecto hasta la época de la invasion de los franceses que se construyeron los dos cementerios generales, uno fuera de la puerta de Bilbao, y otro en la de Toledo; ademas hay varios cementerios particulares de algunas cofradias, en los cuales se entierran los hermanos de ellas por privilegio especial: y son la sacramental de San Andrés, contiguo á la ermita de San Isidro, el de las de San Sebastian, y el del Hospital General y San Nicolás, fuera de la puerta de Atocha, y el de San Luis camino de Fuencarral. La construccion y forma de estos cementerios es harto mezquina y está lejos de asemejarse á la adoptada en otros paises que han convertido en suntuosos jardines la mansion de la muerte. Omitimos la descripcion que no ofrecería nada de interesante.

Edificios civiles.

PALACIO REAL: En la parte mas occidental de esta villa sobre una eminencia que domina la campiña regada por el Manzanares, y en el sitio que ocupa hoy el Palacio, se elevaba en lo antiguo el famoso alcázar de Madrid. Hay

quien le hace subir al tiempo de los moros, otros le suponen fundado por Alfonso VI, y segun otros por el rey don Pedro; pero quemado y arruinado por un terremoto en los reinados de los Enriques II y IV fué reedificado por este. Por último Carlos V le convirtió de fortaleza en Palacio Real, cuyas obras continuó su sucesor con la direccion del arquitecto Luis de la Vega. En los reinados posteriores se embelleció con nuevas obras, llegando al estremo de belleza y elegancia con que le pintan algunos contemporáneos en tiempo de Felipe IV y Carlos II. Pero como nada de aquello existe, baste decir que este palacio desapareció en un horroroso incendio en la Noche buena del año de 1734. Felipe V, que reinaba entonces, determinó construir uno nuevo que escediese á aquel en magnificencia. Para ello llamó á su servicio al abate don Felipe Jubara, natural de Mesina, el mas célebre arquitecto de aquella época: ocupóse este en la traza del nuevo real Palacio, y la ejecutó segun el modelo que se conserva en el museo militar; pero como la estension que debia tener era tan inmensa, eligió Jubara el parage de los altos de San Bernardino; mas el rey formó empeño de que fuese edificado sobre el terreno que hoy ocupa, y se sacrificaron á esta idea los grandes planes de Jubara y la inmensa ventaja de haberse estendido por aquella parte la poblacion de Madrid, como hubiera sucedido, con notables mejoras de salubridad, conveniencia y hermosura. Prevaleció, pues, el deseo del rey, y don Juan Bautista Sachetti, natural de Turin, fué el designado por el mismo Jubara antes de morir, como el mas apto para esta empresa. Vióse este precisado á trazar otro palacio sobre el sitio del antiguo, aprovechando el declive y desigualdades del terreno con profundos

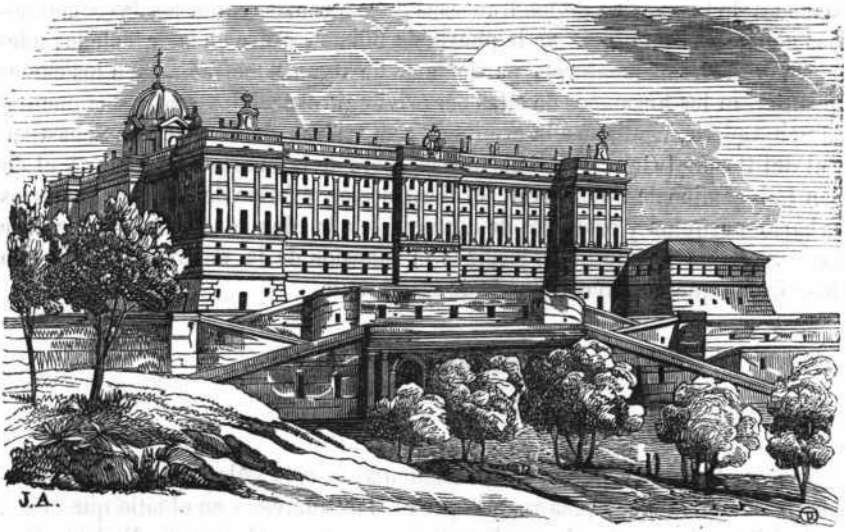

Vista del real Palacio.

cimientos para las oficinas y real servidumbre, de modo que lo que no pudo ser en estension y anchura lo fué en profundidad y elevacion. Satisfecho el rey con este arbitrio, se aprobó la traza y comenzó la obra que hoy existe, poniéndose la primera piedra en 7 de abril de 1734.

Es un cuadro de 470 pies de línea horizontal, y 100 de altura, con salientes en los ángulos en forma de pabellones y dos alas, aun no concluidas en la fachada principal, que se empezaron en el reinado de Cárlos III. Desde el plan terreno hasta la imposta del piso principal se levanta un cuerpo sencillo almohadillado que forma el zócalo ó basa del cuerpo superior, hecho de buen granito cárdeno ó piedra berroqueña, y las jambas y cornisas de las ventanas de piedra blanca de Colmenar. Sobre dicho zócalo se eleva el referido cuerpo superior que inclina al órden jónico en muchas de sus partes, y está adornado de medias columnas y pilastras que sostienen la cornisa superior. Las columnas son doce en los resaltos de los ángulos, y cuatro en el medio de cada una de las fachadas, á escepcion de la del Norte, que son ocho; en los intérvalos hay pilastras cuyos capiteles se diferencian de los de las columnas, pues los de estas son jónicos y los de las pilastras dóricos. Todo el edificio está coronado de una balaustrada de piedra que encubre el techo de plomo, sobre la cual estaba colocada en otro tiempo, una série de estátuas de los reyes de España, desde Ataulfo hasta Fernando VI, y en los resaltes de los ángulos habia otras que representaban varios reyes de Navarra, Aragon, Portugal, Méjico, el Perú y otros soberanos y caciques indios, pero unas y otras se quitaron hace tiempo y se encerraron en las inmensas bóvedas del Palacio, donde han yacido arrinconadas, hasta ahora que se han colocado en el paseo de la plaza de Oriente. Todo el edificio tiene seis puertas principales, cinco en la fachada del Sur, que es la principal, y una llamada del *Príncipe*, en la fachada de Oriente. Las otras dos fachadas no tienen puertas. El patio es cuadrado, con 240 pies de área poco mas ó menos, y rodeado de un pórtico abierto de nueve arcos en cada lado. El segundo piso es una galeria cerrada de cristales, que dá entrada á las habitaciones reales y capilla. Entre los arcos del patio hay cuatro estátuas que representan los emperadores romanos naturales de España, Trajano, Adriano, Honorio y Teodosio, obras de don Felipe de Castro y don Domingo Olivieri, cuyas estátuas estuvieron antes en donde ahora las columnas debajo del balcon principal. La escalera grande es muy suave, y consiste en un solo tiro hasta la meseta ó descanso que hay á la media altura, volviendo despues otros dos paralelos hasta la puerta de entrada por el salon de guardias: toda la escalera es de mármol manchado de negro; en frente de ella hay una estátua en mármol de Carlos III, y en el descanso intermedio de las balaustradas dos leones de mármol blanco. Por último, toda la fábrica de este edificio es de una solidez estraordinaria, por el espesor de sus paredes, por la profundidad de sus cimientos, por la solidez de sus bóvedas, y por el número de sus columnas. Todo es de piedra, y en él no se empleó mas madera que la necesaria para puertas y ventanas, cuya mayor parte es de caoba; el aspecto de

este hermoso palacio es imponente, pero carece del agrado que sin duda tendria si se hubiesen llevado á efecto los jardines que se proyectaron.

La descripcion interior de esta real casa llenaria por sí sola un gran volumen, si hubiéramos de hacer no mas que la enumeracion de las infinitas preciosidades que contiene; asi, pues, diremos en general que en sus magníficas salas se encierran de cuantos objetos de lujo y de buen gusto han producido mas perfectos las manufacturas españolas y estrangeras, teniendo el curioso que detenerse á cada paso á contemplar las primorosas obras del arte: cuadros de los primeros pintores antiguos y modernos, aunque muchos de los que habia fueron enviados por Fernando VII al Museo; muebles magníficos, arañas de cristal de roca admirablemente trabajadas, espejos de la fábrica de la Granja de una estension asombrosa, relojes primorosos, colgaduras costosísimas y del mejor gusto, salas cubiertas de mármol, de estuco, una toda de porcelana, todos los caprichos en fin que puede inventar la imaginacion están puestos por obra para hacer este palacio digna morada de sus augustos dueños.

Cubren los techos y paredes, los sublimes rasgos de Conrado, Mengs, Maella, Bayeu, Velazquez, Tiepolo, Castro, Lopez, etc.; de modo que no existe el mas pequeño espacio que no haya sido animado por el pincel de los mas célebres maestros. La religion, la historia, la fábula y la moral se ven retratadas con los mas brillantes y verdaderos colores, y hay escenas en que se duda de la ficcion de la pintura; tal es el poder del arte en manos de los sublimes ingenios.

La capilla real, en la fachada del N. y al mismo piso de los aposentos reales, aunque no muy espaciosa, es magnífica por su ornato. Es de figuras elípticas; una grande que forma el cuerpo, otra menor el pié, y otra mediana la cabeza, con nichones á los estremos del mayor diámetro, en uno de los cuales está el altar mayor, y en el otro la tribuna de S. M. Sobre los machones que forman los ángulos entre elipse y elipse, voltean cuatro arcos, que, uniéndose con las pechinas y anillo, sostienen un ático con cuatro grandes claravoyas, encima de las cuales se eleva la cúpula sobre el cubierto del palacio. El interior de la capilla está adornado de columnas de mármol mezclado de negro y blanco, que se aproximan al órden corintio. Todas las partes de la arquitectura que se elevan por encima de la cornisa, están cubiertas de adornos de estuco dorado, y de figuras y estátuas de estuco imitando al mármol blanco; la cúpula, pechinas y bóvedas están pintadas al fresco por don Conrado Giaquinto. En la primera se representa á la Santísima Trinidad, nuestra Señora, y varios coros de santos, particularmente españoles. En las cuatro pechinas San Dámaso, San Hermenegildo, San Isidro, y Santa María de la Cabeza; en la bóveda sobre la puerta, la batalla de Clavijo y Santiago peleando en ella; en la del coro una gloria, y en la de la tribuna del rey varias figuras alegóricas. El adorno en cuadros, efigies y alhajas de esta capilla y su sacristía es correspondiente á su magnificencia. Posteriormente se pensó en construir otra capilla mayor que la actual, para lo que se levantaron só-

lidos cimientos fuera de la fachada del Norte, pero se quedó en tal estado.

Concluiremos el artículo del Palacio real, diciendo que en su guardajoyas se conservan alhajas raras y preciosas, en sus inmensas bóvedas multitud de estátuas y otros objetos, y contiguo á él se admiran las suntuosas caballerizas, obra del reinado de Cárlos III.

Cochera de la Real casa. Situada en el campo del Moro á la espalda del real Palacio, ocupa una superficie de 34,800 pies en un paralelógramo de 115 pies por 300, y solo consta de una sola pieza de 106 pies de luz con 28 puertas sumamente espaciosas.

Armeria real. La armeria real que está en frente de la fachada del sur del Palacio, cerrando con él una espaciosa plaza, es un edificio sencillo, sin ornato, aunque de una estension considerable. En uno de sus ángulos hay un grandioso arco de piedra almohadillado que dá entrada á la plaza de Palacio, y todo el edificio participa del carácter de seriedad del tiempo de Felipe II, en cuyo reinado se construyó por Gaspar de la Vega su arquitecto, colocándose en él la Armeria real, que se trajo de Valladolid en 1565. Todo el piso principal es una galeria cuya longitud de oriente á poniente contiene 227 pies castellanos, con 36 de latitud y 21 de profundidad. En esta magnífica galeria se guardan colocadas con mucho órden, muy aseadas y limpias una multitud de armas antiguas y modernas, primorosas algunas, y de invenciones raras, con otras preciosidades. Merecen citarse una armadura completa de San Fernando en una efigie del santo rey, varias otras figuras á caballo de Cárlos V, Felipe II y Felipe III vestidas con sus propias armaduras, siendo la de Cárlos V la que usó en la espedicion á Tunez; otras de los reyes católicos Fernando é Isabel; de esta última hay dos, compuestas de peto y espaldar, brazaletes y morrion, en cuyas viseras dice: *Isabel*. Varias otras de reyes de España, una del rey Chico de Granada, y otra regalo de Luis XIV á Felipe V. Tambien hay armaduras que pertenecieron al Gran Capitan, á don Juan de Austria, Hernan Cortés, y otros muchos hombres célebres. Es inmenso el número de espadas, y entre ellas las hay del rey don Pelayo, de San Fernando, del rey Católico, de Cárlos V, de Felipe II, del rey Chico de Granada, del Cid, del Gran Capitan, de Bernardo del Carpio, de Garcia de Paredes, de Hernan Cortés, una petrificada hallada en el Tajo, y otras muchas. Tambien hay una multitud de montantes pertenecientes á varios personages; diversos sables, entre ellos el de Alí-bajá, general de los turcos en la batalla de Lepanto; otros de lujo, de regalo de los turcos al rey de España; muchas gumias, cimitarras, puñales, cuchillos, bayonetas, dagas, partesanas, alabardas, picas y lanzas (una de estas del rey don Pedro), venablos, dardos, hachas, clavas y mazas, varias bardas y cubiertas de hierro para caballos, sillas de todos tiempos y gustos, varios cañones de distintos calibres é inventos, algunos muy antiguos, como tambien muchos mosquetes, arcabuces, pistolas, trabucos y cerbatanas. Varios estandartes y banderas de Cárlos V, las que sirvieron en la batalla de Lepanto, otras de varias naciones, colas de caballos de los bajás turcos, arcos de americanos

traidos por Hernan Cortés; varios trozos de ropages y cotas de malla de personas distinguidas, una litera y cuatro platos de hoja de lata del emperador Cárlos V, una carroza que sirvió á la reina doña Juana, muger de Felipe I, y dicen fué el primer coche que se vió en Madrid en 1546, un modelo de navio de dos puentes, hecho en 1593, una magnífica carroza de hierro trabajada en Vizcaya y regalada á Fernando VII por el señorío en 1828, y otra multitud de curiosidades dignas de atencion, ya por su antigüedad, su riqueza ó su trabajo primoroso. Para ver esta armería hay que proporcionarse esquela del señor caballerizo mayor ó del director de las reales caballerizas.

En la *Imprenta nacional* está venal un resúmen, hecho en 1793, de los arneses antiguos, armas blancas y de fuego con otros efectos que contiene la Armeria real.—El caballero don Gaspar Sensi, italiano, ha copiado las principales piezas de dicha armería y las ha mandado grabar y publicar en Francia, bajo el título de la Armeria real.

Casa de Ministerios: Plaza de dicho nombre. Esta casa construida en el reinado de Cárlos III, bajo los planes de Sabatini, para habitacion de los primeros secretarios del despacho; pero pasando despues á ser palacio del príncipe de la Paz, la adornó este con una profusion y buen gusto singulares. Concluida la guerra de la independencia estuvo allí el consejo de Almirantazgo; despues de la estincion de este se colocó en esta casa la biblioteca real; y últimamente se han fijado en ella cuatro secretarías del despacho, las de Hacienda, Gracia y Justicia, Guerra y Marina. La de Estado está en el piso bajo de Palacio y la de la Gobernacion en la calle de Torija, donde estuvo el consejo de la inquisicion.

Palacio de Buena Vista: Sobre el plano de una eminencia cuya falda se estiende hasta la hermosa calle de Alcalá, inmediato al paseo del Prado, se levanta este suntuoso edificio mandado construir á fines del siglo pasado por la señora duquesa de Alba, y habiéndolo comprado luego la villa de Madrid á los herederos de la misma, para regalárselo á don Manuel de Godoy, á la sazon príncipe de la Paz, fué luego secuestrado á la caida de este, y concluida la guerra quedó destinado á parque de artilleria y Museo militar; posteriormente en 1841 pasó á ser habitacion del regente del reino duque de la Victoria, en 1844 se hospedó en él el embajador turco Efuac-Effendi, y en la actualidad está destinado al Museo de ingenieros.

El cuerpo concluido de este palacio no es mas que una parte de su planta. Consta de un gran zócalo almohadillado de mamposteria, sobre cimiento de sillares, en cuyo frente principal que mira al Sur hay una puerta espaciosa, y á los costados se ven dos nichos para colocar estátuas. En el centro de esta fachada, se elevan hasta el cornisamento cuatro pilastras istriadas con sus bases y capiteles que sostienen correspondientemente su frontispicio triangular, perteneciendo todo el adorno arquitectónico al órden corintio. Tres filas de balcones rodean este edificio, cuyo esterior se conserva en buen estado, á pesar de haber sufrido dos incendios mientras perteneció á la duquesa de Alba.

El interior ha tenido grandes reformas y mejoras para los diversos usos á que ha sido destinado, y en el dia es decoroso y conveniente. Completaria la perspectiva de este suntuoso palacio el proyecto concebido el año 42 de demoler la casa de la inspeccion de milicias y continuar el salon del Prado, hasta el convento de San Pascual, formar jardines en sus avenidas y cerrar su recinto con una balaustrada de hierro.

Los Consejos. Fué edificado este palacio en el reinado de Felipe III por el arquitecto Francisco de Mora, y para casa de los duques de Uceda, á quienes posteriormente lo tomó la real hacienda á censo reservativo, destinándole en 1717 para morada de los Consejos. Es de figura cuadrada, y de altura igual por todas partes; tiene de piedra el zócalo general, las dos portadas son compuestas cada una de dos columnas dóricas istriadas debajo, y otras dos jónicas; las ventanas que están encima, rematando con escudos de armas de Sandoval y Padilla sostenidos por leones, los cuales se repiten encima de las ventanas de las esquinas. Los frontispicios de todas las ventanas son semicirculares en el piso principal y triangulares en el bajo. Esta fachada principal está al Norte mirando á la iglesia de Santa María. Las fachadas del oriente y mediodia no ceden á la primera en sencillez y elegancia, y en la última llega á tener cinco pisos por el descenso del terreno. Pero el interior de este palacio no corresponde á la idea que desde luego se forma de su escelente arquitectura; pues no habiendo llegado á concluirse y faltando el ornato en vestíbulo y escalera, y las galerias de los dos patios, que la tienen en medio, y debian estar adornados de dos órdenes de columnas, y habiéndose atajado las salas por infinitos tabiques para dar lugar á las muchas oficinas que allí hay, carece todo de la regularidad que debió tener, que asi como en lo esterior, haria conocer el buen gusto del arquitecto.

Aduana: Este hermoso edificio es obra del reinado de Cárlos III, bajo la direccion del célebre Sabatini, y fué concluido en 1769. Es uno de los primeros edificios de Madrid, y su fachada principal que dá á la calle de Alcalá, se funda sobre un zócalo almohadillado de piedra berroqueña hasta el piso principal, con tres puertas en medio, y encima de ellas un gran balcon con balaustrada de piedra sostenido de ménsolas ó repisas que rematan en cabezas de sátiros ó cariátides. Las puertas son cinco, y otras tantas las órdenes de ventanas, contando las de los sótanos; las del piso principal adornadas con frontispicios triangulares y circulares alternativamente, y sobre la de en medio un escudo real sostenido por dos famas, obra del acreditado Michel. La cornisa, que es del gusto de la compuesta de Vignola, dá mucha magnificencia á todo el conjunto de la fachada, que es el primer ornamento de la calle. Todo el edificio es un cuadrilongo, y es por cierto lástima que esté intercalado con otras casas, careciendo de fachadas por las partes de oriente y poniente, y presentando solo las de mediodia y norte, por las calles de Alcalá y Angosta de San Bernardo. El interior corresponde al objeto á que está destinado, y tiene tres grandes patios, uno mayor en medio con un vestíbulo cubierto que lo circunda,

y una galeria encima que es de lo mas magnífico del edificio. Hay tambien muchos sótanos espaciosos para el almacenage de los frutos. La escalera principal es de piedra muy ancha y suave, y la distribucion de las piezas análoga al objeto de su instituto.

Casa de Correos, construida de órden de Cárlos III en 1768, bajo los planes del arquitecto don Jaime Marquet, que fueron preferidos á los que presentó para el mismo objeto don Ventura Rodriguez, que parece eran dignos de tan célebre arquitecto. El edificio es un gran cuadrado, aislado absolutamente, de construccion sólida y un conjunto noble. Tiene en medio dos grandes patios rodeados de un pórtico con arcos. El suelo está bastante elevado sobre la Puerta del Sol, por donde se halla su fachada principal, de modo que ha habido que darle unos escalones para subir, lo que no deja de ser chocante. Sobre los demás detalles de su arquitectura se ha criticado bastante, y es lástima que la idea de tan suntuoso edificio no corresponda al sitio principal que ocupa.

Casa de Ayuntamiento. Fué construida á mediados del siglo XVII, y es un edificio cuadrilongo con cuatro torres á sus ángulos, dos pisos bajo y principal, y dos puertas que dan á la plazuela llamada de la Villa. Estas puertas están adornadas con ojarascas, que parece fueron añadidas, asi como tambien lo fué modernamente y con gusto por el arquitecto Villanueva el peristilo que dá á la calle de la Almudena, adornado de columnas de piedra. El interior es sencillo con un buen patio decorado con pilastras. La escalera es buena y la reparticion interior tambien.

Audiencia: Este edificio, conocido por la Cárcel de Córte, por estar efectivamente parte de él destinado á este objeto, aunque la principal, ocupada en lo antiguo por la Sala de alcaldes, sirve hoy de Tribunal de la Audiencia territorial, es uno de los mejores de Madrid, y fué trazado por el marqués de la Torre Juan Bautista Crescencio, con bastante sencillez, buena distribucion y ornato. Es un cuadrilongo con portada de piedra de dos órdenes; el primero toscano, con seis columnas y tres puertas cuadradas, el segundo dórico, tambien con seis columnas y ventanas sobre las puertas. El frontispicio en que acaba este segundo cuerpo estaba adornado con estátuas que representaban las virtudes cardinales. A las esquinas de la fachada habia dos torres iguales, de las cuales se quemó una y no se ha habilitado siendo lástima por hallarse destruida la regularidad de la fachada. Entrando en el edificio se halla un vestíbulo con tres puertas al frente, que dan entrada á una magnífica escalera y á dos patios que la tienen en medio. En el cuerpo alto hay salas espaciosas para el tribunal y sus dependencias, y en el bajo, á la espalda, están las prisiones, que debian ser solo destinadas á detencion provisional mientras las diligencias indagatorias, pues por su estrechez y oscuridad no tienen nada de lo que indica la inscripcion de la puerta principal. *Reinando la magestad de Felipe IV, con acuerdo del Consejo, se fabricó esta cárcel de Córte para seguridad y comodidad de los presos. Año de* 1634.

Otros edificios notables. Hay en Madrid, ademas de todos los dichos ante-

riormente, multitud de edificios notables, ya por su buena arquitectura como por su estension y magnificencia; pero como seria molesto hablar de todos en particular, solo se citarán algunos, como la casa de Postas, detrás de Correos, obra de don Pedro Arnal; la casa llamada de los Heros, en la calle de Alcalá, y que hoy sirve de almacen de cristales y loza; la casa de la inspeccion de Milicias en la misma calle, demasiado baja con relacion á la anchura de esta; la casa llamada de la Solana, en la calle Ancha de San Bernardo, la del consejo de la inquisicion en la calle de Torija; la del Nuevo Rezado en la calle del Leon; la casa del Saladero, hoy cárcel de villa, en la puerta de Santa Bárbara, trazada por don Ventura Rodriguez y de una noble sencillez; y el palacio de los duques de Liria, junto á la puerta de San Bernardino. Este palacio es el mas notable entre los de los grandes de España; ha padecido ya dos incendios pero no han afectado mas que la parte superior. Son tambien notables el del conde de Altamira, calle ancha de San Bernardo, el del duque de Villahermosa, situado á la salida del Prado por la carrera de San Gerónimo, el del duque de Medinaceli enfrente de este y de una estension asombrosa; la casa del duque de Hijar en la misma Carrera de San Gerónimo, la del marqués de Alcañices; la del conde Tepa, y otras muchas, en las cuales se encierran tesoros en muebles preciosos, bibliotecas, pinturas, y antiguedades cuya descripcion seria interminable.

Plazas y monumentos públicos.

Madrid es escaso de plazas y las que hay no corresponden en general al lustre de la capital, ni por la simetria de los edificios, ni por los monumentos que las decoran; indicaremos sin embargo las mas principales.

Plaza Mayor: Construida en 1619, reinando Felipe III; tiene 434 pies de largo, 334 de ancho y 1536 de circuito. Ha sufrido dos incendios, uno en 1672 y otro en 1790 que la dejaron desfigurada y se ha ido reconstruyendo paulatinamente por el ayuntamiento, faltando ya muy poco para que quede completamente acabada.

Puerta del Sol: Famosa por su concurrencia y por ocupar el centro de la capital, tiene este nombre de un castillo que existió en el mismo sitio en cuya fachada habia una imagen del sol. Forma una especie de estrella irregular donde desembocan las calles de la Montera, Carretas, el Cármen, Preciados, Mayor, Alcalá y Carrera de San Gerónimo. Hasta hace poco tuvo una fuente de mal gusto que últimamente se ha trasladado á la plazuela de las Descalzas.

Plaza del Palacio: Es muy grande y casi cuadrada. La forman de un lado la fachada principal del Palacio; del opuesto la Armeria y de los otros lados un cuartelillo bajo y mezquino para la guardia y una balaustrada con vista al campo.

Plaza de Oriente: Esta inmensa plaza, aumentada escesivamente en tiempo de los franceses con el derribo de cincuenta y seis casas que formaban varias manzanas, calles y plazas, jardines, iglesia, biblioteca, teatro, y juego de pelota, ha permanecido desde entonces con el aspecto de un desierto árido, donde los pobres viajeros (que tales podrian llamarse los que emprendian su travesía) no encontraban un punto de apoyo para librarse de los ardientes rayos del sol canicular, ó de los penetrantes aires del Guadarrama. Fernando VII, desde su vuelta al trono, pensó en decorar dignamente esta plaza con una galeria de columnas y un teatro en frente del palacio; para ello se derribó el antiguo de los Caños del Peral, se igualó la plaza, y se empezó la galeria, pero con tan mezquinas proporciones, aunque de arquitectura totalmente griega, que muy luego hubo de suspenderse la obra. Desde entonces fueron muchos los planes ideados para regularizar esta plaza; mas ninguno llegó á tener efecto hasta que la administracion del real patrimonio adoptó en 1841 y emprendió sériamente el que al fin ha tenido efecto.

Consiste, pues, en una graciosa glorieta circular, y elevada algun tanto sobre el piso de la plaza, que forma un bonito jardin plantado de flores y árboles frutales, y cerrado por una alta y elegante verja de hierro bronceado y de agradable dibujo. Por la parte esterior de la glorieta está circundada por un hermoso paseo formado con filas de árboles y coronado en su último término por cuarenta y cuatro estátuas colosales que representan á los monarcas españoles, y eran parte de la coleccion que estuvo en lo antiguo colocada sobre la cubierta de palacio, y últimamente yacian arrinconadas en las bóvedas del mismo. Dichas estátuas ejecutadas en el reinado de Felipe V por los artistas de aquella época, no pueden ser juzgadas hoy con imparcialidad; pues como fueron hechas para ser vistas á grande altura, ni su tamaño, ni sus actitudes, ni lo poco acabado de su trabajo, están en correspondencia con el sitio en que hoy se hallan colocadas. Representan á los reyes godos Ataulfo, Theodorico, Eurico, Leovigildo, Suintila y Wamba; los reyes de Asturias don Pelayo, don Alonso I el Católico, don Alonso II el Casto, don Ramiro I, don Ordoño I y don Alonso III el Magno, los reyes de Leon don Ordoño II, don Ramiro II, don Alonso V y don Alonso IX; Fernan Gonzalez, primer conde de Castilla, don Alonso VIII, y doña Berenguela, reyes de Castilla y Leon; don Fernando I, don Alonso VI, doña Urraca, don Alonso VII emperador, don Alonso X, don Sancho IV, don Alonso XI, don Juan I, doña Isabel la Católica, don Fernando V, y don Felipe II; Iñigo Arista, fundador del reino pirenaico; los reyes de Aragon don Ramiro I, don Ramiro II, Sancho Ramirez, don Alonso V el batallador, doña Petronila, don Jaime I y don Sancho IV el Bravo; y los condes de Barcelona Wilfredo el Velloso, y don Ramon Berenguer.

En el centro de la glorieta se alza un elevado pedestal en cuyos frentes se han colocado lápidas de mármol con inscripciones, y en los costados bajos relieves que representen el uno á Felipe IV condecorando al pintor Velazquez con la cruz de Santiago, y el otro una alegoria alusiva á la proteccion que dis-

pensó aquel monarca á las letras y á las artes. En los frentes del monumento hay dos fuentes formadas de tazas ó conchas; sobre cada una de ellas se ha colocado la estátua de un rio simbolizado por un anciano desnudo, vertiendo agua de una urna. Dichas estátuas son de piedra blanca de Colmenar. En los cuatro ángulos hay cuatro pedestales con otros tantos leones de bronce de gran magnitud. Estas obras han sido encargadas á los escultores de la real casa don Francisco Elias y don José Tomás.

La estátua del rey Felipe IV que se eleva sobre el monumento ha sido trasladada desde el real sitio del Buen Retiro en el corto espacio de tres horas, cosa que honra á los ingenieros encargados de esta operacion.

Estátua ecuestre de Felipe IV.

Plazuela de la Villa: Delante de la casa de ayuntamiento; es regular y casi cuadrada, abierta por el lado de la calle Mayor y cerrada por los demas con las casas consistoriales, la que ocupa el consejo de la guerra y la casa de Lujanes, célebre porque fué el castillo donde estuvo prisionero Francisco I. Su torre se destinó hace algunos años para colocar el telégrafo. La plazuela tiene en medio una fuente que representa las armas de Castilla y de Leon.

Plazuela de Santa Ana: Esta plazuela se formó al principio de la calle del Prado en tiempo de la dominacion francesa, con el derribo del convento de Carmelitas de Santa Ana, y habiéndose plantado árboles, y puesto bancos de piedra y una fuente en medio, ha resultado un sitio de agradable recreo.

Plaza del Progreso: Se ha formado con el derribo del convento de la Merced y se han plantado árboles como en la anterior. En ella hay una fuente de moderna construccion, pero de mal gusto.

Plaza de Bilbao: Ocupa el mismo sitio que ocupaba el convento de Capuchinos de la Paciencia; se han puesto árboles y bancos de piedra y se le ha dado el aire de un paseo.

Plazuela de la Cebada: Está situada en la calle de Toledo, y tanto el piso como los edificios, son desiguales y poco notables. Sirve de mercado de granos y comestibles por lo cual está llena de cajones y puestos para la venta. En esta plaza se ejecutaban antes las sentencias de los condenados al último suplicio, pero hace ya algunos años que se practican fuera de la puerta de Toledo.

Plaza de San Miguel: En la calle de las Platerías sirve de mercado y hay una multitud de cajones alineados en forma de calle.

Plaza de las Cortes: Delante de la fachada de las casas nuevas llamadas de Santa Catalina, por haberse construido en el solar del convento de este nombre derribado en tiempo de los franceses, se ha formado una plazuela que por caer enfrente del sitio donde estuvo y se está edificando ahora de nuevo el palacio del Congreso, se denomina plaza de las Córtes. Es de figura irregular y últimamente se ha adornado con árboles y una escelente estátua de Cervantes vaciada en bronce.

Ademas de estas hay otras muchas plazuelas de menos importancia, destinadas muchas de ellas á mercados, entre las que deben citarse la del Cármen, Herradores, Miranda, Celenque, Santa Cruz, Puerta Cerrada, las Descalzas, Santo Domingo y el Rastro.

Mercados.

Solo existen tres que merezcan el nombre de tales; el de San Ildefonso, plazuela del mismo nombre, el de San Felipe Neri en el lugar que ocupó el convento asi denominado, con una galeria cubierta de cristales á imitacion de los de otros paises, aunque poco concurrida, y el de Santa Isabel, calle de los Tres Peces. Los tres son de nueva construccion. Los puestos ó cajones simétricamente construidos, forman calles bastante espaciosas y están numerados, de manera que no ofrecen confusion de ninguna especie, sino por el contrario notable comodidad para compradores y vendedores. De desear es que se realice enteramente el proyecto de poner iguales los demás mercados que hemos dicho arriba existen en algunas plazuelas sin órden ni ventaja alguna

Ferias.

Antes de pasar adelante nos parece regular decir algo de la de Madrid que principia el dia 21 de setiembre y concluye el 4 de octubre. Consiste en

muebles, lozas, alfareria, esteras, mantas, vidrios, cuadros, libros, juguetes de niños y frutas. Se celebra á lo largo de la calle de Alcalá en la parte inferior, colocándose unos cajones de madera construidos por los pobres del establecimiento de San Bernardino, los cuales se alquilan por un tanto diario á los vendedores. Tambien se colocan en todas las calles y plazuelas puestos de muebles viejos.

El mercado ó feria de caballerias se celebra en la plazuela del Rastro los jueves de cada semana.

SECCION ARTÍSTICA.

Museo de Pintura y Escultura: En el paseo del Prado. Este edificio, uno de los primeros ornamentos de la córte fué trazado y dirigido en 1785 por el arquitecto don Juan de Villanueva, de órden del señor don Cárlos III, y con designio de formar en él una academia de ciencias exactas y un gabinete de Historia Natural. Su planta es de figura rectilínea, compuesta en su centro de un paralelógramo de 378 pies de largo, por 74 de ancho: termina en sus estremos con otros dos cuerpos de planta cuadrada de 151 pies de lado y sus centros hacen línea con el paralelógramo principal, componiendo un todo de 680 pies su línea principal y la opuesta: del medio de esta, formando ángulo recto, parte un salon paralelógramo que termina semicircularmente, de 66 pies de ancho

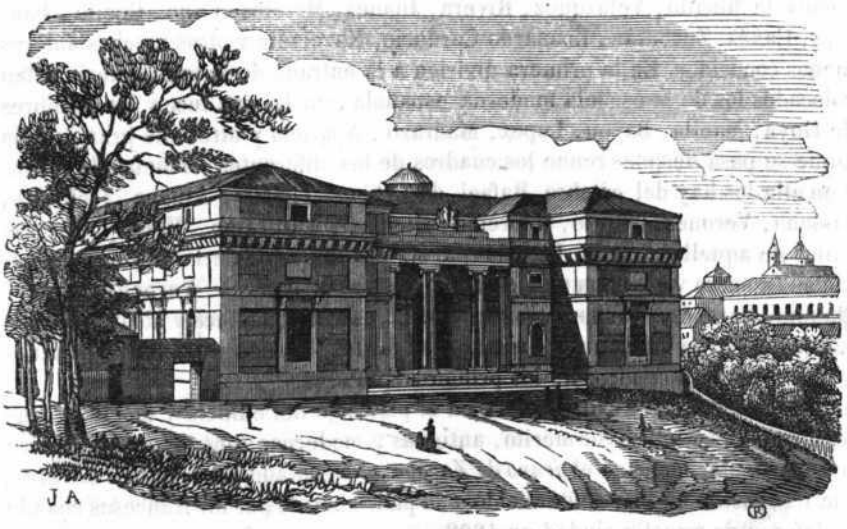

Vista del Museo.

por 86 de largo. Consta este edificio de dos cuerpos, bajo y principal. En su gran fachada se eleva un cuerpo arquitectónico con una galería de catorce arcos de medio punto y cuatro adintelados: intesta esta galeria en sus estremos en dos cuerpos salientes 36 pies de ella con cinco ventanas de fachada cada uno, y dos en los costados. Constituye la entrada principal de esta fachada un magestuoso cuerpo arquitectónico saliente 24 pies de ella y 64 de frente, compuesto de cinco grandiosos intercolumnios de 40 pies de alto, con sus correspondientes pilastras de piedra berroqueña, con basas áticas y capiteles de piedra de Colmenar. Termina este cuerpo la cornisa del mismo órden, haciendo línea con la jónica de la galeria; ocupado su friso y arquitrabe con una lápida de 60 pies. Sobre la cornisa se eleva un ático con su frontis, y en su centro sobre un cuerpo resaltado de 41 pies de línea, se ha colocado recientemente un magnífico bajo relieve. Las demás dimensiones de esta fachada y las otras, los adornos de relieves, estátuas y demas proyectados para todas ellas, y por último la descripcion artística y detenida de todo el edificio, pueden verse en el diccionario geográfico del señor Miñano, ó en la introduccion que precede á la coleccion litográfica de estampas del Museo que se vende en la porteria del establecimiento. Tambien se vende en la misma el catálogo de los cuadros formado y publicado en 1843 por don Pedro Madrazo.

Las pinturas que encierra este museo se acercan á dos mil, y en cuanto á su calidad son de tanto mérito que acaso no habrá en Europa ninguno que pueda comparársele. Están divididas por escuelas, española antigua y moderna, italiana, flamenca, holandesa, francesa y alemana. En los dos salones grandes que se encuentran á derecha é izquierda están colocados los cuadros de la escuela antigua española y en ellos se admiran las magníficas producciones de Murillo, Velazquez, Rivera, Juanes, Morales, Cano, Coello, Pantoja, Caxés, Zurbarán, Leonardo Carducio, Navarrete y otros muchos autores menos conocidos. En la primera division á la entrada de la gran galeria están colocados los de la escuela moderna española, en la que lucen los nombres de Goya, Maella, Bayeu, Lopez, Madrazo, Aparicio y otros. La gran galeria á que se pasa despues reune los cuadros de las diferentes escuelas de Italia, y en ella los hay del célebre Rafael de Urbino, Ticiano, Albano, Tintorero, Bassano, Verones, Güirdo, Guercino, Giodano, Laufraino, Vinci y otros infinitos de aquella escuela. La sala que sigue á la gran galería contiene las escuelas francesa y alemana y en ella hay cuadros de Ponssin, Vernens, Durero, Claudio, Loronés, Menhs y otros varios. La escuela flamenca y holandesa ocupan los dos grandes salones que miran al jardin botánico y son muy abundantes en escelentes cuadros de los primeros pintores.

La galeria de escultura está en el piso bajo del edificio y en ella se encuentran obras del mayor mérito, antiguas y modernas, entre las que merece muy particular mencion el *grupo de Zaragoza*, ejecutado por don José Alvarez, que representa un hijo defendiendo á su padre herido por los franceses cuando la defensa de aquella ciudad en 1808.

ACADEMIA DE SAN FERNANDO: Calle de Alcalá. Este establecimiento posee una abundante coleccion de trescientas pinturas que han reunido con la proteccion de los reyes, y los dones particulares, y ocupan once salas del piso principal del edificio. Entre ellas las hay originales de nuestros célebres Murillo, Rivera y otros autores antiguos, y de muchos modernos profesores y aficionados; pero habiendo sido trasladadas al Museo las principales, ha quedado en esta parte bastante escasa. Igualmente hay algunas de profesores estrangeros; y por último muchas copias perfectamente ejecutadas de cuadros célebres, entre ellas una del famoso cuadro de la Trasfiguracion de Rafael. Con el fin de evitar la prolijidad no se indicarán todos estos objetos; solo se hará una escepcion en favor del cuadro precioso de Murillo que representa á Santa Isabel curando á los pobres, y otros dos del mismo autor, de la vision de un patricio romano y su muger sobre la edificacion del templo de Santa Maria la Mayor de Roma, en los cuales brilla el singular génio de aquel célebre pintor. Por último hay una sala con estampas grabadas por buenos profesores.

En el piso bajo está la galeria de escultura compuesta de vaciados en yeso de las mas famosas estátuas antiguas y modernas, bajos relieves y demás, que seria largo enumerar, y que sirven para el estudio de las mas bellas obras de la antigüedad. Esta galeria de estátuas tiene la particularidad de haber sido regalada en su mayor parte por el célebre Mengs.

Las salas de esta Academia se abren al público todos los años una temporada por el mes de setiembre, y en ella, ademas de sus pinturas y esculturas, se esponen las que envian los particulares para este objeto. En la puerta se suele vender el catálogo impreso.

MUSEO Ó GABINETE DE CIENCIAS NATURALES: En el mismo edificio, y su piso segundo, se colocó de órden de Cárlos III el gabinete de Historia Natural compuesto de los muchos objetos de los tres reinos, ofrecidos á S. M. y á sus antecesores, y de la famosa coleccion que formó en Paris don Pedro Dávila, que vino á ofrecerla á aquel monarca, quien le nombró primer director de este establecimiento. Carlos IV le enriqueció tambien estraordinariamente, y aunque en tiempo de la guerra de la independencia sufrió un despojo importantísimo, ha sido repuesto despues en el anterior reinado, en términos de poderse citar en el dia como uno de los mas preciosos museos naturales que existen. La multitud de objetos que contiene es inmensa é imposible de enumerar. Está repartida en ocho salas, en general con el defecto de poca luz, donde se hallan en una rica estantería de caoba, y sobre mesas colocadas en el medio, los productos de la naturaleza y sus vistosos caprichos y aberraciones. En el reino mineral hay ricas colecciones de piedras preciosas, oro, corales, perlas y otras preciosidades. Tambien hay una esquisita coleccion de mármoles de la Península colocados simétricamente en las mesetas de los estantes. El reino animal, aunque algo menos completo, lo es bastente, pues contiene varias salas llenas de esqueletos, de un sin número de animales de todos los paises, entre los que son de notar el del Megatario, que fué hallado en el Paraguay

en una escavacion, y de cuyo animal no se tiene ninguna idea, pues no se conoce ningun cuadrúpedo cuya masa sea tan disforme. En la misma pieza del Megatario hay varios cuadros que representan las distintas castas que produce la union de blancos con gente de color; y en otra sala inmediata hay una especie de instrumento llamado por los chinos Vatintin, formado de una composicion de metales, cuyo ruido se vá aumentando progresivamente de un modo asombroso. Hay ademas otras tres salitas que no están abiertas: en la primera se conservan una multitud de fetos monstruosos, momias y esqueletos humanos; en otra hay una rica coleccion de vasos antiguos perfectamente trabajados y de materias preciosas, muchos objetos de vestido y adorno de los chinos, modelos completos de trages de estos, sus músicas, juegos y otras curiosidades; y por último en la tercera salita se halla una porcion de vestidos, armas y otros efectos americanos, un precioso modelo de marfil de una galeria china, un trozo de columna del sepulcro de un rey árabe, muchas curiosidades de objetos de esta nacion hallados en escavaciones; una mesa de lava del Vesubio, y otras cosas. Mas para ver estas salas reservadas es preciso dirijirse á uno de los dependientes del establecimiento al tiempo de concluirse la entrada general.

Museo nacional de la Trinidad: Este Museo se ha formado con los cuadros recogidos en los suprimidos conventos de regulares y con los que pertenecieron al infante don Sebastian; consta de unas novecientas pinturas entre ellas algunas de muchísimo mérito; se abrió al público por primera vez en 1841 y desde entonces continua enseñándose una vez por semana; pero no hay formado catálogo, ni en la colocacion de pinturas ha podido hacerse la debida clasificacion de autores ni de escuelas por la estrechez del local. Está en el piso bajo del convento que fué de trinitarios.

Museo militar de Artilleria: Está en el sitio del Buen Retiro, en el magnífico salon llamado de los Reinos donde se juntaban en lo antiguo las Córtes españolas. Imposible seria describir los muchos y variados objetos que se presentan á la vista dentro de este edificio; todos ellos suspenden el ánimo, ya por la impresion profunda y los sentimientos patrióticos que escitan, y ya por el esquisito trabajo de su ejecucion. Hay modelos y maquinas de todas clases; armas de fuego, punta y corte usadas en el continente y en ultramar; instrumentos de guerra desde el estado salvage hasta el mas refinado adelanto; armas de los mas ilustres guerreros que se han distinguido en este siglo: piezas de cañon y cuanto se ha inventado y se conoce concerniente al arte de la guerra.

Museo de Ingenieros: Ha vuelto á ocupar el cuarto principal del palacio llamado de Buena Vista que sirvió de habitacion al Regente. En sus estensos y hermosos salones se halla colocada una rica coleccion de modelos de todas armas, instrumentos y utensilios del ramo de ingenieros; planos en relieve de fortificaciones por todos los sistemas, campamentos, puentes y máquinas; llamando justamente la atencion el modelo del castillo de San Fernando de Fi-

gueras, ejecutado en maderas finas, el del castillo de San Juan de Ulua y los de las plazas de Cádiz, Gerona, Gibraltar, Cartagena y otras.

Real gabinete Topográfico: Está tambien en el Retiro en el Casonó sala de bailes del antiguo palacio de aquel real sitio. La coleccion de modelos que forman el gabinete es primorosa y uno de los objetos de mayor curiosidad que hay en Madrid; campean en primer lugar el famoso modelo que trazó el arquitecto don Felipe Jubara de un magnífico palacio, cuando se trató de construir el nuevo de Madrid. Hállase tambien en este gabinete el precioso modelo general de Madrid, construido de real órden en 1831 por el brigadier de artilleria don Leon Gil de Palacio y otros del mismo señor que reproducen en pequeña escala la ciudad de Valladolid, el real sitio de Aranjuez, la casa del Campo, y sobre todo el primoroso monasterio del Escorial, con multitud de objetos que hacen muy interesante la visita á este gabinete.

Museo Naval: El 21 de noviembre de 1843 ha tenido efecto la inauguracion de este nuevo museo colocado provisionalmente en la casa de los consejos y que todavia no se abre al público. Entre los objetos curiosos que contiene se encuentran varios modelos de navio de nuestra construccion antigua, hasta 112 cañones, fragatas y otros buques; diques de nuestros arsenales, modelo del de Cartagena, modelos de artilleria, máquinas, telégrafos, muestras de tegidos y cáñamos para velamen y jarcias, anclas, agujas náuticas, y otros objetos necesarios á la ciencia de la navegacion.

Otros museos: Hay ademas de los dichos otros gabinetes y museos particulares de otros establecimientos tales como de máquinas y modelos del Conservatorio de Artes; el de mineralogia y aparatos de la direccion de minas, los de anatomia de la facultad de medicina y de la de farmacia, los arqueológicos del gabinete de Historia Natural y de la Biblioteca nacional, el riquísimo de monedas y medallas de esta, y algun otro igualmente interesante.

SECCION CIENTÍFICA Y LITERARIA.

Museo de ciencias Naturales: Bajo este nombre se comprenden los tres establecimientos conocidos por *Gabinete de Historia Natural* de que hemos hablado en el capítulo anterior, *Jardin Botánico y Observatorio Astronómico*, aunque este último ha sido separado recientemente de aquellos establecimientos. Se gobiernan por una junta de profesores y en la actualidad hay cátedras de química, mineralogia y zoologia establecidas en la casa del gabinete de Historia Natural, calle de Alcalá.

Jardin Botánico: Fernando VI instituyó el jardin de plantas á fin de propagar el estudio de la botánica, situándole en 1755 en la real quinta que está en el camino del Pardo, en cuyo sitio permaneció hasta que se trasladó de órden de Carlos III al sitio que hoy ocupa cerca de la puerta de Atocha en el

Prado. Su estension es bastante considerable, de unas 30 fanegas poco mas ó menos, y en ella hay una gran parte destinada al cultivo de las diversas especies, clasificadas para la enseñanza segun el sistema de Linneo; siendo inmenso el número de todas clases y climas que se encuentran en este hermoso jardin, y hallándose indicado el nombre de las plantas en muchas de ellas en una targeta que le contiene en latin y castellano. Ademas está embellecido con multitud de flores de adorno, un precioso emparrado en figura de de arco, viña, huerta y bosquete, todo lo cual, ademas de establecimiento científico, le hace ser uno de los paseos mas deliciosos de la capital; contribuye tambien con su hermosura á embellecer al Prado, del que le separa una magnífica verja de hierro con asientos de piedra; y en medio de ella una sencilla y elegante puerta con columnas, en la cual hay esta inscripcion: *Carolus III P. P. Botanices instaurator, civium saluti, et oblectamento. Anno MDCCLXXXI.*

Depósito Hidrográfico: Está en la calle de Alcalá, junto la casa de Heros, almacen de las reales fábricas de cristal y porcelana. Debe su fundacion á Cárlos III, pero adquirió nuevo ser en el reinado de Carlos IV que lo dotó de los empleados necesarios, y le hizo merced de la casa que ocupa. Desde entonces no ha cesado de publicar muchos é interesantes resultados de sus trabajos, como son mapas, derroteros, memorias científicas, viages y descubrimientos de todos tiempos y de sumo interes.

Observatorio Astronómico: Está situado en el cerro llamado de *San Blas* sobre el paseo de Atocha, y fué construido á espensas de Cárlos III, y diri-

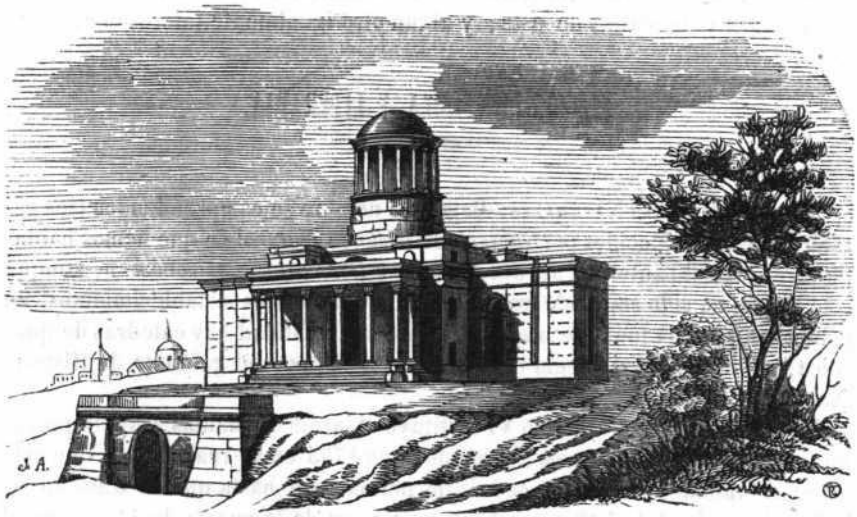

Vista del Observatorio astronómico.

gido por el arquitecto don Juan Villanueva. El edificio es un paralelógramo rectángulo con dos alas de igual figura, pero de menores dimensiones. Sobre un zócalo que lo circunda todo, y por la parte de S. se eleva un magnífico vestíbulo de órden corintio con diez columnas y cuatro pilastras, de las cuales seis hacen frente y dos á cada lado. En medio queda un atrio, en el cual á la izquierda hay una escalera de caracol de ojo, y á la izquierda un pasillo que rodea el salon central. Este es de figura circular, y los estremos de sus dos diámetros cruzados en ángulos rectos. Hay cuatro arcos, dos de los cuales dan comunicacion á dos salones la terales. Cubren el salon central una bóveda bahida con un luneto circular en su clave, para facilitar el uso de los instrumentos de observacion. Por la escalera de caracol ya dicha, y por otra que hay al lado opuesto, se sube á un templete circular de órden jónico, compuesto de diez y seis columnas, cubierto con su cúpula esférica, que sirve para hacer las observaciones. Todo el edificio es de ladrillo, piedra berroqueña, y columnas para los adornos, y todo está muy bien combinado.

Imprenta nacional y caligrafia: En la calle de Carretas está la casa de la Imprenta nacional que fué construida en fines del siglo pasado, y dió motivo á un ruidoso espediente entre la academia de San Fernando y el arquitecto Turrillo por los defectos de su arquitectura. Esta imprenta está destinada para la Gaceta del gobierno y demas impresiones de oficio y de los particulares que quieran ocuparla. Tiene una fundicion de caracteres rica de buenas matrices, pero ya antiguas; se trabaja en ella diariamente para mejorar los tipos con arreglo á los franceses é ingleses que son de uso en la actualidad.

En el piso bajo se halla un establecimiento de caligrafía que ha dado estampas muy notables.

Bibliotecas.

Biblioteca Nacional. Establecida por Felipe V y abierta al público por primera vez en 1712, solo constaba al principio de los libros que le regaló el rey quien suplió todos los gastos, y en 1716 le dió reglamentos y mandó que de cada impresion que se hiciese en sus reinos se habia de colocar en ella un ejemplar. Continuó aumentándose en el reinado de Cárlos III con la numerosa y apreciable libreria del cardenal Arquinto, que mandó comprar en Roma aquel monarca y otros muchos dones. Igualmente fué enriquecida por Cárlos IV con la librería de Muzquiz, embajador en París y otras: y por último se aumentó notablemente en el reinado de Fernando VII, por manera que en el dia puede citarse por una de las mas copiosas bibliotecas, como que posee unos 200,000 volúmenes con inmenso número de manuscritos.

Este establecimiento se halla en la plazuela de Oriente, esquina á la calle de la Bola. Tiene un director, varios bibliotecarios y empleados, y merece

particular mencion entre sus muchas salas, la de las obras de los santos padres que pertenecian al príncipe de la Paz. Es igualmente rica la sala del trono que contiene el Museo de medallas, acaso el primero de Europa, el cual empezó á formarse con la famosa coleccion del abate Rotlein de Orleans y se ha aumentado en términos de poseer en el dia mas de 150,000 medallas griegas, romanas, godas, árabes y de otras naciones, en oro, plata, cobre y hierro, muchas de sucesos notables y trabajo esquisito. Tambien hay una multitud de camafeos preciosos y una pequeña pero curiosa coleccion de antiguedades. Los manuscritos (entre los que hay griegos, latinos etc.) y obras prohibidas, se custodian en las salas bajas en estantes cerrados y cubiertos.

La biblioteca está abierta todos los dias no feriados desde las diez de la mañana, hasta las tres de la tarde, escepto las temporadas de estero y desestero y de limpieza y reconocimiento de libros, que son los quince dias últimos de mayo y octubre.

Biblioteca de San Isidro: Esta copiosa biblioteca perteneció á los padres de la compañia de Jesus, y el señor don Cárlos III, á consecuencia de su estincion mandó que fuese pública: es bastante rica, especialmente en libros de ciencias eclesiásticas y morales, historia y artes; y está bien servida por varios bibliotecarios y oficiales. Se halla situada en la misma casa que fué colegio imperial, calle de Toledo.

Otras bibliotecas públicas: Los diversos establecimientos científicos, literarios, y artísticos tienen sus respectivas bibliotecas públicas. Las principales son; la de la Academia de nobles artes de san Fernando, calle de Alcalá; la del gabinete de Historia Natural, en la misma casa y calle; la del Conservatorio de artes calle del Turco; la de la facultad de Medicina, calle de Atocha; la de la Veterinaria, en Recoletos; la de las academias Española y de la Historia; la de la Sociedad económica; la del Ateneo, y la del Licéo.

Hay ademas muchas bibliotecas particulares, de las cuales solo citaremos por su gran importancia, la riquísima de S. M. en el real Palacio: y las del señor duque de Osuna y del Infantado, en las calles de Leganitos y de don Pedro. La del infante don Cárlos está en el Senado.

Academias.

Academia española: Fundada en 1713 y aprobada el año siguiente por Felipe V, tomó el título de española por ser la primera de España. El fin y objeto principal de esta academia es restablecer, cultivar y fijar la elegancia y pureza de la lengua castellana en todo su lustre y esplendor. Para ello lleva publicadas ya varias obras utilísimas como son el *Diccionario general de la lengua*, la *Gramática*, la *Ortografia*, tratados de poética, historia de la lengua y otros de este género. Este cuerpo consta de 24 individuos de número y de varios

académicos supernumerarios. Celebra sus sesiones en su casa propia calle de Valverde.

Academia de la Historia. Fué creada por real cédula de Felipe V en 1738 y pocos años despues se refundieron en ella los oficios de los antiguos cronistas de España é Indias. Una ley la ha hecho inspectora general de todas las antigüedades descubiertas y que se descubrieren en España; y recientemente está puesta á su cargo la continuacion de la España Sagrada, y bajo su vigilancia y cuidado la real biblioteca de san Lorenzo del Escorial. Consta de 24 académicos de número y supernumerarios de residencia fija, y otros supernumerarios correspondientes. Celebra sus juntas en la casa de la Panaderia de la Plaza Mayor, donde tiene una buena biblioteca.

Academia de San Fernando. Tuvo principio en 1744: se ocupa en la perfeccion y adelanto de las tres nobles artes de pintura, escultura y arquitectura. Tambien le está cometido el exámen de las obras públicas á fin de que no se separen de las sencillas reglas del arte. Consta de varios académicos y profesores honorarios y de mérito; tiene sus juntas de establecimiento en la calle de Alcalá, conocida con el nombre de *Gabinete de Historia Natural*.

Academia de Jurisprudencia y Legislacion. Esta academia es sucesora de todas las de derecho y práctica que se han conocido en esta córte, y en el dia se rige por las constituciones aprobadas en real órden de 6 de enero de 1830. Celebra sus sesiones en la calle del Leon, número 34.

Academia de Ciencias Eclesiásticas: Celebra sus sesiones todos los miércoles no siendo festivos, en la misma calle del Leon número 34. Su objeto es el estudio del derecho canónico, el exámen de la antigua y nueva disciplina eclesiástica etc., formar disertaciones, censurar obras y demas relativo á este objeto.

Academia de Ciencias Naturales: Celebra sus sesiones en el piso bajo del ex-convento de San Martin y su objeto es alentar y promover el estudio de las ciencias que le dan el título.

Academia Greco-Latina: Tiene la secretaria en los estudios de San Isidro. Se fundó en 1755 y es su instituto conservar en toda su pureza los idiomas griego y latino en España, examinar y aprobar los profesores que se dedican á su enseñanza y revisar las obras que el gobierno le manda.

Academia de Medicina: Tuvo principio en 1532 y se compone de sócios numerarios, agregados y corresponsales. Sus objetos son esmerarse en el cuidado de la salud pública, favorecer los progresos de la ciencia médica y desempeñar las enseñanzas y los encargos de la junta superior. Ademas auxilia á las autoridades en todos los ramos de policia médica, esperimenta los especificos, mantiene correspondencia con otras academias y forma la historia natural médica de España.

Sociedades.

Sociedad Económica de Amigos del Pais. Fué aprobada en 1775 para fomento de la industria popular y los oficios, promover los adelantos de la agricultura, cria de ganados etc. Este cuerpo se compone de sócios de número, agregados y corresponsales. Tiene á su cargo varias cátedras de útil enseñanza de que hablaremos mas abajo. A esta sociedad está unida la junta de Damas de honor que hemos dicho cuida de varios establecimientos de beneficencia.

Ateneo de Madrid. Esta sociedad se compone de todas las personas notables por sus conocimientos en los distintos ramos del saber humano. Celebra conferencias sobre puntos científicos y literarios y tiene establecidas varias cátedras de enseñanza que son muy concurridas. Se gobierna por una junta elegida cada año entre el total de los sócios.

Liceo Artístico y Literario de Madrid. Reune en su seno, como el Ateneo, todos los literatos y artistas distinguidos, y ademas las personas aficionadas á las letras y bellas artes. En esta sociedad se admiten señoras, y las sesiones llamadas de competencia que se celebran los jueves de cada semana se dedican á ejercicios en la pintura, poesia, escultura, música y declamacion, para cuyo efecto hay un magnífico teatro, obra de los mismos sócios, pianos, lienzos, pinceles y cuanto puede necesitarse al objeto. Seria prolijo hacer una minuciosa relacion de los servicios que esta sociedad ha prestado á los artistas y del aprecio que merece á todas las personas que saben estimar cuanto valen instituciones de este género. Tiene establecidas cátedras y premios anuales y mensuales, que consisten en medallas y flores de oro, y tambien se gobierna por una junta elegida entre los sócios, cuyo número á fines del año último era de unos 600.

Instituto Español. Su principal objeto es la enseñanza, para cuyo fin tiene establecidas clases de utilidad suma para jóvenes de ambos sexos. Tambien celebra sesiones de recreo los sábados de cada semana, en las que se baila, se canta ó se declama en el teatro que asimismo ha construido. Se gobierna por una junta de sus sócios.

Museo Lírico y Dramático. Semejante al Licéo, aunque de mas moderna fundacion, se compone en lo general de jóvenes que aspiran á formarse una reputacion literaria ó artística.

Sociedad Arqueológica. Se fundó en 1837 por varias personas amantes de esta ciencia y se compone de sócios de mérito, de número y corresponsales, gobernándose por una junta directiva que se compone de un director, un vicedirector, un conservador, dos auxiliares, un secretario general, otro de correspondencia estrangera y un bibliotecario y depositario. Se reune esta sociedad dos veces al mes en una casa particular.

Instruccion pública.

UNIVERSIDAD LITERARIA: Es la misma que habia en Alcalá de Henares, cuya traslacion á Madrid se verificó en 1836, y está situada hoy en la calle Ancha de San Bernardo, en el convento que fué de jesuitas conocido por el *Noviciado*. Segun el último plan de estudios, las cátedras que tiene son nueve de jurisprudencia, siete de teologia, tres de filosofía, dos de matemáticas, y ademas las de economía política, literatura, elocuencia, historia de la filosofía, gramática general, paleografia, idiomas, griego, hebreo y árabe.

ESTUDIOS DE SAN ISIDRO: Fundados por Felipe IV, estuvieron á cargo de los jesuitas hasta su estincion en 1836. En el dia estan regentados por profesores dotados por el gobierno y comprenden los tres cursos siguientes: 1.° lógica, gramática general y primer año de matemáticas; 2.° id. y física esperimental: 3.° filosofía moral y religion, literatura é historia y gramática elemental castellana y latina, lengua griega y taquigrafia. Hay ademas otras clases inferiores y dos cátedras de derecho administrativo. Están situados en el que fué colegio imperial de la Compañia de Jesus, calle del Estudio.

FACULTAD DE MEDICINA, CIRUJIA Y FARMACIA: Por decreto de 10 de octubre de 1843, quedó suprimido el colegio de Medicina y Cirujía de San Cárlos, y el de San Fernando de Farmacia, creándose para la enseñanza de estas tres ciencias y bajo el nombre de *Facultad*, un cuerpo científico á cuyo cargo hay veinte asignaturas desempeñadas por otros tantos profesores y algunos agregados. Las cátedras de Medicina y Cirujia, están en el local del que fué colegio de San Cárlos, calle de Atocha, y las de Farmacia en el que se construyó con este objeto el año de 30, calle del mismo nombre.

FACULTAD DE VETERINARIA: Consta de cinco catedráticos que forman la junta y tiene á su cargo el exámen de los albeitares. Los cursos de esta enseñanza son cinco años y hay colegiales internos y esternos; los primeros los costea el establecimiento y los segundos pagan 4 rs. diarios por todo gasto. El local está en el paseo de Recoletos junto á la puerta del mismo nombre.

CONSERVATORIO DE ARTES: El objeto del Conservatorio es el adelantamiento y fomento de las artes y cuanto con ellas tiene conexion, para lo que, ademas de las enseñanzas que sostiene, hay un gabinete de máquinas con un encargado facultativo que las esplica á los que quieren enterarse de ellas. Tambien hay un taller donde se reparan tanto las del establecimiento como las que los particulares encargan; biblioteca pública donde se han reunido las mejores obras y periódicos estrangeros que tratan de la industria. Se pensionan artistas jóvenes que vayan á perfeccionarse al estrangero y se celebra, cuando el gobierno dispone, esposiciones públicas de los productos de industria española para estímulo y premio de sus adelantamientos. Está este establecimiento en la calle del Turco en su casa propia.

CONSERVATORIO DE MÚSICA: Debe su fundacion á la reina madre Doña María

Cristina en 1830. Tiene establecidas enseñanzas de musica, declamacion é idioma italiano á cargo de los mejores profesores, y de él han salido ya alumnos muy aventajados y artistas eminentes, que enriquecen hoy nuestros teatros, y brillan en algunos del estrangero.

Escuela de Comercio: Se estableció en 1828 por el consulado de Madrid y debia abrazar varias enseñanzas, pero en el dia solo tiene una cátedra de idioma francés. Está establecido en el ex-convento de San Martin.

Escuela especial de Ingenieros de Caminos, Canales, Puertos y Faros: Esta enseñanza establecida por la direccion general del ramo, abraza cinco cursos distribuidos en cinco años que forman el todo de la carrera. La admision de los alumnos de esta escuela se determina cada año por el gobierno á propuesta de la direccion general y son admitidos prévio examen de aritmética, álgebra, geometria, trigonometria, aplicacion del álgebra á la geometria, traduccion del francés y principios de dibujo. La escuela está en la plazuela de la Leña, casa conocida por la Aduana Vieja.

Escuela especial de Ingenieros de Minas: Fué creada en 1835 y abraza tres cursos de enseñanza; para ser admitido alumno en esta escuela se necesita tener complexion robusta, haber cumplido 15 años y no pasar de 25, y haber estudiado aritmética, álgebra, geometria, trigonometria, y elementos de física y química, principios de dibujo lineal y topográfico, y traduccion del francés. Está en la plaza de las Córtes esquina á la calle del Florin.

Colegio general Militar: Está establecido en el antiguo cuartel de Guardias de Corps, y tiene por objeto la educacion de los jóvenes que se dedican á la clase militar en todas las armas. Se fundó en 1842 y el estado costea 20 pensiones para huérfanos y 20 medias para hijos de militares.

Colegio de Sordo-Mudos: Tuvo principio en 1805 bajo la direccion de la Sociedad Económica Matritense, señalando en él seis plazas para pobres de solemnidad y otras para pensionistas. Despues, en 1835 el número de plazas se ha aumentado y hoy cuenta entre todos 32 alumnos de ambos sexos. La enseñanza que se les dá en 6 años de permanencia en el colegio, consiste en palabra y lectura, dibujo y escritura, aritmética, geometría y geografía, y ademas los conocimientos morales y religiosos, base necesaria de toda educacion. Está en la calle del Turco, casa del Conservatorio de Artes.

Escuela normal de Ciegos: Está en el mismo local que el colegio de Sordo-Mudos y bajo la direccion de don Juan Manuel Ballesteros, autor del pensamiento; esta escuela se instaló en enero de 1842 y consta en el dia de nueve alumnos á quienes se dá toda clase de instruccion intelectual é industrial.

Escuela normal, seminario de Maestros de educacion primaria: El objeto de esta escuela es formar maestros instruidos y capaces de dirijir las de provincia, y superiores y elementales de instruccion primaria en todo el reino. La escuela se compone de un seminario para los que aspiran á ser maestros y una escuela de niños para la enseñanza práctica de aquellos. Está este establecimiento en la calle Ancha de San Bernardo, número 80.

SOCIEDAD PARA PROPAGAR Y MEJORAR LA EDUCACION DEL PUEBLO: Esta benéfica asociacion tuvo principio en 1838 y se compone de un número indeterminado de sócios de ambos sexos que en el dia se aproxima á 700 personas, los cuales se suscriben por una ó mas acciones de 20 rs. anuales para este objeto benéfico. El objeto de la sociedad es establecer en nuestro pais las escuelas de *párvulos* que con el nombre de salas de asilo se conocen en otras naciones y tan ventajosos resultados dan; tambien se proponia crear *escuelas dominicales*, para los adultos y publicar libros de educacion, pero hasta ahora solo ha podido llenar el primer objeto por falta de medios, pues solo cuenta con sus propios recursos.

ESCUELAS DE PÁRVULOS: Existen en Madrid cinco creadas por la sociedad á que pertenecen y dotadas de un maestro y una maestra cada una bajo la inspeccion de un individuo de la junta directiva; concurren á ellas de 700 á 800 párvulos, de los cuales la tercera parte contribuyen con la cuota de seis cuartos cada semana y el resto son enteramente gratuitos. Las horas de enseñanza son desde las ocho de la mañana hasta el anochecer, distribuyendo este tiempo en oracion, enseñanza, juegos de destreza, y comida que lleva cada niño de su casa, siendo un espectáculo por manera tierno é interesante el observar el aseo y decoro, órden y alegria que reina en estos santos asilos de la inocencia, que establecidos ya en algunas provincias es de desear se propaguen á todas bajo la proteccion de los ayuntamientos. Los niños se reciben desde la edad de dos á siete años, que pasan á las escuelas de educacion primaria.

Colegios.

COLEGIO DE SAN FERNANDO: Está en la calle del Meson de Paredes en el convento de PP. Esculapios, á quienes debe su fundacion, y se enseña gratuitamente principios de religion, primeras letras, gramática castellana y latina, retórica, poética, historia sagrada y profana, matemáticas, filosofía, lenguas francesa é inglesa, dibujo y música. Los discípulos son internos y esternos, y los primeros usan uniforme.

SAN ANTONIO ABAD, DE ESCOLAPIOS: La otra casa colegio de padres de la Escuela pia, conocida por seminario de San Antonio Abad, tiene enseñanza de las mismas materias que en su colegio de San Fernando. Los seminaristas no han de tener menos de seis años ni mas de doce, y por su alimento y enseñanza contribuyen con la cuota de diez reales. Fué fundado en 1755. El edificio es espacioso, y está situado en la calle de Hortaleza.

NUESTRA SEÑORA DE LORETO: Fué fundado por el rey don Felipe II en 1581 para niñas huérfanas, habiendo tambien plazas para pensionistas, y á unas y á otras se dá una educacion esmerada. Está situado este colegio con su iglesia pública, en la calle de Atocha.

SANTA ISABEL: Fundado en 1592; en él hay tres clases de colegialas: unas huérfanas, otras pensionistas que pagan, y otras hijas de criados del rey. Esta

situado con su iglesia y convento de que ya hemos hablado, en la calle de su nombre.

Nuestra Señora de la Presentacion (vulgo Niñas de Leganés): Fué fundado por los años 1603 para educacion de niñas huérfanas, y tambien hay pensionistas. Está situado en la calle de la Reina, donde tiene tambien su iglesia pública.

Colegio de la Inmaculada Concepcion (el Refugio): Fué fundado en 1651 por la misma santa hermandad del Refugio, quien ha conservado su gobierno y patronato. Hay dos clases de colegialas; huérfanas pobres, y pensionistas, á las que se dá una educacion esmerada. Está situado en la Corredera de san Pablo, y unido á él está el hospital del Refugio de que hablamos en su lugar, y la linda iglesia de san Antonio de los Portugueses.

San Ildefonso (vulgo Doctrinos): Es fundacion de la villa de Madrid en 1478 y tiene por objeto amparar niños huérfanos naturales de Madrid desde la edad de 7 á 14 años, enseñándoles la doctrina cristiana y primeras letras y luego se les pone á oficio á su voluntad. Está bajo el patronato del ayuntamiento y hay un rector eclesiástico y otros empleados para su régimen interior. Los niños sacan los números en los sorteos de la loteria y de la Caja de Amortizacion; y el número de plazas en el dia puede fijarse en 20 á 24. Está situado en la carrera de san Francisco.

Santa Bárbara: Fundó este colegio para niños músicos de la capilla real el rey don Felipe II en 1590. Está situado en la calle de Leganitos.

San Patricio de los Irlandeses: Fundado en 1629 para irlandeses. Está situado en la calle del Humilladero.

Enseñanza mútua de niñas: Bajo la direccion y cuidado de la junta de Damas unida á la sociedad económica, hay una enseñanza mútua de niñas situada en la calle de Preciados.

Enseñanza de las hijas de la Caridad: Calle de san Agustin en su casa principal y otra en el hospital de incurables, ademas de la del colegio de la Paz, que tambien está á su cargo.

Escuelas gratuitas de instruccion primaria: Las escuelas de esta clase sostenidas por el ayuntamiento son en el dia 94, 48 para niños y 46 para niñas, distribuidas en los diversos barrios, y corriendo su inspeccion á cargo de una co mision del mismo ayuntamiento.

Colegios y escuelas particulares: Hay ademas de estas cátedras colegios y escuelas gratuitas, un gran número de instituciones, profesores y aulas particulares, que mediante una retribucion correspondiente, están dedicados á la enseñanza de las primeras letras, gramática castellana y latina, retórica y poética; varias casas de pension para ambos sexos, y algunas para todas las carreras, incorporadas á la Universidad y enseñanzas del gobierno: y un crecido número de profesores de matemáticas, geografía, comercio, idiomas, música, dibujo, baile, equitacion, esgrima etc. que dan lecciones en sus casas y en las de los alumnos. El hacer indicacion de todo esto exigiria un libro especial.

FILANTROPÍA Y CORRECCION.

Hospitales.

Hospital General: En la calle de Atocha junto á la puerta de este nombre. Es de hombres y fué fundado por el rey don Felipe II en 1582, estableciéndose en la plazuela de Santa Catalina y poniendo su direccion á cargo del venerable Obregon. En 1746 dispuso Fernando VI la construccion del edificio que hoy ocupa, cuya obra continuó en el reinado del señor don Cárlos III, la cual está sin concluir y cuando se verifique será uno de los mas vastos edificios de su clase.

La direccion de esta casa como las demas de su instituto, está á cargo de la junta municipal de beneficencia con auxilio de otra junta compuesta de personas de la primera nobleza.

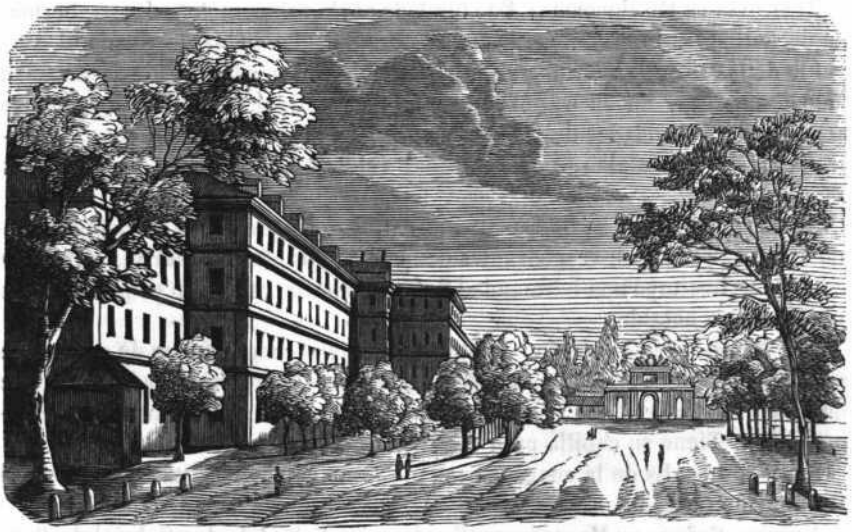

El hospital general visto por fuera de la puerta de Atocha.

General de la Pasion: Está situado junto al anterior. Es de mugeres y se dirige lo mismo que aquel.

Anton Martin: Fundó este hospital Anton Martin, religioso de San Juan de Dios en 1552, y desde entonces corrió á cargo de los religiosos de esta órden. Está destinado para toda clase de enfermedades venéreas.

Convalecencia. Fundado en 1649 por don Antonio Contreras para los pobres convalecientes del hospital de Anton Martin. Está en la calle de Atocha y es capaz de cien camas.

Nuestra Señora de la Concepcion, (vulgo la Latina): Fué fundado por don Francisco Ramirez y doña Beatriz Galindo (la Latina) y le dotaron de todo lo necesario, hallándose ya abierto en 1499. Mantiénense en él 12 camas y el edificio es espacioso, obra del moro Hazzam. Está situada en la calle de Toledo.

Venerable órden tercera de San Francisco: Está junto al portillo de Gilimon en la calle de San Bernabé. Fué fundado en 1678 por la misma órden con limosnas de varios devotos. Su fábrica es muy capaz y hermosa, y se concluyó en 1693. Tiene tres salas, una de hombres, otra de mugeres, y otra para los éticos: los enfermos han de ser hermanos profesos, y son cuidados con el mayor esmero y delicadeza por señoras viudas que viven en el mismo hospital, á cuyo cargo está su aseo y limpieza.

Nuestra Señora del Buen Suceso: En 1529 se erigió este hospital por el señor don Cárlos V para la cura de los soldados y criados suyos que seguian la córte, y en el dia sigue siendo para los criados de la casa real.

Real casa de Misericordia: Fué fundada por la princesa doña Juana, hermana de Felipe II, en 1559, con las mismas rentas que habia destinado al convento de las Descalzas, y que las monjas no quisieron admitir por no faltar al voto de pobreza. En su consecuencia fundó esta real casa con obligacion de acudir á las necesidades del convento, y destinóla á hospital de doce sacerdotes pobres ó hijos-dalgo, poniéndole al cuidado del capellan mayor de las Descalzas.

Nuestra Señora de la Buena-Dicha: Situado en la calle de Silva fué fundado en 1594 para doce vergonzantes de la parroquia de San Martin, para cuyo cuidado se instituyó una hermandad de Misericordia, y tiene su pequeña iglesia pública poco notable.

San Pedro, *para sacerdotes*: Es de la venerable congregacion de sacerdotes seculares de Madrid, y se fundó este hospital en 1732. Está situado en la calle de la Torrecilla del Leal, y corre á cargo de un rector individuo de la congregacion. Tiene su capilla para el culto.

San Fermin: Es de la congregacion de los navarros, y está situado en el Prado. Fué fundado en 1684.

Nuestra Señora de Monserrat: Fundóse á solicitud de don Gabriel de Pons en 1616, para los naturales de la corona de Aragon, estuvo primero en el Lavapies, y se trasladó en 1668 al sitio que ocupa en la plazuela de Anton Martin; el edificio es capaz, y la iglesia pública bastante notable por su buena planta y adornos.

Pontificio y Real de San Pedro, (los Italianos): Este hospital fué fundado por la misma nacion italiana para los naturales pobres de aquellos reinos, por los años de 1598. Su iglesia pública es notable por su sencillez y buena forma.

Está bajo la advocacion de San Pedro y San Pablo, y proteccion inmediata de su santidad que ejerce el M. R. Nuncio Apostólico. El cuadro del altar mayor es bastante bueno y obra de Filipar. Está situado en la Carrera de San Gerónimo.

San Andrés. Fué fundado en 1606 por el legado de Cárlos Amberino, natural de Amberes, y con destino á los pobres peregrinos de los estados de Flandes, Paises-bajos y Borgoña. Está situado en la calle de San Marcos, y tiene su iglesia.

San Antonio de los Portugueses: Fué fundado este hospital en 1666 por mandado del consejo de Portugal para los pobres naturales de aquel reino; pero despues de su separacion de España se destinó para los naturales de Alemania, y en 1702 le concedió S. M. á la hermandad del Refugio. La iglesia es muy notable por su buena forma en figura ovalada; por la pintura al fresco de la bóveda que empezaron Ricci y Carreño, y retocó Jordan, quien despues pintó todas las paredes desde el anillo abajo, y es de sus mejores composiciones; por los buenos cuadros de Santa Ana, el Cristo de este, y la Santa Isabel y la Santa Engracia de Eugenio Caxés, por el altar mayor de mármoles de buen gusto, su arquitectura y esculturas; y últimamente, por la estátua del santo obra de Manuel Pereyra. Está situada esta casa en la Corredera de San Pablo.

San Luis de los Franceses: Fundado en 1615 por don Enrique Sauren, capellan de honor de S. M., para los pobres de aquel reino. Tiene su pequeña iglesia, cuyo altar mayor fué ideado por don Ventura Rodriguez. Está este hospital en la calle de Jacometrezo.

Nuestra Señora de la Novena: Este hospital fué fundado en 1765 para los cómicos por la congregacion de nuestra señora de la Novena. Su edificio es bueno y está situado en la calle de Jesus y Maria.

Incurables. Fundado por Cárlos IV en 1803 y sito en la calle de Amaniel. Es un modelo de establecimientos de esta clase por su escelente arreglo, limpieza y esmerado celo con que le cuidan las hermanas de caridad.

Hospital Militar: Los varios y mezquinos hospitales militares que existian en Madrid, se han reunido en estos últimos años en uno solo situado en el antiguo edificio que fué Seminario de nobles, que por su grande estension y situacion lejana del centro es el mas á propósito para este objeto. Está dedicado para militares esclusivamente y servido con mucho esmero y diligencia por los empleados correspondientes y facultativos de nota.

Hospitalidad domiciliaria: La junta municipal de beneficencia nombra una junta parroquial para cada una de las en que está dividido Madrid, y se compone del cura párroco y ocho vecinos, renovada por mitad cada dos años á propuesta de ella misma, y tiene á su cargo la recoleccion y distribucion de suscriciones y limosnas en su distrito, la hospitalidad domiciliaria y la enseñanza y vacunacion de niños, dando cuentas á la junta municipal.

Hospicios.

Hospicio de San Fernando (primera casa de socorro): Situado en la calle de Fuencarral, debe su fundacion á la reina gobernadora doña María Ana de Austria en 1668. Estuvo primero en la calle de Santa Isabel y la casa que hoy ocupa se concluyó en 1626; es espaciosa pero del gusto corruptor de don Pedro de Ribera. En este establecimiento se admiten pobres de ambos sexos destinándolos á diferentes ocupaciones, para lo cual hay en el mismo hospicio fábricas de lienzos, tegidos de lana, bordados, hilados y otras. A los muchachos se les dá educacion y se les enseña un oficio y á los ancianos imposibilitados de poder trabajar se les cuida con esmero. Todos los géneros elaborados en esta casa se venden en la misma á precios muy equitativos.

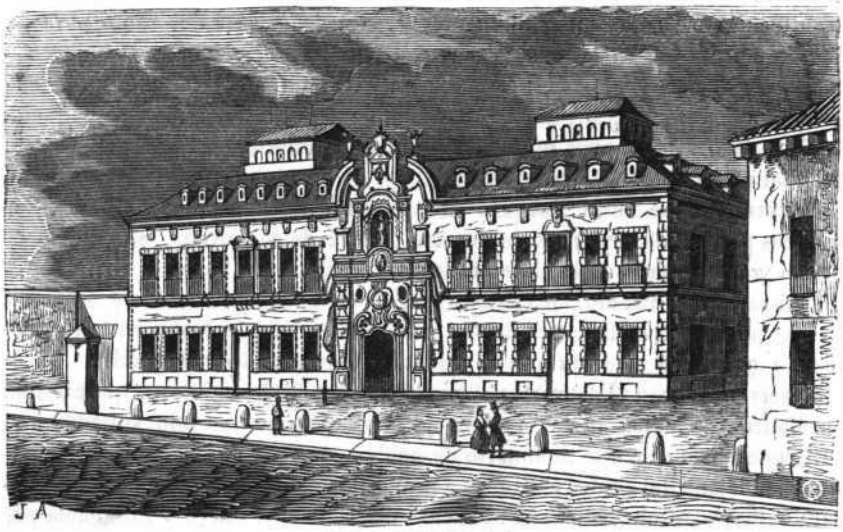

Vista del Hospicio.

Casa de niños espósitos (vulgo *Inclusa*): En 1567 se fundó una cofradia en el convento de la Victoria, y tomando una casa cerca de la parroquia de San Luis, empezó á recoger los niños espósitos. Luego compró la casa de la calle de Preciados, y en el dia está situada en la calle de Embajadores, habiéndose reunido al colegio de niñas de la Paz. Este establecimiento que tanto interesa á la humanidad, se halla en el dia bajo la proteccion y cuidado de una Junta de Da-

mas de la primera nobleza, unida á la Sociedad económica. Está servido por las religiosas hijas de la caridad con todo el esmero que exigen las tiernas criaturas, cuyo número asciende actualmente á 1000 ó 1200. Pero las rentas de esta casa son cortas, y se sostiene apenas con la piedad de los fieles. Tambien tiene su capilla, en la cual se venera una imágen de Nuestra señora, que trajo un soldado español de Enkuissen, ciudad de Holanda, de donde por corrupcion viene al establecimiento el nombre de Inclusa.

San Bernardino. El difunto marqués viudo de Pontejos, cuyo nombre se encuentra ligado con cuantas reformas útiles se han proyectado en Madrid de diez años á esta parte, siendo corregidor de la villa en 1834, ideó la fundacion de este establecimiento para recoger en él todos los mendigos, y en efecto llevó á cabo su plan, logrando reunir un crecido número de suscritores, con cuyo producto se atendió desde el primer momento á la manutencion de los pobres á quienes se vistió con una blusa y sombrero de hule que conservan. Apesar de haber decaido algun tanto esta casa, se conservan en ella crecido número de mendigos y se han puesto talleres de varias clases, donde se les obliga á trabajar segun las facultades físicas de cada uno. Está situado fuera de la puerta de San Bernardino, donde fué el convento de este nombre.

Colegio de Desamparados (segunda casa de socorro): Fué fundada esta casa por la villa de Madrid hácia los años de 1600 para educacion de los niños espósitos, y en el dia está á cargo de la junta municipal de beneficencia. En ella se admiten los niños que se crian en la Inclusa luego que los vuelven á ella las que se habian encargado de su lactancia, que es á la edad de siete años. Se les enseña á leer, escribir y contar, y luego se les procura colocacion en algun arte ú oficio para que puedan ganar su subsistencia. Está en la calle de Atocha y hay capacidad para 800 niños.

Otros establecimientos.

Monte de Piedad: Tuvo principio en 1702 por don Francisco Piquer, capellan de S. M. en el convento de las Descalzas reales, quien puso en una caja un solo real de plata; pero creciendo las limosnas pensó en formar un santo monte, y en 1713 fué aprobado por S. M. Está al cuidado de una junta especial y tiene por objeto socorrer á las personas necesitadas, dándoles dinero sobre alhajas que se conservan un año, y mas cuando se pide próroga.

Caja de Ahorros. Está unida al Monte de Piedad y en la misma casa, plazuela de las Descalzas. Débese su fundacion al marqués viudo de Pontejos siendo gefe político de Madrid en 1839. Se instaló el 17 de febrero del mismo año y ha producido desde luego tan buenos resultados que desde aquel dia á 31 de diciembre de 1841 han ingresado en ella 5.977,148 rs. 28 mrs., y se

han devuelto 2.265,074 rs. 4 mrs. quedando por consiguiente una existencia de 3.212,074 rs. 24 mrs., pertenecientes á 2001 imponentes, los mas de ellos jornaleros, menores de ambos sexos y mugeres. Las cantidades depositadas producen al dueño un interes de 4 por 100 al año, y tanto el capital como los intereses, se pueden retirar en cualquiera época que convenga. En general los ingresos de la caja se destinan al Monte de Piedad que ha podido por este medio estender mucho mas sus operaciones en favor de los necesitados.

La caja se gobierna por una junta que preside el gefe político y se compone de personas todas de honrosos antecedentes y conocido arraigo, y se halla abierta al público todos los domingos del año desde las diez á las dos por la mañana en los meses de octubre á mayo, y de nueve á una en los restantes meses del año; se reciben en ella cantidades desde 4 rs. á 100 inclusive cada semana. La primera imposicion de cada interesado puede ser hasta la suma de 200 rs. vn.

Asociacion de caridad del Buen-Pastor: Fué fundada en 1799 con el objeto de atender al alivio espiritual y temporal de los pobres presos de la cárcel de Córte, y bajo su direccion se halla establecida la elaboracion de espartos que se despachan en la misma cárcel de Córte; cuida de las comidas y demas, y está compuesta de personas de distincion y caridad.

Pósito: Este útil establecimiento fué dispuesto por la villa desde la venida de la córte á Madrid para almacenar las harinas necesarias; en el reinado de Felipe IV se fabricó inmediato á él un barrio ó lugar con 42 casas que se llamó *Villa-nueva*, y en ella estaban los hornos de los panaderos. Posteriormente se mudó esto y se establecieron las tahonas; y en 1745 se labró la alhóndiga actual, que es de figura redonda y capaz de contener 100.000 fanegas de trigo. Por último, en 1763 se hizo otra panera. En las escaseces se abren estos depósitos, y vendiéndose el trigo á un precio moderado, se cuida de impedir los abusos de los almacenistas.

Hay ademas otros establecimientos y asociaciones de grande utilidad, entre las que merecen citarse la de Nuestra señora de la Esperanza, la del Refugio, la asociacion de señoras para socorro de las religiosas de Madrid, la sociedad para procurar la mejora del sistema carcelario y otras muchas que seria largo enumerar.

Casas de reclusion, cárceles.

Santa María Magdalena (vulgo Recogidas): Tuvo principio en 1587 en el hospital de Peregrinos y de allí se trasladaron en 1623 á su casa en la calle de Hortaleza. Sirve de reclusion decente para las mugeres, y está al cuidado de las religiosas de Santa María Magdalena de la Penitencia; no se admite en esta casa ninguna muger qne no haya sido pública pecadora, y una vez en-

trando allí no pueden salir mas que para religiosas ó casadas. Hay tambien una sala donde se guardan las mugeres á quienes sus parientes envian por castigo.

ARREPENTIDAS: Fué fundada esta casa tambien de reclusion de mugeres en 1771, con la diferencia de poder salir de ella á su voluntad. Está situada en la calle de San Leonardo.

SAN NICOLAS DE BARI: Tambien es este colegio reclusion de mugeres, y fué fundado en 1691 en la calle de Atocha, donde existe.

CASA DE LA GALERA: Sirve de encierro y correccion á mugeres de mala vida, y está sita en la calle Ancha de San Bernardo.

CARCEL DE CORTE: Fué construida en 1634 por mandato de Felipe IV, y bajo los planos del marqués Juan Bautista Crescenci, y es uno de los mejores edificios de Madrid. En él se hallan tambien las salas de la audiencia con todas sus oficinas.

CARCEL DE VILLA: Estaba en la casa de ayuntamiento; á espaldas de ella, y por ser poco cómoda y no ventilada, se trasladaron los presos á la casa Saladero junto á la puerta de Santa Bárbara, y se piensa en la construccion de una cárcel segura y capaz.

VIVAK: Es una prision provisional que hay en la guardia del principal (casa de Correos en la puerta del Sol) y en donde son custodiados los detenidos durante la noche hasta su traslacion á las cárceles principales.

CARCEL CORRECCIONAL DE JÓVENES: Se estableció en 1841 por la sociedad de cárceles para los jóvenes menores de 16 años, y hay un taller de silleria que le produce lo necesario para la enseñanza de leer, escribir, alimento y vestido de los condenados.

CARCEL MILITAR: Está en el dia en el ex-convento de San Basilio y en el de Santa Isabel.

PRESIDIO-MODELO: Bajo este título acaba de trasladarse el correccional de esta córte á su nuevo y espacioso local de la calle del Barquillo, en el cual se cuentan 250 confinados, de los que 200 son artesanos. Asombro causa la multitud de talleres de toda especie y de telares que en el escaso tiempo de ocho meses se han montado en este establecimiento, merced á la inteligencia y celo del director general de presidios el Illmo. señor don Diego Martinez de la Rosa. Desde el oficio de zapatero y cerragero hasta el de ebanista, y desde los tegidos de lienzo comun hasta los mas finos rasos y terciopelos, son los medios de subsistencia con que cuenta este presidio y las útiles ocupaciones que al mismo tiempo que moralizarán y harán contraer hábitos de trabajo á los presidiarios, proporcionarán no despreciables ventajas al público, atendida la suma economia de los precios con que salen al mercado los productos de este establecimiento y la perfeccion y gusto de su trabajo. Hay ademas en el *Presidio-modelo* una escuela de primera enseñanza, para la que se han adoptado los dos sistemas que se conocen hasta el dia como mejores, el del señor Vallejo, para la lectura, y para la caligrafia el del señor Iturzaeta; una buena enfermeria con su correspondiente botiquin, situada en el punto mas ventila-

do y de mas luz del edificio, espaciosas salas para dormitorios, cuyas puertas ingeniosamente dispuestas en forma de garitas y con arreglo al sistema que tanto recomienda Benthan en su famosa panóptica, sirven para vigilar de un solo golpe de vista á todos los presidiarios durante la noche; una capilla para celebrar los divinos oficios, en una palabra, puede decirse que nada de lo necesario á la vida, y aun de lo que puede exijir la comodidad, falta en este establecimiento que ha de servir de modelo para todos los que de esta clase existen en España.

Cuarteles.

Hay muchos muy cómodos en Madrid para caballeria é infanteria. Merecen citarse entre los primeros, el que fué de Guardias de Corps, el de San Gil, el de artilleria junto al Retiro, el del Pósito en el paseo de Recoletos, el de la plazuela de la Cebada y el de Palacio, construido espresamente para el escuadron que dá diariamente el servicio. De los segundos son notables el de la calle de San Mateo, el del Soldado, el de la calle de Fuencarral, el del Pósito y el de Alabarderos. Tambien hay un cuartel de inválidos en el local que fué convento de Atocha, fundado en 1835.

Establecimientos de comercio.

Junta de Comercio: Esta junta que antes formaba un cuerpo con el Consulado, quedó independiente desde 1830 que se publicó el código de Comercio y circunscribió á la parte judicial la autoridad de los tribunales de comercio. Desde entonces la junta entiende esclusivamente en todo lo relativo á la administracion ó fomento y recaudacion del subsidio. Fórmase del señor intendente que la preside y de varios, comerciantes, y celebra sus sesiones ahora en el ex-convento de San Martin donde tiene sus oficinas.

Bolsa de Comercio: Fué creada por ley de 10 de setiembre de 1831 con objeto de reunir las personas dedicadas al tráfico y giro comercial; y los agentes públicos intervienen en sus tratos y operaciones. Las principales negociaciones son de efectos públicos, letras de cambio, pagarés y cualquiera especie de valores de comercio; la venta de metales preciosos y de todo género de mercaderias. La reunion se verifica todos los dias no feriados desde la una á las cuatro en punto, dedicando la primera hora á los negocios de efectos públicos y las dos restantes á las operaciones comerciales. Despues se fija en la puerta un *boletin de cotizacion* que á las dos horas se publica impreso y repiten en

estracto los periódicos. Contiene este boletin el número de operaciones, su importe y precio á que se han hecho. La Bolsa ha estado hasta hace poco en la calle de Carretas, casa de la compañia de Filipinas, pero se trasladó luego á San Martin, despues al que fué convento de las Vallecas calle de Alcalá donde está en el dia, y luego á los Basilios.

Banco español de San Fernando: Fué creado por cédula de 9 de julio de 1829, refundiendo en él bajo este título el antiguo banco conocido con el nombre de San Cárlos creado en 1782. Sus operaciones se fijan en el descuento de letras y pagarés de comercio, hacerse cargo de los depósitos voluntarios ó judiciales, hacer préstamos sobre garantias y demas operaciones mercantiles, disfrutando la facultad privativa de emitir billetes pagaderos al portador. Estos billetes circulan solo en la córte y los hay de 500 rs., de á 1000 y de á 4000, representantes entre todos ellos 12 millones de reales. Los pagos se ejecutan todos los dias de diez á una con la mayor puntualidad. Este establecimiento cuyo crédito se sostiene ileso desde su creacion, es de utilidad suma por la vida que ha comunicado á la circulacion interior. Solo en la emision de billetes ha proporcionado las inmensas ventajas de ahorro de traslaciones y tiempo en las cobranzas, quiebras de moneda y molestia de su recuento. Está situado el Banco Español en la calle de la Montera frente á San Luis, donde tiene todas sus oficinas.

Compañia de los Cinco Gremios: Tuvo principio en 1679 y la formaron los mercaderes de tegidos de seda, plata y oro; de mercería, especería y droguería; de paños, de joyería, y de lienzo. En 1763 se convirtió en compañia general de comercio, y desde entonces habiéndosele encomendado varias fábricas y habiendo impuesto en ella muchos capitales; llegó á un grado de esplendor que conservó hasta 1808 que la invasion francesa ocasionó la ruina de las fábricas, y por consiguiente de los capitalistas, huérfanos y viudas que de ella dependian. Desde entonces acá apenas ha podido recobrar algo de lo perdido. Está en la calle de Atocha, y el edificio que ocupa es uno de los mas elegantes de Madrid.

Compañia de Filipinas. Se fundó en 1785 con el objeto de fomentar el comercio de aquellas islas, y en efecto fué grande su prosperidad en los primeros años, pero afectada tambien en la guerra de la independencia por efecto de los adelantos de metálico que hizo al gobierno, su influencia ha quedado nula y malparada la suerte de sus accionistas. El edificio que ocupa en la calle de Carretas es de buena arquitectura y se atribuye á Herrera.

Compañia general española de Seguros. Fundada en 1841; sus operaciones abrazan por ahora los seguros sobre la vida humana y contra incendios de Madrid respecto á los muebles de las casas y los géneros ó mercaderías. Forman esta compañia personas de conocida honradez y arraigo; tiene establecidas sus oficinas en la calle del Prado número 26 y se despachan todos los dias no festivos desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Sociedad de seguros contra Incendios. Fué creada en 1823 con objeto de que todo sócio sea asegurador y asegurado para proporcionarse una garantia

mútua infalible, obligando sus fincas á los daños causados por los incendios é indemnizarse recíprocamente á prorata del capital asegurado. Esta sociedad se gobierna por una junta de los mismos individuos que se renueva cada año, y tiene ademas bombas y obreros que acuden á los incendios. Su oficina principal está en los portales de la Plaza Mayor.

Casas de moneda y departamento de máquinas. Ambas casas están en la calle de Segovia una frente á la otra y se fabricaron en el reinado de Felipe III. Se pueden acuñar diariamente de 50 á 60 mil monedas, para lo cual hay en este establecimiento las correspondientes máquinas.

El departamento de grabado está en la carrera de San Francisco y debe su fundacion á Cárlos IV. Tiene una escuela de grabado que ha dado muy buenos discípulos, y en él se hallan reunidas las matrices y punzones de la moneda, los diferentes tipos en que se ha acuñado desde 1772, los de medallas grabadas desde Felipe V acá, un buen monetario, modelos del antiguo, dibujos, estampas, planos y libros pertenecientes al instituto.

Banco de Isabel II: Se mandó crear por real decreto de 25 de enero de 1844 y quedó instalado en marzo del mismo año. Tiene sus oficinas en la casa de Gremios, calle de Atocha y su objeto y operaciones son iguales al de San Fernando.

Compañía general del Iris: Se estableció en 1842 con el objeto de asegurar en todas las provincias del reino, los daños causados por el granizo y piedra, mediante un tanto por ciento anual. Despues ha estendido sus operaciones á otros ramos, entre ellos el de seguros de quintas para redimir la suerte de soldado, y el buen éxito de sus especulaciones la puso en el caso de repartir el primer año de existencia un 9 por 100 de utilidades á sus sócios. Tiene las oficinas en la calle de Fuencarral núm. 53.

Otras sociedades ó compañías: Ademas de las arriba dichas, existen en Madrid otras muchas sociedades ó empresas particulares con objetos diferentes mercantiles, industriales y de socorro mútuo; tales son la compañía de longistas, la de drogueros, la de impresores y libreros del reino, la de empresas varias, la comision liquidadora de la compañia de Filipinas, la empresa carbonera de Madrid, la sociedad Ibérica matritense y otra multitud de asociaciones y empresas mineras; la sociedad literaria, la sociedad médica general de socorros mútuos, la sociedad de socorros de jurisconsultos y abogados, la de profesores de arquitectura, la de empleados de Hacienda y Gobernacion, la general de padres, viudas y huérfanos, la filantrópica mercantil y otras varias con diferentes objetos y denominaciones.

Fábricas.

Hay muchas en Madrid dedicadas á distintos artefactos, pero las que se conocen con el título de reales, por ser fundacion del gobierno, son las siguientes:

FÁBRICA DE TABACOS. Se estableció en 1809 en la calle de Embajadores, en un edificio mandado construir para fábrica de aguardientes, barajas y efectos plomizos. Trabajan mas de 2,000 mugeres en la elaboracion de cigarros, mistos, virginia y habanos.

FÁBRICA PLATERIA. Debe su fundacion á Cárlos III, bajo la direccion de don Antonio Martinez, quien mediante la proteccion de aquel monarca, fué á estudiar el arte en Paris y Londres, y trajo á su regreso una porcion de máquinas. Está situada en lo último de la calle de San Juan junto al Prado, en un edificio de gran capacidad y buena arquitectura. En el taller grande pueden trabajar 200 operarios y hasta 300 repartidos en los demas accesorios. Se han construido magníficas piezas de oro y plata, y conserva en la actualidad el buen crédito y fama de que ha disfrutado desde su fundacion.

FÁBRICA DE TAPICES. Establecida por Felipe V fuera de la puerta de Santa Bárbara, ha dado los tapices que adornan los palacios de nuestros reyes y otras muchas obras por encargos de particulares.

Entre las muchísimas particulares merecen citarse la de bujías de la Estrella, la fundicion de Santa Bárbara, las de muebles, pianos, cerveza, curtidos, papel pintado, alfombras, objetos de goma elástica, productos químicos, y otras cuya sola enumeracion seria prolija.

PARTE RECREATIVA.

Teatros y diversiones públicas; jardines y paseos.

Ignórase á punto fijo cuando tuvieron en Madrid principio las representaciones de comedias, pero se sabe que las habia ya al establecimiento de la córte en esta villa, y en aquellos tiempos fué sin duda, cuando brilló el famoso comediante y poeta Lopez de Rueda. Desde entonces hasta el reinado de Felipe IV, las comedias se representaron en *corrales*, de dia y á cielo descubierto; este monarca construyó el suntuoso teatro del palacio del Buen Retiro, y tanto en este como en los citados corrales, resonaron las producciones de Lope de Vega, Calderon, Tirso de Molina, Moreto, Solís, Rojas y otros infinitos que suministraban á la decidida aficion del público un alimento inagotable. Pasada esta época, los teatros cayeron en gran abatimiento, de que salieron por los génios sublimes de Rita Luna y Maiquez, introduciéndose en ellos el buen gusto que admiramos todavia en las composiciones de Iriarte, Quintana y Moratin.

La guerra de los franceses, la destruccion de los teatros del Retiro y de

los Caños donde se representaban óperas, y las circunstancias turbulentas de la nacion, han tenido por mucho tiempo la capital de España reducida á dos miserables teatros, el de la Cruz y el del Príncipe, pues no merecen que de tales califiquemos algunos otros improvisados en casas particulares, que se han visto nacer y morir instantáneamente.

Apesar de lo desfavorable de las circunstancias en los últimos años, lo teatros, si en local no han ganado gran cosa, debe confesarse que en cultura y decoro se han puesto al nivel de los estrangeros. Ha habido muy buenas compañias líricas, y en el género dramático vamos volviendo otra vez á los buenos tiempos de nuestra comedia; asi que de dia en dia se vé crecer la aficion del público y multiplicarse los triunfos de los escritores y artistas. Diremos algo del local.

Teatro de la Cruz: Se labró de nuevo á espensas de la villa en 1737, bajo las trazas y direccion del corruptor Rivera que tantas pruebas dejó de su mal gusto. Se han hecho despues varias composiciones, pero sus defectos capitales son imposibles de remediar no derribándolo. La empresa actual ha gastado considerables sumas para ponerlo en el estado en que se halla; ha conseguido alargar el escenario que era mezquino en demasía, uniéndole la casa que daba á la espalda; ha aumentado dos palcos mas á cada lado; ha hecho de nuevo todos los asientos; ha pintado y forrado de papel las localidades, y en fin ha procurado darle el aire de elegancia propio de los adelantos de la época y de una poblacion tan importante; pero sus sacrificios y su laudable deseo se han estrellado contra los inconvenientes de la mala construccion. Su figura es irregular, corto su alumbrado y se oye mal en muchas de las localidades.

Teatro del Príncipe: se reedificó á consecuencia de un incendio en 1806, bajo los planes del arquitecto Villanueva que sacó el partido posible del terreno é hizo un teatro decente aunque pequeño. Sus localidades son mas cómodas que en el de la Cruz, y el escenario, si bien mas pequeño ahora, es bastante capaz para óperas, dramas, comedias de magia y funciones de grande espectáculo.

Teatro de Oriente: con motivo de haberse destruido el de los Caños, se ideó la construccion de este, cuya obra principió hace algunos años y está sin concluir. Si esto se verifica algun dia, poseerá la capital de España un teatro comparable en estension al de la grande ópera de París. Uno de los principales salones se habilitó para bailes con estraordinaria elegancia, y á este uso se ha destinado algunas temporadas de carnaval; pero habiéndose derribado por ruinoso el palacio de diputados, y estándose construyendo de nuevo, estos celebran interinamente en él sus sesiones.

Teatro del Circo: en la plazuela del Rey se construyó hace poco un local para ejercicios ecuestres, en el que se ha edificado despues un teatro de bastante capacidad y muy buen gusto; este teatro se halla en el dia servido por dos compañias que alternan por temporadas, una de ópera y otra de baile.

Plaza de Toros: fuera de la puerta de Alcalá. Las corridas de toros son

tan antiguas en España que ya hablan de ellas las leyes de partida; en Madrid han tenido varios locales destinados, hasta que se construyó la actual plaza en 1749, de órden del rey para propio del hospital á quien pertenece. Tiene 1,100 pies de circunferencia y caben en ella 12,000 personas cómodamente. La temporada de las corridas es desde abril á octubre ó noviembre, y generalmente son los lunes por la tarde.

Diorama: en las inmediaciones de la plateria de Martinez. Tiene varias vistas de estraordinario mérito, obra del señor Blanchad, entre ellas la iglesia y panteon del Escorial, el coro de capuchinos de Roma y otros cuadros que merecen bien llamar la atencion del viagero.

Galeria Topográfica: en el paseo de Recoletos. Tiene un considerable número de vistas que se renuevan de tiempo en tiempo, algunas de las cuales representan castillos, plazas y sitios notables por acciones de guerra ocurridos en los últimos años de discordias civiles.

Otros espectáculos: hay ademas de los teatros que quedan indicados, otro llamado de Variedades en la calle de la Magdalena, y los del Licéo y Museo, Neoramas y Cosmoramas, tertulias públicas y casinos que contribuyen no poco al recreo de los habitantes de Madrid.

Jardines.

El principal por su estension es el del *Buen-Retiro*, obra de Felipe IV que compró el terreno, mandó construir el palacio y plantar los jardines con objeto de hacer una residencia real digna de la córte y sin necesidad de salir de ella. Desde entonces en todos los reinados recibió aumento este sitio reuniendo her-

Vista del embarcadero en el Retiro.

mosos paseos, bosques frondosos, una iglesia, teatro, casa de fieras, observatorio, fábrica de china etc.; pero todo quedó destruido cuando la invasion francesa, y solo se ha reedificado alguna parte en el reinado anterior, siendo la casa de las fieras, en particular, de nueva planta y mucha mas estension y elegancia que la que habia. Del palacio se conserva nada mas que el *Cason* ó sala de baile con magníficas pinturas al fresco de Jordan, y en el cual celebraron por algun tiempo sus sesiones los próceres del reino en 1834 y 35, y hoy se ha destinado á *Gabinete Topográfico* formando una seccion del Museo de Artilleria.

La actual administracion de la real casa ha llevado á cabo algunas reformas en el Retiro, plantando arboleda, aumentando las aguas y restituyéndolo en fin á su primitivo estado con las mejoras que los adelantos del arte aconsejan. Parte de estos jardines están abiertos al público todo el año y constituyen uno de los mas agradables paseos de Madrid; el resto ó sea *lo reservado* no se vé sin esquela del administrador ó del intendente general de la Real casa, que se obtiene con facilidad y aconsejamos á todo forastero que no deje de visitarlo.

Casino de la Reina: inmediato á la puerta de Embajadores se halla la casa y jardin de recreo conocido por *Casino de la Reina*. á causa de haber sido regalado por la villa de Madrid á la señora reina difunta doña Isabel de Braganza, por cuya órden fué adornado y enriquecido hasta el punto de ser digno del monarca. El jardin es bastante estenso, en terreno desigual, lo que contribuye á hacer mas variadas sus vistas, y en él hay frondosos paseos, cuadros de primorosas flores, un gracioso canal con un puentecito, una espaciosa estufa, varias estátuas en mármol y en bronce, una de estas representando á Felipe II, y muchas otras preciosidades; la puerta principal que dá al campo es muy sencilla y elegante con cuatro columnas agrupadas de dos en dos, y en medio la verja de hierro. La casa es un cuadrado pequeño con una sencilla fachada. Sus habitaciones son todas muy reducidas, pero adornadas con papeles, colgaduras y muebles los mas esquisitos y de buen gusto; la sala principal es bastante capaz, y su techo alegórico está pintado por don Vicente Lopez; las demas son cada una de ellas notables por diversas curiosidades, de que seria necesario hacer un inventario, pues todas merecen ser nombradas. Baste decir que en el adorno de esta casita se ha apurado el buen gusto de los artistas nacionales y estrangeros. Se enseña con esquela del intendente.

Hay ademas de estos otros jardines particulares dignos de llamar la atencion, pero siendo de uso privado de sus dueños nada debemos decir de ellos; solo citaremos el llamado del *Valenciano* donde se encuentran en todas estaciones un copioso surtido de flores y simientes para siembra, y los de las *Delicias* en el paseo de Recoletos y del *Nuevo recreo*, donde fué la huerta de Capuchinos que alguna vez se abren al público por la temporada de verano y se dan en ellos bailes campestres.

Paseos.

Una descripcion minuciosa de los paseos de Madrid ocuparia muchas páginas y seria ademas agena de nuestro propósito. Daremos una pequeña idea para despertar la curiosidad del forastero que despues podrá juzgar con sus propios ojos.

El Prado: á la cabeza de todos los paseos se coloca naturalmente el Prado, célebre ya en tiempos antiguos por las intrigas amorosas, los lances caballerescos y las tramas políticas á que daba lugar su inmediacion á la córte del Retiro, y lo desigual, inculto é inmenso de su terreno. Pero todo mudó en tiempo de Cárlos III que convirtió este sitio áspero y desagradable en uno de los primeros paseos de Europa, bajo los planes presentados por el capitan de ingenieros don José Hermosilla. Su estension es desde el convento de Atocha hasta el portillo de Recoletos, de 9650 pies; y lo que vulgarmente se llama *el Salon*, desde la carrera de San Gerónimo á la calle de Alcalá, tiene 1450 pies de largo por 200 de ancho. Todo el paseo ademas de las vistas de sus lados formadas por notables edificios, jardines y calles principales que desembocan en él, está adornado con bancos de piedra, ocho bellas fuentes y un monumento á la parte de la izquierda subiendo para el Retiro, erigido por la villa en honor de las víctimas del Dos de Mayo; tanto este como las tres fuentes de *Neptuno*, *Apolo y la Cibeles* que están en el salon, son del mejor gusto. Inútil es decir que el Prado es el paseo mas concurrido de la córte: por la mañana ó por la tarde segun la estacion, asisten á él personas de todas edades, sexos y categorías, eligiendo cada cual el trozo que mas conviene á su gusto. El salon es el punto céntrico donde la juventud, y á cierta hora toda la concurren-

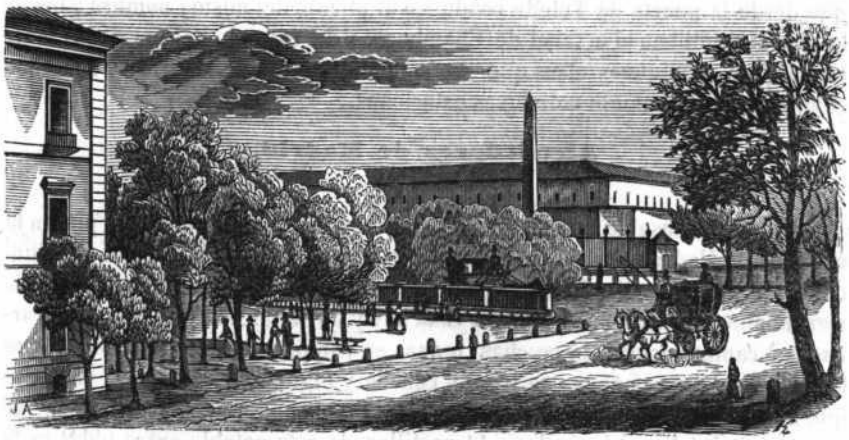

Entrada al Prado por la Carrera de San Gerónimo.

cia, se reune, presentando la variedad de trages y figuras, el continuo roce, el ruido de los coches y caballos, el de los vendedores de agua y flores, y las no interrumpidas cortesias y saludos, un cuadro de animacion que no se halla en ninguno de los otros paseos.

Delicias de Isabel II: Está fuera de la puerta de Recoletos y se prolonga hasta la fuente Castellana; su construccion es moderna; al fin del paseo hay una fuente de figura sencilla pero airosa, y algunos pasos mas adelante un obelisco erigido para perpetuar la memoria del juramento de nuestra augusta reina Doña Isabel II como princesa de Asturias. Este paseo es bastante concurrido en todos tiempos, y se han hecho últimamente en él jardines y bosques de estraordinaria sencillez y esquisito gusto.

El actual ayuntamiento ha formado el proyecto de abrir un paseo en donde fué convento de Recoletos que se llamará paseo de la *Independencia*; se ha formado una junta central y otras ausiliares, se ha abierto suscricion y se trabaja en el derribo del convento y casas para llevar adelante este plan que tanto ha de contribuir á embellecer esta parte del Prado.

Las Delicias: se estiende desde la puerta de Atocha bajando hácia el canal, sin ofrecer nada notable.

La Florida: este hermoso paseo plantado á las orillas de Manzanares, y que corre desde la puerta de San Vicente hasta la ermita de San Antonio prolongándose hasta la puerta de Hierro: fué muy concurrido en los reinados de Cárlos III y Cárlos IV, pero ha dejado de serlo á causa de su distancia de la parte mas poblada de la villa.

La Virgen del Puerto: principia en el puente de Segovia á la orilla del rio por la parte baja, y vá hasta cerca de la puerta de San Vicente. Los dias de fiesta concurren á él muchas gentes á celebrar danzas y meriendas.

Otros paseos: hay ademas otros paseos que embellecen los alrededores de Madrid, todos de nueva construccion, entre los que sobresalen los tres ramales que desde la puerta de Toledo conducen al puente del mismo nombre; los de la puerta de Bilbao al arrabal de Chamberí, y de este al obelisco de la fuente Castellana, y algunos otros que circundan el recinto de Madrid, y son adecuados respectivamente á diversas estaciones.

Alrededores de Madrid.

Sin el irrecusable testimonio de escritores imparciales que nos pintan la campiña de Madrid sembrada de frondosos bosques, montes poblados, y abundantes pastos, fertilizado todo por abundantes y riquísimas aguas, pareceria ciertamente una fábula al tender la vista hoy y no hallar mas que lomas descarnadas y campos áridos en muchas leguas en contorno. El terreno no dá mas frutos que algunas fanegas de trigo y cebada y algunas legumbres y verduras que no bastan ni con mucho al consumo de la poblacion. Sálese al campo por 16 puertas, 5 de ellas principales y 11 portillos; la mas notable entre todas es la

de Alcalá, obra de Cárlos III que representa un magnífico arco de triunfo, construido con objeto de perpetuar la memoria de la venida á la córte de Espa-

Vista de la puerta de Alcalá.

ña de aquel gran monarca. Las demás no ofrecen mucho que admirar á la curiosidad del viagero. Una vez fuera de puertas, este debe visitar la *Casa del campo*, posesion de S. M. con frondosos bosques destinados á la caza; situada al O. sobre la orilla opuesta del Manzanares. La *Moncloa* casa real de recreo que está un cuarto de legua al N. O. de la villa por el paseo de la Florida y tiene escelentes jardines, un palacio, y una fábrica de porcelana y loza establecida hace pocos años, donde se trabajan bajillas de buen gusto y moderados precios. El *Pardo*, sitio real de invierno á distancia de dos leguas al N. O. á la izquierda del rio Manzanares, que baña sus bosques de abundante caza, tiene un palacio construido por Cárlos V, una iglesia parroquial y 775 habitantes, la mayor parte empleados y jornaleros; escuela y estudio de latinidad y fábrica de baldosas. La *Alameda* que en la actualidad pertenece al Excmo señor duque de Osuna y es uno de los objetos mas preciosos de las cercanías y aun de todo el reino, por sus bosques, palacios, columnas y otros objetos que la adornan construidos con el mayor gusto: está situada á la izquierda del camino que conduce de Madrid á Alcalá á siete cuartos de legua. El *Canal de Manzanares* está fuera de la puerta de Atocha al final del paseo de las Delicias. En esta parte está el embarcadero y sobre la derecha hácia el puente de Toledo tiene la cabecera. Próximo al embarcadero hay una fábrica de yeso y en todo el canal, que se estiende dos leguas hasta Vacia-Madrid, dos puentes, varias esclusas y molinos. En la plazuela del embarcadero se construyó en el reinado

anterior una capilla parroquia, un lindísimo pórtico y las oficinas necesarias para los dependientes y construccion de barcos de transporte que hacen el servicio del canal, reducido hasta ahora á la conduccion de piedras de yeso para la fábrica. La *Quinta del Espíritu Santo*, sitio de recreo que ha solido abrirse al público en algunas temporadas de verano, y está en las afueras de la puerta de Alcalá. *Chamberí*, arrabal nuevo que ha reemplazado á los antiguos *Tejares* en las inmediaciones de la puerta de Bilbao, donde hay tambien algunos jardines que se abren al público por temporadas y han sólido darse en ellos bailes y espectáculos campestres. Tiene un sin número de tiendas de vino, botillerías, cafés etc. y concurre bastante gente en las tardes de los dias de fiesta. *Pórticci*, jardin público y casa de baños sobre el rio Manzanares en el verano, á media legua de la córte en el camino del Pardo. La *Ermita de San Isidro*, llamado el del campo, á la izquierda del puente de Segovia y á la parte opuesta del rio, media legua de la poblacion, notable por la romeria que se celebra el 15 de mayo con motivo de la fiesta del Santo patrono, y *Vista-alegre*, posesion real en el pueblo de Carabanchel de abajo, á tres cuartos de legua de la córte sobre la derecha del puente de Toledo, comprada por la reina madre doña María Cristina y alhajada con el mayor gusto.

El rio Manzanares, aunque célebre por bañar la capital de España, no lo seria por el caudal de sus aguas que ha dado mas de una vez ocasion á las burlas de los poetas y gente de buen humor. Sin embargo es de grande utilidad á Madrid, para fertilizar gran parte de su término, para el lavado de ropas, para los baños generales en verano y para surtir el canal de que ya hemos hablado. Nace en Manzanares el Real, de donde toma el nombre, siete leguas de Madrid, y corriendo de N. O. á S. E. se reune al Jarama junto al pueblo de Vacia-Madrid. Tiene dos puentes notables, el de Toledo y el de Segovia frente á las puertas de estos nombres, y cuatro de menos importancia, el de San Fernando, otro de piedra para dar paso á la Casa del Campo y dos de madera en la Florida y en el camino de la ermita de San Isidro.

CARACTER DE LOS HABITANTES.

Madrid como todas las poblaciones de su especie, no tiene un carácter marcado ni una fisonomía especial; córte y capital del reino, es el reflejo, digámoslo así, de todas las provincias y aun de todos los pueblos de la monarquia. Las costumbres, trages y habla varían en cada familia y se puede decir que hasta en cada individuo, porque es tal la mezcla por efecto de la contínua afluencia de forasteros de todas partes, que en cualquiera sociedad, en la mas pequeña reunion se hallan individuos de diferentes provincias. Los naturales de Madrid son una escepcion entre el crecido número de sus habitantes y aun estos mismos podrán llamarse *madrileños* porque hayan nacido en la córte, no porque sus familias sean oriundas de ella.

En Madrid el trato de gentes es fino, decoroso y agradable, principal-

mente respecto á las señoras, cuya amabilidad y buen tono no tiene igual en parte alguna. Trages y costumbres en la clase media y en la aristocracia son un remedo de las de Paris, con las solas variaciones que hacen indispensable la diferencia de clima y de carácter. En el pueblo bajo se conservan algunos tipos de las antiguas manolas y chisperos, pero tan degenerados y tan escasos, que no es aventurado suponer que antes de pocos años hayan desaparecido del todo.

Aqui terminamos nuestro artículo de Madrid, no porque no hubiéramos podido decir mas, sino porque tememos haber dicho demasiado; sin embargo, si se considera que nuestra obra tiene por objeto dar á conocer á España y que en Madrid como capital existen multitud de oficinas, establecimientos, sociedades, y aun edificios que no hay en ninguna otra parte, y cuya influencia y operaciones se estienden á todo el reino, se comprenderá que no podiamos prescindir de hablar con algun detenimiento de una poblacion que por su carácter especial, su estension y su influencia requiere un lugar preferente en un libro de esta especie.

Calesero y Manola de Madrid

PROVINCIAS.

ALAVA.

Una de las tres llamadas Vascongadas y de Vizcaya; fué antiguamente parte del ducado de Cantabria ó del condado de Castilla, y siempre bella porcion del reino de Asturias y Leon, y despues de los de Navarra y Castilla alternativamente, hasta que fué incorporada para siempre á esta corona por el rey Don Alonso el XI que le dió en recompensa el fuero de Calahorra y otros muchos privilegios. Confina esta provincia al N. con las de Vizcaya y Guipúzcoa, al E. con la de Navarra, al S. con la de Logroño, y al O. con la de Burgos, formando su terreno una figura triangular. Su capital es Vitoria y comprende 435 pueblos, distribuidos en cinco partidos judiciales cuyas cabezas son: La Guardia, Orduña, Salinas de Añana, Salvatierra y Vitoria. En la parte militar pertenece al duodécimo distrito que abraza las provincias Vascongadas de Alava, Vizcaya y Guipúzcoa, y cuya capitania general reside en Vitoria. En la eclesiástica depende de la diócesis de Calahorra; en la judicial de la audiencia de Burgos, en la civil del gefe político é intendente de la misma provincia que residen en Vitoria. Para su régimen foral se divide en seis cuadrillas y 53 hermandades. Su poblacion consta de 15,505 vecinos y 76,164 habitantes. Los *alaveses* son robustos y sanos, á pesar de que el temperamento de la provincia es muy frio y húmedo; fuertes en el trabajo, tenaces de condicion, afables en el trato, aficionados á las diversiones públicas como para compensar

los rudos y penosos ejercicios de la agricultura. Los trages y vestidos de los hombres en la mayor parte de esta provincia son muy parecidos á los que se usan en Vizcaya y Guipúzcoa; generalmente visten de paño y estameña parda en los dias de trabajo, y muchos en los festivos de negro; asi hombres como mugeres usan comunmente en toda la provincia el antiquísimo calzado de las abarcas, y fuera de los dias festivos rara vez de zapatos. La mayor parte de las mugeres visten el capillo, que consiste en una especie de capuz ó capilla de estameña de Valladolid, que las cubre la cabeza y les cae á la mitad de la espalda. Las mozas solteras llevan las mas toca en la cabeza, y las casadas para diferenciarse de aquellas, usan de otro género de toca que las rodea el cuello.

La agricultura, principal ocupacion de los alaveses, es bastante floreciente: labran generalmente la tierra con bueyes, siendo sumamente esmerado el cuidado con que los labradores limpian y preparan la tierra, repitiendo dos y tres veces las escardas, en términos que convierten sus heredades en verdaderos jardines. Sus cosechas de vino clarete y chacolí son muy considerables. Su principal riqueza fabril consiste en las manufacturas de lienzos y mantelerías, fundicion de hierro y fabricacion de sal, siendo prodigioso el número de artesanos, empleados incesantemente en los tegidos de lenceria y manteleria, cuyos géneros son estimados generalmente en todo el reino.

Cruzan y fertilizan el suelo de esta provincia multitud de rios, siendo los principales Nerva ó Nervion, Izoria, Oquendo y Zadorra, el mas caudaloso de todos, abundantes en peces de varias clases y en aves acuáticas.

Tres son las cordilleras principales que sostienen y defienden este territorio; todas ellas son parte del Pirineo, porque de este se desprenden entre Guipúzcoa y Navarra dos cadenas que estrechándose en el valle de Borunda, jurisdiccion de aquel reino, y confines de este con Guipúzcoa y Alava, al entrar en esta, se vuelven á ensanchar, dirigiéndose de E. á O. La primera sumamente encumbrada, se prolonga con la misma direccion desde los confines de Navarra y Guipúzcoa hasta el valle de Llodio, formando toda la línea boreal de Alava; y tomando varios nombres, segun los sitios y parages por donde se dirige. El otro ramo del Pirineo paralelo al anterior se estiende de N. á S. entre el reino de Navarra y esta provincia, formando su línea oriental, haciendo de esta gran mole varias ramificaciones, montes y tierras subalternas con distintos nombres y direcciones. La tercera cadena que arranca de la misma raiz que la segunda, y en los confines orientales de esta provincia con Navarra, entre esta y Alava, toma los nombres de Andia y Encia, asi como el de Iturrieta, y es fecundísima en buenos pastos, yerbas medicinales y corpulentos árboles.

Atraviesan la provincia cuatro caminos reales: el general de Francia, desde Miranda por Vitoria hasta Guipúzcoa; el de Vitoria á Logroño; el de Vitoria á Bilbao y el de Vitoria á Pamplona.

CAPITAL DE LA PROVINCIA.

VITORIA: Ciudad en las provincias Vascongadas con el título de M. N. y M. L., capital de la provincia de Alava, hermandad, vicaría y primera cuadrilla de su nombre, situada en una altura en medio de un llano al S. de la cordillera de montes que la divide de las vicarías de Treviño y Campezu, latitud 42°''' 50' 00' N. Dista de Madrid sesenta y cinco leguas por el camino de rueda. Nada hay positivo sobre su fundacion.

El rey de Navarra don Sancho el Sabio fué quien en el año de 1181 aumentó, fortificó y muralló esta, entonces pequeña poblacion, dándola el título de villa; invadida despues por los sarracenos, la conquistó el rey don Alonso VIII de Castilla en el de 1200, incorporándola á la corona, y en 1431 el rey don Juan II la concedió el título de ciudad: en 21 de julio de 1813 se dió en sus inmediaciones la mas memorable batalla de la guerra de la independencia.

Corresponde al obispado de Calahorra, tiene juzgado de primera instancia de término, capitanía general, gefatura política, intendencia, contaduria administracion y tesoreria de rentas de tercera clase, contaduria de amortizacion y comisionado de bienes nacionales. No hay estanco de tabaco por ser libre la venta de este género, y tiene aduana habilitada para el comercio estrangero.

Consta su poblacion de 3,021 vecinos y 14,901 habitantes. Hay una colegiata llamada Santa María con tres dignidades y 14 canónigos, la iglesia es del órden dórico y la mas antigua de la poblacion; tiene 4 parroquias, tres conventos que fueron de frailes y otros tres de monjas, seis ermitas, un hospicio, un hospital, varios cuarteles, administraciones principales de rentas, correo y loterias, un teatro, un licéo, diferentes posadas y paradores, casa de postas y parada de diligencias generales, peninsulares, y de la silla-correo.

El caserío de la mayor parte de esta poblacion es antiquísimo y de mal gusto, pero la parte moderna es muy bonita, y tiene edificios notables y dignos de consideracion.

La plaza nueva, empezada en 1781 y concluida en 1791 bajo la direccion del arquitecto don Justo Antonio de Olaguibel, es toda de piedra de sillería, formando un cuadro de 220 pies, cuya línea dividen 19 arcos con un pórtico de 15 pies de ancho y el pavimento de losa. En ella hay 34 casas de 59 pies de altura, ademas de la consistorial, que se distingue de todas por su riqueza y trabajo.

El hospicio dirigido desde el año de 1638 por Fr. Lorenzo Jordanes, religioso francisco y uno de los mejores arquitectos de aquel tiempo, es obra de notable sencillez, y suntuosa en algunas de sus partes; la fachada que mira á

la parroquia de San Ildefonso consta de dos cuerpos, el primero dórico y el segundo jónico, con ocho columnas de piedra negra cada uno.

El teatro, modelado por el arquitecto don Silvestre Perez, es un edificio digno de atencion por su bonita fachada y acertada distribucion.

Dentro de las murallas de la poblacion hay un hermoso paseo llamado la *Florida*, con frondosos árboles, vistosos cuadros de jardineria, asientos y estátuas de piedra; y fuera de ellas se halla el del *Prado*, de bastante estension, en el que solo hay algunas calles de árboles con el piso cubierto de cesped, donde celebran generalmente sus naturales las danzas del pais en los dias festivos.

En este pais no hay quintas, ni contribuciones, cuyas dos cargas satisfacen de convenio con la corona. Cosecha al año 11,324 fanegas de trigo, 9,826 de cebada, 2,045 de avena, 3,920 de habas, 1,034 de alolva, 350 de centeno y otras legumbres, cuyo valor y el de 450 cabezas de todo ganado, mas el de los diezmos verdes, importan 2.795,454 rs. La industria de los vitorianos consiste en toda especie de artes y oficios, fábricas de curtidos muy afamados, velas de sebo, sillas, catres de hierro, bateria de cocina y un taller de carruages. Celebra mercado y feria los martes, jueves y sábados de cada semana.

Hospicio de Vitoria.

CABEZAS DE PARTIDO.

Guardia (la): Villa, sita en la falda de los elevados montes que llaman Cantabria, en una eminencia que domina á toda la provincia de la Rioja; es una de las mejores poblaciones de su provincia y está á siete leguas de Vitoria. Corresponde al obispado de Calahorra, á la hermandad y partido judicial de su nombre, que es de *entrada*, y comprende los 45 pueblos de Angostina, Antoñana, Baños de Ebro, Baroja, Barrio-busto, Berganzo, Beruedo, Bujanda, Ciego, Cripan, Faido, Labastida, Labraza, Lagran, Laguardia, Lanciego, Leza, Liza, Marquinez, Montoria, Moreda, Naorridas, Navarrete, Ocio, Orbiso, Oteo, Vejon, Páganos, Payueta, Peñacerrada, Pipaon, Puebla de la Barca, Quintana de Marquinez, Sabando, Samaniego, San Roman de Campezu, Santa Cruz de Campezu, Urturi, Villanueva, Villafria, Villar, Villaverde, Vinaspre, Yécora y Zumento. No hay en esta villa dependencia ninguna de hacienda. Nada hay cierto acerca de su fundacion, en el siglo XII fué plaza de armas, y conserva sus murallas de sillería, con un castillo y once baluartes. Tiene 577 vecinos y 2,374 habitantes; dos parroquias, una escuela de primeras letras y otra de latinidad. No paga contribuciones ni tiene quintas. Cosecha anualmente, 3,400 fanegas de trigo, 4,600 de cebada, 3,980 de maiz, 2,900 arrobas de vino y 400 de aceite, cuyo valor asciende á 572,000 rs. incluso el de los frutos menores.

Orduña: Ciudad, situada en medio de una campiña deliciosa, abundante de aguas, cerca del rio Nervion. Está cercada de murallas muy antiguas, y circundada de peñascos y montañas ásperas y encumbradas, entre ellas la celebrada *Peña de Orduña*. En el régimen foral corresponde á la provincia de Vizcaya aunque enclavada en la de Alava, y es cabeza de partido, de *entrada*, en vez de Amurrio, desde 1843, y comprende los 69 pueblos de Abecia, Abornicano, Aguinaga, Aloria, Amezaga, Amurrio, Añez, Aperregui, Apreguindana, Arceniega, Arechaga, Artomaña, Astobiz, Barambio, Belunza, Beotengui, Campiso, Costera, Délica, Domaiquia, Echegoyen, Erbi, Gordeliz, Guillerna, Gujuli, Ilarduya, Izarza, Izarra, Izoria, Lugo, Larrazqueta, Larrimbe, Lecamaña, Lejárzo, Lezama, Lujo, Luquiano, Luyando, Llantero, Lilodo, Madaria, Maroño, Marquina, Menagarai, Mendieta, Menoyo, Murga, Murguia, Oceca, Olábezar, Ondona, Orduña, Oyardu, Quejana, Respaldiza, Retes de Llanteno, Retes de Tudela, Salmanton, Santa Coloma, Saracho, Sárria, Sojo, Sojoguti, Tartanga, Uriza, Uzquiano, Victoriano, Zárate y Zuaza. Tiene 520 vecinos, 3,400 habitantes, buenas casas, calles con soportales, y una gran plaza con una hermosa fuente de ocho caños. Produce granos, legumbres, maiz, vino, buenas verduras y delicadas frutas; y en sus montes y dehesas se cria mucha caza.

Salinas de Añana ó Añaña: Villa secular de España correspondiente á la hermandad de su nombre al O. E. de Vitoria de donde dista cinco leguas; situada entre montes al S. del mayor de ellos. Tomó el nombre de Salinas de las muchas fuentes de sal que tiene, procedentes de una laguna á la que no se halla fondo, y el de Añana de un rio llamado del mismo modo que se forma de dichas fuentes. Pertenece á la diócesis de Burgos, es cabeza del partido judicial de su nombre, de *entrada*, y comprende los 113 pueblos siguientes: Acebedo, Alcedo, Anda, Andagoya, Antezana, Amicita, Apricano, Arbigano, Archúa, Armiñon, Artaza, Arreo, Arriano, Astulez, Atiega, Bachicabo, Balluerca, Barrio, Barron, Basabe, Basquiñuelas, Bellogin, Berantevilla, Bergüenda, Bóveda, Caicedo-Sopeña, Caicedo-Yuso, Caranca, Carasta, Cárcamo, Castillo, Catadiano, Comunion, Corro, Echavarri, Escanzana, Escota, Espejo, Estabillo, Fontecha, Fresneda, Guillarte, Guinea, Gurendez, Hereña, Igai, Inurrita, Jócano, Lacervilla, Lacorzana, Lalastra, Lahoz, Lasierra, Leciñana del Camino, Luna, Manzanos, Marinda, Melledes, Mijancas, Mioina, Molenilla, Monteviste, Morillas, Nanclares de la Oca, Nograro, Nuvilla, Ollavarri, Ormijana, Osma, Paul, Pinedo, Pobes, Portilla, Puentelarra, Quejo, Quintanilla, Ribabellosa, Ribayuda, Ribera, Salcedo, Salinas de Añana, Salinillas de Buradon, San Miguel, San Pelayo, Santa Cruz de Soportilla, Santa Eulalia, Santa Maria, Santurce, Sendadiano, Sobron, Subijana-Morillas, Tobillas, Tórtura, Tovera, Tuesta, Turiso, Tuyo, Ulibarricuartango, Urbina-Basabe, Urbina-Deza, Viloria, Villabezana, Villaluenga, Villamaderne, Villamanca, Villamardones, Villambrosa, Villanañe, Villanueva, Zambrana y Zuazo-Cuartango. No tiene por el ramo de hacienda ni aun estanco por ser libre la venta de este género. Consta su poblacion de 274 vecinos, y 1078 habitantes. Cosecha anualmente 324 fanegas de trigo, y 575 de cebada; mata 128 cabezas de ganado vacuno, lanar y de cerda, cuyo valor y el de los frutos menores asciende á 78,240 rs.; elabora 68,500 fanegas de sal al año en 3,110 eras y es susceptible de producir muchas mas.

Salvatierra: Villa, en las provincias Vascongadas, segunda cuadrilla de su nombre, situada en terreno elevado, dominando una hermosa y estendida llanura del valle formado de las dos grandes cordilleras de montes que viniendo desde los Pirineos por el valle de Burunda, reino de Navarra, se dividen al entrar en Alava, una hácia el S. y otra hácia el N. Dista cuatro leguas al E. de Vitoria, dos al O. E. de Navarra y dos al S. E. de los confines de Guipuzcoa, distante cuatro leguas de la capital. Hay en su término varios despoblados y los fertiliza el rio Zadorra. No hay noticia de su fundacion y solo se sabe que su primitivo nombre fué Hagunahin, hasta que á mediados del siglo XIII lo cambió don Alonso el Sábio en el de Salvatierra y la tituló villa. Está amurallada con varios portales y torreones. Corresponde al obispado de Calahorra, es cabeza del partido judicial de su nombre, de *ascenso*, y comprende los 89 pueblos de Acilu, Adana, Alaiza, Alangua, Albeniz, Alda, Alecha, Alegria, Amezaga, Andoin, Andolla, Añua, Apellaniz, Araya, Arbulo, Arenaza, Argómaniz, Ar-

lucea, Arrieta, Arriola, Arrizala, Atauri, Azaceta, Azpuru, Azua, Berroci, Burgo (el), Cicujano, Contrasta, Corres, Chinchetru, Eguilaz, Eguileta, Eguilior, Eguino, Elgura, Etura, Ezquerecocha, Gacei, Gaceta, Galarreta, Garayo, Gánna, Gordoa, Guereñu, Guevara, Herenchun, Ibarguren, Ibisate, Igoroin, Ijona, Jaúregui, Langarrica, Larrinzar, Leorza, Luscando, Luzurriaga, Maestu, Marieta, Mendiguren, Mendijur, Mendizabal, Mezquia, Munain, Musitu, Nanclares-Gamboa, Narbaja, Ocáriz, Onráita, Opacua, Oquina, Ordoñana, Orenin, Roitegui, Salvatierra, San Roman, San Vicente-Arana, Troconiz, Ulibarri-Arana, Ulibarri-Jaúregui, Urabain, Urarte, Urizar, Vicuña, Virgara-Mayor, Virgara-Menor, Zalduendo, Zuazo-Gamboa, y Zuazo Salvatierra.

Hay una administracion de aduanas habilitada para la importacion y esportacion á Francia. Tiene 290 vecinos, 1,593 habitantes, dos parroquias, un convento de monjas, buenas calles, hermoso caserio y cinco fuentes. No hay quintas, ni contribuciones. Cosecha en un año comun 3,900 fanegas de trigo, 2,700 de cebada y 1,640 de avena con algunas legumbres y hortaliza, cuyo valor y el de 250 cabezas de todo ganado es el de 394,580 reales.

Vitoria. Cabeza del partido de su nombre, de *término,* y comprende los 119 pueblossiguientes: Abechuco, Aberasturi, Acosta, Ali, Amarita, Andicana, Antezana de Alava, Apodaca, Aramayona, Aranquiz, Arcante, Arcaya, Arechavaleta, Aréjola, Argandoña, Ariñez, Armentia, Artaza, Arzubiaga, Arriaga, Arroyave, Asteguieta, Azcarza, Azcoaga, Barajuen, Berricano, Berrosteguieta, Betolaza, Betoño, Boliéar, Buruaga, Castillo, Ceitegui, Cerio, Cestafe, Ciriano, Crispijana, Dallo, Durana, Echagüen de Cigoitia, Echagüen de Aramayona, Echavarri de Vina, Echavarri-Urtupiña, Elorriaga, Elosu, Eribe, Esquibel, Estarronda, Foronda, Gamarra-Mayor, Gamarra-Menor, Gámiz, Gardélegui, Gobeo, Gojain, Gomecha, Gonzaga, Gopegui, Guereña, Güeto de abajo, Güeto de arriba, Heredia, Hermua, Ibarra, Ilárraza, Junquitú, Landa, Larrea, Larrinoa, Lasarte, Legarda, Lermanda, Letona, Lopidana, Lubiano, Luco, Mandojana, Manurga, Margarita, Martioda, Mataúco, Maturana, Mendarosqueta, Mendiola, Mendivil, Mendoza, Miñano-Mayor, Miñano-Menor, Monasterio-Guren, Múrua, Nafarrate, Olaeta, Olano, Ondátegui, Ozaeta, Retana, Subijana-Alava Trespuentes, Ulibarri-Aramayona, Ulibarri-Arrazua, Ulibarri-Gamboa, Ulibarri-Olleros, Ulibarri-Viña, Uncella, Urbina, Urrúnaga, Villafranca, Villarreal de Alava, Villodas, Vitoria, Yurre, Zuázola, Zuazo-Vitoria, Zumelzu y Zurbano. (Véase la descripcion de esta ciudad en la pág. 79).

PUEBLOS NOTABLES.

Alegria: Villa secular, hermandad de Irurain, sita en una llanura á dos leguas de Vitoria. Se titula villa por concesion de don Alonso el Onceno hecha en el año 1337, y no hay mas noticia de su fundacion que la de haberse llama-

do antiguamente Dulanci; en sus inmediaciones se han hallado monedas romanas de Augusto y Tiberio, y hay vestigios de un camino de la época de los mismos. Corresponde á la diócesis de Calahorra y al partido judicial de Salvatierra, del que dista dos leguas; consta de 120 vecinos y 592 habitantes. La industria de sus naturales consiste en una ferreria mayor con su martinete, y un molino harinero situado sobre el rio Amezqueta, muy cerca de la confluencia de este con el Oria, y sus moradores se dedican á la agricultura, que en un año comun produce 600 fanegas de trigo, 700 de cebada, 900 de maiz, cuyo valor y el de las legumbres, frutas y hortaliza de que abunda es el de 210,600 rs. Produce ademas su término mucha manzana y buena sidra, que es la bebida ordinaria del pais, algunos pastos y pesca de truchas, anguilas, barbos, bermejas y otros peces. Tiene una parroquia y un convento de monjas, cuya arquitectura es del órden dórico; no hay quintas ni contribuciones, y se cubren estas dos cosas á convenio con la corona, como en los demas pueblos de todas las provincias exentas. Conserva una torre ó casa fuerte fortificada con cuatro baluartes esteriores y cuatro intermedios, en los que hay quince troneras para artilleria de grueso calibre.

Amurrio: Lugar correspondiente á la hermandad de Ayala, sito en una fértil llanura sobre el camino real á siete leguas de Vitoria, y bañado por el rio Nervion, en cuyas márgenes hay varios molinos harineros. No hay noticia de su fundacion y solo se sabe que es el mas antiguo de la hermandad. Corresponde al obispado de Calahorra y al partido judicial de Orduña; no tiene dependencia alguna de hacienda. Tiene 246 vecinos y 1,290 habitantes, una parroquia, y un hospicio; no hay quintas ni contribuciones. Cosecha anualmente 1,900 fanegas de trigo, 3,200 de maiz, cuyos frutos segun los precios de su venta con inclusion del valor de los menores importan 317,920 rs. Tiene una fábrica de hierro.

Barambio: Lugar sito en los montes de Goriave, á la izquierda del rio Atube ó Altabe á cinco leguas de Vitoria. Se ignora su fundacion, pero se advierten al S. de la poblacion vestigios de un edificio de tiempo de los romanos. Corresponde al obispado de Calahorra y al partido judicial de Orduña. No tiene ninguna dependencia de hacienda: consta de 115 vecinos y 542 habitantes. Cosecha al año 250 fanegas de trigo, 300 de maiz, y 270 de castaña, cuyo valor con inclusion de los frutos menores es de 72,720 reales. No tiene quintas ni contribuciones. Su industria consiste en el tráfico de ferreria y carbon.

Campezu, Santa Cruz: Villa secular, hermandad y valle de su nombre, sita en un hermoso llano al pié del monte Ivar, bañada al N. por el rio Ega y distante siete leguas de Vitoria. Nada hay cierto sobre su orígen: en tiempo de los romanos se llamó Cadulia. Corresponde al obispado de Calahorra, al partido judicial de la Guardia, de donde dista cinco leguas, y no tiene ninguna dependencia de hacienda. Cuenta 224 vecinos y 872 habitantes. Cosecha al año 1,200 fanegas de trigo, 1,700 de cebada y 2,800 de maiz, cuyos frutos valen con inclusion de los menores 372,500 rs. No tiene industria y en su término hay

minerales de hierro. Hay una parroquia y tuvo un convento de religiosos.

CIEGO (el): Villa sita en una hermosa llanura al N. de la Guardia, á ocho leguas de Vitoria, bañada por el riachuelo Carpas que fertiliza sus huertas: pertenece al obispado de Calahorra, al partido judicial de la Guardia, de donde dista una legua, y no tiene dependencia ninguna de hacienda. No hay mas antecedentes sobre su fundacion que el de haberse llamado Golice en tiempo de los romanos. Tiene 290 vecinos, 980 habitantes, y una parroquia cuya iglesia es de las mejores en aquel pais. No pecha al Estado con quintas ni contribuciones, y se cosechan anualmente 1,900 fanegas de trigo, 2,200 de cebada, 712 de centeno, 1,000 arrobas de vino y 117 de aceite, cuyo importe con el de los frutos menores asciende á 272,200 rs. No conoce género ninguno de industria

IBARRA; ZALGO: Villa y hermandad de Aramayona, sita en una cañada al N. de Arechavaleta, bañada por dos riachuelos que se reunen en medio del pueblo, y corren hasta Mondragon, dejando la plaza y parte de la villa á la izquierda. Fué fundada por los romanos y su primer nombre fué Calmari; es patria del célebre coronel Orbea, que sirvió en la conquista de Belgrado y fué teniente general de los ejércitos rusos. Corresponde al obispado de Calahorra, al partido judicial de Vitoria, de donde dista cuatro y media leguas, y no hay dependencia ninguna de hacienda. Tiene 198 vecinos, 796 habitantes, y una parroquia: no hay quintas ni contribuciones; se cogen al año 900 fanegas de trigo, 1,400 de maiz, 500 de avena, que importan 217,400 rs. con inclusion de los frutos menores. Su industria consiste en 32 fraguas que elaboran todo género de herramientas de labranza, canteria y carpinteria.

LABASTIDA: Villa, hermandad de Tierras del Conde, sita en la falda de la sierra de Toloño á siete leguas de Vitoria. Ignórase su fundacion, pero debió ser plaza fuerte en tiempo de los romanos. Tiene un castillo arruinado sobre un risco el mas elevado de sus cercanias y se ven ademas restos de otras fortificaciones. Los historiadores la llamaron Tulonio por estar cerca de un santuario de este nombre. Pertenece al obispado de Calahorra, al partido judicial de la Guardia de donde dista cuatro leguas, y no hay dependencia ninguna de hacienda. Consta de 458 vecinos y 2,316 habitantes, tiene una parroquia, un hospicio, y hubo un convento de frailes; baña su término el rio Ebro; no hay quintas ni contribuciones. Produce 3,200 fanegas de cebada que con los frutos menores importan 336,800 rs. Su industria consiste en una fábrica de aguardiente.

LANCIEGO: Villa y hermandad de la Guardia, sita al S. en la falda de los montes que dividen las dos Riojas á ocho leguas de Vitoria. De su orígen solo se sabe que los romanos la llamaron Doloditis, cuyo nombre la dieron por bañarla en su centro un riachuelo titulado así en aquel tiempo. Corresponde al obispado de Calahorra, al partido judicial de la Guardia, de donde dista dos leguas y no tiene dependencia de hacienda. Consta de 184 vecinos, y 819 habitantes, hay una parroquia cuya iglesia es suntuosa, un hospital y tres escuelas para niños de ambos sexos. No hay quintas ni contribuciones. Produce 2,500 fanegas

de trigo, 3,600 de cebada, 2,800 de avena 1,500 arrobas de vino, 300 id. de lana, cuyos frutos y los de menor cuantia, ademas de el de 480 cabezas de ganado lanar, cabrío y de cerda, valen 496,500 rs. Su industria consiste en una fábrica de lienzos.

LEZAMA: Lugar de la hermandad de Ayala, sito en un terreno montuoso seis leguas al S. de Vitoria. Su fundacion es desconocida, los romanos le llamaron Liman. Corresponde al obispado de Calahorra, al partido judicial de Amurrio de donde dista una legua y no hay dependencias de hacienda. Consta de 152 vecinos y 792 habitantes; tiene una parroquia y cosecha 690 fanegas de trigo, 960 de maiz, y 300 arrobas de lino, cuyo importe, incluso el de los frutos menores, asciende á 64,200 reales. Hay un palacio llamado de Larraco. No hay industria.

Palacio de Larraco en Lezama de Ayala.

MOREDA: Villa, hermandad de la Guardia, sita al O. E. á diez leguas de Vitoria en una pequeña llanura. Se ignora su fundacion, pues aunque fué aldea de la Guardia hasta 1666, no existe noticia ninguna de ella. Pertenece al obispado de Calahorra, al partido judicial de la Guardia de donde dista tres leguas, y no tiene dependencia de hacienda. Su poblacion es de 112 vecinos y 546 habitantes. No hay quintas, ni contribuciones, y se cosechan al año 600 fanegas de trigo, 950 de cebada, 300 de avena, 500 arrobas de vino, y 78 de aceite, cuyo valor con el de los frutos menores, importa 86,900 rs. No se conoce ningun género de industria.

OYON: Villa y hermandad de la Guardia, sita en la falda que divide la Rioja alavesa del resto de la provincia á ocho leguas de la capital. Los romanos la llamaron Oyondo, aunque se ignora el motivo, asi como su fundacion. Pertenece al obispado de Pamplona, partido judicial de la Guardia de donde dista tres leguas, y no tiene dependencias de hacienda. Consta de 148 vecinos, y 790 habitantes, y tiene una parroquia. No hay quintas ni contribuciones. Cosecha 700 fanegas de trigo, 900 de cebada, 196 de centeno, 200 de avena, 508 arrobas de vino, 94 de aceite, cuyo valor y el de los frutos menores importa 109,400 reales. No tiene industria.

PUEBLA DE LA BARCA: Villa hermandad de la Guardia, situada al S. del rio Ebro y al N. de la Guardia, distante ocho leguas de Vitoria. Corresponde al obispado de Calahorra, y partido judicial de la Guardia, de donde dista una legua. No hay antecedente de su fundacion, y en lo antiguo se llamó Barca poblada, como aldea que es de la jurisdiccion de la Guardia. Tiene 150 vecinos, 710 habitantes, una iglesia parroquial poco notable y una escuela de primeras letras. Cosecha anualmente 1,100 fanegas de trigo, 1.600 de cebada, 110 arrobas de aceite y 700 de vino, cuyo valor y el de los frutos menores asciende á 121,200 rs. No se conoce industria.

SAMANIEGO: Villa en la hermandad de la Guardia, sita en la falda de la sierra que separa la Rioja del resto de la provincia, distante de Vitoria siete leguas, sujeta antes á la Guardia como ahora, hasta que en 1668 la tituló villa Cárlos II. Su fundacion es desconocida y se infiere que sus primeros fundadores fueron la familia de los Samaniegos por un escudo de armas de esta casa que está en uno de los torreones que se ven al lado de la iglesia parroquial. Corresponde al obispado de Calahorra, vicaría y partido judicial de la Guardia, de donde dista legua y media y no tiene dependencias de hacienda. Consta de 124 vecinos y 610 habitantes, hay una parroquia de escelente fábrica y cerca de la iglesia dos torreones que denotan mucha antiguedad. No paga contribuciones, ni tiene quintas. Cosecha al año 700 fanegas de trigo, 350 de cebada, y 1,000 arrobas de vino, cuyos frutos y el valor de los menores importa 69,800 reales. No hay industria, y abunda en caza.

VILLAREAL: Villa en la hermandad del mismo nombre, obispado de Calahorra, vicaría y arciprestazgo de Cigoitia, y partido judicial de Vitoria. No tiene dependencias de hacienda. Está situada en los montes bravos de Albertia. A distancia de un tiro de bala de la villa se ven cuatro ermitas, á saber: San Roque, Santa Marina, á cuyo lado brota una fuente de agua sulfúrea, Santa Maria Magdalena y San Jorge, en la que está fundada una cofradia ó junta compuesta toda de hijosdalgo: otra ermita hay llamada Santa Engracia situada en el monte de Uricas á una legua de la villa. Ademas de los pequeños rios que bañan su jurisdiccion, manan tres fuentes abundantes de agua mineral en los términos de Bostibayeta y Lajaordia, cerca de la villa. Produce granos, legumbres y hortaliza, y cria ganado vacuno, cabrío, mular y de cerda.

Esta villa se llamo antiguamente Legutiano, hasta que el rey don Alon-

so XI mudó su nombre en el que actualmente tiene, concediéndole título de villa, como consta de su privilegio dado en Toro á 15 de abril de la era 1,371, año 1,333. Todavía permanecen los vestigios de murallas que la rodean, y sobresale una ostentosa casa fuerte con sus fosos, que tuvieron los señores de la casa de Avendaño en sitio que domina á toda la villa.

Tiene 234 vecinos, 931 habitantes, una parroquia y cinco anejos que son Urbina, Eloso, Urrunaga, Gojain y Navarrete; no hay quintas y paga á la corona 3,000 rs. por alcabalas; cosecha 1,200 fanegas de trigo, 600 de cebada y 196 de avena, cuyos frutos valen, inclusos los menores, 90,800 rs. Es abundante de caza menor.

Alaveses.

ALBACETE.

Confina al N. con la de Cuenca, al E. con las de Valencia y Alicante, al S. con la de Murcia, y al O. con las de Ciudad-Real y Jaen. Tiene ocho partidos judiciales: Albacete, Alcaráz, Almansa, Casas-Ibañez, Chinchilla, Hellin, Roda, Yeste, con 74 ayuntamientos, 122 pueblos, una ciudad y 27 villas, 45,013 vecinos y 180,726 habitantes. Su superficie es de 482 leguas cuadradas. En la parte militar depende de la capitania general de Valencia; en la eclesiástica del obispado de Cartagena, en la judicial de la audiencia del territorio sita en su capital Albacete, y en la civil del gefe político é intendente de la misma.

CAPITAL DE LA PROVINCIA.

Albacete (del árabe *Albasite*, que significa llano.) Villa de la Mancha, capital de la provincia de su nombre, situada sobre la carretera de Madrid para Valencia, Alicante y Murcia, en una espaciosa llanura fertilizada por las aguas de un canal muy copioso abierto en el año de 1805 por Carlos IV, con el objeto de remediar la insalubridad de su clima, y proporcionar algunas ventajas á la agricultura. Corresponde al obispado de Cartagena, tiene una audiencia, juzgado de primera instancia de término, comandancia general militar dependiente de la capitania general de Valencia, gefatura política, intendencia, contaduria, administracion y tesoreria de rentas, contaduria de amortizacion y comisionado de bienes nacionales, una tercena mayor y seis estancos de tabacos; una administracion de correos dependiente de la de Murcia, casa de postas y parador de diligencias; un hospicio, dos parroquias, dos conventos de monjas y hubo tres de frailes. Consta su poblacion de 3000 vecinos y 13,260 habitantes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 560 jóvenes de 18 á 24 años; paga por contribucion directa 104,642 rs., y por indirecta 71,690. Los albaceteños se dedican á la agricultura, cuyos productos en granos, vino, patatas, azafran y toda clase de verduras y legumbres se calculan en 1,047,851

rs. vn. anuales. Críase ademas en su término bastante ganado lanar y mular. Su industria consiste en fábricas de navajas, cuchillos y puñales de varias formas perfectamente trabajados y tiene ademas una de jabon blando, y otra de paños ordinarios. En el mes de setiembre se celebra una feria de ganado muy concurrida. Dista treinta y seis leguas de la córte. Tiene varias posadas; y dista de Madrid treinta y siete leguas y veinte y dos de Cuenca. Es patria del poeta Antonio de Agras.

CABEZAS DE PARTIDO.

ALBACETE: Es de *término*. Se compone de ocho pueblos; Albacete, y su aldea de Tinajeros, Balazote, Barrax, Herrera, La Gineta, Pozocañada, Pozo-Rubio y Salobral, con 4,579 vecinos y 18,677 habitantes. (Véase la descripcion de esta ciudad en la pág. 89).

ALCARAZ: Ciudad realenga en la Mancha y provincia de Albacete, de donde dista trece leguas y cuarenta de Madrid, sita al E. y en la falda del monte de Vianos. Atribúyese su fundacion á los moros, tiene ocho puertas, un castillo y restos de antiguas fortificaciones, y un acueducto del tiempo de los romanos. Corresponde á la diócesis de Toledo; consta su poblacion de 2,560 vecinos y 13,840 habitantes. Tiene contaduria y administracion, depositaría de rentas del partido de su nombre, un comisionado de bienes nacionales, una tercena, y cuatro estancos, y una administracion de correos dependiente de la de Manzanares. Su juzgado es de *ascenso* y abraza á los 30 pueblos de Alcaráz, Ballesteros, Bienservida, Boyarra, el Bonillo, Canaleja, Casa-Lázaro, Cilleruelo, Cotillas, el Cubillo, Horcajo, Ituero, Fábricas de San Juan, Masegoso, Navalengua, Osa de Montiel, Paterna, Peñascosa, Pinilla, Pobedilla, Reolid, Riopar, Robredo, Salobre, Solanilla, Vegallera, Vianos, Villa-Palacios, Villaverde y Viveros, con 5,979 vecinos y 24,326 habitantes.

Tiene cuatro parroquias, dos conventos de monjas y hubo cuatro de frailes; hay dos escuelas de primera educacion. En la quinta de 1844 entraron en suerte 560 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó 34,295 rs. por contribucion directa, y 20,666 por indirecta. Produce 9,600 fanegas de trigo, 12,020 de cebada, 5,600 arrobas de vino, cuyo importe con el de los frutos menores y pastos asciende á 986,241 rs. Su industria está reducida á algunos telares de lienzos.

ALMANSA: Ciudad realenga en el antiguo reino de Murcia, y hoy perteneciente á la provincia de Albacete, de donde dista once leguas. Tuvo mayor poblacion que hoy antes de ser destruida en las guerras de los cartagineses con los romanos; en tiempo de Felipe V, se dió en su vega una batalla contra las fuerzas inglesas, austriacas y portuguesas, quedando la victoria por aquel, por cuyo motivo se erigió un obelisco de 14 pies de altura. Consta de 200 vecinos y 9,072 habitantes. Corresponde á la diócesis de Cartagena, tiene una ad-

ministracion de tabacos con cuatro estancos, y otra de correos dependiente de la de Alicante: su partido judicial de *ascenso*, de que es cabeza, comprende los cuatro pueblos de Almansa con su aldea de San Benito, Alpera, Caudete y Montealegre, con 4,501 vecinos, y 16,848 habitantes. Hay en esta ciudad tres parroquias, un convento de monjas, otro que fué de frailes, un hospicio, un cuartel de caballeria y parada de diligencias. En la quinta de 1844, entraron en suerte 390 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó 69,764 rs. por contribucion directa y 38,225 por indirecta. Cosecha al año 9,000 fanegas de trigo, 11,000 de cebada, 700 libras de azafran, y 3,000 arrobas de vino, cuyo importe con el de sus pastos y frutos menores asciende á 1,792,000 rs. Se cria ademas mucho esparto. Hay dos fábricas de curtidos, seis de campanillas y cencerros, cinco de jabon, tres de aguardiente, y algunos telares de paños y lienzos.

Casas de Ibañez: Villa realenga en la provincia y á cinco leguas de Albacete, situada en una llanura entre los rios Júcar y Gabriel. Se atribuye su fundacioná los romanos por los vestigios de edificios que se advierten al N. de la villa. Consta de 690 vecinos y 3,270 habitantes. Corresponde al obispado de Cartagena, y hay un estanco. Su partido judicial es de *ascenso* y comprende los 32 pueblos de Abengibre, Alatoz, Alborea, Alcalá del rio Júcar, Balsa, Bormate, Campoalbillo, Carceleu, casas de Juan Gil, Casas de Juan Nuñez, Casas de Motilleja, Casas de Valiente, Casas de Vés, Casas Ibañez, Cenizate, Cuba con el Sabinar, Fuente Albilla, Golosalbo, Jorquera, Mahora, Mariminguez, Motilleja, Navas de Jorquera, la Pared, Pozo-Lorente, Recueja y Molinillas, Serradiel, Valdeganya, Ves, Villamalea, Villar y Villatoya, con 7,250 vecinos, y 29,232 almas. Tiene una parroquia. En la quinta de 1844 entraron en suerte 130 jóvenes de 18 á 24 años; pagó por contribucion directa 24,788 rs. y 12,959 por indirecta. Cosecha al año 2,600 fanegas de escaña, 3,200 de cebada, 1,400 de centeno, 900 de avena, cuyos frutos con el valor de los menores asciende á 317,900 rs. Consiste su industria en un molino de chocolate, un tejar, una fábrica de escopetas, algunos telares de lienzo y alguna arrieria.

Chinchilla: Ciudad realenga distante dos leguas de Albacete, sita en la falda de un cerro aislado, llamado el Rincon, á un cuarto de legua del camino real de Madrid á Valencia. Antiguamente se llamó Montes de Aragon, y la tituló ciudad don Juan II de Leon: tiene un castillo y muros muy antiguos. Consta de 2,500 vecinos y 12,069 habitantes, pero en el casco de la ciudad solo residen 500 de los primeros y el resto en caserios. Corresponde al obispado de Cartagena: su partido judicial es de *ascenso* y comprende los 12 pueblos de Bonete, Chinchilla, Corral-Rubio, Fuente-Alamo, Higueruela, Hoya-Gonzalo, Peñas de San Pedro, Petrola, Pozohondo, Pozuelo, Sobuco y el Villar. Tiene una administracion de tabacos y cinco estancos. Hay dos parroquias, un tribunal eclesiástico, un hospicio, un cuartel y un convento de monjas. En la quinta de 1844 entraron en suerte por todo su término 480 jóvenes de 18 á 24 años; pagó por contribucion directa 63,768 rs. y por indirecta 85,091; cosecha al año 6,000 fanegas de trigo, 10,000 de cebada, 2,600 de avena, 1,800

de centeno y 200 libras de azafran; cuyo valor y el de los frutos menores asciende á 690,800 rs. Su industria consiste en algunas alfarerías de loza ordinaria, algunos telares de paños y lienzos y bastante tráfico de ganado cabrío.

HELLIN: Villa realenga situada á nueve leguas de Albacete, en un cerro donde estuvo fundado el antiguo Hellin. Hay vestigios de una gran fortaleza y restos de murallas; los romanos residieron en ella mucho tiempo, y fué de los últimos pueblos que evacuaron los moros. Corresponde al obispado de Cartagena: su partido judicial es de *entrada* y comprende los siete pueblos de Agramon, Albatana, Hellin y sus caserios, Hontur, Iso, Lietor y Tobarra con 4,866 vecinos y 19,825 almas. Hay una administracion de tabacos y cinco estancos. Consta de 2,170 vecinos, y 9,814 habitantes; tiene dos parroquias, un hospital, un convento de monjas, y hubo uno de frailes. Tiene un monte pio para socorrer á los labradores. En la quinta de 1844 entraron en suerte 94 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por contribucion directa 96,129 rs. y 40,296 por indirecta: cosecha al año 10,000 fanegas de trigo, 3,200 de centeno, 2,000 de avena, 1,900 arrobas de arroz, 600 fanegas de maiz, 4,000 arrobas de aceite, 11,000 de cáñamo, 16,000 de patatas, 800 libras de azafran, cuyo valor, el de sus pastos y frutos menores importa 2.117,900 rs. Su industria consiste en un molino de chocolate, 19 harineros y 26 de aceite, y en varias fábricas de paños, sombreros, curtidos y cordelería. Tiene ocho fondas, dos de ellas muy buenas, y otra nueva que es de las mejores del reino. Sus calles son llanas y de muy suave declive, bien pavimentadas, y las casas con fachadas pintadas á la moderna. La iglesia parroquial es magnífica, de tres naves: tiene de largo 148 ½ pies por 108 ½ de ancho, y 65 de altura en la bóveda de en medio, la que está sostenida por ocho hermosas columnas. Toda es de piedra y su arquitectura une á la solidez la magestad, infundiendo respeto solo la entrada que está pavimentada de mármol.

La cárcel es estrecha, húmeda y sin ventilacion: el hospital está en el centro de la poblacion y en uno de los mejores sitios. La ermita del Rosario está situada en una parte del castillo, con un hermoso átrio que domina la poblacion; todo está pavimentado de piedra, pudiendo formar en él un batallon.

Como á tres leguas de distancia se hallan las famosas minas de azufre, que son tal vez las mas abundantes de Europa. Tambien se encuentran á dos leguas de la poblacion unas aguas termales abundantísimas, cuyos principios constitutivos son los mismos que los de Archena.

LA RODA: Villa realenga, sita á cinco leguas de Albacete, en terreno llano en la carretera de Madrid á Valencia. De unos vestigios de casas que se hallan á un tiro de bala de distancia al Mediodia de la villa se deduce que su origen se remonta al tiempo de los romanos. Corresponde á la diócesis de Cuenca, distrito militar de Valencia, y provincia de Albacete. Hay una administracion de tabacos y cuatro estancos. Su partido judicial es de *ascenso* y abraza los trece pueblos de Cañada-ancha, Cármen, Casa de Olmo, Fuente Santa, La

Roda, Lezuza, Madrigueras, Marta, Minaya, Montalbos, Munera, Tarazona y Villargordo, con 5,813 vecinos y 16,000 habitantes. Consta de 1,290 vecinos y 4,572 habitantes. Tiene una parroquia, un hospital, un convento de monjas, hubo otro de frailes, y la mayor parte de sus casas son de moderna construccion. En la quinta de 1844 entraron en suerte 182 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó 53,597 rs. por contribucion directa y 32,783 por indirecta. Cosecha 500 fanegas de trigo, 6,800 de cebada, 2,100 de centeno, 2,020 de avena, 270 libras de azafran, 5,200 arrobas de vino, y 450 de aceite, que en union con los frutos menores y sus pastos importan 492,700 rs. Su industria consiste en un molino de aceite, en varios telares de lienzos y alguna arrieria.

La defensa con que esta villa rechazó en 1.° de febrero de 1840 á la division carlista de Arnau, cuya fuerza era de unos 1,200 caballos y 500 infantes, es notable por la simultaneidad con que el pueblo se decidió sin mas tropa que un escuadron de caballeria, que retirándose por dos leguas de llanura, resistió á los enemigos abrigándose por fin en el pueblo.

YESTE: Villa ordinaria situada á diez y seis leguas de Albacete en la falda meridional de una montaña que forma parte de la tierra de Segura. Remóntase su origen al tiempo de los godos, y en su término hay restos de castillos y fortalezas que lo demuestran. En el centro de la poblacion tiene un castillo habitable, llamado Casa Palacio. Su partido judicial es de *entrada*, y comprende los 16 pueblos de Abejuela, Aina, Elche de la Sierra con Torrepedro, Peñarubia, Villares y el Campillo, Ferez, la Dehesa, Letur, Molinicos, Nerpio, Sierra, Socobos y Yeste, con 4,618 vecinos y 18,724 almas. Hay un estanco. Se compone su poblacion de 1,300 vecinos y 5,900 habitantes, pero residen en el pueblo 800 de los primeros y los demas en caserios inmediatos. Hay una parroquia y una ayuda de parroquia y una escuela de primeras letras. En la quinta de 1844 entraron en suerte por su término 236 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó 436,192 rs. de contribucion directa y 2,448 por indirecta. Cosecha al año 2,200 fanegas de trigo, 3,800 de maiz, 200 libras de seda, 200 fanegas de centeno, 300 arrobas de aceite y 1,900 de vino, que con los frutos menores importan 124,596 rs. Sus habitantes comercian en miel, ganado lanar, cabrío y vacuno, y hay algunos telares de lienzos y paños ordinarios.

PUEBLOS NOTABLES.

ABENJIBRE: Lugar secular en la Mancha, provincia y á 5 leguas de Albacete, en el estado de Jorquera. Es de origen arábigo y se ignora el año de su fundacion. Hay vestigios de un gran edificio que debió ser un palacio. Corresponde á la diócesis de Cartagena, y al partido judicial de Casas de Ibañez, de donde dista dos leguas. Tiene 231 vecinos, y 1,155 habitantes y una parroquia cuya iglesia no es notable. En la quinta de 1844 entraron en suerte 50 mozos

de 18 á 24 años, paga por contribucion directa 6,662 rs. y 2,641 por indirecta; cosecha al año 1,900 fanegas de trigo, y 1,600 de cebada, cuyo valor con el de los frutos menores importa 196,400 rs. Hay un estanco de tabacos y no se conoce ningun género de industria.

ALATOZ: Lugar secular en la Mancha á seis leguas de Albacete, sito en un llano al S. de dicha ciudad. Los romanos lo llamaron Tosalon, sin que haya mas noticias de su origen. Corresponde á la diócesis de Cartagena, y al partido judicial de Casas Ibañez, de donde dista cuatro leguas. Hay un estanco de tabacos. Tiene 370 vecinos, 1,390 habitantes y una parroquia, cuya iglesia es del órden dórico. En 1844 entraron en quinta 40 jóvenes de 18 á 24 años; pagó 7,006 rs. por contribucion directa y 2,855 por indirecta. Cosecha al año 1,600 fanegas de trigo, 1,900 de cebada, 1,950 arrobas de vino, cuyos frutos con inclusion de los menores valen 130,000 rs. No se conoce ningun género de industria.

ALCALÁ DE JUCAR: Villa secular en la Mancha, á siete leguas de Albacete, sita al Oriente de una colina y á la izquierda del rio Jucar. Debió ser en la antiguedad su poblacion mayor que la que hoy tiene, segun los vestigios que se advierten al N. del cerro llamado la Porca, inmediato á la villa, pero se ignora su fundacion. Corresponde al obispado de Cartagena y al partido judicial de Casas de Ibañez de donde dista dos leguas. Tiene un estanco de tabacos. Consta su poblacion de 690 vecinos y 2,312 habitantes. Hay una parroquia y una escuela de primeras letras. En la quinta del año de 1844 entraron en suerte 96 jóvenes de 18 á 24 años. Se cosechan 3,000 fanegas de trigo, 4,000 de centeno, 10,000 arrobas de vino, 2,500 fanegas de avena, cuyo valor unido al de 400 cabezas de ganado lanar y cabrío, y el de los frutos menores importa 460,000 rs. Hay fábricas de aguardiente, y sus naturales se ocupan en el trasporte de maderas. Ha pagado hasta ahora por toda contribucion 40,283 rs.

ALPERA: Villa secular de España en el antiguo reino de Murcia, y hoy perteneciente á la provincia de Albacete de donde dista ocho leguas, sita al mediodia de la montaña llamada Mogron. Fué fundada en el siglo XVI. Corresponde á la diócesis de Cartagena y al partido judicial de Almansa de donde dista tres leguas. Hay un estanco de tabacos; tiene 612 vecinos y 2,980 habitantes, una parroquia, una escuela de primera educacion, y en la quinta de 1844 entraron en suerte 124 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por contribucion directa 19,200 reales y 11,043 por indirecta. Cosecha al año 3,000 fanegas de trigo, 4,000 de cebada, 3,500 de maiz, y 3,000 arrobas de vino, cuyo valor asciende con el de los frutos menores á 398,000 rs. No hay industria.

ALBOREA: Lugar secular en el estado de Jorquera, situado á ocho leguas de Albacete y á dos del Fúcar. Fué fundado en tiempo de Felipe II; corresponde al obispado de Cartagena y al partido judicial de Casas de Ibañez del que dista una legua. Hay un estanco de tabacos: consta de 380 vecinos y 1,470 habitantes; tiene una parroquia. En la quinta de 1844 entraron en suerte 60 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por contribucion directa 19,960 rs. y 11,786 por indirecta.

Cosecha al año 1,900 fanegas de trigo, 2,000 de cebada, 3,000 arrobas de vino y 190 libras de azafran; cuyo valor y el de los frutos menores asciende á 136,000 rs. No tiene industria.

AYNA: Villa realenga en la Mancha, sita á nueve leguas de Albacete y á la márgen del rio Mondo. Derívase su nombre de la palabra arábiga (*Aynares*), pero se ignora su fundacion, y los vestigios que se notan en sus cercanías demuestran haber sido mayor que en el dia. Corresponde á la diócesis de Toledo, y al partido judicial de Yeste, de donde dista cinco leguas. Tiene un estanco de tabacos; consta de 412 vecinos y 2,387 habitantes. Tiene una parroquia y una escuela de primeras letras. En la quinta de 1844 entraron en suerte 102 jóvenes de 18 á 24 años. Paga por contribucion directa 12,100 rs. y por indirecta 5,778. Produce al año 2,900 fanegas de trigo, y 3,000 de cebada, cuyo valor y el de los frutos menores asciende á 224,700 rs. Se fabrican lienzos, estameñas y pañetes; se trabaja el esparto y tiene una mina de carbon de piedra.

BALAZOTE: Villa realenga en la Mancha, sita á cinco leguas de Albacete al S. de una vega regada por las aguas que forman luego el rio Alamedas. Ignórase su fundacion, y solo se sabe que los romanos la llamaron Boastar. Pertenece á la diócesis de Toledo y al partido judicial de Albacete. Tiene un estanco de tabacos. Su poblacion consta de 296 vecinos y 1,408 habitantes. Hay una parroquia. En la quinta de 1844 entraron en suerte 60 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó 10,363 rs. por contribucion directa y 4,643 por indirecta. Cosecha al año 1,600 fanegas de trigo, 2,400 de cebada, 420 de centeno y 340 de maiz, cuyos frutos con el importe de los menores ascienden á 296,700 reales. Forman la industria algunos telares de paños y muchos de lienzos.

BALLESTERO: Villa realenga en la Mancha, sita á diez leguas de Albacete en el centro de una llanura cercada de montes. Nada hay cierto sobre su orígen. Los romanos la llamaron Ballesta Oliu, y al N. de sus inmediaciones hay restos de un suntuoso edificio. Corresponde al arzobispado de Toledo, y partido judicial de Alcaráz, de donde dista tres leguas. Hay un estanco de tabacos, una parroquia y una escuela de primeras letras. Tiene 254 vecinos y 1,180 habitantes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 50 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por contribucion directa 5,387 rs. y por indirecta 2,585. Cosecha al año 1,908 fanegas de trigo, 2,600 de cebada, 390 de centeno, 480 de abichuelas y 7,000 arrobas de patatas, cuyo valor y el de los frutos menores asciende á 372,400 rs. Tiene nueve sitios de arbolado para construccion civil y naval destinados al departamento de Cartagena.

BARRAX: Villa en la provincia y á cinco leguas de Albacete, situada en terreno llano al S. de dicha ciudad. Su fundacion debe ser del tiempo de los moros por los restos de edificios que hay al N. de sus cercanías. Pertenece á la diócesis de Toledo y partido judicial de Albacete. Tiene un estanco y una parroquia: su poblacion es de 590 vecinos y 2,576 habitantes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 103 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por contribucion directa 18,226 rs. y 7,799 por indirecta. Cosecha al año 3,000 fanegas de trigo,

5,090 de cebada y 970 de avena, cuyo importe, el de los frutos menores y el de 400 cabezas de ganado lanar y cabrío, ascienden á 496,200 rs. No tiene industria.

Bienservida: Villa en la Mancha y á diez y siete leguas de Albacete, sita un cuarto de legua al S. de Segura de la Sierra. Su fundacion es anterior á los sarracenos, y nada notable hay en ella. Corresponde á la diócesis de Toledo, y al partido judicial de Alcaráz, de donde dista cinco leguas. Hay un estanco y carece de industria. Consta de 244 vecinos y 1,096 habitantes; tiene una parroquia. En la quinta de 1844 entraron en suerte 43 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó 2,719 rs. por contribucion directa y 2,116 por indirecta. Cosecha al año 1,190 fanegas de trigo, 26 de cebada y 1,090 de avena, cuyo importe unido al de los frutos menores asciende á 192,600 rs. Tiene nueve sitios de cria de maderas para el arsenal de Cartagena.

Bogarra: Villa realenga en la Mancha, sita á diez leguas de Albacete en un llano que baña el rio Madera, al Oeste de la sierra Bortoz, que la quita el sol á media tarde. Los sarracenos la llamaron Bojama y la conquistó el rey don Alonso el dia en que por sí mismo tomó á la ciudad de Alcaráz. Corresponde á la diócesis de Toledo y partido judicial de Alcaráz de donde dista cinco leguas. Tiene un estanco. Consta de 490 vecinos y 2,096 habitantes. Hay en ella una parroquia y una escuela de primeras letras. En la quinta de 1844 entraron en suerte 86 mozos de 18 á 24 años. Pagó por contribucion directa 15,590 rs. y por indirecta 7,614. Cosecha al año 1,900 fanegas de trigo, 25 de cebada, 490 de centeno, 400 libras de seda, 190 arrobas de aceite y 300 id. de cáñamo, cuyos productos con el de los frutos menores importan 446,800 rs. Se fabrican algunos paños y lienzos, y se esportan la seda, frutas y hortalizas.

Bonete: Lugar en el camino real á tres leguas y media de Almansa y 8 de Albacete. Los sarracenos le llamaron Jabolose y por algunos restos de edificios que hay al S. de sus cercanías se deduce que fueron sus fundadores. Corresponde á la diócesis de Cartagena y partido judicial de Chinchilla, de donde dista seis leguas. Tiene un estanco; consta de 250 vecinos y 1,140 habitantes. Hay una parroquia. En la quinta de 1844 entraron en suerte 50 mozos de 18 á 24 años. Pagó por contribucion directa 7,235 rs. y por indirecta 3,911. Cosecha al año 1,400 fanegas de trigo, 2,000 de cebada y 1,600 arrobas de vino, cuyos frutos y el valor de los menores importan 146,800 rs. Tiene un labadero de ropas abundante de agua y cubierto.

Bonillo: Villa realenga de la Mancha, sita á nueve leguas de Albacete á la inmediacion de la sierra de Alcaráz en una altura al N. Debe su orígen á los sarracenos, quienes la llamaron Bonejama. Corresponde á la diócesis de Toledo y partido judicial de Alcaráz, de donde dista cinco leguas. Tiene una administracion de tabacos y dos estancos, dos parroquias y un convento que fué de frailes. Consta de 1,200 vecinos y 5,980 habitantes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 230 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por contribucion directa 56,258 rs. y por indirecta 32,104 rs. Cosecha al año 4,000 fanegas de trigo,

5,000 de cebada, 1,200 de avena y 2,600 arrobas de vino, cuyo valor con inclusion de los frutos menores importa 480,000 rs. Su industria consiste en tegidos de cáñamo y lino, y tragineria. Celebra una feria en setiembre de cada año.

CARCELEN: Villa realenga en la Mancha, á siete leguas de Albacete, sita entre las sierras de Peñablanca y Peñanegra, en una vega bastante abundante de aguas. A sus inmediaciones hay muchos vestigios de monumentos de los romanos. Corresponde á la diócesis de Cartagena y al partido judicial de Casas de Ibañez, de donde dista cuatro leguas. Hay un estanco de tabacos, una parroquia y una escuela de primeras letras. En la quinta de 1844 entraron en suerte 106 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por contribucion directa 13,849 rs. y por indirecta 10,003 rs. Cosecha al año 2,500 fanegas de trigo, 300 de cebada, 1,200 de centeno y 1,800 arrobas de vino; cuyo valor y el de los frutos menores, ascienden á 90,600 rs. Hay mucha arrieria y celebra tres dias de feria en agosto de cada año.

CAUDETE: Villa real á quince leguas de Albacete, sita en la falda de una altura llamada Santa Ana, muy abundante de aguas; fué pueblo fortificado y aun conserva restos de sus baluartes del tiempo de los romanos. Corresponde al obispado de Orihuela y partido judicial de Almansa, de donde dista tres leguas. Hay dos estancos, dos parroquias y dos escuelas de primeras letras. Tuvo voto en Córtes. En la quinta del año de 1844 entraron en suerte 236 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por contribucion directa 49,863 rs. y por indirecta 25,546 rs. Produce 3,500 fanegas de trigo, 4,000 de cebada, 3,200 de maiz, y 2,600 arrobas de vino, cuyo valor y el de los frutos menores asciende á 462,000 rs. Tiene cinco fábricas de aguardiente y un molino de aceite.

CENIZATE: Lugar secular en la Mancha y á seis leguas de Albacete en el estado de Jorquera, sito en una rambla al N. Su poblacion es moderna. Segun los vestigios que se advierten al N. de una cañada y de dos cerros inmediatos debió ser destruida la antigua por los cartagineses. Corresponde al obispado de Murcia y partido judicial de Casas de Ibañez, de donde dista dos leguas. Tiene un estanco, una parroquia y una escuela. Consta de 240 vecinos y 1,096 habitantes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 43 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por contribucion directa 12,584 rs. y 10,371 por indirecta; cosecha al año 960 fanegas de trigo, 1,860 de cebada, 600 fanegas de avena, 90 libras de azafran y 500 arrobas de vino, cuyo valor con el de los frutos menores asciende á 375,900 rs. No tiene industria.

ELCHE DE LA SIERRA: Villa en la Mancha, sita á 19 leguas de Albacete en una llanura al S. del rio Segura. Su fundacion dimana de una casa que habia en dicha llanura llamada antes Dehesa de las Yeguas, cuya casa se llamaba el Chosico donde se refugiaban los pastores de aquella; este nombre se corrompió con el tiempo en el de Elchecico y despues en el de Elche de la Sierra que hoy tiene. Corresponde á la diócesis de Toledo y partido judicial de Yeste, de donde dista cuatro leguas. Hay un estanco, una parroquia y una escuela de primeras letras. En la quinta de 1844 entraron en suerte 118 jóvenes de 18 á 24

años. Pagó por contribucion directa 27,080 rs. y 14,417 por indirecta. Cosecha al año 3,000 fanegas de trigo, 4,500 de cebada, 1,200 de centeno, 600 de avena y 900 de maiz, cuyo valor y el de los frutos menores asciende á 395,000 rs. Tiene varios molinos de aceite y harineros, una fábrica de paños ordinarios y muchos telares de lienzos.

Ferez: Villa situada á catorce leguas de Albacete al O. de una de las sierras de Ciezar. Hay en sus cercanias cimientos de grandes edificios del tiempo de los sarracenos pero se ignora su fundacion. Corresponde á la vicaría de Yeste del órden de Santiago y al partido judicial del primero de dichos pueblos, de donde dista cinco leguas. Tiene un estanco, una parroquia y un hospicio. En la quinta de 1844 entraron en suerte 56 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por contribucion directa 9,688 rs. y por indirecta 4,126. Cosecha al año 1,020 fanegas de trigo, 1,400 de cebada, 500 arrobas de arroz, 120 de aceite, cuyo importe con el de 146 cabezas de ganado lanar y el de los frutos menores asciende á 117,800 rs. No tiene industria.

Fuensanta (la): Villa realenga á cuatro y media leguas de Albacete, sita en un valle á la orilla del rio Júcar. Se fundó en tiempo de Felipe II, y toma su nombre de una hermita que hubo en dicho valle, titulada la vírgen de la Fuen-Santa. Corresponde al obispado de Cuenca y partido judicial de la Roda, de donde dista una legua. Tiene un estanco, una parroquia y un convento que fué de frailes. Consta de 450 vecinos y 1,972 habitantes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 79 mozos de 18 á 24 años. Pagó por contribucion directa 8,651 rs. y 4,356 por indirecta. Cosecha al año 2,600 arrobas de vino, 500 idem de aceite, 140 libras de azafran, 350 fanegas de trigo y 696 de cebada, que con los frutos menores importan 112,600 rs. Su industria consiste en manufacturas de esparto.

Fuente Alamo: Lugar realengo, distante ocho leguas de Albacete, sito en un llano al N. de Chinchilla. Este pueblo trae su orígen de los romanos; hubo en su tiempo una laguna que estos terraplenaron, y tuvo mas de 800 vecinos, pero se vá despoblando por reinar en él unas calenturas intermitentes procedentes de su mal temperamento. Corresponde á la diócesis de Cartagena y partido judicial de Chinchilla, de donde dista seis leguas. Consta de 290 vecinos y 1,168 habitantes. Tiene un estanco y una parroquia. En la quinta de 1844 entraron en suerte 47 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por contribucion directa 7,377 rs. y 3,073 por indirecta. Cosecha 960 fanegas de trigo, 1,450 de cebada y 300 arrobas de aceite, cuyo importe con el de los frutos menores asciende á 102,018 rs. No tiene industria.

Fuente Albilla: Lugar secular situado á seis leguas de Albacete en el estado de Jorquera al S. de este pueblo en los valles de una cañada. Al N. del lugar hay cimientos que denotan haber sido mayor. Debe su origen á los sarracenos. Corresponde á la diócesis de Cartagena, y partido judicial de Casas Ibañez, de donde dista una legua. Tiene 312 vecinos y 1,590 habitantes. Hay un estanco, una parroquia y una escuela de primeras letras. En la quinta de 1844 entra-

ronen suerte 58 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por contribucion directa 12,814 reales y 6,840 por indirecta. Cosecha al año 980 fanegas de trigo, 1,400 de cebada, 900 de avena, 800 arrobas de vino, y 160 libras de azafran, cuyo importe y el de los frutos menores ascienden á 106,812 reales. Tiene salinas de agua administradas por la hacienda, y su industria consiste en tegidos de lienzo.

Higueruela: Lugar realengo á seis leguas de Albacete, sito al N. y en la falda de un cerro llamado Hiagos. Su fundacion es del tiempo de Felipe II. Pertenece al obispado de Cartagena y partido judicial de Chinchilla, de donde dista tres leguas. Consta de 590 vecinos y 2,372 habitantes. Tiene un estanco, una parroquia y una escuela de primeras letras. En la quinta de 1844 entraron en suerte 96 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por contribucion directa 12,941 reales y por indirecta 5,908; cosecha al año 100 fanegas de trigo, 1,900 de cebada y 800 de centeno, cuyo importe con el de los frutos menores asciende á 57,200 reales. Hay alfarerías, y sus naturales se dedican á la arrieria.

Hoya Gonzalo: Lugar realengo sito á cuatro leguas de Albacete en el llano al N. de esta ciudad. Nada hay cierto sobre su fundacion, lo que induce á creer que es muy antiguo. Corresponde á la diócesis de Cartagena y partido judicial de Chinchilla de donde dista dos leguas. Tiene 280 vecinos, 1,170 habitantes, un estanco, y una parroquia. En la quinta de 1844 entraron en suerte 46 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por contribucion directa 5,697 reales, y 2,404 por indirecta. Cosecha al año 700 fanegas de trigo, 900 de cebada, 500 arrobas de vino, cuyo valor y el de los frutos menores asciende á 68,200 reales. No tiene industria.

Hontur: Villa secular, sita á siete leguas de Albacete en un declive al S. de Hellin. Se ignora su origen, y se cree sea del tiempo de los romanos por algunos pedazos de muros que hay de aquella época. Corresponde al obispado de Cartagena y partido judicial de Hellin, de donde dista tres leguas. Tiene 290 vecinos, 1,270 habitantes, una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 51 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por contribucion directa 12,551 reales, y por indirecta 4,248. Produce al año 1,300 fanegas de trigo, 2,800 de cebada, 1,600 de centeno, 800 de maiz, 912 de avena, 1,800 arrobas de vino y 300 de aceite, cuyo valor con el de los frutos menores asciende á 192,000 reales. Tiene un molino harinero y dos de aceite.

Jorquera: Villa secular á cinco leguas de Albacete sobre un peñon á la izquierda del Júcar. Es capital del estado de su nombre, que comprende catorce pueblos, y su fundacion es tan antigua que apenas hay idea exacta de ella. Corresponde al obispado de Cartagena y partido judicial de Casas Ibañez de donde dista tres leguas. Tiene 596 vecinos, 2,876 habitantes, una parroquia, un tribunal eclesiástico, una administracion de tabacos, tres estancos, una escuela de primeras letras y dos conventos que fueron de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 121 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por contribucion directa 16,826 reales, y por indirecta, 7,284. Cosecha al año 2,200 fanegas de

trigo, 2,600 de avena, 1,600 de centeno, 4,500 de cebada y 146 libras de azafran, cuyos frutos y los menores valen 146,800 reales. No tiene industria.

LETUR: Villa ordinaria á catorce leguas de Albacete, sita en una pequeña altura al N. y rodeada de huertas. Al mediodia tiene un castillo antiguo arruinado y del tiempo de los romanos, quienes llamaron á este pueblo *Lonusdo*. Corresponde al partido judicial y vicaría de Yeste del órden de Santiago. Tiene 599 vecinos, 2,970 habitantes, una parroquia, un anejo llamado Villares, un hospital y un estanco de tabacos. En la quinta de 1844 entraron en suerte 120 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por contribucion directa 13,406 reales, y 7,380 por indirecta. Cosecha al año 1,900 fanegas de trigo, 2,000 de centeno, 1,600 de cebada y 1700 de maiz, cuyo importe unido al de los menores frutos asciende á 126,860 reales.

LEZUZA: Villa realenga á siete leguas de Albacete, situada al pié de Alcaráz contigua á una vega abundante de agua. Se llamó en lo antiguo Libisosona ó Libisosa; perteneció al convento jurídico de Cartagena y hay antecedentes de que fué arruinada en la invasion de los vándalos. Corresponde á la diócesis de Toledo y partido judicial de la Roda, de donde dista cinco leguas. Consta de 436 vecinos y 2,451 habitantes. Tiene una parroquia, un estanco y una escuela de primeras letras. En la quinta de 1844 entraron en suerte 100 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por contribucion directa 20,963 reales, y 13,009 por indirecta. Cosecha al año 2,940 fanegas de trigo, 2,600 de cebada y 1,700 de centeno, cuyo valor y el de los frutos menores importa 206,280 reales. Tiene dos fábricas, cinco molinos harineros, un batan y dos prensas.

LIETOR: Villa ordinaria á nueve leguas de Albacete, sita en un escalon que forma una sierra llamada Ladera frente al oriente del rio Mundo. En la espresada sierra, algo mas arriba de la villa, se ven trozos de paredones del tiempo de los romanos, cuyos vestigios denotan haber sido mayor esta poblacion. Corresponde al obispado de Cartagena y partido judicial de Hellin, de donde dista cuatro leguas. Tiene 512 vecinos, 2,096 habitantes, una parroquia, un hospital, un convento que fué de frailes, y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 84 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por contribucion directa 16,016 reales, y por indirecta 7,857. Cosecha 2,300 fanegas de trigo, 3,000 de cebada, 1,960 de centeno, 3,200 de maiz, 320 arrobas de cáñamo, 1,980 arrobas de vino, y 170 libras de azafran, cuyo importe y el de los frutos menores con el de 450 cabezas de ganado lanar y cabrío ascienden á 394,270 reales. Su industria consiste en la fabricacion de dulce de membrillo, lienzos, paños, alfombras y colchas de cáñamo y lana muy apreciables.

MADRIGUERAS: Villa realenga situada al mediodia y á cinco leguas de Albacete en un llano. Tomó su nombre de un famoso pinar llamado Madrigo, de que aun conserva restos, y se fundó en el año de 893 de la Era cristiana. Corresponde al obispado de Cuenca y partido judicial de la Roda, de donde dista cinco leguas. Tiene 569 vecinos, 2,370 habitantes, una parroquia y un estanco de tabacos. En 1844 entraron en quinta 94 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por

contribucion directa 23,884 rs. y por indirecta 14,140. Cosecha al año 1,980 fanegas de trigo, 3,000 de cebada, 1,800 de centeno, y 2,400 arrobas de vino, cuyos frutos valen, inclusos los menores, 218,100 rs. Carece de industria.

MAHORA: Villa á cuatro leguas de Albacete, sita en un llano, al N. y en el estado de Jorquera. En tiempo de los moros se llamó Majoa, fué mayor su poblacion que la de hoy y fué destruida por aquellos. Corresponde á la diócesis de Cartagena y partido judicial de Casas de Ibañez, de donde dista tres leguas. Consta de 412 vecinos y 1,072 habitantes. Tiene una parroquia, un estanco y un convento que fué de frailes. En 1844 entraron en quinta 85 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por contribucion directa 24,343 rs. y 13,899 por indirecta. Cosecha al año 3,000 fanegas de trigo, 4,000 de cebada, 1,800 arrobas de vino, y 250 libras de azafran, cuyo valor y el de los frutos menores ascienden á 286.900 rs. Carece de industria.

MASEGOSO: Lugar secular á nueve leguas de Albacete, sito al N. de Alcaráz. No hay antecedentes sobre su fundacion, pero se deduce por los restos de edificios que hay al N. del pueblo, que debió ser del tiempo de los romanos. Corresponde á la diócesis de Toledo, y al partido judicial de Alcaráz, de donde dista tres leguas; consta de 290 vecinos y 1,480 habitantes. Tiene una iglesia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 60 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por contribucion directa 5,699 rs. y 791 por indirecta. Cosecha al año 690 fanegas de trigo, 570 de centeno, y 972 de avena, que con los frutos menores valen 51,112 rs. No tiene industria.

MINAYA: Villa secular situada en un llano y en la carrera de Madrid á Valencia á siete leguas de Albacete. A un cuarto de legua de la poblacion se conservan algunos restos de edificios del tiempo de los romanos. No hay mas antecedentes sobre su orígen. Corresponde á la diócesis de Cuenca y partido judicial de la Roda de donde dista dos y media leguas. Tiene 460 vecinos, 2,312 habitantes, una parroquia, una escuela de primera educacion, parada de diligencias y un estanco de tabacos. Las aguas de este pueblo son todas de pozo y gruesas. En 1844 entraron en quinta 97 jóvenes de 18 á 24 años. Paga por contribucion directa 35,349 rs. y 21,225 por indirecta. Cosecha al año 3,000 fanegas de trigo, 3,500 de cebada, 1,800 de centeno, 12,000 arrobas de patatas, 2,600 de vino, y 140 libras de azafran, cuyo importe y el de los menores frutos asciende á 189,600 rs. Su industria consiste en arrieria, en la elaboracion de pleita de esparto, en algunos telares de paños ordinarios y cordellate.

MONTEALEGRE: Villa secular sita á ocho leguas de Albacete, sobre una loma en la division de las vertientes de los rios Júcar y Segura. Tiene un castillo que la domina llamado de moros, parece de antigua fundacion y se ignora la época de ella; en la conquista de don Jaime I y el rey don Fernando, fué rescatada de los moros por el infante don Alonso, quien la mandó poblar de cristianos. Corresponde al obispado de Cartagena y partido judicial de Almansa, de donde dista cuatro leguas. Tiene 694 vecinos, 3,490 habitantes, una parroquia, un hospital para transeuntes, una escuela de ambos sexos y un estanco. En la

quinta de 1844 entraron en suerte 140 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por contribucion directa 20,486 rs. y por indirecta 8,680. Cosecha al año 5,000 fanegas de trigo, 3,980 de cebada, 2,600 de centeno, 6,800 arrobas de vino, 10,000 arrobas de patatas, 1,200 arrobas de cáñamo, y 116 libras de azafran, que con los frutos menores importan 296,800 rs. Tiene dos fábricas de aguardiente y varios alambiques particulares, una fábrica de jabon blando, y bastantes telares de lienzos.

Munera: Villa realenga sita en terreno montuoso y al N. de las sierras de Alcaráz á nueve leguas de Albacete. Por el género de arquitectura de las casas de este pueblo se deduce que su fundacion fué de los moros, pues al norte del mismo se descubren cimientos de argamasa del tiempo de aquellos. Corresponde á la diócesis de Toledo y partido judicial de la Roda de donde dista cinco leguas. Consta de 600 vecinos y 2,690 habitantes. Tiene una parroquia y un estanco. En 1844 entraron en quinta 108 mozos de 18 á 24 años. Paga 15,259 rs. por contribucion directa y 9,418 por indirecta. Cosecha 2,800 fanegas de trigo, 3,200 de cebada, 1,620 de centeno, 1,840 arrobas de vino, cuyo importe con el de los menores frutos y el de 196 cabezas de ganado lanar y cabrío asciende á 171,200 rs. Tiene bastantes telares de tegido de lino y cáñamo.

Navas de Jorquera: Villa á cinco leguas de Albacete, sita en un llano. Su fundacion es del tiempo de Felipe II. Corresponde al obispado de Cartagena, y partido judicial de Casas de Ibañez, de donde dista cuatro leguas; tiene 200 vecinos y 816 habitantes, una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 32 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por contribucion directa 10,471 rs. y 5,003 por indirecta: cosecha al año 1,200 fanegas de trigo, 1600 de cebada, 140 libras de azafran, 1,200 arrobas de vino, cuyo valor y el de los frutos menores asciende á 94,600 rs. Su industria consiste en la fabricacion de lienzos caseros.

Nerpio: Villa ordinaria sita en la sierra de Segura á 19 leguas de Albacete. Su orígen es del tiempo de los sarracenos, segun se deduce de los restos de edificios que de esta época hay al N. del pueblo. Corresponde á la vicaría de Yeste y partido judicial del mismo, de donde dista cinco leguas. Tiene 810 vecinos, 2,976 habitantes, una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 120 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por contribucion directa 17,947 rs. y 7,290 por indirecta. Produce al año 3,000 fanegas de trigo, 4,500 de cebada, 1,900 de centeno, 800 de maiz y 500 arrobas de patatas, cuyo valor y el de los frutos menores asciende á 380,000 rs. vn. Abunda en caza menor y no tiene industria.

Paterna: Lugar realengo á nueve leguas de Albacete, sito tres leguas al N. de Alcaráz. Es pueblo antiguo, pues lo demuestra la construccion de sus casas, pero se ignora la época de su fundacion. Corresponde á la diócesis de Toledo, y partido judicial de Alcaráz, de donde dista tres leguas. Consta de 241 vecinos y 986 habitantes; tiene una parroquia y un estanco. En la quinta de

1844 entraron en suerte 40 mozos de 18 á 24 años. Pagó por contribucion directa 3,359 rs. y por indirecta 959. Cosecha al año 320 fanegas de trigo, 500 de cebada, 300 de centeno, cuyo valor y el de los frutos menores asciende á 26,950 reales. No tiene industria.

Peñas de San Pedro: Villa realenga sita al S. y en la falda de un enorme peñasco donde tiene el castillo de su nombre á cinco leguas de Albacete. El orígen de esta villa es del tiempo de los moros. Antes de ahora estuvo la poblacion donde hoy está el castillo, fortificado en la guerra de la independencia y muy notable por su posicion. Dispuso y dirigió sus obras el general Ulman, que fué el primer gobernador del citado fuerte, siendo capitan del regimiento de Guadix. Corresponde á la diócesis de Cartagena y partido judicial de Chinchilla de donde dista cinco leguas. Consta de 2,000 vecinos y 9,876 habitantes. Tiene gobernador militar, administracion de rentas, cuatro estancos de tabacos, dos parroquias, un hospital, una escuela de primeras letras y una vicaría foránea. En la quinta de 1844 entraron en suerte 395 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por contribucion directa 40,394 rs. y 19,547 por indirecta. Cosecha al año 7,200 fanegas de trigo, 9,600 de cebada, 2,600 de centeno, 4,000 arrobas de vino, 260 de aceite y 100 de lana, cuyo valor y el de los frutos menores unido al de 600 cabezas de ganado lanar y cabrío, asciende á 496,780 rs. Tiene algunos telares de lienzos y sus montes producen madera de construccion destinada al arsenal de Cartagena.

Petrola: Lugar realengo á seis leguas de Albacete, situado en la falda y al N. de un cerro, en la carretera de Madrid á Valencia. Se fundó en tiempo de los romanos quienes construyeron la primer casa que les servia de tránsito para sus comunicaciones, y albergue á un destacamento, de cuya casa hay restos en lo alto del cerro. Corresponde al obispado de Cartagena, y partido judicial de Chinchilla, distante cuatro leguas. Consta de 196 vecinos y 906 habitantes. Tiene una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 37 jóvenes de la edad de la ley. Pagó por contribucion directa 7,941 rs. y 2,642 por indirecta. Cosecha al año 1,796 fanegas de trigo, 2,000 de cebada, 960 de centeno, y 800 de avena, que con los frutos menores importan 56,270 rs. Su industria consiste en la cria de ganados por los muchos pastos que tiene.

Pozohondo: lugar situado á cuatro leguas de Albacete y media al N. de las Peñas de San Pedro en terreno montuoso. No hay antecedentes sobre su fundacion, ni se conservan vestigios de donde pueda deducirse. Corresponde á la diócesis de Cartagena y juzgado de primera instancia de Chinchilla de donde dista cuatro leguas y media. Tiene 690 vecinos, 2,820 habitantes, una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 112 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por contribucion directa 10,600 rs. y 2,692 por indirecta. Cosecha al año 1,000 fanegas de trigo, 2,000 de cebada, 980 de centeno y 480 de avena, que con los frutos menores importan 90,200 rs. No tiene industria.

Pozuelo: Lugar realengo á ocho leguas de Albacete, sito en un pequeño llano al N. de las Peñas de San Pedro. Nada se sabe de cierto sobre su origen, pe-

ro es de creer sea del tiempo de los moros, lo que se deduce de algunas paredes arruinadas que hay al N. del pueblo. Corresponde al obispado de Cartagena, y partido judicial de Chinchilla, de donde dista siete leguas; consta de 670 vecinos y 2,630 habitantes. Tiene una parroquia, una escuela de primeras letras y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 106 jóvenes de 18 á 24 años. Paga 15,730 rs. por contribucion directa y 6,415 por indirecta. Cosecha 2,400 fanegas de trigo, 3,000 de cebada, 1,800 de centeno, y 1,200 de avena, cuyo importe con el de los frutos menores y sus pastos asciende á 116, 200 rs. Hay algunos talleres de lienzos caseros, y alguna arrieria.

Riopar: Villa realenga á doce leguas de Albacete, sita al pié de la sierra del Calar, donde nace el rio Mundo. Este pueblo remonta su origen al tiempo de los romanos, en el que era una pequeña aldea, y el aumento de su poblacion procede del descubrimiento de una mina abundante de calamina que hay en él. Corresponde á la diócesis de Toledo, y partido judicial de Alcaráz, de donde dista cuatro leguas. Consta de 210 vecinos y 964 habitantes: tiene una parroquia, una escuela de primeras letras, y un estanco. En la quinta del 1844 entraron en suerte 39 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó 2,015 rs. por contribucion directa y 1,646 por indirecta. Cosecha 400 fanegas de trigo, 600 de cebada, 146 de centeno, cuyos frutos y el valor de los menores y sus muchos pastos importan 31,690 rs. Tiene dos fábricas de planchas de cobre y otros utensilios de azofar, hay una mina de calamina y otras de hierro esmeril y carbon de piedra, pero no se esplota mas que la primera. El edificio de una de las fábricas es moderno y de buen gusto, y en las dos se hacen casi todos los trabajos por medio de maquinaria con las aguas del rio Mundo.

Robledo: lugar realengo, situado á once leguas de Albacete, en un valle en medio de dos montes. Su fundacion es moderna por lo que demuestran sus casas; pero no puede fijarse la época de ella á causa de haber sido incendiado su archivo municipal. Corresponde á la diócesis de Toledo y partido judicial de Alcaráz de donde dista dos leguas. Tiene 198 vecinos, 798 habitantes, una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 34 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó 2,801 rs. por contribucion directa y 705 por indirecta. Cosecha 350 fanegas de trigo, 500 de cebada, 149 de centeno, y 300 de avena, cuyos frutos y los menores importan 13,896 rs. Hay arrieria y algunos telares de lienzos.

Socobos: Villa ordinaria á catorce leguas de Albacete, situada en la planicie de una altura que domina una hermosa huerta. No hay antecedentes sobre su origen; los sarracenos tuvieron en dicho pueblo un castillo, de que se conservan algunos restos. Corresponde á la vicaria de Yeste (*vere nullius*), y partido judicial del mismo, de donde dista cinco y media leguas. Consta de 398 vecinos y 1,620 habitantes: tiene una parroquia, cuya iglesia es moderna y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 65 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó 13,093 rs. por contribucion directa, y 5,951 por indirecta. Cosecha 1,960 fanegas de trigo, 2,200 de cebada, 1,840 de centeno, 500 de avena, 1,400 arrobas de vino, y 146 libras de seda, que con los frutos menores impor-

tan 106,874 reales. Tiene algunos telares de lienzos y se esporta la seda á las fábricas de Talavera.

TARAZONA DE LA MANCHA: Villa realenga situada en un pequeño declive á cinco leguas de Albacete y media al N. del rio Júcar. Se llamó antiguamente *Tarazona del Marquesado*. Fué en su orígen aldea de Villanueva de la Jara, hasta que en 1553 la declaró villa el emperador Carlos V. Corresponde al obispado de Cuenca y partido judicial de la Roda, de donde dista cuatro leguas. Tiene 1,260 vecinos, 6,028 habitantes, una parroquia, dos conventos que fueron de frailes, una administracion de rentas y otra de correos, dependiente de la principal de Tarancon; una sociedad económica, un hospital, tres escuelas de primeras letras y una cátedra de latinidad. En la quinta de 1844 entraron en suerte 240 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó 64,706 rs. por contribucion directa y 40,382 por indirecta. Cosecha 6,200 fanegas de trigo, 8,200 de cebada, 2,400 de centeno, 2,000 de avena, 9,640 arrobas de vino, 990 libras de azafran, y 700 arrobas de aceite, cuyos frutos y el valor de los menores con el de 450 cabezas de ganado lanar y cabrío, ascienden á 796,850 rs. Su industria consiste en telares para tegidos de algodon y mucha arrieria: en su término hay una mina de greda cuyo color se confunde con el añil.

TOBARRA: Villa realenga á ocho leguas de Albacete, sita en la falda y al N. del cerro llamado de Santa Brígida, sin mas que una calle y algunas callejuelas que salen á las huertas. Su fundacion debió ser de los árabes, pues hay en otro cerro que está contiguo, restos de una fortaleza de aquel tiempo, y en el mismo cerro llamado de la Encarnacion, hay un santuario notable del citado nombre. Corresponde á la diócesis de Cartagena, y partido judicial de Hellin, de donde dista una legua. Consta de 1,500 vecinos, y 6,490 habitantes; tiene una parroquia y una ayuda, un hospital, una fundacion para socorro de enfermos, y con preferencia para los militares, que estableció el brigadier Carcelen, una administracion de rentas, otra de correos dependiente de la principal de Murcia, cuatro estancos y parada de postas. En la quinta de 1844 entraron en suerte 269 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó 56,469 rs. por contribucion directa y 25,121 por indirecta. Cosecha 9,600 fanegas de trigo, 1,200 de cebada, 3,400 de centeno, 2,620 de avena, 140,000 arrobas de patatas, 800 arrobas de aceite, 450 libras de azafran, y 10,000 arrobas de vino; cuyos frutos y el valor de los menores con el de 460 cabezas de ganado lanar y cabrío, ascienden á 2.179,850 rs. Hay tres molinos de aceite, muchos harineros, dos batanes, algunas fábricas de alpargatas, y sus naturales esportan sus frutos en carros á otros mercados.

VALDEGANGA DE JORQUERA: Villa secular á tres leguas de Albacete en el estado de Jorquera. Su fundacion es del tiempo del emperador Cárlos V; en el de los romanos solo habia en el punto donde está, una pequeña casa ó venta para albergue de los viageros. Corresponde al obispado de Cartagena y partido judicial de Casas de Ibañez de donde dista cuatro leguas. Tiene 293 vecinos, 1,470 habitantes, una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte

58 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó 8,036 rs. por contribucion directa y 3,558 por indirecta. Cosecha al año 2,000 fanegas de trigo, 3,000 de cebada, 900 de centeno y 600 de avena, cuyo valor con el de los frutos menores asciende á 145,000 reales. No tiene industria.

VIANOS: Villa realenga á trece leguas de Albacete, situada al N. de Alcaráz. Su fundacion es de la época de sarracenos, nada hay en ella notable. Corresponde á la diócesis de Toledo y al partido judicial de Alcaráz, de donde dista media legua. Consta de 490 vecinos y 2,117 habitantes. Tiene una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 84 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó 3,568 rs. por contribucion indirecta y 9,661 por directa. Cosecha 1,000 fanegas de trigo y 1,500 de cebada, cuyo valor y el de los frutos menores y sus pastos importan 94,800 rs. Tiene algunos telares de lienzos y paños ordinarios.

VILLAMALEA: Villa secular á siete leguas de Albacete, en el estado de Jorquera situada en terreno llano. Es poblacion antigua, lo que se deduce de los restos de una fortaleza del tiempo de los árabes que hay al norte de la misma. Corresponde al obispado de Cartagena y al partido judicial de Casas de Ibañez, de donde dista dos leguas; tiene 472 vecinos, 2,124 habitantes, una escuela de primeras letras, un beaterio, y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 85 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó 20,723 rs. por contribucion directa y 10,673 por indirecta: cosecha 1,200 fanegas de trigo, 2,060 de cebada, 580 de centeno, 1,600 arrobas de vino y 120 libras de azafran, cuyo valor y el de los frutos menores asciende á 146,200 rs. Hay arriería y algunos telares de lienzos.

VILLALGORDO, ó VILLARGORDO DE JUCAR: Villa situada en terreno llano á la orilla del rio de su segundo nombre y á cinco y media leguas de Albacete. Al norte de la poblacion se hallaron en el año 15, sepulcros de los romanos, único antecedente que hay de la antigüedad. Corresponde á la diócesis de Cuenca y partido judicial de la Roda de donde dista dos leguas. Tiene 380 vecinos, 1,422 habitantes, una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 54 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por contribucion directa 11,630 rs. y 6,390 por indirecta. Cosecha al año 3,000 fanegas de trigo, 4,000 de cebada, 1,200 de centeno, 172 libras de azafran y 2,000 arrobas de vino, cuyos frutos con los menores y el de 170 cabezas de ganado lanar y de cerda importan 340,180 reales.

VILLAPALACIOS DE ALCARAZ: Villa situada al N. de Segura de la sierra, en la planicie del cerro Cardor y á quince leguas de Albacete. Al O. del pueblo hay un castillo destruido, obra de los moros y algunos vestigios de casas de que se infiere que fueron sus fundadores. Pertenece á la diócesis de Toledo y partido judicial de Alcaráz de donde dista tres leguas. Tiene 228 vecinos, 902 habitantes, una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 36 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó 2,749 rs. por contribucion directa y 2,226 por indirecta. Cosecha 300 fanegas de trigo, 420 de cebada, y 200 de centeno, cuyo importe con el de los frutos menores y el de 100 cabezas de ga-

nado ascienden á 38,200 rs. Tiene algunos telares de lienzos y paño ordinario, y al S. de la villa hay una cueva en que se descubre una mina de hierro que no se esplota.

Villa de Ves: Villa ordinaria á nueve y media leguas de Albacete, situada al S. de Casas de Ibañez en un llano. Al medio dia del pueblo hay un trozo de camino del tiempo de los sarracenos que se concluye á corta distancia, y la fundacion de esta villa se atribuye á los romanos por varias monedas que se hallaron en el año de 1819; fué mayor su poblacion que la que hoy tiene. Pertenece á la diócesis de Cartagena y al partido judicial de Casas de Ibañez, de donde dista dos leguas. Tiene 302 vecinos 1,562 habitantes, una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 61 mozos de 18 á 24 años. Pagó 9,873 rs. por contribucion directa y 506 por indirecta. Cosecha al año comun 1,600 fanegas de trigo, 3,000 de cebada, 900 de centeno y 600 de avena, que con los frutos menores importan 98,615 rs. No tiene industria.

Viveros: Villa situada á trece y media leguas de Albacete, situada al pié de una pequeña colina y bañada por un arroyuelo que se forma á corta distancia de la poblacion. Su fundacion es del tiempo de los moros segun lo denota la construccion de sus casas: nada hay notable en esta villa. Corresponde á la diócesis de Toledo y al partido judicial de Alcaráz, de que dista tres leguas. Tiene 416 vecinos, 1,292 habitantes, una parroquia, y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 53 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó 5,712 rs, por contribucion directa y 1,350 por indirecta. Cosecha 900 fanegas trigo, 1,200 de cebada, 600 de centeno, y 300 de avena, cuyo importe con los frutos menores asciende á 52,600 rs. No tiene industria.

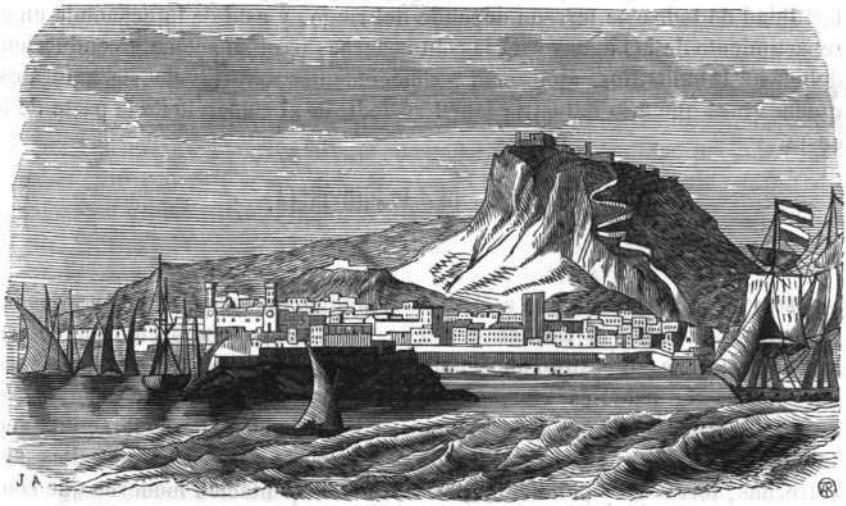

Vista de Alicante tomada desde la puerta del muelle.

ALICANTE.

Confina al N. con la de Valencia, al E. y S. con el Mediterráneo, y al O. con las de Murcia y Albacete. Divídese en catorce partidos que son Alcoy, Alicante, Callosa de Ensarriá, Concentaina, Denia, Dolores, Elche, Jijona, Monóvar, Novelda, Orihuela, Pego, Villajoyosa y Villena, y comprende 156 pueblos, 77,877 vecinos y 318,998 almas. En la parte militar depende de la capitanía general de Valencia; en la eclesiástica del obispado de Orihuela; en la judicial de la audiencia territorial que reside en Valencia, y en la civil del gobierno político é intendencia de rentas de Alicante. El territorio de esta provincia, que hasta 1833 fué solamente partido de la de Valencia, es muy ameno, principalmente el que ocupa su dilatada huerta, y presenta hermosas vistas por la multitud de habitaciones esparcidas por aquellos jardines, todas cómodas y algunas verdaderamente magníficas. Goza de un clima tan benigno que apenas es sensible el invierno. En la huerta se cultiva la viña con el mayor esmero y produce varias y muy esquisitas calidades de uvas. Las frutas son escelentes, en especial las peras y los higos de que hay muchas variedades. La fertilidad de todo este terreno depende del riego, y este de la economía en el repartimiento de las aguas y de las obras hechas para su acopio y conduccion, debidas á la industriosa aplicacion y conocimientos agrarios de sus naturales, quienes mas que á la industria fabril se dedican al comercio en la parte de la costa.

CAPITAL DE LA PROVINCIA.

Alicante: Ciudad situada á orillas del Mediterráneo, y á setenta y dos leguas de Madrid por el camino de rueda. Su nombre y fundacion son de origen árabe; tiene un castillo que aunque reedificado nuevamente es de la misma época. Su bahia es capaz de dar cabida á las mayores escuadras, se entra y se sale de ella con todos tiempos, y la ciudad está perfectamente amurallada, en cuyo término hay vestigios de la antigua *Lucentum*: sus calles son estrechas, tortuosas y pendientes, escepto en la poblacion moderna que contiene casas muy decentes, muchos y grandes almacenes, calles y plazas con ar-

rabales en la parte E. y O. Los contornos de la ciudad son áridos y de terreno salitroso. Tiene 4,172 vecinos, 17,977 habitantes, una colegiata que sirve de parroquia y dos mas anejas, dos conventos de monjas, hubo siete de frailes, hay palacio episcopal y otro de la casa de Altamira, un cuartel, un hospital, un pósito, diputacion provincial, juzgado de primera instancia, gefatura política, consulado de comercio, junta de sanidad, intendencia, contaduria, administracion y tesorería de rentas, contaduria de amortizacion y comisionado de bienes nacionales, todo de segunda clase; una fábrica de cigarros, una tercena mayor y ocho estancos; administracion de correos y de loterias, una aduana de primera clase, comandancia general militar dependiente de la capitania general de Valencia, comandancia de matrículas y capitania del puerto. En la quinta de 1844 entraron en suerte 979 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 813,212 rs. Las producciones de la huerta de esta ciudad son granos de todas clases, mucha almendra, aceite y buen vino, pero no bastan para el sostenimiento de sus moradores, principalmente en la ciudad; si bien tienen en cambio grandes recursos en la marina, manufactura y comercio.

CABEZAS DE PARTIDO.

ALCOY: Villa situada á siete leguas de Alicante, entre los dos rios que forman el antiguo Serpis, hoy Alcoy. El nombre y fundacion de esta villa son de orígen arábigo, y en sus cercanias hay restos de aquella época que lo confirman. En otro tiempo estuvo amurallada. Pertenece á la diócesis de Valencia, y juzgado de primera instancia de su nombre, que es de *ascenso*, y comprende los cuatro pueblos de Agres, Alcoy, Alfara y Bañeras. Hay administraciones de rentas, loterias y correos, dependiente esta última de la de Valencia. Tiene 3,282 vecinos, 19,697 habitantes, una parroquia, un convento de monjas, tres ermitas, un hospital, un pósito y hubo dos conventos de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 924 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 400,425 rs., y cosecha al año 39,800 fanegas de todo grano, 128 arrobas de aceite y vino, que con los frutos menores importan 2.476,000 rs. Tiene fábricas de paños y papel, en que se ocupan sobre 12,000 personas, muchas de las cuales viven en los pueblos inmediatos á la villa.

ALICANTE: De *término*, comprende los nueve pueblos de Alicante, Benimagrél, Isla de San Pedro ó Nueva Tabarca, Muchamiel, Rabalet, San Juan, San Vicente de Raspeig, Santafáz, Villafranqueza y Palamó. (Véase su descripcion en la pág. 108).

CALLOSA DE ENSARRIÁ: Villa situada á seis leguas de Alicante, en terreno montuoso cerca de la confluencia de los rios Guadalest y Algar. Nada hay exacto acerca de su orígen y fundacion. Tiene aguas puras, cielo alegre y temperatura saludable. Pertenece á la diócesis de Valencia y al par-

tido judicial de su nombre que es de *ascenso*, y comprende los 17 pueblos de Altea, Beniardá, Benifató, Benimantell, Benisa, Bolulla, Calpe, Callosa de Ensarriá, Castell de Castells, Confrides, Cuatretondeta, Facheca, Famorca, Guadalest, Nucia, Polop y Tarbena. Consta de 1,102 vecinos y 4,328 habitantes; tiene una parroquia, una escuela de primeras letras, un convento que fué de frailes, y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 222 jóvenes de la edad de la ley. Pagó por toda contribucion 41,212 rs.; y cosecha al año 2,800 fanegas de todo grano, 2,180 arrobas de escelente vino, 450 de la mejor pasa y 1,800 de algarroba, que con los frutos menores y sus muchas hortalizas y legumbres valen 157,800 rs. Su industria consiste en una fábrica de alpargatas, varios telares para lienzos y alguna arriería.

Concentaina: Villa situada á ocho leguas de Alicante en la falda de la sierra de Mairola. Su fundacion es arábiga. Pasa inmediato á sus casas un raudal de aguas procedente del barranco del Sort, cuyo cauce al frente del pueblo tiene mas de 100 palmos de profundidad. Pertenece á la diócesis de Valencia y partido judicial de su nombre que es de *entrada* y comprende los 23 pueblos de Alcocer de Planes, Alcolecha, Alqueria de Aznar, Balones, Benasan, Beniarrés, Benifallin, Benilloba, Benillup, Benimarfúll, Benimaset, Concentaina, Gayanes, Gorga, Lorcha, Millena, Muro, Penáguila, Planes, San Rafael, Setla de Nuñez, Tollos y Turballos. Tiene 1,719 vecinos, 5,972 habitantes, dos parroquias, un convento de monjas, administracion de tabacos con tres estancos y de correos dependiente de la de Valencia, un hospital, un pósito, una casa de misericordia para transeuntes, y hubo un convento de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 200 jóvenes de 18 á 24 años, con inclusion de los del pueblo de Alcudia. Pagó por toda contribucion en union con San Rafael 168,598 rs., y cosecha al año 12,000 fanegas de todo grano, 800 libras de seda, 32,000 cántaras de vino y 4,800 arrobas de aceite; cuyos productos con los frutos menores ascienden á 1.016,800 rs. Hay muchos telares para lienzos, alambiques de aguardiente, algunos molinos de aceite y poca arriería.

Denia: Ciudad secular situada á trece leguas de la capital en la falda septentrional del monte Mongó á orillas del Mediterráneo. En esta célebre ciudad estuvo el templo de Diana, fué córte de los sarracenos; tiene un castillo arruinado sobre un cerro que domina la campiña. Su fundacion se pierde en la antiguedad y conserva todavia varias inscripciones romanas. Pertenece á la diócesis de Valencia y partido judicial de su nombre, que es de *ascenso*, y comprende los 21 pueblos de Alcalalí, Beniarbeig, Benidoleig, Benimeli, Benitachell, Denia con Diana, Gata, Jaló, Javea, Liver, Llosa de Camacho, Miraflor, Negrals, Ondara, Pamis, Pedreguer, Sanet, Setla y Mirarrosa, Senija, Teulada y Vergel. Tiene 582 vecinos y 2,980 almas, una parroquia, varias ermitas, un convento de monjas, otro que fué de frailes, un pósito, gobernador militar, administraciones subalternas de rentas, loterias y correos, dependiente esta última de la de Valencia, aduana de cuarta clase y tres estancos. En la quinta de 1844 entraron en suerte 140 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda

contribucion 114,002 rs. y cosecha al año 7,800 fanegas de todo grano, 3,200 arrobas de vino, 500 de higos, 300 de pasas, 480 de almendra y 320 de aceite, cuyos productos y el de los frutos menores ascienden á 472,182 rs. Sus habitantes se dedican á la pesca y arriería; hay varios telares para lienzos, algunos molinos de aceite y se fabrican alpargatas de toda clase.

Dolores (*Nuestra Señora de los*): Villa situada á seis leguas de la capital en un llano regado por el rio Segura. Fué fundada por el cardenal Belluga, para lo cual tuvo que desaguar una gran laguna que habia donde hoy está la poblacion. Pertenece á la diócesis de Orihuela y partido judicial de su nombre que es de *ascenso* y comprende los 17 pueblos de Albatera, Almoradí, Benejuzar, Callosa de Segura, Catral, Cox, Foxmentera, Granja de Rocamora, Guardamar, Daya Nueva, Daya Vieja, los Dolores, Puebla de Rocamora, Rafal, Rojales, San Felipe Neri y San Fulgencio. Consta de 694 vecinos y 2,433 habitantes; tiene una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 112 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 24,340 rs. y cosecha al año 5,800 fanegas de trigo, cebada y panizo y 480 arrobas de aceite, cuyos productos y el de los frutos menores importan 184,600 rs. Hay algunos molinos de aceite y telares para lienzos.

Elche: Villa situada á cuatro leguas de Alicante, en un llano cercado de palmares y cruzado por las aguas de una rambla bastante profunda sobre la que tiene un puente. Su nombre y fundacion es de los árabes y el primero deriva de Illici; se conservan en esta villa muchas inscripciones y vesti-

Vista de la villa de Elche.

gios de los romanos, tiene un palacio con una fortaleza llamada Calaforra, de antigua y magnífica arquitectura. Es patria del célebre marino don Jorge Juan. Pertenece á la diócesis de Valencia y partido judicial de su nombre, que es de *ascenso* y comprende los tres pueblos de Crevillente, Elche y San Francisco de Asis y Santa Pola. Consta de 4,025 vecinos y 18,068 habitantes; tiene tres parroquias, un convento de monjas, hubo dos de frailes, tiene un hospital, un cuartel, gobernador militar, vicaría foránea, ocho estancos y administraciones subalternas de rentas, loterias y correos, dependiente esta última de la de Alicante. En la quinta de 1844 entraron en suerte 1,061 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 537,984 rs. y cosecha al año comun 22,000 fanegas de todo grano, 10,000 arrobas de aceite, 350 de higos, 26,000 de vino y 2,200 de almendra, que con los demas frutos menores y la abundancia de barrilla importan 1.982,000 rs. Hay varias fábricas de jabon de piedra y blando, muchos telares para lienzos, algunos para telas de algodon. Tiene fábricas de aguardientes y curtidos y algunas alpargaterias.

Jijona: ciudad situada á cuatro leguas de Alicante, en la cuesta del cerro llamado de la peña de Jijona. En la cumbre del citado cerro hubo un castillo, cuyos restos apenas permiten conocer la época de su fundacion, la que segun algunos fué de los árabes, y en el año de 1258 fué conquistada del poder de los moros por don Jaime I; y don Felipe V la tituló ciudad en 1708, pues antes era villa. Pertenece á la diócesis de Valencia y partido judicial de su nombre que es de *ascenso* y comprende los diez pueblos de Aguas, Busót, Castalla, Ibi, Jijona, La Sarga, Onil, Peñacerrada, Tibi y Torremanzanas. Consta de 1,196 vecinos y 4,795 habitantes. Tiene una parroquia, administracion subalterna de rentas, y de correos, dependiente de la de Alicante, dos estancos, un convento de monjas, un hospital, una casa de enseñanza, hubo un convento de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte, en union con Lasarga, 218 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 89,439 rs., y cosecha en un año comun 10,000 fanegas de todo grano, 2,800 de almendra, 500 arrobas de aceite, 400 de cáñamo, 280 libras de seda y 580 arrobas de vino, que con los frutos menores importan 312,800 rs. Con la abundancia de su miel se fabrica el turron de su nombre tan celebrado. Hay varios telares para lienzos y se construyen alpargatas de toda clase.

Monóvar, en valenciano *Monòver*: Villa situada á seis leguas de Alicante en terreno montuoso, al occidente del rio Tarrafa. Atribúyese su orígen á los árabes, y al mediodia de la poblacion hay vestigios de aquella época. Pertenece á la diócesis de Orihuela y juzgado de primera instancia de su nombre, que es de *entrada* y comprende los cinco pueblos de Elda, Monóvar, Petrel, el Pinoso y Salinas. Tiene 1,960 vecinos, 7,590 habitantes, una parroquia y por aneja á la del Pinoso; hubo un convento de frailes, hay un estanco, y un hospital para transeuntes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 484 mozos de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 68,395 rs. y cosecha en un año comun 9,800 fanegas de trigo, cebada y legumbres, 1,200 arrobas de

cáñamo, 3,000 de vino, que con los frutos menores y 250 cabezas de ganado importan 288,600 rs. La industria de los *monoveros* consiste en una fábrica de tegidos de lana y varios telares para lienzos.

Novelda: Villa secular situada en un llano al lado de la Rambla de Vinapalós y á seis leguas de Alicante. Su fundacion es arábiga y hay en su término bastantes restos de aquella época. Corresponde á la diócesis de Orihuela y al partido judicial de su nombre que es de *ascenso* y comprende los cinco pueblos de Agost, Aspe, La Romana, Monforte y Novelda. Consta de 1,802 vecinos y 8,095 habitantes. Tiene una parroquia, con dos anejos, un hospital, administracion de tabacos, dos estancos y calles anchas y ventiladas. En la quinta de 1844 entraron en suerte 378 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 141,642 rs. y cosecha en un año comun 10,000 fanegas de trigo, cebada y maiz, y 6,500 arrobas de vino, cuyos productos y el de los frutos menores ascienden á 496,700 rs. La industria de los *novelderos* consiste en algunas fábricas de aguardientes, telares para lienzos, encajes y turrones.

Orihuela: ciudad situada á ocho leguas de Alicante, á 38° 8′ de latitud N. del meridiano de Madrid, en una llanura, á la falda de un monte de tierra caliza, bañada por el rio Segura sobre el que tiene dos puentes de un solo ojo. Su fundacion se pierde en la antigüedad; cuando la tenian los romanos era plaza muy fuerte, y en lo alto de la colina, en cuya falda está, fué la primitiva poblacion, hasta que en 1264 se empezó la que hoy tiene. Pertenece á la diócesis y partido judicial de su nombre, el cual es de *término* y comprende los once pueblos de Algorfa, Beniferri, Bigastro, Jacarilla, la Mata, Molins, Orihuela, Redovar, San Miguel, y Torrevieja. Consta de 4,323 vecinos y 17,452 habitantes, tiene una catedral, un obispo y cabildo con cinco dignidades con canongía, diez y siete canónigos, doce racioneros, doce medio racioneros con un número proporcionado de capellanes, cinco parroquias, tres conventos de monjas con un colegio de educandas, hubo nueve conventos de frailes, hay dos hospitales, un hospicio, una casa de misericordia, una universidad con diez y seis cátedras, una casa de recogimiento, un teatro, un cuartel de caballeria, gobernador militar, sujeto á la comandancia general de Alicante, contaduria y administracion, depositaría de rentas de partido, comisionado de bienes nacionales, una tercena mayor y una administracion de correos dependiente de la de Murcia. En la quinta de 1844 entraron en suerte 897 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 583,511 rs. y cosecha al año 23,400 fanegas de todo grano, 2,780 libras de seda, 3,800 arrobas de aceite, 7,900 de vino, y 3,700 de almendra, cuyos productos y el de los frutos menores y la grande abundancia de hortalizas y naranjas que hay, importan 3.278,900 rs. Su industria consiste en varias fábricas de lienzos, jabon, almidon, curtidos y sombreros, muchos molinos de aceite y bastantes harineros; sus habitantes egercen un comercio activísimo principalmente con los frutos del pais.

Pego: Villa situada en un llano, lindando con Adzuvia cerca del monte ó castillo de Gallinera á diez leguas de Alicante. Atribúyese su funda-

cion á los romanos, y en tiempo de los moros se aumentó su poblacion en cuatro quintas partes. Corresponde á la diócesis de Valencia y partido judicial de su nombre que es de *entrada*, y comprende los veinte pueblos de Adzuvia, Benijenbla, Forna, Fuenteencarroz, Murla, Oliva, Orba, Orbeta, Parrent, Pego, Patrais, Rafalcofec, Rafóc, Sagra, Tornos, Vall de Alcalá, Vall de Evo, Vall de Gallinera, Vall la Guart y Villalonga. Consta de 1,213 vecinos y 5,565 habitantes. Tiene una parroquia, un pósito, un estanco, un hospital, y hubo un convento de frailes. Sus calles son espaciosas y al O. hay una gran fuente que surte al pueblo y sirve para el riego. En la quinta de 1844 entraron en suerte 278 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 137,394 rs.; cosecha en un año comun 5,200 fanegas de trigo, maiz y algarrobas, 380 libras de seda, 3,900 arrobas de vino, y 780 de aceite, cuyos productos y el de los frutos menores ascienden á 417,800 rs. Hay varios molinos de aceite y harineros, y alguna arrieria.

Villajoyosa: Villa situada á cuatro leguas de la capital en la pendiente de una altura, entre los rios de Torres y Villa, á orillas del Mediterráneo. Su orígen es arábigo; antiguamente estuvo amurallada, pero quedaron destruidas sus fortalezas en las guerras de sucesion, y todavia conserva un fuerte ó torreon circular en la parte oriental del mar que resguarda su bahia. Corresponde á la diócesis de Valencia y al partido judicial de su nombre que es de *entrada* y comprende los seis pueblos de Benidorm, Finestrat, Orcheta, Rellen, Sella y Villajoyosa. Consta de 2,023 vecinos y 8,097 habitantes. Tiene una parroquia, un hospital, un pósito, administracion de aduanas de cuarta clase y de correos dependiente de la de Valencia, tres estancos, y un convento que fué de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 336 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 80,776 rs. y produce al año comun 4,500 fanegas de trigo, cebada y maiz, 360 libras de seda, 280 arrobas de almendra, 570 de higos, que con los frutos menores importan 334,870 rs. Su industria consiste en pesca, construccion de buques y bastante comercio.

Villena: Ciudad situada á siete leguas de Alicante, al pié del cerro de San Cristóbal. No consta quien la fundó, solo se sabe que los romanos la llamaron *Arbacala*: en la cresta del cerro á cuyo pié existe hay un castillo ruinoso titulado de Salvatierra y su arquitectura parece arabesca. Esta ciudad perteneció en lo antiguo al reino de Murcia, en 1834 se agregó á la provincia de Albacete y desde 1836 es cabeza de partido en la de Alicante, de *entrada* y comprende los cinco pueblos de Benijama, Biar, Campocañada, Sax y Villena. Es ademas título de marquesado y todavia existe un palacio, aunque mal conservado, correspondiente al mismo. Pertenece á la diócesis de Cartagena y consta su poblacion de 2,002 vecinos y 8,224 habitantes; tiene dos parroquias, una de ellas arcedianal dedicada á Santiago, fundada en el año 1,511 por don Sancho de Medina, natural de esta ciudad, canónigo y maestre-escuela que fué de la santa iglesia de Cartagena; la otra está dedicada á Santa María de la Asuncion y la fundó doña Catalina de Alarcon en el

año de 1551: tuvo un convento de franciscanos menores, otro de monjas calzadas de la Santísima Trinidad y otro de agustinos calzados de la provincia de Andalucía á una legua de distancia, donde está colocada la imágen de Nuestra señora de las Virtudes, patrona de la ciudad; hay un oratorio de San Felipe Neri, nueve ermitas, hospital de caridad, un cuartel, tribunal eclesiástico foráneo, administracion de todas rentas con su contaduria y cinco estancos, subalterna de loterias y de correos dependiente de la de Alicante. En la quinta de de 1844 entraron en suerte 335 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 210,956 rs. y cosecha en un año comun 11,000 fanegas de todo grano y legumbres, 25,000 arrobas de vino, 3,500 de aceite, cuyos productos y el de los frutos menores y pastos de que abunda, importan 991,800 rs.; hay fábricas de jabon y aguardiente, y una laguna de la que se estrae sal.

PUEBLOS NOTABLES.

Agost: Villa situada á tres leguas de Alicante sobre una loma al N. de Tibi. Los antiguos geógrafos llamaron Gosto á esta villa. Su orígen parece arábigo, si se atiende á la construccion de alguna de sus mas antiguas casas, pero el resto de ellas son de arquitectura moderna. Pertenece á la diócesis de Orihuela y partido judicial de Novelda de donde dista dos leguas. Tiene 559 vecinos y 1,951 habitantes, una parroquia, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 139 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó de contribucion 21.905 rs., y cosecha al año 800 fanegas de trigo, 1,200 de cebada, 250 de centeno, 120 de avena, 170 de almendras, 450 arrobas de vino, y 180 arrobas de aceite, cuyos productos y el de los frutos menores importan 79,820 rs. Hay algunos telares de lienzo y almazaras de aceite.

Agres: Villa situada á 10 leguas de Alicante, sobre un cerro calizo, procedente de las faldas de la sierra Mariola. No hay antecedentes exactos acerca de la fundacion de este pueblo, que tiene al Mediodia vestigios del tiempo de los romanos y alguno del de los moros. Pertenece á la diócesis de Valencia y al partido judicial de Alcoy de donde dista tres leguas. Consta de 418 vecinos y 1,538 habitantes. Tiene una parroquia, un pósito y un estanco; hubo un convento de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 75 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 30,447 rs. y cosecha al año comun 1,200 fanegas de trigo, 3,000 de cebada, 1,600 de maiz, 120 de garbanzos, 340 de avena, 180 arrobas de aceite, 450 de vino y 78 libras de seda, cuyos productos y el de los frutos menores, ascienden á 138,900 rs.; hay alguna arriería y varios telares de lienzos caseros.

Albatera: Villa situada á siete leguas de Alicante, en un llano al Nordeste de Orihuela en la carretera de Valencia. El nombre y orígen de esta

villa son arábigos y debió tener mayor poblacion que hoy, segun los vestigios que se advierten al Mediodia de la misma. Pertenece á la diócesis de Orihuela y al partido judicial de Dolores del que dista dos leguas. Tiene 605 vecinos y 1,934 habitantes, una parroquia, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 87 jóvenes de la edad de la ley. Pagó por toda contribucion 38,891 rs. y cosecha en un año comun 6,200 fanegas de todo grano, 190 libras de seda, 250 arrobas de aceite y 380 de cáñamo, cuyos productos con los frutos menores importan 196,400 rs.; no tiene industria y solo se ocupan sus habitantes en la esportacion de dátiles, sosa y barrilla.

ALMORADÍ: Villa situada á cinco leguas de Alicante, en la márgen izquierda del rio Segura en medio de la huerta de Orihuela. Es de orígen árabe, y algunos geógrafos antiguos la conocen con el nombre de Almirat. Corresponde á la diócesis de Valencia y al partido judicial de Dolores, de donde dista una legua. Tiene 615 vecinos y 2,351 habitantes, una parroquia y hubo un convento de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 149 jóvenes de la edad de la ley. Pagó por toda contribucion 590,053 rs. y cosecha en un año comun 1,600 fanegas de trigo, 2,600 de maiz, 1,800 de cebada, 500 arrobas de vino, 350 de aceite, 980 de higos, 190 libras de seda, y 900 arrobas de cáñamo y lino, cuyos frutos con el valor de los menores importan 297,700 rs. Tiene una fábrica de aguardiente, hay varios telares para lienzos y alguna arriería.

ALTEA (Althea): Villa situada á siete leguas de Alicante á orillas del Mediterráneo en la pendiente de un monte pequeño. Conserva algunas inscripciones y antiguedades romanas, pero se atribuye su orígen á los árabes; estuvo amurallada, y todavia existe un castillo en la cumbre del monte. Pertenece á la diócesis de Valencia y partido judicial de Callosa de Ensarriá, de donde dista una legua. Tiene 1,450 vecinos y 5,502 habitantes, una parroquia, un pósito, administraciones de rentas, loterias y aduanas de cuarta clase, hubo un convento de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 233 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 60,705 rs. y cosecha en un año comun 700 fanegas de trigo, 3,600 de maiz, hay muchas moreras cuyas hojas benefician los naturales, se cogen 370 arrobas de vino, 160 de aceite, 280 libras de seda, naranjas y algodon, cuyos productos y los menores frutos de que abunda ascienden á 229,850 rs. Tiene una fábrica de jabon, otra de alfareria, algunos telares para lienzos, poca arriería y es escaso de pesca.

ASPE: Villa situada á cinco leguas de Alicante, al S. de Monforte sobre una loma, á la márgen del rio Tarafa. Su fundacion es arábiga si se atiende á los vestigios que existen de aquella época al Mediodia del pueblo, y á la construccion de algunas de sus casas. Pertenece á la diócesis de Orihuela, y al partido judicial de Novelda, de donde dista una legua. Tiene 1,607 vecinos y 7,029 habitantes, un pósito, una parroquia y una ayuda. En la quinta de 1844 entraron en suerte 387 jóvenes por esta villa y el lugar de Ondon. Pagó en union con el mismo por toda contribucion 150,523 rs. y cosecha en un año comun 2,000 arrobas de vino, 1,800 fanegas de trigo, 2,700 de maiz, 1,200 de

cebada, 270 arrobas de aceite, 450 fanegas de almendras, 390 de algarroba y 180 libras de seda, que con sus muchas furtas, hortaliza y frutos menores importan 278,900 rs. Hay algunos telares para lienzos y alguna arriería.

Bañeras ó Baneres: Villa situada á ocho leguas de Alicante al O. en la orilla de la sierra de Mariola sobre una colina. Tiene un castillo, cuya arquitectura se resiente del gusto arábigo; se ignora su fundacion, y algunas de sus casas denotan haber aumentado los moros su poblacion. Pertenece á la diócesis de Valencia y partido judicial de Alcoy, de donde dista tres leguas. Consta de 559 vecinos y 2,236 habitantes; tiene una parroquia, una escuela y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 84 jóvenes de la edad de la ley. Pagó por toda contribucion 28,177 rs. y cosecha en un año comun, á pesar de la esterilidad de su suelo, 600 fanegas de trigo, 1,250 de panizo, 750 de cebada, 340 de centeno, 180 de avena, 124 libras de seda, 450 arrobas de vino, y 180 de cáñamo, cuyos productos y el de los frutos menores ascienden á 172,800 rs. Su industria consiste en fábricas de gorros, fajas, estameñas, delantales y aguardientes, un molino de papel y alguna arriería.

Benejama ó Benijama: Villa situada á seis y media leguas de Alicante, en una llanura. El nombre y fundacion de esta villa son arábigos y en su orígen se llamó Benijaz, sin saberse la causa porque este nombre se ha corrompido en Benijama. Corresponde á la diócesis de Valencia y al partido judicial de Villena. Consta de 445 vecinos y 1,511 habitantes; tiene una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 69 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 52,800 rs. y cosecha en un año comun 960 fanegas de trigo, 1,600 de maiz, 370 de avena, 280 de centeno, 560 de cebada, 470 arrobas de vino, 240 de aceite, 180 de cáñamo y 76 libras de seda, cuyos productos y el de los frutos menores ascienden á 147,890 rs. Hay algunos telares para lienzos y muchas colmenas.

Benejuzar: Lugar situado á seis leguas de Alicante á la márgen del rio Segura. Debe su fundacion á los moros y algunos geógrafos le han llamado Benejuz. Pertenece á la diócesis de Valencia y partido judicial de Dolores, de donde dista dos leguas. Tiene 322 vecinos y 1,260 habitantes, una parroquia, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 94 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 30,048 rs. y cosecha al año 900 fanegas de trigo, 1,800 de maiz, 750 de cebada, 190 libras de seda, 240 arrobas de aceite, 700 de cáñamo y lino y 370 de vino, cuyos productos y el de los frutos menores importan 126,800 rs. Hay algunos telares para lienzos y poca arriería.

Benidorm: Villa situada á siete leguas de Alicante en una peña á veinte varas mas alta del nivél del mar; su origen es arábigo, en otro tiempo estuvo amurallada, es inespugnable por la parte del mar, tenia á los laterales de sus murallas dos fuertes torreones; en 1755 se dió al frente de ella un combate naval entre cinco jabeques españoles y tres argelinos, los cuales fueron echados á pique, si bien se salvó su tripulacion que consistia en 499 moriscos. Pertenece á la diócesis de Valencia y al partido judicial de Villajoyosa, del

que dista dos leguas. Consta de 1,408 vecinos y 4,502 habitantes. Tiene una parroquia, un pósito, y aduana de cuarta clase. En la quinta de 1844 entraron en suerte 315 jóvenes de la edad de la ley. Pagó por toda contribucion 16,177 reales y cosecha al año comun 500 fanegas de trigo, 1,600 de maiz, 400 de almendra, 300 de algarroba, 110 libras de seda, 250 arrobas de vino, 470 de higos, y 560 de pasas, que con los frutos menores importan 127,800 rs. Sus habitantes se dedican á la pesca del atun.

BENILLOVA: Villa situada á ocho leguas de Alicante al O. de Benasau en un pequeño llano. Su orígen es arábigo, y al Mediodia de la poblacion hay vestigios de edificios romanos y arábigos. Pertenece á la diócesis de Valencia y partido judicial de Concentaina, del que dista tres leguas. Tiene 326 vecinos y 1,326 habitantes, una parroquia, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 67 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 27,190 rs. y cosecha al año 700 fanegas de trigo, 1,600 de maiz, 580 arrobas de vino, 207 de aceite, 340 de higos y 130 libras de seda, cuyos productos y el de los frutos menores ascienden á 96,200 rs. Su industria consiste en la preparacion de lanas para las fábricas.

BENIMANTELL: Lugar situado á siete leguas de Alicante en una sierra en medio de las montañas de Itana. Su nombre y fundacion son arábigos. Pertenece á la diócesis de Valencia y partido judicial de Callosa de Ensarriá de donde dista una legua. Consta de 308 vecinos y 984 habitantes. Tiene una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 25 jovenes de la edad de la ley. Pagó por toda contribucion 18,748 rs. y produce al año 560 fanegas de trigo, 1200 de cebada, 370 de panizo, 280 de algarroba, 430 arrobas de higos, 920 de vino y 110 libras de seda, que con los frutos menores importan 97,840 rs. Hay algunos telares de lienzos.

BENISA: Villa situada á diez leguas de la capital cerca del Mediterráneo en terreno quebrado al S. de Sagra. Su nombre y fundacion son arábigos, y el primero se deriva de Beniasat. Pertenece á la diócesis de Valencia y partido judicial de Callosa de Ensarriá de donde dista tres leguas. Tiene 715 vecinos y 3,678 habitantes, una parroquia, dos ermitas, un pósito, un convento que fué de frailes y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 270 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 86,598 rs. y cosecha en un año comun 1,300 fanegas de trigo, 3,400 de cebada, 470 de centeno, 2,900 de maiz, 360 de almendras, 590 arrobas de vino, y 250 de aceite, cuyos productos y el de los frutos menores ascienden á 317,560 rs. Hay varios telares para lienzos y telas de lana y cáñamo; tiene alguna arriería.

BIAR: Villa situada á siete leguas de Alicante, en terreno montuoso al pié de la sierra y al principio del valle de su nombre. Su fundacion es del tiempo de los árabes; fué en otro tiempo mucho mayor su poblacion que hoy y en el cerro en que está sita hay un castillo con restos de fortificacion que descienden hasta el pueblo; su nombre se deriva de *abliar* ó *abellar* (latinos). Es de la diócesis de Valencia y del partido judicial de Villena, de donde dista una

y media leguas. Consta su poblacion de 805 vecinos y 2,963 habitantes; tiene una parroquia, varias ermitas, un hospicio, un convento que fué de frailes, un pósito, y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 118 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion, en union con Campocanceda, 53,810 reales y cosecha al año comun 6.900 fanegas de todo grano, 270 arrobas de aceite y 540 de vino, cuyos productos y el de los frutos menores ascienden á 191,200 rs. Tiene fábricas de vidriado, molinos de aceite, varios telares de lienzos y alguna arriería.

Busot: lugar situadoá siete leguas de Alicante en terreno montuoso, y falda de la montaña Cabeza de oro. No hay antecedentes sobre su fundacion, pero debemos suponer que es de orígen romano, si se atiende á las fachadas de algunas de sus casas. Tiene en su término los famosos baños sulfurosos que llevan su nombre. Pertenece á la diócesis de Orihuela y partido judicial de Jijona, de donde dista dos y media leguas. Tiene 356 vecinos, 1,250 habitantes, una parroquia, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 68 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 21,851 rs. y cosecha al año 3,400 fanegas de todo grano, 320 arrobas de vino y 270 de cáñamo, cuyos productos y el de los frutos menores valen 109,200 rs. Hay una fábrica de vidrio, varios tejares y algunos telares para lienzo.

Calpe: Villa situada á ocho leguas de Alicante, en la orilla del Mediterráneo sobre una peña al pié de la montaña de Aifac. Trae su orígen de los árabes, tiene dos muros que la circundan y en lo antiguo fué de mayor poblacion, y se hallaron en ella algunos mosáicos del mejor gusto romano. Pertenece á la diócesis de Valencia y al partido judicial de Callosa de Ensarriá, de donde dista dos leguas. Tiene 355 vecinos, 1,320 habitantes, una parroquia, una ermita, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 117 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 9,177 rs. y cosecha al año comun 2,000 fanegas de algarroba, 750 de almendra, 390 fanegas de cebada y 240 arrobas de vino, cuyos productos y el de los frutos menores ascienden á 48,850 rs. Abunda en sardina y se coge algun atun.

Callosa de Segura: Villa situada á ocho leguas de Alicante, una legua de Orihuela y al pié de la sierra Callosa. Su orígen es arábigo y lo confirman los restos de antiguas fortalezas que hay al N. de la sierra de donde toma su nombre. Pertenece á la diócesis de Orihuela y al juzgado de primera instancia de Dolores, de donde dista dos leguas. Tiene 700 vecinos, 2,904 habitantes, una parroquia, seis ermitas, un hospicio, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 118 jóvenes de la edad de la ley. Pagó por toda contribucion 126,861 rs. y cosecha al año 3,900 fanegas de todo grano, 1,900 arrobas de cáñamo y lino, 3,700 de vino, y 450 de aceite, cuyos productos y el de sus frutos menores y los muchos limones y naranjas de que abunda importan 378,900 rs. Hay muchos telares para lienzos y se fabrica cordeleria que esportan sus naturales.

Castalla: Villa situada á cinco leguas de Alicante al pié de un cerro,

en cuya cumbre hay un castillo arruinado que segun su arquitectura es del tiempo de los árabes. En 1813 se dió en los campos de esta villa una accion entre las tropas españolas y francesas en la que vencieron estas últimas. Pertenece á la diócesis de Valencia y partido judicial de Gijona, de donde dista dos leguas. Tiene 819 vecinos, 3,022 habitantes, una parroquia, una escuela de primeras letras, un hospital, un convento que fué de frailes y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 135 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 86,036 rs. y cosecha en un año comun 6,900 fanegas de todo grano, 350 de almendra, 560 arrobas de cáñamo, 1,200 de vino, 450 de aceite y 290 libras de seda, cuyos productos unidos á los frutos menores importan 236,490 rs. Hay una fábrica de aguardiente, muchos telares para lienzos y sargas y se hacen muchas alpargatas de cáñamo y esparto.

Catral: Villa situada á seis leguas de Alicante, en terreno llano, lindando con Dolores y San Felipe. Atribúyese su orígen á los árabes, segun restos de edificios de la misma época que hay al Mediodia del pueblo. Pertenece á la diócesis de Orihuela y al partido judicial de Dolores, de donde dista una legua. Tiene 567 vecinos, 2,268 habitantes, una parroquia, un hospital, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 102 jóvenes de la edad de la ley. Pagó por toda contribucion 50,890 rs. y cosecha en un año comun 5,400 fanegas de todo grano, 370 arrobas de aceite, 590 de vino, 480 de lino y cáñamo, y 370 libras de seda, cuyos productos y el de los frutos menores ascienden á 327,800 rs. Abunda en caza, hay algunos telares para lienzos y poca arriería.

Cox: Lugar situado á siete y media leguas de Alicante, en el camino de Orihuela á la capital, en terreno llano. Se ignora su fundacion; al N. del lugar hay restos de edificios del tiempo de los sarracenos. Pertenece á la diócesis de Orihuela y al juzgado de primera instancia de Dolores de donde dista dos leguas y media. Consta de 309 vecinos y 1,172 habitantes. Tiene una parroquia, algunas ermitas, un convento que fué de frailes y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 44 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 21,188 rs. y cosecha en un año comun 5,200 fanegas de todo grano, 390 arrobas de aceite, 470 de vino, 390 de lino y cáñamo, 190 libras de seda, y 196 arrobas de lana, cuyos productos y el de los frutos menores con 270 cabezas de ganado lanar, importan 17,680 rs. Hay varios telares para lienzos, algunos molinos de aceite y poca arriería.

Crevillente: Villa situada á cinco leguas de Alicante, en el camino de Orihuela á Novelda en la falda de la sierra de su nombre. Su fundacion es del tiempo de los árabes y al Mediodia del pueblo hay cimientos de casas de aquel tiempo; los sarracenos aumentaron su poblacion en una tercera parte de la que hoy tiene. Corresponde á la diócesis de Orihuela y al partido judicial de Elche, del que dista una y media leguas. Consta de 1,513 vecinos y 7,226 habitantes: tiene una parroquia, un hospital, un pósito, una escuela de primera enseñanza, administracion de tabacos y loterías con cuatro estancos. En

la quinta de 1844 entraron en suerte 247 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 99,113 rs. y cosecha en un año comun 5,900 fanegas de todo grano, 470 arrobas de aceite, 698 de vino, y mucha barrilla, cuyos productos y el de los frutos menores ascienden á 191,700 rs. Hay fábricas de esparto y junco y algunos telares para lienzos y poca arriería.

ELDA: Villa situada á cinco leguas de la capital en un llano al O. de Petrel. Su nombre y fundacion son arábigos, y al Mediodia de la poblacion se ven vestigios de aquel tiempo y de el de los romanos. Corresponde al obispado de Orihuela y partido judicial de Monovar de donde dista una legua. Tiene 887 vecinos, 3,846 habitantes, una parroquia, un hospital, un pósito, un convento que fué de frailes, administraciones de rentas, loterias y correos, dependiente esta última de la de Alicante. En la quinta de 1844 entraron en suerte 191 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 42,033 rs. y cosecha en un año comun 5,000 fanegas de todo grano, 4,500 arrobas de vino, 780 de aceite, y alguna seda, cuyos productos y el de los frutos menores ascienden á 178,900 rs. Hay fábricas de aguardiente, jabon y papel, varios telares para lienzos y alguna arriería.

FINESTRAT: Villa secular situada á dos leguas de Alicante, al N. de Benidorm en terreno montuoso. Su orígen es de los árabes, y entre este pueblo y la sierra de Puigcampana hay vestigios de aquellos y de los romanos. Pertenece á la diócesis de Valencia y al partido judicial de Villajoyosa; es cabeza de la baronía de su nombre. Consta de 696 vecinos y 2,720 habitantes; tiene una parroquia, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 152 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 16,182 rs. y cosecha en un año comun 3,000 fanegas de todo grano, 700 arrobas de vino, 200 de almendra, 900 de higos, 190 libras de seda, cuyos productos y el de los frutos menores importan 112,400 rs. Se fabrica pleita de varios dibujos y colores y hay algunos telares para lienzos.

FUENTE DE EUCARROZ: Villa situada á 14 leguas de la capital, á la falda de un monte en terreno llano. Nada hay exacto acerca de su orígen; unos lo atribuyen á los árabes y otros á los moros, pues de una y otra época existen vestigios en su parte oriental. Pertenece á la diócesis de Valencia y partido judicial de Pego de donde dista una y media leguas. Tiene 335 vecinos y 1480 habitantes, una parroquia, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 84 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 33,627 reales y cosecha en un año comun 2,800 fanegas de trigo y maiz, 500 arrobas de aceite y 280 libras de seda, cuyos productos y el de los frutos menores ascienden á 98,900 rs. Hay fábrica de alfarería y se hila mucha lana de la que sus habitantes hacen medias y las esportan á otros mercados.

GATA: Lugar situado á diez leguas de Alicante, entre los pueblos de Llíber y Jabea en terreno montuoso. Su fundacion es de los sarracenos. Pertenece á la diócesis de Valencia y al partido judicial de Dénia de donde dista una legua. Consta de 423 vecinos y 1,645 habitantes. Tiene una parroquia, un

pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 91 jóvenes de la edad de la ley. Pagó por toda contribucion 34,622 rs. y cosecha en un año comun 4,200 fanegas de todo grano, 340 arrobas de aceite, 270 de almendras, 500 de higos y pasas, 1,800 de vino y 140 libras de seda, cuyos productos y el de los frutos menores, importan 122,400 rs. Se beneficia mucho el palmito, de cuya hoja hacen sus habitantes espuertas de todos tamaños, sombreros y otros utensilios que esportan.

Guardamar: Villa situada sobre un monte de piedra que cubren sus casas desde la falda hasta la cima, bañada por el rio Segura y cerca del Mediterráneo á ocho y media leguas de la capital. Su nombre y fundacion son arábigos: en su término está la salina de la Mata, y un castillo arruinado del tiempo de aquellos. Pertenece á la diócesis de Valencia y partido judicial de Dolores de donde dista dos y media leguas. Tiene 612 vecinos, 2,238 habitantes, una parroquia, un hospital, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 170 jóvenes de 18 á 24 años de edad. Pagó por toda contribucion en union con Benijofar y Rosales 31,048 rs. y cosecha al año 4,000 cahices de todo grano, 600 arrobas de vino, 1,200 de barrilla, 312 de aceite y 36 de linos, cuyos productos y el de los frutos menores valen 340,900 rs. Tiene pesca, tres molinos de aceite y algunos telares para lienzos.

Ibi: Villa situada á cinco leguas de Alicante, en la raiz de un cerro de figura cónica al N. de Foyaderes. En la cumbre del cerro hay un castillo del tiempo de los árabes, quienes se cree fundaron esta villa. Pertenece á la diócesis de Valencia y al partido judicial de Jijona, de donde dista una legua y media. Tiene 747 vecinos y 2,988 habitantes, una parroquia, una ermita, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 108 mozos de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 83,007 rs. y produce al año 7,000 fanegas de todo grano, 400 arrobas de aceite y 1,400 de vino; cuyos productos y el de sus abundantes frutos menores importan 319,800 rs. Sus habitantes se ocupan en preparar lanas para las fábricas de Alcoy y en el tráfico de nieve.

Jabea: Villa situada á trece leguas de Albacete, al S. de Dénia y orillas del Mediterráneo. Debe su fundacion á los árabes y su nombre se deriva de Jabeatit. Pertenece á la diócesis de Valencia y partido judicial de Denia, de donde dista cuatro leguas. Tiene 1,005 vecinos, 3,654 habitantes, una parroquia, un hospital, un convento que fué de frailes y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 202 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 124,004 rs. y produce al año 5,000 fanegas de todo grano, 3,000 arrobas de vino, 6,000 de garrofas, 700 de aceite y 1,600 de pasa moscatel muy superior; cuyo valor y el de sus abundantes legumbres y hortalizas importan 347,850 rs. No tiene mas industria que la pesca.

Jalon: Villa situada á las once leguas de Alicante, á la derecha del rio de su nombre. Su orígen y fundacion es de los moros, y á corta distancia del pueblo hay restos de casas de la misma época. Pertenece al arzobispado de Valencia y al partido judicial de Denia, de donde dista cuatro leguas. Tiene

544 vecinos, 2,276 habitantes, una parroquia y por anejo la de Lliber, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 146 mozos de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 31,521 rs. y coge al año 1,800 caices de todo grano, 2,000 arrobas de garrofas, 340 de aceite, 500 de higos, 450 de vino, 200 libras de seda, cuyos productos y el de los frutos menores ascienden á 101,240 rs. Hay algunos telares para lienzos y sus habitantes benefician el palmito.

Monforte: Villa situada sobre una pequeña colina á cuatro leguas de Alicante. Unos atribuyen su fundacion á los árabes, y otros á los sarracenos, de cuyas dos épocas hay vestigios en sus inmediaciones: es patria de don Jorge Juan uno de los sábios que mas honraron á España. Corresponde á la diócesis de Orihuela y partido judicial de Novelda, de donde dista media legua. Tiene 793 vecinos y 3,188 habitantes, una parroquia, escuelas de primeras letras y latinidad, un convento que fué de frailes, administracion subalterna de tabacos y dos estancos. En la quinta de 1844 entraron en suerte 177 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 42,061 rs. y cosecha en un año comun 5,000 fanegas de todo grano, 2,600 arrobas de vino, 590 de aceite y 800 de almendra, cuyos productos y el de los frutos menores importan 172,400 rs. Hay varios molinos harineros y de aceite, y algunos telares para lienzos.

Muchamiel: Villa situada á una legua y media de Alicante, al N. de dicha ciudad á una legua del mar. La fundacion de este pueblo es moderna, pues aunque habia algunas casas en tiempo de los moros, se aumentó despues, y su denominacion de villa es posterior. Corresponde á la diócesis de Orihuela, y al partido judicial de Alicante. Tiene 974 vecinos y 3,654 habitantes, una parroquia, un hospital, una escuela de primera enseñanza, un estanco y hubo un convento de frailes. En la quinta 1844 entraron en suerte en union con Peñacerrada, 172 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 55,155 rs.; cosecha al año comun 6,200 fanegas de trigo, cebada y maiz, 800 arrobas de almendra, 500 de aceite, 5,800 de vino de los mejores de España, cuyos productos y el de los frutos menores importan 317,800 rs. Hay algunos molinos harineros y tres de aceite; tiene varios telares para lienzos y alguna arriería.

Muro: Lugar situado á ocho y media leguas de Alicante, en la falda de la sierra de Mariola. Su fundacion es de los romanos; pertenece á la diócesis de Valencia y al partido judicial de Concentaina, de donde dista una y media leguas. Tiene 704 vecinos y 2,786 habitantes; una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 135 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 49,465 rs. y cosecha al año comun 3,800 fanegas de trigo y maiz, 800 arrobas de aceite y 1,900 de vino, cuyos productos y el de los frutos menores importan 162,400 rs. Hay una fábrica de lienzos caseros y muchos telares para lo mismo: celebra feria en 17 de enero de cada año.

Nucia: Villa situada en la falda de una pequeña colina á seis leguas de Alicante. Su nombre y su fundacion son arábigos. Al Mediodia de la poblacion

hay vestigios de haber sido en lo antiguo mucho mayor que hoy. Pertenece á la diócesis de Valencia y partido judicial de Callosa de Ensarriá, de donde dista una y media leguas. Tiene 615 vecinos y 1,998 habitantes, una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 78 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó de contribucion en union con Polop 44,184 rs.; y cosecha al año 3,200 fanegas de todo grano, 200 arrobas de aceite y 970 de vino, cuyos productos y el de los frutos menores ascienden á 94,280 rs. Hay algunos telares para lienzos y se hacen alpargatas.

Oliva: Villa situada á doce leguas de Alicante, en la huerta de Gandia á la márgen derecha del rio Alcoy. Su fundacion es arábiga: en tiempo de los romanos y godos se llamó Státuas y se conservan aun varios monumentos de ambas épocas. Corresponde á la diócesis de Valencia y al partido judicial de Pego, de donde dista una y media leguas. Consta de 1,461 vecinos y 5,615 habitantes. Tiene dos parroquias, y debajo de ellas un hermoso panteon casi tan grande como la iglesia, un convento de monjas, un hospital, un palacio antiguo, un estanco y hubo un convento de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 257 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 289,349 reales y cosecha al año comun 10,000 fanegas de granos y legumbres, 1,600 arrobas de aceite, 3,400 de vino, y 340 libras de seda, cuyos productos y el de los frutos menores, mas 170 cabezas de ganado lanar y cabrío importan 747,800 rs. Su industria consiste en algunos telares para lienzos.

Onil: Villa situada al N. y en el valle de la Hoya de Castalla, á seis y media leguas de Alicante. Su fundacion es de los romanos y al N. de la poblacion hay restos de su época y de la de los sarracenos. Pertenece á la diócesis de Orihuela y partido judicial de Jijona de donde dista dos y media leguas. Tiene 650 vecinos, 2,690 habitantes, una parroquia, cuatro ermitas, un hospital, un pósito, un estanco y hubo un convento de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 117 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 65,102 reales, y cosecha al año 5,000 fanegas de trigo, cebada y maiz, 900 arrobas de almendra, 340 de aceite, 400 de cáñamo, 780 de vino y 220 libras de seda, cuyos productos y el de los frutos menores importan 271,800 rs. Hay una fábrica de paños, otra de alfarería y varios telares para lienzos.

Pedreguer: Lugar situado á once leguas de Alicante á la orilla del rio de la Alberca, en una campiña sumamente frondosa. La fundacion de este lugar es de los romanos y en su término hay vestigios de los mismos y de los sarracenos. Pertenece á la diócesis de Valencia y al partido judicial de Dénia de donde dista una legua. Tiene 637 vecinos, 2,635 habitantes, una parroquia, un pósito, un palacio del antiguo señorio y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 179 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 77,586 rs. y cosecha al año 3,400 fanegas de todo grano, 180 libras de seda, 500 arrobas de vino, 270 de aceite, 140 de almendras, 700 de higos, cuyos productos y el de los frutos menores importan 192,000 rs. Hay varios telares para lienzos y poca arriería.

PENAGUILA Y ARES: Villa situada á seis leguas de Alicante en la pendiente de un monte entre Benillaba y Torre de Lesmansanes. Es una de las cuatro del patrimonio real. Su fundacion se pierde en la antigüedad. En la cumbre del monte en que está situada hay muros y algibes que denotan la existencia de una gran fortaleza del tiempo de los romanos y ademas hay tambien restos del de los árabes. Pertenece á la diócesis de Valencia y partido judicial de Concentaina de donde dista tres leguas. Tiene 305 vecinos, 1,280 habitantes, una parroquia, un hospital y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 52 jóvenes de la edad que fija la ley. Pagó por toda contribucion 32,974 rs. y cosecha al año 3,800 fanegas de trigo, cebada y maiz, 300 arrobas de vino, 145 de aceite y 450 de cáñamo, cuyos productos y el de los frutos menores, mas 170 cabezas de ganado lanar y cabrío, importan 137,840 rs. Sus habitantes se ocupan en preparar las lanas para las fábricas de Alcoy, y tiene un mercado los miércoles de cada semana.

PETREL: Villa situada á seis y media leguas de Alicante, al pié de un pequeño monte. Su orígen es de los árabes, de cuya época hay un castillo arruinado en lo alto del citado monte. Pertenece á la diócesis de Orihuela y al partido judicial de Monovar de donde dista dos leguas. Tiene 644 vecinos, 2,537 habitantes, una parroquia, una ermita, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 167 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 22,674 rs. y cosecha al año 1,270 fanegas de trigo y cebada, 580 arrobas de aceite, 450 de almendra y 780 de vino, cuyo valor y el de los frutos menores asciende á 89,700 rs. Hay fábricas de aguardiente y jabon, algunos telares para lienzos y poca arriería.

POLOP: Villa situada á seis leguas de Alicante, al S. O. de Callosa, á la inmediacion de las murallas del castillo de su nombre. Es de origen arábigo, tiene un castillo destruido de la misma época é indicios de haber sido mayor su poblacion. Pertenece á la diócesis de Valencia y al partido judicial de Callosa de Ensarriá de donde dista una legua. Consta de 494 vecinos y 1,902 habitantes. Tiene una parroquia, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 75 jóvenes de la edad de la ley. Pagó por toda contribucion en union con Algar y Nucia 44,184 rs. Produce al año comun 4,800 fanegas de trigo, maiz, cebada, judias y demas legumbres, 180 arrobas de pasa, 570 de higos, 600 de almendra, 480 de aceite y 1,600 de vino, cuyos productos y el de 170 cabezas de ganado lanar y cabrío ascienden á 197,490 rs. Hay algunos telares para lienzos y varios molinos harineros y de aceite.

RELLEU: Villa situada á cinco leguas de Alicante, al N. de Villajoyosa en la falda de una baja colina. Antigüamente se llamó Rellos: su fundacion es de los árabes, tiene al frente un castillo arruinado donde los católicos tenian la parroquia en el siglo XV. Pertenece á la diócesis de Valencia y al partido judicial de Villajoyosa, de donde dista tres leguas. Consta de 615 vecinos y 2,435 habitantes. Tiene una parroquia, un hospital arruinado, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 98 mozos de 18 á 24 años.

Pagó por toda contribucion 20,234 rs., y cosecha al año comun 3,400 fanegas de trigo, cebada, panizo y legumbres, 450 arrobas de aceite, 1,600 de vino, y 380 de almendra, cuyos productos y el de los frutos menores importan 124,800 reales. Hay una fábrica de aguardiente y algunos telares para lienzos.

Santa Pola: Lugar situado á tres leguas de Alicante, á orillas del Mediterráneo en la márgen de un riachuelo llamado Saladar, cuyas aguas son amargas. Su orígen es del tiempo de los romanos y en sus inmediaciones hay varias antiguedades de la misma época. Pertenece á la diócesis de Orihuela y al partido judicial de Elche, de donde dista dos leguas. Consta de 448 vecinos y 2,215 habitantes. Tiene una parroquia, y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 90 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion en union con Elche 537,984 rs. y cosecha al año comun 4,500 fanegas de cebada, 1,200 de trigo, 980 arrobas de vino, cuyos productos y el de los frutos menores importan 147,800 rs. Hay varios telares para lienzos y algunos molinos harineros y de aceite.

Sax: Villa situada á seis leguas de Alicante, en la falda septentrional de un monte en la union de las carreteras de Murcia, Valencia, y Madrid. En la cumbre del monte hay un antiguo castillo árabe y la fundacion de esta villa es de la misma época. Pertenece á la diócesis de Cartagena y al partido judicial de Villena, de donde dista una y media leguas. Tiene 543 vecinos, 2,195 habitantes, una parroquia, dos ermitas, un hospital, administraciones de tabacos y de correos, dependiente esta última de la de Alicante. En la quinta de 1844 entraron en suerte 113 jóvenes de la edad de la ley. Pagó por toda contribucion 62,459 rs. y cosecha al año 7,800 fanegas de todo grano y legumbres, 3,400 arrobas de vino, 790 de aceite, 1,200 de almendra, cuyos frutos y el valor de los menores asciende á 449,700 rs. Hay canteras de mármol y de yeso, fábricas de aguardiente, molinos harineros y de aceite, se fabrica papel de estraza y hay varios telares para lienzos.

Tarbena: Lugar situado en las faldas mas elevadas del monte Bernia á ocho leguas de la capital. Se atribuye su orígen á los árabes, y en lo alto del monte ó cerro llamado de Santa Bárbara que está contiguo, hay un edificio de la citada época, y un castillo de mucha estension de la de los romanos, ambos arruinados. Pertenece á la diócesis de Valencia y partido judicial de Callosa de Ensarriá de donde dista una legua. Tiene 425 vecinos, 1,973 habitantes, una parroquia, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 105 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 20,164 rs. Cosecha al año, 2,180 fanegas de trigo, cebada, maiz, judias y demas legumbres, 270 arrobas de aceite, 580 de higos y pasas, 490 de vino, y 128 libras de seda, cuyos productos ascienden á 123,980 rs. No tiene industria.

Teulada: Villa situada á nueve leguas de Alicante, en un llano á media legua de Benisá. Su fundacion es del tiempo de los romanos y al Medio dia de la villa hay aun vestigios de aquella época. Pertenece á la diócesis de Valencia y al partido judicial de Denia de donde dista dos leguas. Consta de 409 ve-

cinos y 1,638 habitantes, tiene una parroquia, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 105 jóvenes de la edad de la ley. Pagó por toda contribucion 26,780 rs. y cosecha al año 2,800 fanegas de trigo, cebada y legumbres, 180 arrobas de almendra, 270 de aceite, 580 de higos y pasas, 950 de vino y 146 libras de seda, cuyos productos y el de los frutos menores importan 137,240 rs. Su industria consiste en algunos telares para lienzos.

Tibí: Villa situada á seis leguas de Alicante, en la márgen izquierda del rio Ibí, á dos horas de camino de la villa de este nombre. Su fundacion se pierde en la antigüedad, hay en sus inmediaciones un pantano entre los montes llamados Mox del Bon y Cresta: las aguas se sujetan por medio de un murallon de silleria de 200 pies de alto, 90 de grueso y 350 de largo. Pertenece á la diócesis de Valencia y partido judicial de Jijona, de donde dista una legua. Tiene 450 vecinos, 1,571 habitantes, una parroquia, administraciones subalternas de loterias, y de tabacos con un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 57 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 32,876 rs. y cosecha al año 4,600 fanegas de todo grano y legumbres, 590 arrobas de aceite, 2,800 de vino y 380 de cáñamo, cuyos productos y el de los frutos menores importan 111,420 rs. Hay algunos telares para lienzos.

Torrevieja y la Mata: Coto redondo realengo situado á siete leguas de Alicante, á orillas del Mediterráneo, lindando con el término de Orihuela. Esta poblacion es de orígen muy remoto; sus productos principales que consisten en la sal, ya se utilizaban en tiempo de los romanos, y no hay vestigios por los que pueda atribuirse á que época pertenece su fundacion, siendo casi todas sus casas de nueva planta. Pertenece á la diócesis y partido judicial de Orihuela, de donde dista cuatro leguas: tiene 745 vecinos y 3,878 habitantes con inclusion de los de la Mata, una parroquia, capitanía de puerto y comandancia de matrículas, una administracion especial para sus salinas, de rentas estancadas y una aduana de cuarta clase. En la quinta de 1844 entraron en suerte 112 jóvenes de la edad de la ley. Pagó por toda contribucion 13.036 reales y cosecha al año 2,800 fanegas de trigo, cebada y legumbres, y 570 arrobas de vino, cuyos productos importan 78,900 rs. Su industria consiste en telares para lienzo, pesca, algun comercio y los trabajos de la sal, de cuyo género se elaboran en año de regular cosecha, no habiendo lluvias en el mes de octubre, cerca de tres millones y medio de fanegas.

Villalonga: Lugar situado á seis leguas de Alicante, al pié de un monte al S. de Gandia. Su fundacion es posterior á la espulsion de los sarracenos. Pertenece á la diócesis de Valencia y al partido judicial de Pego, de donde dista una y media leguas; consta de 366 vecinos y 1,596 habitantes; tiene una parroquia y dos anejos, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 89 mozos de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 23,687 rs., y cosecha al año 2,800 fanegas de trigo, maiz y legumbres, 4,500 de algarroba, 180 arrobas de aceite y 300 de vino, cuyos productos y el de los frutos menores importan 198,700 rs. Se fabrica teja y ladrillo, abanicos de paja de trigo y se elabora carbon.

ALMERIA.

Confina al N. con las de Granada y Murcia; al E. y S. con el Mediterráneo y al O. con dicha de Granada. Se divide en los nueve partidos judiciales de Almeria, Berja, Canjayar, Gergal, Huercalovera, Purchena, Sorvas, Velez Rubio y Vera, y contiene 114 pueblos, 58,667 vecinos y 234,789 habitantes. Hasta el año de 1833 fué solamente un partido de la provincia de Granada. Báñala por el S. el Mediterráneo en la estension de treinta leguas de costa, en donde tiene los puertos de Roquetas, Almería, Castillo de San Pedro, de Carboneras, de Garrucha y Terreros. Fertilizan esta provincia los rios Auda-

Vista general de Almeria.

rax y Almanzora. En la parte militar depende esta provincia de la capitanía general de Granada, en la civil del gobierno político é intendencia de rentas establecidos en su capital; en la judicial de la audiencia territorial sita en Granada, y en la eclesiástica del obispado de Almería, sufragáneo del arzobispado de Granada. Divídese el obispado en seis vicarías, que se llaman: vicaría mayor de Vera, de los Velez, de Purchena, de Seron y de Tahal; las cuales

comprenden 70 pilas bautismales ó parroquias, en las que hay 512 capellanías. La silla episcopal se estableció por los reyes Católicos en 1490 en que reconquistaron la ciudad. Tiene la catedral siete dignidades, seis canónigos, seis racioneros y seis capellanes de coro. Los naturales son aplicados al trabajo, y en años lluviosos cogen abundantes cosechas de trigo, centeno, cebada, maiz y legumbres, barrilla, sosa y mucho esparto, de que estraen grandes cantidades. Tambien abunda en seda, cáñamo, lino, frutas, aceite, escelente vino, pesca, caza y ganado de toda especie. Hay muchas palmeras, plátanos y chirimayos de América, y muchas tueras ó coloquíntidas que venden á los estrangeros para tintes. Sus sierras abundan en minas, particularmente la de Gádor. Su industria consiste en elaboraciones de esparto, fábricas de aguardiente, albayalde, jabon, cordage, vidrios ordinarios, pólvora y municiones, paños, estameñas, cobertores y mantas para caballos.

CAPITAL DE LA PROVINCIA.

ALMERIA, (del árabe *al mariiat*, lugar despejado, desde donde se descubre mucho terreno). Hállase situada esta ciudad al estremo de una llanura al pié de una sierra conocida con los nombres ya de Almería, ya de Enix, que

Vista de Almería tomada desde la muralla del mar.

propiamente es un ramal ó estribo de la de Gádor. Su fundacion se pierde en la mas remota antiguedad. Los fenicios le dieron el nombre de *Puerto Magno*, por ser entonces el de mas reputacion que se conocia desde Málaga á Carta-

gena de Levante. Los romanos la engrandecieron, y es conocida de los geógrafos antiguos bajo el nombre de *Murgis-Turdulorum-Bæticorum*. Despues cayó en poder de los sarracenos de quienes tomó el nombre de *Almería*. En 1147 la conquistó á los moros el rey don Alonso, llamado el emperador, y en 1489 la reconquistó don Fernando el Católico. Su latitud es N. 36° 51′ 0″ y longitud E. 1° 10′ 53″ Tiene un castillo árabe llamado Alcazaba ó ciudadela, y restos de un muelle de la misma clase. Dista de Madrid noventa y una leguas por el camino de rueda, y setenta y cinco por el de herradura. Hay diputacion provincial, gefatura política, juzgado de primera instancia de término, intendencia, contaduría, administracion y tesorería de rentas, contaduría y comisionado de bienes nacionales, todo de tercera clase, una tercena y seis estancos, una aduana de segunda clase, comandancia general militar afecta á la capitanía general de Granada, y una administracion de correos dependiente de la de Granada. Consta de 4,450 vecinos y 22,250 habitantes; tiene una catedral, seis parroquias, dos conventos de monjas y tres que fueron de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 940 jóvenes de 18 á 24 años, y pagó por todas contribuciones 708,863 rs. vn. anuales. Cosecha 2,700 fanegas de trigo, 5,400 de cebada, 1,600 de centeno, 12,410 de maiz, 135 de garbanzos y 500 arrobas de lana, que con los frutos menores y el importe de 796 cabezas de ganado lanar, producen 1.343,404 rs. Se coge ademas esparto y barrilla. Tiene una fábrica de esparto, otra de albayalde y varias fundiciones de plomo.

A distancia de dos leguas en la sierra de Alamilla se hallan unos baños termales prodigiosos.

CABEZAS DE PARTIDO.

Almeria: Es de término y consta de los 17 pueblos de Almadraba, Almería, Benahaduz, Cañada de San Urbano, Enix, Felix, Gádor, Huercal, Marchal, Manzarulleque, Pechina, Rambla de Morales, Rioja, Roquetas, Santa Fé, Viator y Vicar. (Véase la descripcion en la pág. 128).

Bejar: Villa situada al pié de la sierra de Gádor en terreno llano á nueve leguas de Almería. Es cabeza de partido, de *ascenso*, y comprende los 7 pueblos de Adro, Benimar, Berja, Dálias, Darrial, Alqueleria de Adra y Lucainena de Alpujarra. Su clima es sano y su cielo alegre. Debe su orígen á los árabes, pero los moros aumentaron su poblacion, segun restos de casas que hay al Mediodia de la villa. Corresponde á la diócesis de Granada, de donde dista veinte yuna leguas. Tiene 2,177 vecinos y 9,840 habitantes, inclusos los anejos de Benefí, Alcandique y Jorca, una parroquia y tres capillas, una escuela, un hospicio y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suer-

te por todo su término 633 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por todas contribuciones 164,002 rs. y cosecha en un año comun 3,000 fanegas de trigo, 4,500 de cebada, 1,200 de centeno, 2,600 de maiz y 900 arrobas de aceite, que con los frutos menores importan 326,600 rs. La industria de los berjeños consiste en la elaboracion de plomo y alcohol, en la arriería y en beneficiar una cantera de jaspe.

CANJAYAR: Villa situada al Oriente en la sierra de Gádor y á siete leguas de Almería, con clima templado y sano. Corresponde á la diócesis de Granada de donde dista diez y ocho leguas, y al partido judicial de su nombre que es de *entrada*, y comprende los 20 pueblos de Alcolea, Alhama la Seca, Alicúm de Almería, Almocita, Bayarcal, Benecid, Bentarique, Beires, Canjáyar, Fondón, Huécija, Illar, Instición Lanjar, Ohanez, Padules, Paterna, Presidio de Audaráx, Ragól y Terque. Esta villa se llamó por los árabes Canjaria y los moros corrompieron su nombre en el que hoy tiene; hay en sus cercanías vestigios de una y otra época. Consta de 550 vecinos y 2,700 habitantes. Tiene una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 100 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 41,433 rs. y cosecha en un año comun 1,800 fanegas de trigo, 2,400 de cebada, 600 de centeno, 2,600 arrobas de vino, 690 cabezas de ganado lanar, 800 arrobas de aceite, y 240 libras de seda, que con los frutos menores importan 198,700 rs. Tiene fábricas de paños ordinarios, fundiciones de plomo por la hacienda y particulares; abunda en hortaliza y fruta de espino.

GERGAL: Villa situada en la falda de la sierra de Baza en forma de anfiteatro á seis leguas de Almería. Atribúyese su fundacion á los moros, pues en sus inmediaciones se conservan vestigios del tiempo de los mismos. Corresponde al obispado de Almería y es cabeza de partido, de *ascenso*, y comprende los 18 pueblos de Abla, Albrucena, Alboloduy, Alhavia, Alsodux, Bacares, Belefique, Castro, Doña María, Escullar, Fiñana, Gérgal, Nacimiento, Ocaña, Olula de Castro, Santa Cruz de Marchena, Tabernas y Turrillas. Tiene 1,052 vecinos, 5,028 habitantes, inclusos los dos cortijos de su jurisdicion, una parroquia, un convento arruinado y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 242 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por todas contribuciones 79,251 rs. Cosecha 900 fanegas de trigo, 1,200 de cebada, 600 de centeno, 2,600 arrobas de vino, 560 de aceite y 190 libras de seda, cuyos frutos con los menores importan 172,000 rs. Cria algun ganado; produce mucho y buen esparto, y tiene telares de colchas de bastante mérito.

HUERCALOVERA: Villa situada en terreno llano cerca del rio Almanzor, á diez y seis leguas de Almería. Pertenece á la diócesis de Granada y al partido judicial de su nombre que es de *ascenso*, y comprende los cinco pueblos de Albox, Arboleas, Cantoria, Hueralcovera y Zurjena. Atribúyese su orígen á los romanos y solo puede deducirse por los restos de un pedazo de camino que hay al E. del pueblo. Tiene 3,084 vecinos, 12,912 habitantes, pero no residen en la villa mas que 100 de los primeros y el resto en caseríos á corta dis-

tancia, hay una parroquia, algunas ermitas y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte por todo su término 630 mozos de 18 á 24 años. Pagó por todas sus contribuciones 223,328 rs. y cosecha al año 9,000 fanegas de trigo, 6,000 de cebada, 2,600 de centeno, y 1,200 arrobas de aceite, cuyo importe y el de los frutos menores ascienden á 596,800 rs. Cria ganado lanar y su industria consiste en varios molinos harineros y de aceite, telares de colchas, mantelería y lienzos.

Purchena: Ciudad situada á la derecha del rio Almanzor, á la falda de una colina al N. de la sierra de Filabres, á once leguas de Almería. Se llamó en lo antiguo Uipula Grande, y se pierde su fundacion en la noche de los tiempos. Tiene ruinas de un castillo al parecer árabe. Corresponde á la diócesis de Almería, y al partido judicial de su nombre que es de *entrada*, y comprende los 20 pueblos de Albanchez, Armuña, Bayarque, Chermicos, Cobdar, Frines, la Roya, Lijar, Lujar, Macael, Olula del Rio, Oria, Partaloba, Purchena, Seron, Sierra, Somontin, Suffi, Tijola y Urracal. Tiene 506 vecinos, 1,596 habitantes, inclusos los de sus cortijos, una parroquia, una capilla, una administracion de rentas y dos estancos. En 1844 entraron en quinta 86 jóvenes de 18 á 24 años, y por toda contribucion pagó 38,119 rs. Cosecha al año 2,040 fanegas de trigo, 3,800 de maiz, 640 de cebada, 2,600 arrobas de vino, 650 de aceite y 400 de cáñamo, cuyo valor y el de los frutos menores importan 175,940 rs. Hay varias fábricas de salitre, molinos harineros y de aceite, y celebra una feria el 15 de agosto de cada año que dura diez dias.

Sorbas: Villa situada á nueve leguas de Almería en la estremidad del valle que forman los ramales de las sierras de Filabres y Cabrera, en la planicie de una eminencia casi circular. Se han conservado en esta villa hasta los últimos tiempos vestigios de haber sido presidio ó plaza de armas de los moros; pero su fundacion se atribuye á los árabes. No tiene mas que una entrada, cuyo camino sube desde el fondo de un fondo natural, sin otro punto de comunicacion. Pertenece á la diócesis de Almería y partido judicial de su nombre, que es de *entrada* y comprende 12 pueblos: Alcudia, Benitagla, Benitorafe, Benizalon, Huebro, la Huelga, Lacainena de las Torres, Nijar, Senes, Sorbas, Tahal y Uleila del Campo. Tiene 1,300 vecinos, 5,422 habitantes, inclusos los de sus cortijos, una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte por todo su término 253 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por todas contribuciones 97,933 rs., y cosecha al año 1,800 fanegas de trigo, 2,400 de cebada, 320 de centeno, 1,800 de maiz y 542 arrobas de vino, cuyo valor y el de los frutos menores importan 146,800 rs. Produce mucho esparto, yeso blanco y encarnado, y se fabrican cobertores de colores.

Velez-Rubio: Villa situada á diez y nueve leguas de Almería en la carretera de Granada á Murcia, en una altura y entre las sierras de Montraviche. Sus contornos están llenos de huertas y bancales, regados por varias acequias. El nombre de esta villa deriva de la palabra arábiga *Velez*, que sig-

nifica tierra, y de la castellana Rubios ó Rojo, por ser este el color del terreno de su término. Los romanos le llamaron Egesta. Fué teatro de hostilidades en la segunda guerra púnica, y á sus inmediaciones hay una sierra llamada sepulcro de Escipion, y en otro tiempo el cabezo de Jara, en cuya cima hay una cuevecita que se supone fué la tumba de dicho héroe. En el sitio llamado Chirivel á la falda de las sierras de las Estancias, hay ruinas que demuestran la existencia de varias ciudades antiguas, y en 1813 se descubrió una magnífica columna de mármol con una inscripcion del emperador Marco Aurelio, y en el recinto de la villa hay restos de un gran castillo. Corresponde á la diócesis de Almería y al partido judicial de su nombre, que es de *entrada*, y comprende los cinco pueblos de Chirivel, María, Taberno, Velez-Blanco y Velez-Rubio Tiene 2,166 vecinos, 12,342 habitantes, dos parroquias y dos ayudas, un convento que fué de monjas y otro de frailes, vicaría foránea, varias escuelas de primeras letras y latinidad, administraciones de rentas y de correos, dependiente esta última de la de Murcia. En la quinta de 1844 entraron en suerte, con inclusion de su anejo Chirivel, 438 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 163,172 rs. Cosecha al año 10,000 fanegas de trigo, 7,000 de cebada, 1,300 de centeno, 6,000 de maiz, 420 de garbanzos, 30,000 arrobas de vino, y 6,500 de aceite, cuyos frutos y los menores valen 1.792,560 rs. Hay cria de ganados, varias fábricas de paños, muchos telares de lienzos, cinco fábricas de aguardiente, porcion de molinos harineros y de aceite, y celebra una feria el 24 de setiembre de cada año.

VERA: Ciudad situada á la orilla del Mediterráneo, al pié del cabezo llamado del Espíritu Santo, y dista de la capital catorce leguas. Su fundacion es del tiempo de los fenicios 520 años antes de la venida de Jesucristo. Corresponde á la diócesis de Almería y al partido judicial de su nombre, que es de *ascenso*, y comprende los diez pueblos de Antas, Cabrera, Carbonera, Cuevas de Vera, Lubrin, Mojacar, Pulpi y sus diputaciones de la Fuente y Benzal, Turve Vedal y Vera. Consta su poblacion de 1,842 vecinos y 8,470 habitantes. Tiene una parroquia, dos ermitas, un hospital, un convento que fué de frailes, comandancia de armas y de marina, aduana de cuarta clase y administraciones de rentas y de correos, dependiente esta última de la de Murcia. En el año de 1844 entraron en quinta, con inclusion de su anejo Pulpi, 476 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 138,764 rs. y cosecha al año 210 arrobas de aceite, 480 de cáñamo, 5,000 fanegas de trigo, 11,000 de cebada, 250 de centeno, 1,800 de maiz y 180 de garbanzos, cuyo valor y el de los frutos menores importa 492,700 rs. Hay doce fábricas de salitre, cinco alfarerías, tres fábricas de cordelería para la marina y es abundante de pesca.

PUEBLOS NOTABLES.

ABLA: Villa situada á nueve leguas de Almería, en un valle á la falda de Sierra Nevada. Al N. de la villa hay cimientos de un grande edificio del tiempo de los árabes y se cree que fueron sus fundadores. Corresponde al obispado de Guadix y partido judicial de Gergal. Tiene 529 vecinos, 2,046 habitantes, una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 127 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por todas sus contribuciones 39,818 reales y cosecha en un año comun 4,500 fanegas de maiz, 1,200 de trigo, 2,600 de cebada, 2,800 arrobas de vino y 276 de seda, cuyos frutos y el valor de los menores ascienden á 147,275 rs. Su industria consiste en alfarería y alguna arriería.

ALBOLODUY: Villa secular á cinco leguas de la capital en terreno llano y bien cultivado. Al E. de la villa hay restos de paredes del tiempo de los moros, y algunas de sus casas manifiestan ser aquellos sus fundadores. Corresponde á la diócesis de Granada y partido judicial de Gergal. Tiene 516 vecinos, 2,112 habitantes, una parroquia, una escuela de primeras letras y un estanco. En 1844 entraron en quinta 118 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 38,872 rs. anuales, y cosecha al año 3,200 fanegas de trigo, 4,170 de cebada, 2,800 de maiz, 2,800 arrobas de aceite, 1,800 de vino, 176 libras de seda, cuyo valor y el de los frutos menores ascienden á 173,200 rs. Su industria consiste en alguna arriería.

ABRUCENA: Villa situada á nueve leguas de Almería, en una pequeña loma al S. de dicha ciudad. Esta villa se llamó antes Azúgena, cuyo nombre se corrompió despues con el que hoy lleva; en sus inmediaciones se ven restos de edificios de los moros. Corresponde á la diócesis de Guadix y partido judicial de Gergal. Tiene 317 vecinos, 1,296 habitantes, una parroquia, una escuela de primeras letras y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 92 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por todas sus contribuciones 23,881 reales; cosecha al año comun 960 fanegas de trigo, 1,400 de maiz, 1,020 de cebada, 720 de centeno, 176 cabezas de ganado lanar y cabrío, cuyos frutos y los menores importan 95, 792 rs.

ALBANCHEZ: Villa situada á doce leguas de la capital entre montes al principio de la sierra de Filabres. En lo antiguo se llamó Abagez y en sus cercanías hay restos de edificios del tiempo de los sarracenos. Corresponde á la diócesis de Almería y partido judicial de Purchena, de donde dista cuatro leguas. Tiene 547 vecinos y 2,472 habitantes, una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 128 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 42,208 rs. y cosecha al año 5,600 fanegas de trigo, 1,600 arrobas de vino, 800 de cáñamo, 216 de lino, 450 de aceite y 96 libras de seda, cuyos frutos y el valor de los menores importan 176,218 rs. Su industria consiste en la cria de ganado vacuno y cabrío.

ALCOLEA: Villa situada á once leguas de Almería, en la falda de la sierra de Gádor al N. de Ugijar. Nada hay notable en esta villa y la hechura de sus casas dá márgen á creer que su fundacion fué de los moros. Corresponde á la diócesis de Granada, y partido judicial de Canjayar del que dista cinco leguas; consta de 474 vecinos y 1,896 habitantes. Tiene una parroquia, una escuela y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 119 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por todas sus contribuciones 35,708 rs. Cosecha en un año comun, 2,600 fanegas de trigo, 3,900 de maiz, 1,500 de cebada, 600 de centeno y 1,400 arrobas de aceite, que con los frutos menores importan 146,278 rs. Su industria consiste en la fabricacion de jabon blando.

ADRA: Villa situada á diez leguas de la capital, en un llano y tiene puerto de mar en el Mediterráneo. Conserva antigüedades de los romanos y un fuerte, por lo que se les atribuye su fundacion. Corresponde á la diócesis de Granada y partido judicial de Berja de donde dista cuatro leguas. Consta de 1,850 vecinos y 9,240 habitantes. Tiene una parroquia y varias ermitas, una escuela, administracion de aduanas de cuarta clase y cuatro estancos. En la quinta de 1844 entraron en suerte 426 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por todas sus contribuciones 139,366 rs. y cosecha al año 2,100 fanegas de trigo, 3,000 de cebada, 4,500 de maiz, 1,200 de avena, y 900 arrobas de aceite, cuyos frutos y el valor de los menores importan 204,600 rs. En sus inmediaciones hay aguas minerales; algunas fábricas de alcohol y de purificacion de plomo. Se elabora alguna azucar.

ALHAMA LA SECA: Lugar á cuatro leguas de Almería, situado en un llano al Oeste de Marchena y cerca del rio Gergal. No tiene nada notable y se infiere por la construccion de algunas de sus casas que su fundacion es de los romanos. Corresponde á la diócesis de Granada y partido judicial de Canjayar, de que dista dos leguas; Tiene 596 vecinos, 2,194 habitantes, una parroquia, una ermita y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 158 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por todas sus contribuciones 38,999 rs. y cosecha en un año comun 690 fanegas de trigo, 1,876 de maiz, 900 de cebada y 570 de centeno, cuyos frutos con los menores valen 106,200 rs. Hay en este pueblo arriería y una fuente de agua caliente que usan sus habitantes por no haber otra.

ALHABIA ó ALHAIBA: Lugar á cuatro leguas de Almería, sito en la confluencia de los rios Nacimiento y Gergal. Su fundacion se pierde en la antigüedad; los romanos la llamaron Haibal y al Mediodia del pueblo hay algunos restos de edificios del tiempo de los sarracenos. Corresponde á la diócesis de Granada, y partido judicial de Gergal. Consta de 373 vecinos y 1,792 almas. Tiene una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 95 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por todas contribuciones 28,099 rs.; cosecha al año 400 fanegas de trigo, 600 de cebada, 120 de centeno, 360 de maiz, 250 arrobas de vino, y 180 arrobas de aceite, cuyos frutos y el valor de los menores importan 92,675 rs. No tiene industria.

ALBOX: Villa situada á catorce leguas de la capital y al N. de Velez-Ru-

bio, en un valle regado por el rio Almanzor. Nada hay cierto sobre su antigüedad; los moros la llamaron Aljos, y sus naturales corrompieron este nombre y llegaron á darle el que hoy tiene. Corresponde á la diócesis de Almería y partido judicial de Huercalovera de donde dista tres leguas. Consta de 1,855 vecinos y 7,412 habitantes; tiene una parroquia, una escuela y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 416 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por todas contribuciones 39,753 rs. Cosecha al año 3,000 fanegas de trigo, 6,000 de cebada, 5,600 de maiz, 2,500 arrobas de vino, 690 fanegas de centeno, y 500 arrobas de aceite, cuyos frutos y los menores importan 586,200 rs. Su industria consiste en la fabricacion de cobertores de colores y mantas de muestra.

ANTAS: Lugar á quince leguas de Almería. Su fundacion es de los fenicios, quienes le llamaron Anjas, habiendo tomado el nombre que tiene del rio Antas que nace en la sierra de Lubri. Corresponde á la diócesis de Almería y partido judicial de Vera de donde dista una legua. Consta de 515 vecinos y 2,182 habitantes. Tiene una parroquia, una escuela y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 76 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por todas sus contribuciones 43,317 rs. Cosecha al año 2,800 fanegas de trigo, 400 de cebada, 800 de centeno, 1,600 de maiz, 400 arrobas de aceite y 1,200 de vino, que con los frutos menores importan 396,275 rs. Su industria consiste en la elaboracion del esparto y en la pesca.

ARBOLEAS ó ARBOLEDA: Villa sita á quince leguas de la capital en terreno áspero á las inmediaciones del rio Almanzor. Su fundacion es del tiempo de los fenicios. Corresponde á la diócesis de Almería y partido judicial de Huercalovera, de donde dista dos leguas. Consta de 594 vecinos y 1,892 habitantes, con inclusion de sus cortijos. Tiene una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 118 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por todas contribuciones 44,748 rs. Cosecha al año 3,000 fanegas de trigo, 1,200 de cebada, 6,000 de maiz, 270 de centeno, 180 arrobas de aceite, y 400 de vino, cuyos frutos y el valor de los menores ascienden á 306,912 rs. Su industria consiste en arriería y tráfico de caballerías.

BACARES: Villa situada á nueve leguas de Almería, en lo alto de la montaña de Filabres, á cuyas inmediaciones se reunen los rios Gergal y Fuente. Su orígen es de los árabes y se llamó despues Besarces, sin saberse porque se corrompió en Bacares. Corresponde á la diócesis de Almería, y partido judicial de Purchena, de que dista tres leguas. Consta de 380 vecinos y 1,872 habitantes. Tiene una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 67 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 25,613 rs. y cosecha 500 fanegas de trigo, 700 de cebada y 1,400 de centeno, que con los frutos menores importan 96,840 rs. y en sus cercanías hay una mina de hierro que se esplota.

BENTARIQUE: Lugar situado en un pequeño llano á cuatro y media leguas de Almería. No se conoce su fundacion, y al S. de la poblacion hay algunos vestigios de los romanos. Corresponde á la diócesis de Almería y par-

tido judicial de Canjayar de donde dista dos leguas. Consta de 216 vecinos y 821 habitantes. Tiene una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 59 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por todas contribuciones 16,272 rs. y cosecha al año 600 fanegas de trigo, 142 de centeno, 1,400 de cebada, que con los frutos menores importan 57,842 rs. Hay una fábrica de pólvora fina y ordinaria.

Bedar: Lugar á trece leguas de Almería, situado entre sierras con un hermoso llano al E. Tiene, á un cuarto de legua en el sitio llamado el Pinar, trabajos antiguos de minas que al parecer beneficiaron los romanos. Corresponde á la diócesis de Almería, y partido judicial de Vera de donde dista dos leguas. Cónsta de 500 vecinos y 1,976 habitantes. Tiene una parroquia, una escuela y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 110 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por todas contribuciones 37,667 rs. y cosecha en un año comun 1,200 fanegas de trigo, 2,400 de cebada, 980 de centeno, 1,800 de maiz y 700 arrobas de aceite, que con los frutos menores importan 76, 947 rs. Abunda en sosa y esparto; tiene tres molinos de aceite, cuatro harineros y bastante pesca, pues está á dos leguas del mar.

Cantoria: Villa situada en terreno áspero á doce y media leguas de la capital, al E. del rio Almanzor. Debe su orígen á los moros y hay en sus inmediaciones vestigios que lo demuestran. Corresponde á la diócesis de Almería y partido judicial de Huercalovera, de donde dista cuatro leguas. Tiene 1,125 vecinos y 4,376 habitantes, inclusos los de sus caseríos, una parroquia, una ermita y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 242 mozos de 18 á 24 años. Pagó por todas contribuciones 84,750 rs. y cosecha al año comun 2,400 fanegas de trigo, 3,600 de cebada, 850 de centeno, 320 arrobas de lana, 1,800 de vino y 250 de aceite, cuyos frutos con el de los menores y el de 676 cabezas de ganado lanar importan 196,250 rs. Tiene fábricas de cobertores y mantas de muestra muy apreciadas.

Carbonera ó Carboneras: Lugar situado á diez leguas de Almería, sobre la costa en terreno llano. Trae su orígen de los romanos y ha tomado su nombre de una antigua casa que hubo al Norte del pueblo, llamada de Carbonar. Pertenece á la diócesis de Almería, y partido judicial de Vera, de donde está cinco leguas. Consta de 450 vecinos y 1,420 habitantes, es anejo de Mojacar y tiene una iglesia regular y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 98 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 33,900 rs. y cosecha al año comun 900 fanegas de trigo, 1,200 de cebada, 600 de centeno, 1,300 de maiz, cuyo valor y el de los frutos menores ascienden á 132.400 rs. Su industria consiste en barrilla, sosa y esparto; abunda en pesca.

Cuevas de Vera: Villa situada á quince leguas de la capital, al pié del rio Almanzor sobre la costa del Mediterráneo. Su fundacion es de los árabes y toma el nombre de Cuevas por las muchas que hay á sus inmediaciones de aquel tiempo. Tiene en su término un castillo. Corresponde á la diócesis de Almería y partido judicial de Vera de donde dista una legua. Consta de 2,500 vecinos

y 10,140 habitantes con inclusion de sus anejos Alanchete, Barsain, Cargacin, Comara y Postilla. Tiene una parroquia, algunas capillas, una escuela, administracion de rentas y tres estancos. En la quinta de 1844 entraron en suerte 560 jóvenes de 18 á 24 años por todo su término. Pagó de contribucion 198,391 rs. Cosecha al año 3,000 fanegas de trigo, 4,500 de cebada, 900 de centeno, y 2,000 de maiz, cuyos frutos con los menores importan 402,000 rs. Sus habitantes se ocupan en la pesca, fabricacion de salitre y alfarería. Este pueblo es en el dia riquísimo por efecto de la esplotacion y producto de las minas de plata y otros metales descubiertas nuevamente.

Dalias: Villa situada á ocho leguas de Almería, cerca del Mediterráneo en los confines de las Alpujarras y en el camino de Granada á su capital. Su fundacion se pierde en la antigüedad, en su término hay algunos torreones de los árabes, y su nombre significa Parras. Corresponde á la diócesis de Granada y al partido judicial de Berja, de donde dista una legua. Consta de 2,250 vecinos y 11,970 habitantes. Tiene dos parroquias, una escuela de primeras letras, y una administracion de tabacos. En la quinta de 1844 entraron en suerte 447 jóvenes de 18 á 24 años. Tiene matrícula marítima y contribuye con hombres al departamento de Cadiz. Pagó por toda contribucion 169,500 rs. y cosecha al año 4,500 fanegas de trigo, 3,500 de maiz, 1,200 arrobas de aceite y 900 de vino, cuyo valor y el de los frutos menores ascienden á 412,000 rs. Su industria consiste en la pesca, varios molinos harineros, dos de aceite y alguna arriería.

Felix: Lugar situado al pié de la sierra de Almejijar á cuatro leguas de la capital. Atribúyese su fundacion á los árabes y en sus inmediaciones hay parte de algunos edificios de aquella época. Corresponde á la diócesis de Almería y partido judicial de dicha ciudad. Consta de 355 vecinos y 2,122 habitantes. Tiene una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 139 mozos de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 40,340 reales. Cosecha al año 1,200 fanegas de trigo, 2,000 de cebada, 800 de centeno, 1,400 de maiz y 2,800 arrobas de patatas, cuyo frutos y los menores ascienden á 232,500 rs. Su industria consiste en el trasporte de barrillas, losas, y esparto.

Fiñana: Villa situada á diez leguas de Almería, al S. en la falda del cerro llamado Almirez, en un valle regado por las aguas que bajan de Sierra Nevada. Su fundacion es de remota antigüedad y conserva inscripciones y antigüedades romanas. Corresponde al obispado de Guadix y partido judicial de Gergal. Tiene 818 vecinos, 3,173 habitantes, inclusos los de sus cortijos, una parroquia, un hospicio, un convento que fué de frailes y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 159 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 61,623 rs. y cosecha al año comun 1,200 fanegas de trigo, 800 de centeno, 3,700 de cebada, 3,200 de maiz, 580 arrobas de aceite, y 186 libras de seda, que con los frutos menores importan 262,800 rs., y su industria consiste en la cria de ganado de cerda y lanar.

Fondor: Lugar situado á ocho leguas de la capital, en un llano al pié de la sierra de Gádor. Este pueblo formó parte de la antigua ciudad de Cobdá, cedida por convenio de los reyes católicos á los moros. Corresponde á la diócesis de Granada y partido judicial de Canjayar de donde dista cuatro leguas. Tiene su poblacion 457 vecinos y 2,180 habitantes, inclusos los de su anejo Benecid. Hay un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 114 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por todas sus contribuciones 34,427 rs. y cosecha al año 1,700 fanegas de trigo, 3,000 de maiz y 680 arrobas de aceite, que con los frutos menores importan 142, 600 rs. Hay en su término unos baños minerales y un mina de cobre.

Gádor: Villa situada á dos y media leguas de la capital á la derecha del rio de Almería en el camino de Guadix á esta ciudad. Toma el nombre de la sierra de Gádor que es parte de los estribos de Sierra Nevada. Corresponde á la diócesis y partido judicial de Almería. Consta de 425 vecinos y 1,954 habitantes. Tiene una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 93 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 32,017 reales y cosecha al año 1,500 fanegas de trigo, 3,000 de maiz, 900 de cebada, 800 arrobas de vino, 250 arrobas de aceite, y 120 libras de seda, cuyo valor asciende á 175, 200 rs. No tiene industria.

Huecija: Villa situada cuatro y media leguas de la capital, en la falda de un cerro inmediato al camino real al N. de Almería. Ningun antecedente hay acerca de su orígen ni conserva vestigios de la antigüedad. Corresponde á la diócesis de Granada y al partido judicial de Canjayar, de donde dista dos leguas. Consta de 274 vecinos, y 1,221 habitantes, inclusos dos cortijos. Tiene una parroquia y un anejo llamado Alicun, y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 63 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 20,641 rs. y cosecha al año 1,600 fanegas de trigo, 2,300 de cebada, 180 arrobas de aceite, y 600 de vino, cuyo valor y el de los frutos menores ascienden á 114,900 reales.

Laujar ó Lanjar: Villa situada á diez leguas de Almería, en un valle á la falda meridional de Sierra Nevada. Remóntase su orígen al tiempo de los árabes, y al O. tiene algunos cimientos de edificios de aquella época. Pertenece á la diócesis de Granada y al partido judicial de Canjayar, de donde dista cuatro leguas. Consta de 463 vecinos y 2,980 habitantes. Tiene una parroquia, un convento que fué de frailes, una escuela y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 164 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 42,413 rs. y cosecha al año 1,800 fanegas de trigo, 600 de centeno, 2,020 de cebada, 1,800 de maiz, 350 arrobas de aceite, y 1,100 de vino, cuyos frutos y el valor de los menores importan 198,200 rs. Hay varias fábricas de alcohol y de paños. Hubo antes gran cosecha de seda y hoy no forma artículo.

Lubrin: Villa situada en un barranco en medio de la cordillera que une la sierra de Isilabres y de Vedar, á doce leguas de Almería. Su fundacion es de los romanos, pues conserva restos de algunos monumentos de aquella

época. Corresponde á la diócesis de Almería y partido judicial de Vera, de donde dista tres leguas. Tiene 1,250 vecinos, 4,815 habitantes, inclusos los cortijos de su jurisdicion, una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte por todo su término 381 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 94,163 rs., y cosecha al año 3,000 fanegas de trigo, 4,000 de cebada, 1,500 de centeno, 1,800 arrobas de vino y 800 de aceite, que con los frutos menores ascienden á 482,700 rs. Sus habitantes se han dedicado con grande afan á buscar minas, entre las que hay una de amianto, lo mas flexible, largo y blanco que se conoce en su género.

Mojacar: Ciudad situada á doce leguas de Almería, en una montaña á corta distancia del mar. Tiene un castillo ruinoso y su fundacion se cree que fué por los Murjetes de Italia, con el nombre de Murji ó Murjis. Corresponde á la diócesis de Almería y al partido judicial de Vera. Tiene 1,075 vecinos, con inclusion de los de sus anejos, 3,272 habitantes, una parroquia, administracion de tabacos y tres estancos. En la quinta de 1844 entraron en suerte por todo su término 216 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 80,880 rs. y cosecha al año 1,800 fanegas de trigo, 2,600 de cebada, 4,200 de maiz, y 580 arrobas de aceite. Produce sosa y barrilla, cuyos frutos y los menores importan 392,800 rs.

Nacimiento: Lugar situado al Oriente del rio de su nombre y al N. de Alboloduy á siete leguas de la capital. Se ignora su fundacion; al Mediodia del pueblo hay algunos restos de paredes que parecen ser del tiempo de los romanos. Corresponde á la diócesis de Almería y partido judicial de Gergal, de donde dista tres leguas. Consta de 750 vecinos inclusos sus anejos, y 2,722 habitantes; tiene una parroquia y un estanco. En la quinta del año de 1844 entraron en suerte 115 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 56,500 rs. Cosecha al año comun 900 fanegas de trigo, 1,200 de cebada, 300 de centeno, cuyo valor y el de los frutos menores con el de 350 cabezas de ganado lanar y cabrío importan 102,780 rs. Su industria consiste en arriería.

Nijar y Huebro: Villa situada á cinco leguas de Almería, al S. y en la falda de Sierra Alumilla. La fundacion de esta villa se debió á los moros, pues antes solo habia caseríos dispersos donde hoy está. Corresponde á la diócesis de Almería y al partido judicial de Sorbas, de donde dista cuatro leguas. Consta de 1,272 vecinos y 5,820 habitantes, de los que parte residen en las casas de campo. Tiene una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte por todo su término 423 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 95,824 rs. y cosecha al año comun 3,000 fanegas de trigo, 4,500 de cebada, 500 de centeno, y mucha barrilla, 590 cabezas de ganado lanar y cabrío, cuyo valor y el de los frutos menores importan 326,800 rs. En sus cercanías hay granate rojizo y rojo pardusco.

Ohanes ú Ohanez: Lugar situado á ocho leguas de la capital, al Mediodia y en la falda de Sierra Nevada. Su fundacion se pierde en la antiguedad. Destrozados los moros en las Alpujarras se reunieron en este pueblo y empe-

zaron á sublevar los del rio de Almería. Corresponde á la diócesis de Granada y partido judicial de Canjayar de donde dista una legua. Tiene 601 vecinos, 2,346 habitantes, una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 157 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 45,275 rs. y cosecha al año 450 fanegas de trigo, 1,500 de centeno. 2,000 de cebada, 120 de habas, 400 arrobas de vino, y 250 de aceite, cuyo valor y el de los menores frutos importan 102,600 rs. Hay algunos telares de lienzos y poca arriería.

Oria: Villa situada á catorce leguas de Almería, en la falda de la sierra de su nombre al E. del despoblado de Jauca. Su fundacion debió ser de los romanos, segun los vestigios que se notan al N. de dicho despoblado. Corresponde á la diócesis de Almería y al partido judicial de Purchena, de donde dista tres leguas. Tiene 1,400 vecinos, 5,670 habitantes, pero una gran parte moran en los cortijos de su jurisdiccion que son: Fuente del Negro, Ogarite, Cenicos, Contador, Margez y la Rambla. Hay una parroquia, una escuela de primeras letras y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte por todo su término 371 jóvenes de 28 á 24 años. Pagó de contribucion 105,467 rs. y cosecha al año comun 2,800 fanegas de trigo, 3,600 de cebada, 800 de centeno, 3,400 de maiz, 600 arrobas de aceite, 1,600 de vino, 680 cabezas de ganado lanar y cabrío, cuyo valor y el de los frutos menores importan 364,200 rs. Hay fábricas de cobertores y colchas, y alguna arriería.

Pechina: Lugar situado á dos leguas de Almería, al N. de su capital en terreno llano, regado por las aguas del rio Andaraso. Los moros la llamaron Parchena y de aqui deriva el nombre que hoy lleva; en el siglo XII se halló en este pueblo el cuerpo de San Indalecio. Corresponde á la diócesis de Almería y á su partido judicial. Consta de 438 vecinos y 1,628 habitantes, inclusos los de sus anejos Alamilla, Indalecio, Salitre, Barranco del rey, Castro, Barranco del Infierno, Oliva, Rambla del obispo y Obejarosa. Tiene una parroquia, una escuela y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte por todo su término 119 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 32,963 rs. y cosecha al año comun 1,900 fanegas de trigo, 2,300 de cebada, 2,800 de maiz, 900 de centeno, y 570 arrobas de aceite, cuyo valor y el de los frutos menores importan 176,200 rs. Hay telares de lienzos, bastante arriería, fábrica de esparto y una abundante mina de alcohol.

Roquetas: Lugar situado á cuatro leguas de la capital en la orilla del Mediterráneo. Se ignora su fundacion, y á distancia de un tiro de fusil al N. se ven algunos vestigios del tiempo de los romanos. Corresponde al obispado y partido judicial de Almería. Consta de 550 vecinos y 2,072 habitantes; tiene una parroquia, un cuartel de caballería en mal estado, administracion de rentas y dos estancos. En la quinta de 1844 entraron en suerte 114 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 41,433 rs. y cosecha al año 1,500 fanegas de trigo, 2,042 de cebada, 1,600 de maiz, y 560 de centeno, que con los frutos menores ascienden á 72,800 rs. Al S. de la poblacion están las Samas de su nombre; abunda en yeso arenáceo, único punto de España donde se dá.

Seron: Villa situada á doce leguas de la capital á la falda de la sierra de su nombre, cerca del orígen del rio Almanzor. Su fundacion parece ser de los árabes, segun algunos cimientos de edificios que se advierten al S. de la villa. Pertenece á la diócesis de Almería y partido judicial de Purchena, de donde dista dos leguas. Consta de 1,365 vecinos, inclusos los de los cortijos de su jurisdiccion y 5,619 habitantes. Tiene una parroquia, tres ermitas, un convento de monjas y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte por todo su término 282 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 102,830 rs. y cosecha al año 1,600 arrobas de vino, 572 de aceite, 2,600 fanegas de trigo, 3,800 de cebada, 872 de centeno, 2,980 de maiz, cuyo valor y el de los frutos menores ascienden á 395,800 rs. Hay una mina de hierro y una yesera que se benefician.

Sierro: Villa situada á diez leguas de Almería y á una del rio Almanzor en una altura. Su fundacion parece de los romanos segun la arquitectura de alguna de sus casas. Pertenece al obispado de Almería y al partido judicial de Purchena de donde dista una legua. Consta de 220 vecinos y 1,178 habitantes Tiene una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 47 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda su contribucion 16,573 rs. y cosecha al año 338 fanegas de trigo, 590 de cebada, 146 de centeno, 1,600 de maiz y 320 arrobas de aceite, cuyo valor y el de los frutos menores importan 103,800 rs. Tiene un monte de encinas y algunos telares de lienzos y paños ordinarios.

Tabernas: Villa situada al N. de su capital de donde dista cinco leguas. Este pueblo fué mayor antes de los moros, quienes le llamaron Alsaberno, y en una altura inmediata hay ruinas de un fuerte destruido en la época de la espulsion de aquellos. Corresponde á la diócesis de Almería y partido judicial de Gergal. Consta de 1,175 vecinos y 4,920 habitantes, inclusos los del pueblo de Turrillas. Hay dos parroquias y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 277 jóvenes de 18 á 24 años por ambos pueblos. Pagó por toda contribucion 83,117 rs. Cosecha al año 1,800 fanegas de trigo, 3,200 de cebada, 970 de centeno, 2,600 de maiz y 380 arrobas de aceite, cuyo valor y el de los frutos menores importan 219,600 rs. Hay alguna arriería y señales en su término de haber algunas minas de plomo, hierro, cobre y canteras de jaspe.

Tijola: Villa situada á once leguas de Almería, en un llano regado por los rios que bajan de la sierra de Vacares y Seron. Su fundacion es de los moros que lo hicieron en un monte cercado de peñas muy altas, mas sus moradores poblaron á la inmediacion del monte despues de la espulsion de aquellos. Corresponde á la diócesis de Almería y al partido judicial de Purchena, de donde dista una legua. Consta de 384 vecinos y 1,690 habitantes inclusos los de sus cortijos y tiene un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 96 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 28,928 rs. y cosecha en un año comun 3,500 arrobas de vino, 412 de aceite, 2,400 fanegas de trigo, 4,600 de cebada, 480 de centeno, y 3,800 de maiz, que con los frutos me-

nores importan 317,892 rs. Hay cuatro molinos harineros y alguna arriería; celebra una feria anual en 15 de setiembre.

Turre: Lugar sito á trece leguas de Almería en un llano al pié de Sierra Cabrera. Por los restos de edificios que se notan al Mediodia de la poblacion puede creerse que su fundacion se debió á los romanos. Corresponde á la diócesis de Almería y partido judicial de Vera de donde dista dos leguas. Tiene 825 vecinos y 3,564 habitantes, inclusos los de las ocho cortijadas de su término; hay una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 174 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 62,150 rs. y cosecha al año 980 fanegas de trigo, 2,800 de cebada, 640 de centeno, 3,100 de maiz, y 340 arrobas de aceite, cuyo valor y el de los frutos menores asciendená 196,240 rs. Tiene pesca y una fábrica de salitre.

Velez-blanco: Villa situada á veinte leguas de Almería, en la loma de Maimon el chico, al N. de Velez-Rubio. La fundacion de esta villa se pierde en la antigüedad: en tiempo de los romanos se llamó Egeleta ó Gelesta; hay quien opina que fué colonia de los egipcios; tiene un templo dedicado á Santiago el Mayor, de una sola nave, sostenido por cinco arcos, cuya arquitectura tiene parte de árabe, y el convento de franciscos es hermoso y de órden dórico. Hay un alcázar construido sobre una fortaleza en tiempo de don Pedro Fajardo, primer marqués de los Velez, y adornado de bajos relieves, algunos trozos de este edificio se resienten del gusto árabe y hay tambien otros del órden corintio: es edificio notable, y en él se conserva una de las treinta piezas de artillería con que estuvo guarnecido. Corresponde á la diócesis de Almería y partido judicial de Velez-Rubio de donde dista una legua. Consta de 1,750 vecinos, 7,546 habitantes, una parroquia y los anejos Topares y Pias, tuvo un convento de recoletos, hay un hospital, cuatro ermitas, un tribunal eclesiástico foráneo y administracion de rentas. En la quinta de 1844 entraron en suerte por todo su término 309 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 131,833 rs. y cosecha al año comun 2,800 fanegas de trigo, 4,500 de cebada, 900 de centeno, 4,900 de maiz, 280 de garbanzos, 380 arrobas de vino, 270 de aceite, 450 arrobas de lana que con los frutos menores, sus pastos y 850 cabezas de ganado lanar y cabrío, importan 482,784 rs. Hay algunas minas de sulfato de cobre sin beneficiar, y de cobre nativo y otros metales; tiene telares de paños y lienzos ordinarios, 28 molinos de aceite y harineros; cinco batanes, una fábrica de sombreros, tres de teja y dos de jabon blando; celebra feria el 4 de octubre de cada año.

Uleila del Campo: Villa situada á nueve leguas de la capital al Mediodia y á la falda de la sierra de Felabrei. Al S. de la villa se descubren restos de cimientos del tiempo de los romanos, pero no puede fijarse que estos fueron sus fundadores, á causa de que algunas de las casas mas antiguas de la poblacion tienen todo el aspecto de la arquitectura morisca. Corresponde á la diócesis de Almería y partido judicial de Sorbas de donde dista dos leguas. Tiene 400 vecinos, 1,690 habitantes, una parroquia, un pósito con 1,630 fanegas de

granos y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 74 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 30,133 rs. y cosecha al año 1,420 fanegas de trigo, 3,140 de cebada, 280 de centeno, 4,700 de maiz, 190 de garbanzos, 690 arrobas de aceite y 520 de vino, cuyo valor y el de los frutos menores importan 196,740 rs. Abunda en caza menor y tiene algunos telares caseros para lienzos.

ZURGENA: Villa situada á quince leguas de Almería á la orilla derecha del rio Almanzor. Su fundacion se atribuye á los moros, pero no puede fijarse como cierta esta opinion, porque al N. y S. de la villa hay pequeños restos de edificios de los romanos y de los árabes. Corresponde al obispado de Almería y partido judicial de Huercalovera de donde dista dos leguas. Consta de 700 vecinos y 2,930 habitantes. Tiene una parroquia, ocho cortijos en su jurisdiccion y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 131 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 52,734 rs., y cosecha en año comun 1,300 fanegas de trigo, 1,800 de cebada, 600 de centeno, 3,800 de maiz, 960 arrobas de aceite y 285 de vino; cuyos frutos y los menores importan 192,654 rs. Su industria consiste en dos fábricas de salitre, estraccion de algunos granos y en varios telares para lienzos y telas de lana ordinarias.

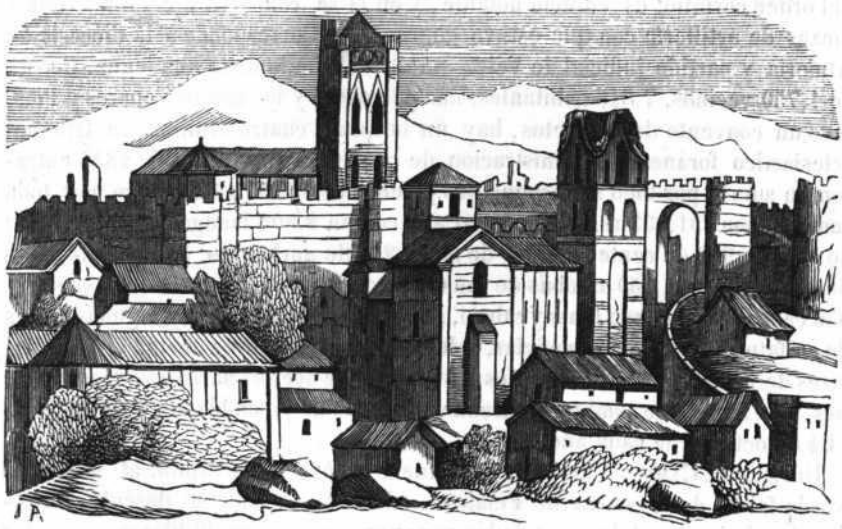

Vista general de Avila.

AVILA.

Está situada en Castilla la Vieja, entre los 40°, 5′ y los 41°, 13′ lat. N. y entre los 0° 22′ y los 1° 54′ long. O. Confina al N. con la de Valladolid, al E. con las de Segovia y Madrid, al S. con las de Toledo y Cáceres, y al O. con la de Salamanca. Divídese en los seis partidos judiciales de Arenas de San Pedro, Arévalo, Avila, Barco de Avila, Cebreros y Piedrahita, y abraza 389 pueblos, 33,612 vecinos y 137,903 almas. Su superficie es de 277 leguas cuadradas. Su clima en general es templado, pero frio, si se compara con el de otras provincias mas meridionales y el de las marítimas, á lo que no poco contribuye su elevadísima posicion sobre el nivel del mar. Su suelo es quebrado y cortado por varias sierras ó cordilleras, cuya direccion es de O. á E., en las mas señaladas, como las llamadas sierras de Avila, y las que la dividen de la provincia de Toledo, aunque hay otras menos considerables que corren en diversas direcciones, y algunas de S. á N. En la parte militar depende de la capitanía general de Valladolid; en la civil, del gobierno político é intendencia de rentas establecidos en su capital, Avila; en la eclesiástica, de su obispado, que es sufragáneo del arzobispado de Santiago; y en lo judicial, la audiencia del territorio sita en Madrid. Esta provincia es una de las mas atrasadas y pobres del interior de Castilla, á causa de la aspereza y frialdad de su terreno, del desperdicio de las aguas y falta de poblacion y de comunicaciones. El ganado de labor es generalmente vacuno, para el cual siembran muchas algarrobas, y tienen muchos prados de guadaña. La tierra de Arévalo y el valle de Ambles, sobresalen en los granos, el valle de Tietar en frutas de climas templados, y el partido del Barco en pesca de rio y pastos.

CAPITAL DE LA PROVINCIA.

Avila: ciudad episcopal, capital de la provincia de su nombre, situada en un llano elevado entre sierras, al O. del rio Adaja, á diez y siete y media leguas de Madrid.

El nombre de esta ciudad se deriva de Abula, árabe, y se llamó Avila de los Caballeros por los muchos que la poblaron; tiene el privilegio del Pote general de granos; está amurallada y puede defenderse en caso de necesidad; sus murallas se construyeron en tiempo de Alonso VI: hay un alcázar real, y fué donde se despojó á Don Enrique IV (en estátua) de sus insignias reales. En esta ciudad está sepultado el célebre don Alonso de Madrigal, obispo de la misma conocido con el nombre de Abulense, y con el del Tostado. Hay algunas iglesias notables, entre ellas la parroquia de San Vicente, muy grande y antigua, de tres naves, que dicen haber sido ejecutada por un judío, y efectivamente, en el crucero al lado de la epístola hay una inscripcion que atestigua este hecho y el de haberse convertido á la fé de Cristo el fundador, que se halla sepultado en la misma iglesia. El pórtico lateral del templo es espacioso, de doce arcos con columnas y varios ornatos; mayor número de estos hay en la portada principal de la iglesia con muchas imágenes muy antiguas.

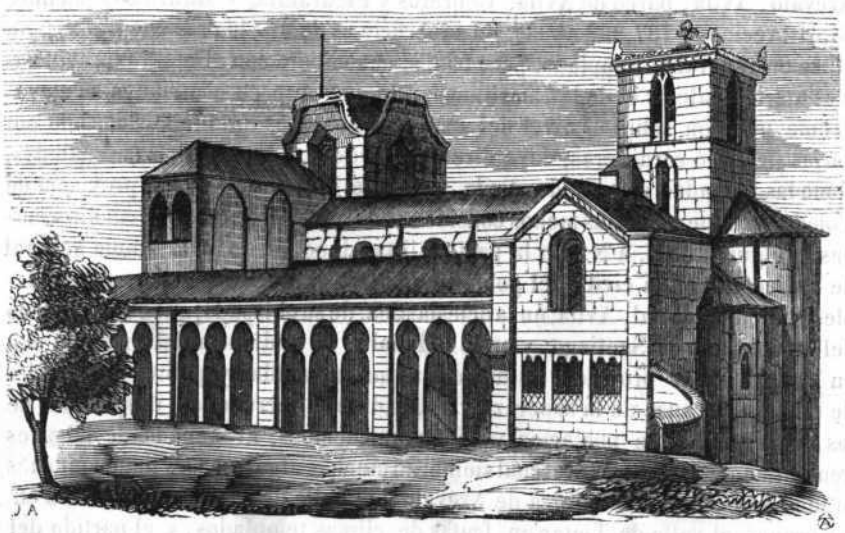

Parroquia de San Vicente en Avila.

El P. Fr. Luis Ariz, monge Benito, escribió la historia de las grandezas de la ciudad de Avila: la segunda parte de esta obra contiene una narracion hecha por el obispo don Pelayo, que es indudablemente la mas antigua novela española.

Corresponde á la diócesis y al partido judicial de su nombre; hay comandancia general militar dependiente de la capitanía general de Castilla la

Vieja, diputacion provincial, gefatura política, intendencia, contaduría, administracion y tesorería de rentas, contaduría de amortizacion y comisionado de bienes nacionales, todo de tercera clase; administracion subalterna de correos dependiente de la de Madrid, administracion de loterias, y una tercena mayor con cuatro estancos.

Consta de 1,234 vecinos, y 4,121 habitantes, y tiene ocho parroquias, ocho conventos de monjas, ocho que fueron de frailes, un hospicio, un palacio episcopal, un seminario y una catedral, compuesta de un obispo, siete dignidades, veinte canónigos, veinte racioneros y un crecido número de capellanes. Esta catedral es célebre por haberse refugiado y hecho fuerte en ella el obispo Don Sancho contra los bandos que intentaron apoderarse del rey menor Don Alonso el Onceno, de quien se constituyó leal defensor y guardador hasta la oportuna resolucion de las córtes. En el convento de carmelitas descalzos está el sitio donde nació *Santa Teresa de Jesus*. En la quinta de 1844 entraron en suerte 285 jóvenes de 18 á 24 años. Paga por toda contribucion 433,484 rs. Cosecha al año comun, 19,000 fanegas de trigo, 22,700 de cebada, 480 de garbanzos, 1,900 de centeno, y 3,500 arrobas de vino de mala calidad, que con los frutos menores y sus abundantes pastos, importan 1.692,580 rs. Hay nueve fábricas de paños, estameñas y sayales; cinco de indianas y sombreros, y en una de las primeras se han fabricado buenos casimires de todas clases, y paños muy finos. Tiene bastante arriería y algunas tiendas de comercio.

CABEZAS DE PARTIDO.

Arenas de San Pedro: Villa situada á once leguas de la capital en un barranco rodeado de cerros al N. de Guisando y Arenal. Al S. de la villa hay restos de algunos edificios romanos y muchos trabajos de minas del tiempo de los mismos: fué en lo antiguo mayor poblacion que hoy y su jurisdiccion se estendia á otros varios pueblos. Corresponde á la diócesis de Avila y al partido judicial de su nombre que es de *entrada*, comprende los 22 pueblos de Arenal, Arenas de San Pedro, Arroyo Castaño, Candeleda, Casas-viejas, Cuevas del Valle, Gavilanes, Guisando, Hontanares, Hornillo, Lanzahita, Mijares, Mombeltran, Parra, Pedro Bernardo, Piedralaves, Poyales del Hoyo, Romacastañas, San Esteban del Valle, Santa Cruz del Valle, Sarranillos y Villarejo del Valle. Tiene esta villa 482 vecinos y 1,754 habitantes, una parroquia, un hospital, un estanco, un convento de monjas y otro que fué de frailes franciscanos, el segundo que fundó de esta órden San Pedro Alcántara, cuyo cuerpo se halla en el altar mayor de su iglesia. En la quinta de 1844 entraron en suerte 132 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 63,551 rs. y cosecha al año 900 fanegas de trigo, 250 de centeno, 780 de cebada, 170 de garbanzos,

1,800 arrobas de aceite, 2,500 de lino y 1,600 cántaras de vino, que con los frutos menores importan 175,890 rs. Hay una fábrica de cobre, dos molinos de aceite y una tahona con cinco hornos de cal.

Arévalo: Villa situada á nueve leguas de Avila, sesmo de Orvita, en un llano donde se reunen los caminos de Madrid y Salamanca. El orígen de esta villa es árabe y su nombre deriva de Arbágula, conserva aun murallas del tiempo de sus fundadores y un castillo de la misma época dominando la confluencia del rio Adaja. Corresponde á la diócesis de Avila y al partido judicial de su nombre, que es de *ascenso*, y comprende los 71 pueblos siguientes: Adanero, Albornos, Aldeaseca, Arévalo, Barromán, Bercial, Bernay Zapardiel, Blasconuño de Matacabras, Blasco Sancho, Boodon, Cabezas de Alambre, Cabezas del Pozo, Cabezuela, Canales, Cantiveros, Castellanos de Zapardiel, Cebolla, Chaherrero, Cisla, Collado de Contreras, Constanzana, Crespos, Donjimeno, Donvidas, El Ajo, Espinosa de los Caballeros, Flores Dávila, Fontiveros, Fuente el Sanz, Fuentes de Año, Gimialcon, Gutierrez Muñoz, Hernan-Sancho, Horcajo de las Torres, Hortigosa de Moraña, Jaraices-Langa, Madrigal de las Altas Torres, Magazos, Mamblas, Moraleja de Matacabras, Muñomer, Muño-Sancho, Narros del Castillo con Villaconier, Narros del Monte, Narros de Saldueña, Nava de Arévalo, Noarre, Orvita, Pajares, Palacios de Goda, Palaciosrubios, Papatrigo, Pascualgrande, Pedro Rodriguez, Rameros, Revilla de Barajas con Castronuevo, Salva-Dios, Sanchidrian, San Esteban de Zapardiel, San Pascual, San Vicente de Arévalo, Sinlabajos, Tiñosillos, Tornadizos con Olmedillas, Villamayor, Villanueva del Aceral, Villanueva de Gomez, Villar de Matacabras, Vinaderos y Viniegra de Moraña. Consta de 599 vecinos y 2,375 habitantes. Tiene ocho parroquias, cuatro conventos de monjas, uno que fué de frailes, dos hospitales, una casa de postas, un pósito, administracion de correos dependiente de la de Medina del Campo, y de rentas con cuatro estancos. En la quinta de 1844 entraron en suerte 202 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 150,804 rs. y cosecha en un año comun 13,000 fanegas de trigo, 14,500 de cebada, 9,890 de centeno, 5,900 cántaras de vino, que con sus muchas legumbres y pastos ascienden á 1.117,812 rs.

Avila: Es de *término* y comprende los 107 pueblos de Alameda, Alamedilla, Aldea del Abad, Aldea del Rey, Aldea Vieja, Aveinte, Avila, Bandadas, Baterna, Belmonte, Benitos, Berlanas, Bernuy Salinero, Berrocalejo de Aragona, Blacha, Blascoeles con Tabladillo, Bravos, Bularros, Burgohondo, Cabañas, Cardeñosa, Casas, Casasola, Castilblanco, Chamartin, Cillan, Colilla, Cortos, Durueło, Escalonilla, Fresno, Gallegos de Altamiros, Gallegos de San Vicente, Gemuño, Gotarrendura, Grajos, Guareña, Horcajuelo, Hoyocasero, La Hija de Dios, Maello, Marlin, Matiherreros con Galindos, Mediana, Merino, Mingorria, Mironcillo, Monsalupe, Morañuela, Mañana, Muñez, Muñochas, Muñogalindo, Muñogrande, Muñopepe, Muñoyerro, Narrillos del Rebollar, Narrillos de San Leonardo, Narros del Puerto, Navalacruz, Navalosa, Navaque-

sera, Navarredondilla, Navarrevisca, Navatalgordo, Niarra, Oco, Ojosalvos, Oso, Padiernos, Palacios, Patos, Peñalba, Pozanco, Riatas, Riocabado, Riofrio, Robledillo, Salobral, Salobralejo, Sanchicorto, Sanchoreja, San Juan de la Encinilla, San Pedro del Arroyo, Santa María del Arroyo, Santo Domingo de las Posadas, Santo Tomé de Zabarcos, Saornil de Voltoya, Serrada, Sijeres, Solosancho, Sotalbo, Tolbaños con Aldeagordo, Tordanizos de Avila, Torre, Urraca, Valbarda, Valdelacasa, Vega de Santa María, Velayos, Venta de San Vicente, Vicolozano con Brieba y Encinas, Villadey de las Gordillas, Villaflor con Gasca, Villaverde, Villaviciosa y Zorita. (Véase su descripcion página 164).

Barco de Avila: Villa situada á catorce leguas de la capital y á la derecha del rio Tormes, sobre el que tiene un puente de piedra. Su fundacion es de los árabes y se infiere por algunos restos de un camino y de varios edificios que hay en las inmediaciones del pueblo á orillas del rio. Corresponde á la diócesis de Avila y al partido judicial de su nombre que es de *entrada*, y comprende los 75 pueblos de Aldeanueva de Santa Cruz ó de las Monjas, Aldehuela, Aliseda, Barco de Avila, Bardál, Barquillo, Becedas, Booyo, Caballeros, Cabezasaltas, Cabezasbajas, Cabezuelo, Canaleja, Cardedál, Carrascalejo, Casas de la Sierra, Casas de la Vega, Casas del Abad, Casas del Rey, Casas de Maripedro, Castejada, Cereceda, Cerrados, Collado, Cuartos, Encinares, Gilbuena, Gilgarcia, Guijuelos, Hermosillo, Horcajada, Hoyo, Junciana, Justias, La Carrera, Lancharejo, La Nava del Barco, Lastra del Cano, Lastrilla, Loros, Losár, Llanos, Mazalinos, Medinilla, Molinos, Naharros, Navalquijo, Navalmoro, Navalonguilla, Navamediana, Navamojada, Navamorisca, Navamures, Navarregadilla, Navatejares, Neila, Nogal, Palacios de Becedas, Poyál, Puerto de Tornavacas, Refraguas, Retuerta, San Bartolomé de Bejar, San Lorenzo, Santa Lucía, Santiago, de Aravalle, Sauces, Serranía, Solana de Bejar, Solanillas, Tormellas, Trenedal, Umbría, Vallehondo y Zarza. Consta de 238 vecinos y 1,013 habitantes; tiene una parroquia, un hospital, un convento que fué de frailes, administracion de tabacos y tres estancos. En la quinta de 1844 entraron en suerte 60 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 86,751 rs. y cosecha al año 3,000 fanegas de trigo, 4,800 de cebada, 950 de centeno, 850 de avena, 130 de garbanzos y 690 arrobas de vino, cuyo valor, el de los frutos menores que son abundantes y el de 340 cabezas de ganado lanar, cabrío y de cerda, importan 396,700 rs. Su industria consiste en la pesca del Tormes que esportan á Madrid y otros muchos pueblos; tiene en su término un lavadero de lanas y celebra feria el 4 de octubre de cada año.

Cebreros: Villa situada á siete leguas de Avila al estremo meridional de su provincia en terreno fragoso, confinante con Tiemblo, y bañada al S. por el rio Alberche sobre el cual tiene un puente de piedra. Su fundacion es de los romanos, segun algunas pequeñas ruinas de edificios que hay al N. de la villa. Corresponde á la diócesis de Avila y partido judicial de su nombre que es de *entrada* y comprende los 32 pueblos siguientes: Adrada, Berraco, Casillas-

Cebreros, Cereda, Escarabajosa, El Tiemblo, Fresnedilla, Herradón, Higuera de las Dueñas, Hoya, Hoyo de Pinares, Hoyo de Guija, Las Herreras, Lastra, Majadillas, Navaendrinal, Navahondilla, Navalengua, Navalespino, Navalmoral, Navalperal de Pinares, Navas del Marqués, Peradillas, Peguerinos, Robledondo, San Bartolomé de Pinares, San Juan de la Nava, San Juan del Molinillo, Santa Cruz de Pinares, Sotillo de la Adrada, y Villarejo. Consta de 585 vecinos y 2,744 habitantes; tiene una parroquia, cuya iglesia es obra del célebre Herrera, una ermita, un convento que fué de frailes, administracion de loterías y de tabacos con dos estancos. En la quinta de 1844 entraron en suerte 195 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 55,494 rs. y cosecha al año comun 3,400 arrobas de vino, 800 fanegas de trigo, 1,600 de cebada, 130 de garbanzos y 500 de centeno, que con los frutos menores importan 96,700 rs. Hay tres fábricas de curtidos, varios telares de lienzo y sus habitantes se dedican al tráfico de vino, aceite y granos: tiene un mercado todos los sábados muy concurrido.

Piedrahita: Villa situada á diez leguas de Avila y á la falda de la sierra de su mismo nombre. Estuvo amurallada en lo antiguo con un fuerte castillo que la dominaba, cuya construccion y la de sus murallas adolecen del gusto árabe; de estas existen fracturas por varios puntos y en el sitio del castillo edificó un gran palacio, hoy arruinado, el duque de Alba, despues de haber evacuado la villa los moros por la derrota que les causó el conde de Castilla Fernan-Gonzalez: construyó este palacio el arquitecto Marqueti y costó 40 millones. Pertenece á la diócesis de Avila y partido judicial de su nombre, que es de *entrada*, y comprende los 82 pueblos de Aldea del Abad, Angostura, Amavida, Arevalillo, Avellanada, Barajas, Becedillas, Berrocal de Cornejas, Blascojimeno, Blascomillan, Bonilla de la Sierra, Cabezas, Cabezas del Villar con sus caseríos, Carpio-medianero, Casas del Puerto de Villatoro, Cepeda de Mora, Collado del Miron, Diego Alvaro, Gallegos de Sobrinos, Gamonal, Garganta del Villar, Grandes con San Martin, Herguijuela, Herreros de Suso, Horcajo de la Ribera, Hortigosa de la Ribera, Hortigosa de Rioalmár, Hortumpascual, Hoyos del Collado, Hoyos del Espino, Hoyos de Miguel Muñoz, Hoyoredondo, Malpartida de Corneja, Mancera de Arriba, Majaválago, Martinez con Montalvo, Mengamuñoz, Mercadillo, Mesegar, Miron, (el), Mirueña, Muñico, Muñotello, Narrillos del Alamo, Navacepeda de Corneja, Navacepeda de Tormes, Navacepedilla, Navadijos, Navaescurial con sus anejos, Navahermosa del Miron, Navalperal de la Ribera, Navalsauz, Navaredonda, Navasequilla, Pajarejos, Pasarilla del Rebollar, Parral, Pascualcobo con sus caseríos, Piedrahita y sus arrabales, Pradosegar, Poveda, Rinconada, San Bartolomé de Corneja, San Bartolomé de Tormes ó de la Ribera, San Garcia de Ingelmos con Bercimuelle, San Martin de la Vega, San Martin de Pimpollar, San Miguel de Corneja, San Miguel de Serrezuela, Santiago del Collado con sus anejos, Solana de Rioalmár con sus caseríos, Tortoles, Vadillo de la Sierra, Valdemolinos, Villafranca, Villanueva del Campillo, Villar de Corneja, Villatoro, Vinegrilla, Visa, Zapardiel de

la Cañada y Zapardiel de la Ribera. Consta de 228 vecinos y 847 habitantes, segun los datos oficiales, pero por los particulares se sabe que su poblacion asciende á 370 de los primeros y 1440 de los segundos. Tiene una parroquia y una hijuela, un convento de monjas, y otro que fué de frailes, un hospital, un beaterio, administracion de correos dependiente de la de Madrid y de tabacos con dos estancos. En la quinta de 1844 entraron en suerte 70 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 90,771 rs., y cosecha al año comun 780 fanegas de trigo, 1,300 de cebada, 800 de centeno, 160 de garbanzos, 138 de habas, 140 arrobas de lino, 500 de vino, 450 cabezas de ganado lanar y vacuno, abunda en su término la rubia, hualda y la grana del Yezgo, de que hacen uso sus naturales, cuyos productos y el de los frutos menores ascienden á 378,900 rs. Hay una fábrica de sombreros y una feria en 24 de agosto de cada año, alguna arriería, y varios telares de lienzos caseros.

PUEBLOS NOTABLES.

ADANERO: Villa situada á seis leguas de Avila, sesmo de Santo Tomé, en el camino real de Madrid á Galicia; este pueblo es de nueva creacion, pues en la espulsion de los moros fué destruido el que habia llamado Adano. Corresponde al obispado de Avila y partido judicial de Arévalo de donde dista tres leguas. Consta de 182 vecinos y 774 habitantes; tiene una parroquia, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 51 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 21,061 rs. y cosecha al año 900 fanegas de trigo, 1,300 de cebada, 450 de centeno, y 900 arrobas de vino, cuyos productos, el de los frutos menores, y el de 125 cabezas de ganado lanar y sus pastos, importan 109,641 rs. Hay varios telares para lienzos y paños ordinarios.

ARENAL: Villa situada á once leguas de Avila, entre dos riachuelos que fertilizan su suelo cerca de las sierras de Greda y Pico. Al S. de la villa hay tres trozos pequeños de paredes del tiempo de los romanos y algunas de sus casas parecen del de los moros, pero es mas creible que la fundacion sea de los primeros. Corresponde al obispado de Avila, y al partido judicial de Arenas de San Pedro, de donde dista una legua. Consta de 379 vecinos y 1,344 habitantes. Tiene una parroquia, tres ermitas, y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 116 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 19,507 rs. y cosecha al año 570 fanegas de trigo, 96 de cebada, 1,400 de centeno, 46 de garbanzos, 75 de judías, 24,000 arrobas de cebollas, 26,000 de lino, 7,200 de vino, 350 de aceite, 217 cabezas de ganado de todas clases, cuyos pruductos y el de los frutos menores importan 492,117 rs. y consiste su industria en fabrica de pez, trillos, palas y otros útiles de madera. Hay un molino de aceite.

BARRANCO: Lugar realengo situado á cuatro leguas de Avila, al pié de una

colina en terreno fértil. La fundacion de este lugar es posterior á la espulsion de los sarracenos. No hay en él nada notable. Corresponde á la diócesis de Avila y al partido judicial de Cebreros de donde dista tres leguas. Tiene 570 vecinos, 1,099 habitantes, una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 56 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 20,702 rs. y cosecha al año comun 1,800 fanegas de trigo, 3,600 de cebada, 450 de centeno, y 370 de avena, cuyos productos y el de los frutos menores importan 101.014 rs.

Becedas y Palacios: Lugar situado á quince leguas de la capital en un llano á la inmediacion de una garganta titulada Bedas, con cuyas aguas riega sus campos al S. de la sierra de Peñanegra. Al mediodia de la poblacion se ven vestigios de edificios del tiempo de los árabes, y algunos de ellos sirven de muros á sus huertas. Corresponde al obispado de Plasencia y partido judicial del Barco de Avila de donde dista dos leguas. Tiene 243 vecinos y 1,016 habitantes, un estanco, una parroquia y la del anejo Palacios: la torre de la primera tiene tres cuerpos y es bastante notable. En la quinta de 1844 entraron en suerte 55 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 16,916 rs. Cosecha al año 3,500 fanegas de centeno, 1,800 de trigo, 3,600 arrobas de lino y 1,600 de patatas, cuyos productos y el de los menores frutos con el de 350 cabezas de ganado lanar y pastos, importan 132,700 rs. Tiene muchos telares de paños y lienzos. Hay una fábrica de cedazos y bastante arriería.

Candeleda: Villa situada á quince leguas de Avila, al E. de la sierra de Cedros á una legua del Tietar. Fueron sus fundadores los romanos y el orígen de su nombre procede de un monasterio del órden del Cister, en el que hubo un monge llamado San Bernardo de Candela, cuyo santuario no existe y si solo una ermita donde está el cuerpo del santo. Corresponde á la diócesis de Avila y al partido judicial de Arenas de San Pedro, de donde dista tres leguas. Consta de 538 vecinos, y 1,790 habitantes. Tiene una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 84 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 51,854 rs. y cosecha al año comun 21,200 arrobas de pimiento, 500 de aceite, 2,800 fanegas de trigo, 3,600 de cebada, que con los frutos menores y 570 cabezas de ganado cabrío y vacuno, importan 572,267 rs. Hay algunos molinos harineros y de aceite, bastantes de pimiento y algunos telares de lienzos caseros.

Cardeñosa: Villa situada á dos leguas de la capital en terreno llano á las inmediaciones de Berlanas. Los romanos concluyeron de poblar esta villa, que tuvo su origen en tiempo de los árabes. Corresponde á la diócesis y partido judicial de Avila. Tiene 176 vecinos y 816 habitantes, una parroquia, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 48 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 22,907 rs. y produce en un año comun 2,700 fanegas de trigo, 3,400 de cebada, 570 de centeno y 1,900 arrobas de vino, cuyos productos y el de los frutos menores y pastos ascienden á 97,815 rs. Hay varios telares de lienzos caseros.

CASAS VIEJAS: Villa situada á ocho leguas de Avila en el valle de la Adrada. No hay antecedentes fijos acerca de la fundacion de esta villa y solo puede asegurase que existia en tiempo de los romanos. Corresponde á la diócesis de Avila y al partido judicial de Arenas, de donde dista seis leguas. Tiene 348 vecinos, 1,187 habitantes, una parroquia, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 97 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 16,158 rs. y cosecha al año 900 fanegas de trigo, 1,600 de cebada, 230 arrobas de aceite, y 800 de vino, que con los frutos menores importan 75,820 rs. No tiene industria.

CASILLAS: Lugar situado á ocho leguas de Avila, en un llano al pié de una pequeña colina. Tuvo su orígen en tiempo de Alfonso IV de Castilla: nada hay notable en este pueblo. Corresponde á la diócesis de Avila y al partido judicial de Cebreros, de donde dista tres leguas. Consta de 212 vecinos y 836 habitantes. Tiene una parroquia, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 45 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 11,775 rs. y cosecha al año comun 500 fanegas de trigo, 900 de cebada, 350 de centeno y 680 arrobas de vino, que con sus frutos menores y 140 cabezas de ganado lanar importan 68,800 rs.

CUEVAS DEL VALLE: Villa situada á nueve leguas de Avila en un llano al N. de su capital. Su fundacion es moderna y ha tomado su nombre de multitud de minas que habia en sus inmediaciones, de las que es conservan algunas. Corresponde á la diócesis de Avila y al partido judicial de Arenas de San Pedro, de donde dista tres leguas. Consta de 170 vecinos y 717 habitantes. Tiene una parroquia, y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 56 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 20,628 rs. y cosecha al año comun 1,500 fanegas de trigo, 2,400 de cebada y 560 arrobas de vino, cuyos productos y el de los menores importan 102,800 rs. No tiene industria.

FONTIBEROS: Villa situada á siete leguas de Avila, en un hermoso llano en el camino real de Madrid á Salamanca y bañada al O. por el rio Zapardiel. Su fundacion es del tiempo de los romanos, segun dos trozos de camino que hay al E. de la villa. Pertenece á la diócesis de Avila y al partido judicial de Arévalo de donde dista cuatro y media leguas. Consta de 180 vecinos y 694 habitantes. Tiene una parroquia, hubo tres conventos de frailes, y en el de carmelitas descalzos profesó San Juan de la Cruz hijo de dicha villa; hay un hospital, dos escuelas, un pósito, una capilla real con cinco sacerdotes de patronato real y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 45 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 33,733 rs. y cosecha al año comun, 1,500 fanegas de trigo, 2,000 de cebada, 500 de centeno, y 130 de garbanzos, que con los frutos menores importan 165,600 rs. Se fabrica cal, ladrillo y teja, y hay algunos telares de lienzos caseros.

FRESNO MERINO (el): Lugar situado á una legua de Avila en terreno llano á las inmediaciones del rio Adaja. Su fundacion es de la misma época que la de

su capital. Corresponde á la diócesis y partido judicial de Avila. Consta de 117 vecinos y 410 habitantes. Tiene una parroquia y por anejo á Colilla y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 25 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 7,249 rs. Cosecha al año 500 fanegas de trigo, 700 de cebada, 250 de centeno, 600 arrobas de lino y 3,000 de patatas, cuyos productos con el de los menores frutos, mas 160 cabezas de ganado lanar, importan 75,800 rs. Hay algunos telares de lienzo.

Hoyo Casero, ó Quesero: Lugar situado á siete leguas de Avila, sesmo de Santiago. La fundacion de este pueblo se debe á Felipe III; no hay en él nada notable. Corresponde á la diócesis y partido judicial de Avila. Tiene 173 vecinos y 665 habitantes, una parroquia, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 55 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 15,308 rs. y cosecha al año 250 fanegas de trigo, 650 de cebada, y 1,600 de centeno, que con los frutos menores importan 66,800 rs. No tiene industria.

Hoyo de Pinares: Villa situada á seis leguas de Avila en terreno hondo y rodeado de pequeñas alturas pobladas de pinos. Toma el primero de sus nombres del hoyo en que está fundado y el segundo de los pinares que lo rodean: su orígen es del tiempo de los romanos. Pertenece á la diócesis de Avila y partido judicial de Cebreros, de donde dista una legua. Consta de 220 vecinos y 917 habitantes; tiene una parroquia, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 57 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 11,064 rs. y cosecha en un año comun 700 fanegas de trigo, 900 de centeno, 180 arrobas de lino y 300 de vino, cuyos productos y el de los frutos menores, mas 100 cabezas de ganado lanar, importan 59,800 rs. No tiene industria.

Hoyos del Espino: Lugar situado á ocho leguas de Avila, á inmediaciones del rio Alberche, en el seno de la ribera. Nada hay acerca de la fundacion de este pueblo, en cuyas inmediaciones hay vestigios de árabes y romanos. Corresponde á la diócesis de Avila y partido judicial de Piedrahita, de donde dista tres leguas. Consta de 135 vecinos y 554 habitantes. Tiene una parroquia, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 29 mozos de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 12,237 rs. y cosecha al año comun 500 fanegas de trigo, 400 de centeno, y 780 de cebada, cuyos productos y el de los frutos menores con 140 cabezas de ganado lanar importan 52,600 rs. No tiene industria.

Horcajada: Villa situada en un pequeño llano al N. de una Colina á doce leguas de la capital. Fué fundada en tiempo de los moros y lo confirma el descubrimiento de unas lápidas y sepulcros de aquella época, que se hizo en el año de 1819. Pertenece á la diócesis de Avila y partido judicial del Barco de donde dista dos leguas. Tiene 230 vecinos y 806 habitantes, una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 73 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 5,487 rs. y cosecha al año 600 fanegas de tri-

go, 200 de centeno y 900 de cebada que con los frutos menores producen 48,790 rs. No tiene industria.

MADRIGAL: Villa situada á diez leguas de Avila, en un llano á las inmediaciones de Villar y Moraleja. Esta villa fué muy opulenta en la antigüedad, está amurallada y guarnecida de torreones de los que toma el nombre de Madrigal de las Torres, y la arquitectura de sus murallas adolece del gusto árabe; es patria de la reina doña Isabel la Católica y el suntuoso edificio de religiosas Agustinas que tiene esta villa sirvió de palacio á los reyes católicos que vivieron en ella. Corresponde á la diócesis de Avila y al partido judicial de Arévalo de donde dista cuatro leguas. Tiene 500 vecinos, 2,050 habitantes, dos parroquias, hubo un convento de frailes, hay uno de monjas, un hospital, magnífico en otra época, pero hoy en entera decadencia, fundado por doña María de Aragon; un pósito, una escuela de primeras letras, administraciones de loterias y tabacos, y dos estancos. En la quinta de 1844 entraron en suerte 119 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 53,824 rs. y cosecha al año comun 3,500 fanegas de trigo, 4,000 de cebada, 500 de centeno y 1,800 arrobas de buen vino, cuyos productos y el de los menores importan 178,980 reales. Hay varios telares de lienzos caseros y alguna arriería para la esportacion de los frutos que se cosechan en dicha villa.

MAELLO: Lugar situado en la carretera de Villacastin á Avila de donde dista cuatro leguas, cerca de una laguna del mismo nombre. Se atribuye á los romanos la fundacion de este lugar y al S. del mismo hay restos de paredes de aquella época. Pertenece á la diócesis y partido judicial de Avila. Tiene 132 vecinos, 519 habitantes, una parroquia, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 45 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 12,576 rs. y cosecha al año comun 1,000 fanegas de trigo, 1,800 de cebada, 620 de centeno y 140 de garbanzos, cuyos productos y el de los frutos menores y pastos ascienden á 85,900 rs. No tiene industria.

MIJARES: Villa situada á ocho leguas de Avila, cerca del puerto del Pico. La fundacion de esta villa es del tiempo de Juan el II. Corresponde á la diócesis de Avila y al partido judicial de Arenas de San Pedro, de donde dista cinco y media leguas. Tiene 180 vecinos, y 767 habitantes, segun datos oficiales, y 300 de los primeros y 1,100 de los segundos, segun consta por informes particulares de personas de la misma villa, hay una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 73 jóvenes de la edad de la ley. Pagó por toda contribucion 11,055 rs. y cosecha al año comun 500 fanegas de trigo, 700 de cebada, y 450 de centeno, que con los frutos menores importan 66,500 rs. Tiene una fábrica de paños, otra de pez y alguna arriería.

MINGORRÍA: Villa situada á dos leguas de Avila en la carretera de Arévalo, á orillas del rio Adaja en el sesmo de Santo Tomé. La fundacion de esta poblacion es del tiempo de los árabes, y algunos escritores antiguos la denominan Munigora. Corresponde al obispado y partido judicial de Avila. Tiene 287 ve-

cinos y 1,117 habitantes, una parroquia, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 47 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 40,230 rs. y cosecha al año 1,500 fanegas de trigo, 2,000 de cebada, 600 de centeno, y 120 de garbanzos, cuyos productos y el de los frutos menores ascienden á 136,800 rs. Hay fábricas de sayales y estameñas, y algunos telares de lienzos caseros.

Mombeltran: Villa situada á nueve leguas de Avila, en la falda del puerto del Pico en terreno áspero. El orígen de esta villa se pierde en la antiguedad y en sus inmediaciones hay vestigios de romanos y árabes; tiene un castillo del tiempo de don Juan el segundo, en buen estado. Pertenece á la diócesis de Avila y al partido judicial de Arenas de san Pedro, de donde dista dos leguas. Consta de 304 vecinos y 1,133 habitantes, segun datos oficiales, y 1,620 de los últimos por datos particulares; hay una parroquia, un hospital real, hubo un convento de frailes, administracion de tabacos y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 84 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 43,853 rs., y cosecha al año comun 2,000 arrobas de vino, 500 de aceite, 180 fanegas de castañas, 270 de aceitunas como las sevillanas, muchas naranjas, limones y demas fruta de espino, que con las legumbres y frutos menores importan 96,800 rs. Hay fábricas de curtidos, pucheros, teja y ladrillo, un martinete de cobre, una fábrica de pez, alguna arriería y se surte de los granos que necesita de los pueblos de tierra de Avila y serranía de Piedrahita.

Muñana: Lugar situado en el valle de Ambles en el camino de Salamanca y á cinco leguas de la capital. Los romanos la llamaron Muñoa y en sus cercanías hay restos del tiempo de aquellos, sin mas antecedentes de su fundacion. Corresponde á la diócesis y partido judicial de Avila. Tiene 167 vecinos y 712 habitantes, una parroquia, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 42 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 12,586 rs. y cosecha al año 190 arrobas de lino, 700 fanegas de trigo, 1,000 de cebada y 180 de centeno, cuyos productos y el de sus pastos y frutos menores con 170 cabezas de ganado lanar y cabrío importan 98,720 rs. Hay algunos telares de lienzos caseros.

Nava la Cruz: Lugar situado á siete leguas de Avila, sesmo de Santiago, en una hondonada lindando con Navaredondilla. El orígen de este lugar es del tiempo de Felipe III, pues aunque los romanos tenian en él un pequeño caserío fué destruido. Pertenece á la diócesis y partido judicial de Avila. Consta de 142 vecinos y 658 habitantes. Tiene una parroquia, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 31 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 12,586 rs. y cosecha al año comun 250 fanegas de trigo, 640 de centeno, y 720 de cebada, cuyos productos, el de las legumbres y demas frutos menores importan 37,890 rs. No tiene industria.

Navalonguilla: Lugar situado á diez y seis leguas de Avila entre las sierras de Gredos en un pequeño llano. Su fundacion se atribuye á los moros y al N. de la poblacion hay cimientos de una especie de torreon de aquella época. Goza

de un clima benigno y saludable. Corresponde á la diócesis de Avila y partido judicial del Barco, de que dista dos leguas. Tiene 169 vecinos y 648 habitantes, una parroquia, un pósito, y otro en su anejo Navalquijo, y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 32 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 3,306 rs. y cosecha al año 300 fanegas de trigo, 450 de cebada, 130 de centeno, y 220 arrobas de lino, cuyos productos y el de los frutos menores con el de 130 cabezas de ganado vacuno, lanar y cabrío importan 32,850 reales. Hay algunos telares de lienzos caseros.

NAVALOSA: Lugar situado á siete leguas de Avila, á la márgen del rio Alberche, contiguo ó lindando con Hoyo Quesero. Nada hay exacto acerca de la fundacion de este lugar, pero sí que existia antes de los romanos. Pertenece á la diócesis y partido judicial de Avila. Tiene 123 vecinos, y 515 habitantes, una parroquia, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 46 jóvenes de la edad de la ley. Pagó por toda contribucion 6,806 rs. y cosecha al año comun 600 fanegas de trigo, 850 de cebada, 145 de centeno y 110 arrobas de lino, que con los frutos menores importan 46,230 rs.

NAVA REDONDA *y su anejo* BARAJAS: Lugar situado á ocho leguas de la capital entre la laguna de Gredos y el rio Alberche. Este pueblo debe su orígen á los sarracenos y en sus inmediaciones cerca del término de Barajas hay muchos vestigios del tiempo de aquellos. Pertenece á la diócesis de Avila y partido judicial de Piedrahita de donde dista tres leguas. Tiene 221 vecinos, 882 habitantes, una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 66 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 14,981 rs. y cosecha al año 600 fanegas de trigo, 960 de cebada, 300 de centeno y 48 arrobas de aceite, cuyos productos y el de los frutos menores, mas 180 cabezas de ganado lanar y de cerda, ascienden á 65,200 rs. No tiene industria.

NAVAREVISCA: Lugar situado á siete leguas de Avila, del sesmo de Santiago, en la serranía de Avila inmediato á Serranillo. Nada hay exacto acerca de la fundacion de este lugar; los sarracenos aumentaron su poblacion, segun la construccion de alguna de sus casas. Corresponde á la diócesis y partido judicial de Avila. Tiene 196 vecinos y 858 habitantes, una parroquia, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 55 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 8,348 rs. y cosecha al año comun 400 fanegas de trigo, 900 de centeno, 450 de cebada, y 150 arrobas de lino, cuyos productos y el de los frutos menores importan 61,440 rs. Hay una fábrica de paños y algunos telares de lienzos caseros.

NAVAS DEL MARQUÉS (las): Villa situada en una hondonada y circundada por cuatro puertos. Debe su fundacion á los romanos, y en tiempo de Felipe II fué cedida al marqués de Olmeda, de donde tomó su segundo nombre. Pertenece á la diócesis de Avila, y partido judicial de Cebreros de donde dista cuatro leguas. En la quinta del año de 1844 entraron en suerte 183 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 67,311 rs. y cosecha al año 1,600 fanegas de centeno, 900 de trigo, 750 de cebada, 270 arrobas de lino, y 4,700 de pata-

tas, cuyos productos y el de los frutos menores y las muchas hortalizas y frutas de que abunda importan 138,400 rs. Hay varias fábricas de paños, sayales, y bastantes telares para lienzos caseros.

NAVATALCORDO: Lugar situado á seis leguas de Avila, en el valle de Alberche. Por la construcion de sus casas se infiere que su fundacion es moderna, pero se ignora la época; y no hay en él nada notable. Pertenece á la diócesis y partido judicial de Avila. Tiene 207 vecinos, 835 habitantes, una parroquia, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 52 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 11,675 rs. y cosecha al año comun 180 fanegas de trigo, 620 de centeno, 270 de cebada y 46 de garbanzos, que con los frutos menores y sus pastos importan 72,140 rs. Hay algunos telares de lienzos caseros.

PADIERNOS: Lugar situado al O. del rio Adaja á dos leguas y media de Avila. Su orígen es del tiempo de los árabes, y aunque se ignora el año de su fundacion, hay al Mediodia del pueblo cimientos de casas de aquella época. Pertenece á la diócesis y partido judicial de Avila. Consta de 132 vecinos y 560 habitantes: tiene una parroquia y por anejo al pueblo de Mañochas. En la quinta de 1844 entraron en suerte 22 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 9,215 rs. y cosecha al año 300 fanegas de trigo, 700 de cebada, 250 de centeno, 76 de algarrobas y 54 arrobas de lana, cuyos productos y el de los frutos menores producen 52,780 rs. No tiene industria.

PEDRO BERNARDO: Villa situada á nueve y media leguas de Avila, á las inmediaciones del puerto del Pico. Su fundacion parece ser de los moros, segun la arquitectura de alguna de sus casas. Pertenece á la diócesis de Avila y al partido judicial de Arenas de San Pedro, de donde dista cuatro leguas. Tiene 530 vecinos, 2,120 habitantes, una parroquia, un pósito, una escuela y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 161 mozos de la edad de la ley. Pagó por toda contribucion 41,727 rs. y cosecha al año comun 1,500 fanegas de trigo, 2,000 de cebada, 500 de centeno, 400 arrobas de vino, cuyos productos y el de los frutos menores y sus pastos importan 145,700 rs. Hay una fábrica de paños; se fabrican algunos utensilios de madera como cucharas etc. Hay algunos telares de lienzos y mantelería; tiene batanes y un tinte.

PIEDRALAVES: Villa situada á ocho leguas de Avila, en el valle de Adrada, la fundacion de esta villa es del tiempo de los moros, segun lo demuestra la construccion de algunas de sus casas, y varios restos de otras que hay al N. de la poblacion. Pertenece á la diócesis de Avila y al partido judicial de Arenas de San Pedro de donde dista siete leguas. Consta de 206 vecinos, y 732½ habitantes. Tiene una parroquia, tres ermitas, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 90 jóvenes de la edad de la ley. Pagó por toda contribucion 18,633 rs. y cosecha al año comun 270 fanegas de trigo, 320 de cebada, 700 arrobas de vino, 230 de aceite y 78 libras de seda, que con los frutos menores importan 81,490 rs. Hay algunos telares de lienzo casero y telas de lana y cáñamo.

Poyales del Hoyo: Villa situada á trece leguas de Avila, al Mediodia y en la falda de la sierra de Gredos. La fundacion de esta villa se pierde en la antigüedad, y en su parte septentrional existen restos de una poblacion llamada el Hoyo de arriba, y hácia el Mediodia se han hallado varios sepulcros del tiempo de los romanos. Es de la diócesis de Avila, y del partido judicial de Cebreros, de donde dista tres leguas. Tiene 406 vecinos, 1,032 habitantes, una parroquia, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 64 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 29,788 rs. y cosecha al año comun 500 arrobas de vino, 270 de aceite, 300 fanegas de trigo, 460 de cebada, 120 de centeno, 80 de garbanzos, 470 arrobas de lino, y 270 de pimiento encarnado, cuyos productos y el de los frutos menores y unas 190 cabezas de ganado de todas clases importan 147,220 rs.

San Esteban del Valle: Villa situada á diez leguas de Avila, en la falda del puerto del Pico. Nada hay exacto sobre el orígen de esta villa, en sus cercanias hay vestigios de edificios moriscos y algunos minerales de plata que debieron beneficiarse en la antigüedad. Pertenece á la diócesis de Avila, al partido judicial de Arenas de San Pedro, de donde dista tres leguas. Tiene 352 vecinos y 1,239 habitantes, una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 115 mozos de la edad de la ley. Pagó por toda contribucion 35,677 rs. y cosecha al año comun 3,200 fanegas de todo grano y 500 arrobas de vino, que con los frutos menores y 170 cabezas de ganado vacuno y lanar importan 112,700 rs. No tiene industria.

San Juan de la Encinilla: Lugar situado á cuatro leguas de Avila, en un llano confinante con Narros de Saldaña. Se fundó en tiempo de los reyes Católicos y su segundo nombre dimana de las muchas, aunque pequeñas encinas, que hubo antes en el sitio que hoy ocupa. Pertenece á la diócesis y partido judicial de Avila. Tiene 120 vecinos, 491 habitantes, una parroquia, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 34 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 16,918 rs. y cosecha al año comun 450 fanegas de trigo, 280 de centeno, 900 de cebada, 180 de algarrobas, y 450 arrobas de vino, que con los frutos menores y sus pastos importan 57,900 rs. Hay alguna arriería y varios telares para lienzos caseros.

San Miguel de Serrezuela: Villa situada á nueve leguas de Avila al E. de una pequeña colina é inmediaciones de Pascualcobo. Su fundacion es anterior á la invasion de los sarracenos, y hubo en tiempo de los romanos una torre-vigía en la espresada colina de que aun existen los cimientos. Pertenece á la diócesis de Avila y partido judicial de Piedrahita, de donde dista cuatro leguas. Tiene 118 vecinos y 578 habitantes, una parroquia, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 33 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 10,978 rs. y cosecha al año 150 fanegas de trigo, 100 de centeno, 480 de cebada, y 220 arrobas de vino, cuyos productos y el de los menores frutos con el de 120 cabezas de ganado lanar, cabrío y de cerda, ascienden á 32,640 rs. No tiene industria.

Santa María del Berrocal: Lugar situado á once leguas de Avila, en el valle de Corneja al S. de la Sierra de Miron. La fundacion de este pueblo es posterior á la salida de los sarracenos, y toma su segundo nombre de una ermita dedicada á la virgen del Berrocal que ya no existe. Corresponde á la diócesis de Avila, y al partido judicial de Piedrahita, de donde dista una y media leguas. Tiene 180 vecinos y 787 habitantes, una parroquia, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 61 jóvenes de la edad de la ley. Pagó por toda contribucion 10.979 rs. y cosecha al año comun 300 fanegas de trigo, 190 de centeno, 480 de cebada, 68 de garbanzos, cuyo valor y el de 120 cabezas de ganado lanar y vacuno y el de los frutos menores ascienden á 36,700 rs. Hay una fábrica de paños que esportan sus naturales.

Sotillo de la Adrada: Villa situada á once leguas de Avila, en el valle de la Adrada á inmediaciones del nacimiento del rio Tietar. Los primeros

Avilenses.

fundadores de esta villa fueron romanos, segun bastantes cimientos de edificios que se advierten al Mediodia del pueblo, de donde se infiere haber estado en este sitio antes la poblacion. Es de la diócesis de Avila y del partido judicial de Cebreros de donde dista cuatro y media leguas. Tiene 230 vecinos y 1,022 habitantes, una parroquia, tres ermitas y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 76 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 16,245 rs, y cosecha al año comun 520 fanegas de trigo, 150 de centeno, 210 arrobas de aceite, 420 de vino y 48 libras de seda, que con los frutos menores importan 61,400 rs. Hay algunos telares para lienzos y poca arriería.

Tiemblo (el): Villa situada á siete leguas de Avila, en el sesmo de Santiago, en terreno escabroso y rodeada de cerros á dos leguas del Berraco, en las inmediaciones del rio Alberche. Los sarracenos aumentaron esta poblacion y no puede deducirse si fueron los romanos sus fundadores, á pesar de los muchos restos de paredes que hay de aquel tiempo al Mediodia de la villa. Pertenece á la diócesis de Avila y al partido judicial de Cebreros de donde dista una legua. Tiene 348 vecinos y 1,373 habitantes, una parroquia, una ermita, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 85 mozos de la edad de la ley. Pagó por toda contribucion 25,983 rs. y cosecha al año comun 1,400 fanegas de trigo, 2,120 de cebada, 330 de centeno, 47 de garbanzos, 340 arrobas de vino, 190 de aceite, cuyo valor y el de los frutos menores importan 102,500 rs. Hay alguna arriería y varios telares para lienzos y telas de lana para el uso de sus habitantes.

Villafranca de la Sierra: Villa situada á nueve leguas de Avila, á las inmediaciones del rio Corneja, que nace en el puerto de Vichia. La fundacion de esta villa no puede deducirse con exactitud; unos la atribuyen á los árabes y otros á los romanos, de cuyas dos épocas hay vestigios aunque de poca consideracion al Mediodia de la sierra á cuyo pié está fundada la villa. Pertenece á la diócesis de Avila y al partido judicial de Piedrahita, de donde dista una legua. Tiene 289 vecinos, 1,119 habitantes, una parroquia, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 62 jóvenes de la edad de la ley. Pagó por toda contribucion 23,706 rs. y cosecha en año comun 900 fanegas de trigo, 700 de centeno, 1,000 arrobas de patatas, y 130 de garbanzos, que con sus muchas frutas, hortalizas y pastos producen 78,920 rs. Hay algunos telares para telas de lana ordinarias y tiene alguna arriería aunque poca.

Villanueva del Campillo: Villa situada á siete leguas de Avila, en una altura á una legua de Vadillo. La fundacion de esta villa parece que debió ser de los moros, segun se infiere de la arquitectura de algunos edificios. Pertenece á la diócesis de Avila y al partido judicial de Piedrahita de donde dista tres leguas. Tiene 195 vecinos y 548 habitantes, una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 48 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 10,351 rs. y cosecha al año comun 400 fanegas de trigo, 650 de cebada, 220 de centeno y 78 de garrobas, cuyo valor y el de los frutos menores y sus pastos ascienden á 46,800 rs. No tiene industria.

VILLAREJO DEL VALLE: Villa situada á nueve leguas de Avila, en un valle á una legua de la cima del puerto del Pico. Derívase su segundo nombre del valle en que está fundada, y lo fué segun unos por los romanos, y segun otros por los moros, conservando señales de una y otra época en sus edificios. Pertenece á la diócesis de Avila y al partido judicial de Arenas de San Pedro, de donde dista tres leguas. Tiene 203 vecinos y 810 habitantes, una parroquia, una ermita y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 73 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 25,193 rs. y cosecha al año comun 450 arrobas de vino, 190 de aceite, 170 fanegas de castañas, 300 de trigo, 570 de cebada, 280 de centeno, abunda en caza, y su valor total con el de los frutos menores y sus pastos asciende á 78,200 rs.

BADAJOZ.

Confina al N. con la de Cáceres, al E. con la de Ciudad-Real, al S. E. con las de Córdoba, Sevilla y Huelva, y al O. con Portugal. Se divide en quince partidos que son: Alburquerque, Almendralejo, Badajoz, Castuera, Don Benito, Fregenal de la Sierra, Fuente de Cantos, Herrera del Duque, Jerez de los Caballeros, Llerena, Mérida, Olivenza, Puebla de Alcocer, Villanueva de la Serena y Zafra, y comprende 175 pueblos, 85,181 vecinos y 310,906 habitantes. Tiene de superficie 596 leguas cuadradas. En la parte militar depende de la capitanía general que reside en la capital, en la eclesiástica del obispado de su nombre sufragáneo de la metropolitana de Santiago, en la civil de la gefatura política é intendencia de rentas establecidas en la capital, y en la judicial de la audiencia territorial de Cáceres. Carece de caminos; por la parte oriental está casi aislada de la Mancha y por el N. lo está tambien con Castilla. Los mas frecuentados son la carretera que va á Portugal y el camino de Andalucía que no está concluido. El Tajo y el Guadiana son los principales rios que atraviesan esta provincia, corriendo de E. á O. y á ellos van á parar todos los demas subalternos que la riegan en todas direcciones y proporcionan á su suelo una fecundidad prodigiosa, que seria el orígen de su inmensa riqueza, si sus naturales se aprovecháran de estos dones de la naturaleza, en

vez de dejar reducido el terreno casi por todas partes á servir de pastos al ganado; asi es que los ramos principales de la riqueza consisten en los muchos y buenos pastos de sus dilatadas dehesas, donde vienen á invernar las mejores cabañas merinas de Soria, Burgos y Segovia, y la cria de ganado de cerda y elaboracion de sus afamados chorizos y embutidos que conducen por toda España y aun esportan al estrangero.

CAPITAL DE LA PROVINCIA.

Badajoz: Ciudad situada á la márgen izquierda del rio Guadiana, en una llanura distante una y media legua de la frontera de Portugal, á los 38° 38′ de latitud y 14° y 16′ de longitud á 64 leguas de Madrid por el camino de ruedas. Su fundacion se pierde en la antigüedad. Los romanos la llamaron *Pax Julia* y los árabes *Beledaix* que significa tierra de sanidad. Conserva porcion de ins-

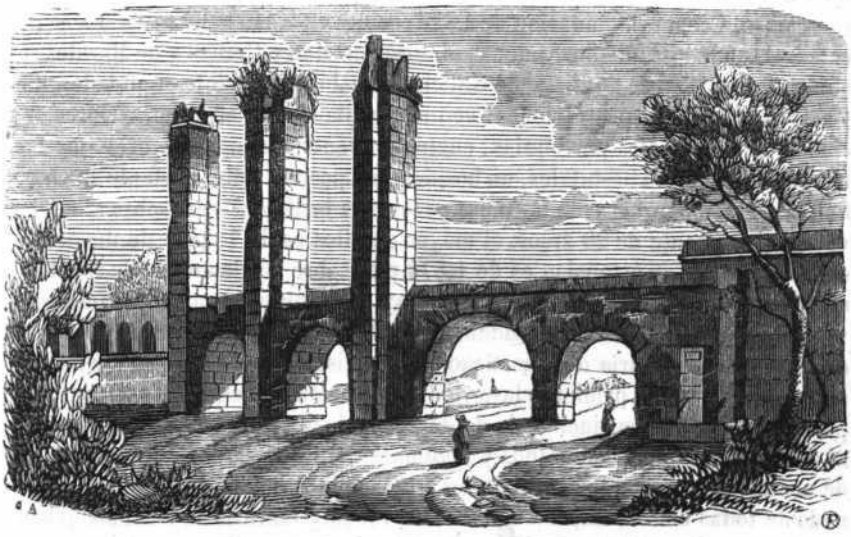

Acueducto romano en Mérida.

cripciones y algunos monumentos de los primeros. Es plaza de armas con un fuerte castillo. Despues de haber estado bajo el dominio de los romanos, pasó al de los godos en el siglo V, y en el VIII al de los árabes, en cuya época fué ganada por Alfonso Enrique, príncipe de la casa de Borgoña, y fundador de la monarquía portuguesa; pero como los reyes moros de Badajoz, tributarios en aquel tiempo de Fernando II, rey de Leon, implorasen su socorro, acudió

este monarca en auxilio de sus vasallos, puso sitio á la ciudad é hizo prisionero á Enrique en su arriesgada salida de la plaza. El general vencedor no haciendo uso de la victoria, consoló al vencido, le dió libertad y dejó la ciudad en poder de los moros. En 1181 el mismo Enrique se apoderó de nuevo de la plaza, y la perdió por la perfidia de su gobernador, hasta que al fin fueron espulsados los moros en 1235 por Alfonso IX rey de Castilla. En el año de 1660 la sitiaron infructuosamente los portugueses. Otro tanto sucedió en 1705 á las tropas confederadas de Portugal é Inglaterra. El 10 de marzo de 1811 se apoderaron de ella las tropas de Bonaparte y el 6 de abril de 1812 la reconquistó el ejército español é inglés, en cuyo acto cometieron muchos escesos las tropas de esta última nacion. A una y media leguas de esta ciudad y sobre la orilla del rio Caya que divide á España de Portugal se celebraron las bodas del rey don Fernando el VI con la reina doña Bárbara en una casa de madera que se construyó al intento. Es patria de varios varones ilustres, entre ellos, de Abu-Mahanet-Abdalla, que escribió sobre la retórica y poética; de Rodrigo Dosma Delgado, insigne teólogo y matemático del siglo XVI; del pintor don Luis de Morales y del célebre arquitecto don Juan de Badajoz. Corresponde á la diócesis de su nombre. Consta su poblacion de 2,826 vecinos y 12,019 habitantes. Tiene una catedral, en la que hay muy buenas pinturas de Mateo Cerezo y de Morales, un obispo sufragáneo de Santiago de Galicia, un cabildo con siete dignidades, diez y seis canongías, cuatro raciones, veinte capellanes de coro, dos arciprestes y cinco vicarios, cuatro parroquias, cuatro conventos de monjas, ocho que fueron de frailes, cinco hospitales, un hospicio, un pósito, calles bastante buenas y limpias, cinco puertas y un hermoso paseo á la orilla del rio, sobre el cual se vé un gran puente de 28 arcos: el mayor de ellos es de 78 pies de diámetro y el menor de 21: su estension es de 1,874 pies sobre 23 de ancho. Se construyó en tiempo de Felipe II el año de 1596. Hay capitanía general, diputacion provincial, gobierno político, intendencia, contaduría, administracion y tesorería de rentas, contaduría de amortizacion, comisionado de bienes nacionales, aduana terrestre de primera clase y administracion principal de correos. Pagó por toda contribucion, inclusa la de derechos de puertas, 893,392 rs., cosecha al año 19,600 fanegas de granos y legumbres, 13,400 arrobas de vino y 6,700 de aceite, cuyos productos y el de los frutos menores con 570 cabezas de ganado de todas clases, importan 1.987,700 rs. Hay fábricas de curtidos, jabon y ayales, muchos telares para lienzos y telas de lana ordinaria, algun comercio y poca arriería.

CABEZAS DE PARTIDO.

ALBURQUERQUE: Villa situada á seis leguas de la capital en la falda de unas sierras que tienen minas de hierro, en terreno muy ameno. Su orígen es arábigo: los romanos aumentaron su poblacion y en sus inmediaciones, hay res-

tos de una y otra época: está amurallada y tiene un castillo. Su nombre antiguo fué *Albaquerque*. Su terreno fértil en granos, aceite, vino y forrages, se halla regado con las aguas de los rios Guadarranque, Abrilongo, Albarragena y Gebora. A distancia de un cuarto de legua hay una mina de lapiz fino, y hácia el N. de la misma villa se encuentran varias vetas de fino azabache. En algunos parages se ven escavaciones que demuestran haberse beneficiado algunas minas en otro tiempo. Tiene aguas ferruginosas. Consta de 1,542 vecinos y 6,299 habitantes. Pertenece á la diócesis de Badajoz y partido judicial de su nombre que es de *entrada* y comprende los nueve pueblos de Alburquerque, Azagala, Codosera, Mayorga, Piedrabuena, Puebla de Ovando, la Roca, San Vicente y Villar del Rey. Este partido se creó en el año 1836. Tiene dos parroquias, varias ermitas, un convento de monjas, otro que fué de frailes, un pósito, un hospital, gobernador militar, sargento mayor y ayudante de plaza, administraciones de rentas, loterías y correos, dependiente esta última de la de Badajoz. En la quinta de 1844 entraron en suerte 281 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 110, 778 rs. y cosecha al año comun 12,000 fanegas de todo grano y legumbres, 7,800 arrobas de vino, y 3,500 de aceite, cuyos productos y el de los frutos menores y la de la mucha leña que cortan sus habitantes, importan 519,780 rs. Su industria consiste en fábricas de curtidos, jabon y velas, muchos molinos harineros y de aceite y alguna arriería.

ALMENDRALEJO: Villa situada á nueve leguas de la capital en una fértil campiña á la falda de una sierra. Unos atribuyen su fundacion á los romanos y otros á los árabes, pues de una y otra época existen restos en sus inmediaciones. Pertenece á la diócesis de Leon en su priorato de San Marcos y al partido judicial de su nombre de que es cabeza. Es de *ascenso* y comprende los 14 pueblos de Almendralejo, Azanchal, Córte de Peleas, Hinojosa del Valle, Hornachos, Nogales, Palomas, Puebla del Prior, Puebla de la Reina, Ribera del Fresno, Santa Marta, Solana, Villafranca de los Barros y Villalba. Consta de 1,507 vecinos y 6,475 habitantes: tiene una parroquia, dos conventos de monjas y uno muy grande que fué de frailes, administracion de rentas, loterías y correos, dependiente esta última de la de Badajoz, y cuatro estancos. En la quinta de 1844 entraron en suerte 380 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 141,633 rs. y cosecha en un año comun 14,000 fanegas de granos y legumbres, 7,800 arrobas de vino, y 3,500 de aceite, cuyos productos y el de los frutos menores con el de 450 cabezas de ganado lanar, cabrío y vacuno, y sus muchos pastos ascienden á 754,200 rs. Hay varios telares para lienzos y bayetas.

BADAJOZ, de *término* y comprende los tres pueblos de la Albuera, Badajoz y Talavera la Real. (Véase la descripcion de esta ciudad en la pág. 163).

CASTUERA: Villa situada en la estremidad de la Sierra de Cabeza de Buey confinando con la provincia de Córdoba, á veinte y una leguas de la capital. Su orígen es arábigo y en sus cercanías hay restos de dicha época y de la de

los sarracenos. Pertenece á la diócesis de Badajoz en su priorato de Magacela y juzgado de primera instancia de su nombre que es de *ascenso*, y comprende los doce pueblos de Benquerencia de la Serena, Cabeza del Buey, Castuera, Esparragosa de la Serena, Helechár, Higuera de la Serena, Malpartida de la Serena, Monterubio, Quintana, Valle de la Serena, Zalamea y Zaucejo. Consta de 1,340 vecinos y 6,572 habitantes: tiene una parroquia, un pósito y una administracion de tabacos con dos estancos. En la quinta de 1844 entraron en suerte 215 mozos de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 70,147 rs. y cosecha en un año comun 4,900 fanegas de granos y legumbres, 580 arrobas de aceite y 970 de vino, cuyos productos y el de los frutos menores y 390 cabezas de ganado lanar y de cerda, importan 209,700 rs. Hay arriería y algunos telares para lienzos.

Don Benito: Villa situada á quince leguas de la capital en un llano al N. á una legua del Guadiana y otra de Villanueva de la Serena. Nada hay exacto acerca de su fundacion, ni en sus inmediaciones se hallan vestigios de ninguna especie: es patria de don Alonso Perez, canónigo de Plasencia y autor de una *Suma de la Facultad Meteorológica*. Pertenece á la diócesis de Plasencia y partido judicial de su nombre que es de *ascenso*, y comprende los 8 pueblos de Cristina, Don Benito, Guareña, Manchita, Medellin, Mengabril, Rena y Valdetorres. Consta de 3,806 vecinos y 15,124 habitantes. Tiene una parroquia, un convento de monjas, un pósito, una escuela de primeras letras, y dos estancos. En la quinta de 1844 entraron en suerte 503 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 242,474 rs. y cosecha al año 14.900 fanegas de granos y legumbres, 4,600 arrobas de vino, y 2,800 de aceite, cuyos productos, el de los frutos menores y el de 590 cabezas de ganado lanar y de cerda ascienden á 896,700 rs. Hay muchos telares para lienzos ordinarios, mantas, bayetas y paños inferiores, y para costales que hacen las mugeres. Tienen alguna arriería. Pasa por esta villa el camino de Mérida á Almaden, y dista seis leguas de la primera y quince de la segunda.

Fregenal de la Sierra: Villa situada á diez y ocho leguas de la capital en un hermoso valle en el camino de Ayamonte á Monasterio. Se pierde su fundacion en la antiguedad. Hay quien la atribuye á los celtas de Lusitania, que la denominaban Nertobriga; el nombre que hoy tiene es arábigo; los romanos la llamaron Concordia: tiene un castillo de que era alcaide un Veinte y Cuatro de Sevilla. En los primeros años de la cristiandad fue silla episcopal y mayor poblacion. Es patria de muchos ilustres varones, entre ellos de Arias Montano, de Basco Diaz Tanco, racionero de Orense, que floreció á mediados del siglo XVI y escribió varias farsas, comedias y tragedias, y otras obras; de don Francisco Arceo, autor de un tratado de medicina é inventor del bálsamo de su nombre, de don Pedro Gonzalez Gallardo, autor de un viage á Jerusalen, de don Carlos Bazan, embajador de Venecia y de don Juan de Miranda, general de ejército y virey de Nápoles. El dia 19 de febrero de 1811 fueron sorprendidos en esta villa los franceses por las tropas españolas, al mando del gene-

ral Ballesteros. Pertenece á la diócesis de Badajoz y partido judicial de su nombre, que es de *entrada*, y comprende los ocho pueblos de Bodonal, Burguillos, Cabeza-la-Vaca, Fregenal de la Sierra, Fuentes de Leon, Higuera la Real, Segura de Leon y Valverde de Burguillos. Tiene 1,260 vecinos, 5,975 habitantes, tres parroquias, dos conventos de monjas, un pósito, tres hospitales, una buena plaza de toros, una iglesia que fué de los jesuitas y un convento que perteneció á las órdenes monacales, hay administracion y contaduría de rentas, comisionado de amortizacion y una administracion de correos, dependiente de la de Badajoz. En la quinta de 1844 entraron en suerte 388 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 145,290 rs. y cosecha en un año comun 10,920 fanegas de granos y legumbres, 24,500 arrobas de vino, 7,800 de aceite, y 590 de lana, cuyos productos y el de los frutos menores, mas 1,970 cabezas de ganado de todas clases, importan 1.372,800 rs. Su industria consiste en fábricas de tenería y alfarería, muchos telares para lienzos y alguna arriería.

Fuente de Cantos: Villa situada á diez y seis leguas de Badajoz, en el camino de dicha ciudad á Monasterio, en terreno llano, en el cual dá fin la tierra caliza que se observa desde Zafran, sustituyéndole cuarzos y rocas, y empieza en él la Sierra Morena, formada de colinas redondas y peñascos no calizos. Se atribuye su fundacion á los romanos y aun conserva restos de un camino de aquella época. Es patria de Francisco Zurbaran, pintor de Felipe IV, famoso maestro en Sevilla y Madrid, y del Illmo. señor don José Casquete de Prado y Bootello, caballero de la órden de Santiago y obispo priorato de San Marcos de Leon. Pertenece á la diócesis de Leon en su prioral de San Marcos, y partido judicial de su nombre que es de *ascenso*, y comprende los diez pueblos de Atalaya, Bienvenida, Calera de Leon, Calzadilla, Fuente de Cantos, Monasterio, Montemolin, Puebla del Maestre, Usagre y Valencia del Ventoso. Tiene 1,178 vecinos, 5,190 habitantes, una parroquia, dos conventos de monjas, una capilla, un hospital, un pósito, una vicaría foránea y una administracion subalterna de tabacos, hubo un convento de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 220 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 107,202 rs. y cosecha en un año comun 12,600 fanegas de granos y legumbres, 900 arrobas de aceite y 11,700 de vino, cuyos productos y el de los frutos menores con 270 cabezas de ganado lanar y sus muchos pastos, importan 572,800 rs. Su industria consiste en tegidos de gerga, algunos telares para lienzos y poca arriería.

Herrera del Duque: Villa situada á diez y seis leguas de la capital en un valle al pié de una colina. Su orígen es de los romanos que la llamaron Leuciana y en sus inmediaciones hay restos de edificios de aquella época. Pertenece á la diócesis de Toledo y partido judicial de su nombre que es de *entrada*, y comprende los 12 pueblos de Bohonal de Helechosa, Castilblanco, Fuenlabrada de los Montes, Garvayuela, Helechosa, Herrera del Duque, Peloche, Siruela, Talarubias, Tamurejo, Valdecaballeros y Villarta de los Montes. Tiene 718 vecinos, 2,897 habitantes, una parroquia, un hospital, un pósito,

administracion subalterna de rentas y de loterías, hubo un convento de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 161 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 68,269 rs. y cosecha al año 9,200 fanegas de granos y legumbres, cuyos productos y el de los frutos menores, mas, 270 cabezas de ganado de cerda y sus pastos importan 378,480 rs. Tiene alguna arriería.

JEREZ DE LOS CABALLEROS: Ciudad situada á once leguas de la capital, en terreno desigual á la inmediacion de un cerro, en el que hay un castillo á una legua del rio Ardila. Fué fundada por el rey don Alonso X de Leon en el año 1229; la ensanchó despues el rey don Fernando el Santo en 1232 con gente de Galicia y valle de Jerques, nombrándola Jerez de Badajoz; el mismo rey la dió á los caballeros Templarios, de los cuales tomó el nombre que hoy conserva, y despues de estinguida esta órden, fué incorporada á la corona por el rey don Alonso XII de Castilla. El rey Enrique II la cedió al maestre de Santiago en 1375, y el emperador Cárlos V la concedió el título de ciudad. Hace por armas la imágen de San Bartolomé y un manojo de jara. Es patria del célebre Basco Nuñez de Balboa, descubridor de la América del Sur. Pertenece á la diócesis de Leon en su priorato de San Marcos y partido judicial de su nombre, que es de *ascenso*, y comprende los 10 pueblos de Barcarrota Jerez de los Caballeros, La Crespa, Oliva de Jerez, Salvaleon, Salvatierra de los Barros, Valencia de Mombuey, Valle de Matamoros, Valle de Santa Ana y Zahinos. Tiene 1,691 vecinos, 5,628 habitantes, buen caserío y muchos jardines con limoneros y naranjos, un tribunal eclesiástico, cuatro parroquias, cuatro conventos de monjas, doce ermitas, cuatro estancos, hubo cinco conventos de frailes, hay gobernador militar y administraciones subalternas de rentas, loterías y correos, dependiente esta última de la de Badajoz. En la quinta de 1844 entraron en suerte 282 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 222,653 rs. y cosecha en un año comun 19,800 fanegas de granos y legumbres, 5,300 arrobas de aceite, 26,800 de vino y 2,600 de lino, cuyos productos y el de los frutos menores, mas 980 cabezas de ganado lanar, vacuno y cabrío, 1,680 de cerda y abundantes pastos ascienden á 1.632,720 rs. Hay fábricas de jabon, alfarería y curtidos, lagares de aceite y cera, muchos molinos harineros y bastante arriería.

LLERENA: Ciudad situada á diez y nueve leguas de Badajoz en un llano próximo á las sierras de San Miguel y San Bernardo. Su orígen se pierde en la antiguedad; conserva algunos vestigios del tiempo de los romanos y árabes, y á distancia de media legua hay una socavacion ó mina que, segun sus trabajos debieron esplotarla los romanos. Ademas en Cantaelgallo se conserva un trozo de calzada romana con direccion á Sierra Morena. Celebró córtes en ella el rey don Alonso XII, y Felipe IV la dió el título de ciudad en 1640. Dista sesenta y ocho leguas de Madrid por Mérida y trece de esta ciudad. Comunica con Almaden en carruage y dista veinte y media leguas; con Fuente Obejuna nueve; con Cazalla siete; con Zafra y Jerez de los Caballeros siete del primer punto y cinco del segundo, y con Olivenza diez y siete: comunica tam-

bien con Medellin, quince; con Zalamea, nueve; con la Puebla de don Rodrigo, veinte y nueve; con Aracena, doce y con Fregenal nueve, caminos de herradura. Pertenece á la diócesis de Leon en su priorato de San Marcos y partido judicial de su nombre, que es de *acenso*, y comprende los 20 pueblos de Aillones, Aznagar, Berlanga, Campillo, Cardenchosa, Casas de Reina, Fuente del Arco, Granja de Torrehermosa, Higuera de Llerena, Llera, Llerena, Maguilla, Malcocinado, Retamal, Reina, Rubios, Trasierra, Valencia de las Torres, Valverde de Llerena y Villagarcía. Tiene 1,284 vecinos, 6,022 habitantes, dos parroquias, cuatro conventos de monjas, un hospital, un pósito, hubo cuatro conventos de frailes, hay un tribunal eclesiástico y administraciones subalternas de rentas, loterías y correos, dependiente esta última de la de Badajoz. En la quinta de 1844 entraron en suerte 272 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 175,731 rs. y cosecha en un año comun 11,800 fanegas de granos y legumbres, 15,900 arrobas de vino, y 6,800 de aceite, cuyos productos y el de los frutos menores, mas 1,900 cabezas de ganado lanar, cabrío y vacuno y abundantes pastos, importan 984,600 rs. Su principal industria consiste en la labranza, si bien tiene varios molinos harineros y de aceite, algunos telares para lienzos y alguna arriería.

MÉRIDA: Ciudad situada á nueve leguas de la capital, en una hondonada rodeada de colinas perfectamente cultivadas á los 12° 15′ longitud y 38° 54′ y 2″ latitud N. Su primer nombre fué Morat, de orígen arábigo, y los romanos la llamaron Merita Augusta. Bañan sus muros el rio Guadiana y el Albarregas, sobre el primero de los cuales hay un puente romano con 81 arcos desiguales, y sobre el segundo hay otro de cinco ojos. Fué capital de la antigua provincia de Lusitania. Su poblacion fué mucho mas crecida que hoy bajo la dominacion de los godos y romanos, en cuya época fué silla episcopal. Su principal destruccion proviene de la invasion de los moros, pero aun conserva el anfiteatro, el circo máximo, la naumaquia, el famoso arco de Trajano y la gran fortaleza conventual, albergue en otro tiempo de soberanos y prelados. Ademas en la inmediacion del puente de Albarregas se hallan unos suntuosos y magníficos pilares llamados los *milagros de Albarregas*, restos de un acueducto que conducia las aguas á la ciudad. El acueducto que en el dia las conduce es tambien obra de los romanos, y se toman á una legua de distancia, en cuyo espacio hay 140 arcas ó lumbreras, la mayor parte con gradas á igual distancia unas de otras; y de ellas se valió el maestro Esquivel para fijar la dimension del antiguo pié español. A un cuarto de legua de la ciudad hay un lavadero de lanas que recibe las aguas del magnífico lago de Proserpina, construido por los romanos y llamado vulgarmente charca de Albuera. Las casas de esta ciudad aunque antiguas son muy cómodas. Tiene buenas posadas y casa de postas. Es patria de santa Eulalia titulada de Mérida, para distinguirla de la de Barcelona, del poeta Daciano que floreció en Roma en tiempo de Augusto, del historiador eclesiástico Paulo Diácono, de Baltasar Moreno de Vargas, conocido por una obra sobre su pais y de otros muchos varones insignes en religion, le-

tras y armas. Pertenece á la diócesis de Leon en su priorato de San Marcos y partido judicial de su nombre que es de *ascenso*, y comprende los 24 pueblos de Alange, Aljucer, Arroyo de San Servan, Calamonte, Carmonita, Carrascalejo, Cordobila, Don Alvaro, Esparragalejo, Garrovillas, Lobón, Mérida, Mirandilla, Montijo, Nava, Oliva de Mérida, Puebla de Calzada, San Pedro, Torremayor,

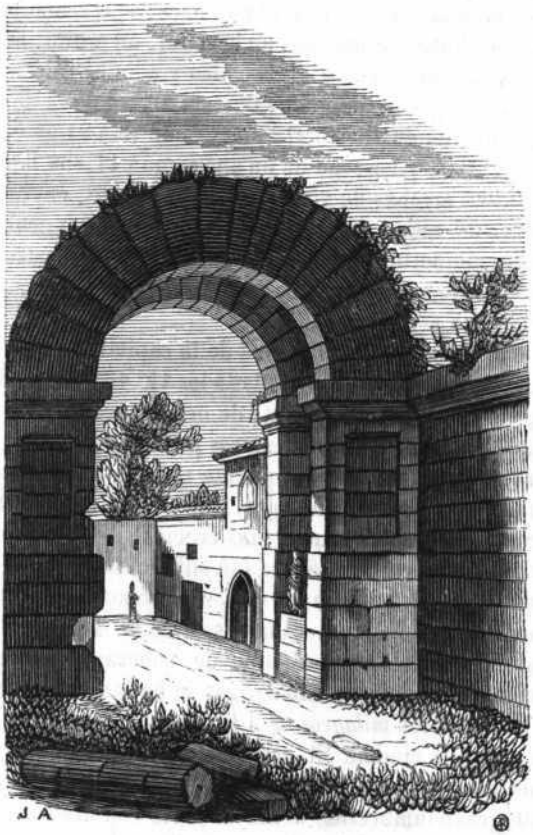

Arco de Trajano en Mérida.

Torremegía, Trujillanos, Valverde de Mérida, Villagonzalo y Zarza de Alange. Consta de 986 vecinos y 4,112 habitantes. Tiene dos parroquias, cuatro conventos de monjas, un beaterio, dos hospitales, un pósito, una cárcel real, hubo cuatro conventos de frailes, hay veinte y dos edificios de primer órden y palacios de mucha antiguedad de los grandes señores que antes residian en la ciudad, comandante de armas, administracion y contaduría de rentas de

su partido, subdelegacion de maestrazgos y administraciones subalternas de loterías y correos, dependiente esta última de la de Badajoz. En la quinta de 1844 entraron en suerte 253 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 136,758 rs. y cosecha al año comun 23,800 fanegas de granos y legumbres, 6,800 arrobas de aceite y 15,900 de vino de superior calidad, cuyos productos y el de los frutos menores importan 1.278,500 rs. Hay fábricas de jabon, telares para lienzos y una feria el 8 de febrero de cada año, ademas de la de San Bartolomé que dura desde el dia del santo hasta el 4 de setiembre; su comercio consiste en ganados y particularmente en el de cerda.

Olivenza: Villa situada á cuatro leguas de la capital, á la márgen izquierda del Guadiana en una pendiente suave, rodeada de una deliciosa campiña que riega el arroyo de su nombre, con dilatadas dehesas de árboles y pastos. Perteneció á la corona de Portugal hasta el año de 1801, en que se conquistó por España, en la célebre campaña del príncipe de la Paz. Su fundacion se pierde en la antiguedad: unos la atribuyen á los árabes y otros á los romanos, por haber de ambas épocas antiguedades é inscripciones. Es plaza de armas bien amurallada. Pertenece á la diócesis de Badajoz y partido judicial de su nombre que es de *ascenso* y comprende los 13 pueblos de Alconchel, Almendral, Cheles, Higuera de Bargas, Olivenza, San Benito, San Jorge, Santo Domingo, Taliga, Torre de Miguel Sesmero, Valverde de Leganés, Villanueva del Fresno y Villareal, Consta con sus cinco aldeas de 1,686 vecinos, y 7,587 habitantes, tiene siete parroquias, tres conventos de monjas, cuatro ermitas, dos hospitales y casa de misericordia, hubo tres conventos de frailes, y hay gobernador militar y administraciones de rentas y loterías. En la quinta de 1844 entraron en suerte 324 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 232,545 rs. y cosecha al año 23,500 fanegas de granos y legumbres, 9,600 arrobas de vino, y 5,400 de aceite, cuyos productos y el de los frutos menores importan 872,400 reales. Concurren á sus mercados muchos portugueses y españoles. Su industria consiste en telares para lienzos, fábricas de sombreros y alguna arriería.

Puebla de Alcocer: Villa situada á veinte y tres leguas de la capital en terreno llano, al E. de la sierra de su nombre, junto al camino que conduce desde Campanario á la Mancha. Atribúyese su orígen á los moros, pues la mayor parte de sus edificios indican que fueron sus pobladores. Pertenece á la diócesis de Toledo y partido judicial de su nombre, que es de *entrada*, y comprende los 15 pueblos de Acedera, Baterno, Capilla, Casas de don Pedro, Esparragosa de Lares, Galizuela, Garlitos, Navalvillar de Pela, Orellana la Sierra, Orellana la Vieja, Peñalsordo, Puebla de Alcocer, Risco, Sancti-Spíritus y Zarzacapilla. Tiene 577 vecinos, 2,612 habitantes, una parroquia, cuya iglesia es de tres naves, de regular construccion y arquitectura, dedicada á Santiago el Mayor: en ella está enterrado el cadáver del rey don Pedro I, llamado el Cruel; un convento de monjas, otro que fué de frailes, un palacio del duque de Béjar, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 129 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 51,641 rs. y

cosecha al año 6,500 fanegas de granos y legumbres, 970 arrobas de aceite, 1,900 de vino, 380 de lino y 176 de lana, cuyos productos y el de los frutos menores, mas, 450 cabezas de ganado lanar y vacuno ascienden á 311,400 rs. Hay telares para lino y lana, y una mina de hierro, donde se cria superior el ocre rojo; tiene ademas alguna arriería.

VILLANUEVA DE LA SERENA: Villa situada á diez y seis leguas de la capital en el declive de una colina á una legua de Don Benito. Su orígen es arábigo, pues entre ella y Don Benito hay todavia restos de una calzada de aquella época. Su terreno, aunque arenisco, es fertilísimo, porque tiene el agua muy somera. Lo mas importante de su término es una dehesa, llamada la Serena, que tiene nueve leguas de estension, toda despoblada hasta el lugar de Coronada. Pertenece á la diócesis de Badajoz en su priorato de Magacela y partido judicial de su nombre, que es de *ascenso*, y comprende los siete pueblos de Campanario, la Coronada, la Haba, la Guarda, Magacela, Villanueva de la Serena, y Villar de Rena. Consta de 1,997 vecinos y 8,980 habitantes; tiene una parroquia, un pósito, un palacio del priorato de Magacela, comandante de armas, vicaría foránea, administraciones de rentas, loterías y correos, dependiente esta última de la de Trujillo y dos estancos. En la quinta de 1844 entraron en suerte 376 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 109,366 rs. y cosecha en un año comun 13,800 fanegas de granos y legumbres, 9,600 arrobas de vino, 170 de lana, y 480 cabezas de ganado lanar y de cerda, cuyos productos y el de los frutos menores y sus muchos pastos, ascienden á 678,700 reales. Su industria consiste en algunos telares para lienzos y telas de lana y poca arriería.

ZAFRA: Villa situada á doce leguas de la capital y dos de Fuente del Maestre, en un hermoso valle entre las Sierras de los Santos y Castellar. Fué fundada por los Celtas que la llamaron *Segeda*, Julio César la denominó *Restituta Julia* y amplió su poblacion. Dominada despues por los godos, le impuso el de Zafra la autoridad de uno de los tres capitanes principales que invadieron nuestra península, llamado con aquel nombre, aunque otros pretenden que fueron los moros los que asi la llamaron con relacion á Zafra, que es en su lengua el mes de junio en que se celebra una de sus principales ferias: fué reconquistada de los árabes y repoblada de cristianos por el santo rey don Fernando en el año de 1240. Conserva vestigios de su pasada grandeza y de antiguedades romanas, entre otras el palacio fundado por el duque de Feria, hoy de la casa de Medinaceli, de arquitectura gótica. Es patria de muchos varones insignes en las letras y en las armas, debiendo citarse entre ellos á Fernando de Zafra, secretario de los reyes Católicos, don Fernando V y doña Isabel; don Alfonso Ramirez de Prado, jurisconsulto que fué del Consejo de Navarra; Cristóbal de Mesa, autor del poema Las Navas de Tolosa y de varias traducciones de Virgilio, Horacio y Ovidio; Diego Lopez, uno de los primeros jesuitas que pasó á Nueva España y don Francisco Javier Venegas, teniente general y consejero de Estado, marqués de la Reunion de Nueva España, con cuyo título

premió don Fernando VII los méritos que contrajo siendo virey de Nueva España. Corresponde á la diócesis de Badajoz y partido judicial de su nombre que es de *ascenso*, y comprende los 10 pueblos de Feria, Fuente del Maestre, La Alconera, La Lapa, La Morera, La Parra, Los Santos de Maimona, Medina de las Torres, Puebla de Sancho Perez y Zafra. Consta de 1,075 vecinos y 4,894 habitantes, tiene una colegiata con abad, tres dignidades, ocho canónigos y doce racioneros, cuya iglesia es espaciosa y de arquitectura dórica y jónica con columnas de marmol, una parroquia, una ermita, un pósito, seis conventos de monjas, siendo de muy buena forma y construccion el de Santa Marina, en el que se conservan cuadros de bastante mérito, hubo tres de frailes, y cuenta hasta cuatro hospitales dos de los cuales fueron fundados por los duques de Feria: hay comandante de armas, administraciones de rentas, loterías y correos, dependiente esta última de la de Badajoz, y tres estancos. En la quinta de 1844 entraron en suerte 300 mozos de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 195,451 rs. y cosecha al año 19,800 fanegas de granos y legumbres, 6,500 arrobas de aceite, 9,700 de vino, y 780 cabezas de ganado lanar, de cerda, vacuno y caballar, cuyos productos y el de sus muchos pastos importan 1.365,800 rs. Su industria fué mayor en otro tiempo, por lo que se llamó Sevilla la Chica, mas hoy está reducida á algunas fábricas de curtidos, alfarería y sombreros, varias tiendas de platería, algunos telares para lienzos y poca arriería. Celebra tres ferias anuales en 2 de febrero, 24 de junio y 29 de setiembre y un mercado semanal.

PUEBLOS NOTABLES.

Aba (la) ó la Haba: Villa situada en una hondonada y en la tierra que llaman de Barros á diez y seis leguas de la capital. Su orígen es debido á los sarracenos, pues aunque anteriormente habia algunas casas, aquellos fueron los que estendieron su poblacion á mayor número que la que hoy tiene. Pertenece á la diócesis de Badajoz y partido judicial de Villanueva de la Serena, de donde dista cuatro leguas. Consta de 580 vecinos y 2,496 habitantes; tiene una parroquia, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 104 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 32,216 rs., y cosecha al año 5,000 fanegas de granos y legumbres, 2,500 arrobas de aceite, 3,000 de vino, 350 de lana y 450 cabezas de ganado lanar, cuyos productos y de los frutos menores ascienden á 278,500 rs. Su industria consiste en telares para lienzos.

Aceuchal ó Azauchal: Villa situada á ocho leguas de Badajoz, en una ondonada rodeada de peñascos, límitrofe con Almendralejo. Su nombre y fundacion son árabes y en la invasion de los sarracenos sufrió bastante su poblacion, y en sus inmediaciones hay grandes trozos de un camino de los romanos. Pertenece á la diócesis de Leon en su priorato de San Marcos, y al partido judicial

de Almendralejo de donde dista una legua. Tiene 720 vecinos y 2,937 habitantes, una parroquia, un convento de monjas, un pósito, un estanco y hubo una hospedería de los frailes de San Gabriel. En la quinta de 1844 entraron en suerte 153 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 37,518 rs., y cosecha al año comun 5,600 fanegas de todo grano, 3,400 arrobas de vino, y 580 de aceite, cuyos productos y el de los frutos menores importan 119,800 rs. No tiene industria.

ALANGE: Villa situada á diez leguas de Badajoz y tres de Mérida en una loma unida á la sierra de Oliva. El nombre de esta villa es de orígen arábigo y hay en ella varias inscripciones romanas y ruinas de un castillo de esta época. Pertenece á la diócesis de Leon en su priorato de San Marcos y al partido judicial de Mérida de donde dista tres leguas. Tiene 264 vecinos y 1,594 habitantes, una parroquia, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 68 mozos de la edad de la ley. Pagó por toda contribucion 25,516 rs. y cosecha en un año comun 6,000 fanegas de granos y legumbres, 300 arrobas de vino y 220 de aceite, que con los frutos menores y sus muchos pastos importan 242,780 rs. No tiene industria.

ALCONCHEL: Villa situada á siete leguas de Badajoz, entre dos cerros. Su orígen y fundacion es de los árabes y en la cima de cada uno de dichos cerros hay un castillo, llamados el uno Miraflores, que está arruinado y el otro la Esperanza. Pertenece á la diócesis de Badajoz y al partido judicial de Olivenza, de donde dista tres leguas. Tiene 617 vecinos y 2,815 habitantes, una parroquia, un pósito y un estanco, hubo un convento de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 154 jóvenes de la edad de la ley. Pagó por toda contribucion 59,362 rs. y cosecha al año comun 4,800 fanegas de granos y legumbres, 580 arrobas de aceite y 370 de vino, que con sus pastos, leña y frutos menores importan 203,700 rs. Hay una fábrica de mantas y colchas, varios telares para lienzos y algunas ferrerías.

ALMENDRAL (el): Villa situada á seis leguas de la capital, en el fondo de una cañada entre colinas bañadas por el rio Jardamasa. Nada hay exacto acerca de su fundacion, pero se sabe que existia en tiempo de los romanos. Pertenece á la diócesis de Badajoz y partido judicial de Olivenza de donde dista tres leguas. Consta de 480 vecinos y 2,108 habitantes; tiene dos parroquias, un convento de monjas, otro que fué de frailes, un hospicio, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 107 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 31,573 rs. y cosecha al año 9,000 fanegas de granos y legumbres, 2,500 arrobas de aceite y 960 de vino, cuyos productos y el de los frutos menores importan 364,800 rs. Hay algunos telares para lienzos.

AYLLONES: Villa situada á doce leguas de Badajoz, en un llano á dos leguas de Llerena junto al arroyo de la Corbacha. Su fundacion es de los romanos y al Mediodia de la poblacion hay vestigios que lo justifican. Corresponde á la diócesis de Leon en su priorato de San Marcos y partido judicial de Llerena, de donde dista dos leguas. Tiene 426 vecinos y 2,108 habitantes, una par-

roquia, un hospital y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 96 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 29,811 rs. y cosecha al año comun 3,500 fanegas de granos y legumbres, 1,900 arrobas de vino y 570 de aceite, que con los frutos menores y pastos importan 178,900 rs. Hay varios molinos de aceite y harineros, algunos telares para lienzos y poca arriería.

AZUAGA: Villa situada á veinte y cuatro leguas de Badajoz, á las inmediaciones del arroyo Culebra y de los límites de la provincia de Córdoba. El nombre y fundacion de esta villa son árabes y en sus cercanías hay restos de aquella época y aun de los romanos. Pertenece á la diócesis de Leon en su priorato de San Marcos y al partido judicial de Llerena. Tiene 1,166 vecinos y 5,344 habitantes, una parroquia, un hospital, un convento que fué de frailes, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 137 mozos de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 116,620 rs., y cosecha al año comun 9,800 fanegas de granos y legumbres, 3,500 arrobas de vino y 4,600 de aceite, que con sus frutos menores importan 475,800 rs. Hay algunos telares para lienzos, sin mas industria que la agricultura.

BARCARROTA: Villa situada á siete leguas de la capital y dos al N. de Almendralejo. Atribúyese su fundacion á los árabes y á poca distancia de la poblacion hay restos de la misma época y tambien de la de los romanos. Pertenece á la diócesis de Badajoz y partido judicial de Jerez de los Caballeros, de donde dista tres leguas. Tiene 1,021 vecinos y 4,285 habitantes, dos parroquias, un convento de monjas, otro que fué de frailes, dos ermitas y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 211 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 81,041 rs., y cosecha al año 6,700 fanegas de todo grano, 580 arrobas de aceite y 2,900 de vino, cuyos productos y el de los frutos menores y 480 cabezas de ganado lanar, vacuno y de cerda, importan 375,840 rs. Hay fábricas de curtidos, varios molinos harineros y de aceite y alguna arriería.

BERLANGA: Villa situada á veinte y dos leguas de Badajoz, en un llano á media legua de Ayllones. Nada hay exacto acerca de su orígen; en sus cercanías existen vestigios de árabes y romanos y algunas de sus casas parecen de la época de los sarracenos. Pertenece á la diócesis de Leon en su priorato de San Marcos y al partido judicial de Llerena de donde dista tres leguas. Tiene 986 vecinos y 4,128 habitantes, una parroquia, un pósito, un hospital, administracion subalterna de loterías y de tabacos con dos estancos. En la quinta de 1844 entraron en suerte 228 jóvenes de la edad de la ley. Pagó por toda contribucion 102,344 rs. y cosecha al año 9,300 fanegas de todo grano y legumbres y 1,180 arrobas de vino, que con sus frutos menores y abundancia de pastos importan 437,290 rs. Se fabrican frisas y bayetas; hay varios telares para lienzos; tiene una feria en 11 de febrero de cada año.

BIENVENIDA: Villa situada á diez y seis leguas de Badajoz en una colina al S. de una pequeña cordillera de sierras. La fundacion de esta villa es posterior á la espulsion de los sarracenos; nada hay en ella notable. Pertenece á

la diócesis de Leon en su priorato de San Marcos y al juzgado de primera instancia de Fuente de Cantos, de donde dista tres leguas. Tiene 710 vecinos y 3,280 habitantes, dos parroquias, un convento de monjas, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 148 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 65,231 rs. y cosecha al año comun 6,800 fanegas de todo grano, 970 arrobas de vino y 480 de aceite, que con los frutos menores y 170 cabezas de ganado lanar y de cerda, importan 317,900 rs. Su industria consiste en algunos telares para lienzos.

Burguillos: Villa situada á once leguas de Badajoz en la falda de una sierra una legua al O. de Zafra. Su orígen es del tiempo de los romanos, de cuya época conserva algunas inscripciones. Pertenece á la diócesis de Badajoz y partido judicial de Fregenal de donde dista cuatro leguas. Tiene 850 vecinos y 3,564 habitantes, dos parroquias, un convento de monjas, un hospital, un pósito y un estanco; hubo un convento de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 242 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 105,081 reales y cosecha al año 10,800 fanegas de granos y legumbres, 2,800 arrobas de vino y 1,880 de aceite, que con los frutos menores y 350 cabezas de ganado lanar y de cerda, importan 574,700 rs. Se fabrica jabon; hay un labadero de lanas y algunos telares para lienzos.

Cabeza del Buey: Villa situada á veinte y cuatro leguas de Badajoz, al S. y en la falda de la sierra de su nombre. Se duda si su fundacion fué de los árabes ó romanos; no hay en esta villa nada notable. Abunda en aguas manantiales, algunas de ellas ferruginosas, especialmente las de las fuentes llamadas Herrumbrosa y Agria que son medicinales. Es patria del célebre Quintana, autor de la tragedia del Pelayo. Pertenece á la diócesis de Leon en su priorato de San Marcos y al partido judicial de Castuera, de donde dista cuatro leguas. Tiene 1,368 vecinos y 5,994 habitantes, una parroquia y por anejo á nuestra señora de Belen; hay un convento de monjas, un pósito, un hospital y una administracion de tabacos con dos estancos. En la quinta de 1844 entraron en suerte 418 jóvenes de la edad de la ley. Pagó por toda contribucion 122,894 rs. y cosecha al año comun 12,300 fanegas de granos y legumbres, 3,200 arrobas de aceite y 4,700 de vino, cuyos productos y el de los frutos menores y pastos, que alimentan anualmente sobre 96,000 cabezas de ganado lanar, importan 618,500 rs. Hay una fábrica de paños, varias grangerías de ganados, molinos harineros y de aceite y algunos telares para lienzos.

Campanario: Villa situada á diez y nueve leguas de la capital, en un llano por el que corre el rio Molar y el Guálefra á una legua de Coronada. Su fundacion es del tiempo de Felipe II. Pertenece á la diócesis de Badajoz en su priorato de Magacela y partido judicial de la Serena, de donde dista tres leguas. Tiene 1,383 vecinos y 5,988 habitantes, una parroquia, un convento de monjas, un hospital para transeuntes, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 189 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 62,769 rs. Cosecha al año 5,800 fanegas de granos y legumbres, 1,170

arrobas de vino y 580 de aceite que con los frutos menores y sus pastos, mas, 620 cabezas de ganado lanar, de cerda y vacuno, importan 276,900 rs. Su industria consiste en arriería y varios telares para lienzos.

CALAMONTE: Lugar situado á dos leguas de Badajoz, cerca del Guadiana á una legua de Mérida, en un hermoso llano: se desconoce su origen; en sus inmediaciones hay restos de árabes y romanos y algunas de sus casas parecen de la época de los sarracenos. Pertenece á la diócesis de Leon en su priorato de San Marcos y al partido judicial de Mérida, de donde dista una legua; tiene 330 vecinos y 1,790 habitantes, una parroquia, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 68 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 13,745 rs. y cosecha al año comun 6,980 fanegas de granos y legumbres, que con los frutos menores importan 275,800 rs. No hay mas industria que la agricultura.

CASTIL BLANCO: Villa situada á veinte y ocho leguas de Badajoz, en una meseta que forman las sierras de Leon, Villar y el Zángano. Su fundacion es moderna. Pertenece á la diócesis de Toledo y al partido judicial de Herrera del Duque, de donde dista cuatro leguas. Tiene 410 vecinos, 1,797 habitantes, una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 95 jóvenes de edad de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 37,625 rs. y cosecha al año comun 4,500 fanegas de granos y legumbres, 700 arrobas de vino y 370 de aceite, que con los frutos menores y 590 cabezas de ganado lanar y de cerda, importan 121,700 rs. No hay mas industria que la cria de ganado.

CORONADA: Villa situada á diez y ocho leguas de Badajoz, sobre una peña á la orilla izquierda del Zujar. Su orígen es de los romanos y al S. de la villa hay cimientos de edificios al parecer de aquella época. Pertenece á la diócesis de Badajoz en su priorato de Magacela y al partido judicial de la Serena, de donde dista dos leguas; tiene 340 vecinos, 1,598 habitantes, una parroquia, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 56 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 19,313 rs. y cosecha al año comun 3,700 fanegas de granos y legumbres, 570 arrobas de vino y 340 de aceite, que con los frutos menores y 290 cabezas de ganado de todas clases importan 197,200 reales. Hay hornos de teja y ladrillo y algunos telares para lienzos.

FERIA: Villa situada á nueve leguas de Badajoz, en una altura escarpada, cerca del rio Guadágira, á la entrada de los montes de Jerez de los Caballeros. Es de orígen arábigo, su nombre antiguo fué Seria, sin saber por que se ha corrompido en el que hoy lleva, y tiene un castillo de aquella época aunque arruinado. Pertenece á la diócesis de Badajoz y al partido judicial de Zafra, de donde dista tres leguas; tiene 550 vecinos, 2,437 habitantes, una parroquia una ermita, un hospital, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 131 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 37,793 reales y cosecha al año comun 3,700 fanegas de granos y legumbres, 1,500 arrobas de vino y 790 de aceite, que con los frutos menores y 175 cabezas de ga-

nado lanar, vacuno y de cerda, importan 196,780 rs. Se fabrica jabon y hay algunos telares para lienzos.

Fuente de Leon: Villa situada á quince leguas de Badajoz en terreno quebrado limítrofe con Andalucía. Su origen es de los romanos segun la construccion de algunas de sus casas y varios vestigios de la misma época que hay en sus inmediaciones. Pertenece á la diócesis de Leon en su priorato de San Marcos y partido judicial de Fregenal de donde dista dos leguas. Tiene 722 vecinos, 3,280 habitantes, una parroquia, un convento que fué de frailes y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 167 mozos de la edad de la ley. Pagó por toda contribucion 33,268 rs. y cosecha en un año comun 1,600 arrobas de aceite, 470 de vino y 6,200 fanegas de granos y legumbres, cria 2,300 cabezas de ganado de cerda, cuyos productos y el de los frutos menores y sus pastos importan 273,800 rs. Hay en su término una mina de plata, y su industria consiste en la cria de ganado y alguna arriería.

Fuente del Maestre: Villa situada á once leguas de Badajoz y á tres de Almendralejo en una llanura. Su fundacion es de los arábes, y en las cercanias de la poblacion hay todavia restos de aquella época. Pertenece á la diócesis de Leon, en su priorato de San Marcos y al partido judicial de Zafra de donde dista dos leguas. Consta de 1,420 vecinos, 6,106 habitantes, tiene una parroquia, un convento de monjas, un hospital, una ermita, hubo un convento de frailes y un colegio de jesuitas, y hay administracion subalterna de rentas. En la quinta de 1844 entraron en suerte 297 mozos de la edad de la ley. Pagó por toda contribucion 103,039 rs. Cria 380 cabezas de ganado lanar y 470 de cerda, y cosecha al año comun 9,800 fanegas de granos y legumbres, 5,600 arrobas de aceite y 13,800 de vino, que con los frutos menores y sus muchos pastos importan 617,800 rs. Su industria consiste en la agricultura, telares para lienzos y alguna arriería.

Granja de Torrehermosa: Villa situada á veinte y cuatro leguas de Badajoz, en una llanura rodeada de colinas cerca del rio Luja. Esta poblacion es del tiempo de Felipe II, pertenece á la diócesis de Leon, en su priorato de San Marcos y al partido judicial de Llerena de donde dista cinco leguas; tiene 509 vecinos, 2.500 habitantes, una parroquia y un estanco; hubo un convento de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 122 jóvenes de la edad de la ley; pagó por toda contribucion 26,568 rs. y cosecha al año comun 7,200 fanegas de granos y legumbres, 190 arrobas de cera, 350 de miel y 580 de vino, que con los frutos menores y sus pastos importan 192,600 rs. Hay algunos telares para lienzos.

Higuera la Real: Villa situada á catorce leguas de Badajoz, en un pequeño cerro confinando con Fregenal de la Sierra. Se ignora el origen de su nombre y fundacion, y segun la construccion de algunas de sus casas debió ser aumentada su poblacion por los romanos. Pertenece á la diócesis de Badajoz y al partido judicial de Fregenal de la Sierra, de donde dista una legua. Consta de 1,002 vecinos y 4,992 habitantes. Tiene una parroquia, cuatro ermitas, un hos-

pital y un estanco, hubo un colegio de jesuitas. En la quinta de 1844 entraron en suerte 267 mozos de la edad de la ley. Pagó por toda contribucion 52,233 reales y cosecha al año comun 10,600 fanegas de granos y legumbres, 3,200 arrobas de aceite, 11,600 de vino, que con los frutos menores, sus muchos pastos y 1,300 cabezas de ganado vacuno, lanar y de cerda, importan 516,705 reales. Su principal industria consiste en la agricultura.

Los Santos: Villa situada á doce leguas de Badajoz, en la falda y al Septentrion de Sierra Morena. Su orígen es del tiempo de los romanos, al Mediodia de la poblacion hay restos de aquella época, y en una colina contigua se descubren algunos de la de los árabes. Pertenece á la diócesis de Leon en su priorato de San Marcos y al partido judicial de Zafra de donde dista una legua. Tiene 1,080 vecinos, 5,274 habitantes, una parroquia, tres ermitas y un estanco; hubo un convento de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 256 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 83,303 rs. y cosecha al año comun 9,800 fanegas de granos y legumbres, 1,500 arrobas de aceite y 3,700 de vino, que con los frutos menores importan 446,800 rs. Su industria consiste en telares para lino, lana y alguna arriería.

Malpartida: Lugar situado á veinte leguas de Badajoz, en un ameno llano en el camino de los puertos de Baños y Lagunilla. Es de orígen arábigo, y hay en sus inmediaciones vestigios de dicha época y de la de los romanos. Corresponde á la diócesis de Coria y al partido judicial de Castuera, de donde dista una legua. Tiene 426 vecinos, 1,748 habitantes, una parroquia, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 65 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 13,550 rs. y cosecha al año comun 7,900 fanegas de granos y legumbres, 350 arrobas de aceite y 980 de vino, que con sus frutos menores, pastos y 350 cabezas de ganado lanar, vacuno y de cerda importan 279,500 rs.

Magacela: villa situada á 18 leguas de la capital, cerca de Villanueva de la Serena, en la ladera de un cerro sobre el que tiene un castillo. Su fundacion es de los romanos: hay en ella algunas inscripciones y otras antiguedades de la misma época, y se conservan algo destruidos los antiguos muros y torreones de dicho castillo. Pertenece á la diócesis de Badajoz en el priorato de su nombre, y al partido de Villanueva de la Serena de donde dista una legua. Tiene 266 vecinos, 1,275 habitantes, una parroquia, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 59 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 11,982 rs., y cosecha en un año comun 5,400 fanegas de granos y legumbres, 1,890 arrobas de vino y 450 de aceite, que con los frutos menores importan 194,800 rs. Su industria consiste en alfarería y fabricacion de teja ladrillo y cal.

Medina de las Torres: villa situada á catorce leguas de Badajoz, en un llano á inmediacion del rio Larja. Su fundacion es del tiempo de los romanos; en sus inmediaciones hay vestigios de un camino que aquellos llamaban de la Plata. Pertenece á la diócesis de Leon en su priorato de San Marcos, y al partido

judicial de Zafra, de donde dista tres leguas. Tiene 610 vecinos, 2,370 habitantes, una parroquia, un pósito y un estanco; hubo un convento de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 199 jóvenes de 18 á 24 años de edad. Pagó por toda contribucion 50,150 rs., y produce al año comun 9,600 fanegas de granos y legumbres, 1,400 arrobas de aceite, 3,600 de vino, y 190 de lana que con los frutos menores y 592 cabezas de ganado lanar, vacuno, cabrío y de cerda importan 297,850 rs. Su industria consiste en la elaboracion de jergas y mantas de colores.

Monasterio: Villa situada á diez y nueve leguas de la capital, en terreno desigual y en la carretera de Madrid á dicha ciudad. Su fundacion es del tiempo de los romanos, y se han hallado algunas lápidas de dicha época con inscripciones. Pertenece á la diócesis de Badajoz y partido judicial de Fuente de Cantos, de donde dista tres leguas. Consta de 620 vecinos y 2,804 habitantes. Tiene una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 185 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 52,200 rs. y cosecha en un año comun 7,800 fanegas de granos y legumbres, 1,600 arrobas de vino y 450 de aceite, que con los frutos menores importan 396,800 rs. Su industria consiste en la agricultura y alguna arriería.

Montemolin: villa situada á diez y nueve leguas de Badajoz, á inmediaciones de Cazalla de la Sierra. Su fundacion es del tiempo de los romanos, y al Mediodia de la poblacion hay restos de aquella época y de los árabes. Pertenece al priorato de San Marcos de Leon, y al partido judicial de Fuente de Cantos, de donde dista tres leguas. Consta de 592 vecinos y 2,590 habitantes; tiene una parroquia, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 117 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 42,327 rs. y cosecha al año comun 6,000 fanegas de granos y legumbres, 500 arrobas de aceite y 1,600 de vino, que con los frutos menores y sus pastos, importan 297,000 rs. Su industria consiste en la agricultura y algunos telares para lienzos.

Monterubio: Villa situada á veinte y cuatro leguas de la capital, en un llano á la falda de una sierra que forma parte de Sierra Morena. Es desconocido su orígen; el nombre de Monterubio procede de una colina de tierra rojiza que hay en sus cercanías, y la construccion de algunas de sus casas se resiente del gusto árabe. Pertenece á la diócesis de Badajoz, en el priorato de Magacela y partido judicial de Castuera de donde dista tres leguas. Tiene 750 vecinos, 3,026 habitantes, una parroquia, un pósito, un estanco y administracion de correos dependiente de la de Trujillo. En la quinta de 1844 entraron en suerte 133 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 29,608 rs. y cosecha en un año comun 5,600 fanegas de granos y legumbres, 1,200 arrobas de vino de superior calidad y 360 de aceite, que con 960 cabezas de ganado lanar, cabrío, vacuno y de cerda, frutos menores y pastos, importan 157,900 rs. Su industria consiste en la cria de ganados y en algunos telares para lienzos, y arriería.

Montijo: Villa situada á cinco leguas de Badajoz, cabeza de partido del condado de su nombre, situada á la derecha del Guadiana en el camino de Mé-

rida. Su fundacion es de los romanos y á sus inmediaciones hay restos de grandes edificios de aquella época. Pertenece á la diócesis de Leon en su priorato de San Marcos, y al partido judicial de Mérida, de donde dista cuatro leguas. Tiene 960 vecinos, 4,150 habitantes, una parroquia, un convento de monjas, un pósito, un palacio, cuya arquitectura participa de los géneros dórico y gótico, y administraciones subalternas de rentas y loterias con dos estancos. En la quinta de 1844 entraron en suerte 215 jóvenes de la edad de la ley. Pagó por toda contribucion 80,180 rs. y cosecha al año comun 7,900 fanegas de granos y legumbres, 6,000 arrobas de vino, 690 de lino y 480 de aceite, cuyos frutos y el valor de los menores ascienden á 417,800 rs. Su principal industria es la agricultura é hilados y tegidos de lino y lana.

Oliva de Jerez: Villa situada á once leguas de Badajoz y dos de Jerez de los Caballeros. Los romanos aumentaron su poblacion: nada hay exacto sobre su orígen, y en sus cercanías hay vestigios de la época de aquellos y de la de los árabes. Pertenece á la diócesis de Badajoz y al partido judicial de Jerez de los Caballeros de donde dista dos leguas. Tiene 856 vecinos, 4,098 habitantes, una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 231 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 59,015 rs. y produce al año comun 6,500 fanegas de granos y legumbres, 270 arrobas de vino, 580 de aceite que con los frutos menores, pastos y 690 cabezas de ganado lanar y de cerda, importan 05,780 rs. Hay algunos telares para lienzos y poca arriería.

Orellana la Vieja: Villa situada á veinte leguas de Badajoz en una cañada media legua al S. de la sierra de Pela. Su origen es del tiempo de los romanos, segun lo demuestra la construccion de algunas de sus casas. Pertenece á la diócesis de Plasencia y al partido judicial de la Puebla de Alcocer, de donde dista tres leguas. Tiene 459 vecinos, 1,990 habitantes, una parroquia, una vicaría foránea, un convento de monjas, un hospital, y dos estancos. En la quinta de 1844 entraron en suerte 113 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 21,020 rs. y cosecha al año comun 4,500 fanegas de granos y legumbres, 280 arrobas de aceite y 730 de vino, que con los frutos menores importan 196,700 rs. Su industria consiste en el tráfico de ganado lanar y de cerda.

Puebla de Sancho Perez: Villa situada á doce leguas de Badajoz, y tres leguas al S. de Villafranca de los Barros, en terreno llano. Su fundacion es de los árabes, su primitivo nombre fué Pereaet, sin saberse el orígen del que hoy tiene. Pertenece á la diócesis de Leon en su priorato de San Marcos y al partido judicial de Zafra, de donde dista una legua. Tiene 420 vecinos, 1,892 habitantes, una parroquia, un convento de monjas, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 87 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 31,013 rs. y cosecha al año comun 3,600 fanegas de granos y legumbres, 140 arrobas de lana, que con los frutos menores, pastos y 450 cabezas de ganado lanar y 250 de cerda, importan 186,900 rs. Hay telares de lana y lino y alguna arriería.

PUEBLA DE LA CALZADA: Villa situada á cinco leguas de Badajoz y media al S. de Montijo. Su fundacion es del tiempo de los romanos, y su segundo nombre lo toma del camino que los mismos tenian desde Mérida á Lisboa. Pertenece á la diócesis de Leon en su priorato de San Marcos y al partido judicial de Mérida, de donde dista cuatro leguas. Tiene 510 vecinos, 2,160 habitantes, una parroquia, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 119 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 37,574 rs. y cosecha al año comun 3,800 fanegas de todo grano, 2,600 arrobas de vino, 500 de aceite y 450 de cáñamo, que con los frutos menores importan 203,700 rs. Hay telares para tegidos de lana y se fabrican curtidos.

QUINTANA: Villa situada á veinte leguas de la capital en una hondonada á inmediaciones de Campanario. Su fundacion es posterior á la espulsion de los moros, en cuya época solo habia tres casas que servian de albergue á un destacamento de aquellos. Pertenece á la diócesis de Badajoz y partido judicial de Castuera de donde dista dos leguas. Tiene 868 vecinos y 3,290 habitantes, una parroquia, un pósito, y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 195 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 51,544 rs. y cosecha al año 7,600 fanegas de granos y legumbres que con los frutos menores y pastos importan 297,400 rs. Hay arriería y telares para tegidos de lana.

SALVATIERRA DE LOS BARROS: Villa situada á nueve leguas de Badajoz, y tres de Jerez de los Caballeros, en terreno llano. Su fundacion es de los árabes; los romanos la llamaron Vama y hay en ella inscripciones y algunas antigüedades de los últimos. Pertenece á la diócesis de Badajoz y al partido judicial de Jerez de los Caballeros, de donde dista tres leguas. Tiene 593 vecinos, 2,555 habitantes, una parroquia, un hospital, un estanco; hubo un convento de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 129 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 37,192 rs. y cosecha al año 7,900 fanegas de granos y legumbres, 4,500 arrobas de vino, 3,600 de aceite y 207 de lana, que con los frutos menores, pastos y 590 cabezas de ganado lanar y de cerda importan 376,900 rs. Su industria consiste en una fábrica de alfarería y telares para tegidos de lana.

SALVA LEON: Villa situada á nueve leguas de la capital en el centro de unos montes unidos á la sierra de Gata á inmediaciones del rio Erja. Atribúyese su fundacion á los árabes, por conservarse en ella ruinas de un castillo de aquella época, en que fué mayor su poblacion. Pertenece á la diócesis de Badajoz y partido judicial de Jerez de los Caballeros de donde dista tres leguas. Tiene 592 vecinos, 2,540 habitantes, una parroquia, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 138 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 46,744 rs. y cosecha al año 5,800 fanegas de granos y legumbres, que con los frutos menores y 480 cabezas de ganado lanar y de cerda, importan 231,300 rs. Hay telares para lienzos y tegidos de lana, fábricas de mantas y arriería.

San Vicente: Villa situada á nueve leguas de Badajoz, sobre una colina al E. del castillo de Piedrabuena. Su fundacion es posterior á la espulsion de los sarracenos. Pertenece á la diócesis de Coria y al partido judicial de Alburquerque de donde dista dos leguas. Tiene 1560 vecinos, 6,888 habitantes, una parroquia, una ermita, y administraciones de loterías y rentas con de estancos; hubo un convento de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 260 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 79,175 rs. y produce 7,800 fanegas de granos y legumbres, 3,800 arrobas de vino y 450 de aceite, que con los frutos menores y 360 cabezas de ganado lanar y de cerda importan 411,712 rs. Su industria consiste en telares para lienzos y tegidos de lana, fábricas de curtidos, sombreros y loza, y hay alguna arriería.

Segura de Leon: Villa situada á quince leguas de la capital en el declive de una colina y camino de Fregenal á Monasterio. Su orígen es del tiempo de los romanos: Tiene un castillo capaz de una guarnicion de 400 plazas, cuyos muros y torreones, asi como los restos de edificios que hay al Mediodia de la poblacion, denotan su antigua grandeza. Corresponde á la diócesis de Leon en su priorato de San Marcos y partido judicial de Fregenal, de donde dista dos leguas. Tiene 740 vecinos, 2,960 habitantes, una parroquia, un convento de monjas, otro que fué de frailes, cuyo edificio es notable y el mas suntuoso acaso de su provincia, y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 151 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 64,408 rs. y cosecha al año 5,400 fanegas de granos y legumbres, 1,800 arrobas de vino, 780 aceite y 470 de lino, que con los frutos menores y 570 cabezas de ganado lanar y de cerda, importan 405,800 rs. Hay una fábrica de sayal, y sus habitantes se ocupan en el transporte de maderas que estraen de sus pinares. Celebra feria el 14 de setiembre de cada año.

Siruela: Villa situada á veinte y seis leguas de Badajoz, en un llano á la falda de una sierra. Su orígen es del tiempo de los romanos; conserva antigüedades de aquella época y vestigios de la misma al Mediodia del pueblo. Pertenece á la diócesis de Toledo y partido judicial de Herrera del Duque de donde dista cuatro leguas. Tiene 860 vecinos, 3,512 habitantes, una parroquia, un hospital, una ermita, un pósito, un palacio ducal, y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 149 mozos de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 70,549 rs. y cosecha al año 9,600 fanegas de granos y legumbres, 980 arrobas de aceite y 3,800 de vino, que con los frutos menores y 750 cabezas de ganado lanar, vacuno, cabrío y de cerda valen 379,200 rs. Hay muchos telares para tegidos de lino y lana, fábricas de curtidos, jabon, y una mina de alcohol.

Talavera la Real: Villa situada á tres leguas de la capital, á la izquierda del Guadiana en el camino real de Mérida á dicha ciudad. Su nombre y fundacion son arábigos, y segun los restos que existen al Mediodía de la poblacion, debió ésta ser mayor en lo antiguo. Corresponde á la diócesis y partido judicial de Badajoz, de donde dista tres leguas. Tiene 610 vecinos, 2,712 habitantes, una parroquia, un convento de monjas, un hospital, un pósito y administra-

ciones de loterías y de tabacos. En la quinta de 1844 entraron en suerte 128 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 73,564 rs. y cosecha al año 1,900 fanegas de granos y legumbres, 500 arrobas de aceite y 900 de vino que con los frutos menores, sus muchos pastos y 180 cabezas de ganado lanar y 590 de cerda, importan 298,600 rs. Hay algunos telares para lienzos, se fabrican cordones de seda y tiene alguna arriería.

TALARUBIAS: Villa situada á veinte y cuatro leguas de Badajoz, en una llanura entre cañadas en el camino de Trujillo á Campanario. Su nombre y fundacion son arábigos y al Mediodía del pueblo hay vestigios de la época de los romanos. Pertenece á la diócesis de Toledo y partido judicial de Herrera del Duque, de donde dista cuatro leguas. Tiene 689 vecinos, 2,690 habitantes, una parroquia, un hospital, nueve ermitas inmediatas al pueblo y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 114 jóvenes de la edad de la ley. Pagó por toda contribucion 31,691 rs. y cosecha al año comun 9,800 fanegas de granos y legumbres, 850 arrobas de vino, 370 de aceite de lo mas esquisito del pais y 280 de lino, cuyos frutos y los menores valen 394,000 rs. Hay muchos telares para lienzo y se fabrican curtidos.

VALENCIA DEL VENTOSO: Villa situada á quince leguas de la capital en una bajada entre los rios Codion y Ardila. Su fundacion es del tiempo de los romanos, y en la dehesa de Santa Julia hay un trozo de calzada de la misma época y ruinas de edificios. Pertenece á la diócesis de Badajoz y partido judicial de Fuente de Cantos, de donde dista tres leguas. Tiene 700 vecinos, 2,960 habitantes, una parroquia, un pósito, un convento de monjas, un palacio de la encomienda del órden de Santiago y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 186 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 53,314 reales y cosecha en un año comun 5,700 fanegas de granos y legumbres, 1,600 arrobas de aceite, y 1,900 de vino, que con los frutos menores importan 309,500 rs. Su industria consiste en telares para lienzos, arriería y fabricacion de costales y jergones.

VILLAVERDE DE LEGANÉS: Villa situada á cuatro leguas de Badajoz en la ribera que llaman de Olivenza. Su orígen es de los romanos y al Mediodía hay cimientos de edificios de aquella época. Pertenece á la diócesis de Badajoz y partido judicial de Olivenza de donde dista dos leguas. Tiene 431 vecinos, 2,040 habitantes, una parroquia, una ermita, un hospital, un pósito, y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 117 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 35,340 rs. y cosecha al año comun 3,900 fanegas de granos y legumbres, 1,800 arrobas de vino y 570 de aceite, que con los frutos menores importan 195,800 rs. Su industria consiste en el tráfico que hacen sus naturales con Portugal.

VILLAGARCÍA: Villa situada á diez y ocho leguas de la capital y dos de Usagre, en terreno llano. Su orígen es del tiempo de los romanos, y hay en ella inscripciones y antiguedades de la misma época. Tiene un castillo regularmente conservado. Pertenece á la diócesis de Badajoz y partido judicial de Llerena,

de donde dista una legua. Consta de 478 vecinos y 2,000 habitantes. Tiene una parroquia, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 80 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 35,101 rs. y cosecha al año 260 fanegas de granos y legumbres, 580 arrobas de vino y 270 de aceite, que con los frutos menores, pastos y 780 cabezas de ganado lanar y de cerda, importan 148,900 rs. Hay telares para lienzos y alguna arriería.

VILLAFRANCA DE LOS BARROS: Villa situada á once leguas de Badajoz, y tres de los Santos, en terreno llano. Su fundacion es de los moros; algunas de sus casas son de aquella época. Corresponde á la diócesis de Leon en su priorato de San Marcos, y al partido judicial de Almendralejo de donde dista dos leguas. Consta de 1,306 vecinos y 5,877 habitantes. Tiene una parroquia, un pósito, un convento de monjas, un hospital, tres ermitas y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 265 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 109,366 rs. y cosecha al año comun 13,000 fanegas de granos y legumbres, 9,000 arrobas de vino, 5,400 de aceite, cuyos frutos, el de los menores y 790 cabezas de ganado lanar, vacuno y de cerda, importan 792,800 rs. Hay varios molinos de aceite y harineros, y algunos telares para tegidos de lana.

VILLANUEVA DEL REY: Villa situada á cinco leguas de Badajoz y dos de Alburquerque, en la falda de unas colinas que dimanan de las sierras de San Mamés, y cerca del rio de Abarrajena. Su origen es posterior á la época de los sarracenos. Pertenece á la diócesis de Badajoz y partido judicial de Alburquerque de donde dista tres leguas. Consta de 480 vecinos y 1,930 habitantes. Tiene una parroquia, dos ermitas, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 93 mozos de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 44,554 rs. y cosecha al año comun 2,300 fanegas de granos y legumbres y 1,600 arrobas de vino, que con los frutos menores importan 109,600 reales. La mayor parte de sus vecinos subsisten de la elaboracion del carbon que esportan á la capital.

VILLANUEVA DEL FRESNO: Villa situada á nueve leguas de la capital, parte en llano y el resto en el declive de una colina inmediata á Portugal. Su orígen es posterior á la espulsion de los moros. Pertenece á la diócesis de Badajoz y partido judicial de Olivenza de donde dista cinco leguas. Tiene 440 vecinos, y 2,122 habitantes, una parroquia, cuatro ermitas, un pósito y administracion de rentas. En la quinta de 1844 entraron en suerte 144 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 80,088 rs. y cosecha al año 8,500 fanegas de granos y legumbres, que con los frutos menores y 1,900 cabezas de ganado lanar, vacuno, de cerda y cabrío, importan 437,800 rs. Hay algunos telares para lienzos, y en su término minas de oro y plata que no se esplotan.

ZALAMEA: Villa situada á veinte y tres leguas de Badajoz en las inmediaciones de Sierra Morena, confinante con Malpartida. Su fundacion y nombre son arábigos, de cuya época y la de los romanos tiene inscripciones y antigüedades. Pertenece á la diócesis de Badajoz en su priorato de Magacela, y al partido judicial de Castuera de donde dista tres leguas. Consta de 965 vecinos y

3,980 habitantes. Tiene una parroquia, un convento de monjas, un pósito, un estanco, tres ermitas, dos conventos que fueron de frailes y un castillo arruinado del tiempo de los árabes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 172 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 61,903 rs. y cosecha en año comun 5,700 fanegas de granos y legumbres, que con los frutos menores y 1,700 cabezas de ganado lanar y de cerda importan 309,500 rs. Su industria consiste en varios telares para lienzos y tegidos de lana y alguna arriería.

ZARZA junto Alanje: Villa situada á doce leguas de Badajoz, en un cerro á la izquierda del Guadiana. Su fundacion es posterior á la espulsion de los moros. Pertenece á la diócesis de Leon en su priorato de San Marcos, y al partido judicial de Mérida, de donde dista tres leguas. Consta de 695 vecinos y 3,127 habitantes. Tiene una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 109 mozos de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 45,059 reales y cosecha al año comun 4,500 fanegas de granos y legumbres, 2,009 arrobas de vino y 270 de lino, que con los frutos menores importan 201,300 rs. Hay muchos telares para lienzos y se fabrica algun paño ordinario.

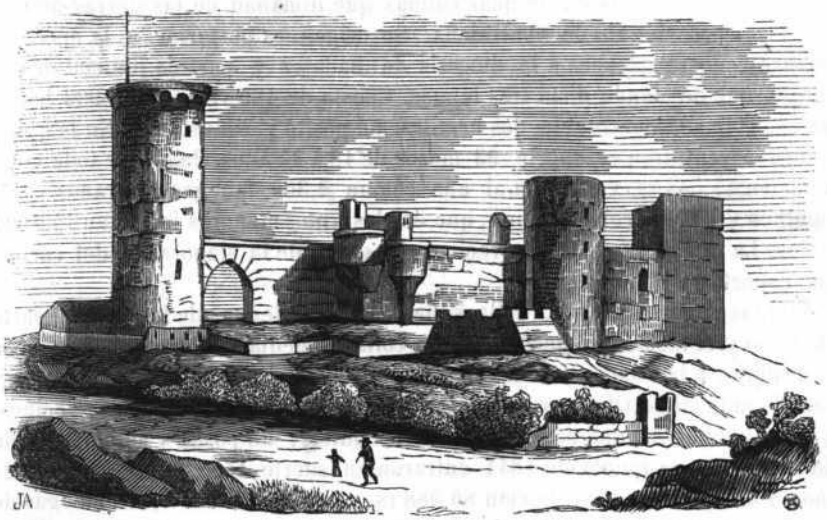

Vista del castillo de Bellver en Palma.

BALEARES.

Estas islas situadas en el Mediterráneo entre los 39° 6′ y los 40° 5′ latitud N., y entre los 4° 4′ y los 60° 0′ longitud E. comprenden las de Mallorca, Menorca, y Cabrera, propiamente Baleares ó *gimnesias*, de una palabra griega que significa desnudez, por ir desnudos sus habitantes, y las de *Ibiza*, *Formentera y Conejera*, conocidas con el nombre antiguo de *Pithiusas*, del griego πιτυς piña, por sus dilatados pinares. Segun Strabon los primeros habitantes de estas islas fueron los rodios; segun San Gerónimo, los griegos de la ciudad de Zante y segun Silio Itálico los fenicios. Los cartagineses y los romanos se valieron de estos isleños diestros en el ejercicio de la honda, para tropas ligeras de sus ejércitos. Durante las guerras civiles que precedieron á la decadencia de la república romana, estas islas perdieron gran parte de su poblacion, siguiendo á los diferentes partidos que las subyugaron. En el siglo V se apoderaron de ellas los vándalos, y los moros de Africa en el VIII, don Jaime I de Aragon las conquistó en 1229, y pocos años despues el mismo rey quiso que estas islas compusiesen un reino independiente del de Aragon, dándoles por primer soberano á su hijo segundo don Jaime, al cual sucedieron don Sancho y otro don Jaime. Este último fué destronado por don Pedro IV que incorporó estas islas á la corona de Aragon, y despues á Castilla en tiempo de los reyes católicos. Desde entonces disfrutaron todas las ventajas de las demas provincias españolas, si bien estaban exentas de milicias, y contribuian por el método especial de la talla ó equivalente. Hoy sufren aquella carga como todos los pueblos de la Península, y por su situacion forman ellas solas un distrito militar y el territorio de una audiencia. Divídese esta provincia marítima en los seis partidos de Ciudadela, Ibiza, Inca, Mahon, Manacor y Palma. En la parte militar depende de la capitanía general de Valencia y comprende catorce gobiernos militares, á saber: las plazas de Palma, Alcudia, Mahon, Ciudadela, Fornells é Ibiza y los castillos de San Cárlos, Belber, Cap de Pera, Pollenza, Soller, Portopetro, Piedra-Picada é Isla Cabrera. Ademas el arma de artilleria tiene en este distrito las comandancias de las plazas de Mallorca, Menorca é Ibiza. En cuanto á la jurisdiccion eclesiástica se halla distribuida entre las diócesis de Mallorca, Menorca é Ibiza, las dos primeras sufragáneas de la metrópoli de Valencia, y la última del arzobispado

de Tarragona. En la parte judicial corresponde á la audiencia de Mallorca establecida en la capital; y en la civil al gefe político é intendente de rentas residentes en la misma. Comprende esta provincia 108 pueblos, 47,592 vecinos y 229,199 almas; y consiste su principal riqueza en el comercio y la marinería, en que son muy diestros sus habitantes. El dialecto de los naturales es una mezcla de catalan, griego y árabe, con algunas palabras siriacas, fenicias y godas. El clima es templado y sano, y en su término hay canteras de mármol y salinas.

CAPITAL DE LA PROVINCIA.

PALMA: Ciudad episcopal situada á la orilla del mar entre dos colinas, á los 39° 34′ y 4″ latitud N. de Madrid. Dista de este punto 156 leguas y 48 de Barcelona. Está cercada de murallas con cinco puertas hácia tierra y tres hácia el mar, con calles estrechas, pero limpias, buenas plazas y caserío. Atribúyese su fundacion á los celtas, de cuya época no hay ninguna antiguedad, pero si muchas de los romanos y tambien inscripciones arábigas. Es patria de Guillermo Mezquida, célebre pintor del siglo XVII y XVIII, de José de Morz, escultor y discípulo de Alonso Cano, y de don Jorge Bosch, insigne constructor de órganos, como lo acredita el de la Real Capilla de Madrid y el de la cate-

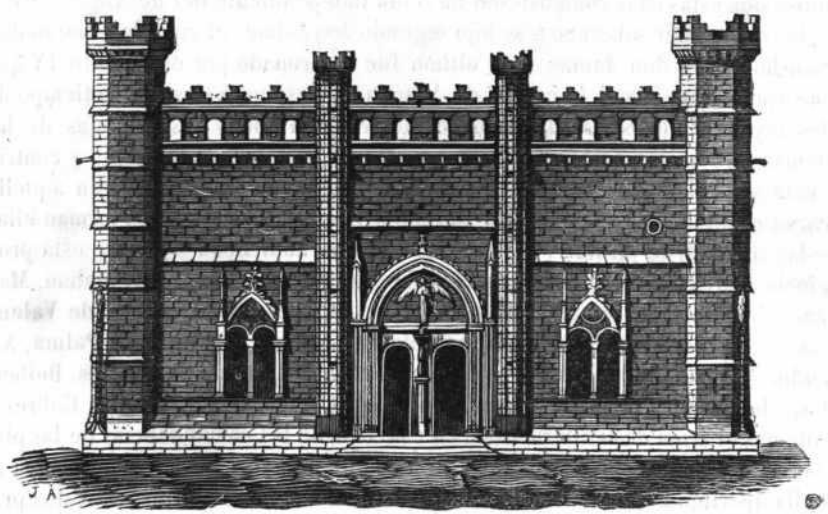

Vista de la Lonja en Palma.

dral de Sevilla. Consta su poblacion de 8,690 vecinos y 40,514 habitantes. Corresponde á la diócesis de Mallorca y al partido judicial de su nombre; hay una audiencia compuesta de un regente, siete magistrados y un fiscal; un obispo, un cabildo, cinco dignidades, un personado, veinte y dos canónigos, cuatro pavordes y 146 beneficiados; un comandante general dependiente de la capitanía general de Valencia, diputacion provincial, gefatura política, intendencia, administracion, contaduría y tesorería de rentas de tercera clase, administracion de aduanas de primera clase, comisionado de amortizacion y administracion de correos dependiente de la de Barcelona. Tiene una catedral, seis parroquias, once conventos de monjas, un seminario, una universidad fundada por don Fernando el Católico en 1483 y reformada en 1697, dos colegios y algunas casas de beneficencia; hubo diez y seis conventos de frailes y uno de cartujos. Entre los edificios públicos son notables la catedral, mandada construir por don Jaime el Conquistador, de órden dórico, y en la cual se halla depositado el cuerpo del rey don Jaime II, el palacio del obispo, las casas del ayuntamiento y la lonja, cuyo edificio es del género gótico-germanesco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 1,769 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion, inclusa la de derechos de puertas, 1.763,064 rs. y produce en un año comun 36,000 fanegas de granos y legumbres, y 3,500 arrobas de aceite que con los frutos menores y 690 cabezas de ganado lanar, cabrío y vacuno importan 2.638,400 rs. Hay fábricas de paños, sombreros, telas de lana ordinarias y están en prosperidad todos los oficios industriales, y su comercio, navegacion y pesca son muy activos.

CABEZAS DE PARTIDO.

Ciudadela: Ciudad situada en terreno llano á orillas del mar á siete y media horas de Mahon. Su fundacion es de los moros; fué capital de toda Menorca hasta la guerra de sucesion, en que le ganó esta preeminencia Puerto-Mahon. Todavia conserva parte de sus muros del tiempo de sus fundadores. Su puerto es cómodo y abrigado. Corresponde á la diócesis de Menorca y partido judicial de su nombre que es de *entrada* y comprende los 6 pueblos de Ciudadela ó Ferrerias, Fornells, Mercadal, San Cristóbal y San Juan de Carbonell. Hay una catedral compuesta de un obispo, un cabildo con dos dignidades, diez canónigos, cuatro pavordes y treinta beneficiados; administracion de rentas y aduanas de cuarta clase, una parroquia, un convento de monjas y otro que fué de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 249 mozos de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 49,621 rs. y cosecha en un año comun 16,000 fanegas de granos y legumbres, 7,000 arrobas de vino y 2,800 de aceite que con los frutos menores importan 852,700 rs. Su industria manufacturera es casi insignificante y tiene regular comercio.

Ibiza: Ciudad episcopal y una de las tres principales islas Baleares y la mas grande de las conocidas antiguamente por *Pithiusas*, situada en una eminencia peñascosa en la costa meridional de la isla, con puerto y fortificaciones. Su nombre es de orígen arábigo, y algunos atribuyen su fundacion á los fenicios y otros á los cartagineses. Llamóse en lo antiguo *Ebusus* que en lengua púnica significa estéril, aludiendo á la situacion peñascosa é infructífera de la ciudad. Entre las pocas antiguedades romanas que conserva hay una lápida que traducida dice: *El consejo de Ibiza puso esta memoria al emperador César Marco Augusto Caro Pio, felice y nunca vencido: Augur o pontífice Máximo de poderío tribunicio, padre de la patria, proconsul, dos veces cónsul, señor nuestro que tal merece.* El título de ciudad le fué otorgada por don Carlos III en 1783, erigiéndola en sede episcopal sufragánea de Tarragona. Tiene de poblacion 1,233 vecinos y 5,970 habitantes. Pertenece á la diócesis y partido judicial de su nombre que es de *entrada*, y comprende los 19 pueblos de Ibiza con San Cristóbal, Nuestra Señora de Jesus, Nuestra Señora del Pilar de Formentera, San Agustin, San Antonio, San Cárlos, San Francisco de Paula, San Francisco Javier con San Fernando de Formentera, San Jorge, San José, San Juan, San Lorenzo, San Mateo, San Miguel, San Rafael, San Salvador de la Marina, Santa Eulalia, Santa Gertrudis y Santa Inés. Tiene una catedral que consta de dos dignidades, seis canónigos, nueve racioneros, doce beneficiados y el suficiente número de capellanes; gobernador militar, administraciones de rentas y correos, dependiente esta última de la de Barcelona, seis iglesias, un hospicio y dos hospitales. En la quinta de 1844 entraron en suerte 279 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 4,512 rs. y cosecha en un año comun 12,000 fanegas de granos y legumbres, 16,000 arrobas de vino y 1,500 de aceite que con los frutos menores importan 972,800 rs. La industria de los ibicencos consiste en el comercio y la pesca.

Inca: Villa situada en terreno llano á cinco y media horas de Palma. Su fundacion es antigua, nada tiene ni conserva de notable y solo se advierten vestigios de haber sido mayor su poblacion que la que hoy cuenta; sus edificios y calles son de mediana hermosura y construccion. Pertenece á la diócesis de Mallorca y partido judicial de su nombre que es de *ascenso*, y comprende los 28 pueblos de Alaró, Alcudia, Beniabona, Benisalen, Beniagual, Beniali, Beniamár, Buger, Campanet, Caimari, Concey, Costiz, Escorca, Inca, La Puebla, Llorito, Lloseta, Llubi, Mancór, María, Moscari, Muro, Pollenza, Sancellas, Santa Margarita, Selva, Sineu y Ulleró. Tiene una parroquia, un convento de monjas, un hospital y un estanco: hubo dos conventos de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 227 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 30,533 rs. y cosecha al año comun 13,000 fanegas de granos y legumbres, 500 arrobas de aceite, y 7,000 de vino que con los frutos menores importan 609,700 rs. Hay granjería de ganados lanar, cabrío y vacuno, y algunos telares para lienzos y tegidos de lana ordinarios. Sus mercados semanales son muy concurridos, principalmente el que se celebra el jueves inme-

diato al domingo tercero del mes de noviembre llamado por los naturales *jueves bueno*.

MAHON: Ciudad situada en una altura á los 39° 52′ y 36″ L. N. de Madrid á orillas del Mediterráneo y en la parte meridional de la isla de Menorca. Su puerto es de los mejores del Mediterráneo por su capacidad y cómodo abrigo, pudiendo contener su bahía hasta cuatro escuadras por numerosas que sean, y frecuentado de todas las naciones marítimas. Su fundacion se oscurece en la antiguedad, si bien se atribuye á los cartagineses quienes la dieron el nombre de Magon de uno de sus mas célebres capitanes. Domináronla los romanos y á su vez los vándalos, alanos y suevos, hasta que Belisario, despues de la conquista del Africa, coronó su espedicion con la toma de las Baleares. En 790 la saquearon los árabes y dominaron en ella, hasta que conquistada por don Jaime de Aragon quedó tributaria de este monarca; su nieto don Alonso los espulsó enteramente y en años sucesivos la incorporó don Pedro de Aragon á su corona. Barbaroja la sitió á su vuelta de la espedicion de Tunez, y en 1708 la conquistaron los ingleses, y estuvieron en tranquila posesion de ella hasta 1756 en que cayó en poder de los franceses, despues de un reñido y sangriento combate naval en que fué derrotado el almirante Bing. Empero por el tratado de paz de Versalles de 1763 la evacuaron los franceses, volviendo al poder de los ingleses quienes la conservaron hasta el año de 1782 en que fué reconquistada por las armas españolas. Es patria del célebre físico Orfila. Consta su poblacion de 3,160 vecinos y 13,102 habitantes. Pertenece á la diócesis y al partido judicial de su nombre que es de *ascenso*, y comprende los 5 pueblos de Alayor, Mahon, San Clemente, San Luis, y Villacarlos. Hay gobernador, teniente rey, un lazareto con un buen hospital, un pequeño arsenal, administracion, depositaría y contaduría de rentas, administracion de correos, dependiente de la de Barcelona, una iglesia catedral que sirve de parroquia, un convento de monjas y otro que fué de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 612 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 92,800 rs. y cosecha al año 6,000 fanegas de granos y legumbres, y 4,000 arrobas de vino, que con los frutos menores importan 312,700 rs. Su principal industria consiste en el comercio y en la marinería.

MANACOR: Villa situada en un llano á nueve leguas y media de Palma. Su fundacion se pierde en la oscuridad de los tiempos; hay en ella antiguedades de árabes y romanos, y su escudo de armas se compone de una mano y un corazon, de cuyas alegorías toma el nombre esta villa; se conservan restos de un palacio de los reyes de Mallorca. Consta su poblacion de 2,213 vecinos y 9,642 habitantes. Pertenece á la diócesis de Mallorca y partido judicial de su nombre que es de *ascenso*, y comprende los 18 pueblos de Ariany, Arta, Calonge, Campos, Cap de Pera, Felanitx, La Alcarria Blanca, Las Salinas, Llombars, Manacor, Montuiri, Petra, Porreras, San Juan, San Lorenzo del Cardesar, Santagñy, Son Cervera y Villafranca. Tiene una parroquia, en cuya iglesia hay un magnífico crucifijo, lo mas admirable en su género, administracion de

tabacos y un convento que fué de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 437 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 84,103 rs. y cosecha al año comun 17,800 fanegas de granos y legumbres, 500 arrobas de aceite y 6,000 de vino, que con los frutos menores importan 822,600 rs. Hay granjería de ganados, telares para lienzos y telas de lana ordinarias.

PALMA: (Véase la descripcion de esta ciudad en la pág. 188) Su partido judicial es de *término*, y comprende los 32 pueblos de Algaida, Alracó, Andraix, Bayalbufar Binaraix, Buñola, Calviá, Deyá, Escapdellá, Esporlas, Establiments, Estellenchs, Fornalutx, Galilea, La Esgleyeta, la Vallvert, la Vileta, Llumayor ó Lluch-mayor, Marratxi, Orient, Palma, Pina, Puigpuñent, Randa, Santa Eugenia, Santa María, Sarracó, Soller, San Pieras, San Serdina, Valldemosa y Vallnegre.

PUEBLOS NOTABLES.

ALARÓ: Villa situada á tres horas y media de Mallorca, á la subida de los montes de nuestra señora de Luch. Atribúyese su fundacion á los celtas; pero hay mas razones para creer que fué de los árabes, de cuya época conserva algunas inscripciones y de la de los romanos, y un castillo arruinado de los segundos. Pertenece á la diócesis de Mallorca y al partido judicial de Inca, de donde dista dos horas. Tiene 573 vecinos y 3,202 habitantes, una parroquia con dos anejos, dos ermitas y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 162 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 30,290 rs. y cosecha al año 2,500 fanegas de granos y legumbres, 2,000 arrobas de aceite y 4,500 de vino, cuyo valor y el de los frutos menores, y el de 300 cabezas de ganado lanar y cabrío importan 203,800 rs. Hay algunos telares para lienzos y molinos harineros y de aceite.

ALAYOR: Villa situada á dos horas y media de Mahon, en una altura á inmediaciones del camino que atraviesa la isla. Su fundacion se pierde en la oscuridad de los tiempos, conserva inscripciones y vestigios de la época de los romanos y principalmente en el puerto ó rada de Calascobas, donde hay restos de otra poblacion mayor. Pertenece á la diócesis de Menorca y al partido judicial de Mahon de donde dista dos y media leguas. Consta de 1,000 vecinos y 5,120 habitantes, tiene una parroquia, un hospital, un estanco y hubo un convento de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 217 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 36,047 rs. y cosecha al año comun 3,200 fanegas de granos y legumbres y 4,500 arrobas de vino, que con los frutos menores importan 170,200 rs. Hay algunos telares para lienzos.

ALCUDIA: Ciudad situada en la costa entre los puertos Formental y Piedra, á diez y media horas de Palma. Nada se sabe de positivo acerca de su fundacion;

conserva restos del tiempo de los árabes y romanos. Pertenece á la diócesis de Mallorca y al partido judicial de Inca, de donde dista cuatro horas. Consta de 272 vecinos y 1,100 habitantes: fué mayor su poblacion, pero la disminuyen cada dia dos pantanos que hacen su clima mal sano. Hay administracion de aduanas de cuarta clase, una parroquia, un oratorio y un hospital; hubo un convento de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 37 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 17,059 rs. y cosecha en un año comun 400 fanegas de granos y legumbres, 200 arrobas de cáñamo, 300 de vino y 400 de aceite, que con los frutos menores importan 216,800 rs. Su industria consiste en granjería de ganados, pesca y elaboracion de queso que es muy superior. Se coge algun coral.

ALGAYDA: Villa situada en la isla de Mallorca, distante cuatro horas de Palma, en una eminencia llamada Randa. La fundacion de esta villa es de los árabes y en sus cercanías hay restos de la misma época. Pertenece á la diócesis de Mallorca y al partido judicial de Palma. Tiene 760 vecinos y 3,049 habitantes, una parroquia y dos anejos, una ermita, un colegio con cátedra de latinidad y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 124 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 22,603 rs. y cosecha al año comun 8,000 fanegas de granos y legumbres, 13,800 arrobas de vino y 1,600 de higos de superior calidad, que con los frutos menores importan 397,000 rs. Hay granjería de ganado lanar, vacuno y de cerda; se fabrican ollas, teja y aguardiente.

ANDRAIX: Villa situada al estremo O. de la isla en terreno desigual y cerca del mar á cinco y media leguas de Palma. Debe su fundacion á los árabes, de cuya época hay restos en sus cercanías: tiene un castillo con su fortaleza y torre de antigua construccion. Pertenece á la diócesis de Mallorca y al partido judicial de Palma de donde dista cinco y media leguas. Consta de 1,155 vecinos y 4,590 habitantes, tiene una parroquia y aduana de cuarta clase. En la quinta de 1844 entraron en suerte 218 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 14,800 rs. y cosecha al año comun 10,000 fanegas de granos y legumbres, 2,000 arrobas de aceite, 300 de almendra y 5,000 de vino, que con los frutos menores importan 316,800 rs. Hay molinos de aceite y harineros, pesca y comercio marítimo.

ARTA: Villa situada á trece leguas de Palma al N. de Sonservera en terreno desigual. Su orígen es arábigo: en lo antiguo estuvo murallada y conserva restos de aquella época. Pertenece á la diócesis de Mallorca y al partido judicial de Manacor, de donde dista cuatro leguas. Consta de 890 vecinos y 3.720 habitantes. Tiene una parroquia y dos anejos, un estanco y hubo un convento de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 184 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 40,533 rs. y cosecha al año comun 11,000 fanegas de granos y legumbres, 3,000 arrobas de aceite y 5,000 de vino, que con los frutos menores importan 619,900 rs. Hay granjería de ganado lanar, cabrío y vacuno.

BUGER: Lugar situado al N. de la isla, en terreno llano, á siete leguas de

Palma. Su fundacion es de los moros y en sus cercanías hay vestigios de la misma época. Pertenece á la diócesis de Mallorca y partido judicial de Inca de donde dista hora y media. Consta de 320 vecinos y 1,022 habitantes; tiene una parroquia aneja de Campanet y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 56 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 3,120 rs. y cosecha al año comun 4,000 fanegas de granos y legumbres, 2,000 arrobas de vino y 200 de aceite, que con los frutos menores importan 191,200 rs. Hay granjería de ganados.

Buñola: Villa situada á dos y media horas de Palma, al N. de la ciudad, en terreno montuoso. Su fundacion es antigua, y conserva algunas inscripciones del tiempo de los romanos. Corresponde á la diócesis de Mallorca y partido judicial de Palma. Consta de 453 vecinos y 1,752 habitantes. Tiene una parroquia y por anejo á la de Orient, un oratorio y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 59 jóvenes de la edad de la ley. Pagó por toda contribucion 25,907 rs. y cosecha al año comun 5,800 fanegas de granos y legumbres, 4,000 arrobas de vino y 400 de aceite, que con los frutos menores ascienden á 297,500 rs. Hay granjería de ganado lanar, cabrío y vacuno.

Campanet: Villa situada á seis y media horas de Palma, en una llanura á alguna distancia del mar. Su fundacion es moderna y nada tiene de notable. Pertenece á la diócesis de Mallorca y al partido judicial de Inca de donde dista una y media horas. Consta de 499 vecinos y 1,990 habitantes, una parroquia, una ermita y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 96 jóvenes de la edad de la ley; pagó por toda contribucion 22,107 rs. y cosecha al año comun 9,000 fanegas de granos y legumbres, 400 arrobas de aceite y 3.600 de vino, que con los frutos menores importan 423,900 rs. Hay granjería de ganados.

Campos: Villa situada en terreno llano á siete horas de Palma en el camino de las Salinas. Su fundacion es moderna, solo tiene de notable una fuente llamada de San Juan, cuyas guas por lo calientes, son al parecer minerales. Pertenece á la diócesis de Mallorca y al partido judicial de Manacor de donde dista siete horas. Consta de 890 vecinos y 4,712 habitantes, una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 152 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 27,152 rs. y cosecha al año comun 11,000 fanegas de granos y legumbres, 5,000 arrobas de vino, 350 de aceite que con los frutos menores importan 503,800 rs. Hay granjería de ganados y algunos telares para lienzos.

Cap de Pera: Lugar situado á catorce y media horas de Palma, á corta distancia de Arta en una colina. Debe su fundacion á los romanos y conserva un castillo de poquísima resistencia. Corresponde á la diócesis de Mallorca y partido judicial de Manacor de donde dista cinco leguas. Tiene 287 vecinos y 1,096 habitantes, un estanco y una parroquia aneja de Arta. En la quinta de 1844 entraron en suerte 50 jóvenes de 18 á 24 años; pagó por toda contribucion 1,897 rs. y cosecha en un año comun 2,000 fanegas de granos y legum-

bres, que con el poco vino que se coge y los frutos menores importan 49,700 rs.

Costix ó Costich: Lugar situado á cinco y media horas de Palma en terreno llano al N. de Sineu. Su fundacion es moderna, y no tiene nada notable. Pertenece á la diócesis de Mallorca y al partido judicial de Inca de donde dista una hora. Consta de 282 vecinos y 1,172 habitantes, tiene una parroquia aneja de Sansellas y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 55 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó de contribucion 12,420 rs., y cosecha al año comun 3,700 fanegas de granos y legumbres y 2,000 arrobas de vino, que con los frutos menores importan 201,300 rs. Hay granjería de ganado lanar, cabrío y vacuno.

Esporlas: Villa situada en terreno llano á inmediaciones del mar. Es de moderna fundacion, nada tiene de notable, sino un manantial copioso de agua, que nace en un lugar de su término llamado la Granja, corre cerca de una legua por debajo de tierra y vuelve á salir en la poblacion de Canet del mismo término. Corresponde á la diócesis de Mallorca y partido judicial de Palma. Consta de 449 vecinos y 1,905 habitantes, y tiene una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 79 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 12,372 rs. y cosecha en un año comun 7,000 fanegas de granos y legumbres, 4,000 arrobas de vino, y bastante malvasía, que con los frutos menores ascienden á 351,800 rs. Hay granjería de ganados y varios telares para lienzos y telas de lana ordinarias.

Establimemt: Lugar situado cerca del mar á una y media horas de Palma. Su fundacion es moderna. Pertenece á la diócesis de Mallorca y partido judicial de Palma. Consta de 446 vecinos y 1,598 habitantes. Tiene una parroquia aneja de Esporlas y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 84 jovenes de la edad de la ley. Pagó por toda contribucion 7,259 rs. y produce en un año comun 4,600 fanegas de granos y legumbres y 2,600 arrobas de vino, que con los frutos menores importan 201,300 rs. Hay granjería de ganado y algunos telares de lienzos.

Felaniche: Villa situada en terreno llano, á nueve horas de Palma. Su fundacion es de los moros y en lo alto del monte de San Salvador al S. hay un castillo y algunos subterráneos y edificios de aquella época. Pertenece á la diócesis de Mallorca y partido judicial de Manacor de donde dista dos y media horas. Tiene 1.752 vecinos y 8,102 habitantes, una parroquia, una casa de hijas de la caridad y un hospital que cuidan las mismas; hubo un convento de frailes y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 475 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 44,464 rs. y cosecha al año comun 22,000 fanegas de granos y legumbres y 72,000 arrobas de vino, que con los frutos menores importan 1.590,800 rs. Hay fábricas de aguardiente y algunos telares para lienzos y telas de lana ordinarias.

Ferrerias: Villa situada en terreno desigual á cuatro y media horas de Mahon. Su fundacion es moderna, y nada tiene de notable, esceptuando la iglesia de la parroquia, que es regular y de arquitectura gótica. Pertenece á

la diócesis de Menorca y partido judicial de Ciudadela, de donde dista tre horas. Tiene 217 vecinos y 1,144 habitantes, una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 49 jóvenes de la edad de la ley. Pagó por toda contribucion 49,621 rs. y cosecha al año comun 2,500 fanegas de granos y legumbres y 700 arrobas de vino, que con los frutos menores importan 121,600 rs. No tiene industria.

Fornalutc: Lugar situado á cinco y media horas de Palma, inmediato á Soller y á la sierra de Alfavia. Su fundacion es moderna, nada hay en él de notable. Pertenece á la diócesis de Mallorca y al partido judicial de Palma. Consta de 278 vecinos y 1,146 habitantes. Tiene una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 49 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 47,350 rs. y cosecha al año comun 2,500 fanegas de granos y legumbres y 1,000 arrobas de vino, que con los frutos menores importan 192,900 reales. Hay algunos telares de lienzos y tegidos de lana ordinarios.

Llorita: Lugar situado á seis horas de Palma, en terreno llano é inmediaciones de Sineu. Su fundacion es moderna y nada tiene notable. Pertenece á la diócesis de Mallorca y al partido judicial de Inca, de donde dista dos y media horas. Consta de 260 vecinos y 996 habitantes; tiene una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 43 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó su contribucion con Palma y cosecha al año comun 2,000 fanegas de granos y legumbres y 1,000 arrobas de vino, que con los frutos menores importan 56,200 rs. Hay granjería de ganado.

Llumayor: Villa situada en terreno llano á cuatro y media horas de Palma. Su fundacion es posterior á la época de los sarracenos, que en el monte de Banda que está á sus inmediaciones tenian una torre fuerte, en cuyo lugar hay hoy una capilla. Pertenece á la diócesis de Mallorca y al partido judicial de Palma. Tiene 1,779 vecinos, 7,112 habitantes, una parroquia, un estanco, y hubo un convento de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 324 mozos de la edad de la ley. Pagó por toda contribucion 39,859 rs. y cosecha al año comun 20,000 fanegas de granos y legumbres, 13,000 arrobas de vino, y 5,000 de lana, que con los frutos menores importan 1.114,800 rs. Hay fábricas de lienzos ordinarios y tegidos de hilo listados, de paños, estameñas y anascotes, de sombreros y aguardiente: celebra cuatro ferias; la primera el dia de San Miguel de cada año y las demas en los tres domingos siguientes.

Maria: Lugar situado en terreno desigual á ocho horas de Palma. Su fundacion es posterior á la época de los sarracenos. Pertenece á la diócesis de Mallorca y partido judicial de Inca, de donde dista dos horas. Consta de 275 vecinos y 1,003 habitantes: tiene una parroquia aneja de la de Santa Margarita, y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 48 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 5,605 rs. y cosecha en un año comun 1,200 fanegas de granos y legumbres y 400 arrobas de vino que con los frutos menores importan 50,200 rs. Hay algunos telares para lienzos y tegidos de lana.

MARRATXI: Villa situada en terreno desigual á una y media horas de la capital. Su fundacion es moderna. Pertenece á la diócesis de Mallorca y al partido judicial de Palma. Consta de 370 vecinos y 1,560 habitantes, tiene una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 71 mozos de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 17,388 rs. y cosecha al año comun 2,500 fanegas de granos y legumbres, 250 arrobas de aceite, y 1,500 de vino, que con los frutos menores importan 129,600 rs. Hay granjería de ganados y varios telares para lienzos ordinarios.

MONTUIRI: Villa situada en la isla de Mallorca, en terreno llano á cinco y media horas de Palma. Su fundacion es moderna y en sus cercanías hay restos de una antigua poblacion. Pertenece á la diócesis de Mallorca y al partido judicial de Manacor, de donde dista cuatro horas. Tiene 448 vecinos, 1,970 habitantes, una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 90 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 20,737 rs. y cosecha al año comun 6,000 fanegas de granos y legumbres y 400 cabezas de ganado lanar, cabrío y vacuno, que con los frutos menores importan 256,400 reales. Hay varios telares para lienzos y molinos harineros.

MURO: Villa situada en un llano cerca del mar á siete y media horas de Palma. Su fundacion es posterior á la época de los moros, que en su tiempo tenian una torre ó pequeña fortaleza. Pertenece á la diócesis de Mallorca y al partido judicial de Inca de que dista dos horas. Consta de 729 vecinos y 2,300 habitantes, tiene una parroquia y un estanco, hubo un convento de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 145 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 24,090 rs. y cosecha al año comun 7,000 fanegas de granos y legumbres, 4,000 arrobas de vino y 300 cabezas de ganado lanar, cabrío y vacuno, que con los frutos menores importan 281,600 rs. Hay alfarerías, telares para lienzos y molinos harineros.

PETRA: Villa situada en una llanura á ocho horas de Palma. Su fundacion es moderna. Pertenece á la diócesis de Mallorca y al partido judicial de Manacor de donde dista dos horas. Consta de 650 vecinos y 2,640 habitantes, tiene una parroquia y un estanco y hubo un convento de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 103 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 24,483 rs. y cosecha al año comun 3,000 fanegas de granos y legumbres y 500 arrobas de vino, que con los frutos menores importan 142,700 rs. Hay granjería de ganados y algunos telares para lienzos.

POLLENZA: Villa situada en un valle y rodeada de montes á nueve y media horas de Palma. Su fundacion es de los romanos, quienes la llamaron *Pollentia romanorum*; y en su término existió un pueblo que se llamó *Boccoritano*: la parroquia de esta villa perteneció á los templarios, desde cuya estincion la tuvieron los caballeros de Malta. Pertenece á la diócesis de Mallorca y al partido judicial de Inca, de donde dista cuatro horas. Consta de 1,487 vecinos, y 6,402 habitantes, tiene una parroquia, y un estanco: hubo un convento de frailes y un colegio de jesuitas. En la quinta de 1844 entraron

en suerte 295 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 55,931 rs. y cosecha al año comun 9,000 fanegas de granos y legumbres, 5,000 arrobas de vino y 500 de aceite, que con los frutos menores importan 372,800 rs. Su industria consiste en granjería de ganados, fábricas de paños y telares para lienzos.

PUEBLA (la) ó POBLAT: Villa situada á siete y media horas de Palma. Su fundacion es posterior á la espulsion de los moros. Pertenece á la diócesis de Mallorca y al partido judicial de Inca, de donde dista dos horas. Consta de 723 vecinos y 3,012 habitantes y tiene una parroquia, una ermita y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 166 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 32,511 rs. y cosecha al año comun 9,000 fanegas de granos y legumbres, 300 arrobas de aceite, 3,000 de vino y 150 de cáñamo, que con los frutos menores importan 412,600 rs. Hay granjería de ganado y algunos talleres de herreros, carpinteros y tejedores.

SAN ANTONIO: Lugar situado en terreno desigual á dos y media horas de su capital. Es de moderna fundacion. Pertenece á la diócesis de Ibiza y al partido judicial de la misma. Consta de 588 vecinos, y 2,170 habitantes, tiene una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 55 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 975 rs. y no figuran sus productos agrícolas por ser insignificantes y sostenerse la mayor parte de sus habitantes del trabajo que buscan en los pueblos inmediatos.

SAN JUAN: Villa situada en terreno llano á seis y media horas de Palma. Es de moderna fundacion. Pertenece á la diócesis de Mallorca y partido judicial de Manacor de donde dista tres horas. Consta de 415 vecinos y 1,612 habitantes; tiene una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 108 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 18,987 rs. y cosecha en un año comun 5,000 fanegas de granos y legumbres y 2,000 arrobas de vino que con los frutos menores importan 147,800 rs. Hay granjería de ganado y algunos telares para lienzos.

SANSELLAS: Villa situada en terreno llano á cinco horas de Palma. Su fundacion es moderna. Pertenece á la diócesis de Mallorca y al partido judicial de Ibiza de donde dista media hora. Consta de 885 vecinos y 3,213 habitantes, y tiene una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 132 jóvenes de la edad de la ley. Pagó por toda contribucion 24,526 rs. y cosecha en un año comun 6,000 fanegas de granos y legumbres y 1,000 arrobas de vino que con los frutos menores importan 266,500 rs. No tiene industria.

SANTA EULALIA: Villa situada en terreno llano en la isla de Ibiza á dos y media horas de su capital. Es de moderna fundacion. Pertenece á la diócesis y partido judicial de Ibiza. Tiene 793 vecinos y 3,220 habitantes, una parroquia, una iglesia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 61 jóvenes de 18 á 24 años. Cosecha en un año comun 6,000 fanegas de granos y legumbres, que con los frutos menores importan 205,600 rs. Hay granjería de ganado.

SANTA MARGARITA: Villa situada en una llanura á ocho y media horas de Palma. Es de moderna fundacion. Pertenece á la diócesis de Mallorca y al partido judicial de Inca de donde dista tres horas. Consta de 624 vecinos y 2,302 habitantes; tiene una parroquia y un estanco. En la quinta 1844 entraron en suerte 101 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 519,400 rs. y cosecha al año comun 5,800 fanegas de granos y legumbres y 3,000 arrobas de vino que con los frutos menores importan 219,400 rs. Hay granjería de ganado.

SANTA MARÍA: Villa situada á la subida de los montes del Santuario de Nuestra Señora de Lluch. Su fundacion es posterior á la época de los sarracenos. En sus cercanías hay algunos restos de una antigua poblacion. Pertenece á la diócesis de Mallorca y partido judicial de Palma. Tiene 464 vecinos y 2,320 habitantes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 108 mozos de 18 á 24 años.

Mahonés y Mallorquina.

Pagó por toda contribucion 21,359 rs. y cosecha al año comun 2,000 fanegas de granos y legumbres, 600 arrobas de aceite y 3,000 de vino, que con los frutos menores importan 132,700 rs. Hay granjería de ganado.

SANTAÑI: Villa situada en la costa del Mediterráneo á ocho y media horas de Palma. Es de fundacion posterior á la época de los sarracenos; al N. de la poblacion hay pequeños restos de un antiguo castillo. Pertenece á la diócesis de Mallorca y partido judicial de Manacor de donde dista cinco horas. Tiene 753 vecinos y 2,940 habitantes, una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 171 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 15,867 rs. y cosecha al año comun 4,000 fanegas de granos y legumbres y 1,200 arrobas de vino, que con los frutos menores importan 192,000 reales. Hay granjería de ganado.

SELVA: Villa situada en terreno llano á seis horas de Palma. Su fundacion es moderna; en el sitio donde hoy está hubo un gran bosque en otro tiempo; ademas hay en su término pozos muy hondos que conservan bien la nieve. Corresponde á la diócesis de Mallorca y al partido judicial de Inca de donde dista una hora. Consta de 382 vecinos y 1,390 habitantes; hay una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 87 jovenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 32,669 rs. y cosecha al año 9,000 fanegas de granos y legumbres, 200 arrobas de aceite y 1,000 de vino, que con los frutos menores importan 387,400 rs. Hay granjería de ganados.

SINEU: Villa situada en terreno llano á seis y media horas de Palma. Su fundacion es de los sarracenos y al Mediodia de la villa hay restos de aquella época. Pertenece á la diócesis de Mallorca y al partido judicial de Inca de donde dista dos horas. Consta de 1,029 vecinos y 3,990 habitantes, tiene una parroquia, un estanco, un convento de monjas y hubo otro de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 110 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 32,989 rs. y cosecha al año comun 11,000 fanegas de granos y legumbres y 3,000 arrobas de vino, que con los frutos menores, mas 400 cabezas de ganado lanar, cabrío y vacuno importan 800 rs. Hay algunos telares para lienzos y telas de lana ordinaria. Celebra feria muy concurrida el primer domingo de mayo.

SOLLER: Villa situada en un valle á cinco horas de Palma y á orillas del Mediterráneo. Su fundacion es moderna. Pertenece á la diócesis de Mallorca y al partido judicial de Palma. Consta de 1,591 vecinos y 6,990 habitantes. Hay aduana de cuarta clase, administracion de tabacos, una parroquia y un hospital en el que se mantienen diariamente cerca de 200 pobres que concurren del pueblo y sus inmediaciones, y un hospicio. En la quinta de 1844 entraron en suerte 369 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 64,907 rs. y cosecha al año comun 3,000 fanegas de granos y legumbres y 500 arrobas de aceite, que con los frutos menores importan 134,900 rs. Hay telares para lienzos y telas de lana ordinarias y algodon, y fábricas de paños, cuyos efectos esportan á los demas pueblos de la isla.

Vista de Barcelona.

VILLACARLOS: Villa situada en la orilla del Mediterráneo á inmediaciones de Palma, en cuyo sitio hubo antes un castillo, hoy batería de San Cárlos. Es de moderna fundacion, y notable por lo saludable de su clima. Pertenece á la diócesis de Menorca, y partido judicial de Mahon. Consta de 517 vecinos y 2,012 habitantes, tiene una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 77 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion unida con Mahon 92,800 rs. y sus productos están comprendidos en los de dicha ciudad. Hay algunos talleres de carpintería, zapatería, tejedores y otros oficios.

BARCELONA.

Confina al N. E. con la de Gerona, al S. E. con el Mediterráneo, al S. O. con la de Tarragona y al N. O. con la de Lérida, y comprende 220 leguas cuadradas de superficie. Divídese en catorce partidos judiciales, cuatro en la ciudad y cercanías y los de Areñs, Berga, Granollers, Igualada, Manresa, Mataró, San Feliú de Llobregat, Tarrasa, Vich y Villafranca del Panadés con 544 pueblos, 98,291 vecinos y 442,848 habitantes. En la parte militar depende de la capitanía general residente en la capital, en la eclesiástica del obispado de su nombre, en la civil del gefe político é intendente de rentas de la misma, y en la judicial de la audiencia del territorio que comprende las cuatro provincias de Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona. Atraviesan esta provincia dos carreteras; la de Madrid para Francia por la Junquera y la de Valencia á Barcelona. Es rica, no tanto por los productos de la naturaleza, cuanto por la industria y laboriosidad de sus habitantes.

CAPITAL DE LA PROVINCIA.

BARCELONA: Ciudad situada á orillas del Mediterráneo sobre el monte Jaber, á los 41°, 22′, 58″ latitud N. y á 5°, 54′ y 22″ longitud E. de Madrid, de donde dista 104 leguas. El nombre de esta ciudad es de orígen arábigo; fué fundada por Hércules cuatro siglos antes que Roma; la fortificó Amilcar Barcino; conserva algunos monumentos del tiempo de los romanos y cartagineses, siendo los

mas notables el mosáico de su parroquia de San Miguel y un arco del acueducto en la calle de Capellanes. Pertenece á la diócesis de su nombre; hay una capitanía general con su E. M., un segundo cabo, un gobernador, un teniente rey, un sargento mayor, una ordenacion, intervencion y pagaduría de ejército, una audiencia con todas sus dependencias, cuatro jueces de primera instancia, cuatro promotores fiscales, una diputacion provincial, una gefatura política con sus respectivos subalternos de guardia civil, y agentes de seguridad pública, una intendencia, una contaduría, administracion y tesorería de rentas, una comision de liquidacion de atrasos, una fábrica de tabacos, una contaduría de amortizacion, un comisionado de bienes nacionales, adminis-

Vista de Barcelona por la parte de tierra.

traciones principales de correos, loterías, diligencias y casa de postas, una comandancia de carabineros, una administracion y contaduría de aduanas habilitada para el comercio universal, todo de primera clase. Su poblacion consta de 26,935 vecinos y 112,046 habitantes. Su puerto ha sido uno de los mas frecuentados de Europa; así es que han residido en Barcelona hasta catorce cónsules estrangeros. Sus casas son de hermosa planta y solidez, y sus calles se hallan empedradas con piedras de un palmo ó palmo y medio casi cuadradas, y las aceras con losas rectangulares de cuatro y dos palmos en sus dimensiones. Tiene esta ciudad dos hermosos paseos: uno es la Plana que empieza en el Jardin del general, y termina en frente de la cortina de la muralla en que

se halla situada la Puerta Nueva, el cual tiene 700 varas de largo por 60 de ancho, con siete grandes calles de hermosos árboles, tan frondosos y copudos que en algunas partes forman una perfecta bóveda.

El otro paseo es el de la Rambla, llamado así porque antes de cerrarse la ciudad con las actuales murallas, pasaba por dicho sitio la Rambla, ó mejor el torrente conocido con el nombre de *Rieraden Malla*: este paseo, adornado de hermosos árboles, separa la antigua de la nueva ciudad: tiene unos 600 pies de largo y 36 de ancho: consta de dos asientos prolongados de estremo á estremo: el tercero empieza en la misma plaza, dejando tambien un espacio de unos 190 pies para el crucero de calles y prosigue hasta las Atarazanas.

En esta ciudad se goza de infinitas comodidades, así por la baratura de los víveres como por sus muchas fondas, muy aseadas y abundantes, casas de pupilo á precios módicos; y la proporcion de trasportarse á cualquier punto de sus contornos en carruages cómodos, de los cuales se encuentra un gran número en la puerta del Angel.

Tiene una catedral de arquitectura gótica, con un cabildo, un obispo, once dignidades, veinte y cuatro canónigos, cuarenta y cuatro beneficiados y capellanes, una colegiata con un prior, doce canónigos, cuatro racioneros y capellanes, nueve parroquias, veinte y dos conventos de monjas y beaterios, dos oratorios, siete hospitales, varias casas en que se distribuyen limosnas, una cárcel pública y otra de reclusion para mugeres, cuatro bibliotecas, un seminario, una escuela de sordo-mudos, otra de pintura, un colegio de cirugía, una academia y cátedra de medicina, un parque de artillería é ingenieros, trece cuarteles, un famoso fuerte llamado Monjuich, que la domina, otro titulado Ciudadela, el de las Atarazanas, Príncipe Pio, y algunos otros subalternos en la circunferencia de sus murallas, un colegio de farmacia, una academia de ciencias y artes, un consulado de comercio y su junta gubernativa, á cuyas espensas se sostienen varias cátedras de ciencias y artes. Se conservan varios archivos, todos sumamente interesantes, como son: el del ayuntamiento, el de la catedral, el de la Bailia general y el del antiguo Maestre racional, el de la órden de San Juan de Jerusalen; pero el que merece particular consideracion es el real de la corona de Aragon, el mas antiguo, copioso, completo y bien ordenado que se conoce en Europa. Estuvo conservado este precioso depósito en el real palacio por espacio de mas de nueve siglos, hasta su traslacion á la audiencia. Los documentos que pertenecen á este archivo forman un total de 8,000 volúmenes en folio, 20,000 escrituras sueltas, 900 bulas pontificias y otra multitud de papeles auténticos y curiosos.

El teatro de Barcelona es el que reune mejores compañías líricas: su buena administracion le proporciona fondos para cubrir sus cuantiosos gastos.

El carácter de los barceloneses, puede decirse que ha variado tan poco como su idioma. Laboriosos, sóbrios, entusiastas por toda clase de conocimientos, enemigos de toda innovacion en sus costumbres, no ambicionan distinciones, y todo su afan es conservarse en su profesion, generalmente la mis-

ma que ejercieron sus antepasados, con la comodidad que esta puede suministrarles. No tienen á mengua la profesion de las artes y oficios, sino en sumo aprecio y honor, como ostentan las banderas de los gremios y las antiquísimas losas sepulcrales, en que se ven esculpidos el compás del arquitecto, la paleta del albañil, la tigera del sastre y la horma del zapatero.

Han contribuido notablemente á ennoblecer esta ciudad las varias córtes generales que en ella se han celebrado, asi por los soberanos de la corona de Aragon, como por los de Castilla, despues de reunido el condado á dicha corona. En la quinta de 1844 entraron en suerte 4,721 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 14.694,526 rs. y cosecha al año en su término alcabalatorio, 57,800 fanegas de granos y legumbres, 6,000 arrobas de cáñamo, 45,000 de vino y 7,500 de aceite, cuyos frutos y el valor de los menores ascienden á 2.889,138 rs. Su industria, que constituye el elemento principal de su riqueza, consiste en fábricas de tegidos de algodon é hilo, en tanta abundancia las primeras, que abastecian, en otro tiempo todos los mercados de nuestras antiguas posesiones de Ultramar; las hay ademas de curtidos de toda clase de pieles, de pasamanería, platería, latonería, encages, sombreros, instrumentos, jabon, paños y demas tegidos de lana, medias de todas clases, fajas, gorros, guantes y otras muchas de diversos objetos; su comercio es activísimo con lo interior y esterior del pais, y puede decirse que toda la poblacion es un taller de cuantas artes se conocen.

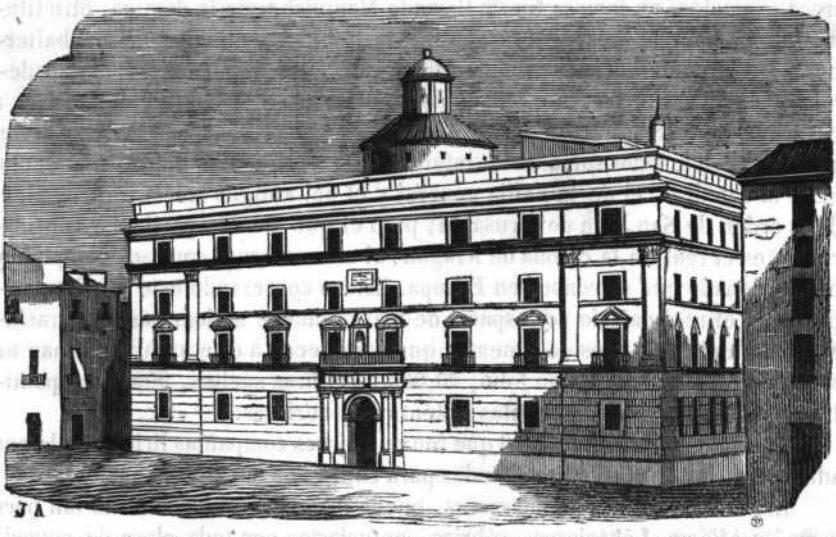

Palacio de la Diputacion provincial y Audiencia de Barcelona.

CABEZAS DE PARTIDO.

Areñs de Mar: Villa situada á siete y media leguas de Barcelona, á la orilla del mar entre montes, limítrofe con Arenys de Munt y con Canet de Mar. Su fundacion es debida á los romanos, de cuya época conserva inscripciones y algunas antiguedades. Pertenece á la diócesis de Gerona y partido judicial de su nombre que es de *ascenso*, y comprende los treinta pueblos de Areñs de Mar, Arenys de Munt, Calella, Campins, Canet de Mar, Fogás de Tordera, Guirosos, Gualva, Malgrat, Montnegre, Olsinellas, Orsaviña, Palafolls, Partegás, Pineda, Remiñó, San Celoni, San Ciprian de Vellalta, San Esteban de Palau Tordera, San Hiscle de Vellalta, San Pedro de Riú, San Pol de Mar, Santa María de Palau Tordera, Santa Susana, Tordera, Trentapasos, Valgorquina, Valmañá, Villalva con Saserra y Vilardel. Tiene 1,020 vecinos, 4,784habitantes, una parroquia, una escuela náutica, una administracion de aduanas de cuarta clase y de tabacos, y hubo un convento de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 191 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 154,000 rs. y cosecha al año 6,500 fanegas de granos y legumbres, 7,800 arrobas de vino, y 570 de aceite, que con los frutos menores importan 471,800 rs. Se fabrican cristales, jabon, aguardiente, tegidos de algodon, cardenillo y encajes.

Barcelona: Los cuatro partidos que hay en esta ciudad y sus alrededores son de *término*, y comprenden *proindiviso* el casco de la capital, Badalona con Blanes, Gracia, Horta, Moncada, Reixach con Vallansana, San Acisclo, San Adrian de Besós, San Andrés de Palomar con Vallbona, San Gervasio, San Ginés de Agudells, San Martin de Provensals, Santa Coloma de Gramanet y Sarriá, que son entre todos catorce pueblos. (Véase la descripcion de esta ciudad pág. 201.)

Berga: Villa situada á diez y ocho leguas de Barcelona en la falda de los Bajos Pirineos, á inmediaciones de un riachuelo titulado Meche. Piérdese su fundacion en la antiguedad; hay en ella varias inscripciones y antiguedades romanas: tiene un fuerte castillo sobre una colina que domina la poblacion; está amurallada y es la llave del principado de Cataluña por el punto de la frontera donde está situada; fué el último que conservaron los carlistas en la pasada guerra civil. Goza de buen clima y tiene contornos bastante feraces. Pertenece á la diócesis de Solsona y partido judicial de su nombre que es de *ascenso*, y comprende los 83 pueblos de Absá, Aguilar, Albán, Aspar, Baells, Bagá, Berga, Bergús, Boatella, Borradá, Broca, Capolat, Cardona, Caserras, Castellar de Nuch, Castellar de Riú, Castell de Arenys, Cint, Clará, Coforp, Corominas, Correa, Espinalbet, Espuñolá, Farnés, Figols, Fumaña, Gargallá, Gavarrós, Gironella, Gisclareny, Guardiola de Berga, Llinás, Llusá, Madrona, Malañeu, Merola, Monclar de Berga, Mondarn, Mon Ma-

yor de Queralt, Nou, Obiols, Paguera, Pagarolas, Pedret, Pens, Pobla de Lillet, Portella, Prats de Llusané, Puigreix, Pujol de Planés, Quart, Querol, Romá, Sagas, Salcelles, San Andrés de Greixer, San Felio de Lluellás, San Jaime de Fontañá, San Julian, San Lorenzo cerca Bagá, San Martin del Bas, San Martin del Puig, San Martin de Marlés, San Pablo de Pinós, San Salvador de la Badella, Santa María de Marlés, San Vicente de Rus, Serchs, Saldé, Serdañola, Serrateix, Sorba, Torre de Foix, Torroella, Trentalatje, Vallcebre, Valldan, Vall de Peras, Valleriola, Vilada de Guardialans, Vilardeny y Viver. La poblacion de esta villa consta de 1,381 vecinos y 6,333 habitantes; tiene comandante de armas subalterno de Barcelona, una parroquia, una administracion de rentas, otra de correos dependiente de la de Barcelona, un pósito y un hospital y hubo dos conventos de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 253 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 212,674 reales y cosecha al año 5,500 fanegas de granos y legumbres, 2,900 arrobas de vino y 22,600 de patatas que con los frutos menores importan 418,600 rs. Se fabrican hilados y tegidos de algodon. Hay varios molinos harineros, batanes y sierras de madera y máquinas para cardar algodon.

Granollers de Valls: Villa situada en un llano á inmediaciones de los rios Besos y Congost. Esta villa debe su fundacion á los romanos y en sus cercanías hay vestigios de aquella época y de la de los árabes. Corresponde á la diócesis de Barcelona y al partido judicial de su nombre que es de *ascenso*, y comprende los cincuenta y nueve pueblos de Arcoll, Alfou, Ametlla, Belloch, Bigas, Cabañes, Caldas de Mombuy, Canovas, Canovellas, Cardedeu, Castell de Mombuy, Castelltersól, Colsabadell, Corró de Munt, Corró de Vall, Costa, Figueró, Fogas, Gallechs, Garriga, Granollers, La Nata, Llerona, Llinas, Llisá de Munt, Llisá de Valls, Marata, Martorellas, Mollet, Monmany, Monmeló, Monseny, Monteguas, Montornés, Mora, Muscarolas, Palaudarias, Palaut, Parets, Plegamans, Roca, Samalús, San Felió de Codines, San Fost, San Martin de Aiguafreda, San Mateo de Mombuy, San Pedro de Bertí, San Pedro de Valldeneu, San Quirce de Safaya, Santa Eulalia de Rousanés, Santa Susana cerca Vilamajor, Santa Inés de Malamañes, San Vicente de Riells, Tugamanent, Vallcarca, Valdario, Vallromanes, Vilamajor y Villanova. Consta la poblacion de esta villa de 582 vecinos y 3,092 habitantes. Tiene una parroquia, un hospital, un estanco, hubo una comunidad de clérigos y dos conventos de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 121 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 89,628 rs. Cosecha al año 5,900 fanegas de granos y legumbres, 580 arrobas de cáñamo y 1,180 de vino, que con los frutos menores importan 296,700 rs. Su industria consiste en la fabricacion de alpargatas. Sus mercados semanales son abundantes y concurridos. Hay alguna arriería.

Igualada: Villa situada á cinco leguas de Barcelona en una llanura á la margen izquierda del rio Noya. Esta villa debió su fundacion á los romanos, y su poblacion fué mayor que la que hoy tiene, segun los vestigios que existen al Mediodia de ella. Pertenece á la diócesis de Vich y partido judicial de su nom-

bre que es de *ascenso*, y comprende los 73 pueblos de Agulladolls, Albarells, Aleny, Argensola, Astor, Bellprat, Bolet, Boixadors, Bruch, Cabrera, Calaf, Calonja, Capellades, Carbesí, Carme, Castellfullit de Lobregós, Castellnou de Cami, Castelloli, Clariana, Clau de Mirallés, Calbató, Copons, Cunill, Durban, Dusfort, Esparraguera, Espelt, Fillol, Fortesa, Goda, Guardia cerca Monserrat, Guardiapilosas, Igualada, Jorva, Llacuna, Masana, Masquefa, Mediona, Miralles cerca Carme, Miralles cerca Copons, Mirambell, Mombuy, Monfalcó lo Gros, Monistrol de Monserrat, Monmanen, Odena, Orpi, Piera, Pierola, Pobla de Claramut, Porquerizas, Prats de Rey, Pujalt, Rocamora, Roqueta, Rubió, San Genis, San Jaime, San Martin de Sasgayolas, San Pedro del Vim, San Pedro de Riú de Vitllés, San Pedro Salavinera, San Quintin, Santa Maria del Camí, Segur, Solanellas, Torre de Claramunt, Tous, Valbona, Vesiana, Vilamajor de Prats de Rey, Vilanova de Espoya y Vilanova de Cami. La poblacion de esta villa consta de 2,153 vecinos y 10,095 habitantes. Tiene una parroquia, un colegio de esculapios, un convento de monjas, otro que fué de frailes, un hospital, un cuartel de caballería y administraciones de rentas y correos, dependiente esta ultima de la de Lérida. En la quinta de 1844 entraron en suerte 404 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 331,562 reales y cosecha al año 23,000 fanegas de granos y legumbres, 32,800 arrobas de vino, 4,500 de aceite y 570 cabezas de ganado de toda especie, que con los frutos menores importan 1.975,700 rs. Es de los pueblos mas ricos de España. Su industria consiste en fábricas de tegidos de lana, estambre y algodon; de curtidos, sombreros, aguardientes y armas de fuego de mucha nombradía. Celebra dos ferias anuales que empiezan el 7 de enero y 29 de agosto y duran tres dias.

Manresa: Ciudad situada á los 5° 30′ y 10″ longitud E. entre los rios Cardonet y Llobregat sobre unas colinas, y á trece horas de Barcelona. No faltan historiadores que atribuyan su fundacion al rey Livico XI del tiempo de los Hércules; pero lo mas probable es que la fundaron los cartagineses. Fué silla episcopal y estuvo situada á una legua de donde hoy existe y se llamó antes *Minorisa*, y los celtas de Narbona que por los años de 3009 la repoblaron, le dieron el nombre de *Athana y Athanagria*. En 1417 fué destruida por un horrible terremoto y al cabo de 314 años la repobló Amilcar con los africanos rubricatos, dándola el sobrenombre de *Rubricata*. Conserva monumentos de los árabes y romanos. Fertilizan sus campos los rios Llobregat y Cardonet, de cada uno de los cuales se forma un canal y las aguas de el último se estraen por medio de una rueda hidráulica. La iglesia de la colegiata, llamada la Seo, es de escelente arquitectura semigótica y notable por su capacidad, elevacion de su nave principal y solidez de sus 18 soberbias columnas sobre que se apoya, pero lo que mas llama la atencion del viagero, y hasta de los inteligentes, es la torre de las campanas y el reloj, que se levanta sobre el nivel del techo de la iglesia otro tanto que lo está del suelo, cargando sobre una nave colateral y dos columnas. Cuenta esta ciudad entre sus mas gloriosos timbres haber sido la pri-

mera que se alzó contra las aguerridas huestes de Napoleon. Consta su poblacion de 2,835 vecinos y 13,339 habitantes. Pertenece á la diócesis de Vich y partido judicial de su nombre que es de *ascenso*, y comprende los 72 pueblos siguientes: Aguilar, Argensola, Artés, Aviñó, Calders, Callús, Camps, Casellas, Castelladráll, Castellás, Castellfullit del Boix, Castellgalí, Castellnou de Bajés, Castelltallát, Castellvell, Callent, Clarét, Clarét de Caballers, Coanet, Cornet, Estany, Fals, Ferrerons, Fonollosa, Gallá, Granera, Guardiola, Horta, Juncadella, Manresa, Marfá, Marganell, Mayans, Meyá, Mojal, Monistrol de Calders, Monistrol de Rajadell, Moyá, Murá, Navareles, Olsinillas, Bajadell, Rocafort, Rodós, Salellas, Saló, San Amans de Padrós, San Cugat del Recó, San Felio Saserras, San Fructuós de Bajés, San Hisle de Bajés, San Juan de Oló, San Juan de Vilatorrada, San Martin de Serrahima, San Mateu de Bajés, San Pedor, San Pedro de Serrahima, San Pons, Santa Eugenia de Relat, Santa María de Oló, San Vicente de Castellet, Serrasans, Suriá, Talamanca, Torruella, Uxols, Vallcereny, Vall del Horts, Vallformosa, Valhonesta, Vila de Caballs y Valadordis. Tiene esta ciudad gobernador militar, tribunal eclesiástico y administraciones de rentas, loterías y correos, dependiente esta última de la de Barcelona, dos parroquias, tres conventos de monjas, varias capillas, una casa de huérfanos, un hospicio, una casa-colegio, un cuartel y hubo dos conventos de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 533 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 436,590 rs. y cosecha al año 29,800 fanegas de granos y legumbres, 36,000 arrobas de vino, y 4,500 de aceite que con los frutos menores importan 1.792,000 rs. Su industria consiste en fábricas de hilados, listonería, tegidos de lana, algodon y seda, aguardientes, sal saturno y papel, en las que se calculan empleados sobre 4,500 operarios de ambos sexos.

Mataró: ciudad y puerto de mar habilitado con regular astillero, situada á cuatro leguas de Barcelona á orillas del Mediterráneo en el camino de Francia por la marina. Piérdese su fundacion en la antiguedad. En la invasion de los moros fué destruida hasta al estremo de quedar reducida á una aldea, por cuya razon la denominaron aquellos *Civitas fracta*, hasta que habiéndose aumentado su poblacion, y libre del derecho feudal, tomó el nombre de Mataró. Divídese en dos partes; la ciudad *vieja* que ocupaba una eminencia, y la *nueva* que en lo *antiguo* fué un arrabal de la primera y hoy se halla estendida hasta el mar y constituye lo principal de su poblacion. Pertenece á la diócesis de Barcelona y al partido judicial de su nombre que es de *ascenso*, y comprende los 22 pueblos de Alella de Munt, Alfar, Argentona, Cabrera, Cabrils, Caldes de Estrach, Cañamás, Cirera, Dosrrius, Masnou y Alella de Mar, Mata, Mataró, Orriús, Premiá de Mar, Premiá de Munt, San Andrés de Llavaneras, San Ginés de Vilasar, San Juan de Vilasar, San Vicente de Llavaneras, Tayá, Tiana, y Vatlleix. Consta de 2,602 vecinos y 13,010 habitantes. Hay comandancia de armas, sujeta á la capitanía general de Barcelona y administraciones de rentas, loterías y correos, dependiente esta última de la de la capital de la provincia.

Tiene una parroquia, dos conventos de monjas, dos que fueron de frailes, un colegio de Escuelas Pias, y un hospital. En la quinta de 1844 entraron en suerte 520 jóvenes de 18 á 24 años y cosecha al año 27,000 fanegas de granos y legumbres y 47,000 arrobas de vino, que con los frutos menores importan 2.617,800 rs. Su industria, que forma su principal riqueza, consiste en fábricas de curtidos, hilados de algodon é hilo de todas clases, de medias de algodon y seda, blondas y encajes, lanas, alfarerías, albayalde y vidrios, de modo que puede decirse que toda la poblacion es un taller. Su comercio marítimo es bastante activo y tiene mucha pesca. Celebra tres ferias al año.

San Feliú de Llobregat: Villa situada á una y media leguas de Barcelona, en la carretera general de Cataluña, en una gran llanura, cerca del rio Llobregat que le dá sobrenombre. Su fundacion es posterior á la espulsion de los sarracenos. Pertenece á la diócesis de Barcelona y partido judicial de su nombre que es de *entrada*, y comprende los 40 pueblos de Abrera, Bombiure, Burguesa, Canals, Castelldefells, Castellví de Rosanés, Cornellá, Corvera, Esplugas, Gavá, Gelida, Hospitalet, Llort, Martorell, Molins de Rey, Palma, Palau, Palleja, Papiol, Prat, Salvaná, San Andrés de la Barca, San Braudilio de Llobregat, San Clemente de Llobregat, San Esteban de Cervelló, San Esteban de Sarroviras, San Feliú de Llobregat, San Juan Despí, San Justo Desveru, San Lorenzo de Ortons, San Pons, Sans, Santa Coloma de Cervelló, Santa Cruz de Olorde, San Vicente dels Horts, Torrellas, Vallirana, Valvidrera, Vegas y Vila de Cans. Consta de 379 vecinos y 1,785 habitantes: tiene una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 71 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 58,363 rs. y cosecha al año 5,600 fanegas de granos y legumbres y 3,800 arrobas de vino, que con los frutos menores importan 326,200 rs. Su industria consiste en fábricas de blonda y telares para tegidos de algodon.

Tarrasa: Villa situada á cuatro leguas de la capital en terreno montuoso, pero con una hermosa campiña. Su fundacion es del tiempo de los romanos, y en sus cercanías hay algunos restos de aquella época. Pertenece á la diócesis de Barcelona y partido judicial de su nombre que es de *entrada*, y comprende los 32 pueblos de Barbará, Castellbisbal, Cerdañola, Gallifá, Mata de Pera, Olesa, Palau Solitar, Poliñá, Reinás, Ripollet, Rubí, Sabadell, San Cugat del Vallés, San Esteban del Castellar, San Felio del Recó, San Julian de Altura, San Lorenzo Savall, San Martin de Sorvet, San Miguel de Taudell, San Pau, San Pedro de Tarrasa, Santa María de Santigá, Santa Perpétua, San Vicente de Junqueras, Senmanat, Tarrasa, Ullastrell, Vacarisas, Valdoreix, Vila de Caballs y Vilar. Tiene 1,045 vecinos, 5,118 habitantes, una parroquia que es colegiata, un hospital, un convento que fué de frailes, una administracion de tabacos con dos estancos. En la quinta de 1844 entraron en suerte 205 mozos de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 160,930 rs. y cosecha al año 13,000 fanegas de granos y legumbres, 22,000 arrobas de vino, y 2,000 de aceite, cuyos frutos y el valor de los menores importan 1.270,000

reales. Hay fábricas de casimir, paños de toda clase, bayetas y franelas muy superiores. Celebra dos ferias al año.

Vich: Ciudad situada á once leguas de la capital en una llanura titulada el Prá de Vich. Piérdese su fundacion en la antiguedad y en sus cercanias hay restos de la época de los árabes y romanos. Es punto de mucha comunicacion con los pueblos de la montaña; los arrieros de Ripoll y Olot la proveen de frutas, verduras y muchos enseres. El pescado lo llevan de Blanes. En la guerra de la Independencia fué invadida por las tropas francesas, presenciando el 20 de febrero de 1810 una sangrienta batalla que hubo en sus inmediaciones en el llano de Malla entre las mismas tropas y las españolas que mandaba en gefe el general O'donell. El clima es sano, aunque frio en el invierno, por estar opuesta toda la Cuenca de la Plana á la influencia del Pirineo. Los dias de otoño é invierno suelen ser lluviosos, pero la primavera es muy deliciosa. Pertenece á la diócesis y partido judicial de su nombre que es de *ascenso*, y comprende los 73 pueblos de Caraull ó Caragells, Castañadell, Castellcir, Clavellas, Collsuspina, Conanglell, Miramberch, Olost, Perafita, Rupit, San Agustin, San Andrés de Bola, San Andrés de Gurp, San Andrés de Oristá, San Andrés de Pruit, San Andrés de Tona, San Bartolomé del Grau, San Baudilio de Llusanés, San Cristóbal de la Castaña, San Cristóbal de Tavertet, San Cristóbal de Vespellá, San Esteban de Grunollers, San Esteban de Muntar, San Esteban de Tabernolas, San Esteban de Viñolas, San Felio de Terrasola, San Felio de Torelló, San Fructuos de Baleña, San Ginés de Orís, San Ginés de Taradell, San Hipólito de Boltregá, San Juan de Fábregas, San Juan de Gali, San Juan de Vilamirosa, San Julian de Cabrera, San Julian de Sasorbe, San Julian de Vilatorta, San Lorenzo de Dosmunt, San Marcelo de Saderra, San Martin de Centellas, San Martin del Brull, San Martin de Riu de Peras, San Martin de Sobremunt, San Martin Sascorts, San Martin Senforas, San Miguel de Ordeix, San Miguel Sasperxa, San Pedro de Roda, San Pedro Sebasona, San Pedro de Torello, San Quirce de Besora, San Quirce de Montañola, San Ramon de Sau, San Saturnino de Osormort, Santa Cecilia de Boltregá, Santa Coloma de Centellas, Santa Eugenia de Berga, Santa Eulalia de Riuprimer, Santa Margarita de Folgarolas, Santa María de Besora, Santa María de Cabrera, Santa María de Corcó ó Esquiról, Santa María de Manlleu, Santa María de Seva, Santa María de Vilanova de Sau, Santa María de Villaleons, San Vicente de Mallá, San Vicente de Torelló, Sora, Terrasola, Vallcells, Vich y Vilagelans. Tiene de poblacion 2,166 vecinos, 10,667 habitantes, comandancia de armas sujeta á la capitanía general de Barcelona, un obispo, un cabildo, cuatro dignidades, veinte y dos canónigos, tres racioneros y setenta y un beneficiados, administraciones de rentas, loterias y correos, dependiente esta última de la de Barcelona, cuatro estancos, una parroquia que es la catedral, tres conventos de monjas, dos hospitales, un beaterio, una casa de misericordia, cuatro iglesias ademas de la catedral, y hubo siete conventos de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 427 mozos de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 233,564

reales y cosecha al año 32,000 fanegas de granos y legumbres, 4,600 arrobas de vino que con los frutos menores importan 1.172,800 rs. Su industria consiste en fábricas de curtidos, tegidos de lino y algodon, alfarería y cerragería, existiendo ademas gran número de cereros, sombrereros, cuchilleros y peineros de asta; pero uno de los principales ramos que constituyen su riqueza es el justamente celebrado salchichon, en el que han hecho tales mejoras y progresos que compite si no escede al ponderado de Génova.

VILLAFRANCA DE PANADÉS: Villa situada á siete leguas de Barcelona en el camino de Tarragona á esta capital, á orillas del rio Tet, sobre el cual hay un puente de piedra. La poblacion está entre dos altas montañas, tan juntas que por partes apenas puede correr el rio que baña las murallas de la villa. Su fundacion se pierde en la antiguedad: los muros que la circundan tienen algunos torreones muy destruidos y conservan inscripciones del tiempo de los romanos. Algunos historiadores suponen que el solar de la actual poblacion ocupaba antiguamente la *Carthago vetus*. Corresponde á la diócesis de Barcelona y partido judicial de su nombre que es de *ascenso*, y comprende los 46 pueblos de Aviñonet, Bleda, Cabañas, Canellas, Castellet, Castellvi de la Marca, Cubellas, Foix, Fontrubia, Garraf, Grabuasch, Granada, Griñolas, Jafra, La Vid, Mojá, Monistrol de Noyá, Monjós, Monjuich, Olesa de Bonasvalls, Olivella, Pachs, Plá, Ponstons, Puigdolba, Riba, Ribas, Rocacrespa, San Cugat de Sasgarrigas, San Martin de Sarroca, San Miguel Derdol, San Pablo de Ordal, San Pedro de Laverú, San Pedro Molanta, San Sadurní de Noyá, Santa Fé, Santa Margarita, Santa María de Fontrubia, Sitges, Subirats, Terrasola, Torrellas, Viladellops, Vilobi, Villafranca de Panadés, Villanueva y Geltru. Tiene 1,060 vecinos, 5,516 habitantes, comandante de armas, sujeto á la capitanía general de Barcelona, administraciones de rentas, loterias y correos, dependiente esta última de la de Lérida, dos estancos, una parroquia, un convento de monjas, tres que fueron de frailes, y un cuartel. En la quinta de 1844 entraron en suerte 220 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 163,240 rs. y cosecha al año 18,000 fanegas de granos y legumbres, 32,000 arrobas de vino y 2,000 de aceite que con los frutos menores importan 1.417,000 rs. Su industria consiste en tenerías, fábricas de aguardiente y de tegidos de algodon. Celebra tres ferias al año.

PUEBLOS NOTABLES.

BADALONA: Villa situada á dos leguas de Barcelona, en el camino real de Francia, en terreno llano y fértil, cerca del mar. Su fundacion es de los romanos, de cuya época conserva algunas inscripciones y antiguedades: los bethulones tuvieron en ella su capital, y en una escavacion de su antigua iglesia se halló un ergástulo ó cárcel subterránea. Pertenece á la diócesis y partido

judicial de Barcelona. Consta de 710 vecinos y 3,775 habitantes, tiene una parroquia, un estanco y hubo un convento de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 151 mozos de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 109,340 reales y cosecha al año comun 5,700 fanegas de granos y legumbres, 3,800 arrobas de aceite y 8,900 de vino; que con los frutos menores importan 435,740 reales. Su industria consiste en marinería y fabricacion de encages.

CALDAS DE MOMBUY: Villa situada á cinco leguas de Barcelona, en un llano á inmediaciones del rio Caldas en el territorio llamado Vallés. Esta poblacion es muy antigua y en sus cercanías hay vestigios de árabes y romanos sin saberse á cual de estas dos épocas pertenece; hay en ella los famosos y utilísimos baños de su nombre que nacen en un ángulo de su plaza. Pertenece á la diócesis de Barcelona y al juzgado de primera instancia de Granollers, de donde dista dos y media leguas. Consta de 426 vecinos y 2,409 habitantes. Tiene una parroquia, un estanco y un hospital, en el que se hace uso de los citados baños. En la quinta de 1844 entraron en suerte 96 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 65,604 rs. y cosecha al año comun 6,700 fanegas de granos y legumbres, 10,800 arrobas de vino muy esquisito, 3,600 de patatas, que con los frutos menores ascienden á 497,800 rs. Hay fábricas de paños, estameñas, tegidos de algodon y listonería; se hacen encages y blondas casi en toda la poblacion.

CALELLA: Villa situada á seis leguas de Barcelona, en el camino de Gerorona á dicha ciudad cerca del Mediterráneo. Su fundacion es posterior á la espulsion de los sarracenos, sin que haya en esta poblacion cosa mas notable que un astillero para buques mercantes. Pertenece á la diócesis de Gerona y al partido judicial de Arenys de Mar, de donde dista cuatro horas. Tiene 694 vecinos y 3,035 habitantes, una parroquia, un hospital, un estanco y un convento que fué de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 121 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 106,870 rs. y cosecha al año comun 6,000 fanegas de granos y legumbres, 9,600 arrobas de vino, 2,400 de aceite y 270 libras de seda, que con los frutos menores importan 476,800 rs. Su industria consiste en marinería, fabricacion de medias, tegidos de algodon, encages, blondas, artes para pescar y aguardientes.

CALAF: Lugar situado en una llanura á doce y media leguas de Barcelona. Su fundacion es del tiempo de los romanos y conserva restos de aquella época. Pertenece á la diócesis de Vich y partido judicial de Igualada de donde dista tres y media horas. Tiene 696 vecinos y 2,794 habitantes y una parroquia con el título de colegiata. En la quinta de 1844 entraron en suerte 111 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 77,184 rs. Cosecha al año comun 4,200 fanegas de granos y legumbres y 5,900 arrobas de vino, que con los frutos menores importan 309,800 rs. Su industria consiste en tegidos de lienzos bastos y fabricacion de alpargatas. Celebra tres ferias anuales, dos en las segundas semanas de cuaresma y pascua, y la otra en 8 de setiembre de cada año.

CAPELLADES: Villa episcopal situada á siete leguas de Barcelona, en un pe-

queño llano á la márgen del rio Noya en el camino real de Madrid á dicha ciudad. Esta poblacion debe su orígen á los sarracenos. Pertenece á la diócesis de Barcelona y partido judicial de Igualada, de donde dista cinco horas. Consta de 725 vecinos y 2,798 habitantes, con inclusion de su anejo Font de la Reina; tiene una parroquia, un hospital, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 112 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 111,650 rs. y cosecha al año comun 11,600 fanegas de granos y legumbres, 7,890 arrobas de vino, 490 de cáñamo, 980 de aceite y 370 libras de seda, que con los frutos menores importan 695,700 rs. Hay varias fábricas de aguardiente, veinte y dos de paño, veinte y cinco mas de diversos géneros de lana, cuatro de lencería, once molinos de papel, entre los que sobresale uno que compite con los del estrangero.

CARDONA: Villa situada al N. de Barcelona, de donde dista trece leguas, en terreno quebrado y barrancoso, á orillas del rio Cardoner, aumentado con las aguas del Aiguador y otros afluentes, sobre el cual hay un buen puente de piedra. Su fundacion es arábiga. Está casi en el centro del principado; tiene antiguos muros y torreones y una famosa fortaleza que la domina y flanquea, construida sobre un peñon de forma cónica que se levanta hácia el E. Hay en su término una capilla, que antes fué casa en la que murió San Ramon Nonato. Pertenece á la diócesis de Solsona y partido judicial de Berga de donde dista veinte y seis horas. Consta de 520 vecinos y 2,366 habitantes; tiene gobernador militar, un estanco, dos parroquias, de las que una es colegiata dedicada á San Vicente mártir, con siete canónigos y cinco beneficiados; hay dos oratorios y un hospital y hubo un convento de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 95 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 80,080 rs. y cosecha al año comun 7,800 fanegas de granos y legumbres, y 3,800 de vino que con los frutos menores importan 432,000 rs. Su industria consiste en hilados y tegidos de algodon, fábricas de cuchillos, tijeras y alambre. Tiene un mineral de sal yema muy celebrado, no solo por la escelencia de esta sustancia, sino tambien por las preciosas vistas ó iris que forman sus laderas cristalizadas en la salida del sol con los varios colores de su superficie. Esta enorme masa es un peñasco de sal mazizo, situado al S. O. de la villa. Se levanta de 400 á 500 pies, sin que se observen rajas, hendiduras ni capas. Tiene como una legua de circuito, y su elevacion no es menor que la de cualquiera de las otras montañas circunvecinas. Ignórase su profundidad, y por lo mismo no puede saberse la materia que le sirve de base. Esta montaña es homogénea, y la única que se conoce en Europa.

CODINAS DE SAN FELIÚ: Lugar situado á seis leguas de Barcelona, en la carretera de Vich á inmediaciones del rio Congost. Atribúyese su orígen á la época de los romanos y á su Mediodia hay vestigios que lo denotan. Pertenece á la diócesis de Barcelona y al partido judicial de Granollers, de donde dista tres horas. Consta de 596 vecinos y 2,579 habitantes, tiene una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 103 jóvenes de 18 á 24 años.

Pagó por toda contribucion 81,784 rs. y produce al año comun 3,800 fanegas de granos y legumbres, 5,900 arrobas de vino y 540 de aceite, que con los frutos menores importan 305,800 rs. Se fabrican tegidos de lana, estambre y algodon.

ESPARRAGUERA: Villa situada á cinco leguas N. de Barcelona, en un llano cerca del rio Llobregat. Su fundacion es posterior á la época de los sarracenos. Pertenece á la diócesis de Vich y al partido judicial de Igualada, de donde dista tres y media leguas. Tiene 520 vecinos y 2,366 habitantes, una parroquia, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 106 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 81,620 rs., y cosecha al año comun 7,900 fanegas de granos y legumbres, 5,600 arrobas de vino y 980 de aceite, que con los frutos menores importan 410,800 rs. Tiene veinte y una fábricas de de paños, algunos telares para lienzos y tegidos de algodon y lana, catorce molinos de papel y harineros, y celebra feria el segundo domingo de julio.

HORTA: Villa situada á una legua de Barcelona en un llano. Su fundacion es moderna. Pertenece á la diócesis y juzgados de Barcelona. Consta de 348 vecinos y 1,732 habitantes; tiene una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 69 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 53,592 rs. y cosecha al año 3,800 fanegas de granos y legumbres y 4,500 arrobas de vino, que con los frutos menores importan 209,400 rs. Su industria consiste en telares para tegidos de algodon y fábricas de tafilete que compiten con el estrangero.

HOSPITALET: Villa situada á una legua de Barcelona, en terreno llano. Pertenece á la diócesis de Barcelona y á sus juzgados de primera instancia; es de fundacion moderna. Consta de 547 vecinos y 2,504 habitantes; tiene una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 100 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 84,238 rs. y cosecha al año comun 6,200 fanegas de granos y legumbres y 2,600 arrobas de vino, que con los frutos menores importan 297,500 rs. Hay telares para tegidos de algodon.

MALGRAT: Villa situada á siete y media leguas de Barcelona, en un llano cerca del Mediterráneo. Debió su fundacion á los árabes y algunas de sus casas lo denotan por su construccion: tiene una torre de defensa. Pertenece á la diócesis de Gerona y al partido judicial de Arenys de Mar del que dista cuatro horas. Consta de 704 vecinos y 2,839 habitantes; tiene una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 113 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion, con relacion á lo que satisface la provincia, 108,416 reales y cosecha al año comun 7,800 fanegas de granos y legumbres, 4,500 arrobas de vino y 600 de aceite, que con los frutos menores importan 492,600 reales. Su industria consiste en marinería y elaboracion de encages y blondas.

MARTOREL: Villa situada á cuatro leguas de Barcelona en la falda de una montaña y en el camino real de Barcelona: tiene sobre el rio Llobregat un puente titulado el Diablo, que se supone construido por el grande Annibal. Nada hay exacto acerca de su fundacion, y lo mas probable es que la debió á los

cartagineses; en lo antiguo se llamó por los lacetanos *Tolobis*, y otros la titularon *Fines*. Pertenece á la diócesis de Barcelona y al juzgado de primera instancia de San Feliú de Llobregat. Consta de 766 vecinos y 3,106 habitantes, tiene una parroquia, tres ermitas, hubo un convento de frailes, hay un cuartel de caballería y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 124 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 117,964 rs. y cosecha al año comun 4,800 fanegas de granos y legumbres y 26,800 arrobas de vino, que con los frutos menores importan 572,800 rs. Hay fábricas de hilados y tegidos de algodon, de papel y blondas.

MASNOU: Lugar situado á dos leguas de Barcelona, á orillas del Mediterráneo en el camino real de Francia por la marina. Su fundacion se pierde en la antiguedad y hace pocos años se derribaron tres grandes torres construidas antes de la invasion de los árabes. Esta circunstancia y el descubrimiento de restos de un antiguo muelle, denotan que su poblacion fué mayor. Pertenece á la diócesis de Barcelona y partido judicial de Mataró, de donde dista una y tres cuartos leguas. Consta de 532 vecinos y 3,369 habitantes; tiene una parroquia, una capilla, un astillero en el que se construyen hasta bergantines, y hay varias escuelas de primeras letras y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 135 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 81,928 reales, y cosecha al año comun 3,800 fanegas de granos y legumbres y 5,800 de esquisito vino, que con los frutos menores importan 296,800 rs. Su industria consiste en marinería y construccion de buques.

MOYÁ: Villa situada á nueve leguas de Barcelona en el camino real de Vich á Manresa en terreno pedregoso. Su fundacion es posterior á la espulsion de los moros. En las cercanías hay vestigios de la época de los árabes y se conoce que debió ser mayor que en el dia. En lo antiguo se llamó *Mediolanum*. Como prueba de su pasada opulencia puede citarse su hermosa iglesia parroquial, que es de las mejores del obispado, con el magnífico camarin de la Vírgen, obra de mucho coste y cuyas entalladas paredes estaban adornadas de escelentes cuadros, que se llevaron los franceses en la guerra de la independencia. Corresponde á la diócesis de Vich y al partido judicial de Manresa de donde dista cinco horas. Tiene 578 vecinos y 2,649 habitantes, una parroquia, dos oratorios, un convento de esculapios y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 106 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 75,512 rs. y cosecha al año 5,500 fanegas de granos y legumbres, y 3,400 arrobas de vino, que con los frutos menores importan 322,800 rs. Hay fábricas de tegidos de lana y algodon, aguardiente y alguna arrieria.

OLESA: Villa situada á seis leguas de Barcelona, al pié de un monte en las inmediaciones del rio Llobregat, con una barca para su paso. Nada hay exacto acerca de su fundacion; en sus inmediaciones hay vestigios de árabes y romanos, de los que se deduce haber sido mayor su poblacion. Corresponde á la diócesis de Barcelona y partido judicial de Tarrasa, de donde dista tres horas. Consta de 568 vecinos y 2,684 habitantes, tiene una parroquia, un hos-

pital, una ermita y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 287 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 87,472 rs. y cosecha al año comun 6,700 fanegas de granos y legumbres, 3,200 arrobas de vino y 250 de aceite, que con los frutos menores importan 319,700 rs. Se fabrican bayetas y otras telas de lana y hay telares para tegidos de algodon.

Palomar (San Andres de): Villa situada á una legua de Barcelona, en un llano cerca del rio Besós. Su fundacion es posterior á la época de los sarracenos; y segun tradicion se debe á un caballero llamado Palomares. Su hermosa situacion y el beneficio del riego han producido el rápido aumento de su poblacion, de suerte que en el dia cuenta mas de 1,000 casas. Corresponde á la diócesis y partido judicial de Barcelona. Tiene 742 vecinos y 4,350 habitantes, una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 174 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 111,000 rs. y cosecha al año comun 9,600 fanegas de granos y legumbres y 7,800 arrobas de vino, que con los frutos menores importan 436,800 rs. Hay fábricas de blondas y se elabora el cáñamo para diferentes usos.

Provensals (San Marti de): Lugar situado á dos tres cuartos de legua de Barcelona en terreno llano inmediato al Mediterráneo. Nada se sabe de fijo acerca de la época de su fundacion, pero sí que su iglesia fué antiguamente capilla perteneciente á la parroquia de Santa María del Mar de Barcelona, y se cree que el nombre de Provensals tiene su orígen de varias personas del condado ó marquesado de la Provenza que vinieron con la marquesa doña Dulcia que casó con el conde de Barcelona don Raimundo Berengario III, el año de 1113, y les concedieron algunas tierras á uno y otro lado de Barcelona; en cuya parte occidental está la parroquia de Santa Eulalia, antiguamente llamada de Provinciana, que es la del actual Hospitalet. Pertenece á la diócesis y partido judicial de Barcelona. Consta de 594 vecinos y 2,244 habitantes, tiene una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 90 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 91,476 rs. y cosecha al año 8,200 fanegas de granos y legumbres, 4,000 arrobas de patatas y 3,500 de vino, que con los frutos menores importan 417,800 rs. Hay fábricas de indiana, tenerías, productos químicos, albayalde, almidon, jarcias, tintes, ladrillos y bastante marinería.

Rivas: (San Pedro de): Villa situada á diez leguas de Barcelona en el llano de Bages inmediata á los rios Llobregat y Cardoner. Su fundacion es posterior á la época de los sarracenos. Pertenece á la diócesis de Vich y partido judicial de Villafranca de Panadés de donde dista dos horas. Consta de 526 vecinos y 2,114 habitantes, tiene una parroquia, un hospital, un estanco, y hubo un convento que fué de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 88 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 81,004 rs. y cosecha al año comun 6,500 fanegas de granos y legumbres y 28,000 arrobas de vino, que con los frutos menores importan 740,200 rs. Hay fábricas de hilado y tegido de algodon y muchas de aguardiente.

RUBI: Lugar situado á cuatro leguas de Barcelona en terreno parte llano y parte montuoso, cerca de un arroyo que va á desaguar al rio Llobregat por su márgen izquierda despues de haber regado una hermosa huerta. Su fundacion es de los romanos y al Mediodia existen vestigios de dicha época. A media legua hacia el O. tiene un santuario dedicado á San Muncio muy concurrido en la primavera. El cielo despejado y alegre de este sitio y la abundancia y bondad de sus aguas, lo hacen una morada deliciosa en los calurosos dias del verano. Pertenece á la diócesis de Barcelona y partido judicial de Tarrasa de donde dista dos horas y media. Tiene 360 vecinos y 1,829 habitantes, una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 73 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 55,940 rs. y cosecha en un año comun 6,000 fanegas de granos y legumbres, 4,500 arrobas de vino y 3,600 de patatas, que con los frutos menores importan 196,800 rs. Su industria consiste en telares para tegidos de algodon y hubo un hermoso establecimiento para torcer y teñir la seda, perteneciente á una sociedad de comerciantes de la capital, el cual daba ocupacion á mas de cien personas.

SABADELL: Villa situada á tres leguas de Barcelona á inmediaciones del rio Llobregat en el camino de Manresa, bajo un cielo claro y despejado, clima templado y sano. Es de moderna fundacion, y segun su tradicion fué en su principio una venta y del nombre de su dueño Collcebadell tomó el suyo la poblacion. Corresponde á la diócesis de Barcelona y al partido judicial de Tarrasa de donde dista cinco horas. Consta de 983 vecinos y 4,720 habitantes, tiene una parroquia, administracion de tabacos, un hospital y hubo un convento que fué de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 80 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 151,382 rs. y cosecha en un año comun 9,800 fanegas de granos y legumbres, 8,000 arrobas de de vino y 1,200 de aceite, que con los frutos menores ascienden á 621,200 rs. Su industria consiste en la fabricacion de paños, bayetas, tegidos de algodon, papel y mucha arriería.

SANS (Santa María de): Lugar situado á media legua de Barcelona, en terreno llano en la carretera de aquella ciudad á Valencia: su fundacion es bastante antigua, tiene una famosa iglesia de moderna construccion aunque no concluida, y en las Córtes de Cervera de 1359 figuró con 38 familias de resultas de la asoladora peste que hubo en 1349. Corresponde á la diócesis de Barcelona y partido judicial de San Feliu de Llobregat de donde dista tres horas. Tiene 412 vecinos, 1,739 habitantes, una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 69 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 63,448 reales y cosecha al año comun 11,000 fanegas de granos y legumbres, muchísima hortaliza y frutas que esportan á Barcelona, cuyo valor y el de los frutos menores ascienden á 430,800 rs. Tiene una fábrica magnífica de productos químicos, preferidos á los estrangeros, un famoso molino para pulverizar el pedernal y mucho arbolado.

SAN CUGAT DEL VALLS: Villa situada á dos leguas de Barcelona en terreno

llano confinante con Serdañola. Su fundacion es de los romanos y conserva todavia algunas de sus antiguedades. Pertenece á la diócesis de Barcelona y al partido judicial de Tarrasa, de donde dista seis horas. Consta de 416 vecinos y 2,252 habitantes; tiene una parroquia, un estanco, y hubo un monasterio, en cuyo sitio debió existir antiguamente una poblacion numerosa segun los vestigios que se conservan en sus inmediaciones. En la quinta de 1844 entraron en suerte 90 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 64,064 rs. y cosecha al año comun 5,500 fanegas de granos y legumbres, 3,800 arrobas de vino y 300 de cáñamo, que con los frutos menores importan 319,840 reales. Hay telares para tegidos de algodon y alguna arriería.

San Pedort: Villa situada á nueve leguas de Barcelona, en la llanura de Bagés entre los rios Llobregat y Cardonet. Su fundacion es posterior á la época de los sarracenos. Pertenece á la diócesis de Vich y partido judicial de Manresa de donde dista cuatro horas. Consta de 453 vecinos y 1,993 habitantes. Tiene una parroquia, un hospital, un estanco y hubo un convento de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 80 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 69,762 rs. y cosecha al año comun 4,800 fanegas de granos y legumbres y 10,500 arrobas de vino, que con los frutos menores importan 362,000 rs. Su industria consiste en tegidos é hilados de algodon y muchas fábricas de aguardiente.

San Quintin de Mediola: Villa situada á siete leguas de Barcelona, en terreno montuoso y quebrado en las inmediaciones de Terrasola. Su fundacion es posterior á la espulsion de los sarracenos. Fertenece á la diócesis de Barcelona y al partido judicial de Igualada. Consta de 436 vecinos y 1,813 habitantes. Tiene una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 72 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 66,144 rs. y cosecha al año comun 4,900 fanegas de granos y legumbres, 200 arrobas de almendra, 3,400 de vino, 180 libras de seda, y 280 cabezas de ganado lanar, que con los frutos menores importan 417,600 rs. Hay fábricas de paños bastos, de hilados de algodon y papel.

Sarriá: Lugar situado á una legua de Barcelona, en una suave cuesta al pié de la cordillera que circuye el llano de la capital. Su fundacion es tan antigua como la de Barcelona; hay en él un palacio real, donde se casó el rey don Martin I con doña Margarita de Prades, y en el cual pasaban el verano los condes de Barcelona y reyes de Aragon. Este lugar por su situacion despejada, sus buenas y abundantes aguas y fertilidad de sus campos, fué siempre la mansion favorita de todas las clases de la capital en los dias de verano, y sus magníficas quintas, hoy casi abandonadas, competian con las celebradas *villas* de la mágica campiña de Nápoles. Corresponde á la diócesis y partido judicial de Barcelona. Tiene 760 vecinos, 3,673 habitantes, una parroquia, un estanco, un convento de monjas y otro que fué de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 147 mozos de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 118,580 rs. y cosecha al año 9,600 fanegas de granos y legumbres y 6,000

arrobas de vino, que con los frutos menores importan 428,500 rs. Se fabrican blondas y tegidos de algodon.

SITJES: Villa situada á cinco leguas de Barcelona á orillas del Mediterráneo y rodeada de montañas, confinante con Callfells. Su fundacion es de los árabes y su fondeadero el mejor de toda la costa de Cataluña. Pertenece á la diócesis de Barcelona y al partido judicial de Villafranca de Panadés de donde dista cinco horas. Tiene 838 vecinos, 3,494 habitantes, una parroquia, un hospital, un cuartel magnífico para caballería é infantería, dos estancos y una aduana de cuarta clase. En la quinta de 1844 entraron en suerte 140 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 129,022 rs. y cosecha al año comun 11,600 fanegas de granos y legumbres, 52,000 arrobas de vino y superior malvasía, cuyo valor y el de los menores ascienden á 1.174,000 rs. Tiene un comercio activo de vinos con nuestras posesiones de Ultramar.

TORDERA: Villa situada á nueve leguas de Barcelona, en el campo de la Marina á orillas del rio de su nombre, sobre el cual tiene un puente de madera. Su fundacion es posterior á la espulsion de los moros. Pertenece á la diócesis de Gerona y partido judicial de Arenys de Mar de donde dista seis horas y media. Consta de 356 vecinos y 1,856 habitantes. Tiene una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 74 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 70,224 rs. y cosecha al año comun 5,000 fanegas de granos y legumbres, 12,000 arrobas de vino, y 900 de aceite, que con los frutos menores importan 332,000 rs. Hay fábricas de aguardientes y encajes.

TORELLO SAN FELIÚ: Villa situada á doce leguas de Barcelona, en terreno hondo á inmediaciones de los rios Ges y Ter. Su fundacion se pierde en la antiguedad; los muros y torreones de que está cercada se resienten del gusto árabe y conserva algunas inscripciones de esta época y de la de los romanos. Pertenece á la diócesis y partido judicial de Vich. Consta de 375 vecinos y 1,734 habitantes. Tiene una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 69 mozos de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 57,750 rs. y cosecha al año comun 12,000 fanegas de granos y legumbres y 3,500 arrobas de vino, que con los frutos menores importan 468,200 rs. Su industria consiste en fábricas de peines de madera y asta, botones y demas obras de tornero, bayetas, hilados y tegidos de algodon. Tiene en su término un mineral sulfuroso.

VILLASAR SAN GINÉS: Lugar situado á tres leguas de Barcelona, en terreno llano á orillas del Mediterráneo. Su fundacion se pierde en la antiguedad. Conserva varias inscripciones y antiguedades romanas y en el sitio que ocupa estuvo la populosa ciudad de los acetanos. Pertenece á la diócesis de Barcelona y al partido judicial de Mataró de donde dista seis horas. Consta de 500 vecinos y 2,125 habitantes; tiene una parroquia, por anejo á Cambrils y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 85 mozos de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 77,200 rs. y cosecha al año comun 11,900 fanegas de granos y legumbres y 14,000 arrobas de vino, que con los frutos menores

importan 617,800 rs. Su industria consiste en la pesca y fabricacion de blondas y encages.

VILLANUEVA Y LA GELTRU: Villa situada á seis leguas de Barcelona, á orillas del Mediterráneo en terreno llano. Su fundacion se pierde en la oscuridad de los tiempos. Existen vestigios é inscripciones de que se infiere que debió ser de los cartagineses, y las tres torres que hay en la orilla del mar en el

Catalanes de la costa.

corto espacio de un cuarto de hora, lo confirman, atendidas su antiguedad y construccion. Tambien se han hallado algunas inscripciones romanas, entre ellas, una en la pared de la ermita de San Gervasio que dice así:

EX VOTO
C. CLODIUS ÆMI-
LIANUS.

Hay fundados motivos para creer que en la playa de esta villa estuviese el

surgidero de las naves cartaginesas, que fuesen ó viniesen de la metrópoli Cartago, siendo por consiguiente el emporio de su comercio en España. En el año de 1714 fué esta villa saqueada é incendiada en su mayor parte por las tropas que sitiaban la ciudad de Barcelona. Durante la guerra de la independencia, sus habitantes hicieron toda clase de sacrificios para espulsar á las tropas invasoras que al fin ocuparon la poblacion en 20 de diciembre de 1809. Corresponde á la diócesis de Barcelona y partido judicial de Villafranca de Panadés de donde dista cuatro horas ymedia. Constaen union con Geltrú de 2,106 vecinos y 10,309 habitantes. Tiene ayudante de marina, administracion de rentasy correos, dependiente de la de Lérida, dos parroquiascuyas iglesias son de brillante construccion y órden corintio, un hospital, un cementerio, dos capillas, cuatro ermitas, un teatro, tres escuelas de dotacion y varias particulares, hubo dos conventos de frailes y en la quinta de 1844 entraron en suerte 412 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 324,324 rs. y cosecha al año comun sobre 40,000 cargas de vino, que esportan en su mayor parte para Ultramar. Su industria consiste en marinería, tonelería, fábricas de hilado de algodon, de cremor tártaro, jabon, aguardiente y blondas, y puede decirse que cada casa es un taller.

BURGOS.

Confina por N. con la provincia de Santander; por E. con las de Alava, Navarra y Soria; por S. con la de Segovia y por O. con la de Palencia y Valladolid. Su territorio es muy elevado, y de consiguiente de temperamento frio y se forma de multitud de colinas cortadas por muchos valles. Bañan á esta provincia el Tirón, el Arlanzon, el Arlanza, el Ebro, el Pisuerga, el Brulles y otros muchos menos caudalosos. El canal de Castilla de riego y de navegacion que empezó á construirse en 1753 y que principia en Alar del Rey, distante once leguas de Reinosa, y una al N. de Herrera de Pisuerga, del cual toma las aguas por medio de una presa, llegará á formar, luego que esté concluido, el principal manantial de la riqueza de esta provincia. Las montañas mas elevadas de esta parte de Castilla la Vieja son las llamadas de Burgos ó Santander, las cuales cruzando la Vizcaya, se estienden de S. á N. por esta provincia has-

ta las inmediaciones de Burgos, y por último la sierra de Urbion al E. de Castilla la Vieja, que se dirije por la parte meridional de la provincia de Alava y se estiende por Navarra, Aragon y Cataluña. Los montes de Oca ocupan toda la parte septentrional de esta provincia é internándose en la de Leon y la Rioja hasta los confines de Vizcaya, separan las Asturias de la Castilla. Atraviesa la provincia el magnífico camino real que conduce desde Madrid á Francia, donde se encuentran en casi toda su estension posadas bastante cómodas y bien surtidas.

El carácter de los burgaleses, como el de todos los castellanos viejos, es grave, noble, generoso, cortés y franco sin afectacion, siendo ademas sóbrios, honrados y sencillos en sus costumbres. Los habitantes de las montañas creen descender de los antiguos cántabros, y el trage que usan generalmente, en las inmediaciones de Vizcaya, con particularidad las mugeres, es el mismo que se estilaba hace cuatro siglos.

Divídese esta provincia en los doce partidos de Aranda de Duero, Belorado, Bribiesca, Burgos, Lerma, Melgar de Fernamental, Miranda de Ebro, Roa, Salas de los Infantes, Sedano, Villadiego, y Villarcayo. Esta provincia es de las mas antiguas y antes conprendia la de Santander, dependiendo toda de la chancillería y capitanía general de Valladolid, hasta que establecieron su audiencia y distrito militar. A pesar de ser una de las que mayor número de pueblos abraza, sus vecindarios son sumamente reducidos, pues son muy pocos los que esceden de 500 vecinos.

El terreno, aunque en mucha parte montuoso, abunda en toda clase de granos y legumbres, y le sobran vinos para su consumo. Los montes están muy bien arbolados y se encuentran varias clases de arboles que dan maderas especiales para los ebanistas, como son nogales, perales, cerezos, acebos, salgapus y otros singulares, sin contar con las especies comunes de encina, roble, haya, fresno &. Abundan tambien en buenos pastos para ganado lanar, vacuno, de cerda, caballar y mular. El tráfico que se hace de las lanas en esta provincia ha decaido mucho desde que las han mejorado los estrangeros. Existen en su término algunas minas de oro y plata, hierro, plomo, azogue, vitriolo, azufre, carbon de piedra y granito, y no falta caza tanto mayor como menor.

Ademas del comercio de lanas, se dedican los burgaleses á la fabricacion de mantas, bayetas, estameñas, lienzos comunes y curtidos.

CAPITAL DE LA PROVINCIA.

Burgos: ciudad situada á los 42° 20′ 59″ latitud N. y 0° 0′ 10″ long. O. en la margen derecha del Arlenzon, que baña sus murallas y las separa de un arrabal bastante grande llamado Vega y que comunica con la ciudad por dos puentes de piedra. Su fundacion se pierde en las mas remota antiguedad, creyendo

algunos que su nombre proviene de *Burgo*, que significa lugarcillo, aldea &c. y otros pretenden que por que el rey don Alfonso el Católico mandó que todos los *burgos* ó lugares comarcanos su reuniesen al dominio de su fortaleza para librarse de los bárbaros, tomó el nombre de Burgos, de su reunion. Está amurallada con un fuerte castillo, cuya construccion parece ser de la época de los árabes. Hace nueve siglos que gobernada por jueces, llamados de Castilla, proclamó á Fernan Gonzalez, titulándole Conde, de manera que puede decirse que Burgos es la cuna de la monarquía castellana. Es patria de San Julian, obispo de Cuenca; de su limosnero San Lesmes; y del venerable Bernardino de Obregon; de don Pedro llamado *el Cruel*; de don Enrique III, denominado *el Enfermo*; de doña Leonor de Aragon, primera muger del rey don Juan; del conde Fernan-Gonzalez; del famoso Rodrigo Diaz de Vivar, cono-

Parroquia de San Gil en Burgos.

cido por *el Cid*; de los jueces de Castilla, Nuño Rasura y Lain Calvo; de don Pablo de Santa María, obispo de Burgos, autor de varias obras, tutor del rey don Juan II y gobernador del reino; del obispo de Burgos don Alfonso de Santa María; del ciego Francisco Salinas, gran profesor de la teoría y práctica de la música, y autor de un tratado de ella; de Marcos Salon de Paz, célebre comentador de las leyes de Toro; de Francisco de Colonia, arquitecto; de Diego de Siloé, que trazó y empezó las catedrales de Granada y Málaga en 1529; de Hernan Ruiz, célebre arquitecto tambien, que comenzó y trazó el crucero de la catedral de Córdoba, antes mezquita; de los Diego Polo, tio y

sobrino, pintores; de Felipe Villarni ó de Borgoña, famoso escultor y arquitecto; de su hermano Gregorio Villarni, y de Fr. Angel Manrique, obispo de Badajoz, matemático y arquitecto.

Se han celebrado en esta ciudad varios concilios, y convocado asi mismo las córtes siguientes: en 904 por el conde Fernan-Gonzalez, en 1170 y 1176 por el rey don Alonso, en donde se ordenó pagasen los hijos-dalgo cinco maravidís de oro para la conquista de Cuenca, lo cual no consintieron aquellos, por no sujetarse á pecheros; en 1269 y 1271 por el rey don Alonso el Sábio; en 1285 por don Sancho el IV; en 1302 por don Fernando IV; en 1314 por don Alonso XII, decretando hubiese apelacion de todos los consejos al real como primitivo; y finalmente en 1515 por don Fernando el V, en las cuales incorporó el reino de Navarra al de Castilla y Leon. Acerca de su voto en Córtes sostuvo Burgos competencia con Toledo sobre cual de los dos habia de tener la preferencia para tomar asiento y hablar primero, cuya disputa se originó en las de Alcalá año de 1349 celebradas por don Alonso el XII, y alegando ambos sus derechos sin poder avenirse, dijo el rey: *hable Burgos, que yo lo haré por Toledo*, costumbre que se ha conservado hasta nuestros dias. Pertenece al arzobispado y partido judicial de su nombre, hay un arzobispo, quince dignidades, treinta canónigos, veinte y cinco racioneros, y diez y nueve capellanes de coro, una audiencia con nueve magistrados y dos fiscales, la cual comprende las siete provincias de Burgos, Alava, Guipúzcoa, Vizcaya, Logroño, Santander y Soria, una diputacion provincial, gefatura política, intendencia, contaduría, administracion y tesorería de rentas, contaduría de amortizacion y comisionado de bienes nacionales, capitanía general con todas sus dependencias, comandancia general de artillería del cuarto distrito, una catedral, catorce parroquias, nueve conventos que fueron de frailes y diez de monjas, tres palacios, dos colegios, una biblioteca y museo provinciales, cuatro hospitales, dos cuarteles, uno de ellos del regimiento provincial de su nombre, un castillo, una casa de niños espósitos, administraciones principales de correos y loterías, un teatro; algunos cafés y botillerías, varias posadas, paradores, casa de postas, y paradas de diligencias generales, peninsulares y de la silla-correo, y buen caserío. Entre sus edificios notables merece citarse en primer lugar la iglesia catedral que es una de las mas sobresalientes de cuantas se conocen en el género gótico, por su nobleza y grandiosidad y por la esquisita ejecucion de toda ella, y con particularidad de sus infinitos y primorosos adornos. Empezó á edificarse en el año de 1221 por órden del santo rey don Fernando: consta de tres naves, siendo las colaterales algo bajas y estrechas respecto de la principal. El crucero, arruinado en 1539 á causa de un horroroso huracan, y concluido de reedificar en 1556, es una de las obras mas maravillosas por todos conceptos, y que causan mayor admiracion cuanto mas se reflexiona. Las dimensiones interiores de esta iglesia, que toda ella es de escogida piedra blanca, primorosamente labrada y sentada, son de unos 300 pies de largo, sin contar las capillas, por mas de 250 de ancho, estando toda rodeada de grandes y preciosas vidrieras. De las

seis puertas principales que tiene, la mas notable es la llamada de *Santa María*, que está en el centro de las dos que con ella forman parte de la fachada principal, y sobre las cuales se eleva el frontispicio de la iglesia, y sus dos famosas torres, fabricadas de la misma piedra con posterioridad y adornadas, como todo lo demas, con figuras, flores, follages, cornisas, y cuanto de mas admirable puede producir el arte. El coro es muy capaz y con dos órdenes de sillas, trabajadas primorosamente en la parte de embutidos y medios relieves, particularmente las mas altas y la del prelado, cuyo coste ascendió á mil ducados. A los lados de dicho coro hay dos preciosos órganos construidos por el

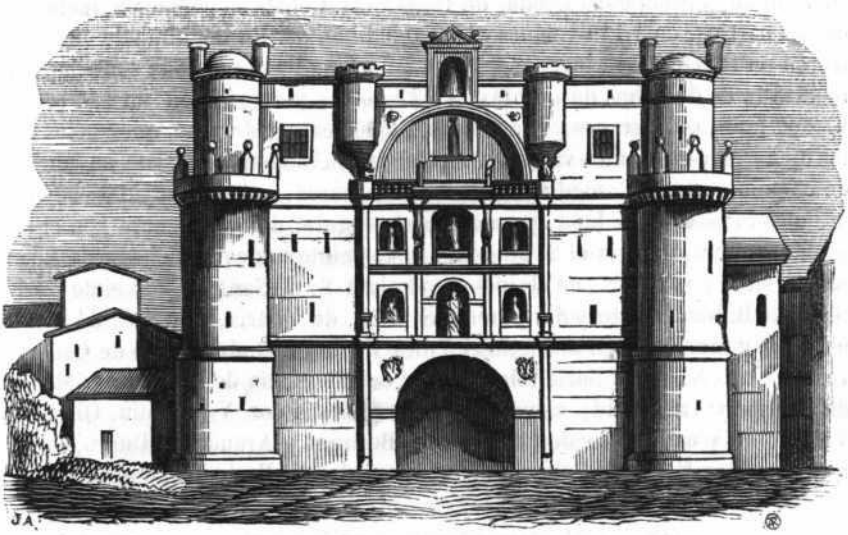

Arco de Santa María en Burgos.

famoso maestro Juan de Argete. La capilla mayor y todas las demas que se encuentran á ambos lados son magníficas y espaciosas, celebrándose diariamente en cada una de ellas los divinos oficios, sin que se estorben unas á otras á pesar de haber en muchas de ellas grandes y sonoros órganos. Entre otras personas reales cuyos cuerpos están enterrados en el presbiterio, se hallan los del infante don Juan, hijo del rey don Alonso el Sábio; don Sancho, hijo de don Alonso XI, y su muger doña Beatriz, hija del rey don Pedro de Portugal, llamado *el Justiciero*. En el cláustro, que es magnífico, se encuentran muchos y suntuosos sepulcros de los señores arzobispos y prebendados. Finalmente, para poder llegar á formar una cabal idea de este magnífico edificio, debe verse lo que acerca de él dice don Antonio Pons en la página 19 y siguientes del tomo 12 del Viage de España.

La iglesia de San Pablo, que tambien es del género gótico, es grande y hermosa; mereciendo igualmente llamar la atencion las casas consistoriales, la de la señora marquesa de la Vilueña, de moderna construcion, el palacio de los Velascos, el arco triunfal erigido al primer conde de Castilla Fernan-Gonzalez, y la puerta que sale á uno de los puentes del Arganzon, monumento consagrado á la gloria de los fundadores de la monarquía castellana. A un cuarto de legua de la ciudad se halla el célebre monasterio de Santa María la Real de las Huelgas, fundado por el rey don Alonso VIII, cuya abadesa ha ejercido con autoridad apostólica la jurisdiccion eclesiástica sobre doce monasterios, trece villas, cincuenta lugares y sobre el hospital llamado del rey, que lo es de peregrinos, contiguo al monasterio. El pensamiento de esta fundacion fué de la reina doña Leonor de Inglaterra. Consta su poblacion, incluyendo sus barrios, de 3,140 vecinos y 14,790 habitantes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 1,142 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion, inclusa la de derechos de puertas, 1.722,006 rs. y cosecha en un año comun 97,800 fanegas de granos y legumbres, 74,500 cargas de vino, que con los frutos menores y sus pastos valen 7.892,580 rs. Su industria consiste en fábricas de curtidos, mantas, medias de lana, sombreros, paños y bayetas: hay dos grandes labaderos de lana, y un comercio regular de este género con el estrangero. Celebra feria el 27 de junio. Dista veinte y nueve leguas E. de Leon, diez y siete y media S. de Reinosa, y treinta S. de Santander, veinte y ocho S. O. de Bilbao, veinte y dos y media S. S. O. de Vitoria, veinte O. de Logroño, once y media N. O. de Ezcaray, diez y ocho N. O. del Burgo de Osma, y veinte y tres N. O. de Soria, cincuenta y ocho y media de Madrid por Medina del Campo y Valladolid, cincuenta y seis y media por Villacastin, Olmedo y Valladolid, y cuarenta y dos media por Buitrago y Aranda de Duero, y finalmente quince N. E. de Palencia, y veinte y dos N. E. de Valladolid.

CABEZAS DE PARTIDO.

Aranda de Duero: Villa situada á catorce leguas de Burgos en terreno llano, á orillas del rio de su segundo nombre, sobre el que tiene un puente de piedra. Su fundacion se pierde en la oscuridad de los tiempos; en sus cercanías y parte del mediodia hay vestigios del tiempo de los romanos. Ha sido morada muchas veces de los reyes, de quienes se conserva un palacio situado á orillas del Duero. Es patria de Don Pedro Acuña y Avellaneda, obispo de Astorga, de don Bernando de Sandoval y Rojas, cardenal arzobispo de Toledo y discípulo de Ambrosio de Morales, y protector de Miguel de Cervantes. Pertenece á la diócesis de Osma y partido judicial de su nombre que es de *ascenso*, y comprende los 44 pueblos de Aguilera, Aranda de Duero, Arandilla, Aranzo de

Torre, Baños de Valdearados, Brazacorta, Caleruega, Campillo, Casanova, Castrillo de la Vega, Coruña del Conde, Cuzcurrita, Fresnillo de las Dueñas, Fuentelcesped, Fuentenebro, Fuentespina, Gumiel de Mercado, Gumiel de Izan, Hontória de Valdearados, La Vid con Guma y Zuzones, Milagros, Oquillas, Pardillas, Peñalba de Castro, Peñaranda de Duero, Pinillos, Quemada, Quintana del Pirio, Quintanilla de los Caballeros, San Juan del Monte, Santa Cruz de la Salceda, Sinovas, Sotillo, Terradillos, Torregalindo, Tubilla del Agua, Vadocondes, Valdeande, Valderreros, Valverde, Ventosilla, Villalba de Duero, Villanueva de Gumiel y Zazuar. Tiene 754 vecinos y 4,099 habitantes, administraciones de rentas, loterias y correos, dependiente esta última de la de Madrid, cuatro parroquias, dos conventos de monjas, dos que fueron de frailes, un pósito, casa de postas, varias posadas y parada de diligencias generales y peninsulares y de la silla correo. En la quinta de 1844 entraron en suerte 283 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 206,630 rs., y cosecha al año comun 36,000 fanegas de granos y legumbres, y 28,000 arrobas de vino, que con los frutos menores y 480 cabezas de ganado, importan 1,819.700 rs. Hay telares para lienzos y alguna arriería.

Belorado: Villa situada á ocho leguas de Burgos y orillas del rio Tiron. Su fundacion es moderna, y á distancia de dos tiros de fusil hay restos de cimientos al parecer de la época de los sarracenos. Pertenece á la diócesis de Burgos y partido judicial de su nombre que es de *entrada*, y comprende los 60 pueblos de Abellanosa de Rioja, Ahedillo, Alarcia, Alcocero, Arraya, Bascuñana, Belorado, Carrias, Castil de Carrias, Castildelgado ó Villaypún, Cerezo, Cerraton de Juarros, Cueva Cardiel, Espinosa del Camino, Espinosa del Monte, Eterna, Ezquerra, Fresneda de la Sierra, Fresneña, Fresno de Riotiron, Garganchón, Ibrillos, Loranquillo, Mozoncillo de Villafranca, Ocon de Villafranca, Pineda de la Sierra, Pradilla, Pradoluengo, Puras de Villafranca, Quintana-Loranes, Quintanilla de las Dueñas, Quintanilla del Monte, Quintanilla del Monte-Juarros, Rábanos, Redecilla del Campo, San Clemente del Valle, San Cristóbal del Monte, San Miguel de Pedroso, San Pedro del Monte, Santa Cruz del Valle, Santa Olalla del Valle, San Vicente del Valle, Sotillo, Soto del Valle, Tosantos, Turrientes, Valmala, Vilonia, Villaescusa la Solana, Villaescusa la Sombría, Villafranca Montes de Oca, Villagalijo, Villalbos, Villalmondar, Villalomez, Villamayor del Rio, Villambistia, Villamudria y Villanasúr. Tiene 600 vecinos, 2,450 habitantes, administraciones de rentas, loterías y correos, dependiente esta última de la de Burgos, tres parroquias, dos ermitas, un hospital, un convento de monjas y otro que fué de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 142 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 89,562 rs. y cosecha al año 14,000 fanegas de granos y legumbres y 480 arrobas de lino y cáñamo, que con los frutos menores, mas 590 cabezas de ganado vacuno, mular y lanar, importan 572,900 rs. Hay algunos telares para lienzos y tráfico de granos.

Bribiesca: Villa situada á siete leguas de Burgos en la carretera de Francia,

á orillas del rio Oca, con puente de piedra, de cuyas aguas sale una acéquia que atraviesa el pueblo. Su fundacion es del tiempo de los romanos que la denominaron *Virobesca*. En las tablas de Ptolomeo y en el itinerario de Antonino se hace mencion de esta villa, y aun se conserva la calzada de los romanos que pasaba por el monasterio de Rodilla y por lo alto de la famosa cuesta de San Juan, donde se encontraron muchas medallas. Es célebre por las córtes que celebró en ella el rey don Juan I, en el año de 1388, en las cuales se mandó que el hijo mayor de el rey de Castilla y heredero presunto de la corona se titulase *príncipe de Asturias*, y adquirió ademas mucha fama en las guerras civiles contra el rey don Pedro y su hermano don Enrique conde de Trastamara. Es patria de don Pedro Plaza de Moraza, sugeto muy instruido en la lengua griega y antiguedades romanas. La buena y regular construccion de esta villa hizo que los reyes católicos mandasen edificar por su modelo la ciudad de Santa Fé en la vega de Granada. En su término hay dos profundos lagos de aguas minerales conocidos con los nombres de Pozoblanco y Pozonegro. Pertenece á la diócesis de Burgos y partido judicial de su nombre que es de *entrada*, y comprende los 92 pueblos de Abajas, Aguilar de Bureba, Aguas-Cándidas, Ahedo de Bureba con San Pedro de Royales, Aldea del Portillo, Arconada, Bañuelos, Bárcena, Barcina de los Montes, Barrio de Diaz Ruiz, Barrios de Bureba, Bentretea, Berzosa, Besgas, Bribiesca, Bueso, Busto, Caboredondo, Calzada, Cameno, Cantabrano, Carcedo de Bureba, Cascajares, Castellanos de Bureba, Castil de Lences, Castil de Peones, Cereceda, Cillaperlata, Cornudilla, Cubo, Frias, Fuente Bureba, Galbarros, Grisaleña, Hermosilla, Herrera, Hozabejas, La Parte, La Vid, Leuces, Lermilla, Marcillo, Molina del Portillo de Busto, Monasterio de Rodilla, Movilla, Navas, Ojeda, Oña, Padrones, Penches, Piedrahita de Juarros, Piérnegas, Pinos de Bureba, Prádano de Bureba, Poza de la Sal, Quintana Bureba, Quintana Elez, Quintana Opio, Quintana Ruz, Quintana Seca, Quintana Suso, Quintana Urria, Quintana Vides, Quintanilla Bon, Quintanilla Caborrojas, Quintanilla Cabosoto, Quintanilla San Garcia, Revillagodos de Bureba, Revillalcón, Reinoso, Rio Quintanilla, Rojas, Rublacedo de Abajo, Rublacedo de Arriba, Rucándio, Salas de Bureba, San Pedro la Hoz, Santa Maria del invierno, Santa Olalla de Bureba, Salas, Solduengo, Soto, Tamayo, Terminon, Terrazos, Tobera, Valdarmedos, Valdazo, Vallarta, Vileña y Zuñeda. Consta de 512 vecinos y 2,040 habitantes; tiene una parroquia, una colegiata con un arcediano, tres dignidades, ocho canónigos y nueve racioneros, un convento de monjas, otro que fué de frailes, administraciones subalternas de loterias, rentas y correos, dependiente esta última de la de Burgos, buenas posadas, casa de postas y parada de diligencias y de la silla-correo. En la quinta de 1844 entraron en suerte 155 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 120,951 rs. y cosecha al año comun 26,000 fanegas de granos y legumbres y 32,000 arrobas de vino, que con sus muchos pastos, frutos menores y 1,600 cabezas de ganado de todas clases, importan 1.594,700 rs. Hay algunos telares para lienzos y arriería.

Burgos: (Véase su descripcion pág. 222). Cabeza del partido de su nombre que es de *término*, y comprende los 161 pueblos de Abellanosa del Páramo, Ajes, Albillos, Arcos, Arenillas de Muño Arlanzon, Arroyal, Arroyo de Muño, Atapuerca, Ausines, Barrios de Colina, Barrio Temiño de Bureba, Basconcillos de Muño, Brieba de Juarros, Buniel, Burgos, Cabia, Carcedo de Burgos, Cardeñadijo, Cardeña Jimeno, Cardeñuela de Riopico, Castañares, Castrillo del Val, Castrillo de Rucios, Cayuela, Celada de la Torre, Celada del Camino, Celadas del Páramo, Celadilla Sotobrin, Cobos, Cojobar, Cortes, Cotar, Cubillo de la Cesar, Cubillo del Campo, Cueva de Juarros, Cazcurrita de Juarros, Espinosa de San Bartolomé, Estepar, Frandovinez, Fresno de Rodilla, Galarde, Gamonal, Gradilla la Polera, Herramel, Hiniestra, Hontomin, Hontoria de la Cantera, Hormaza, Hormazas con sus barrios, Hornillos del Camino, Hospital del rey, Huelgas, Huermeces, Humienta, Ibeas de Juarros, Isar, Lodoso, Mansilla, Marmellar de Abajo, Marmellar de Arriba, Mata, Mazuelo, Medinilla, Melgosas de Burgos, Miñon, Modubar de la Cuesta, Modubar de la Emparedada, Modubar de San Cibrian, Molina de Vierna, Mozoncillos de Juarros, Nuez de Abajo, Olmosalbos, Olmos junto Atapuerca, Orbaneja de Riopico, Palacios de Venaver, Palazuelos de la Sierra, Páramo, Pedrosa de Muño, Pedrosa de Rio Urbel, Pelilla, Peñaorada, Quintana Dueñas, Quintana Ortuño, Quintana Palla, Quintanilla de las Carretas, Quintanilla de Riopico, Quintanilla Pedro Abarca, Quintanillas, Quintanilla Somuño, Quintanilla Vivar, Rahedo, Ravé de las Calzadas, Rebolledas, Renuncio, Revilla del Campo, Revilla Ruz, Riocerezo, Rioseras, Robrero de Temiño, Robredo sobre Sierra, Ros, Rubena, Ruyales de Páramo, Saldaña, Salgüero de Juarros, San Adrian de Juarros, San Juan de Ortega, San Marnés de Burgos, San Martin de Uvierna, San Medel, San Millan de Juarros, San Pantaleon del Páramo, San Pedro Samuel, Santa Cruz de Juarros, Santa María Tajadura, Santibañez de Zarzaguda ó de las Ahujas, Santovenia, Sarracin, Sotopalacios, Sotraguero, Susinos, Tardajos, Temiño de Rio Uvierna, Tobes, Tremellos, Urones, Urrez, Uvierna, Urquiza, Vilviestre de Muño, Villacienzo, Villafria, Villagonzalo de Arenas, Villagonzalo de Pedernales, Villagutierrez, Villalbal, Villalvilla junto á Burgos, Villalvilla sobre Sierra, Villalonquejar, Villamiel de la Sierra, Villamiel de Muño, Villamorino, Villanueva de Matamala, Villanueva de Rio Uvierna, Villariezo, Villarmentero, Villarmero, Villasur de Herreros, Villatoro, Villaverde de Peñaorada, Villavieja, Villayerno, Villayuda, Villimar, Villorejo, Villorobe, Vivar del Cid, Zalduendo y Zamuel.

Castrojeriz *con sus barrios y granjas*: Villa situada á siete leguas al O. de Burgos entre los rios Orda y Garbanzuela, sobre los cuales tiene puentes de piedra y en la carretera de su capital á Mayorga, cerca de los confines de la provincia de Palencia. No puede fijarse por falta de datos históricos el principio ú origen de esta villa, ni quien fuera su fundador; sin embargo es innegable que existia ya en tiempo de la dominacion de los romanos, porque en la cúspide de la colina á cuya falda está situada la poblacion, se con-

servan todavía los muros y almenas de un castillo que fué construido 46 años antes de la era cristiana, segun unos por Pompeyo, y segun la mas general opinion por Julio César, de donde se le atribuye el nombre latino de *Castellum vél Castrum Cæsaris*. Desde aquella época hasta la irrupcion de los sarracenos fué una de las principales plazas fuertes por lo inespugnable de su castillo y sólidas murallas de las que existen algunos trozos, acreditando esta aseveracion el encono con que por repetidas veces la sitiaron hasta verificar la ruina casi total de ella por la tenaz resistencia de sus moradores. Rui Lainez, hijo de Lain Calvo, uno de los jueces de Castilla la repobló, y á poco tiempo fué tomada por el moro Abdallá, de quien la reconquistó el conde Fernan Gonzalez el año de 906 despues de un bloqueo de cinco meses, que ocasionó el hambre y la muerte de muchos de sus habitantes. En este siglo ó á fines del anterior, se celebraron en ella córtes parciales. A principios del siglo XV el rey don Juan II la hizo cabeza de condado, confiriéndoseleá don Diego Gomez Sandoval, y posteriormente los reyes Católicos á don Alvaro de Mendoza, estirpe originaria del actual conde de Castro, marqués de Camarasa. En el año de 1521 residió en ella el consejo de Castilla, de el que se conservan el sello y armas con la siguiente inscripcion: *Sigillum consilii Dei gratia Castrosoriz*. Se asegura fué una de las villas de voto en córtes, porque en la coronacion de Enrique IV mandó un diputado á Alcalá de Henares.

Consta su poblacion de 630 vecinos y 2,434 habitantes. Corresponde á la diócesis de Burgos, y es cabeza del partido judicial de su nombre que es de *entrada*, y comprende los 49 pueblos de Arenillas de rio Pisuerga, Barrio de Muño, Belmimbre, Cañizar de los Ajos, Castellanos de Castro, Castrillo de Murcia, Castrojeriz, Citores del Páramo, Grijalba, Hinestrosa, Hontanás, Iglesias, Itero del Castillo, Indego de Villandego, Los Valbases, Manciles, Melgar de Fernamental, Olmillos de Sasamon, Padilla de Abajo, Padilla de Arriba, Palacios de Riopisuerga, Palazuelos, Pampliega, Pedrosa del Páramo, Pedrosa del Príncipe, Pinilla de Arlanza, Revilla Vallejera, Santa María del Manzano, Santiuste, Sasamón, Tamarón, Torrepadierne, Valtierra de rio Pisuerga, Vallejera, Valles, Villaldemiro, Villamedianilla, Villandiego, Villanueva de Argaño, Villanueva las Carretas, Villaquirán de la Puebla, Villaquirán de los Infantes, Villasandino, Villasidro, Villasilos, Villaverde Mojina, Villazopeque, Villoveta y Vizmalo. Tiene siete parroquias, cuatro en el casco de la villa, y las otras tres correspondientes á los respectivos barrios y granjas, una colegiata, dos conventos, uno de monjas Claras, y otro que fué de religiosos franciscos; cnya iglesia, desmantelada en la guerra de la independencia, sirve en el dia de campo santo; un pósito, cinco hospitales, uno de ellos con botica, quizá la mas surtida de la provincia, una cátedra de latinidad de patronato del ayuntamiento, dotado con 300 ducados anuales; tres administraciones, de estancada, sal y subalterna de amortizacion. A medio cuarto de legua Oriente de esta villa, se ven todavia la iglesia y algunos restos de la que fué casa matriz de los Antonianos. Ha pagado hasta ahora por toda contribucion,

calculados por un quinquenio, 67,795 rs. al año; cosecha 14,000 fanegas de granos y legumbres; 16,320 arrobas de vino y unas 300 de lino. En la quinta de 1844 entraron en suerte 124 jóvenes de 18 á 24 años. Su principal industria es la agricultura, sin faltar algunos talleres de lienzos y bayetas, como tambien fábricas de curtidos y hornos de alfarería, que surten de vasijas ordinarias á todos los pueblos limítrofes. Celebra dos ferias, la una en los dias 24, 25 y 26 de junio, y la otra en el 25, 26 y 27 de noviembre, y un mercado semanal los mártes. Los abundantes surgidores de agua que cruzan el estendido valle de que se halla rodeada esta villa, hacen á su terreno escesivamente feraz; y gozando de una regular temperatura, produce toda clase de hortalizas á la par que esquisitas y variadas frutas. A poca distancia y al Poniente, corre el rio Odra, que unido con otro titulado Garbanzuelo, que fluye al pié de la poblacion de Oriente á Occidente, desemboca á las dos leguas en el Pisuerga. El Garbanzuelo nace de una fuente de su nombre en el pueblo de Castellanos, á legua y media de esta villa. Las aguas de estos dos rios sirven para el riego de varias heredades y huertas, y dan impulso á doce molinos harineros y un batan.

LERMA: Villa situada á siete leguas de Burgos, en terreno elevado en el camino real de Madrid á Francia y bañada por el rio Arlanza. Su fundacion es del tiempo de los godos. En 1610 nació en esta villa la infanta doña Margarita, hija del rey Felipe III, y en 1722 vino á ella el rey don Felipe V con la reina, el príncipe don Luis y la infanta doña Mariana para recibir las dos hijas del duque de Orleans, esposas del príncipe y del infante don Cárlos y entregar á la infanta para esposa de Luis XV de Francia.

Tiene un palacio ducal fundado por el duque de Lerma en la época de Felipe III, trazado por el célebre arquitecto Francisco de Mora y construido por Rodrigo Cantera, paisano del insigne Herrera. Es un edificio cuadrilongo, todo de piedra, liso y muy semejante en lo esterior á las casas de oficios del Escorial. Su iglesia colegiata, fundada en 1606 por el Excmo. señor don Francisco Gomez de Sandoval, es de muy buena construccion. Consta su poblacion de 350 vecinos, y 1,395 habitantes. Pertenece á su propia jurisdiccion eclesiástica y al partido judicial de su nombre que es de *entrada*, y comprende los 74 pueblos de Abellanosa de Muño, Bahabón, Barrio Suso, Bascones, Briongos, Cabañas de Esgueva, Castrillo de Solarona, Castroceniza, Cebrecos, Ciadoncha, Cilleruelo de Abajo, Cilleruelo de Arriba, Ciruelos de Cervera, Covarrubias, Cogollos, Cuevas de San Clemente, Fontioso, Guimar, Hontoruela, Iglesia-rubia, Lerma, Madrigal del Monte, Madrigalejo, Mahamud, Mazariegos, Mazuela, Mecereyes, Montuenga, Nebreda, Olmillos de Muño, Paules del Agua, Penedillo, Peral de Arlanza, Pineda Trasmonte, Presencio, Puente Dura, Quintanilla del Agua, Quintanilla del Coco, Quintanilla de la Mata, Rabé de los escuderos, Retuerta, Revenga, Revilla Cabriada, Royales del Agua, Royuela, Santa Cecilia, Santa María del Campo, Santa María Mercadillo, Santa Inés, Santibañez de Esgueva, Santibañez del Val, Santillan,

Solarana, Tejada, Tordomar, Tordueles, Tornadijo, Tortoles, Torrecilla del Monte, Torrecitores, Torrepadre, Torresandino, Ura, Valdorros, Villafruela, Villafuertes, Villahoz, Villaverde del Monte, Villalmanzo, Villamayor de los Montes, Villangomez, Villoviado y Zael. Tiene una colegiata con un abad mitrado y jurisdiccion episcopal, cuatro dignidades, doce canónigos, ocho racioneros y ocho capellanes, dos parroquias, administraciones de rentas, loterias y correos, dependiente esta última de la de Burgos; tres conventos de monjas y otros tres que fueron de frailes, un pósito y un hospital. En la quinta de 1844 entraron en suerte 83 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 86,981 rs. y cosecha en un año comun 12,000 fanegas de granos y legumbres, y 79,000 cántaras de vino que con los frutos menores valen 817,900 rs. Hay fábricas de curtido y alfarería, y tiene un mercado semanal muy concurrido y abundante.

Miranda de Ebro: Villa situada á catorce leguas de Burgos á orillas del rio de su segundo nombre, sobre el que tiene un puente de silleria con tres arcos. Su fundacion es de los romanos que la denominaron *Deobriga*. En su inmediacion hay un castillo con un cuartel para su guarnicion. En esta villa principia el escelente camino que sigue hasta los confines de la provincia de Guipúzcoa. Consta su poblacion de 565 vecinos y 2,390 habitantes. Pertenece á la diócesis de Calahorra y partido judicial de su nombre que es de *ascenso*, y comprende los 78 pueblos de Aguilló, Ajarte, Albaina, Altable, Ameyugo, Añastro, Arana, Araico, Argote, Armentia, Arrieta, Ascanza, Ayuelas, Bajauri, Becuri, Bozó, Bujedo, Burguete, Busto de Treviño, Caricedo, Cucho, Dordoniz, Doroño, Encio, Franco, Fuidio, Golernio, Grandival, Guinicio, Hocilla, Hoqueta, Hozaña, Iminuri, Ircio, Ladrera, Laño, Lezana, Marauri, Mesanza, Miano, Mirabeche, Miranda de Ebro, Montañana, Moraza, Moriana, Moscador de Treviño, Muergas, Obarenes, Ochate, Oron, Pancorvo, Pangua, Pariza, Pedruzo, Portilla, Puebla de Arganzon, Samiano, San Esteban, San Martin Galbarin, San Martin Zar, Santa Gadea, Santa María Ribarredonda, San Vicentejo, Saraso, Saseta, Silanes, Suzana, Tarabero, Torre, Treviño, Uzquiano, Valverde, Valluercanes, Ventosa, Villabuena del Conde, Villanueva de Tavera, Villanueva Soportilla y Zurbitu. Tiene tres parroquias reunidas en una, administracion de correos, dependiente de la de Vitoria, otra de rentas de partido, y es el punto principal de registro á la entrada de las provincias Vascongadas, un convento de monjas y tres que fueron de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 157 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 107,597 rs. y produce al año comun 9,800 fanegas de granos y legumbres y 2,600 arrobas de vino, con 500 cabezas de ganado lanar y de cerda, que con los frutos menores importan 675,800 rs. Hay varios telares para lienzos y celebra dos ferias anuales en marzo y mayo.

Roa: Villa situada á tres leguas de Burgos, en un cerro á la márgen del Duero sobre el cual tiene un puente muy deteriorado. Segun Ptolomeo, esta villa existia antes de la conquista de los romanos y pertenecia al pais de los

vacceos. Conserva sus murallas antiguas de cal y canto con algunos cubos y torreones. En la sangrienta reaccion de 1823 fué vilmente asesinado en esta villa el célebre guerrillero don Juan Martin el *Empecinado*, que era natural del pueblo inmediato de Castrillo de Roa. Consta su poblacion de 610 vecinos y 2,000 habitantes. Corresponde á la diócesis de Osma y partido judicial de su nombre que es de *ascenso*, y comprende los 27 pueblos de Adrada de Haza, Anguix, Berlangas, Boada, Cueva de Roa, Fuentecén, Fuentelisendo, Fuentemolinos, Guzman, Haza, Hontangas, Hoyales, La Horra, Mambrilla, Moradillo, Nava de Roa, Olmedillo, Pedrosa, Quintana, Manvirgo, Roa, San Martin de Rubiales, Seguera de Haza, Valcavado, Valdezate, Villaescusa, Villatuelda y Villovela. Tiene administracion y contaduría de rentas de partido, tres parroquias, una de ellas colegiata, cuya iglesia es de tres naves, con un prior, dos dignidades, cinco canónigos, cuatro racioneros y el suficiente número de capellanes y su pósito. En la quinta de 1844 entraron en suerte 162 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 88,248 rs. y cosecha al año 18,000 fanegas de granos y legumbres, 13,600 cántaras de vino y 3,500 arrobas de lino, que con 680 cabezas de ganado lanar y vacuno, y los frutos menores importan 1.198,700 rs. Su industria consiste en cordelería y algunos telares para lienzos.

Salas de los Infantes: Villa situada á nueve leguas de Burgos en un collado sobre el rio Arlanza que la atraviesa y cerca del arroyo Ciruelos, ambos con buenos puentes. Su fundacion es de tiempo inmemorial. Hay restos de la época de los árabes y romanos, y en una de sus parroquias titulada Santa María, es donde se hallan sepultados los padres de los siete infantes de Lara. Pertenece á la diócesis de Burgos y partido judicial de su nombre que es de *entrada*, y comprende los 79 pueblos de Aceña, Acinas, Ahedo, Aldea de la Revilla, Aldea del Pinar de Hontoria, Aranzo de Miel, Aranzo de Salce, Arlanza, Arroyo de Salas, Barbadillo de Herreros, Barbadillo del Mercado, Barbadillo del Pez, Bezares, Cabezon de la Sierra, Cabrera, Campo Lara, Canicosa, Carazo, Cascajares, Castrillo de la Reina, Castrovide, Contreras, Doña Santos, Espinosa de Cervera, Gallega, Hinojal de Cervera, Hinojar del Rey, Hontoria del Pinar, Hortigüela, Hontizuelos, Hoyuelos, Huerta de Abajo, Huerta de Arriba, Huerta del Rey, Iglesia Pinta, Jaramillo de la Fuente, Jaramillo-Quemado, Jete, Lara, Mambrillas, Mamolar, Mazueco, Monasterio de la Sierra, Moncalvillo, Montenegro, Monterrubio, Navas de Hontoria, Neila, Palacios de la Sierra, Paules de Lara, Peñacoba, Piedrahita de Muño, Pinilla de los Barruecos, Pinilla de los Moros, Quintana Lara, Quintanar de la Sierra, Quintana-Raya, Quintanilla de las Viñas, Quintanilla de Urrilla, Rabanera del Pinar, Regumiel, Riocabado, Rupelo, Salas de los Infantes, San Millan de Lara, Santo Domingo de Silos, Tañabueyes, Terrazas, Tinieblas, Tolbaños de Abajo, Tolbaños de Arriba, Torre Lara, Valdegimeno, Vega Lara, Vilviestre del Pinar, Villaespasa, Villanueva de Carazo, Villoruebo y Vizcainos. Tiene dos parroquias, un estanco y un convento que fué de frailes.

En la quinta de 1844 entraron en suerte 33 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 14,368 rs., y cosecha al año comun 5,400 fanegas de granos y legumbres y 1,800 arrobas de vino, que con los frutos menores importan 206,900 rs. Su industria consiste en telares para lienzos, sayales y un batan para estos.

Sedano: Villa situada á ocho leguas de Burgos en terreno montuoso en el valle de su nombre. Su fundacion es moderna, y contribuyeron al aumento de su poblacion los condes de Castilla. Tiene 80 vecinos y 320 habitantes. Pertenece á la diócesis de Burgos y partido judicial de su nombre que es de *entrada*, y comprende los 89 pueblos de Argomedo, Arnedo, Arija, Arreba, Ailanes, Ayoluengo, Bañuelos de Rudron, Barrio de Bricia, Barrio la Cuesta, Bascones, Bezana, Bricia, Campino, Castrillo, Castrillo de Bezana, Ceniceros, Cerneguda, Cilleruelo, Cobanera, Cortiguera, Crespos con Perros, Cubillo del Butron, Cubillos del Rojo, Escalda, Fresnos de Nidáguila, Fresno de Rodilla, Fuente Urvél, Gallejones, Gradilla de Sedano, Herbosa, Higon, Hoz de Arreba, Landraves, Linares de Bricia, Lomas de Villamediana, Lorilla, Masa, Montejo, Montoto, Moradillo del Castillo, Pesadas de Burgos, Pesquera de Ebro, Piedra, Poblacion de Arreba, Pradilla, Presillas, Quintana del Pino, Quintanaentello, Quintanajuar, Quintanaloma, Quintanario, Quintanilla de Escalada, Quintanilla de San Roman, Quintanilla Sobresierra, Rad, Riaño, Robledo, San Andres de Montearado, San Cibrian, San Felices, Santa Coloma, Santa Cruz del Tozo, Santa Gadea del Alfoz, San Vicente de Villameran, Sargentes de la Lora, Sedano, Soncillo, Tablada del Rudrón, Terradillos, Torres de Abajo, Torres de Arriba, Tubilla del Agua, Turzo, Valdeajos, Valde la Teja, Valderias, Vallejo, Villabascones de Bezana, Villamediana, Villamediana de Lomas, Villanueva Carrales, Villanueva de Rampalay y Virtus. Tiene una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 24 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 31,040 rs. y cosecha en un año comun 3,200 fanegas de granos y legumbres y 260 arrobas de lino, que con los frutos menores y 250 cabezas de ganado lanar importan 216,400 rs. Su industria consiste en telares para lienzos y arriería.

Villadiego: Villa situada á seis leguas de Burgos en un llano y regado por dos riachuelos llamados Brulles y Jaramilla; en medio del camino de las provincias Vascongadas. Debe su fundacion y nombre á Diego Porcelos, conde de Castilla, quien la tituló villa. Es patria del erudito padre maestro Fr. Enrique Florez, autor de la *España Sagrada*, y de una selecta coleccion de objetos relativos á la historia natural, y de don Gonzalo Villadiego, primer doctoral de Toledo, obispo electo de Oviedo, que escribió muchas obras canónicas y teológicas. Consta su poblacion de 218 vecinos y 896 habitantes. Corresponde á la diócesis de Burgos y al partido judicial de su nombre que es de *entrada*, y se compone de los 99 pueblos de Acedillo, Alár de Rey, Albacastro, Amaya, Arcellares, Arenillas de Villadiego, Barrio de San Felices, Barriolucio, Barriopanizares, Barrios de Villadiego, Basconcillos del Tozo, Boa-

da, Brullés, Bustillo del Páramo, Cañizal de Amaya, Castrecias, Castrillo de Rio Pisuerga, Castrillo de Valdelomar, Castromorca, Coculina, Congosto, Corralejo, Cuevas, Escuderos, Fuencaliente de Lucio, Fuencaliente de Puerta, Fuencivil, Fuenteodra, Guadilla de Villamar, Hinojal de Rio Pisuerga, Hormazuela, Hormicedo, Hoyos del Tozo, Humada, Icedo, Llanillo, Mahallos, Melgosa de Villadiego, Montorio, Mundilla, Nuez de Arriba, Olmos de la Picaza, Ordejones, Palazuelos, Paul, Pedrosa de Arcellares, Peones de Amaya, Quintanas de Valdelucio, Quintanilla de la Presa, Quintanilla de Riofresno, Rebolleda, Rebolledillo, Rebolledo la Torre, Rebolledo Traspeña, Renedo de la Escalera, Rezmondo, Riba de Villadiego, Rioparaiso, Salazar de Amaya, San Cristóbal de Valdelomar, Sandoval de la Reina, San Mamés de Abar, San Martin de Humada, San Quirce, Santa María Ana Nuñez, Solanas, Sordillos, Sotovellanos, Sotresgudo, Tablada, Tarragosa, Talamillo, Tápia, Tovar, Trasahedo, Urbél del Castillo, Valcárceres, Valtierra de Albacastro, Villadiego, Villaescobedo, Villahernando, Villalvilla, Villalibado, Villamartin, Villamayor de Treviño, Villamoron, Villanoño, Villante, Villanueva de Odra, Villanueva de Puerta, Villavedon, Villaizan de Treviño, Villegas, Villela, Villusto y Zorzosa de Rio Pisuerga. Tiene dos parroquias, tres ermitas, administracion de tabacos, un convento de monjas, un hospital, un pósito y una cátedra de latinidad. En la quinta de 1844 entraron en suerte 48 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 67,522 rs., y cosecha al año 11,400 fanegas de granos y legumbres y 9,000 arrobas de vino de inferior calidad, que con los frutos menores importan 578,200 rs. Su principal industria consiste en la cria y tráfico de ganado lanar.

VILLARCAYO: Villa situada á catorce leguas de Burgos en el camino que conduce de dicha capital á Santoña. Su orígen es de los romanos, y á distancia de un cuarto de legua hay restos de una calzada de aquella época. Es patria de Don Pedro de Torres Bamila, poeta del siglo VIII. Corresponde á la diócesis de Burgos y al partido judicial de su nombre que es de *entrada* y comprende los 360 pueblos siguientes: Abadia de Rueda, Ael, Agüera, Ahedo de las Pueblas, Ahedo del Butron, Ahedo de Linares, Aldea de Busto, Almendres, Almiñe Andino con Andinillo, Angosto, Angulo, Anzo, Aostri, Arceo, Arges, Artieta, Arroyo, Arroyo de Valdivielso, Arroyuelo, Ayega, Baillo, Baranda, Bárcena de Pienza, Barcenilla de Cerezo, Barcenillas, Barcina del Barco, Baro, Barrasa, Barredo, Barriga, Barrio de Zamanzas, Barriosuno, Barruelo, Bascuñuelos, Bedon, Berberana, Bercedo, Berrandulez, Bescolides, Betarres, Bóbeda de la Ribera, Bocos, Bortedo, Brizuela, Burceña, Busnuela, Bustillo, Butrera, Cabañes, Cadagua, Cadiñanos, Calzada, Campillo, Campo, Caniego, Carrasquedo, Casares, Casillas, Castresana, Castriciones, Castrobarto, Cebolleros, Cerca, Céspedes, Cidad de Ebro, Cidad de Valdeporres, Ciella, Cigüenza, Cilieza, Cirion, Cogullos, Colina, Concejero, Condado, Consortes, Cormenzana, Cornejo, Covides, Criales, Cubilla, Cubillos de Losa, Cueva, Cueva de Sotoscueva, Cuesta Ahedo, Cuezva, Dobro, Dosante, Entram-

basaguas, Entrambosrios, Escanduso, Escaño, Escobados de Abajo, Escobados de Arriba, Espinosa de los Monteros, Estraniana, Fresnedo, Fresno, Fuentehumorera, Gabanes, Garoña de Tobalina, Gayangos, Gijano, Gobantes, Hedesa, Hedeso, Hedillo, Heras, Herran, Herrera de Valdivielso, Herrera de la Sonsierra, Hierro, Hornilla de la Torre, Hornilla Lastra, Hornillayuso, Hoz de Valdivielso, Hoz de Mena, Hozalla, Huéspeda, Huidobro, Imaña, Incinillas, Iruz, La Orden, La Parte de Sotoscueva, Lastras de las Heras, Lastras de la Torre, Lastras de Teza, Leba, Lechedo de Cuestaurria, Lechedo de Medina, Leciñana de Mena, Leciñana de Tobalina, Lezana, Linares de de Sotoscueva, Loma de Montija, Lomana, Lozares de Tobalina, Llano de Mena, Llorengoz, Madrid de Caderechas, Mambliga, Manzanedillo, Manzanedo, Mantrana, Mantranilla, Medianas, Medina del Pomar con sus granjas, Menamayor, Mercadillo, Miga, Mijala, Mijangos, Mijaraluenga, Miñon, Momediano, Moneo, Montecillo, Montejo de Cebas, Montejo de San Miguel, Montiano, Mozares, Mudoval, Muga, Murita, Navagos, Navas, Nela, Noceco, Nofuentes, Novales, Ocina, Opio, Orbañanos, Ordejon, Orna, Ornés, Otedo, Otéo, Pajares, Palazuelos, Pangusion, Panizares, Paralacuesta, Parayuelo, Parisotas, Partearroyo, Pedrosa, Pedrosa de Valdeporres, Peñalba, Pereda, Perex, Plágaro, Poblacion de Valdivielso, Porquera de Butron, Prada, Prado la Mata, Presillas, Puentearenas, Puente Dey, Quecedo, Quincoces de Suso, Quincoces de Iuaso, Quintana, Quintana Baldo, Quintana de Rueda, Quintana de Entrepeñas, Quintanahedo, Quintana la Cuesta, Quintana María, Quintana Martin Galindez, Quintanamacé, Quintanilla del Rebollar, Quintanilla Colinas, Quintanilla de Pienza, Quintanilla de la Ojada, Quintanilla de los Adrianos, Quintanilla Monte-Cabezas, Quintanillas, Quintanilla Sopeña, Quintanilla Sosigüenza, Quintanilla Sotoscueva, Quintanilla Valdebodres, Quisicedo, Ranedo, Ranera, Rebollar, Recuenco, Redondo de la Sonsierra, Remolino, Revilla de Arrán, Revilla de Pienza, Riba de Medina, Riba Martin, Ribota, Rio, Rio de Losa, Rioseco con sus granjas, Robredo de Losa, Robredo las Pueblas, Rosales, Rosio, Rozas, Rufrancos, Salazar, Salinas de Rosío, San Cristóbal, San Llorente, San Martin, San Martin de Don, San Martin de las Ollas, San Martin y Quintana del Rojo, San Martin de Mancobo, San Martin de Porres, San Miguel de Cornezuelo, San Miguel de Rolloso, San Millan de San Zadornil, San Pantaleon de Losa, San Pelayo, Santa Coloma de Cuestaurria, Santa Cristina de Relloso, Santa Cruz, Santa Cruz de Andino, Santa María de Garoña, Santa María de Llano de Tudela, Santa Olalla, Santecilla, Santelices, Santiago de Tudela, Santocildes, Santoloja, Santotis, Santurde, San Zadornil, Sionis, Sobrepeña, Sopeñano, Sorcio, Tabliega, Taranco, Tartales de Cilla, Tartales de los Montes, Teza, Tova de Valdivielso, Tobalinilla, Torme, Torres, Trespaderne, Tubilla, Tubilleja, Tudanca, Ubilla, Ungo, Urria, Valcorta, Val de la Cuesta, Val de Noceda, Valderrama, Valhermosa, Valmayor de Cuestaurria, Valmayor de Losa, Valpuerta, Vallejo de Mena, Vallejuelo, Vallejo de Sotoscueva, Valluerca, Vallujera, Ventades, Viadas, Viergol, Vigo,

Villavascones, Villabasil, Villacanes, Villacian, Villacomparada de Rueda, Villaescusa, Villaescusa de Butron, Villafria de Losa, Villafria de San Zadornil, Villalacre, Villalambrús, Villalain, Villalázara, Villalba de Losa, Villalta, Villaluenga, Villamagrin, Villamartin, Villamezan, Villamor, Villanueva, Villanueva de la Lastra, Villanueva del Grillo, Villanueva de los Montes, Villanueva Ladrero, Villanueva Rosales, Villaño, Villapanillo, Villaran, Villarcayo, Villarias, Villasana de Mena, Villasante, Villasopliz, Villasorda, Villasuso, Villataras, Villate, Villatomil, Villavedeo, Villaventin, Villavés, Villota de Losa, Villota de Villalba, Virués, Visjueces, Vivanco, Zaballa y Zangandez. Tiene una parroquia, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 49 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 45,573 rs., y cosecha al año 9,170 fanegas de granos y legumbres y 12,000 arrobas de vino, que con los frutos menores importan 416,200 rs. Hay telares para paños, sayales y lienzos ordinarios.

PUEBLOS NOTABLES.

Aranzo de Miel: Villa situada á once leguas de Burgos, en terreno montuoso. Su fundacion al parecer es de los moros, pues si bien nada hay positivo sobre ella, algunas casas de esta villa se resienten del gusto de aquella época. Pertenece á la diócesis de Osma y al partido judicial de Salas de los Infantes de donde dista cuatro leguas. Consta de 159 vecinos y 616 habitantes; tiene una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 52 jóvenes de la edad de la ley. Pagó por toda contribucion 21,556 rs., y cosecha al año comun 6,000 fanegas de granos y legumbres y 2,000 arrobas de vino, que con los frutos menores importan 237,300 rs. No tiene industria.

Arcos: Villa situada á dos leguas de Burgos en la falda de una colina á orillas del rio Cabia. Su fundacion es de los romanos y se conservan algunas inscripciones de los mismos. El nombre de Arcos proviene sin duda de los de piedra que con las armas imperiales tiene en su calle Mayor. Se conserva un buen palacio de los arzobispos de Burgos. Corresponde á la diócesis y partido judicial de Burgos. Tiene 158 vecinos y 490 habitantes, una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 34 mozos de la edad de la ley. Pagó por toda contribucion 20,307 rs. y cosecha al año comun 9,400 fanegas de granos y legumbres y 2,500 arrobas de vino, que con los frutos menores y 600 cabezas de ganado lanar, vacuno, de cerda y mular, importan 402,600 rs. Su industria consiste solamente en telares para lienzos.

Arenillas del rio Pisuerga: Villa situada á siete y media leguas de Burgos en una loma inaccesible á las avenidas del Pisuerga. Su fundacion es de los romanos y al Mediodia de la poblacion hay pedazos de calzada de aquella época. Pertenece á la diócesis de Burgos y partido judicial de Castrojeriz de donde

dista una legua. Consta de 152 vecinos y 492 habitantes: tiene una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 66 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 14,251 rs. y cosecha al año comun 9,800 fanegas de granos y legumbres y 10,600 arrobas de vino, que con los frutos menores y 480 cabezas de ganado importan 357,800 rs. No tiene industria.

Arlanzon: Villa situada á cuatro leguas de Burgos, en un valle á orillas del rio de su nombre, al pié de la sierra de Tapuerca. Su fundacion es de los moros y algunas de sus casas conservan varias formas de aquella época. Pertenece á la diócesis y partido judicial de Burgos. Tiene 378 vecinos y 1,502 habitantes, una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 23 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 5,975 rs. y cosecha al año comun 7,500 fanegas de granos y legumbres, 240 arrobas de lino y cáñamo y 1,800 de vino, que con los frutos menores importan 316,700 rs. No conoce industria.

Castrillo de la Reina: Villa situada á diez leguas de Burgos, en terreno pedregoso y sano, entre dos cuestas y á orilla del rio Arlanza. Se fundó en tiempo de los reyes Católicos. Corresponde á la diócesis de Osma y al partido judicial de Salas de los Infantes de donde dista una legua. Consta de 162 vecinos y 701 habitantes. Tiene una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 40 jóvenes de la edad de la ley. Pagó por toda contribucion 11,348 rs., y cosecha al año comun 7,900 fanegas de granos y legumbres, y 9,200 cabezas de ganado lanar, que con sus muchos pastos importan 585,400 reales. Su industria es la cria de ganados.

Castrillo de la Vega: Villa situada á quince leguas de Burgos á la falda de una cuesta y á un cuarto de legua del rio Duero, en el camino real de Aragon á Valladolid. Su fundacion es moderna; pero al Mediodia tiene algunos vestigios del tiempo de los moros, de que se infiere que debió existir otra poblacion en este sitio. Pertenece á la diócesis de Osma y partido judicial de Aranda de Duero, de donde dista una legua. Tiene 132 vecinos y 588 habitantes, una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 33 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 18,502 rs. y cosecha al año comun 7,200 fanegas de granos y legumbres y 4,200 arrobas de vino, que con los frutos menores y el de 480 cabezas de ganado lanar y cabrío, importan 314,800 rs. No tiene industria.

Cerezo del Rio Tiron: Villa situada á nueve leguas de Burgos en terreno desigual. Su fundacion es del tiempo de los árabes, y en la cumbre de un cerro, en que está situada parte de la poblacion, hay un castillo arruinado, al parecer de aquella época. Fué poblada y fortificada de nuevo por el rey don Sancho VII de Navarra, llamado el Sabio, año 1160 en ocasion de tener guerras con Castilla, y en 1179 la unió á la corona el rey don Alonso IX. Es patria de San Vitores, su patron, cuyo cuerpo se venera en el convento que fué de P. Franciscos. Pertenece á la diócesis de Burgos y partido judicial de Belorado, de donde dista dos leguas. Tiene 464 vecinos y 1,112 habitantes,

tres parroquias, un hospital y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 58 mozos de la edad de la ley. Pagó por toda contribucion 32,397 rs. y cosecha al año comun 7,900 fanegas de granos y legumbres y 450 arrobas de lino y cáñamo, que con los frutos menores y 320 cabezas de ganado lanar importan 294,700 rs. Su industria consiste en la cria de ganados, y en su término hay una mina de sal purgante semejante á la de la Higuera, de que se surten las boticas, y canteras de piedra caliza.

Covarrubias: Villa situada á siete leguas de Burgos, en terreno llano á la márgen derecha del rio Arlanza, sobre el cual tiene un puente de piedra para pasar al arrabal. Sus aguas potables son delicadísimas, y sus montes están poblados de encinas, robles, enebros, anlaga y plantas odoríferas. Su fundacion se pierde en la antiguedad; nada hay exacto acerca de ella, si bien conserva algunas antiguedades é inscripciones romanas. Pertenece á la diócesis de Burgos y al partido judicial de Lerma, de donde dista cuatro leguas. Consta de 228 vecinos y 894 habitantes, tiene una colegiata, fundada por el rey godo Chindasvindo en el año de 645, con un abad, cuatro dignidades, nueve canónigos y ocho racioneros; hay ademas una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 55 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 31,032 rs. y cosecha al año comun 7,400 fanegas de granos y legumbres y 4,800 arrobas de vino, que con los frutos menores y 560 cabezas de ganado lanar importan 402,600 rs. Su industria consiste en fábricas de curtidos y aguardiente, un alfar de loza ordinaria, teja, baldosa y ladrillo, y alguna arriería y tráfico.

Espinosa de los Monteros: Villa situada á diez y siete leguas de Burgos y en un valle ameno y frondoso, á la orilla izquierda del rio Trueba. Su fundacion es de antiguedad muy remota, pues ya existia en el siglo X. El rey don Alonso el VI reedificó esta villa en 1080, llamándola Espinosa, por ser tierra de muchos espinos. El sobrenombre de los Monteros le fué dado posteriormente para perpétuar la memoria del señalado servicio que en 1013 hizo Sancho Monteros, natural de ella, al conde don Sancho Garcia de Castilla, descubriéndole la traicion de su madre que atentaba contra la vida de su hijo para casarse con un moro principal. En el año de 1808 hubo en esta villa una encarnizada accion entre las tropas francesas y las de Galicia y Asturias. Corresponde á la diócesis de Burgos y partido judicial de Villadiego, de donde dista cuatro y media leguas. Tiene 542 vecinos y 2,298 habitantes, siete parroquias y una administracion de tabacos. En la quinta de 1844 entraron en suerte 231 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 49,575 rs. Cosecha al año comun 16,900 fanegas de granos y legumbres y 500 arrobas de lino, que con el de los frutos menores importan 719,800 rs. Su industria consiste en la cria de ganados y tegidos de lienzo y bayetas.

Frias: Ciudad situada á once leguas de Burgos, sobre un peñasco cerca del rio Ebro. Esta villa debió su fundacion á los romanos, de cuya época tiene un castillo arruinado y es cabeza de su nombre. Es patria del cardenal don

Pedro Fernandez de Frias, obispo de Osma y de Sabino, que fué gran privado del rey Enrique III y de su hijo Juan II, asistió á los concilios de Pisa y de Constanza, y murió en Florencia el año 1425, desde donde fué trasladado su cadáver á la iglesia catedral de Burgos. Pertenece á la diócesis de Burgos y partido judicial de Bribiesca, de donde dista seis leguas. Consta de 330 vecinos y 1,210 habitantes. Tiene administraciones de rentas y correos, dependiente esta última de la de Burgos, una parroquia, un hospital y un pósito; hubo dos conventos de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 76 mozos de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 43,988 rs. y cosecha al año comun 15,200 fanegas de granos y legumbres y 4,600 arrobas de vino de mala calidad, que con los frutos menores importan 703,400 rs. Hay fábricas de sayales y algunos telares para lienzos.

Fuentecen: Villa situada á quince leguas de Burgos á la izquierda del rio Haza, confinando con Hoyales. Su fundacion es posterior á la espulsion de los moros, y á la orilla derecha del Haza hay vestigios que prueban que fué mayor su poblacion. Pertenece á la diócesis de Osma y partido judicial de Roa, de donde dista dos leguas. Consta de 171 vecinos y 708 habitantes; tiene una parroquia, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 52 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 34,178 rs. y cosecha en un año comun 6,200 fanegas de granos y legumbres y 2,400 arrobas de vino, que con los frutos menores importan 318,400 rs. Su industria consiste en la cria de ganado.

Fuente el Cesped: Villa situada á quince leguas de Burgos, á inmediaciones del rio Riaza, limítrofe con Santa Cruz de la Salceda. Su fundacion es del tiempo de los condes de Castilla. Pertenece á la diócesis de Osma y partido judicial de Aranda de Duero, de donde dista dos leguas. Tiene 170 vecinos y y 895 habitantes, una parroquia, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 63 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 23,968 rs., y cosecha al año comun 5,700 fanegas de granos y legumbres y 4,200 arrobas de vino, que con los frutos menores y 560 cabezas de ganado lanar importan 392,400 rs. Su industria consiste en la cria de ganado.

Fuentenebro: Villa situada á diez y siete leguas de Burgos en terreno llano, confinando con Moradillo y Aldeanueva. Su fundacion es posterior á la invasion de los sarracenos. En lo antiguo era un bosque de enebro, roble y encina el sitio que hoy ocupa. Tiene una fuente de buena agua y un arroyo muy escaso. Pertenece á la diócesis de Osma y partido judicial de Aranda de Duero de donde dista tres leguas. Consta su poblacion de 180 vecinos y 774 habitantes. Tiene una parroquia, un hospital, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 38 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 22,050 rs. y cosecha en un año comun 4,200 fanegas de granos y legumbres, y 1,400 arrobas de vino, que con los frutos menores y 280 cabezas de ganado lanar importan 213,400 rs. No tiene mas industria que la cria de ganado.

GUMIEL DE IZAN: Villa situada á doce leguas de Burgos, en terreno llano, limítrofe con Cilleruelo y Gumiel del Mercado, cerca del rio Gromejon. Esta villa debió su fundacion á los godos. La portada de su iglesia parroquial es tan suntuosa que parece la de un templo de primer órden, y fué construida por los arquitectos Bartolomé de Herrada y Pedro Diaz en el año de 1627: consta de tres cuerpos, todos del órden corintio. Pertenece á la diócesis de Osma y al partido judicial de Aranda de Duero, de donde dista dos leguas. Consta de 321 vecinos y 1,339 habitantes: tiene una parroquia, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 95 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 45,468 rs. y cosecha en un año comun 9,800 fanegas de granos y legumbres y 6,000 cántaras de vino, que con los demas frutos importan 421,800 rs.

GUMIEL DEL MERCADO: Villa situada á doce leguas de Burgos en terreno llano lindando con Sotillo y Villalvilla. Goza de un clima benigno y sano. Su fundacion es de los romanos, de cuya época se conservan varias inscripciones y antiguedades. Pertenece á la diócesis de Osma y partido judicial de Aranda de Duero de donde dista dos leguas. Consta de 267 vecinos y 1,198 habitantes. Tiene dos parroquias, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 101 mozos de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 50,483 rs. y cosecha en un año comun 6,000 fanegas de todo grano, y 132,000 cántaras de vino, cuyo valor y el de los frutos menores ascienden á 1.117,060 rs.

HONTORIA DEL PINAR: Villa situada á doce leguas de Burgos, en una hondonada en el camino del Burgo de Osma. Baña su término el rio Lobos, que se oculta por espacio de una y tres cuartos de legua para incorporarse despues con el Ucero. Su fundacion es posterior á la época de los sarracenos; en donde hoy existe era un espeso pinar del que tomó su segundo nombre. Pertenece á la diócesis de Osma y al partido judicial de Salas de los Infantes, de donde dista cinco leguas. Tiene 144 vecinos y 592 habitantes; tiene una parroquia, y por aneja á la de la Aldea y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 66 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 13,672 rs. y cosecha al año comun 3,400 fanegas de granos y legumbres, y 780 arrobas de vino, cuyo valor y el de los frutos menores ascienden á 111,400 rs. Su industria consiste en carretería.

LA HORRA: Villa situada á doce leguas de Burgos en terreno llano confinando con Quintana de Manvirgo. Su fundacion es de los sarracenos, y al Mediodia del pueblo hay algunos restos de su época. Pertenece á la diócesis de Osma y al partido judicial de Roa de donde dista una legua. Tiene 172 vecinos, 731 habitantes, una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 59 mozos de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 31,427 rs. Cosecha al año comun 4,000 fanegas de todo grano y 72,000 arrobas de vino, que con los frutos menores importan 517,800 rs. No tiene mas industria que la agricultura.

MEDINA DE POMAR *y sus barrios*: Villa situada á catorce leguas de Burgos en

una colina entre los rios de Trueba y Nela. Goza de un clima benigno y saludable, de una campiña muy fértil y sus rios abundan en pesca. Su fundacion se pierde en la antigüedad; en ella y su convento de Santa Clara, está sepultado don Iñigo Fernandez de Velasco, condestable de Castilla, segundo duque de Frias y gobernador de Castilla en tiempo de las comunidades. Pertenece á la diócesis de Burgos y al partido judicial de Villadiego de donde dista una legua. Consta de 262 vecinos y 1,248 habitantes; tiene una parroquia, cinco hospitales, una escuela para cada sexo, dos conventos de monjas y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 124 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 102,781 rs. y produce al año comun 18,900 fanegas de granos y legumbres y 4,800 arrobas de vino, que con los frutos menores importan 892,700 rs. Tiene nueve fábricas de curtidos, molinos harineros y algunos telares para lienzos: celebra tres ferias anuales.

Melgar de Fernamental: Villa situada á ocho leguas de Burgos, sobre una loma aplanada que baña por el Occidente el rio Pisuerga, con clima benigno y despejado horizonte, en términos que la vista domina una estension de diez y ocho leguas de vegas y páramos bastante fértiles. Su fundacion es de los romanos de cuya época hay una calzada por la que se comunicaban aquellos con los reinos de Galicia y Leon. Es patria del sábio jurisconsulto don Gaspar de Criales y Arce, arzobispo de Rijoles y consultor de Felipe III, de Pedro Fernandez de Melgar, médico del emperador Cárlos V, de don Antonio Tomé, célebre escultor que hizo la estátua de bronce erigida en la plaza de Burgos á Cárlos III, y de don Juan Martinez de Melgar, capellan mayor de la capilla de los reyes nuevos de Toledo y favorito de Enrique III. Consta su poblacion de 600 vecinos y 2,700 habitantes. Pertenece á la diócesis de Burgos y partido judicial de Castrojeriz, de donde dista una legua. Tiene una parroquia, cuya iglesia es de hermosa arquitectura y la mejor de todo el arzobispado, un hospital, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 173 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 6,800 rs. y cosecha en un año comun 22,000 fanegas de granos y legumbres y 30,000 cántaras de vino, que con los frutos menores y 3,000 cabezas de ganado lanar, cabrío y vacuno, importan 1.142,000 rs. Se fabrican curtidos, hay muchos molinos harineros y telares para lienzos. Celebra un mercado semanal.

Monasterio de Rodilla: Villa situada á cuatro leguas de Burgos en una altura. Se halla dividida en dos barrios y cerca de ella confinante con el término de Quintanapalla está el sitio llamado la *Brújula*, que es uno de los mas altos de España y desde el cual se vé la ciudad de Burgos. Su fundacion es dudosa: conserva un castillo del tiempo de los moros y en sus cercanías hay vestigios de la antigua ciudad romana llamada *Tricio*, por medio de la cual pasaba la calzada que dirigia desde Tarragona á Astorga. Pertenece á la diócesis de Burgos y al partido judicial de Bribiesca, de donde dista tres leguas. Tiene 170 vecinos, 578 habitantes, dos parroquias, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 39 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por

toda contribucion 19,971 rs. y cosecha al año 5,400 fanegas de granos y legumbres y 3,800 arrobas de vino, que con los frutos menores y 170 cabezas de ganado lanar importan 316,900 rs. Carece de industria.

NAVA DE ROA: Lugar situado á quince leguas de Burgos, en terreno llano limítrofe á Castrillo de Duero. Su fundacion es del tiempo de los romanos. Pertenece á la diócesis de Osma y al partido judicial de Roa, de donde dista dos leguas. Consta de 191 vecinos y 782 habitantes. Tiene una parroquia, cuya iglesia es magnífica, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 69 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 24,719 rs. y cosecha al año comun 6,000 fanegas de granos y legumbres, 10,000 cántaras de vino y 300 arrobas de cáñamo, que con los frutos menores importan 327,200 rs. Hay una fábrica de aguardiente y algunos telares para lienzos.

PALACIOS DE LA SIERRA: Villa situada á once leguas de Burgos al pié de los montes Idubeda y márgenes del rio Arlanza. Su fundacion es del tiempo de los romanos y su nombre proviene de tres palacios que pertenecieron á tres distintos señores y cuyas ruinas se conservan todavía. Pertenece á la diócesis de Osma y partido judicial de Salas de los Infantes, de donde dista dos leguas. Consta de 176 vecinos y 794 habitantes. Tiene una parroquia, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 74 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 20,016 rs. y cosecha en un año comun 3,800 fanegas de granos y legumbres y 5,600 arrobas de vino que con sus muchos pastos y 1,800 cabezas de ganado cabrío, importan 147,500 rs. Su término es montuoso en la mayor parte y abunda en pinos y robles de estraordinaria magnitud. Su industria consiste en la fabricacion de quesos.

PANCORBO: Villa situada á once leguas de Burgos en el camino real de Francia, en terreno desigual y en una estrecha garganta formada por dos cordilleras de elevadas montañas. Su fundacion es arábiga: tuvo dos castillos, uno de aquella época, famoso por haber contenido las irrupciones de los moros, y que se hallaba fundado sobre una roca muy escarpada á la parte occidental, y otro moderno llamado de *Santa Engracia*, construido en el año de 1795 sobre aquel, y que ocupaba toda la montaña, el cual fué destruido en 1823 por el ejército invasor francés á las órdenes del duque de Angulema, no quedando apenas señal de los cuarteles, capilla, oficinas, murallas y fuertes que defendian su larga y áspera subida. Por el centro de esta poblacion pasa el riachuelo Oroncillo, dividiéndola en dos barrios que se comunican por medio de un puente de piedra de un arco y otros dos puentecillos de madera, en cuyo rio se cria alguna pesca. Es digna de mencion la hermosa fuente con ocho caños de esquisita y abundantísima agua y con un lavadero cuadrado é inmediato á ella, á espaldas del cual hay una larga pila en que pueden beber veinte caballerías á la vez, toda de piedra sillería y muy bien concluida. Pertenece á la diócesis de Burgos y al partido judicial de Miranda de Ebro de donde dista tres leguas. Consta de 287 vecinos, y 1,217 habitantes. Tiene dos parroquias, dos ermitas, un pósito, un hospital y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte

71 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 58,642 rs. y cosecha al año comun 9,700 fanegas de granos y legumbres, 22,000 cántaras de vino y 340 arrobas de lino y cáñamo, que con los frutos menores importan 416,700 rs. Su principal industria consiste en carbonéo y hacer escriños de paja.

Pampliega: Villa situada á seis leguas de Burgos en terreno desigual á las márgenes del rio Arlanzor, sobre el cual hay un puente de cinco arcos, al O. de la cumbre que llaman del Castillo, por el que hubo en la cima que fué destruido por Witiza, y reedificado despues fué dado al Cid con el de Muño y Dueñas. Ultimamente fué destruido por el rey don Pedro de resultas de la batalla que dió en la vega de esta villa á su hermano don Enrique, de cuyo partido era Pampliega. Su fundacion se pierde en la antiguedad, y es notable en la historia por haber tenido un monasterio de benitos, titulado de San Vicente, en el cual se retiró y murió el rey Wamba. Pertenece á la diócesis de Burgos y partido judicial de Melgar de donde dista seis leguas. Consta de 172 vecinos y 712 habitantes. Tiene una parroquia, tres ermitas, un hospital, un pósito, un estanco y una administracion de correos dependiente de la de Burgos. En la quinta de 1844 entraron en suerte 52 mozos de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 52,511 rs, y cosecha al año comun 13,000 fanegas de granos y legumbres, y 10,000 arrobas de vino, que con los frutos menores importan 582,600 rs. Su industria consiste en hornos de teja, ladrillo, cal y vidriado comun, fábricas de sombreros ordinarios y algunos molinos harineros. Celebra un mercado semanal.

Peñaranda de Duero: Villa situada á doce leguas de Burgos, en la falda de una roca junto al rio Duero que fertiliza su vega. Nada hay positivo acerca de su fundacion; está circundada de antiguas murallas y tiene un castillo fuerte, cuyo orígen ninguno describe con exactitud. Pertenece á la diócesis de Osma y al partido judicial de Aranda de Duero, de donde dista tres leguas. Tiene 175 vecinos, 694 habitantes, administracion de correos dependiente de la de Burgos, un estanco, una parroquia, la cual es colegiata, con un abad, cuatro dignidades, igual número canónigos y otros tantos racioneros, un hospital, un convento de monjas, un palacio de los condes de Miranda y hubo un convento de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 80 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 36,417 rs. y cosecha al año comun 15,000 fanegas de granos y legumbres, 48,000 cántaras de vino y 680 cabezas de ganado lanar y vacuno, cuyos frutos con sus pastos y abundancia de maderas importan 895,200 rs. Se tegen lienzos ordinarios y jerga.

Poza de la Sal: Villa situada á ocho leguas de Burgos al pié de una elevada peña en la carretera de Santoña á Burgos por Bureba entre Salas y Leuces. Su orígen se pierde en la mas remota antiguedad y lo único que se sabe es que se llamó antiguamente Segisama Julia y que sufrió dos destrucciones: la una por los cántabros unidos á los asturianos, y la otra se cree que fué por los moros, reedificándose la primera vez en el año 455 y la segunda en 1135, bajo el reinado de don Alonso VII, llamado el emperador. Tiene un castillo en

lo alto de la citada peña, y en su vega hay una ermita, titulada de San Andrés, cerca de la cual se han hallado varios instrumentos de hierro, telares, ropas eclesiásticas y un javalí incorrupto que está en la Historia natural, de donde se deduce el orígen de alguna poblacion sepultada por una erupcion volcánica, lo que se confirma por un promontorio de peñas que se eleva en medio del valle de las Salinas, en las que aun se conoce la lava, y algunas de ellas están calcinadas. Es patria del gran conde don Sancho Garcia, el de los buenos fueros, y del teniente general don Andrés Gutierrez Vallejo. Pertenece á la diócesis de Burgos y partido judicial de Bribiesca de donde dista tres leguas. Consta de 668 vecinos y 2,670 habitantes; hay una administracion de loterias, salinas de piedra administradas por la hacienda en que se fabrican anualmente 146,000 fanegas de sal, una parroquia, cinco ermitas, un hospital y un pósito; hubo un convento de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 159 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 92,954 rs y cosecha al año 37,000 cántaras de vino y 5,000 fanegas de granos y legumbres, que con los frutos menores importan 407,900 rs. Su industria consiste en fabricacion de curtidos y arriería.

Prado Luengo: Villa situada á ocho leguas de Burgos, entre montes al pié de la sierra de Urbion y bañada por una barranca que baja de la sierra y se une con el rio Tiron, sobre el que tiene dos puentes de piedra sillería. La fundacion de esta villa es posterior á la época de los sarracenos y al Mediodia de sus cercanías se ven todavía vestigios de los mismos. Pertenece á la diócesis de Burgos y al partido judicial de Bribiesca de donde dista una legua. Tiene 232 vecinos, 1,790 habitantes, una parroquia, un pósito, y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 90 jóvenes de la edad de la ley. Pagó por toda contribucion 31,581 rs. y cosecha al año comun 3,800 fanegas de granos y legumbres, y 2,500 cántaras de vino, que con los frutos menores importan 218,400 rs. Su industria consiste en la fabricacion de paños y bayetas que se esportan por los tragineros que concurren á su mercado y traen los artículos de consumo de que carece la poblacion. Hay un buen lavadero de lanas de ganado trashumante.

Presencio: Villa situada á cinco leguas de Burgos en un llano y rodeada de pequeñas colinas lindando con Ciadoncha. Su fundacion es moderna. Pertenece á la diócesis de Burgos y partido judicial de Lerma, de donde dista cuatro leguas. Consta de 144 vecinos, y 512 habitantes. Tiene una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 41 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 13,944 rs. y cosecha en un año comun 4,800 fanegas de granos y legumbres y 3,200 cántaras de vino, que con los frutos menores importan 172,800 rs. No tiene industria.

Quintanilla San Garcia: Villa situada á nueve leguas de Burgos, en terreno desigual y dividida en dos barrios confinante con Pancorbo. Su fundacion es moderna: en el sitio en que hoy está debió haber una antigua poblacion amurallada de que aun se conservan vestigios al parecer del tiempo de los

moros. Pertenece á la diócesis de Burgos y al partido judicial de Bribiesca, de donde dista dos y media leguas. Consta de 148 vecinos y 582 habitantes. Tiene una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 44 jóvenes de la edad de la ley. Pagó por toda contribucion 18,162 rs. y cosecha al año comun 5,200 fanegas de granos y legumbres, algun vino y 400 cabezas de ganado lanar que con los frutos menores importan 231,700 rs. No tiene industria.

SANDOVAL DE LA REINA: Villa situada á ocho leguas de Burgos en terreno desigual confinando con Villanueva de Odra. Su fundacion es posterior al tiempo de los moros. Pertenece á la diócesis de Burgos y al partido judicial de Villadiego, de donde dista dos leguas. Consta de 95 vecinos y 412 habitantes. Tiene una parroquia, un hospital, un convento de monjas y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 33 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 6,592 rs, y cosecha al año 2,380 fanegas de granos y legumbres y 1,200 arrobas de vino, que con los frutos menores importan 116,800 rs. Carece de industria.

SANTA MARIA DEL CAMPO: Villa situada á seis leguas de Burgos, en terreno desigual, limítrofe con Mahamud. Esta villa es de moderna fundacion, y en sus cercanías hay restos de una poblacion que debió pertenecer á los sarracenos. Pertenece á la diócesis de Burgos y al partido judicial de Lerma, de donde dista tres leguas. Consta de 252 vecinos y 1,016 habitantes; tiene una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 88 mozos de la edad de la ley. Pagó por toda contribucion 27,990 rs. y cosecha al año 6,400 fanegas de granos y legumbres y 2,600 arrobas de vino, que con los frutos menores importan 309,200 rs. Hay algunos telares para lienzos.

SANTIBAÑEZ DE ZARZA AGUDA Ó LAS AGUJAS: Villa situada á cuatro leguas de Burgos á la márgen del rio Urbel. Su fundacion es posterior á la época de los sarracenos, y al Mediodia de la poblacion hay vestigios de aquellos. Es patria del Rmo. Berganza, escritor de las antiguedades de España. Pertenece á la diócesis y partido judicial de Burgos. Tiene 146 vecinos, 490 habitantes, una parroquia, dos ermitas y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 45 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 3,580 rs. y cosecha en un año comun 12,800 fanegas de granos y legumbres y 590 arrobas de lino, que con los frutos menores importan 403,800 rs. Su industria consiste en fábricas de agujas jalmeras, anzuelos, rastrillos, leznas y dedales.

SOTILLO DE LA RIBERA: Villa situada á doce leguas de Burgos, á orillas de un arroyo en terreno llano. Su fundacion fué despues de la espulsion de los sarracenos; quienes tenian en su época una pequeña torre sin duda para vigia. Pertenece á la diócesis de Osma y al partido judicial de Aranda de Duero de donde dista tres leguas. Consta de 273 vecinos y 1,122 habitantes, tiene una parroquia, una ermita, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 56 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 57,816 rs. y cosecha al año comun 82,000 cántaras de vino y 6,000 fanegas de granos y le-

gumbres que con los frutos menores importan 652,900 rs. No tiene industria.

SAN MARTIN DE RUBIALES: Villa situada á quince leguas de Burgos á la orilla derecha del Duero, al N. de una deliciosa vega cultivada de viñedo. Su fundacion es del tiempo de Felipe II. Pertenece á la diócesis de Osma y al partido judicial de Roa, de donde dista tres leguas. Consta de 201 vecinos y 890 habitantes; tiene una parroquia, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 66 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 37,798 rs. y cosecha al año comun 9,800 fanegas de granos y legumbres y 2,000 cántaras de vino, que con los frutos menores importan 409,780 rs. Su industria consiste en fábricas de aguardiente.

Burgaleses.

Tardajos: Villa situada á dos leguas de Burgos, á orillas del rio Arlanzon en terreno llano y fértil en la falda de un pequeño cerro. La fundacion de esta villa es de los romanos y en sus cercanías conserva vestigios de aquella época. Pertenece á la diócesis y partido judicial de Burgos. Consta de 172 vecinos y 548 habitantes, tiene dos parroquias y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 41 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 12,226 reales y cosecha al año comun 20,000 fanegas de granos y legumbres, 1,500 arrobas de vino y 300 de lino, que con los frutos menores importan 475, 800 reales. No hay mas industria que la agricultura.

Villalmanzo ó Villalmanzano: Lugar situado á seis y media leguas de Burgos en el camino real de Madrid á Francia y en una frondosa llanura. Su fundacion es del tiempo de los condes de Castilla. Pertenece á la diócesis de Burgos y al partido judicial de Lerma, de donde dista media legua. Tiene 172 vecinos, 694 habitantes, una parroquia, un hospital y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 51 mozos de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 14,696 rs. y cosecha al año comun 7,200 fanegas de granos y legumbres y 32,000 cántaras de vino, que con los frutos menores importan 472,500 rs. Su industria consiste en telares para lienzos y ropas de lana ordinarias.

Villasandino: Villa situada á seis leguas de Burgos en terreno llano, regado por el rio que pasa por Grijalba. Su fundacion es de la época de los primeros condes de Castilla, conserva en una de sus iglesias la cabeza de San Ambrosio arzobispo de Milan. Pertenece á la diócesis de Burgos y al partido judicial de Castrojeriz. Consta de 242 vecinos, y 980 habitantes, tiene dos parroquias y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 75 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 29,866 rs y cosecha al año comun 7,800 fanegas de granos y legumbres y 37,400 cántaras de vino, que con los frutos menores importan 568.400 rs. Su industria consiste en la cria de ganados.

CACERES.

Confina al N. con las de Salamanca y Avila, al E. con las de Toledo y Ciudad-Real, al S. con la de Badajoz, y al O. con Portugal. Fue creada esta provincia en 1833, si bien sujeta en lo militar á la de Badajoz, y conservando la superioridad judicial que siempre tuvo, con su audiencia establecida en Cá-

ceres. Tiene de superficie 615 leguas cuadradas, y no la cruza otro camino de arrecife que el general de Estremadura. Divídese en los 13 partidos de Alcántara, Cáceres, Coria, Garrobillas, Granilla, Hoyos, Jarandilla, Logrosan, Montanchez, Navalmoral de la Mata, Plasencia, Trujillo y Valencia de Alcántara. Consta de 227 pueblos, 64,478 vecinos y 234,469 habitantes. Aunque el suelo de esta provincia es fertilísimo y abundante de riego, por los muchos rios que lo cruzan, puede decirse que su riqueza está reducida á las dehesas de pasto para el ganado lanar trashumante y de cerda.

CAPITAL DE LA PROVINCIA.

CÁCERES: Villa situada sobre una colina á inmediaciones de la sierra de Fuentes, capital de la provincia de su nombre en la antigua de Estremadura, á 12° 8′ de longitud y 49° y 15′ de latitud del Meridiano de Madrid. Esta villa fué fundada por Quinto Cecilio Metelo por los años 74 antes de J. C. nombrándola *Castra Cecilia,* de donde deriva el nombre de Cáceres; algunos la llaman *Castra Cæsaris* y otros *Casa Ceris* de cierto templo y estátua de la diosa Céres que allí hubo. Perteneció á los vectones de la Lusitania; conserva muchas inscripciones y antiguedades romanas, y en sus cercanías hay ruinas del tiempo de los árabes, las que manifiestan haber sido mayor su poblacion que la que hoy tiene. En el año de 1171 la ganó á los moros el rey don Fernando II, y vuelta á perder, la restauró don Alonso VIII de Leon en el de 1225. Es encomienda de la órden de San Juan y patria de don Pedro Ulloa Golfin y Portocarrero, consejero de Castilla, y de don Diego Gonzalez Holgum, autor de una gramática en lengua quichua que se habla en todo el Perú.

Sus aires son tan puros que apenas se conocen nieblas; el invierno es corto, las lluvias son moderadas, el clima es el menos caluroso y mas sano de toda la provincia. El terreno de su término es feráz; pero está ocupado con dehesas para pasto de ganado vacuno y lanar. Riéganlo tres rios, el uno de de ellos es el que nace en el sitio que llaman el Marco, en cuyas orillas hay una legua de huertas y varios molinos y batanes. Consta su poblacion de 1,959 vecinos y 9,521 habitantes. Corresponde en lo eclesiástico á la diócesis de Coria, en lo militar á la capitania general de Badajoz, y en lo judicial y civil á la audiencia y autoridades establecidas en la capital. Tiene un juez de primera instancia, diputacion provincial, gefatura política, comandante de armas, intendencia, contaduria, administracion y tesoreria de rentas, comandancia de carabineros, contaduria de amortizacion y comisionado de bienes nacionales, todo de tercera clase, y administracion de correos, dependiente de la de Trujillo; hay cuatro parroquias, cinco conventos de monjas, un pósito, palacio episcopal, un seminario, casa ayuntamiento de muy buena construccion y capacidad, cárcel de villa y otra que es la de la audiencia, obra de

la mayor solidez, seguridad y comodidad para los presos; hubo dos conventos de frailes y un colegio de jesuitas. En la quinta de 1844 entraron en suerte 362 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 307,969 rs., y cosecha en un año comun 18,000 fanegas de granos y legumbres, 5,000 arrobas de vino y 1,500 de aceite, que con los frutos menores, sus muchos pastos y 600 cabezas de ganado lanar importan 1.347,000 rs. Su industria consiste en fábricas de curtidos y sombreros, batanes, un lavadero para paños, y lienzos.

CABEZAS DE PARTIDO.

Alcántara: Villa situada á diez leguas de Cáceres en un declive y á la izquierda del rio Tajo, sobre el cual tiene un magnífico puente del tiempo de de los romanos, que fueron sus fundadores y la denominaron *Norba Cæsarea*, en tiempo de los emperadores. Conserva varias inscripciones y antiguedades de los mismos, asi como restos de sus fortificaciones y castillo. El nombre actual de Alcántara es arábigo y deriva de *Cantarat-al-Seif*, que significa *Puente de la Espada*. En esta villa tuvo origen la órden militar que lleva su nombre, y la cual en su institucion se llamó de San Julian de Perero, bajo el reinado de don Alonso VII. Despues de la obra del puente, merece la primera atencion la iglesia y casa del convento de la órden, que se empezó en el reinado de don Fernando el Católico, y concluyó en el de Felipe II, al cual

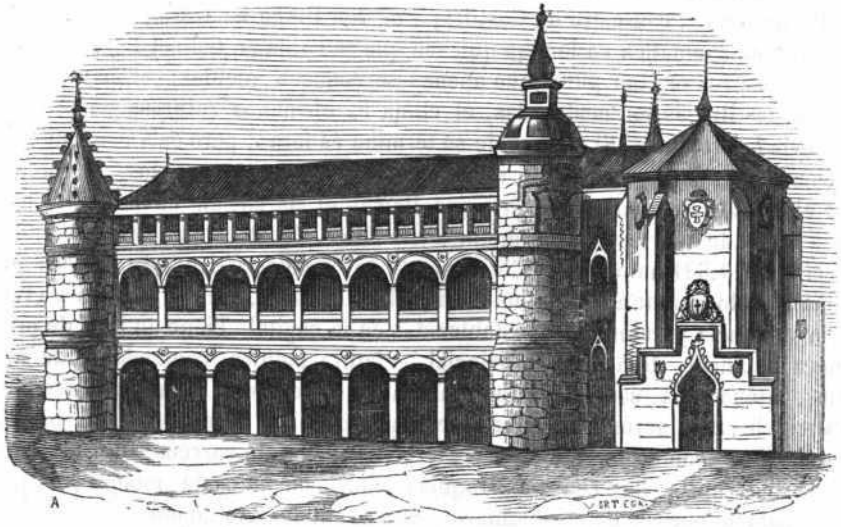

Convento de San Benito de Alcántara.

puede reducirse la obra de la iglesia que es toda de cantería séria y grandiosa, compuesta de tres naves, la de enmedio de mas de cuarenta pies de ancho y dos colaterales de mas de veinte. Hay algunos enterramientos en sus capillas, entre otros el de don Diego de Santillana, comendador de la órden y capitan general en la toma de Granada. Tambien se conservan algunas pinturas de Morales, restauradas con poquísimo acierto. El retablo es de piedra, lleno de labores de aquel estilo medio que se practicaba cuando se hizo, y encima tiene una estátua de San Benito que sin duda ha contribuido á dar el nombre vulgar al convento, pues de la iglesia es titular la Concepcion. Es patria de San Pedro Alcántara.

Mientras el Portugal estuvo unido á España y se hacia la navegacion del Tajo, los alcantarinos sostenian bastante tráfico con Lisboa por la esportacion del sobrante de sus frutos. La falta de esta comunicacion y la espulsion de muchas familias, cuando se arrojó á los moros de España, son las principales causas del estado de atraso en que hoy se encuentra esta villa. Consta su poblacion de 1,080 vecinos y 3,300 habitantes. Corresponde á la diócesis de Coria y al partido judicial de su nombre, que es de *ascenso*, y comprende los nueve pueblos de Alcántara, Arraya, Brozas, Ceclavin, Estorninos, Mata, Piedrasalbas, Villa del Rey y Zarza la Mayor. Tiene administraciones subalternas de loterias, rentas y correos, dependiente esta última de la de Trujillo, dos parroquias, dos conventos de monjas, dos ermitas, un hospital, un pósito, dos cuarteles inservibles, y hubo un convento de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 133 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 107,873 rs., y cosecha al año comun 8,500 fanegas de granos y legumbres, 4,600 arrobas de vino y 3,200 de aceite, que con sus muchos pastos importan 719,800 rs. Su industria está reducida á telares de lienzos, hornos de ladrillos y escasa fabricacion de curtidos

Cáceres: (Véase la descripcion de esta villa pág. 249.) Cabeza del partido de su nombre, que es de *término*, y comprende los nueve pueblos de Aldea del Cano, Aliseda, Arroyo del Puerco, Cáceres, Casar de Cáceres, Malpartida de Cáceres, Sierra de Fuentes, Torre Orgaz, y Torrequemada.

Coria: Ciudad situada en una colina cerca del rio Alagon, cercada de murallas y torres romanas, con cinco puertas. Su fundacion es de los griegos quienes la llamaron Caurion. Conserva antiguedades romanas, un acueducto de la misma época y un mármol en la muralla dedicado á la memoria de Viriato. Tiene un castillo del siglo XV notable por su solidez y buena construccion. En el año 849 la ganó á los moros don Ordoño I, y despues Alonso VIII en 1123. Consta su poblacion de 518 vecinos y 1,770 habitantes. Corresponde á la diócesis y partido judicial de su nombre, que es de *ascenso*, y comprende los 18 pueblos de Cachorrilla, Calzadilla de Coria, Campo, Casas de don Gomez, Casillas, Coria, Grimaldo, Guijo de Coria, Guijo de Galisteo, Holguera, Huélaga, Moraleja, Morcillo, Pescueza, Portage, Pozuelo, Riolobos, y Torrejoncillo. Tiene una catedral, un obispo y un cabildo con su dean, once

dignidades, quince canónigos, doce racioneros y el competente número de capellanes, dos parroquias, cuatro ermitas, un seminario, dos conventos de monjas, dos palacios ducales, tres hospitales y una administracion subalterna de rentas; hubo dos conventos de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 129 mozos de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 57,921 rs., y cosecha en un año comun 16,000 fanegas de granos y legumbres, 14,000 arrobas de vino y 4,800 de aceite, que con los frutos menores importan 612,500 reales. Hay granjería de ganado y celebra tres ferias al año.

Garrobillas: Villa situada á quince leguas de Cáceres en terreno desigual dominado por la altura de Santa Cruz de Brozas. A un cuarto de legua de la poblacion pasa el arroyo Morisco sobre el cual tiene once molinos harineros. Su fundacion es moderna, y nada tiene de notable. Consta de 1,175 vecinos y 4,434 habitantes. Pertenece á la diócesis de Coria y al partido judicial de su nombre que es de *entrada*, y comprende los 12 pueblos de Acenche, Arco, Cañaveral, Casas de Millan, Garrobillas, Hinojal, Monroy, Navas del Madroño, Pedroso, Portezuelo, Santiago del Campo, y Talaban. Tiene bastantes casas de mediana construccion, dos parroquias, dos conventos de monjas, uno que fué de frailes, una administracion de correos, dependiente de la de Trujillo y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 305 mozos de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 102,555 rs. y cosecha en un año comun 15,000 fanegas de granos y legumbres, 2,000 arrobas de aceite y 400 de vino, que con los frutos menores importan 648,400 rs. Su industria consiste en fábricas de paños y curtidos y algunos telares para lienzos.

Granadilla: Villa situada en una colina, á cuyo pié corre el rio Alagon, abundante de pesca y con puente de piedra, á una legua de Segura y veinte y dos de Cáceres. Se ignora su fundacion, y conserva un castillo que es palacio del duque de Alba. Tiene de poblacion 120 vecinos y 434 habitantes. Corresponde á la diócesis de Palencia y partido judicial de su nombre, que es de *entrada*, y comprende los 29 pueblos de Abadia, Aceituna, Ahigal, Aldea nueva del Camino, Baños, Bronco, Caminomorisco, Casár de Palomero, Casas del Monte, Cerezo, Garganta, Gargantilla, Granadilla, Granja, Guijo de Granadilla, Hervas, Jarilla, Marchagaz, Mohedas, Nuñomoral, Palomero, Pergo, Pinofranqueado, Riberaoveja, Santa Cruz de Paniagua, Santibañez el Bajo, Segura, Villanueva de la Sierra, y Zarza de Granadilla. Tiene una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 21 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 7,721 rs. y cosecha en un año comun 2,500 fanegas de granos y legumbres, 1,000 arrobas de vino y 200 de aceite, que con los frutos menores importan 102,500 rs. Los habitantes no conocen otra industria que la guarda de ganados, para los que hay escelentes pastos, y aprovechamiento de los montes de encina y alcornoque, abundante en caza mayor y menor.

Hoyos (los): Aldea situada á quince leguas de Cáceres en la falda de la sierra de Moncalso que se une á la de Pajares. Su posicion es al S. E. y está

rodeada de sierras, escepto por el N. Su fundacion es moderna. Tiene 370 vecinos y 1,810 habitantes. Corresponde á la diócesis de Coria y partido judicial de su nombre, que es de *entrada*, y comprende los 18 pueblos de Acebo, Cadalso, Cilleros, Descargamaria, Eljas, Gata, Hernanperez, Hoyos, Perales, Robledillo, San Martin de Trevejo, Santibañez el Alto, Torrecilla, Torre de don Miguel y Villasbuenas. Tiene una parroquia, un estanco, un hospital y un convento que fué de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 70 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 28,587 rs. y cosecha en un año comun 2,400 fanegas de granos y legumbres, 400 arrobas de aceite, 2,000 de vino, que con los frutos menores y 400 fanegas de castañas importan 121,400 rs. Su industria consiste en varios telares para lienzos, molinos y alguna arriería.

Jarandilla: Villa situada á veinte y una legua de la capital en terreno quebrado en medio del camino que conduce desde Plasencia al puerto de Pico en la sierra de Avila. Su fundacion y origen son arábigos, y estramuros de la poblacion hay restos de dicha época. Consta de 500 vecinos y 2,370 habitantes. Corresponde á la diócesis de Plasencia y al partido judicial de su nombre que es de *entrada*, y comprende los 18 pueblos de Aldeanueva de la Vera, Collado, Cuacos, Garganta la Olla, Guijo de Santa Bárbara, Jaraiz, Jarandilla, Jerte, Losár, Madrigal, Pasaron, Robledillo de la Vera, Talaveruela, Tornavacas, Torremenga, Valverde de la Vera, Viandar, y Villanueva de la Vera. Tiene una parroquia, un hospital, un palacio ducal, un estanco y una administracion de correos dependiente de la de Talavera. En la quinta de 1844 entraron en suerte 114 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 19,736 rs., y cosecha en un año comun 2,000 fanegas de granos y legumbres y 800 arrobas de vino, que con los frutos menores y 600 cabezas de ganado de cerda importan 105,300 rs. Su industria consiste en tegidos de lana ordinarios para consumo de los habitantes.

Logrosan: Villa situada á trece leguas de la capital en un valle formado por las sierras Pollares y de San Cristóbal en el camino de Trujillo. Su clima es benigno y las aguas de buena calidad. Su fundacion es del tiempo de los árabes, y en sus inmediaciones existen vestigios de los mismos y de los romanos. Es patria de Juan Sorapan de Rieros, que redujo los preceptos de la medicina española á proverbios vulgares. Consta su poblacion de 360 vecinos y 3,050 habitantes. Corresponde á la diócesis de Plasencia y al partido judicial de su nombre, que es de *entrada*, y comprende los 20 pueblos de Abertura, Alcollarin, Alia, Berzocana, Cabañas, Calera, Campo, Cañomero, Conquista, Garciaz, Guadalupe, Herguijuela, Logrosan, Madrigalejo, Navezuelas, Retamoso, Robledollano, Roturas, Solana, y Zorita. Tiene una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 122 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 36,938 rs. y cosecha al año 7,000 fanegas de granos y legumbres, 500 arrobas de aceite y 1,200 de vino, que con los frutos menores importan 216, 300 rs. Hay telares para lienzos y alguna arriería.

MONTANCHEZ: Villa situada en lo alto de una montaña, lindando con Alcuescar, á seis leguas de Cáceres. Se cree que su fundacion es del tiempo de los romanos, quienes la denominaron *Castra Anguis ó Colubri*. Los moros la llamaron Mont-naghis, *Monte de la caza*, y corrompido ha quedado en montanchez. En el año de 1225 fué conquistada por don Alonso X de Leon. Tiene un castillo en el que estuvo preso don Rodrigo Calderon, degollado despues en Madrid. Su término abunda en aguas, y nacen en él los rios Ayuela, Aljucen, Salor y Botija, que todos se secan en verano. Consta su poblacion de 1,000 vecinos y 4,800 habitantes. Pertenece á la diócesis de Leon en su priorato de San Marcos y al partido judicial de su nombre, que es de *entrada*, y comprende los 14 pueblos de Albalá, Alcuescar, Almoharin, Arroyomolinos, Benquerencia, Botija, Casas de don Antonio, Montanchez, Salvatierra de Santiago, Torre de Santa Maria, Torremocha, Valdefuentes, Valdemorales, y Zarza de Montanchez. Tiene una administracion subalterna de rentas y otra de correos dependiente de la de Trujillo, una parroquia, un pósito y un convento que fué de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 184 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 85,845 rs. y cosecha al año 8,000 fanegas de granos y legumbres, y 2,500 arrobas de vino, que con los frutos menores importan 423,700 rs. Hay mucha arriería y telares para lienzos y telas de lana ordinarias. Abunda esta villa en pastos con los cuales se cria mucho ganado de cerda, que es de los mas apreciados de la provincia, por ser el tocino muy sabroso y sus perniles tan afamados, que con todo género de embutidos proporciona un buen ramo de comercio.

NAVALMORAL DE LA MATA: Villa situada á diez y ocho leguas de Cáceres, en terreno desigual en el camino de Talavera de la Reina á Trujillo. Es de moderna construccion y nada tiene notable. Consta de 620 vecinos y 3,000 habitantes. Corresponde á la diócesis de Plasencia y partido judicial de su nombre que es de *entrada*, y comprende los 35 pueblos de Almaráz, Belbís de Monroy, Berrocalejo, Bohonar de Ibor, Campillo de Deleitosa, Carrascalejo, Casas de Belvis, Casas del Puerto, Casatejada, Castañar de Ibor, Espadañal, Fresnedoso, Garbin, el Gordo, Higuera, Majada, Mesa de Ibor, Millanes, Navaentresierra, Navalmoral de la Mata, Navalvillar de Ibor, Peraleda de Garbin, Peraleda de la Mata, Puebla de Naciados, Romangordo, Saucedilla, Serrejon, Talavera la vieja, Talayuela, Toril, Torviscoso, Valdecañas, Valdelacasa, Valdeuncar, y Villar del Pedroso. Tiene una parroquia, un pósito, un estanco y una administracion de correos dependiente de la de Talavera. En la quinta de 1844 entraron en suerte 138 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 51,604 rs. y cosecha al año comun 5,000 fanegas de granos y legumbres, 2,000 arrobas de vino y 400 de aceite, que con los frutos menores y sus muchos pinares importan 317,200 rs. Su industria consiste en la esportacion de madera que cortan de los citados pinares.

PLASENCIA: Ciudad situada á catorce leguas de Cáceres en un declive suave á la márgen del rio Gertes, cercada de murallas muy antiguas con seis puer-

tas y dos postigos. Su fundacion es del tiempo de los romanos, que la denominaron *Deobriga Plasentia* y conserva inscripciones y antiguedades de los mismos, entre las que debe citarse como mas notable un acueducto sostenido por 80 arcos. Fué conquistada por don Alonso VIII de Leon y III de Castilla en 1180, y hallándola casi arruinada, la cimentó nuevamente para que sirviese de baluarte contra los mahometanos fronterizos. Fué cabeza de ducado que obtuvo don Alvaro de Zúñiga, y los reyes católicos la incorporaron á su corona en 1488 dándole en recompensa á Béjar con la misma dignidad que tenia. Es patria del cardenal don Juan de Carbajal, muy estimado del papa Eugenio IV, de Alonso de Acevedo, célebre jurisconsulto del siglo XVI, de don Luis de Avila y Zúñiga, embajador de Cárlos V cerca de los papas Paulo IV y Pio IV para instar sobre la prosecucion del concilio tridentino, y de otros muchos varones insignes en las letras. Consta su poblacion de 1,370 vecinos y 6,800 habitantes. Pertenece á la diócesis y partido judicial de su propio nombre que es de *ascenso*, y comprende los 28 pueblos de Aldehuela, Arroyomolinos de la Vera, Asperilla, Barrado, Cabezabellosa, Cabezuela, Cabrero, Carcaboso, Casas del Castañar, Corchuela, Galisteo, Guarguera, Malpartida de Plasencia, Mirabel, Montehermoso, Navaconcejo, Oliva, Piornal, Plasencia, Serradilla, Tejeda, Torno, Torrejon el Rubio, Vadillo, Valdastillas, Valdeobispo, Villar de Plasencia y Villareal de San Cárlos. Tiene un obispado, sufragáneo del arzobispado de Santiago, del cual corresponde gran parte á la provincia civil de Cáceres, otra porcion á la de Badajoz y otra á la de Salamanca y comprende diez vicarías y tres arciprestazgos (Trujillo, Béjar y Medellin) y en ellos 166 iglesias, las noventa y seis rectorías, diez ocho vicarías perpétuas y cincuenta y dos tenencias. La santa iglesia catedral, cuya construccion es de estilo gótico moderno, restaurado por don Alonso VIII, tiene un dean, ocho dignidades, diez y seis canónigos, ocho racioneros, nueve beneficiados y diez y seis capellanes. Hay siete parroquias, tres conventos de monjas, otros tres que fueron de frailes, un colegio de jesuitas, ocho ermitas, cinco hospitales, un buen palacio episcopal, y administraciones de rentas y correos, dependiente esta última de la de Talavera. En la quinta de 1844 entraron en suerte 252 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 170,412 rs. y produce al año 16,000 fanegas de granos y legumbres, 4,000 arrobas de aceite y 5,000 de vino, cuyo valor y el de los frutos menores con sus muchos pastos, ascienden á 816,500 rs. Su industria consiste en fábricas de curtidos, sombreros y telares para lienzos y telas de lana ordinarias. Celebra dos ferias anuales. A unas seis leguas de Plasencia en territorio de la Vera y no lejos del sitio que llaman de la *Magdalena*, está el monasterio de Yuste, que perteneció á la órden de San Gerónimo, cuya fama mas que á su magnificencia, pues nada encierra de notable, es debida á su circunstancia de haberse retirado á él Cárlos V despues de abdicar la corona en favor de su hijo Felipe II, y haber fallecido en el convento el 21 de setiembre de 1558.

TRUJILLO: Ciudad situada á ocho leguas de Cáceres alrededor de un cerro,

en cuya cima hay un castillo antiguo; la parte mas alta se llama *la villa* y la que se estiende por la falda al S. E. hasta el llano *la ciudad*. Atribúyese su fundacion á Julio César de quien se cree tomó el nombre de *Turris Julia* que vulgarizado despues quedó en Trujillo. La dió el título de ciudad el rey don Juan II y conserva varias antiguedades romanas. Sus edificios notables son los palacios del duque de San Cárlos y marqués de Santa Marta, el hospital del Espíritu Santo y la casa del marqués de la Conquista. Es patria de Francisco Pizarro, hijo de Gonzalo, conquistador del Perú y fundador de la ciudad de los Reyes, y de Diego García de Paredes, llamado el *Sanson estremeño* cuyas

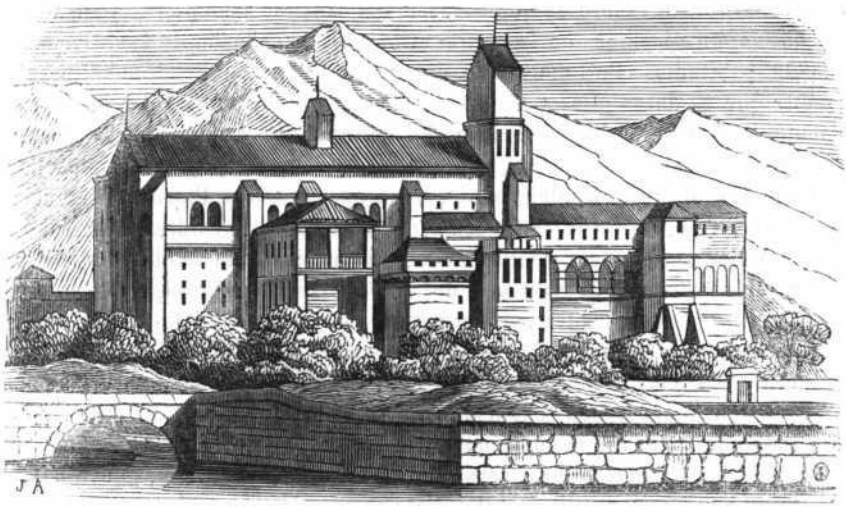

Monasterio de Yuste.

célebres hazañas en Nápoles premió Cárlos V armándole caballero de la espuela dorada. Tiene de poblacion 1,277 vecinos y 5,212 habitantes. Corresponde á la diócesis de Plasencia y partido judicial de su nombre que es de *ascenso*, y comprende los 19 pueblos de Aldeacentenera, Aldea del obispo, Cumbre, Deleitosa, Escurial, Ibahernando, Jaraicejo, Madroñera, Miajadas, Plasenzuela, Puerto de Santa Cruz, Robledillo, Ruanes, Santa Ana, Santa Cruz de la Sierra, Santa Marta, Torrecillas de la Tiesa, Trujillo y Villamesía. Hay comandancia de armas sujeta á la de Cáceres, una vicaría foránea, administracion de rentas y otra principal de correos. Tiene seis parroquias, seis conventos de monjas, cuatro que fueron de frailes, dos ermitas, y cuatro hospitales casi arruinados. En la quinta de 1844 entraron en suerte 299 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 384,410 rs. y cosecha en un año comun 28,000 fanegas de

granos y legumbres, 4,000 arrobas de vino y 1,000 de aceite, que con los frutos menores importan 1.302,400 rs. La industria de los trujillanos consiste en el considerable tráfico de ganados, alfarería, tenerías y fabricacion de lienzo casero. Hay ademas muchos molinos harineros. Celebra dos ferias muy concurridas al año.

Valencia de Alcántara: Villa y plaza de armas situada á 11 leguas de la capital, en una altura al N. de la cordillera de S. Mamed, y al E. de la sierra Fria, que sirve de límite con Portugal. Su clima es muy vario. Se ignora su fundacion, si bien hay motivos para creer que se debió á los romanos, quienes la llamaron *Contrasta*, en cuya época fué sitio fuerte que les servia de abrigo en sus desgracias. En tiempo del emperador Trajano contribuyó esta villa con sumas considerables para la construccion del puente de Alcántara, por lo que se le eximió del tributo de veintena. Es patria del venerable Fr. Martin de Valencia, gefe del nuevo apostolado que envió Carlos V á predicar el Evangelio en el Nuevo-Mundo, y se cuenta que dió el bautismo á mas de un millon de indios. Consta su poblacion de 1,000 vecinos y 4,700 habitantes. Corresponde á la diócesis de Coria y partido judicial de su nombre que es de *ascenso* y comprende los 8 pueblos de Carbajo, Cedillo, Herrera de Alcántara, Herreruela, Memborio, Salorino, Santiago de Carbajo, y Valencia de Alcántara. Tiene comandancia de armas sujeta á la de Cáceres, administracion de rentas con dos estancos, y otra de correos dependiente de la de Badajoz, dos parroquias, un convento de monjas, otro que fué de frailes, una escuela de primeras letras, una cátedra de latinidad, un hospital y cinco ermitas. En la quinta de 1844 entraron en suerte 194 mozos de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 85,797 rs. y cosecha en un año comun 12,000 fanegas de granos y legumbres, 2,000 de castañas, 1,707 arrobas de aceite y 2,200 de vino, que con los frutos menores importan 610,300 rs. Hay granjería de ganados, molinos harineros y de aceite, y se fabrican sombreros y telas de lana ordinarias.

PUEBLOS NOTABLES.

Acebo: aldea situada á quince leguas de Cáceres en terreno desigual á inmediaciones de la sierra de Jalama. Su fundacion es posterior á la espulsion de los moros, de cuya época hay algunos restos al N. de la poblacion á un tiro de fusil. Corresponde á la diócesis de Coria y partido judicial de Hoyos, de donde dista una y media leguas. Consta de 354 vecinos y 1,470 habitantes. Tiene una parroquia, un estanco y hubo un convento de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 98 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 18,531 rs. y cosecha en un año comun 3,400 fanegas de granos y le-

gumbres, 220 arrobas de aceite y 4,000 de vino, cuyo valor y el de los frutos menores ascienden á 210,700 rs.

ALBALÁ: Lugar situado á cinco leguas de Cáceres, en una llanura al estremo E. de las sierras de Montanchez. Su fundacion es de los árabes, segun lo demuestra la construccion de algunas de sus casas. Pertenece á la diócesis de Leon en su priorato de San Marcos, y al partido judicial de Montanchez, de donde dista una legua. Consta de 440 vecinos y 1,321 habitantes, tiene una parroquia, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 57 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 18,419 rs. y cosecha al año comun 4,500 fanegas de granos y legumbres, 5,000 arrobas de vino y 450 de aceite, que con los frutos menores importan 237,600 rs. Consiste su industria en la fabricacion de paño pardo y lienzos ordinarios.

ALDUESCAR: Villa situada á seis leguas de Cáceres, en la falda de una sierra sobre una de sus colinas, confinando con Montanchez. Nace en su término el rio Aljucen, que corre de E. á O. Su fundacion se debió á los árabes, y á sus inmediaciones sobre la citada sierra hay restos de edificios y algunas fortificaciones de la misma época: obtuvo el título de villa el año 1598. Pertenece á la diócesis de Leon en su priorato de San Marcos y al partido judicial de Montanchez, de donde dista media legua. Tiene 609 vecinos y 2,312 habitantes, una parroquia, un hospital, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 103 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 25,890 rs. y cosecha al año comun 5,700 fanegas de granos y legumbres, 4,800 arrobas de aceite y 3,600 de vino, que con los frutos menores importan 419,800 rs. Su industria consiste solamente en telares para lienzos.

ALDEA NUEVA DE LA VERA: Villa situada á seis leguas de Cáceres al S. y en la falda de la sierra de Peñanegra en terreno llano. Atribúyese su fundacion á los romanos que la llamaron *Sestacia* y de cuya época conserva inscripciones y antiguedades. Es patria del Illmo. señor doctor fray Pedro de Godoy, de la órden de Santo Domingo, predicador de Felipe IV y obispo de Osma. Pertenece á la diócesis de Plasencia y partido judicial de Jarandilla, de donde dista tres leguas. Tiene 434 vecinos, y 1,611 habitantes, una parroquia, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 84 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 28,155 rs. y cosecha en un año comun 3,800 fanegas de granos y legumbres, 500 arrobas de aceite y 3,400 de vino, cuyo valor y el de los frutos menores importan 209,780 rs. Carece de industria.

ALMOHARIN: Villa situada á siete leguas de Cáceres, en terreno áspero en la falda de la sierra de Montanchez. Su fundacion es de los árabes, y aunque fué destruida en la espulsion de los moros, fomentaron los cristianos su poblacion. Tiene una fuente de agua medicinal. Pertenece á la diócesis de Leon en su priorato de San Marcos y al partido judicial de Montanchez de donde dista dos leguas. Tiene 398 vecinos, 1,415 habitantes, una parroquia, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 90 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 20,437 rs. y cosecha al año comun 6,000 fanegas

de granos y legumbres, 250 arrobas de aceite, 2,000 de vino, y 250 de lino, que con los frutos menores importan 309,500 rs. Se fabrican lienzos, mantelería y colchas de lino y lana.

ARROYO DEL PUERCO: Villa situada á tres leguas de la capital en un fértil llano á inmediaciones de una laguna. Su fundacion es moderna y nada hay en ella de notable. Pertenece á la diócesis de Coria y partido judicial de Cáceres. Tiene 1,772 vecinos y 5,088 habitantes, una parroquia, tres ermitas, un hospital, un pósito, dos estancos y un convento que fué de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 211 mozos de la edad de la ley. Pagó por toda contribucion 307,969 rs. y cosecha en año comun 22,500 fanegas de granos y legumbres y 10,000 arrobas de vino que con los frutos menores y 1,400 cabezas de ganado de todas clases, importan 1.216,900 rs. Se fabrica loza ordinaria, paños y lienzos, y tiene arriería. Celebra una feria en el mes de setiembre de cada año.

ARROYO MOLINOS DE MONTANCHEZ: Villa situada á seis leguas de Cáceres, en terreno montuoso á la falda derecha de la sierra de su último nombre. Su fundacion es arábiga, su primitivo nombre dimana de los muchos arroyos que por sus inmediaciones descienden de las sierras inmediatas ,y en una colina que hay al mediodia de la villa se notan algunos cimientos, al parecer de una pequeña fortaleza. Pertenece á la diócesis de Leon en su priorato de San Marcos y al partido judicial de Montanchez, de donde dista una legua escasa. Consta de 490 vecinos y 1,625 habitantes, tiene una parroquia, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 93 jóvenes de la edad de la ley. Pagó por toda contribucion 23,260 rs y cosecha al año comun 3,200 fanegas de granos y legumbres, 250 arrobas de aceite y 2,500 de vino, que con los frutos menores importan 192,600 rs. Hay varios molinos.

BROZAS: Villa situada á siete leguas de Cáceres al N. O. de la sierra de la Aliseda, que dista cuatro leguas, y al O. de la eminencia llamada Cabeza de Araya que dista dos. Se ignora su fundacion, aunque se cree que se debió á los romanos de cuya época se conservan muchas inscripciones y otras antigüedades, entre ellas la torre de Belvis. En la guerra de sucesion se manifestó opuesta á las pretensiones de la casa de Austria, por lo cual fué saqueada y quemada, en cuyo incendio pereció su precioso archivo. Es patria del maestro Francisco Sanchez, llamado el Brocense, y de los jurisperitos Antonio Gomez y Juan Gutierrez. Algunos pretenden que lo fué de Antonio de Lebrija. Pertenece á la diócesis de Coria y al partido judicial de Alcántara, de donde dista tres leguas. Consta de 1,250 vecinos y 3,711 habitantes, tiene dos parroquias, dos conventos de monjas, un pósito, un estanco y hubo un convento de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 196 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 111,226 rs. y cosecha al año comun 9,500 fanegas de granos y legumbres, 1,400 arrobas de aceite, y 4,500 de vino, que con los frutos menores importan 517,800 rs. Hay granjería de ganado y mucha arriería; celebra feria el 25 de abril de cada año.

Cañaveral de las Limas: Lugar situado á siete leguas de Cáceres, en el camino de Malpartida á Zarza la Mayor en terreno desigual. Su fundacion es moderna. Su segundo nombre dimana de un gran bosque llamado antiguamente de las Limas y que esixtió en el sitio donde hoy está el pueblo. Pertenece á la diócesis de Coria y al partido judicial de Garrovillas, de donde dista dos y media leguas. Tiene 415 vecinos, 1,578 habitantes, una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 89 mozos de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 27,048 rs. y cosecha al año comun 2,000 fanegas de granos y legumbres, 300 arrobas de aceite y 1,000 de vino, que con los frutos menores importan 126,800 rs. Produce muchas naranjas, cidras, olivos y viñas. Hay granjería de ganados, bastante arriería y molinos de aceite y harineros.

Casar de Cáceres: Lugar situado á dos leguas de Cáceres en un llano rodeado de pequeñas colinas. Su fundacion es posterior á la época de los sarracenos, nada tiene de notable. Pertenece á la diócesis de Coria á el partido judicial de Cáceres. Consta de 1,064 vecinos y 4,047 habitantes, tiene una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 209 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 72,886 rs. y cosecha al año comun 9,000 fanegas de granos y legumbres, 500 arrobas de aceite y 2,500 de vino, que con los frutos menores importan 418,700 rs. Se fabrican curtidos y hay algunos telares para lienzos.

Casas de Millan: Lugar situado á seis leguas de Cáceres en terreno llano á inmediaciones del Cañaveral de las Limas. Su fundacion es posterior á la espulsion de los sarracenos. No tiene nada notable. Pertenece á la diócesis de Plasencia y al partido judicial de Garrovillas de donde dista una legua. Consta de 337 vecinos y 1,328 habitantes, tiene una parroquia. En la quinta de 1844 entraron en suerte 103 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 29,615 rs. y cosecha al año comun 3,000 fanegas de granos y legumbres y 1,000 arrobas de vino que con los frutos menores importan 96,500 rs. No tiene industria.

Ceclavin: Villa situada á diez leguas de Cáceres en terreno llano en medio de pequeñas colinas, bañado por un riachuelo llamado la Ribera, sobre el que tiene un puente. Sus calles son anchas y bien empedradas. Su fundacion es de los moros, y en sus inmediaciones hay restos de la misma época. Pertenece á la diócesis de Coria y al partido judicial de Alcántara de donde dista una legua. Consta de 715 vecinos y 3,090 habitantes, tiene administracion subalterna de rentas, una parroquia y hubo dos conventos de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 214 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 78,919 rs. y cosecha al año 5,000 arrobas de vino, 3,000 fanegas de granos y legumbres, que con los frutos menores importan 190,300 rs. Su industria consiste en varios molinos harineros y mucha arriería.

Cilleros: Villa situada á catorce leguas de Cáceres al S. de una elevada sierra que la defiende de los vientos del N. por lo que apenas se conoce el

invierno. El orígen de esta villa procede de un santuario fundado despues de la espulsion de los moros, cuyo edificio ya no existe. Pertenece á la diócesis de Coria y al partido judicial de Hoyos de donde dista una y media leguas. Tiene 412 vecinos, 1,506 habitantes, una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 121 mozos de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 11,629 rs., y cosecha al año comun 2,500 arrobas de aceite, 2,000 de vino y 3,500 fanegas de granos y legumbres que con los frutos menores importan 140,700 rs. Hay algunos telares y molinos de aceite y harineros.

Cumbre: Villa situada á siete leguas de Cáceres en terreno llano aunque elevado al S. O. de Trujillo. Su fundacion es moderna: nada hay en ella notable. Pertenece á la diócesis de Plasencia y al partido judicial de Trujillo de donde dista una legua. Consta de 383 vecinos y 1,202 habitantes. Tiene una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 71 mozos de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 13,123 rs. y cosecha al año comun 3,900 fanegas de granos y legumbres que con los frutos menores importan 87,200 rs. Hay granjería de ganado.

Garganta la Olla: Villa situada á veinte leguas de Cáceres en un llano en la vera de Plasencia. Nada hay exacto acerca de su orígen, pero atendiendo á la forma de sus casas debe ser moderno. Pertenece á la diócesis de Plasencia y al partido judicial de Jarandilla de donde dista una y media leguas. Consta de 326 vecinos y 935 habitantes. Tiene una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 64 mozos de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 24,217 rs. y cosecha al año comun 2,500 fanegas de granos y legumbres, 1,500 arrobas de vino, 500 de aceite, y 1,000 de patatas, que con los frutos menores importan 132,200 rs. Hay varios telares para lienzos y molinos de aceite y harineros.

Gata: Villa situada á quince leguas de Cáceres en la falda y al S. de la sierra de su nombre bañada por un arroyo de la misma denominacion. Su fundacion es posterior á la época de los sarracenos. Nada tiene de notable. Pertenece á la diócesis de Coria y al partido judicial de Hoyos de donde dista tres leguas. Consta de 537 vecinos y 2,004 habitantes. Tiene una parroquia, una administracion de correos, dependiente de la de Talavera, y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 107 mozos de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 44,542 rs. y cosecha al año comun 2,500 fanegas de granos y legumbres, 500 arrobas de aceite y 400 de vino que con los frutos menores importan 170,200 rs. Hay molinos y algunos telares para lienzos.

Hervas: Villa situada á diez ocho leguas de Cáceres, en una fértil campiña. Su fundacion es posterior á la época de los sarracenos; nada hay en ella notable. Pertenece á la diócesis de Plasencia y al partido judicial de Jarandilla de donde dista cuatro leguas. Tiene 650 vecinos y 2,600 habitantes, una parroquia, un hospital, un pósito, un estanco, y hubo un convento de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 138 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda con-

tribucion 61,259 rs. y cosecha al año comun 7,000 fanegas de granos y legumbres y 48,000 cántaras de vino, cuyo valor y el de los frutos menores importan 605,200 rs. Se fabrican paños y hay algunos telares para lienzos ordinarios.

Jaraiz: Villa situada á diez y nueve leguas de Cáceres, en terreno desigual al S. de la falda de la sierra de Peñanegra. Tiene escelentes aguas. El nombre y orígen de esta villa son arábigos: en sus cercanías hay restos de la misma época, y en su plaza hay vestigios del castillo de Tarriza. Es patria del ilustre señor don Juan Domingo Manzano, obispo de Jaca, que publicó las constituciones sinodales de aquel obispado. Pertenece á la diócesis de Plasencia y al partido judicial de Jarandilla de donde dista dos leguas. Tiene 445 vecinos, 1,610 habitantes, una parroquia, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 112 mozos de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 23,795 reales, y cosecha al año comun 2,500 fanegas de granos y legumbres, 4,000 arrobas de vino, 200 de aceite y 100 libras de seda, cuyo valor y el de los frutos menores importan 132,800 rs. Su industria consiste en varios molinos harineros y de aceite para el consumo de sus habitantes y aun de los pueblos inmediatos.

Losar (el): Villa situada á veinte leguas de Cáceres, en terreno desigual al S. de la sierra de Peñanegra. Disfruta de buen clima y tiene escelentes aguas. Su término abunda en dehesas de pasto y encina, y produce frutas en abundancia. Su fundacion es posterior á la época de los sarracenos; pero á distancia de un cuarto de legua hay vestigios que denotan hubo en lo antiguo una poblacion al parecer de los árabes. Pertenece á la diócesis de Plasencia y al partido judicial de Jarandilla, de donde dista dos leguas. Tiene 412 vecinos, 1,715 habitantes, una parroquia y un estanco. En la quinta 1844 entraron en suerte 92 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 31,322 rs. y cosecha al año comun 2,400 fanegas de granos y legumbres, 800 arrobas de pimiento encarnado, 300 de aceite y 1,000 de vino, que con los frutos menores importan 170,900 rs. Hay molinos de aceite, harineros y algunos telares para lienzos.

Madroñera: Villa situada á once leguas de Cáceres en terreno de Canchales, pero bastante descuajado y muy fértil. El clima es sano y el terreno produce toda clase de granos y frutas. Su fundacion es moderna. Pertenece á la diócesis de Plasencia y al partido judicial de Trujillo de donde dista tres leguas. Consta de 412 vecinos y 1,964 habitantes. Tiene una parroquia, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 78 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 11,816 rs. y cosecha en un año comun 2,000 fanegas de granos y legumbres, 500 arrobas de vino y 200 de aceite, que con los frutos menores y sus muchos pastos importan 117,800 rs. Carece de industria y es pueblo de tan pocos propietarios, que sus habitantes emigran á los inmediatos en busca de trabajo.

Malpartida de Cáceres: Lugar situado á dos leguas de Cáceres en terreno llano y en el camino de Badajoz al puerto de Baños. Su fundacion es de los

árabes y al N. de la villa hay restos de un edificio de la misma época. Pertenece á la diócesis de Coria y al partido judicial de Cáceres. Tiene 575 vecinos, 2,575 habitantes, una parroquia, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 139 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 20,385 rs. y cosecha al año comun 11,000 fanegas de granos y legumbres, que con los frutos menores importan 41,480 rs. Hay granjería de ganados y dos hermosos lavaderos para lanas.

MIAJADAS: Villa situada á nueve leguas de Cáceres, al pié de unas colinas en terreno desigual. Sus calles son regulares y sus casas de sólida construccion, pero bajas y oscuras. Su fundacion es de los moros y en sus cercanías hay un castillo de la misma época, regularmente conservado. Pertenece á la diócesis de Plasencia y al partido judicial de Trujillo, de donde dista una legua. Tiene 839 vecinos, 3,290 habitantes, una parroquia, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 173 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 48,843 rs. y cosecha al año comun 5,600 fanegas de granos y legumbres, 500 arrobas de aceite, 300 de lino, y 3,400 de vino, y 200 cabezas de ganado lanar que con los frutos menores importan 372,500 rs. Hay tahonas en lo interior de la poblacion y algunos telares para lienzos.

MONTEHERMOSO: Aldea situada á doce leguas de Cáceres en terreno llano al E. del rio Alagon. Su orígen es arábigo y al Mediodia de la poblacion hay vestigios de que hubo otra mayor. Pertenece á la diócesis de Coria y partido judicial de Plasencia de donde dista dos leguas. Tiene 600 vecinos y 2,860 habitantes, una parroquia, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 144 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 49,340 reales y cosecha al año 3,000 fanegas de granos y legumbres, 300 arrobas de aceite y 1,000 de vino, que con los frutos menores importan 362,800 rs. Hay telares para lienzos y alguna arrieria.

NAVAS DEL MADROÑO: Villa situada á cinco leguas de Cáceres, en una cañada al pié de la cuesta de Fernan-Caballero. Sus calles son anchas y bien empedradas. Su fundacion es moderna y solo tiene de notable sus grandes pinares que producen mucho. Pertenece al priorato de la órden de Alcántara y al partido judicial de Garrovillas, de donde dista dos leguas. Consta de 760 vecinos y 3,840 habitantes. Tiene una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 78 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 34,880 rs. y cosecha al año comun 5,000 fanegas de granos y legumbres y 2,000 arrobas de vino, qne con los frutos menores importan 216,700 rs. No tiene industria.

NUÑOMORAL: Aldea situada á diez y siete leguas de Cáceres en terreno desigual, cerca de la sierra de la Peña de Francia. Su fundacion es del tiempo de los moros, y á un cuarto de legua de la poblacion hay vestigios que lo manifiestan. Pertenece á la diócesis de Coria y al partido judicial de Granadilla, del que dista cuatro leguas. Consta de 433 vecinos y 1,163 habitantes. Tiene una parroquia con once alquerías ó anejos y un estanco. En la quinta de 1844 en-

traron en suerte por dicho pueblo y sus anejos 169 mozos de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 7,336 rs. y sus productos son tan insignificantes que no merecen mencionarse. Su industria consiste en arriería.

Peraleda de la Mata: Villa situada á diez y nueve leguas de Cáceres en las inmediaciones del rio Tajo en terreno llano. Su fundacion es posterior á la época de los sarracenos, de cuya época tiene algunos restos en las fachadas de varias casas. Pertenece á la diócesis de Plasencia y al partido judicial de Navalmoral de la Mata, de donde dista dos leguas. Consta de 700 vecinos y 2,800 habitantes. Tiene una parroquia, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 98 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 32,234 rs. y cosecha al año comun 5,600 fanegas de granos y legumbres, 2,000 arrobas de vino y 500 de aceite, que con los frutos menores importan 312,400 rs. Se fabrican paños y lienzos ordinarios.

Salorio: Lugar situado á diez leguas de la capital en la falda de una pequeña colina, cerca de la ribera que riega el rio Salor. Su fundacion es de los romanos y en las inmediaciones hay vestigios de la misma época. Corresponde á la diócesis de Coria y al partido judicial de Valencia de Alcántara de donde dista una legua. Consta de 532 vecinos y 1,918 habitantes. Tiene una parroquia, una capilla, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 92 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 12,771 rs. y cosecha en un año comun 2,500 fanegas de granos y legumbres, 600 arrobas de vino y 400 de lana, que con los frutos menores y 800 cabezas de ganado lanar importan 103,400 rs. Se fabrican curtidos y tegidos ordinarios de lana.

Santiago de Carbajo: Lugar situado á diez leguas de Cáceres al N. de Sierragorda inmediato á la ribera de Tudela. Su fundacion es posterior á la época de los sarracenos. Pertenece á la diócesis de Coria y juzgado de Valencia de Alcántara de donde dista una legua. Consta de 369 vecinos y 1,121 habitantes. Tiene una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 69 mozos de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 16,969 rs. y cosecha al año comun 2,000 fanegas de granos y legumbres, 1,000 arrobas de vino, y 150 de aceite, que con los frutos menores importan 102,400 rs. Hay telares para lienzos y telas de lana.

Serbadilla: Villa situada á nueve leguas de Cáceres en la falda de una sierra de poca elevacion. Su fundacion es desconocida y por lo mismo se supone de mucha antiguedad; antes se llamaba Sierrecilla. A la parte de E. y en un sitio nombrado la Ventosa se ven ruinas de otro pueblo, y vestigios de calzadas. En 1809 incendiaron los franceses mas de cien casas y el convento de las monjas, por haber salido sus habitantes al camino real y haberlos batido denodadamente. Pertenece al obispado y partido judicial de Plasencia, de donde dista cinco leguas. Tiene 420 vecinos, 1,526 habitantes, administracion de rentas, una parroquia, un convento de monjas, cuatro ermitas y una casa de caridad. En la quinta de 1844 entraron en suerte 147 mozos de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 29,450 rs. Cosecha al año co-

mun 6,000 fanegas de granos y legumbres, 1,000 arrobas de vino, 2,500 de aceite, 600 de cántaras de miel y 2,800 libras de cera, que con los frutos menores importan 398,400 rs. Su industria consiste en la arriería para la esportacion de sus frutos. En sus montes abunda la caza mayor y menor.

TALAVAN: Lugar situado á cinco leguas de Cáceres en un collado entre dos cerros á inmediaciones del Tajo. Se cree haber sido los romanos sus fundadores por haberse hallado en sus cercanías monedas de Julio César. Pertenece á la diócesis de Plasencia y partido judicial de Garrovillas de donde dista dos leguas. Tiene 332 vecinos 1,160 habitantes, una parroquia, dos ermitas y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 69 mozos de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 40,054 rs. y cosecha al año comun 5,400 fanegas de granos y legumbres, 300 arrobas de aceite y 400 de lana, que con los frutos menores y 600 cabezas de ganado de todas clases importan 324,800 rs. Hay telares para lienzos y alguna arriería.

TORREJONCILLO: Lugar situado á ocho leguas de la capital en terreno llano y escaso de aguas. Su orígen es del tiempo de los moros segun los restos que de la misma época existen en sus inmediaciones. Pertenece á la diócesis y partido judicial de Coria de donde dista cuatro leguas. Consta de 1,147 vecinos y 5,120 habitantes; tiene una parroquia, un estanco y hubo un hospital, hoy arruinado. En la quinta de 1844 entraron en suerte 226 mozos de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 79,624 rs., y cosecha al año 7,000 fanegas de granos y legumbres y 3,000 arrobas de vino, que con los frutos menores y sus muchos pastos importan 216,000 rs. Hay fábricas de curtidos y paños: se construyen tinajas y otros efectos de barro.

TORREMOCHA: Villa situada á cuatro leguas de Cáceres en un valle regado por el rio Salor. Su nombre antiguo fue Torralva y su fundacion es muy remota: debió ser mayor poblacion segun las ruinas que se advierten á orillas del Salor. Corresponde á la diócesis de Leon en su priorato de San Marcos y al partido judicial de Montanchez, de donde dista dos y media leguas. Tiene 524 vecinos y 1,690 habitantes, una parroquia, tres ermitas y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 79 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 32,410 rs. Sus productos son insignificantes, pues necesita surtirse de todos los artículos de primera necesidad, y su industria consiste en fábricas de paños de la lana que produce el ganado de su granjería.

VALDEFUENTES: Villa situada á cinco leguas de Cáceres á la derecha de la sierra Montanchez, en terreno desigual. Su clima es templado. Su antiguo nombre fué valle de Fuentes y su fundacion se pierde en la antiguedad. Pertenece á la diócesis de Leon en su priorato de San Marcos y al partido judicial de Montanchez, de donde dista una legua. Tiene 326 vecinos y 1,134 habitantes, una parroquia, una ermita y un estanco, hubo un convento de religiosos. En la quinta de 1844 entraron en suerte 53 mozos de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 16,444 rs. Sus productos agrícolas son insignifi-

cantes llevándose de otros puntos los de primera necesidad. Su principal industria y riqueza es la granjería de ganados.

VILLANUEVA DE LA SIERLA: Villa situada en una altura á cinco leguas de Coria y diez y ocho de la capital. Atribúyese su fundacion á los romanos. En sus inmediaciones hay muchos restos de la misma epoca y se halló una lápida con la inscripcion siguiente: *Iancinvs Dovilon. F. Cavrien. A. N. N. XXX. H. S. E. S. T. T. L. Alticvs Cæno.* Pertenece á la diócesis de Coria y partido ju-

Estremeños.

dicial de Jarandilla, de donde dista cuatro leguas. Consta de 450 vecinos y 1,500 habitantes; tiene una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 33 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 15,570 reales, y cosecha al año comun 2,000 arrobas de vino, 1,000 de aceite y 2,000 fanegas de granos y legumbres, que con los frutos menores importan 194,800 reales. No tiene industria.

VILLANUEVA DE LA VERA: Villa situada á diez y nueve leguas de Cáceres, á inmediaciones de la laguna de Gredos en la falda de una sierra confinando con Talaveruela. Su fundacion es moderna. Pertenece á la diócesis de Plasencia y al partido judicial de Jarandilla, de donde dista tres leguas. Consta de 450 vecinos y 1,750 habitantes; tiene una parroquia, un hospital y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 81 mozos de la edad de la ley. Pagó por toda contribucion 28,655 rs., y coge al año comun 3,000 fanegas de granos y legumbres, 200 de castañas, 1,000 arrobas de vino y 200 de aceite, que con los frutos menores importan 131,200 rs. Hay telares para lienzos y alguna granjería de ganado.

ZARZA LA MAYOR: Villa situada á doce leguas de Cáceres, entre alturas cerca del rio Alagon. Su fundacion es de los sarracenos. Al S. hay un castillo de la misma época arruinado. Pertenece á la diócesis de Coria y partido judicial de Alcántara, de donde dista cuatro leguas. Tiene 654 vecinos y 2,313 habitantes, una parroquia, varias ermitas y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 128 mozos de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 32,671 reales, y cosecha en un año comun 2,000 fanegas de granos y legumbres y 600 arrobas de vino, que con los frutos menores importan 89,800 rs. Su industria consiste en telares para lienzos y alguna arriería.

ZORITA: Lugar situado á diez leguas de Cáceres, en terreno llano al O. E. de Trujillo. Su fundacion es de los sarracenos, segun la construccion de algunas de sus casas. Pertenece á la diócesis de Plasencia y al partido judicial de Logrosan, de donde dista tres leguas. Consta de 530 vecinos y 2,273 habitantes, tiene una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 125 mozos de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 33,646 rs., y cosecha al año comun 4,800 fanegas de granos y legumbres y 100 arrobas de lino, que con los frutos menores importan 196,000 rs. Se fabrican zarandas y paños ordinarios.

CADIZ.

Confina al N. con la de Sevilla, al E. con la de Málaga, y al S. y O. con el estrecho de Gibraltar y mar Occéano. Está dividida en catorce partidos; dos en la ciudad de Cádiz, dos en la de Jerez de la Frontera y los de Algeciras, Arcos, Chiclana, Grazalema, Isla de Leon, Medinasidonia, Olvera, Puerto de Santa María, Sanlucar de Barrameda, y San Roque, y comprende 216 leguas de superficie, 44 pueblos, 81,544 vecinos y 321,104 habitantes. Hállanse en esta provincia muchos vestigios de las colonias fenicias que fueron las pri-

meras de estrangeros que vinieron á España, y es célebre por la batalla que se dió el año 711 á orillas del Guadalete, en la cual perdió el rey don Rodrigo su vida y su trono, abriendo á los árabes las puertas de la península. Las montañas de Ronda que separan esta provincia de la de Granada, atraviesan de N. á S. su parte mas oriental, y de ellas se desprenden varios ramales que en diferentes direcciones van á perderse en el mar. Los rios principales que cruzan y fertilizan esta provincia son el Guadalete que tiene su nacimiento al N. O. de Ronda, entra en la provincia de Cádiz cerca de Villamartin, baña los

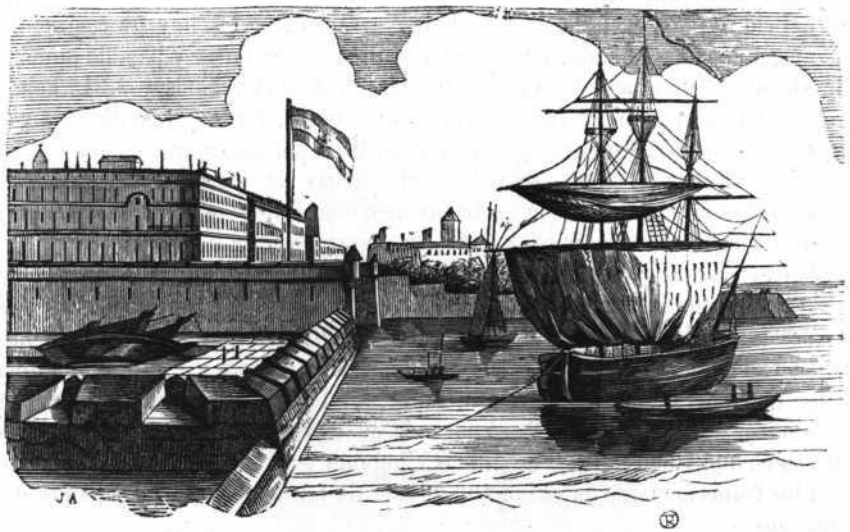

Vista general de Cádiz.

campos de Bornos y atravesando una parte del término de Jerez de la Frontera desemboca en el Occéano en la bahia de Cádiz, y el Guadiaro que naciendo al N. de Ronda, recibe en su curso varios arroyos que descienden de la sierra del mismo nombre y desemboca en el Mediterráneo. Uno de los ramos principales de riqueza de esta provincia consistia antiguamente en la cria de caballos, para cuya propagacion habia en Jerez de la Frontera caballos padres con un número crecido de yeguas y potros, pero en el dia se halla en suma decadencia, pudiendo decirse lo mismo del comercio, que desde la emancipacion de las Américas se halla casi reducido á la esportacion de vinos de Jerez y de Rota. La industria tambien es muy escasa y consiste principalmente en algunas manufacturas y pesca de atunes y sardinas. En la parte militar corresponde esta provincia á la capitanía general de Sevilla, en la judicial á la au-

diencia territorial de la misma, en la eclesiástica al obispado de Cádiz que es sufragáneo de la metropolitana de Sevilla, y en la civil á la gefatura política é intendencia de rentas establecidas en su capital.

CAPITAL DE LA PROVINCIA.

Cádiz: Ciudad episcopal, capital de la provincia de su nombre, situada á la conclusion de una lengua de tierra que forma el estremo N. de la isla de Leon en la orilla del mar, á los 36° 31′ y 41″ latitud N. de su observatorio. Es plaza fuerte de primer órden rodeada de murallas que tienen de circunferencia 7,500 varas y de baluartes y castillos, con una cortadura en el istmo ó lengua de tierra por donde se comunica con dicha isla de Leon. Carece de fuentes, y se surte de aguas por medio de buenos algibes que bastan para el consumo de la poblacion, pero cuando estas se escasean se abastece de las del Puerto de Santa María: tiene varias plazas, de las cuales la mayor y mas bonita es la llamada de San Antonio, rodeada de árboles y con cómodos asientos.

Debióse su fundacion á los tirios que la llamaron Gadir ó Gades: en el año de 206 antes de la venida de J. C. la tomaron los romanos y construyeron su arsenal. Tiene una buena bahia y un puerto seguro y cómodo. Es pueblo lindísimo, principalmente visto desde el mar; la regularidad de sus casas adornadas de miradores y azoteas y la estremada limpieza de sus calles alineadas y bien empedradas, han dado lugar á que se le designe con el título de *tacita de plata*.

La poblacion de Cádiz es sana y disfruta de una temperatura suave, debiendo atribuirse las repetidas y desastrosas epidemias que ha padecido desde principios de este siglo, á la falta de precauciones con que por aquellas épocas se recibieron algunos buques procedentes de las Antillas.

La parte S. de la costa, sumamente escarpada y las del N. y O. están defendidas por bancos de arena y muchos escollos, sobre los cuales se construyeron los fuertes denominados de *Santa Catalina y San Sebastian*, cuyo último castillo se comunica con la ciudad por medio de una calzada abierta á pico, y en una de cuyas baterías se halla colocado el faro que sirve de direccion á los navegantes.

Esta plaza célebre en la historia, fué saqueada por los ingleses en el año 1596, quienes en vano intentaron volverla á tomar en los de 1626 y 1772. En el de 1797 la bombardearon los mismos; amenazando hacerlo tambien en el de 1800 cuando estaba afligida de una horrorosa epidemia. El año de 1809 sirvió de asilo al gobierno español, y sufrió tres años de sitio por las tropas francesas sin que lográran rendirla; y últimamente en el de 1823 se retiró á ella el gobierno constitucional.

Cuenta entre sus ilustres hijos á los Balbos, Nuncio Cornelio, historiador; Cornelio, nieto del anterior, que despues de sus victorias contra los garamantas, hizo erigir en memoria de sus hazañas el puente de Zuazo y el acueducto de Tempúl que pasaba por él; al poeta Cannio, y al inmortal Columela. En tiempos mas modernos nacieron en él los pintores Clemente Torres y Enrique de las Marinas, llamado asi por lo bien que pintaba las embarcaciones; don Gaspar Dazo y Bravo de la Laguna, escritor; don José Cadalso, célebre poeta; don Vicente Tofiño, uno de los primeros astrónomos y geógrafos de Europa; don Pascual Enrile, mariscal de campo, y el malogrado don Rafael Menacho, gobernador de la plaza de Badajoz, muerto gloriosamente en el sitio puesto á la misma por los franceses en el año de 1811. En 1.° de noviembre de 1755 hubo un horroroso temblor de tierra, de cuyas resultas se retiró el mar muchas varas y luego vino sobre la ciudad de un modo atroz y violento causando estragos espantosos.

Vista de Cádiz tomada desde la punta de la Vaca.

Consta su poblacion de 10,785 vecinos y 53,922 habitantes. Corresponde á la diócesis y partido judicial de su nombre; hay un obispo, un cabildo, un dean, cinco dignidades, diez canónigos, cuatro racioneros, y el suficiente número de capellanes; una comandancia general de marina que comprende las provincias litorales de Huelva, Cádiz, Málaga, Sevilla y Canarias, con un arsenal y todas sus dependencias, un gobernador militar subalterno de la capitanía general de Andalucía en Sevilla, un comandante de ingenieros, otro de

artillería, diputacion provincial, gefatura política, intendencia, contaduría, administracion y tesorería de rentas, contaduría de amortizacion y comisionado de bienes nacionales, administracion de aduanas de primera clase, principal de correos y otra de loterías.

Los edificios mas notables son entre otros la catedral, que es de tres naves separadas por medio de columnas: hay otra nueva concluida hace pocos años, despues de gastados en ella cerca de 30 millones por haber sido trazada bajo un plan muy defectuoso, que tiene 333 pies de largo, 216 de ancho, y 180 de alto: un hospicio, cuya obra es de órden dórico adornado de columnas, con muchos patios y salones; y otro, destinado á recoger los pobres huérfanos, ancianos y dementes, y dar correccion á personas de ambos sexos hasta el número de 1,000, aunque es de mediano gusto, causa sin embargo un efecto agradable por la buena proporcion del todo de la obra, lo mismo que sucede con la aduana: la escuela de comercio, proyectada y sin concluir, es de un carácter noble y sencillo, brillando en ella las buenas proporciones de sus cuerpos, que presentan una perspectiva bella y elegante; la iglesia de San José, que es de mediano gusto y regular decoracion; las casas consistoriales; y la nueva cárcel que tiene 240 pies de frente y es una de las obras mas hermosas y de mejor gusto, tanto por su arquitectura, cuanto por su cómoda y acertada distribucion interior. Tambien deben notarse como dignas de ser vistas las casas de los señores Gargollo y Lasqueti, y con particularidad el nuevo molino harinero de vapor denominado de San Cárlos, propio del señor marqués de Casa-Irujo, aunque paralizado en el dia.

Tiene cinco parroquias, tres conventos de monjas, tres hospitales, un hospicio, una inclusa, una casa de caridad para viudas pobres, un colegio naval, otro de cirujía y medicina, un seminario conciliar y una academia de nobles artes; hubo siete conventos de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 2,800 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion, inclusos los derechos de puertas, 1.769,930 rs. No se enumeran sus productos agrícolas por estar reducidos á una pequeña parte de hortalizas. Su principal industria consiste en el comercio.

CABEZAS DE PARTIDO.

Cádiz (Véase la descripcion de esta ciudad en la pág. 269). Tiene dos partidos judiciales de *término*, cuya jurisdiccion comprende solamente la ciudad, conociendo de todos los negocios por repartimiento.

Algeciras: Ciudad situada en la orilla del mar á los 12° 28′ de longitud oriental y 36° de latitud meridional de Cádiz. El ámbito que ocupa es un terreno casi llano, escepto en la parte del O. donde hay una altura coronada en otro

tiempo por un fuerte castillo. El clima es muy benigno. El puerto está situado en frente de la boca del rio de la Miel, cubierto y abrigado de todos vientos por la disposicion de la costa. Está habilitado para la importacion de cueros al pelo del estrangero y cabotage. Tiene buen caserío, calles espaciosas y una magnífica plaza. Su clima es sumamente apacible y benigno. En 1801, el contra-almirante Linois atacado por la flota inglesa de fuerzas muy superiores á las suyas, desarboló tres navios ingleses, tomó uno, mató mas de 1,500 hombres y logró reunirse con la escuadra española en este puerto. Su nombre y fundacion son del tiempo de los árabes que la llamaron *Alchazira*, que significa la isla, por parecer una isla mirada desde el mar, y los romanos le dieron el nombre de *Portus Albus*. De una y otra época conserva vestigios. Consta su poblacion de 2,355 vecinos y 11,077 habitantes. Pertenece á la diócesis de Cádiz y al partido judicial de su nombre que es de *término*, y comprende los seis pueblos de Algeciras y Tarifa en la península, y de Ceuta, Alhucemas, Melilla y Velez de la Gomera en Africa. Hay administracion y contaduría, depositaría de rentas, aduana de segunda clase, y administraciones de loterías y correos, dependiente esta última de la de Ecija, una parroquia, un hospital, dos cuarteles y un convento que fué de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 718 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 205,800 rs. y cosecha en un año comun 17,800 fanegas de granos y legumbres, 2,500 arrobas de aceite y 8,000 de vino, que con los frutos menores importan 896,400 rs. Su industria consiste en el comercio.

Arcos de la Frontera: Ciudad situada á trece leguas de Cádiz sobre una roca muy elevada bañada por el rio Guadalete. Debió su nombre y fundacion á los árabes, de cuya época y de la de los romanos conserva algunas inscripciones. Es patria del médico Andrés Velazquez, que escribió una obra *sobre la melancolía y sus efectos*; y don Diego Jimenez Ayllon autor de un poema sobre los famosos hechos del Cid Diaz de Vivar. Pertenece á la diócesis de Sevilla y al partido judicial de su nombre que es de *ascenso* y comprende los seis pueblos de Algar, Almajár con Prado del rey, Arcos de la Frontera, Bornos, Espera y Villamartin. Consta de 3,174 vecinos y 11,272 habitantes; hay administraciones de tabacos, loterías y correos, dependiente esta última de la de Cádiz; tiene dos parroquias, dos conventos de monjas, y cinco que fueron de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 640 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 334,008 rs. y cosecha en un año comun 26,000 fanegas de granos y legumbres, 600 arrobas de aceite y 3,000 de vino de superior calidad, que con los frutos menores y sus muchos pastos importan 1.217,600 rs. Hay granjería de ganado, fábricas de curtidos y de papel, y telares para lienzos ordinarios.

Chiclana: Villa situada á cuatro leguas de Cádiz entre dos colinas en terreno llano. Su fundacion es de los tirios y en una de dichas colinas hay una torre ó castillo llamado de Tiro, vulgarmente conocido por Liro: conserva en lo que llaman Chiclana la vieja, varias ruinas de edificios del tiempo de los romanos

y que pertenecieron á la antigua ciudad de Massia. Esta poblacion sirve de sitio de recreo á muchas familias acomodadas de Cádiz que en la estacion del calor abandonan la capital. El dia 4 de marzo de 1811 se dió en el término de esta villa una sangrienta batalla entre las tropas españolas y el ejército francés, quedando la victoria por los españoles. Pertenece á la diócesis de Cádiz y partido judicial de su nombre, que es de *entrada*, y comprende los tres pueblos de Chiclana, Conil y Vejer. Consta de 1,661 vecinos y 7,144 habitantes; hay administracion, contaduría y depositaría de rentas, una administracion de loterías y otra de correos dependiente de la de Cádiz: tiene dos parroquias, un convento de monjas, un hospital, un hospicio, un pósito y un teatro; hubo un convento de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 420 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 142,247 rs. y cosecha gran porcion de frutas y hortalizas que se esportan para Cádiz, y las cuales constituyen su principal industria.

Grazalema: Villa situada á 17 leguas de Cadiz, en una ladera pendiente como en gradería, en lo hondo del estremo de la sierra de su nombre, que se enlaza con las de Ubrique y Benaocaz, ramales todos de la de Ronda, y en el camino de esta ciudad á Cadiz, el cual cruza por el puerto de Boyar. Su fundacion es arábiga, y hay en ella algunas inscripciones y antigüedades romanas. En tiempo de los moros se llamaba *Medina-Ben-Salama* (ciudad de Ben-Salama), del nombre del célebre visir de Córdoba llamado *Ben-Salama* que fué probablemente su fundador. Es patria del literato é historiador Lopez Ayala. Pertenece á la diócesis de Málaga y partido judicial de su nombre que es de *ascenso*, y comprende los cinco pueblos de Benaocaz, el Bosque, Grazalema, Ubrique y Villaluenga del Rosario. Tiene administracion de tabacos, una parroquia, tres ermitas, un hospital y un pósito. En la quinta de 1844 entraron en suerte 630 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 53,293 rs. y cosecha en un año comun 2,500 fanegas de granos y legumbres, 3,000 arrobas de vino y 500 de aceite, que con 800 cabezas de ganado lanar y de cerda y los frutos menores producen 319,800 rs. Su industria consiste en granjería de ganados y fábrica de paños que hacen muy activo su comercio.

Isla de Leon ó San Fernando: Ciudad situada á dos leguas de Cádiz en terreno llano, la mayor parte de marismas entre la Carraca y Puerto-Real, perfectamente fortificada, con un famoso puente llamado de Zuazo. Su fundacion se pierde en la oscuridad de los tiempos. Algunos historiadores dicen que se llamó en lo antiguo Gades, Cotinuza y otros Eritréa y Afrodisia. En tiempos muy remotos, estaba en la islita que hoy llaman Santi Petri el célebre templo de Hércules, objeto de la mayor veneracion entre los gentiles. Esta ciudad sirvió de asilo á los patriotas en la guerra de la independencia y en 1823. Se halla establecido en ella el departamento de marina, cuyo arsenal es notable por sus cómodos cuarteles y demas oficinas necesarias. Pertenece á la diócesis de Cádiz y partido judicial de su nombre que es de *ascenso* y comprende los dos pueblos de la Isla de Leon ó San Fernando y Puerto-Real. Consta de 1,945 vecinos y

9.729 habitantes; hay administraciones de rentas y aduana de cuarta clase; tiene dos parroquias, dos hospitales, un convento de monjas, tres hospicios, varias capillas y hubo dos conventos de frailes. Es notable su observatorio astronómico de marina, único que de esta clase hay en España, y el cual puede competir con los mejores de Europa. En la quinta de 1844 entraron en suerte 1,072 jóvenes de la edad de la ley. Pagó por toda contribucion 252,408 rs. Sus productos agrícolas se reducen á frutas y hortalizas, y su industria consiste en la estraccion de sal, de que abundan sus salinas, y en fábricas de curtidos, albayalde, de fundicion, yeso y ladrillo, jabon, almidon y licores.

Medina Sidonia: Ciudad situada á seis leguas de Cádiz sobre una eminencia, con vistas dilatadas y deliciosas, y aires muy saludables. Su nombre es de orígen arábigo, y hay en ella vestigios muy antiguos y algunas inscripciones romanas. Pertenece á la diócesis de Cadiz y partido judicial de su nombre que es de *entrada*, y comprende los tres pueblos de Alcalá de los Gazules, Medina Sidonia y Paterna de la Ribera. En la fortaleza de esta ciudad estuvo estrechamente presa y despues muerta con yerbas, la reina doña Blanca de Borbon esposa del rey don Pedro de Castilla. Consta de 2,699 vecinos y 10,534 habitantes, tiene dos parroquias, seis ermitas, dos conventos de monjas, un pósito y hubo cuatro conventos de frailes, hay administracion, contaduría y depositaría de rentas. En la quinta de 1844 entraron en suerte 712 jóvenes de la edad de la ley. Pagó por toda contribucion 202,361 rs. y cosecha al año comun 11,000 fanegas de granos y legumbres, 400 arrobas de aceite y 3,500 de vino, que con sus muchos pastos y los frutos menores importan 619.700 rs. Hay varios telares para lienzos y algunos talleres de diferentes oficios, y se fabrica loza ordinaria para el consumo de varias poblaciones.

Olvera: Villa situada á veinte y tres leguas de Cadiz sobre varios peñascos cerca de Seteuil. Su fundacion es antiquísima, tiene un castillo en mal estado del tiempo de los moros, á quienes la ganó don Alonso el XI en 1327. Pertenece á la diócesis de Sevilla y partido judicial de su nombre que es de *entrada*, y comprende los 9 pueblos de Algodonales, Gastor, Muela, Olvera, Puertoserrano, Seteuil, Torre Alaquime y Zahara. Consta su poblacion de 1,500 vecinos y 6,110 habitantes, tiene una parroquia, un hospital, un estanco y hubo tres conventos de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 276 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 122,559 rs. y cosecha al año comun 4,500 fanegas de granos y legumbres, 250 arrobas de aceite y 2,500 de vino, que con los frutos menores, mucha bellota y 7,000 cabezas de ganado de cerda importan 514,700 rs. Hay molinos harineros y de aceite, y telares para lienzos.

Puerto de Santa María: ciudad situada á seis leguas de Cadiz en la orilla derecha del rio Guadalete, con buen puente de barcas cerca de su embocadura en la bahia de la capital en la pendiente de una colina suave. Tiene calles hermosas, principalmente la Larga, casas cómodas, teatro, cuarteles y un buen paseo llamado de la Victoria. Pertenece á la diócesis de Sevilla y partido ju-

dicial de su nombre que es de *ascenso*, y comprende los tres pueblos de Chipiona, Puerto de Santa María y Rota. Consta su poblacion de 4,482 vecinos y 17,930 habitantes, tiene administracion de rentas y aduana de cuarta clase, una administracion de correos dependiente de la de Cádiz, una parroquia y una ausiliar, tres conventos de monjas, seis ermitas, dos casas de reclusion para mugeres, una de niños espósitos, hubo seis conventos de frailes, de los que solo queda el de San Juan de Dios como hospital, una casa de correccion y un pósito. En la quinta de 1844 entraron en suerte 903 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 726,892 rs. Los principales productos de su término consisten en 14,000 fanegas de granos y legumbres, 16,000 cántaras de vino y 2,000 arrobas de aceite, que con las muchas frutas y hortalizas que se esportan para Cádiz, valen 1.521,700 rs. Hay fábricas de curtidos, sombreros, jabon, aguardiente, cera y licores, es abundante de aguas con las que se abastece Cadiz y produce muchísimo. Tambien hay ricas y antiquísimas canteras de piedra de construccion.

San Lucar de Barrameda: Ciudad situada á nueve leguas de Cádiz en terreno llano á la orilla izquierda del Guadalquivir, con deliciosas vistas por todos lados. Es abundante de aguas delicadas y muy saludables. Dentro de la poblacion hay un antiguo castillo y un palacio del duque de Medina Sidonia en el punto elevado de la poblacion. Su fundacion es antiquísima y todos los historiadores concuerdan en que se debió á los turdetos en tiempo de Annibal por los años 434 antes de J. C. En esta ciudad estuvo el templo de la estrella de Alba, consagrado á Venus, lucero vespertino. Pomponio Mela la llama *Junonis Ara* por la que habia alli dedicada á esta diosa. Los árabes la llamaron *Almesguid*, Mezquita. Conquistóla en 1264 don Alfonso el Sábio, y obtuvo el título de ciudad en 1579. Es patria del famoso Alonso Fernandez de Lugo, conquistador de Tenerife, y de Diego Velazquez que lo fué de la Habana. En el convento de dominicas de la Madre de Dios fué monja y prelada una hija de Hernan Cortés. Conserva restos de árabes y romanos. Pertenece á la diócesis de Sevilla y partido judicial de su nombre que es de *ascenso*, y comprende solo el pueblo de San Lucar de Barrameda. Consta su poblacion de 4,215 vecinos y 16,816 habitantes, hay administraciones de rentas, loterias y correos, dependiente esta última de la de Cádiz, tiene una parroquia y dos auxiliares, tres conventos de monjas, cuatro hospitales, una casa de espósitos, otra de huérfanas, y hubo once conventos de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 1,000 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 374,059 reales y cosecha en un año comun 17,000 arrobas de vino esquisito, 1,500 de aceite y 9,000 fanegas de granos y legumbres que con sus muchos frutos menores importan 1.397,800 rs. Hay salinas de la hacienda y de particulares. Tiene inmediato el puerto de su nombre ó de Bonanza donde se ven un magnífico muelle-puente, un hermoso y cómodo cuartel para alojamiento de los carabineros de costas y fronteras, otro edificio para capitanía de puerto, el de la Aduana, que es muy grandioso y de buen gusto, y cuatro manzanas de casas.

La industria de los sanlucareños consiste en fábricas de curtidos, máquinas de hilados de algodon, fábricas de licores y de tonelería, y abundante pesca que surte á Sevilla, Jerez y otros pueblos, y en la cual se emplean mas de cuarenta embarcaciones.

San Roque: Ciudad situada á diez y ocho leguas de Cádiz en un cerro que forma un cono truncado, con buena campiña. Tiene buenas aguas, especialmente las que se encuentran en la sierra Carbonera. Debe su orígen á la ocupacion de Gibraltar por los ingleses en 1704. Corresponde á la diócesis de Cádiz y al partido judicial de su nombre que es de *ascenso*, y comprende los cuatro pueblos de Castellar, Jimena, Los Barrios y San Roque. Consta su poblacion de 1,754 vecinos y 7,691 habitantes. Es residencia del comandante general del campo y línea fortificada de Gibraltar. Hay administraciones de rentas, loterias y correos, dependiente esta última de la de Ecija, una parroquia, dos hospicios, un pósito, un hospital y hubo dos conventos de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 573 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 127,766 rs. y cosecha al año 12,000 fanegas de granos y legumbres, 6.000 arrobas de vino y 3,400 de aceite, que con los frutos menores importan 1,376,800 rs. Hay varios talleres de diferentes oficios.

PUEBLOS NOTABLES.

Algalá de los Gazules: Villa situada á diez leguas de Cádiz, sobre un monte. Su origen es arábigo y en dicho monte tuvieron los romanos un castillo de que aun se conserva un torreon. Pertenece á la diócesis de Cádiz y al partido judicial de Medina Sidonia, de donde dista tres leguas. Tiene 1,521 vecinos y 6,146 habitantes, administracion, depositaría y contaduría de rentas, una parroquia, un convento de monjas, beaterio, un hospital, tres ermitas y hubo un convento de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 373 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 136,452 rs., y cosecha al año comun 22,000 fanegas de granos y legumbres, 6,000 arrobas de vino y 2,500 de aceite, que con los frutos menores producen 1.392,700 rs. Su industria consiste en la elaboracion de la cera, hornos de ladrillo, teja y demas piezas de barro.

Alcalá del Valle: Villa situada á veinte leguas de Cádiz, en el camino de Ronda al O. de la cueva de Becerro. El nombre y fundacion de esta villa son de orígen arábigo, de cuya época conserva algunos restos. Pertenece á la diócesis de Málaga y al partido judicial de Olvera, de donde dista dos leguas. Tiene 504 vecinos y 1,764 habitantes, una parroquia, una ermita y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 143 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 50,361 rs., y cosecha al año comun 5,000 fanegas de granos y legumbres, 400 de aceite y 2,000 de vino, que con los frutos menores importan 278,900 rs. Celebra feria el 6 de agosto de cada año; sin mas industria que algunos telares para lienzos.

ALGODONALES: Lugar situado á veinte leguas de Cádiz, en la falda de la sierra Vijar, en terreno desigual. Su orígen es de los árabes, de cuya época tiene algunos restos. Pertenece á la diócesis de Sevilla y al partido judicial de Olvera, de donde dista tres leguas. Consta de 903 vecinos y 3,338 habitantes, tiene una parroquia, un convento y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 268 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 55,687 reales y cosecha al año comun 6,000 fanegas de granos y legumbres, 1,000 arrobas de aceite y 4,000 de vino, que con los frutos menores importan 301,400 reales. Hay granjería de ganados, se trabaja el esparto y tiene algunos telares para lienzos ordinarios.

BARRIOS (los): Lugar situado á diez y ocho leguas de la capital en una llanura rodeada de colinas. Su fundacion es del tiempo de Felipe V. A este pueblo se trasladó parte del vecindario de Gibraltar cuando invadieron esta plaza los ingleses Pertenece á la diócesis de Cádiz y partido judicial de San Roque, de donde dista dos leguas. Tiene 720 vecinos y 2,722 habitantes, una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 239 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 40,777 rs., y cosecha al año 7,000 fanegas de granos y legumbres, que con los frutos menores importan 372,900 reales. Se fabrica carbon, y de sus montes se saca mucha corteza para curtir. Hay algunos telares para lienzos.

BEJER Ó VEGER DE LA FRONTERA: Villa situada á ocho leguas de Cádiz, sobre una altura en el camino de herradura de Cádiz á Algeciras, á inmediaciones del rio Barbate. Debe su fundacion y nombre á los árabes, de cuya época conserva antiguedades, asi como de la de los romanos. Pertenece á la diócesis de Cádiz y al partido judicial de Chiclana, de donde dista cuatro y media leguas. Tiene 2,309 vecinos y 8,360 habitantes, administracion, contaduría y depositaría de rentas, una parroquia, un convento de monjas, un hospital, un pósito, varias ermitas y hubo dos conventos de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 565 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 196,331 rs. y cosecha la año comun 12,000 fanegas de granos y legumbres, 2,000 arrobas de aceite y 6,000 de vino, que con los frutos menores importan 647,200 rs. Su industria consiste en granjería de ganados, principalmente vacuno y caballar, pesca de atun en la ensenada de Zahara, tegido de mantas y sacos de lana y telares para lienzos.

BORNOS: Villa situada á once leguas de Cádiz, en la falda de unas colinas al E., á inmediaciones del rio Guadalete. Su fundacion se debió á los romanos, y á una legua de distancia estuvo la antigua ciudad, titulada Calissa Aurelia; conserva un castillo arruinado del tiempo de aquellos. Pertenece á la diócesis de Sevilla y al partido judicial de Arcos de la Frontera, de donde dista dos leguas. Consta de 1,316 vecinos y 4,826 habitantes; tiene administracion, contaduría y depositaría de rentas, una administracion de loterias, una parroquia, un convento de monjas, dos hospitales, un pósito y hubo un convento de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 319 jóvenes de 18

á 24 años. Pagó por toda contribucion 72,941 rs., y cosecha al año comun 7,000 fanegas de granos y legumbres, 200 arrobas de aceite y 2,000 de vino, que con los frutos menores importan 314,700 rs.: hay fábricas de alfarería y varios molinos de aceite y harineros.

Ceuta: Ciudad y uno de los principales presidios de España, situada en Africa á 25 leguas marítimas de la capital, en frente de Gibraltar al E. de Tánger en forma de Península. Su fundacion es arábiga, asi como su nombre, de cuya época y la de los romanos conserva antiguedades en la circunferencia de sus murallas y fuertes baluartes. Pertenece á la diócesis de su nombre y al partido judicial de Algeciras, de que dista cinco leguas marítimas. Consta de 1,605 vecinos y 8,200 habitantes. Hay administracion de rentas, loterias y correos, dependiente esta última de la de Ecija, un comandante general sujeto á la capitanía general de Andalucia y gefe de los de Melilla y el Peñon de la Gomera; hay una catedral, un obispo, un cabildo con cuatro dignidades, siete canónigos, cuatro racioneros y el suficiente número de capellanes, una parroquia, y hubo dos conventos de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 84 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 30,135 rs. Sus productos agrícolas no se enumeran por que están reducidos á hortalizas.

Chipiona: Villa situada á diez leguas de Cádiz, en terreno llano, confinando con San Lúcar de Barrameda. Su fundacion es de los romanos, y en sus cercanías conserva algunas antiguedades de la misma época. Pertenece á la diócesis de Sevilla y al partido judicial del puerto de Santa María, de donde dista cuatro leguas. Consta de 424 vecinos y 1,731 habitantes; tiene una administracion de tabacos, una parroquia, un pósito y hubo un convento de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 76 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 79,465 rs., y cosecha al año comun 7,000 arrobas de vino y 2,500 fanegas de granos y legumbres, que con sus muchos pastos importan 209,400 rs. Sus habitantes se ocupan en la esportacion de madera que sacan de sus muchos pinares.

Conil: Villa situada al S. y en el descenso de un monte confinando con Chiclana, á siete leguas de Cádiz. Su fundador fué Alonso Perez de Guzman el Bueno; está murada con tres fuertes. Pertenece á la diócesis de Cádiz y partido judicial de Chiclana, de donde dista tres leguas. Conta de 885 vecinos y 1,542 habitantes; tiene administracion de rentas y una aduana habilitada para el cabotage, una parroquia, un hospital, un pósito, un hospicio y hubo un convento de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 316 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 68,324 rs., y cosecha en un año comun 4,000 fanegas de granos y legumbres y 1,500 arrobas de vino, que con los frutos menores importan 217,400 rs. Su industria consiste en la pesca del atun.

Espera: Villa situada á catorce leguas de Cádiz, á orillas del Guadalete en terreno llano. Su fundacion es del tiempo de Felipe V. Pertenece á la diócesis de Sevilla y al partido judicial de Arcos, de donde dista dos leguas. Consta de 416 vecinos y 1,577 habitantes, tiene una parroquia, un convento de mon-

jas,un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 80 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 66,412 rs. y cosecha al año comun 7,000 fanegas de granos y legumbres, 1,500 arrobas de aceite y 3,000 de vino, que con los frutos menores producen 317,800 reales. Hay algunos telares para lienzos y varios molinos harineros y de aceite.

Gastor (el): Villa situada á veinte y una leguas de Cádiz, á la falda de una sierra en terreno desigual. Su fundacion es de los moros, y en sus cercanías hay vestigios de la misma época. Pertenece á la diócesis de Sevilla, y al partido judicial de Olvera de donde dista dos leguas. Tiene 380 vecinos y 1,200 habitantes, una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 97 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 13,777 rs., y cosecha al año comun 2,500 fanegas de granos y legumbres y 400 arrobas de vino, que con los frutos menores importan 131,600 rs. Hay granjería de ganado y algunos telares para lienzos.

Gimena: Villa situada á 15 leguas de Cádiz en el camino de Ubrique al Campo de San Roque. La fundacion de esta villa se debió á los moros y en sus inmediaciones hay vestigios de la misma época. Pertenece á la diócesis de Cádiz y al partido judicial de San Roque, de donde dista cuatro leguas. Tiene 1,518 vecinos y 5,878 habitantes, administracion de tabacos y loterias, una parroquia, cuatro ermitas, un pósito, un hospital y hubo dos conventos de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 380 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 124,293 rs., y cosecha al año comun 9,000 fanegas de granos y legumbres, muy poco vino y aceite, que con los frutos menores importan 506,900 rs. Hay fábricas de curtidos.

Paterna de la Ribera: Villa situada á siete leguas de Cádiz en un llano á inmediaciones del mar. Su fundacion es moderna y solo tiene de notable los acreditados baños de Gigónza que están en sus cercanías. Pertenece á la diócesis de Cádiz y partido judicial de Medina Sidonia, de donde dista una legua. Consta de 545 vecinos y 2,436 habitantes; tiene una parroquia, una ermita, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 161 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 6,028 rs., y cosecha al año comun 4,000 fanegas de granos y legumbres, 250 arrobas de aceite y 2,000 de vino, que con los frutos menores producen 186,400 rs. Su industria consiste en granjería de ganados y pesca de atun.

Prado del Rey: Villa situada á trece leguas de Cádiz, en terreno llano y en el camino real al Campo de San Roque. Su fundacion se debió á don Antonio Mariscal, baron del Prado del Rey, por los años de 1771. Pertenece á la diócesis de Sevilla, y al partido judicial de Arcos de la Frontera, de donde dista cuatro leguas. Consta de 545 vecinos y 2,143 habitantes; tiene una parroquia, cuya iglesia aun no está concluida, un hospital, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 185 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 21,167 rs. y cosecha al año comun 13,000 fanegas de granos y legumbres, poco vino y aceite, que con los frutos menores impor-

tan 541,800 rs. Hay poca granjería de ganado y algunos telares para lienzos.

Puerto Real: Villa situada á cuatro leguas de Cádiz, á la orilla del mar, en terreno llano. Su fundacion se debió á los reyes Católicos, y es notable por la hermosura de sus edificios. Pertenece á la diócesis de Cádiz y al partido judicial de San Fernando, de donde dista dos leguas. Tiene 820 vecinos y 3,871 habitantes, administracion, intervencion y depositaría de rentas, y administracion de correos dependiente de la de Cádiz, una parroquia, seis ermitas, dos hospitales, un pósito, algunas escuelas de primera educacion para ambos sexos y hubo dos conventos de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 237 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 86,946 rs., y cosecha al año comun 6,000 fanegas de granos y legumbres, 2,000 arrobas de vino de mala calidad y 500 de aceite, que con los frutos menores importan 319,800 rs. Se fabrican curtidos, hay molinos harineros y de aceite, abundantes canteras de escelente piedra, hornos de cal, yeso y ladrillo, se carenan buques de todas clases en el Caño del Trocadero, que está en su término.

Puerto Serrano: Lugar situado á diez y nueve leguas de la capital, en terreno desigual. Su fundacion es moderna. Pertenece á la diócesis de Sevilla y al partido judicial de Olvera, de donde dista cinco leguas. Consta su poblacion de 400 vecinos y 1,560 habitantes; tiene una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 76 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 19,962 rs., y cosecha al año comun 3,500 fanegas de granos y legumbres, 400 arrobas de aceite y 2,000 de vino, que con los frutos menores importan 186,200 rs. Carece de industria.

Rota: Villa situada á ocho leguas de Cádiz, en terreno llano y á orillas del Occéano. Su fundacion se pierde en la antiguedad y hay algunos vestigios de árabes y romanos. Pertenece á la diócesis de Sevilla y al partido judicial del Puerto de Santa María, de donde dista dos leguas. Consta de 1,999 vecinos y 7,987 habitantes; tiene administracion de rentas, tribunal eclesiástico, una parroquia, un pósito y hubo un convento de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 365 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 118,271 reales, y cosecha al año comun 12,000 arrobas de vino, alguno de suma estimacion como la tintilla y moscatel, 800 arrobas de aceite, 7,500 fanegas de granos y legumbres, 1,500 cabezas de ganado de cerda y alguno vacuno que con los frutos menores y sus afamadas calabazas, importan 819,400 rs. Su principal industria consiste en la agricultura y pesca.

Setenil de las Bodegas: Villa situada á veinte y tres leguas de Cádiz, en el camino real de Madrid á Gibraltar, al N. de Alcalá del Valle. El origen de su nombre es arábigo y si se atiende á los vestigios que se advierten en sus inmediaciones tambien su fundacion debe ser de la misma época. Pertenece á la diócesis de Málaga y al partido judicial de Olvera, de donde dista dos leguas. Consta de 449 vecinos y 1,871 habitantes; tiene una parroquia, un pósito, un estanco y hubo un convento de frailes. En la quinta de 1844 entra-

ron en suerte 130 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 95,625 reales y cosecha al año comun 16,000 fanegas de granos y legumbres, 1,500 arrobas de aceite y 7,000 de vino, que con los frutos menores producen 774,800 reales. Hay granjería de ganados principalmente de cerda.

Tarifa: Ciudad situada á quince leguas de Cádiz, en el estrecho de Gibraltar, á los 36° 00′ y 30″ latitud N. del meridiano de Madrid. El orígen de su nombre y su fundacion se deben á los árabes: los muros que la rodean, como plaza fuerte y el castillo que hay dentro de la plaza son obra de los mismos. Pertenece á la diócesis de Cádiz y al partido judicial de Algeciras, de donde dista tres y media leguas. Consta de 2,029 vecinos y 8,116 habitantes; hay comandante de armas subordinado al del Campo de Gibraltar, administracion de rentas y loterias, y aduana de cuarta clase; tiene dos parroquias, cinco ermitas, dos hospitales, un pósito y hubo un convento de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 598 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 188,033 rs. y cosecha en un año comun 13,000 fanegas de granos y legumbres, 500 de aceite y 3,000 de vino, que con los frutos menores y sus pastos importan 716,980 rs. Hay granjería de ganado de toda especie, fábricas de curtidos, alfarería, ladrillo y algunos talleres de artes y oficios.

Ubrique: Villa situada á quince leguas de Cádiz, en la márgen del rio Mayacente y en el camino de Utrera al Campo de San Roque. Su nombre y fundacion son arábigos y al Mediodia de la villa se reconocen algunos pequeños restos de aquella época. Pertenece á la diócesis de Málaga y al partido judicial de Grazalema de donde dista dos leguas. Consta de 1,273 vecinos y 5,439 habitantes; tiene una parroquia, un pósito, un estanco y hubo un convento de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 301 mozos de la edad de la ley. Pagó por toda contribucion 93,997 rs. y cosecha al año comun 8,000 fanegas de granos y legumbres, 6,000 arrobas de vino y 500 de aceite, que con los frutos menores importan 131,700 rs. Hay granjería de ganados y se fabrican paños y lienzos ordinarios.

Zahara: Villa situada á veinte leguas de Cádiz, entre sierras á inmediaciones del Guadalete. Su nombre y fundacion son de los árabes y en el sitio que está la antigua villa hay restos de la misma época, habiéndose trasladado la mayor parte de sus moradores á un llano que hay á Oriente de la sierra por ser terreno mas ameno. Al S. del pueblo hay unos baños sulfurosos muy útiles para las enfermedades cutáneas é irritaciones crónicas. Pertenece á la diócesis de Sevilla y al partido judicial de Olvera, de donde dista tres leguas. Consta de 347 vecinos y 1,151 habitantes; tiene una parroquia, un pósito, un estanco y hubo un convento de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 85 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 48,497 rs. y cosecha al año comun 6,000 fanegas de granos y legumbres, 3,000 arrobas de vino y 250 de aceite, que con los frutos menores y sus muchos pastos importan 201,300 rs. Hay granjería de ganados y algunos telares para lienzos ordinarios.

CANARIAS.

Comprende las islas de sus nombres conocidas por los antiguos con el de Fortunatas que fueron descubiertas en 1395 por los navegantes españoles, sin que hasta 1417, en cuya época las cedió el gobierno español á Juan de Bethencourt, caballero normando, al servicio de don Juan II de Castilla, se considerasen como un descubrimiento importante. Este navegante se apoderó desde luego de Lanzarote y de la isla de Hierro, y á su vuelta á España cedió su derecho á Diego de Herrera, noble castellano, quien á su vez conquistó la isla de Gomera, y en el año de 1478 se emprendió la conquista de las demas, si bien sus naturales, llamados Guanches, no quedaron del todo sometidos hasta 1497. Hállase situada esta provincia entre los 27° 39′ y los 29° 26′ latitud N. y entre los 15° 40′ y los 20° 30′ de longitud al O. de Paris á 25 leguas de la costa occidental de Africa. Se estiende del E. N. E. al O. S. O. por espacio de ochenta y ocho leguas, y se compone de siete islas principales que son: la Gran Canaria, Tenerife y Gomera, en el centro del grupo; Fuerte Ventura al E, Lanzarote al N. E., Palma al N. O. y la isla del Hierro al S. O.

Vista general de la isla de Tenerife.

Hay otras pequeñas que forman el archipiélago y son la Graciosa, Roca, Alegranza, Santa Clara, la de los Infiernos y la de los Lobos. La superficie total de estas islas se calcula en unas 162 leguas cuadradas, y se hallan rodeadas de montañas, algunas de ellas de estraordinaria elevacion, especialmente el pico de Tenerife, que se descubre á cuarenta leguas de distancia en alta mar. El gran declive del suelo desde el interior de las islas hácia las costas, no dá lugar á la formacion de rios, y asi solo se vé surcado por una infinidad de torrentes, cuyos angostos y profundos cáuces, abiertos en todas direcciones, conducen las aguas que se desprenden de los vapores aglomerados en las cimas de las montañas. El clima de estas islas es generalmente muy caluroso por su proximidad á la zona tórrida, si bien se halla suavizada su temperatura por las brisas del Atlántico. Las producciones de estas islas son esquisitas frutas de todas clases, naranjas, limones, dátiles, delicados plátanos, cañas de azucar, guayabas y popayas, y son abundantes las cosechas de granos, orchilla y vino. El pájaro conocido en Europa con el nombre de canario, es originario de estas islas. Los mares inmediatos abundan de pescados y mariscos sabrosísimos, y la pesca y salazon forman un ramo precioso de ocupacion y subsistencia para sus habitantes. El vino llamado de Tenerife constituye el objeto mas interesante de esportacion, y despues de él el aguardiente, barrilla, frutas y tabaco. La poblacion total de estas islas se calcula en 202,900 almas. Sus habitantes son de orígen europeo, la mayor parte españoles, pero hay muchos de ellos que pretenden descender de los antiguos guanches. Todos son generalmente bien formados, robustos y de color moreno, tienen el pelo negro, y son ágiles, valerosos y muy despejados. Las mugeres tienen ojos muy espresivos y un aire candoroso que embelesa al estrangero.

Todas estas islas forman parte de la monarquía española, constituyen una sola provincia y se gobiernan por las mismas leyes que rigen en la Península. Divídese la provincia en los siete partidos judiciales distribuidos del modo siguiente. En la Isla de Tenerife hay tres, que son Puerto y Plaza de Santa Cruz de Santiago, San Cristóbal de la Laguna, y Villa de la Orotava. En la de Gran Canaria hay dos, Ciudad de las Palmas y Guia. En la isla de la Palma uno en Santa Cruz de la Palma y el restante en la isla de Lanzarote villa de Teguise. En la parte militar depende de la capitanía general de la isla establecida en el Puerto y Plaza de Santa Cruz de Santiago de Tenerife, cuyo gobernador es al propio tiempo segundo cabo del distrito: hay igualmente gobernadores militares en las capitales de cada isla, y en los castillos de San Cristóbal, Pacoalto, y Francisco del Risco. Los naturales han defendido siempre y cubierto por ellos mismos el servicio militar, turnando entre los individuos de los Regimientos-Batallones Provinciales que hay en todo el distrito, repartidos del modo siguiente: en Tenerife: regimiento de la Laguna; regimiento de la Orotaba; regimiento de Garachico; regimiento de Abona; regimiento de Guimar.—En Gran Canaria: regimiento de las Palmas; regimiento de Telde y regimiento de Guia.—En Lanzarote: regimiento de Lanzarote.—En

Fuerteventura: regimiento de Fuerteventura.—En la Palma: regimiento de la Palma. Reside ademas en Santa Cruz una brigada de artilleros del ejército, ausiliada por dos brillantes compañias de artilleros milicianos, razon por que esta poblacion no dá fuerza alguna para la formacion de los regimientos. En la parte eclesiástica corresponde al obispado de las islas sufragáneo del arzobispado de Sevilla, en la judicial á la audiencia que reside en la ciudad de las Palmas de la Gran Canaria, y en la civil á la intendencia de rentas y gobierno político establecidos en la capital de la provincia.

CAPITAL DE LA PROVINCIA.

Santa Cruz de Tenerife: Villa situada en la costa oriental de la isla, con buenas fortificaciones, puerto perfectamente defendido, clima sano, aunque cálido, calles rectas y limpias, edificios buenos, entre ellos la aduana, la parroquia, dos cuarteles, la plaza adornada de triunfos de mármol y cinco fuentes públicas. En 1797 hizo este pueblo una heróica defensa y alcanzó la mas completa victoria contra la escuadra inglesa mandada por el almirante Nelson, en la que perdió un brazo. Corresponde á la diócesis de Tenerife y partido judicial de su nombre, tiene 1,814 vecinos, 9,370 habitantes sin contar el batallon y brigada de artilleros que forman su guarnicion, comandancia de artillería é ingenieros, intendencia, administracion, contaduría y tesorería de ren-

Vista de Santa Cruz de Tenerife desde la bahia.

tas de tercera clase, contaduría de amortizacion y comisionado de bienes nacionales, diputacion provincial, gefatura política y administracion de aduanas, una parroquia y un anejo, tres ermitas, dos hospitales, un cuartel; hubo dos conventos de frailes y es igualmente la residencia de todos los cónsules de las naciones estrangeras. En 1844 pagó por toda contribucion 89,871 rs. Sus productos agrícolas son insignificantes porque su campiña está casi totalmente destinada á casas y jardines de recreo, consistiendo su principal riqueza en el mucho comercio que sostiene con América y Europa.

CABEZAS DE PARTIDO.

Guia (la): Villa situada al N. O. de la isla de la Gran Canaria á inmediaciones de Galdar. Es la mejor poblacion de la isla despues de la capital. Consta su poblacion de 1,117 vecinos y 4,332 habitantes. Pertenece á la diócesis de Canaria, y es cabeza del partido judicial de su nombre que es de *entrada*, y comprende los ocho pueblos de Aguete, Artenara, Guia, Moyan, Moya, San Nicolás y Tejada. Tiene una parroquia, varias ermitas, un hospital, en el que hay una escuela de fundacion para primeras letras y gramática, y un estanco. En 1844 pagó por toda contribucion 69,370 rs. y cosecha al año comun 11,000 fanegas de granos y legumbres, 5,000 arrobas de vino, y 6,000 de patatas que con los frutos menores importan 547,900 rs. Hay alguna granjería de ganado y telares para lienzos y tegidos de algodon.

Orotava: Villa situada á cinco leguas de la capital al N. O. de la isla de Tenerife en terreno desigual, y rodeada de un valle delicioso donde se ha establecido un jardin botánico para aclimatar plantas de América. Fué córte del principal reino de los guanches y se llamó Taoro. Consta su poblacion de 1,875 vecinos y 8,315 habitantes. Corresponde á la diócesis de Tenerife y partido judicial de su nombre que es de *entrada*, y comprende los ocho pueblos de Higa, Orotava, Puerto de la Cruz, Realejo de abajo, Realejo de arriba, San Juan de la Rambla, Santa Ursula y Victoria. Está unido á este partido el decretado de Icod, que consta de los 14 pueblos de Adejé, Arico, Arona, Buenavista, Garachico, Guancha, Granadilla, Guia, Icod, San Miguel, Santiago, Silos, Tanque y Villaflor, ó Chasna. Hay administracion de tabacos, dos parroquias, dos conventos de monjas, un hospital, varias ermitas y hubo tres conventos de frailes. En 1844 pagó por toda contribucion 238,627 rs. y cosecha en un año comun 22,000 fanegas de granos y legumbres, 9,000 arrobas de vino y 3,800 de patatas que con los frutos menores importan 975,300 reales. Su industria consiste en la pesca, en varios talleres de artes y oficios, y en diferentes telares para lienzos, telas de algodon y lana.

Las Palmas: Ciudad episcopal de la Gran Canaria, situada en la costa orien-

tal de la isla, en una llanura atravesada por el arroyo Guinguada que la divide en los dos barrios de Triana y la Vequeta, los cuales se comunican por medio de un puente. Sus calles y casas son regulares, sobresaliendo la catedral gótica por su hermosura. Consta su poblacion de 4,346 vecinos y 17,382 habitantes. Pertenece á la diócesis de Canaria, y al partido judicial de su nombre que es de *ascenso*, y comprende los 13 pueblos de Agüimes, Arucas, Firgas, Ingenio, las Palmas, San Bartolomé de Tirajana ó Tunte, San Lorenzo, San Mateo, Santa Brígida, Santa Lucia de Tirajana, Tilde con Llanos, Teror y Valsequillo. Hay diocesano con un cabildo, compuesto de ocho dignidades, diez y seis canónigos, doce racioneros, ocho capellanes, administracion, contaduría y depositaría de rentas de partido, una parroquia catedral, varias ermitas, tres conventos de monjas, dos hospitales, un hospicio de muy buena construccion, casa de recogidas, una sociedad económica y hubo tres conventos de frailes. En 1844 pagó por toda contribucion 200,301 rs.; cosecha en un año comun 26,000 fanegas de granos y legumbres, 10,000 arrobas de vino y 6,000 de patatas, que con los frutos menores importan 1.327,900 rs. Su industria es mercantil y artística en un estado regular, y dá salida á sus frutos por el puerto de la Luz, que está situado á una legua de distancia con ocho castillos de defensa.

San Cristóbal de la Laguna: Ciudad episcopal situada á una y cuarto leguas de la capital, al N. de la isla de Tenerife en una espaciosa llanura, con calles rectas, buenos edificios, aires frescos, y aguas saludables. Esta ciudad fué en otro tiempo la capital de la isla, pero despues que las erupciones volcánicas del Teide destruyeron el puerto de Guarachico, y perdió su importancia, se trasladó á Santa Cruz la residencia del gobierno. Consta su poblacion de 1,507 vecinos y 6,532 habitantes. Pertenece á la diócesis de Tenerife, cuya silla episcopal reside en la ciudad que se describe; su cabildo se compone de un dean, cinco dignidades, diez canónigos, ocho racioneros, ocho medios y cinco capellanes. Es cabeza del partido judicial de su nombre que es de *entrada*, y comprende los nueve pueblos de Matanza, Punta del Hidalgo, Rosario, San Cristóbal de la Laguna con sus pagos, Sanzál, Tacorante, Tegueste, Tejina y Valle de Guerra. Hay dos parroquias una de ellas catedral, dos conventos de monjas, dos hospitales, un seminario conciliar, en lugar de la Universidad que antes tenia, y hubo cuatro conventos de frailes. En 1844 pagó por toda contribucion 171,261 rs., cosecha en un año comun 16,000 fanegas de granos y legumbres, 7,000 arrobas de vino y 5,000 de patatas, que con los frutos menores importan 917,500 rs. Hay varios talleres de diferentes oficios, algun comercio y telares para lienzos y telas de algodon.

Santa Cruz de la Palma: Ciudad capital de la isla de su nombre, situada al E. de la misma sobre la costa del mar en una ladera. Nada ofrece de notable respecto á antiguedades. Consta de 1,113 vecinos y 5,641 habitantes. Tiene cuatro puentes sobre sus dos barrancos, tres castillos y algunas baterias para su defensa. Pertenece á la diócesis de Tenerife y es cabeza del partido judicial

de su nombre que es de *entrada* y comprende los 11 pueblos de Barlovento, Breña-alta, Breña-baja, Garafia, Llanos con sus pagos, Mazo, Puntagorda, Puntallana, San Andrés con Sáuces, Santa Cruz y San Miguel de la Palma y Tijarafe. Tiene una parroquia, administracion de aduanas, dos conventos que fueron de frailes y varias ermitas. En 1844 pagó por toda contribucion 37,116 reales, y cosecha en un año comun 5,000 fanegas de granos y legumbres, 1,000 arrobas de vino, y 1,400 de patatas que con los frutos menores importan 682,400 rs. Hay algunos telares para lienzos y telas de algodon.

Teguise: Villa capital de la isla de Lanzarote situada hácia el E. en la falda de una montaña, en cuya cima se halla el castillo llamado de Santa Bárbara. Conserva un palacio deteriorado de los marqueses del título de su nombre, y un grande estanque, llamado la Mareta, donde se acopian aguas para toda la isla durante el invierno. Consta su poblacion de 908 vecinos y 3,736 habitantes. Pertenece á la diócesis de Canarias y partido judicial de su propio nombre que es de *entrada*, y comprende los ocho pueblos de Arrecife, Femes, Haria, San Bartolomé, Teguise, Tiás, Tinajo y Zaiza (inclusos los respectivos pagos que ascienden á 41). Tiene un estanco, una parroquia, cuya iglesia es de los mejores templos de la provincia y hubo dos conventos de frailes. En 1844 pagó por toda contribucion 115,101 rs. y cosecha en un año comun 12,500 fanegas de granos y legumbres, 7,800 arrobas de vino y 4,000 de patatas que con los frutos menores importan 672,400 rs. Hay granjería de ganados y algunos telares para lienzos.

PUEBLOS NOTABLES.

Agaete: Villa situada al O. de la isla Canaria. Su fundacion es moderna como la de todos los pueblos de estas islas. Pertenece á la diócesis de Canaria y al partido judicial de Galdar de donde dista una y media leguas. Consta de 538 vecinos y 2,052 habitantes. Tiene una parroquia y un estanco. En 1844 pagó por toda contribucion 32,308 rs. y cosecha al año comun 10,000 fanegas de granos y legumbres, y 1,500 arrobas de vino, que con los frutos menores y sus pastos importan 319,800 rs. No tiene industria.

Aguimez: Villa situada al S. de la isla de Canaria en terreno llano, distante una legua del mar. En su término está el famoso puerto de Gando, célebre por dos combates navales dados en él en 1741. Pertenece á la diócesis de Canaria y al partido judicial de las Palmas de donde dista cinco y media leguas Consta su poblacion de 628 vecinos y 3,073 habitantes; tiene una parroquia, cuatro ermitas, un estanco y un convento que fué de frailes. En 1844 pagó por toda contribucion 49,250 rs. y cosecha en un año comun 6,000 fanegas de granos y legumbres, y 4,000 arrobas de vino, que con los frutos menores importan 297,800 rs. Hay algunos telares para lienzos.

Aldea de San Nicolás: Pueblo situado al S. O. de la isla de Canaria en una pequeña pendiente. Pertenece á la diócesis de Canaria y al partido judicial de Guia, de donde dista cinco y media leguas. Consta de 332 vecinos y 1,471 habitantes. Tiene una parroquia y un estanco. En 1844 pagó por toda contribucion 32,787 rs. Cosecha al año comun 7,000 fanegas de granos y legumbres y 2,500 de vino que con los frutos menores importan 247,600 rs. Hay algunos telares para lienzos y telas de lana ordinarias.

Arico: Lugar situado al S. de la isla de Tenerife en terreno desigual. Consta de 543 vecinos y 2,281 habitantes. Tiene una parroquia, varias ermitas y un estanco. En 1844 pagó por toda contribucion 20,116 rs. y cosecha en un año comun 4,500 fanegas de granos y legumbres, y 1,200 arrobas de vino, que con los frutos menores importan 162,000 rs. Sus habitantes se dedican á la marinería.

Arona: Villa situada al S. de la isla de Tenerife en un pequeño llano. Nada tiene de notable, sino una especie de fortin destruido que debió construirse por los conquistadores para su defensa. Pertenece á la diócesis de Tenerife y al partido judicial de la Orotava de donde dista nueve leguas. Consta de 353 vecinos y 1,516 habitantes. Tiene una parroquia. En 1844 pagó por toda contribucion 15,036 rs. y cosecha al año comun 3,200 fanegas de granos y legumbres y 1,000 arrobas de vino, que con los frutos menores importan 112,800 rs. No tiene industria.

Arrecife (Puerto del): Villa situada al S. de Teguise en la orilla del mar. Tiene dos castillos para la defensa del puerto. Pertenece á la diócesis de Canaria y al partido judicial de Teguise, de donde dista dos leguas. Consta de 571 vecinos y 2,368 habitantes. Tiene una parroquia y una administracion de rentas. En 1844 pagó por toda contribucion 16,450 rs. y cosecha al año comun 4,500 fanegas de granos y legumbres y 2,000 arrobas de patatas, que con los frutos menores y algun vino producen 136,800 rs. Su industria consiste en la marinería y en el tráfico con Inglaterra de las producciones de la isla.

Barlovento: Villa situada en terreno desigual al N. E. de la isla de Palma. Pertenece á la diócesis de Tenerife y al partido judicial de Santa Cruz de la Palma, de donde dista seis y media leguas. Consta de 532 vecinos y 2,148 habitantes. Tiene una parroquia y un estanco. En 1844 pagó por toda contribucion 34,149 rs. y cosecha al año comun 5,800 fanegas de granos y legumbres y 2,000 arrobas de vino que con los frutos menores importan 271,700 rs. Hay varios telares para lienzos.

Buenavista: Villa situada al O. E. de la isla de Tenerife, en terreno llano. Nada tiene de notable mas que su despejado cielo y alegres vistas al mar. Pertenece á la diócesis de Tenerife y al partido judicial de la Orotava de donde dista dos leguas. Consta de 547 vecinos y 2,205 habitantes. Tiene una parroquia, varias ermitas, un estanco y hubo un convento de frailes. En 1844 pagó por toda contribucion 50,359 rs. y cosecha al año comun 9,000 fanegas de granos y legumbres, 4,000 arrobas de vino y 3,000 de patatas que con los frutos

menores importan 392,500 rs. Su industria consiste principalmente en la agricultura y en algunos telares para lienzos.

CANDELARIA: Lugar situado al S. E. de la isla de Tenerife, en un arenal á la orilla del mar. Tiene este lugar una iglesia que fué convento de dominicos, dedicada á Nuestra Señora de Candelaria, la que por su riqueza y construccion es notable, y á sus inmediaciones hay un castillo con alguna artillería. Pertenece á la diócesis y al partido judicial de Tenerife de donde dista cuatro y media leguas. Consta de 449 vecinos y 1,688 habitantes, de los cuales la mayor parte viven en cuevas. Tiene una parroquia que está en el citado convento, otra iglesia ayuda de parroquia y varias ermitas. En 1844 pagó por toda contribucion 17,928 rs. y cosecha al año comun 2,000 fanegas de granos y legumbres, 1,500 arrobas de vino, y 3,000 de patatas, que con los frutos menores producen 132,400 rs. Sus habitantes se dedican á la pesca y las mugeres á la fabricacion de ollas y hermosos búcaros de barro.

GARACHICO: Villa situada á la orilla del mar en terreno llano. Fué en lo antiguo una de las mejores poblaciones de la isla de Tenerife, pero la destruyó un volcan en el año de 1705. Lo mas notable que tiene es la iglesia parroquial, que sin duda es de las mas hermosas de todas las islas. Pertenece á la diócesis de Tenerife y al partido judicial de la Orotava, de donde dista cinco leguas. Consta de 618 vecinos y 2,500 habitantes. Tiene una parroquia, dos conventos de monjas, un hospital, varias ermitas, un estanco y hubo tres conventos de frailes. En 1844 pagó por toda contribucion 50,125 rs. y cosecha al año comun 11,000 fanegas de granos y legumbres, 4,000 arrobas de vino y 3,000 de patatas, que con los frutos menores producen 512,700 rs. Su industria consiste en marinería, pesca y algunos telares para lienzos.

GALDAR: Villa situada en una vega al N. de la isla de la Gran Canaria, con cielo alegre y temperatura saludable. Antes de la conquista fué córte de los Guanartemes y aun conserva ruinas del palacio de sus reyes, cuyas paredes tienen mas de tres varas de espesor cubiertas de tablones perfectamente unidos, sin clavazon ni argamasa alguna. Consta su poblacion de 1,112 vecinos y 4,052 habitantes. Pertenece á la diócesis de Canarias y al partido judicial de Guia de donde dista media legua. Tiene una parroquia, varias ermitas, un estanco y hubo un convento de frailes. En 1844 pagó por toda contribucion 54,355 rs.; cosecha en un año comun 10,000 fanegas de granos y legumbres, 3,000 arrobas de vino y 2,500 de patatas, que con los frutos menores importan 396,400 rs. Su industria consiste principalmente en la agricultura y en telares para lienzos y tegidos de algodon.

GARAFIA: Villa situada al N. de la isla de la Palma entre unos barrancos. Pertenece á la diócesis de Tenerife y al partido judicial de Santa Cruz de la Palma de donde dista ocho y media leguas. Consta de 675 vecinos y 2,855 habitantes; tiene una parroquia y un estanco. En 1844 pagó por toda contribucion 41,352 rs. y cosecha en un año comun 6,500 fanegas de granos y legumbres, 2,000 arrobas de vino, y 2,500 de patatas que con los frutos menores importan

411,300 rs. Su industria consiste en algunos telares para lienzos y tegidos de algodon.

Granadilla (la): Villa situada al S. de la isla de Tenerife, en terreno llano. Nada tiene de notable sino la fertilidad de su terreno que en algunos años dá el ciento por uno. Pertenece á la diócesis de Tenerife y al partido judicial de la Orotava, de donde dista ocho y media leguas. Consta de 591 vecinos y 2,563 habitantes. Tiene una parroquia, cuatro ermitas, un estanco y hubo un convento de frailes. En 1844 pagó por toda contribucion 29,496 rs. y cosecha al año comun 11,000 fanegas de granos y legumbres, 3,000 arrobas de vino y 4,000 de patatas, que con los frutos menores importan 432,700 rs. Su principal industria es la agricultura.

Guancha (Fuente de la): Villa situada al O. de la isla de Tenerife en el declive de una colina. Pertenece á la diócesis de Tenerife y partido judicial de la Orotava de donde dista dos y media leguas. Consta de 339 vecinos y 1,323 habitantes; tiene una parroquia y un estanco. En 1844 pagó por toda contribucion 18,419 rs. y cosecha al año comun 2,500 fanegas de granos y legumbres, 2,000 arrobas de vino, y 1,500 de patatas que con los frutos menores producen 139,700 rs. Carece de industria.

Guia (la): Lugar situado en una ladera al S. de la isla de Tenerife. Su antiguo nombre era Isora: en el terreno en que está apareció antiguamente un volcan. Pertenece á la diócesis de Tenerife y al partido judicial de la Orotava de donde dista doce leguas. Consta de 524 vecinos y 2,230 habitantes; tiene una parroquia y un estanco. En 1844 pagó por toda contribucion 20,884 rs. y cosecha en un año comun 3,000 fanegas de granos y legumbres, 1,500 arrobas de vino y 2,000 de patatas, que con los frutos menores ascienden á 153,200 rs. No tiene industria.

Guimar: Villa situada al S. E. de la isla de Tenerife, en un valle. Fué en lo antiguo córte de los Guanches, sin que conserve restos de aquella época, sin duda por haberlos estinguido el volcan que estalló en 1706. Pertenece á la diócesis y partido judicial de Tenerife de que dista seis y media leguas. Consta de 831 vecinos y 3,042 habitantes. Tiene una parroquia y un estanco; hubo un convento de frailes. En 1844 pagó por toda contribucion 42,531 rs. y cosecha al año comun 7,000 fanegas de granos y legumbres, 2,400 arrobas de vino, 1,800 de patatas, que con los frutos menores producen 319,400 rs. Hay varios telares para lienzos y tegidos de algodon y alguna granjería de ganados.

Hermigua: Villa situada al O. de la isla de Gomera, en terreno llano pero entre colinas. Antiguamente producia su término cañas de azucar y tenia dos ingenios que destruyó un volcan dejando pequeños restos. Pertenece á la diócesis y partido judicial de Tenerife de que dista tres leguas. Consta de 438 vecinos y 1,827 habitantes. Tiene una parroquia, una ermita y un estanco; hubo un convento de frailes. En 1844 pagó por toda contribucion 18,744 rs. y cosecha al año comun 2,300 fanegas de granos y legumbres, 4,000 libras de seda, 2,000 arrobas de patatas y 4,000 de vino, que con los frutos menores producen

741,400 rs. Hay granjería de ganados y varios molinos harineros con alguna arriería.

Icod (ó Fed de los Vinos): Villa situada al O. de la isla de Tenerife, en un valle que principia desde la orilla del mar. Pertenece á la diócesis de Tenerife y al partido judicial de la Orotava, de donde dista tres y media leguas. Consta de 1,141 vecinos y 5,479 habitantes. Tiene una parroquia, una administracion de tabacos, un convento de monjas, un hospital, y hubo dos conventos de frailes. En 1844 pagó por toda contribucion 137,049 rs. y cosecha al año comun 15,000 arrobas de vino, la mayor parte malvasía, 4,000 libras de seda, 2,500 fanegas de granos y legumbres y 3,000 arrobas de patatas que con los frutos menores importan 816,900 rs. Se fabrican tafetanes, pañuelos, cintas y otras telas de seda; tiene algun comercio.

Llanos (los): Villa situada al S. O. de la isla de la Palma en terreno llano. Nada tiene de notable acerca de antiguedades; pero si lo es por residir en ella los principales hacendados de la isla. Pertenece á la diócesis de Tenerife y al partido judicial de Santa Cruz de donde dista cuatro y media leguas. Consta de 1,149 vecinos y 4,989 habitantes; tiene administracion de tabacos y una parroquia. En 1844 pagó por toda contribucion 61,056 rs. y cosecha en un año comun 16,000 fanegas de granos y legumbres, 7,000 arrobas de vino y 4,000 de patatas que con sus abundantes frutos menores producen 694,800 rs. Su principal industria es la agricultura.

Matanza (la): Villa situada al N. de la isla de Tenerife, en terreno desigual. Se llamó Acentejo en tiempo de los Guanches, y se llama Matanza desde la derrota que estos dieron á los españoles en dicho punto. Pertenece á la diócesis de Tenerife y al partido judicial de la Laguna, de donde dista dos y media leguas. Consta de 311 vecinos y 1,374 habitantes; tiene una parroquia, dos ermitas y un estanco. En 1844 pagó por toda contribucion 38,969 rs. y cosecha al año comun 5,000 fanegas de granos y legumbres, 6,000 arrobas de vino y 2,000 de patatas, que con los frutos menores importan 342,500 rs. No tiene industria.

Mazo ó Majo: Villa situada al S. de la isla de la Palma, en terreno desigual. Es de los pueblos mas miserables de la isla, todas sus casas son de madera y algunas cubiertas de paja. Nada tiene de notable. Sus habitantes conservan el agua en algibes de madera perfectamente construidos. Pertenece á la diócesis de Tenerife y al partido judicial de Santa Cruz de la Palma, de donde dista dos leguas. Consta de 1,055 vecinos y 4,181 habitantes; tiene una parroquia y un estanco. En 1844 pagó por toda contribucion 4,959 rs. y cosecha al año comun 1,200 fanegas de granos y legumbres y 2,000 arrobas de vino, que con los frutos menores importan 67,800 rs. Sus moradores se ocupan en trabajar el campo de otras poblaciones y muchos en la marinería.

Oliva (la): Villa situada en terreno llano y fértil. Pertenece á la diócesis de Canaria y al partido judicial de Teguise, de donde dista dos y media leguas. Consta de 470 vecinos y 2,132 habitantes; tiene una parroquia y un es-

tanco. En 1844 pagó por toda contribucion 40,221 rs. y cosecha al año comun 4,000 fanegas de granos y legumbres, 3,000 arrobas de vino y 1,000 de patatas que con los frutos menores producen 217,400 rs. No tiene industria.

Puerto de la Orotava: Villa situada al N. O. de la isla de Tenerife en terreno llano y á la orilla del mar, con muelle y un castillo de defensa. Pertenece

Aldeanos de Tenerife en las islas Canarias.

á la diócesis de Tenerife y al partido judicial de la Orotava. Consta de 947 vecinos y 3,459 habitantes. Tiene una administracion de depósito; una parroquia, un convento de monjas, tres ermitas y hubo dos conventos de frailes. En 1844 pagó de contribucion 17,120 rs. Cosecha al año comun 3,200 fanegas de granos y legumbres, 1,000 arrobas de vino y 1,200 de patatas, que con los frutos menores producen 161,200 rs. Su industria consiste en el comercio.

PUNTA LLANA: Villa situada al E. de la isla de la Palma en terreno desigual. Pertenece á la diócesis de Tenerife y al partido judicial de Santa Cruz de la Palma de donde dista dos y media leguas. Consta de 448 vecinos y 1,938 habitantes; tiene una parroquia y un estanco. En 1844 pagó por toda contribucion 20,595 rs. y cosecha en un año comun 3,400 fanegas de granos y legumbres, 400 arrobas de vino y 500 de patatas, que con los frutos menores importan 146,700 rs. Carece de industria.

RAMBLA (San Juan de la): Villa situada al O. de Tenerife, en terreno desigual. Pertenece á la diócesis de Tenerife y al partido judicial de la Orotava de donde dista dos leguas. Consta de 321 vecinos y 1,413 habitantes; tiene una parroquia, y un estanco. En 1844 pagó por toda contribucion 27,059 rs. Cosecha al año comun 2,500 fanegas de granos y legumbres, 400 arrobas de vino y 600 de patatas, que con los frutos menores producen 119,200 rs. No tiene industria.

REALEJO DE ABAJO: Villa situada al N. O. de la isla de Tenerife en terreno desigual. Pertenece á la diócesis de Tenerife y al partido judicial de la Orotava de donde dista una legua. Consta de 555 vecinos y 2,337 habitantes; tiene una parroquia, un estanco, un convento de monjas, otro que fué de frailes y varias ermitas, En 1844 pagó por toda contribucion 57,659 rs. Cosecha en un año comun 8,000 fanegas de granos y legumbres, y 2,000 arrobas de vino, que con los frutos menores importan 324,900 rs. Hay algunos telares para lienzos y tegidos de algodon.

REALEJO DE ARRIBA: Villa situada al N. de la isla de Tenerife en un pequeño declive. Su nombre dimana de que en donde hoy está tuvieron su real los conquistadores. Pertenece á la diócesis de Tenerife y al partido judicial de la Orotava de donde dista una legua. Consta de 796 vecinos y 3,365 habitantes. Tiene una parroquia, cuya iglesia es de las mejores de la isla, cinco ermitas, un estanco y hubo un convento de frailes. En 1844 pagó por toda contribucion 52,015 rs. Cosecha al año comun 6,700 fanegas de granos y legumbres y 900 arrobas de vino, que con los frutos menores producen 302,700 rs. No tiene industria.

SAN ANDRÉS: Villa situada al E. de la isla de Tenerife en el valle de su nombre. Corresponde á la diócesis de Tenerife y partido judicial de Santa Cruz de Tenerife de donde dista cinco leguas. Consta de 658 vecinos y 2,635 habitantes; tiene una parroquia y un estanco. En 1844 pagó por toda contribucion 41,041 rs. y cosecha en un año comun 5,500 fanegas de granos y legumbres, y 1,500 arrobas de vino, que con los frutos menores ascienden á 279,400 rs.

SAN BARTOLOMÉ DE LANZAROTE: Villa situada al S. O. de Teguise en terreno desigual. Pertenece á la diócesis de Canaria y al partido judicial de Teguise de donde dista una y media leguas. Consta de 461 vecinos y 1,906 habitantes. Tiene una parroquia y un estanco. En 1844 pagó por toda contribucion 42,196 reales: y cosecha al año comun 7,400 fanegas de granos y legumbres y 1,300

arrobas de vino, que con los frutos menores importan 298,400 rs. No tiene industria.

San Lorenzo: Villa situada al N. E. de la Gran Canaria, en terreno áspero. Pertenece á la diócesis de Canaria y al partido judicial de las Palmas, de donde dista una y media leguas. Consta de 469 vecinos y 1,927 habitantes. Tiene una parroquia, cuatro ermitas y un estanco. En 1844 pagó de contribucion 52,718 rs. y cosecha al año comun 6,000 fanegas de granos y legumbres, 1,000 arrobas de patatas y 1,500 de vino, que con los frutos menores importan 322,000 rs. No tiene industria.

San Sebastian: Villa y capital de la isla de la Gomera, en terreno desigual En cuanto á historia nada tiene de notable; es puerto de mar con dos fortalezas y ademas otra llamada la Torre. Pertenece á la diócesis de Tenerife y al partido judicial de la Gomera. Tiene 387 vecinos y 1,594 habitantes. Tiene administracion de aduanas y una parroquia. En 1844 pagó por toda contribucion 14,807 rs. Sus productos agrícolas son muy escasos y su industria consiste en barcos pescadores y algunos para la esportacion de frutos de los pueblos de su jurisdicion.

Santa Úrsula: Villa situada al N. de la isla de Tenerife en terreno llano. Pertenece á la diócesis de Tenerife y al partido judicial de las Palmas de donde dista cuatro y media leguas. Consta de 343 vecinos y 1,486 habitantes: tiene una parroquia, tres ermitas y un estanco. En 1844 pagó por toda contribucion 11,429 rs.; y cosecha al año comun 4,800 fanegas de granos y legumbres, 1,500 arrobas de vino y 1,000 de patatas, que con los frutos menores importan 319,400 rs. No tiene industria.

Tejeda: Villa situada al S. de la isla de la Gran Canaria en terreno áspero y sitio tan elevado que los vientos han arrancado mas de una vez la iglesia hasta sus cimientos. Pertenece á la diócesis de Canaria y al partido judicial de Galdar, de donde dista cinco leguas. Consta de 471 vecinos y 1,966 habitantes. Tiene una parroquia y un estanco. En 1844 pagó por toda contribucion 30,156 rs. Cosecha al año comun 3,400 fanegas de granos y legumbres, 1,000 arrobas de patatas, y 500 de vino, que con los frutos menores importan 129,400 rs. No tiene industria.

Teror: Villa situada al N. de la isla de la Gran Canaria, en un valle. No tiene nada notable, sino una fuente de agua agria mineral, que dilue la carne hasta dejar el hueso enteramente desnudo. Pertenece á la diócesis de Canaria y partido judicial de las Palmas, de donde dista tres y media leguas. Consta de 1,735 vecinos y 5,938 habitantes; tiene una parroquia y un estanco. En 1844 pagó por toda contribucion 103,777 rs. y cosecha al año comun 11,000 fanegas de granos y legumbres, 5,000 arrobas de vino y 2,000 de patatas, que con los frutos menores importan 603,400 rs. Su principal industria consiste en la agricultura, hay algunos telares para lienzos y granjería de ganados.

Tias: Villa situada al N. de San Bartolomé en la isla de Lanzarote, en terreno desigual. Corresponde á la diócesis de Canaria y partido judicial de Te-

guise, de donde dista dos y media leguas. Consta de 392 vecinos y 1,759 habitantes; tiene una parroquia y un estanco. En 1844 pagó por toda contribucion 67,042 rs., y cosecha al año comun 6,200 fanegas de granos y legumbres, 1,500 arrobas de vino y 2,000 de patatas, que con los frutos menores importan 246,700 rs. No tiene industria.

Aldeanos de Lanzarote y Fuenteventura, en las islas Canarias.

TIJARAFE: Villa situada al N. de la isla de la Palma, en lo alto de una colina, con una hermosa campiña. Pertenece á la diócesis de Tenerife y al partido judicial de Santa Cruz de la Palma, de donde dista once leguas. Consta de 591 vecinos y 2,216 habitantes; tiene una parroquia y un estanco. En 1844 pagó por toda contribucion 13,544 rs., y cosecha al año comun 4,200 fanegas de

granos y legumbres y 1,000 de patatas, que con los frutos menores y algun vino producen 136,800 rs. No tiene industria.

Tirajana (San Bartolomé): Villa situada al S. de la Gran Canaria, en un pequeño declive. El terreno donde hoy está la villa se llamó Tunte, y se conservan en ella algunas familias de negros, sin duda procedentes de las que trabajaban en los ingenios de azucar que hubo en dicha poblacion. Pertenece á la diócesis de Canaria y partido judicial de las Palmas, de donde dista ocho y media leguas. Consta de 1,084 vecinos y 3,656 habitantes; tiene una parroquia con tres ermitas y un estanco. En 1844 pagó por toda contribucion 55,298 rs., y cosecha al año comun 9,200 fanegas de granos y legumbres y 1,500 arrobas de vino, que con los frutos menores importan 402,600 rs. Su industria consiste en la agricultura.

Valsequillo: Villa situada al E. de la isla de la Gran Canaria, en terreno desigual. Pertenece á la diócesis de Canaria y al partido judicial de las Palmas, de donde dista tres y media leguas. Consta de 632 vecinos y 2,788 habitantes; tiene una parroquia y un estanco. En 1844 pagó por toda contribucion 58,567 rs., y cosecha al año comun 5,800 fanegas de granos y legumbres, 700 arrobas de vino y 1,000 de patatas, que con los frutos menores producen 203,500 reales. Hay algunos telares para lienzos y granjería de ganado.

Valverde: Villa capital de la isla del Hierro, situada en terreno desigual. Pertenece á la diócesis y partido judicial de Tenerife. Su poblacion, inclusa la de toda la isla, consta de 1,152 vecinos y 4,580 habitantes; tiene una parroquia, un estanco y hubo un convento de frailes. En 1844 pagó por toda contribucion 54,357 rs., y cosecha al año comun 2,700 fanegas de granos y legumbres, 500 arrobas de vino y 800 de patatas, que con los frutos menores importan 196,400 rs. Su industria consiste en algun comercio de frutos del pais y algunos telares para lienzos.

Victoria (la): Villa situada en la isla de Tenerife confinando con Matanza, en terreno desigual. Su nombre proviene de una victoria que consiguieron los españoles contra los Guanches en aquel terreno. Pertenece á la diócesis y partido judicial de Tenerife. Consta de 447 vecinos y 1,878 habitantes; tiene una parroquia, varias ermitas y un estanco. En 1844 pagó por toda contribucion 34,100 rs., y cosecha al año comun 4,200 fanegas de granos y legumbres y 1,000 arrobas de patatas, que con los frutos menores y algun vino importan 161,400 reales. No tiene industria.

CASTELLON DE LA PLANA.

Confina al N. E. con la de Tarragona, al S. E. con el Mediterráneo, al S. O. con la de Valencia y al N. O. con la de Teruel. Esta provincia es de nueva creacion y comprende los 10 partidos judiciales de Albocacer, Castellon, Lucena, Morella, Nules, San Mateo, Segorve, Villa-Real, Vinaroz y Vivel, y comprende 198 leguas cuadradas de superficie. En la parte militar depende de la capitanía general de Valencia, en la eclesiástica de la diócesis de Tortosa, en la judicial de la audiencia de Valencia y en la civil del gobierno político é intendencia de rentas residentes en la capital. Goza en lo general de un terreno muy fértil, abundantes aguas, cielo hermoso y despejado, aires puros y una atmósfera sana. El rio Mijares es la fuente principal de su riqueza agrícola, que consiste en multitud increible de pimientos, melones y otras frutas, cáñamo, seda, trigo, maiz, aceite, garrobas, cebollas, judías y otros muchos frutos. Distínguense los castelloneses por su genio activo y laborioso, y por el sábio reglamento que observan para la administracion de las aguas y operaciones rurales; reglamento que es la admiracion de los estrangeros, y que asegura á los labradores el fruto de sus afanes y á los propietarios sus derechos, mediante la estricta severidad con que son castigadas las transgresiones sin consideracion á clase ni categoría. No tiene mas carretera que la que conduce desde Valencia á Barcelona, pasando por Tarragona.

CAPITAL DE LA PROVINCIA.

Castellon de la Plana: Villa situada en terreno llano, á una legua del Mediterráneo y á tres cuartos del rio Mijares, en la carretera de Valencia á Barcelona, que pasa por medio de un gran puente de trece ojos. Lo ameno y templado de su término, la abundancia y variedad de sus frutos y las hermosas calles y hermosos edificios que tiene, la constituyen una de las mejores poblaciones de la provincia y del reino de Valencia. Su huerta tiene tres cuartos

de legua y abunda en manantiales de agua, cuyo riego saben aprovechar sus industriosos habitantes. Se titula de la Plana para distinguirle de otra poblacion de igual nombre que hay en el partido de San Felipe. Su fundacion se pierde en la antiguedad de los tiempos. En lo antiguo se llamó *Castalia* y estuvo situada á una y media leguas del lugar que hoy ocupa Castellon. Conquistóla á los moros el rey don Jaime I en el año de 1233, trasplantándola diez años despues á los campos de Burriana, en donde hoy permanece. El mismo rey don Jaime hizo levantar los muros que actualmente existen, concediéndola el privilegio de celebrar feria. Es patria de Francisco Ribalta, célebre pintor en Valencia. Hay en esta villa varias inscripciones romanas. Corresponde á la diócesis de Tortosa y al partido judicial de su propio nombre: hay comandancia general dependiente de la capitanía general de Valencia,

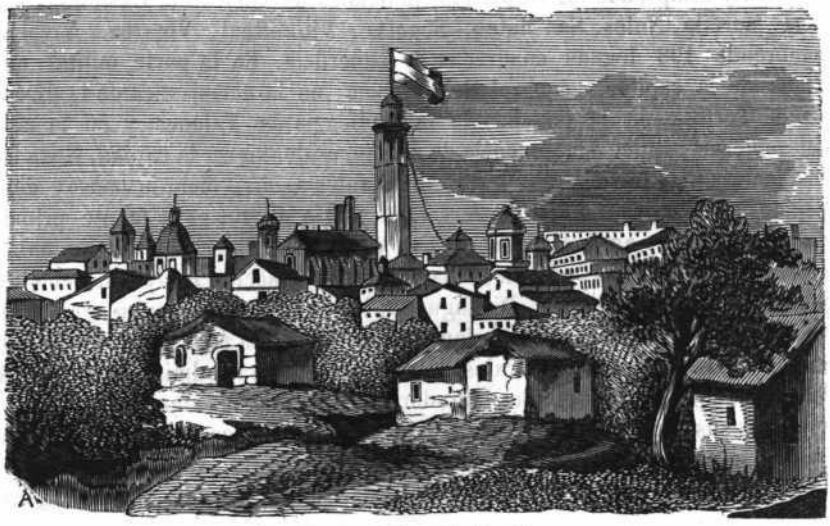

Vista de Castellon de la Plana.

diputacion provincial, gefatura política, intendencia, contaduría, administracion de rentas, y de correos, dependiente de la de Valencia, contaduría de amortizacion y comisionado de bienes nacionales, todo de tercera clase; y administracion de aduanas de cuarta clase. Consta de 3,774 vecinos y 16,952 habitantes; tiene una parroquia y dos ausiliares, dos conventos de monjas, un hospital, dos casas de beneficencia, un pósito, un cuartel y hubo cuatro conventos de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 798 jóvenes de la edad de la ley. Pagó por toda contribucion 325,478 rs. y cosecha al año comun 22,400

fanegas de granos y legumbres, 2,000 arrobas de aceite, sobre 16,000 de garrofas, 6,000 de vino y 500 libras de seda, que con los frutos menores importan 1.316,800 rs. Hay fábricas de aguardiente y ladrillos, y talleres de artes y oficios de todas clases.

CABEZAS DE PARTIDO.

ALBOCACER: Villa situada á seis leguas de la capital en las faldas de la sierra de Engarcerán. Su nombre y fundacion son de orígen arábigo. Pertenece á la diócesis de Tortosa y partido judicial de su nombre, que es de *entrada*, y comprende los 16 pueblos de Albocacer, Benafigos, Benasál, Benlloch, Cati, Cuevas de Vironmá, Culla, Sarratella, Sierra de Engarcerán, Tirix, Torreblanca, Torre de Embesala, Torre de Eudomenech, Villafranca del Cid, Villanueva de Alcolea y Villar de Cañas. Consta su poblacion de 522 vecinos y 1,716 habitantes; tiene una parroquia, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 52 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 32,967 rs., y coge al año comun 3,500 fanegas de granos y legumbres y 2,000 arrobas de vino, que con los frutos menores y la mucha bellota que cosecha, importan 203,400 rs. Hay telares para lienzos y tegidos de lana ordinarios.

CASTELLON DE LA PLANA: (Véase la descripcion de esta villa en la pág. 297). Es cabeza del partido judicial de su nombre, de *término*, y comprende los ocho pueblos de Almazora, Benicasin, Borriol, Cabanes, Castellon de la Plana, Oropesa, Puebla Tornesa, y Villafamés.

LUCENA: Villa situada á quince leguas de la capital en un pequeño llano al O. del rio de su nombre. Su fundacion es del tiempo de los romanos, y al Mediodia de la poblacion hay restos de la misma época. Pertenece á la diócesis de Segorve y partido judicial de su propio nombre, que es de *ascenso*, y comprende los 27 pueblos de Adzaneta, Alcora, Argelita, Ayodar, Benitanduz, Castillo, Córtes de Arenoso, Costur, Chodos, Espadilla, Fansara, Figueroes, Fuentes de Ayodar, Jinguer, Lucena, Ludiente, Ribesalves, Suera-alta, Suera-baja, Toga, Torrechiva, Useras, Vallat, Veo, Villahermosa, Vistabella, y Zucain. Tiene 786 vecinos y 2,903 habitantes, una parroquia, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 132 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 55,261 rs., y cosecha al año comun 8,000 fanegas de granos y legumbres, 5,000 arrobas de vino y 200 de aceite, que con los frutos menores importan 375,400 rs. Hay alguna granjería de ganados y telares para lienzos.

MORELLA: Villa situada á catorce leguas de la capital á la mitad de un monte muy alto, casi separado de los inmediatos, y sobre el cual se levanta otro mas pequeño, formado por un peñasco fuerte y escarpado, en cuyo centro hay

un promontorio de peña sólida de 30 toesas de alto, casi inaccesible, que sirve de base á un castillo muy fuerte por la naturaleza y el arte ; tiene una fuente muy copiosa en su plaza, y unas cuevas ó subterráneos capaces de poner á salvo su guarnicion en cualquier bombardeo. El clima es sano pero frio, y la villa disfruta de escelentes aguas conducidas por un largo conducto que corre sobre una série de elevados arcos y murallas. Su nombre es de origen arábigo y conserva algunas inscripciones y antiguedades romanas. Esta villa se ha hecho célebre durante la última guerra civil, por haberla ocupado mucho tiempo las fuerzas carlistas, habiéndose formado en ella una junta del gobernador de la misma, del baron de Herbes, del guardian de San Francisco, prior de San

Vista de Morella.

Agustin y varios eclesiásticos y particulares del pueblo. En sus inmediaciones se dieron varias acciones, y en el año de 1838 fué sitiada la plaza por las tropas constitucionales al mando del general Oráa, quien en 17 de agosto del mismo año retiró la artillería, despues de haber dado dos asaltos infructuosamente, sufriendo en ellos considerable pérdida. El 1.° de octubre del mismo año fué destrozada la division del general Pardiñas, por las tropas enemigas al mando del cabecilla Cabrera, fusilando este despues de la accion á 96 sargentos que prefirieron la muerte á tomar las armas contra su patria. Consta su poblacion de 1,315 vecinos y 6,211 habitantes. Corresponde á la diócesis de Tortosa y partido judicial de su nombre, que es de *entrada*, y comprende

los 26 pueblos de Ares del Maestre, Ballestar, Bel, Bojar, Castellfort, Castelldecabres, Chiva, Cinctorres, Corachár, Forcáll, Fredes, Hervés, Herveset, La Mata, Morella, Olocau, Ortells, Palanques, Portéll, Puebla de Benifasar, Roséll, Sarañana, Todolella, Vallibona, Villores y Zurita. Hay comandancia de armas, sujeta á la de Castellon, administraciones de tabacos, loterias y correos, dependiente esta última de la de Valencia, tres parroquias, dos conventos de monjas, dos hospitales y un pósito, hubo dos conventos de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 99,596 rs., y cosecha al año comun 19,000 fanegas de granos y legumbres y sobre 6,000 arrobas de patatas, que con los frutos menores y poco vino producen 816,400 rs. Su industria consiste en granjería de ganados, para los que hay abundantes pastos, en fábricas de tegidos de lana, tintes y telares para lienzos.

NULES: Villa situada á tres leguas de la capital y una y media del mar, en el sitio que llaman de la Plana, que es muy delicioso y de los mas productivos. Es el último pueblo que disfruta las aguas del Millares, tomándolas juntamente con Villarreal, Borriel y Borriana con las cuales riega 780 jornales. Su nombre y fundacion son arábigos y conserva algunas inscripciones y antiguedades de los romanos. Consta su poblacion de 871 vecinos y 2,873 habitantes. Corresponde á la diócesis de Tortosa y al partido judicial de su nombre, que es de *entrada*, y comprende los 9 pueblos de Almenara, Burriana, Chilches, La Llosa, Mascarell, Moncofar, Nules, Vall de Uxó, y Villavieja. Tiene una parroquia, un estanco, administracion de correos dependiente de la de Valencia, un convento de monjas y otro que fué de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 165 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 55,261 rs., y cosecha al año comun 7,000 fanegas de granos y legumbres, 300 arrobas de aceite, 3,500 de vino, que con los frutos menores importan 402,600 rs. Se fabrica jabon y lienzos ordinarios.

SAN MATEO: Villa situada á nueve leguas de la capital, la mayor parte en llano, escepto un pequeño declive al poniente, con calles anchas y largas, tres buenas fuentes y cercada de murallas con dos fuertes. Es pueblo antiquísimo, su nombre anterior fué *Iutibile*, y en él sufrieron una derrota los cartagineses. Destruyéronla del todo los mahometanos, y siendo pueblo muy pequeño lo tomó el rey don Jaime I de Aragon el año de 1237 y le dió á los caballeros templarios para que la mandasen poblar y amplificar, cuyo encargo se confió á Guillermo Forner, Guillermo Colon y Pedro Clavigueto. En esta villa se celebró el primer capítulo general de la órden de Montesa en 1330. Segun la tradicion al abrirse los cimientos para engrandecerla se descubrió una piedra en que estaba esculpida la imágen ó el nombre de San Mateo, por lo que se le dió esta denominacion. Consta su poblacion de 702 vecinos y 2,546 habitantes. Corresponde á la diócesis de Tortosa y partido judicial de su nombre, que es de *entrada*, y comprende los 9 pueblos de Alcalá de Chisvert, Canet lo Roig, Cervera, Chert, la Jana, Salsadella, San Mateo, Santa

Magdalena de Palpis, y Traiguera. Hay administracion de tabacos, una parroquia, un convento de monjas, un hospital y hubo dos conventos de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 134 mozos de la edad de la ley. Pagó por toda contribucion 48,883 rs., y cosecha al año comun 5,000 fanegas de granos y legumbres, 2,500 arrobas de aceite y 1,500 de vino, que con los frutos menores importan 326,700 rs. Hay telares para lienzos y se preparan pieles muy suaves para diferentes usos.

Segorbe: Ciudad episcopal situada á doce leguas de Castellon, al lado de una colina y á la márgen derecha del rio Palancia, con calles espaciosas, buen caserío y muchas fuentes públicas y particulares. Su fundacion es antigua y se llamó primitivamente *Segobrigo*, y los vestigios que aun conserva prueban la existencia de una poblacion romana. En 1245 fué conquistada á los moros por el rey don Jaime I de Aragon, y fué su señor por merced del mismo monarca el infante don Pedro, hijo de don Sancho I rey de Portugal, en recompensa de la isla de Mallorca que conquistó. Tuvo despues varios señores hasta incorporarse en la casa de los duques de Medinaceli. Consta su poblacion de 1,492 vecinos y 6,015 habitantes. Corresponde á la diócesis y partido judicial de su nombre, que es de *ascenso*, y comprende los 19 pueblos de Ahin, Alcudia de Veo, Alfondiguilla, Algimia, Almonacit, Almedijar, Altura, Azuebar, Castellnou, Chova, Gátova, Jeldo, Matét, Navajas, Peñalba, Segorbe, Soneja, Sot de Ferret y Villatorcás. Hay un obispo sufragáneo de Valencia y un cabildo con cuatro dignidades, diez canónigos, veinte y cuatro beneficiados y treinta y tres capellanes de coro; tiene comandancia de armas y administracion de tabacos y de correos dependiente de la de Valencia, una parroquia que es la catedral, un convento de monjas, varias ermitas, un seminario, un hospital, una casa de misericordia y hubo cuatro conventos de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 327 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 115,296 rs. y cosecha al año comun 11,000 fanegas de granos y legumbres, 4,000 arrobas de vino y 2.000 de aceite, que con los frutos menores y el producto de sus muchos huertas importan 716,200 rs. Hay fábricas de alfarería, almidon, aguardiente y papel, telares para lienzos y alguna arriería; celebra dos ferias anuales en 15 de agosto y 11 de noviembre.

Villareal: Villa situada á una legua de Castellon, en terreno llano á orillas del rio Mijares, sobre el que tiene un magnífico puente de trece ojos. Su fundacion es antigua. Cuando dominaban los árabes la Plana, era plaza fuerte y muy poblada. Con la espulsion de los moriscos disminuyó considerablemente su vecindario, pero la fertilidad de su suelo atrajo pronto nuevos moradores, con lo que volvió á tomar mucho incremento su poblacion, hasta que en 1706, con motivo de la resistencia que hizo al ejército de Felipe V en la guerra de sucesion la incendió el conde de Torres, destruyéndola en gran parte y pasando á cuchillo á casi todos sus moradores. Consta su poblacion hoy de 2,137 vecinos y 8,207 habitantes. Pertenece á la diócesis de Tortosa y al partido judicial de su nombre, que es de *entrada*, y comprende los

siete pueblos de Artana, Artesa, Bechi, Eslida, Onda, Tales, y Villareal. Tiene una administracion de loterias y dos estancos, una parroquia, un convento de monjas y hubo dos de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 375 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó de contribucion 157,554 rs., y cosecha al año comun 5,000 fanegas de granos y legumbres, 4,000 arrobas de vino, 3,000 de algarroba y 400 libras de seda, que con los frutos menores producen 492,600 reales. Hay fábricas de aguardiente y bastantes talleres de diferentes oficios; tiene algun comercio.

VINAROZ: Villa situada á diez leguas de la capital en terreno llano á orillas del Mediterráneo, con plazas y calles anchas y buenos edificios. Su fundacion es antigua, y perteneció á la órden de Montesa, cuyo maestre don Francisco Lanzol de Romani la dió el título de villa el año de 1540. Consta su poblacion de 1,920 vecinos y 10,600 habitantes. Corresponde á la diócesis de Tortosa y al partido judicial de su nombre que es de *entrada*, y comprende los cinco pueblos de Benicarló, Calig, Peñíscola, San Jorje y Vinaroz. Hay un astillero en que se construyen barcos de menor porte, una aduana habilitada para el comercio estrangero y comandante de matrícula dependiente del de Tortosa: tiene una parroquia. En la quinta de 1844 entraron en suerte 385 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 179,347 rs. y cosecha al año comun 7,000 fanegas de granos y legumbres, 4,000 arrobas de vino, 400 de lino y cáñamo y 4,000 de algarroba, que con los frutos menores producen 396,800 rs. Hay bastante comercio y sus habitantes se dedican á la pesquería.

VIVER Ó VIVEL: Villa situada á once horas de Castellon en terreno llano en la carretera de Aragon, con calles angostas, empinadas y malos edificios. Es pueblo antiguo y conserva inscripciones y restos de los romanos. Algunos creen que los habitantes de Jerica atraidos de la frescura de este pais, edificaron casas de campo en el sitio que hoy ocupa Viver y le dieron el nombre de *Vivarium* por el famoso estanque de peces que todavía subsiste. Consta su poblacion de 559 vecinos y 2,087 habitantes. Corresponde á la diócesis de Segorbe y partido judicial de su nombre que es de *entrada* y abraza los 28 pueblos de Arañuel, Barracas, Bejís, Benafer, Campos, Canals, Cuadiel, Cirat, Fuente la Reina, Gaibiel, Higueras, Jerica, Montan, Montanejos, Novaliches, Paudiel, Pavias, Piña, Puebla de Arenoso, Sacanet, Teresa, Torax, Toro, Tormo, Torralba, Villamalur, Villanueva de la Reina y Viver. Tiene una parroquia, administracion de correos dependiente de la de Valencia, un hospital y hubo un convento de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 99 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 40,070 rs. y cosecha al año comun 3,000 fanegas de granos y legumbres, 2,500 de aceite, 6,000 de vino y 200 de cáñamo, que con los frutos menores importan 312,600 reales. Hay fábricas de aguardiente, molinos harineros y de aceite; tiene carretería.

PUEBLOS NOTABLES.

ADSANETA DEL MAESTRE: Lugar situado á cinco leguas de Castellon de la Plana en terreno llano cerca de la Rambla. Su nombre es de orígen arábigo y al mediodia de la poblacion hay restos de dicha época. Corresponde á la diócesis de Tortosa y partido judicial de Lucena, de donde dista tres y media leguas. Tiene 368 vecinos, 1,224 habitantes y una parroquia. En la quinta de 1844 entraron en suerte 66 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 23,501 rs. y cosecha al año comun 2,000 fanegas de granos y legumbres, 2,600 arrobas de vino, 1,500 de aceite, que con alguna miel, cera, 200 libras de seda y demas frutos menores importan 142,700 rs. Hay telares para lienzos y telas de lana ordinarias.

ALCALÁ DE CHISBERT: Villa situada á siete leguas de Castellon de la Plana en terreno llano cerca del Mediterráneo. Su nombre es de orígen arábigo, su fundacion no es conocida y en sus cercanías hay restos de la época de los árabes. Corresponde á la diócesis de Tortosa y al partido judicial de San Mateo de que dista tres leguas. Fué puerto habilitado para el comercio estrangero. Tiene 1,284 vecinos 4,354 habitantes, una parroquia y hubo un convento de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 200 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 95,613 rs. y cosecha al año comun 10,500 fanegas de granos y legumbres, 3,000 arrobas de vino y 1,000 de aceite que con los frutos menores y abundancia de garrofas que tiene importan 684,900 rs. Hay pesca, telares para lienzos y telas de lana ordinaria.

ALCORA: Villa situada á cuatro horas de Castellon de la Plana en terreno llano á corta distancia del rio Mijares. Su nombre es arábigo y conserva inscripciones y algunas antiguedades romanas. Corresponde á la diócesis de Tortosa y al partido judicial de Lucena de donde dista dos y media leguas. Consta de 1,347 vecinos y 5,609 habitantes. Tiene una parroquia y hubo un convento de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 211 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 107,694 rs. y cosecha al año comun 11,200 fanegas de granos y legumbres, 2,500 arrobas de vino, 1,000 de aceite, mucha garrofa y bastantes higos que con los frutos menores importan 614,900 rs. Hay fábricas de loza fina, molinos harineros y de aceite, con algunos telares para lienzos y tegidos ordinarios de lana.

ALMAZORA: Villa situada á tres cuartos de legua de Castellon en terreno llano á orillas del mar y rio Miralles. Su fundacion y nombre son arábigos y hay en ella inscripciones y antiguedades romanas. Pertenece á la diócesis de Tortosa y al partido judicial de Castellon. Tiene 906 vecinos y 4,023 habitantes, una parroquia, un hospital y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 177 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 77,241 rs. y cosecha al año comun 9,500 fanegas de granos y legumbres 8,000 arrobas de

vino, 500 de aceite y 250 libras de seda, que con los frutos menores y cosecha de algarroba importan 574,800 rs. Hay fábricas de aguardiente y varios talleres de diversos oficios; se tegen lienzos y telas de lana ordinaria.

ALTURA: Villa situada á ocho leguas de Castellon en terreno llano cerca de Segorbe. Es pueblo moderno. Pertenece á la diócesis y partido judicial de Segorbe. Tiene 541 vecinos, 2,090 habitantes, una parroquia, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 95 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 30,276 rs. y cosecha al año comun 6,500 fanegas de granos y legumbres, 3,000 arrobas de vino, 800 de aceite, y 400 libras de seda que con su cosecha de almendras y los frutos menores importan 396,400 reales. Hay telares para lienzos y telas de lana ordinaria.

ARTANA: Villa situada á cuatro leguas de Castellon en la falda de una colina. Su nombre es de orígen arábigo, en la citada colina hay restos de una fortaleza de la misma época. Corresponde á la diócesis de Tortosa y al partido judicial de Villareal. Consta de 555 vecinos y 2,177 habitantes. Tiene una parroquia, un hospital y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 165 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 39,875 rs., y cosecha al año comun 5,500 fanegas de granos y legumbres, 1,800 arrobas de vino, 400 de aceite y 200 libras de seda, que con los frutos menores importan 30,400 reales. Hay fábricas de aguardiente, varios talleres de oficios y se tegen lienzos y telas de lana ordinarias.

BEJIS: Villa situada en terreno desigual cerca de los rios Canales y Palancia. Su nombre y fundacion son arábigos y hay en la villa inscripciones y antiguedades romanas y se supone estuvo en su término la antigua Bergis. Pertenece á la diócesis de Segorbe y al partido judicial de Viver de donde dista tres y media leguas. Consta de 807 vecinos, 3,155 habitantes, tiene una parroquia, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 104 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 60,566 rs., y cosecha al año comun 7,500 fanegas de granos y legumbres, 2,000 arrobas de vino, 400 de aceite y 250 libras de seda, que con los frutos menores y 400 arrobas de lino y cáñamo importan 506,400 rs. Hay telares para lienzos y algunos talleres de diferentes oficios.

BENASAL: Villa situada á diez leguas de Castellon en la falda de Peñagolosa en terreno llano. Debe su fundacion á don Blasco de Aragon en 1239, siendo antes alquería de dicho señor. Corresponde á la diócesis de Segorbe y al partido judicial de Albocacer de que dista tres y media leguas. Tiene 590 vecinos, 2,108 habitantes, una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 81 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 40,478 rs. y cosecha al año comun 6,000 fanegas de granos y legumbres, 3,000 arrobas de vino y 200 libras de seda, que con los frutos menores importan 276,420 rs. Hay granjería de ganados y telares para lienzos.

BENICARLÓ: Villa situada á diez leguas de Castellon en terreno llano á orillas del Mediterráneo. Su nombre es arábigo y en sus casas hay algunas inscrip-

ciones romanas. Corresponde á la diócesis de Tortosa y al partido judicial de Vinaroz de que dista una legua. Consta su poblacion de 1,395 vecinos y 6,160 habitantes; hay una parroquia, una ermita, un hospital y hubo un convento de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 325 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 116,352 rs. y cosecha al año comun 11,500 fanegas de granos y legumbres, 16,000 arrobas de buen vino y 600 de cáñamo y lino, que con los frutos menores importan 794,800 rs. Hay fábricas de toneles, aguardiente y telares para lienzos y paños ordinarios.

Borriol: Villa situada á seis y media leguas de Castellon de la Plana en terreno barrancoso en el camino real de Valencia á Cataluña. No se sabe á punto fijo si su fundacion pertenece á los cartagineses ó á los romanos; pues conserva ruinas y restos de columnas con inscripciones de ambas épocas. Corresponde á la diócesis de Tortosa, y partido judicial de Castellon. Tiene 480 vecinos, 2,069 habitantes, una parroquia, un hospital, varias ermitas, una escuela de primeras letras y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 96 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 39,725 rs. y cosecha al año comun 3,500 fanegas de granos y legumbres, 6,000 arrobas de vino, 250 de aceite, 400 fanegas de almendras, 200 libras de seda, y sobre 8,000 arrobas de garrofas, que con los frutos menores importan 411,500 rs. Su principal industria es la agricultura.

Burriana: Villa situada á una y media leguas de Castellon en terreno llano, poblado de huertas cerca del rio Miralles que las fertiliza. Su nombre es de orígen arábigo, fué plaza fuerte en lo antiguo y conserva restos de sus inespugnables fortificaciones. Pertenece á la diócesis de Tortosa y al partido judicial de Nules de que dista una legua. Consta de 1,685 vecinos y 6,204 habitantes. Tiene una administracion de loterias y otra de tabacos, una parroquia, un hospital, un estanco y hubo un convento de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 362 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 118,197 rs., y cosecha al año comun 17,000 fanegas de granos y legumbres, 1,500 arrobas de aceite, 7,000 de vino, 350 de cáñamo y 600 libras de seda, que con los frutos menores importan 972,800 rs. Hay bastantes talleres de diferentes oficios y se fabrica aguardiente, teja y ladrillo.

Cabanes: Villa situada á cuatro leguas de Castellon, en la falda de una pequeña altura, á la cabeza del llano de su nombre. Su fundacion es de los romanos y en el espresado llano hay un arco suntuoso del tiempo de los mismos y restos de una poblacion mucho mayor que la que hoy existe. Pertenece á la diócesis de Tortosa y al partido judicial de Castellon. Consta de 457 vecinos y 1,619 habitantes. Tiene un hospital, una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 94 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 31,085 rs., y cosecha al año comun 4,500 fanegas de granos y legumbres, 2,000 arrobas de vino y 300 de aceite, que con los frutos menores importan 209,800 rs Hay granjería de ganado y varios telares para lienzos.

CALIG: Villa situada á seis leguas de Castellon sobre una loma confinando con Cervera. Su nombre y fundacion son del tiempo de los moros. Pertenece á la diócesis de Tortosa y al partido judicial de Castellon. Consta de 811 vecinos y 3,020 habitantes; tiene una parroquia, un hospital y varias ermitas. En la quinta de 1844 entraron en suerte 157 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 57,984 rs., y cosecha al año comun 7,000 fanegas de granos y legumbres, 5,000 arrobas de vino, 800 de aceite y 250 libras de seda, sobre 4,000 arrobas de garrofas que con los frutos menores importan 516,700 rs. Se fabrican armas de fuego y blancas; hay varios telares para tegidos de lino y lana ordinarios.

CATI: Villa situada á seis y media leguas de Castellon, en una hondonada confinando con los límites de Morella. Su fundacion es moderna, no tiene cosa notable, sino las aguas de un santuario titulado de Nuestra señora de la Abella, en el que hay una hospedería para los que van á usar aquellas. Corresponde á la diócesis de Tortosa y al partido judicial de Albocacer, de que dista tres leguas. Consta de 439 vecinos, y 1,660 habitantes, tiene una parroquia, un hospital, un pósito, y varias ermitas. En la quinta de 1844 entraron en suerte 111 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 31,872 rs. y cosecha al año comun 7,000 fanegas de granos y legumbres, que con el poco vino que se coge y los frutos menores importan 305,700 rs. Hay granjería de ganados y telares para lienzos.

CERVERA: Villa situada á once leguas de Castellon de la Plana entre montes cerca de San Mateo. Su fundacion es del tiempo de los árabes: en el monte que tiene inmediato hay ruinas de un castillo de la época de los mismos. Pertenece á la diócesis de Tortosa y partido judicial de San Mateo de donde dista una legua. Consta de 416 vecinos y 1,536 habitantes tiene una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 71 mozos de 18 á 24 años; pagó por toda contribucion 28,727 rs. y cosecha al año comun 3,400 fanegas de granos y legumbres, 4,000 arrobas de garrofas y 1,000 de vino que con los frutos menores importan 221,400 rs. Hay granjería de ganados.

CHERT: Villa situada á nueve leguas de Castellon en una colina cerca del rio Cerbol. Es de antigua fundacion y en la citada colina hay ruinas de una fortaleza, al parecer de los romanos. Pertenece á la diócesis de Tortosa y al partido judicial de San Mateo de donde dista tres horas. Consta de 498 vecinos y 1,718 habitantes, tiene una parroquia, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 74 mozos de la edad de la ley. Pagó por toda contribucion 32,947 rs. y cosecha al año comun 4,000 fanegas de granos y legumbres, 2,000 arrobas de vino y 500 de aceite de superior calidad, que con la mucha miel y cera que cosecha y los frutos menores importan 319,200 rs. Hay granjería de ganados de todas clases.

CUEVAS DE VINROMÁ: Villa situada á tres leguas de Castellon, en terreno llano sobre el camino real de Valencia á Cataluña. Pertenece á la diócesis de Tortosa y partido judicial de Albocacer, de donde dista tres leguas. Consta de

690 vecinos y 2,600 habitantes: tiene una parroquia, un pósito, un hospital, varias ermitas y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 76 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 49,900 rs. y cosecha al año comun 5,000 fanegas de granos y legumbres y 4,000 arrobas de vino, que con los frutos menores importan 301.200 rs. Hay granjería de ganados.

Jerica: Villa situada á once leguas de Castellon, en terreno llano sobre la corriente del rio Palancia. Su fundacion se atribuye á los romanos y conserva algunas inscripciones y antiguedades de la misma época. Pertenece á la diócesis de Segorbe y al partido judicial de Viver de donde dista dos leguas. Consta de 821 vecinos y 2,979 habitantes: tiene una parroquia, una administracion de tabacos y hubo dos conventos de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 148 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 59,156 reales y cosecha al año comun 5,800 fanegas de granos y legumbres, 4,000 arrobas de vino, sobre 10,000 de algarroba, y 500 de pasas que con los frutos menores importan 409,700 rs. Su principal industria consiste en la agricultura y algunos telares para lienzos ordinarios.

Onda: Villa situada á seis leguas de Castellon, á la falda de un monte. Su nombre es de orígen arábigo antes se llamó *Oronda*, y en la cumbre del monte hay ruinas de una gran fortaleza. Pertenece á la diócesis de Tortosa y al partido judicial de Villa-Real de que dista tres leguas. Consta de 1,112 vecinos y 4,517 habitantes; tiene una parroquia, un estanco, un convento de monjas, un hospital y hubo dos conventos de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 233 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 86,736 rs. y coge al año comun 10,000 fanegas de granos y legumbres, 4,000 arrobas de vino y 400 de cáñamo que con los frutos menores producen 524,600 rs. Su industria consiste en fábricas de loza fina y de alfarería, espejo, ladrillo y teja y algunos telares para lienzos.

Peñíscola. Ciudad situada á nueve leguas de Castellon, en un risco y rodeada de mar, pues que comunica con una campiña por un arrecife que han hecho los naturales. Es pueblo muy antiguo, fué de templarios y conserva restos en su iglesia, en donde con sus cardenales estuvo guarecido el antipapa Luna hasta que falleció. Tiene un antiguo é inespugnable castillo. Pertenece á la diócesis de Tortosa y al partido judicial de Vinaroz de donde dista tres y media leguas. Tiene 490 vecinos y 1,391 habitantes, gobernador sujeto al comandante general de Castellon, administracion de tabacos y una parroquia. En la quinta de 1844 entraron en suerte 124 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribuccion 36,307 rs. y coge en su término 7,800 fanegas de granos y legumbres, 800 de almendra que con algun vino y los frutos menores importan 341,600 rs. Hay algunos telares para lienzos.

Puebla de Arenoso: Villa situada á diez y seis leguas de Castellon, en terreno desigual á la márgen del rio Miralles. Es pueblo de moderna construccion. Corresponde á la diócesis de Valencia y al partido judicial de Viver de donde dista tres y media leguas. Consta de 601 vecinos y 2,158 habitantes, tiene una

parroquia, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 103 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 41,433 rs. y cosecha al año comun 6,000 fanegas de granos y legumbres, 3,000 arrobas de vino, y 150 libras de seda que con los frutos menores importan 372,400 rs. Su industria es la agricultura.

Rosell: Villa situada á ocho leguas de Castellon, en terreno montuoso limítrofe con Canet. Su nombre es de orígen arábigo, y al Mediodia conserva restos de la misma época. Pertenece á la diócesis de Tortosa y al partido judicial de Morella de donde dista cuatro leguas. Consta de 392 vecinos, 2,425 habitantes: tiene una parroquia, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 39 mozos de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 27,460 rs. y coge al año comun 2,500 fanegas de granos y legumbres, 500 arrobas de vino, y 200 de aceite que con los frutos menores importan 131,400 rs. Hay granjería de ganados y algunos telares para lienzos.

Soneja: Lugar situado á siete leguas de Castellon, en terreno desigual confinando con Villa Torcax. Es pueblo moderno. Pertenece á la diócesis y partido judicial de Segorbe de donde dista tres leguas. Consta de 402 vecinos y 1,640 habitantes: tiene una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 82 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 31,488 rs. y coge al año comun 2,500 fanegas de granos y legumbres, 1,400 arrobas de vino y 1,500 de aceite que con los frutos menores importan 242,800 rs. Hay fábricas de aguardiente, varios talleres de artes y oficios y molinos harineros y de aceite.

Torre Blanca: Villa situada á ocho horas de Castellon en terreno llano cerca del Mediterráneo. Es pueblo moderno. Pertenece á la diócesis de Tortosa y al partido judicial de Albocacer de donde dista cuatro leguas. Consta de 515 vecinos y 1,791 habitantes, tiene una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 80 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 34,387 rs. y cosecha al año comun 3,000 fanegas de granos y legumbres, 2,500 arrobas de vino sobre 8,000 de algarroba, que con los frutos menores importan 301,400 rs. Su industria es la agricultura.

Traiguera: Villa situada sobre una colina inmediata al santuario de nuestra señora de la Salud. Es pueblo moderno. Pertenece á la diócesis de Tortosa y al partido judicial de San Mateo de donde dista tres leguas. Consta de 410 vecinos y 1,916 habitantes, tiene una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 86 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 36,787 rs. y cosecha al año comun 3,500 fanegas de granos y legumbres, 2,000 arrobas de vino, 150 libras de seda y 300 arrobas de aceite, que con los frutos menores importan 221,800 rs. Se fabrican alpargatas y loza ordinaria.

Vall de Uxó: Villa situada á cuatro leguas de Castellon, en terreno desigual al O. de la capital. Es pueblo de moderna fundacion. Pertenece á la diócesis de Tortosa y al partido judicial de Nules de donde dista tres horas. Consta de 1,595 vecinos y 5,847 habitantes, tiene dos parroquias, un hospital y un es-

tanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 246 mozos de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 112.300 rs. y cosecha al año comun 7,000 fanegas de granos y legumbres, 5,000 arrobas de vino, 500 de aceite, 200 libras de seda y 3,000 arrobas de algarroba, que con los frutos menores producen 511,800 reales. Hay fábricas de alpargatas, alfarería y aguardiente.

Villafranca del Cid: Villa situada á diez y media horas de Castellon, en una colina. Es pueblo de moderna fundacion, y se llama del Cid para distinguirle de otros de igual nombre. Pertenece á la diócesis de Tortosa y al partido judicial de Albocacer del que dista tres leguas. Consta de 350 vecinos y 1,189 habitantes; tiene una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 73 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 22,829 rs. y cosecha al año comun 2,500 fanegas de granos y legumbres, 1,000 arrobas de vino, 300 de aceite y 2,000 de algarroba, que con los frutos menores importan 172,800 rs. Hay fábricas de jabon y telares para tegidos de lana y lino.

Villa Hermosa: Villa situada á trece leguas de Castellon, en una colina cerca del rio Mijares. Es pueblo moderno. Pertenece á la diócesis de Tortosa y al partido judicial de Lucena de donde dista tres horas. Consta de 425 vecinos y 1,760 habitantes, tiene una parroquia, un pósito, y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 95 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 37,632 rs. y cosecha al año comun 4,000 fanegas de granos y legumbres, 2,000 arrobas de vino y 150 libras de seda, que con los frutos menores importan 203,400 rs. Se fabrica cordellates que dejan mucho producto á la villa.

Villa Vieja: Villa situada á dos y media leguas de Castellon en la falda de la sierra de Espadan á orillas del rio Uxó. Es pueblo moderno, tiene en su término unos baños para curar con preferencia los males de estómago. Pertenece á la diócesis de Tortosa y al partido judicial de Nules de donde dista legua y media. Consta de 373 vecinos y 1,839 habitantes, tiene una parroquia, y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 83 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 35,308 rs. y cosecha al año comun 1,500 fanegas de granos y legumbres, 3,000 arrobas de aceite, 2,000 de garrofas, 400 de higos, que con los frutos menores importan 219,400 rs. Su industria consiste en fábricas de jabon, alpargatas y tegidos de lienzo y lana y granjería de ganados.

Useras: Villa situada á nueve leguas de Castellon en terreno elevado al E. de Cabanes. Es pueblo antiguo y antes se llamó Alcalaten. Pertenece á la diócesis de Tortosa y al partido judicial de Lucena de donde dista tres horas. Consta de 500 vecinos y 1,900 habitantes. Tiene una parroquia, un pósito, un hospital, varias ermitas y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 77 mozos de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 36,480 rs. y cosecha al año comun 3,500 fanegas de granos y legumbres, 2,000 arrobas de vino, 200 de aceite y 2,000 de garrofas, que con los frutos menores y alguna seda importan 211,900 rs. Hay varios telares para lienzos y molinos harineros.

CIUDAD-REAL.

Confina al N. con la de Toledo al N. E. con la de Cuenca, al E. con la de Albacete, al S. con las de Jaen y Córdoba, y al O. con las de Badajoz y Cáceres. Divídese en los 10 partidos judiciales de Alcázar de San Juan, Almaden, Almagro, Almodovar del Campo, Ciudad Real, Daimiel, Manzanares, Piedrabuena Valdepeñas y Villanueva de los Infantes. No tiene mas carretera construida que la de Andalucia; sin embargo, como el terreno es tan llano, se halla toda la provincia practicable con carruages. Los principales rios que la riegan son el Guadiana, el Tajo, el Júcar, el Jiguela y el Javalon. La calidad de sus dilatadas campiñas es muy buena para tierras de labor y escelente para granos, vino, aceite, azafran y diferentes especies de ganados. El carácter de los habitantes tiene mucha analogía con el de los demas castellanos, y el trage comun de la gente vulgar es una chupa larga con mangas ceñida á la cintura con un cinto de suela ó piel fuerte, calzon corto y botin de paño ordinario; en la cabeza llevan montera de paño, á cuyas alas se dán diferente direccion en distintos lugares. Corresponde esta provincia en la parte eclesiástica á la diócesis de Toledo, en la militar á la capitanía general de Castilla la Nueva, en la judicial á la audiencia de Albacete, y en la civil al gobierno político é intendencia de rentas establecidos en la capital.

CAPITAL DE LA PROVINCIA.

Ciudad-Real: Ciudad situada en una llanura á una y media leguas del Guadiana, á inmediaciones de una colina. Su fundacion es posterior á la época de los sarracenos, sirvió de plaza fuerte contra los que se refugiaron en Sierra Morena, y conserva aun algunos trozos de sus murallas y torreones. Se construyó con el título de villa por disposicion de don Alonso el Sabio. Es célebre por la Santa Hermandad, fundacion que trae su origen desde el santo rey don

Fernando III, siendo su instituto la persecucion de salteadores y malhechores, á quienes en el principio asaeteaban en el sitio llamado de Peralvillo que está á una y media leguas de la poblacion. Consta de 2,024 vecinos y 8,300 habitantes. Corresponde á la diócesis de Toledo y partido judicial de su nombre. Estuvo en esta ciudad establecida la chancillería de Granada, á donde se trasladó en el siglo XV. Hay comandancia general dependiente de la capitanía general de Castilla la Nueva, intendencia, contaduría, administracion y tesorería de rentas, contaduría de amortizacion, comisionado de bienes nacionales, diputacion provincial, gefatura política, todo de tercera clase y administracion de correos dependiente de la de Manzanares. Tiene tres parroquias,

Convento del Cármen en Ciudad-Real.

dos iglesias mas, una notable por su buena arquitectura, dedicada á nuestra señora del Prado, patrona de la ciudad, tres conventos de monjas, tres hospitales, un cuartel, un hospicio, un pósito y hubo cinco conventos de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 324 jóvenes de la edad de la ley. Pagó por toda contribucion 288,427 rs., y produce al año comun 23,000 fanegas de granos y legumbres, 4,500 arrobas de aceite, 12,000 de vino y 14,000 de patatas, que con los frutos menores importan 1.340,800 rs. Hay granjería de ganados de toda especie; se fabrican curtidos y tegidos de lana é hilo; celebra feria el 15 de agosto de cada año.

CABEZAS DE PARTIDO.

Alcázar de San Juan: Villa situada á trece leguas de Ciudad-Real, en una equeña colina al E. del monte de San Cristóbal. Atribúyese su fundacion á los romanos, pues conserva algunas inscripciones y antiguedades de esta época. Pertenece á la diócesis de Toledo, y partido judicial de su nombre, que es de *ascenso*, y comprende los 9 pueblos de Alcázar de San Juan, Argamasilla de Alba, Campo de Criptana con Fuentelespino, Herencia, Pedro Muñoz, Puerto Lápiche, Socuellamos, Tomelloso con el Altillo y Villarrobledo. Consta de 1,430 vecinos y 5,816 habitantes, tiene dos parroquias, dos conventos de monjas, un hospital, un pósito y hubo dos conventos de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 234 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 143,963 rs., y cosecha al año comun 16,400 fanegas de granos y legumbres, 4,000 arrobas de aceite, 10,000 de vino y 18,000 de patatas, que con los frutos menores importan 1.172,400 rs. Hay fábricas de salitre, de jabon, varios telares para lienzos y algunos talleres de oficios y arrieria.

Almaden: Villa situada á catorce leguas de Ciudad-Real, sobre una colina confinando con Estremadura. Su nombre y fundacion son de orígen arábigo, de cuya época conserva bastantes restos. Lo mas notable que hay en esta villa es la famosa mina de cinabrio, sobre la cual está edificada parte de la poblacion y la iglesia. Es la mas rica de esta especie en España y la mas antigua que se conoce en el mundo, pues Teofrasto, que vivió 300 años antes de J. C. habla del cinabrio de España, y Vitrubio contemporáneo de Augusto, hace tambien mencion de él. Los romanos la beneficiaron, pero no han quedado vestigios de sus trabajos. Consta su poblacion de 1,135 vecinos y 5,601 habitantes. Corresponde á la diócesis de Toledo y partido judicial de su nombre, que es de *entrada*, y comprende los 11 pueblos de Agudo, Alamillos, Almaden, Almadenejos, Castilseras, Chillon, Fuencaliente, Gargantiel, Saceruela, San Benito y Valdemanco. Hay director de la mina con todas las dependencias necesarias, administraciones de rentas, loterias y correos, dependiente esta última de la de Manzanares; tiene una parroquia, un pósito y un hospital. En la quinta de 1844 entraron en suerte 224 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó de contribucion 165,903 rs. Su cosecha anual es menos de lo que necesita para su consumo. Su principal riqueza consiste en los productos de su abundante mina.

Almagro: Villa situada á tres leguas de Ciudad-Real, en terreno llano, y lo mas fértil de toda la provincia. Su nombre es de orígen arábigo, de cuya época conserva restos, asi como de la de los romanos. Los árabes la denominaron *Almográt* que equivale á colorado, por tirar su terreno á rojo. A distancia de dos leguas hay una fuente de agua mineral que llaman de la Nava. Consta su poblacion de 2,746 vecinos y 8,776 habitantes. Corresponde á la

diócesis de Toledo y al partido judicial de su nombre, que es de *ascenso*, y comprende los siete pueblos de Almagro, Ballesteros, Bolaños, Calzada de Calatrava, Granátula, Pozuelo de Calatrava y Valenzuela. Hay administraciones subalternas de loterias, rentas y correos, dependiente esta última de la de Manzanares, dos parroquias, cuatro conventos de monjas, y un pósito: hubo cinco conventos de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 351 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó de contribucion 325,557 rs., y cosecha al año comun 24,000 fanegas de granos y legumbres, 32,000 arrobas de vino, 6,000 de aceite y de 12 á 14,000 de patatas, que con sus muchos pastos y los frutos menores importan 1.518,600 rs. Hay granjería de ganados y tiene una feria el dia de San Bartolomé de cada año, en la que aparece el mejor ganado mular que se conserva en toda la Mancha.

Puerta de Toledo en Ciudad-Real.

ALMODOVAR DEL CAMPO: Villa situada á seis leguas de Ciudad-Real, á la falda de una sierra cerca del rio Gualmez. Su nombre y fundacion son de origen arábigos, y en la espresada sierra hay un castillo arruinado de la misma época. Fué en otro tiempo una de las mayores fortalezas que tuvieron los moros en toda la Mancha, y la conquistó don Alonso el VII. Sus aguas son muy saludables. Es patria del venerable Juan de Avila. Consta su poblacion de 900 vecinos y 3,480 habitantes. Corresponde á la diócesis de Toledo y es cabeza del partido judicial de su nombre, que es de *ascenso*, y comprende los 34 pue-

blos de Aoenbjar, Alcúdia, Aldea del Rey, Almodovar del Campo, Argamasilla de Calatrava, Arroyo de la Higuera, Belvís, Brazatortas, Cabezarados, Cabezarubia, Caracuel, Corral de Caracuel, Fontanosas, Garganta, Hinojosa, Hoyo con Tameral, Huertezuelas, Mestanza, Navaçerrada, Pozuelo, Puertollano, Retamar, San Lorenzo, Sendalamula, Solana del Pino, Tirteafuera, Valdeazogues, Ventillas, Vera de la Antigua, Varedas, Villamayor de Calatrava, Villanueva de San Cárlos ó el Pardillo, Villar y Viñuela. Tiene administraciones de loterias y correos, dependiente esta última de la de Manzanares, un estanco, una parroquia, un hospital, un pósito y hubo un convento de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 139 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 147,538 rs., y cosecha al año comun 15,000 fanegas de granos y legumbres, 500 arrobas de aceite y 3,000 de patatas, que con los frutos menores producen 417,700 rs. Hay mucha granjería de ganado de todas clases, algunos telares para lienzos y arriería.

Ciudad-Real: Cabeza del partido judicial de su nombre, que es de *término*, y comprende los 10 pueblos de Cañada, Carrion, Casas, Ciudad-Real, Miguelturra, Poblachuela, Poblete, Torralba de Calatrava, Valverde y Villar del Pozo. (Véase la descripcion de esta ciudad en la pág. 311.)

Daimiel: Villa situada á cinco leguas de Ciudad-Real, en terreno llano y Campo de Calatrava. Es de moderna fundacion, y en su término hay de notable cinco lagos ó estanques de agua que deben ser otros tantos ojos ó remanaderos del Guadiana, y ademas una laguna bastante larga en la que se cria con abundancia sal de higuera ó de Inglaterra. Aunque esta villa carece de fuentes tiene mas de 1,000 pozos de aguas dulces, pero algo gruesas. Es uno de los pueblos mas ricos é importantes de la Mancha. Consta su poblacion de 2,544 vecinos y 9,128 habitantes. Corresponde á la diócesis de Toledo y al partido judicial de su nombre, que es de *entrada*, y comprende los cuatro pueblos de Arenas de San Juan, Daimiel, Fuente-el-Fresno y Villarubia de los Ojos. Hay administraciones de rentas, loterias y correos, dependiente esta última de la de Manzanares, dos parroquias, tres conventos de monjas, seis ermitas, un hospital, un pósito y hubo un convento de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 365 mozos de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 204,544 rs., y cosecha al año comun 22,000 fanegas de granos y legumbres, 10.000 arrobas de vino, 4,000 de aceite, 9,000 de patatas y 350 de lino, que con los frutos menores importan 1.490,700 rs. Hay abundante granjería de ganado lanar y de cerda, fábricas de paños, barraganes, estameñas y lienzos de regular calidad, de teja, ladrillo, arcabuces, cal, aguardientes y jabon, y bastantes molinos harineros y de aceite.

Manzanares: Villa situada á ocho leguas de Ciudad-Real, en una llanura en la carretera de Madrid á Sevilla cerca del rio Azuer. Fundóla á fines del siglo doce el maestre de Calatrava don Martin de Martinez, quien edificó e Castillo que hoy tiene. En sus cercanías y sitio llamado Moratalaz, se cree haber estado fundada la antigua Murus, de que conserva todavia un torreon y

parte de sus murallas todo de argamasa. Súrtese de pozos, cuyas aguas son gruesas, aunque no mal sanas. Es patria de don Pedro Diaz de Mayorga, poeta del siglo XVII. Consta su poblacion de 2,190 vecinos y 8,560 habitantes. Corresponde á la diócesis de Toledo y al partido judicial de su nombre, que es de *ascenso*, y comprende los 6 pueblos de las Labores, Manzanares, Membrilla, San Cárlos del Valle, la Solana y Villarta de San Juan. Hay administraciones de rentas, loterias y correos, una parroquia, cuya iglesia es notable y de arquitectura gótica, un convento de monjas, varias ermitas, un hospital, y hubo un convento de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 350 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 254,526 rs., y cosecha al año comun 48,000 fanegas de granos y legumbres, 5,000 arrobas de aceite, 3,500 de vino y 800 libras de azafran, que con sus frutos menores importan 2.490,600 rs. Hay granjería de ganados; se fabrican paños, estameñas, albornoces y otras telas de lana ordinarias y algunos lienzos.

Piedrabuena: Villa situada á cuatro leguas de Ciudad-Real, en terreno llano y cercado de pequeñas colinas. Es pueblo antiguo y en sus cercanías hay socavaciones de minas con trabajos interiores del tiempo de los romanos. Perteneció á la órden de Calatrava, pero se desmembró de ella en virtud de bulas pontificales, y se incorporó á la real hacienda que la vendió despues y recayó en la casa y mayorazgos del marqués de Montara. Consta su poblacion de 588 vecinos y 2,308 habitantes. Pertenece á la diócesis de Toledo y al partido judicial de su nombre, que es de *entrada*, y comprende los 17 pueblos de Alcoba, Alcolea, Anchuras, Arroba, el Molinillo, Fernan Caballero, Fontanarejo, Horcajo de los Montes, Luciana, Malagon, Navalpino, Navas de Estena, Picon, Piedrabuena, Porzuna, Puebla de don Rodrigo y Retuerta. Hay administraciones de loterias y tabacos, una parroquia y un pósito. En la quinta de 1844 entraron en suerte 92 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó de contribucion 83,853 rs., y cosecha al año comun 10,800 fanegas de granos y legumbres, 1,200 arrobas de vino y 200 de aceite, que con los demas frutos de menor cuantía importan 412,900 rs. Hay granjería de ganados: se fabrican antes, lienzos y telas de lana ordinarias.

Valdepeñas: Villa situada á ocho leguas de Ciudad-Real, en terreno llano en la carretera de Andalucía á la córte. Su fundacion es posterior á la época de los moros, no tiene cosa notable mas que el nombre y fama de sus vinos en todo el mundo. Es patria del célebre poeta don Bernardo Balbuena que nació en 22 de noviembre de 1568. Consta su poblacion de 2,400 vecinos y 9,870 habitantes. Corresponde á la diócesis de Toledo y es cabeza del partido judicial de su nombre que es de *ascenso*, y comprende los siete pueblos de Castellon de Santiago, Moral de Calatrava, Santa Cruz de Mudela, Torrenueva, Valdepeñas, Visillo ó Almuradiel, y Viso del Marqués. Hay administraciones de loterias, rentas y correos, dependiente esta última de la de Manzanares, varias posadas, casa de postas y parador de diligencias, tiene una parroquia, varias ermitas, un hospital y un pósito; hubo un convento de frailes trinitarios. En la

quinta de 1844 entraron en suerte 169 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 245,104 rs. y cosecha al año comun 21,200 fanegas de granos y legumbres, 2,000 arrobas de aceite sobre 46,000 de vino, y 300 libras de azafran, que con los frutos menores importan 1,146,800 rs. Se fabrican lienzos, jabon, y telas de lana, hay molinos harineros y de aceite. Celebra feria el 7 de agosto de cada año.

Villanueva de los Infantes: Villa situada á catorce leguas de Ciudad-Real en el campo de Montiel, dominada de algunas colinas al N. de Alhambra. Su fundacion es de tiempo inmemorial; hay en ella algunas inscripciones de los romanos. Tiene buenas calles y edificios notables, como la iglesia parroquial, la casa de los antiguos gobernadores, la de ayuntamiento, las carnicerías y la plaza. Hay diez fuentes públicas y un baño en el camino de la Alhambra, abierto en peña viva de afilar, cuyas aguas pasan por salutíferas. Es patria de Santo Tomás de Villanueva y de muchos varones ilustres. Murió en ella el célebre don Francisco de Quevedo y Villegas el año de 1645, de resultas de una larga y penosa enfermedad contraida en el encierro que sufrió en el convento de San Marcos de Leon. Consta su poblacion de 1,238 vecinos y 4,975 habitantes. Corresponde á la diócesis de Toledo y partido judicial de su nombre que es de *ascenso*, y comprende los 16 pueblos de Albaladejo, Alcubilla, Alhambra, Almedina, Carrizosa, Cózar, Fuenllana, Montiel, Puebla del Príncipe, Santa Cruz de los Cáñamos, Terrinches, Torre de Juan Abad, Villahermosa, Villamanrique, Villanueva de la Fuente, y Villanueva de los Infantes. Hay comandancia de armas subordinada á la de Ciudad-Real, administraciones de rentas y loterias, una parroquia, dos conventos de monjas, varias ermitas, un pósito, un hospital y hubo tres conventos de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 199 mozos de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 150,551 rs., y cosecha al año comun 18,000 fanegas de granos y legumbres, 9,000 arrobas de vino, 4,000 de patatas, que con los frutos menores importan 832,400 rs. Hay granjería de ganados de todas clases, telares para lienzos y tegidos de lana ordinarios, algunos molinos harineros, con una regular arriería.

PUEBLOS NOTABLES.

Agudo: Villa situada á quince leguas de Ciudad-Real, en terreno desigual limítrofe á Estremadura. Es de moderna fundacion. Pertenece á la diócesis de Toledo y al partido judicial de Almaden, de donde dista cuatro leguas. Consta de 405 vecinos y 1,618 habitantes. Tiene una parroquia, un hospital y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 65 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 45,509 rs. y cosecha al año comun 9,500 fanegas de granos y legumbres y 5,000 arrobas de vino, que con los frutos menores

importan 416,800 rs. Hay granjería de ganados y telares para lienzos ordinarios.

ALDEA DEL REY: Villa situada á cinco leguas de Ciudad-Real, en terreno desigual cerca del rio Javalon. Es pueblo moderno. Pertenece á la diócesis de Toledo, y al partido judicial de Almodovar del Campo, de que dista cuatro leguas. Consta de 393 vecinos, 1,774 habitantes. Tiene una parroquia y un pósito. En la quinta de 1844 entraron en suerte 58 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 29,829 rs. y cosecha al año comun 6,000 fanegas de granos y legumbres, que con algun vino y los frutos menores importan 232,400 rs. Hay granjería de ganados y abunda en leña que benefician los naturales.

ALMADENEJOS: Aldea situada á doce leguas de Ciudad-Real, en la falda de una sierra entre los rios Valdeazogue y ribera de Gargantiel. Es pueblo moderno; tiene tambien un mineral de azogue que originó su fundacion en el año de 1755. Pertenece á la diócesis de Toledo y al partido judicial de Almaden, de donde dista dos leguas. Consta de 324 vecinos y 1,500 habitantes. Tiene una capilla construida á espensas del Estado, y un hospital afecto al de Almaden. En la quinta de 1844 entraron en suerte 60 mozos de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 18,842 rs., y cosecha al año comun 2,000 fanegas de granos y legumbres, que con sus cortos frutos menores importan 49,700 rs. Hay alguna granjería de ganado.

ARGAMASILLA DE CALATRAVA: Villa situada á cinco leguas de Ciudad-Real, entre riscos cerca de Almodovar del Campo. Es de moderna fundacion. Pertenece á la diócesis de Toledo y al partido judicial de Almodovar del Campo, de donde dista una legua. Consta de 386 vecinos y 1,343 habitantes. Tiene una parroquia, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 58 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 40,492 rs. y cosecha al año comun 5,000 fanegas de granos y legumbres y 2,000 arrobas de patatas, que con los frutos menores y poco vino que se cosecha, importan 231,400 rs. Hay granjería de ganado y algun comercio principalmente en quincalla.

BOLAÑOS: Villa situada á cuatro leguas de Ciudad-Real, en un llano confinando con Almagro. Es de moderna fundacion. Pertenece á la diócesis de Toledo y al partido judicial de Almagro, del que dista media legua. Consta de 500 vecinos y 2,050 habitantes. Tiene una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 81 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 41,557 rs., y cosecha al año comun 10,000 fanegas de granos y legumbres, 250 arrobas de aceite y 2,500 de vino, que con los frutos menores importan 471,200 rs. Hay granjería de ganados, y algunos telares para lienzos ordinarios.

CALZADA: Villa situada á seis leguas de Ciudad-Real en terreno llano, no lejos de los valles de Sierra Morena. Es de moderna fundacion, sin tener cosa notable mas que una fuente en la dehesa llamada de la Sacristía, de aguas ágrias minerales. Pertenece á la diócesis de Toledo y al partido judicial de

Almodovar del Campo, de donde dista tres leguas. Consta de 612 vecinos y 2,480 habitantes. Tiene administraciones subalternas de loterias y de tabacos, una parroquia, un hospital y hubo un convento de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 98 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 104,023 rs., y cosecha al año comun 19,000 fanegas de granos y legumbres, 4,000 arrobas de aceite y 14,000 de vino, que con los frutos menores importan 1.118,600 rs. Su industria consiste en granjería de ganados de mucha consideracion, fábricas de paños, lienzos, encages, varios talleres de diferentes oficios, y algunos de sus habitantes se dedican al tráfico de ganado con Madrid, Toledo y otras capitales.

Campo de Criptana: Villa situada á trece leguas de Ciudad-Real en la falda de una colina en las inmediaciones de Alcázar de San Juan. Su fundacion debió ser de los romanos y en sus inmediaciones se reconocen restos de la misma época. Pertenece al priorato de Uclés y al juzgado de primera instancia de Alcázar de San Juan de donde dista una legua. Consta de 1,480 vecinos y 5,690 habitantes. Tiene administracion de rentas, una parroquia, un hospital, un pósito y hubo un convento de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 207 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 143,268 rs., y cosecha al año comun 11,000 fanegas de granos y legumbres, 2,500 arrobas de aceite, 6,000 de vino y 300 libras de azafran, que con los frutos menores importan 719,800 rs. Hay granjería de ganados, fábricas de paños y de otras telas de lana ordinarias, de medias y gorros y algunas tenerías.

Carrion de Calatrava: Villa situada á dos leguas de Ciudad-Real en terreno llano, una hora de camino de Torralba. Su fundacion es moderna y tiene una laguna que produce algunas enfermedades. Pertenece á la diócesis de Toledo y al partido judicial de Ciudad-Real. Consta de 690 vecinos y 2,608 habitantes. Tiene administracion subalterna de loterias, un estanco, una parroquia, un pósito y hubo un convento de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 112 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 65,557 rs. y cosecha al año comun 9,000 fanegas de granos y legumbres, 3,000 arrobas de aceite, y 2,500 de vino, que con los frutos menores importan 511,400 rs. Su industria consiste en la agricultura y algunos telares para lienzos y telas de lana ordinarias.

Chillon: Villa situada á catorce leguas de Ciudad-Real, en terreno montuoso confinando con Almaden. Su fundacion es desconocida sin que pueda inferirse por falta de antecedentes, pues destruidas sus primitivas murallas, se han reparado de un modo que es imposible conocer su antigua construccion. Pertenece á la diócesis de Córdoba y al partido judicial de Almaden de que dista media legua. Consta de 376 vecinos y 1,580 habitantes. Tiene un estanco, una escuela de primeras letras y gramática, una parroquia, una ermita, tres hospitales y hubo un convento de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 73 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 29,020 rs. y cosecha al año comun 3,800 fanegas de granos y legumbres, 400 arrobas de

aceite, 1,500 de vino y 2,000 de patatas, que con los frutos menores importan 209,400 rs. Se cosecha alguna grana quermes y hay granjería de ganados.

Fuencaliente: Villa situada á trece leguas de Ciudad-Real, en Sierra Morena, al S. de la cumbre, llamada Madrona, en terreno desigual. Su fundacion es moderna y su nombre procede de unos baños minerales que hay en sus cercanías, muy concurridos de paralíticos. Pertenece á la diócesis de Toledo y al partido judicial de Almaden, de que dista once leguas. Consta de 375 vecinos y 1,420 habitantes. Tiene un estanco, una parroquia, una ermita y un pósito. En la quinta de 1844 entraron en suerte 57 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 30,337 rs y cosecha al año comun 4,000 fanegas de granos y legumbres, 7,000 arrobas de aceite y 2,000 de vino, que con los frutos menores y sus muchos pastos importan 512,400 rs. Hay algunos telares para lienzos, molinos harineros y de aceite.

Fuente el Fresno: Villa situada á seis leguas de Ciudad-Real, en terreno llano en la carretera de Madrid al pié de una pequeña cordillera. Es de moderna fundacion. Pertenece á la diócesis de Toledo y al partido judicial de Daimiel, de donde dista seis leguas. No tiene cosa notable. Consta de 366 vecinos y 1,972 habitantes. Tiene un estanco y una parroquia. En la quinta de 1844 entraron en suerte 79 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 39,825 rs., y cosecha al año comun 9,000 fanegas de granos y legumbres, 2,500 arrobas de aceite y 7,000 de vino, que con los frutos menores importan 546,000 rs. Su principal industria es la agricultura: hay bastantes cazadores de oficio que llevan la que cogen á Ciudad-Real.

Granátula: Villa situada á cuatro leguas de Ciudad-Real, en las cercanías del rio Jabalon en terreno desigual. Es pueblo moderno y patria de don Baldomero Espartero, regente que fué del Reino y duque de la Victoria. Pertenece á la diócesis de Toledo y al partido judicial de Almagro de donde dista una y media legua. Consta de 500 vecinos y 1,890 habitantes. Tiene un estanco, una parroquia y un pósito. En la quinta de 1844 entraron en suerte 75 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 61,559 rs., y cosecha al año comun 8,000 fanegas de granos y legumbres, 6,000 arrobas de patatas, 5,000 de vino y 1,500 de aceite, que con los frutos menores importan 492,600 rs. Se fabrican encajes y lienzos ordinarios y hay granjería de ganados.

Herencia: Villa situada á once leguas de Ciudad-Real, en terreno llano cerca de la sierra de Cara. Es pueblo moderno. Pertenece á la diócesis de Toledo y al partido judicial de Alcázar de San Juan de que dista una legua. Consta de 1,610 vecinos y 6,400 habitantes. Tiene administracion de loterías, un estanco y una parroquia, hubo un convento de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 240 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 19,366 rs., y cosecha al año comun 10,500 fanegas de granos y legumbres, 1,500 arrobas de aceite y 6,000 de vino, que con los frutos menores ascienden á 314,700 rs. Se fabrica bastante jabon que esportan para otros pueblos, hay granjería de ganados y un mercado semanal muy concurrido.

MALAGON: Villa situada á cuatro leguas de Ciudad-Real, entre los rios Bullaque y Guadiana, en un pequeño llano cerca de la sierra de su nombre. Su fundacion es de la época de los moros, hay un castillo destruido en sus cercanías y vestigios de otra poblacion muy antigua que se ignora cual fué. Pertenece á la diócesis de Toledo y al partido judicial de Piedrabuena, de donde dista seis leguas. Consta de 890 vecinos y 3,282 habitantes. Tiene administraciones de rentas y loterias, una parroquia, un convento de monjas, un hospital y hubo un convento de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 123 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 80,096 rs., y cosecha al año comun 7,500 fanegas de granos y legumbres, 5,000 arrobas de vino, 1,000 de aceite y 4,000 de patatas, que con los frutos menores importan 419,600 reales. Su industria consiste en granjería de ganado, telares para lienzos y alguna arriería.

MEMBRILLA: Villa situada á ocho leguas de Ciudad-Real, en terreno llano cerca del rio Azuer que fertiliza su vega. Su fundacion se pierde en la oscuridad de los tiempos: fué reconquistada por don Alonso VIII en el año de 1213. Corresponde á la diócesis de Toledo y al partido judicial de Manzanares, de donde dista media legua. Consta de 724 vecinos y 3,620 habitantes, tiene un estanco, una parroquia y un convento de monjas, hubo dos de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 145 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 101,796 rs. y cosecha al año comun 13,000 fanegas de granos y legumbres, 4,000 de vino, 1,000 de aceite y 300 libras de azafran, que con los frutos menores importan 417,500 rs. Se fabrican jabon y algunos lienzos. Hay granjería de ganados.

MIGUELTURRA: Villa situada á una legua de Ciudad-Real, en el campo de Calatrava al E. de dicha ciudad. Es de moderna fundacion: no tiene cosa notable, sino las inundaciones que sufre cuando hay abundancia de lluvias. Pertenece á la diócesis de Toledo y al partido judicial de Ciudad-Real. Consta de 1,300 vecinos y 4,515 habitantes, tiene administracion subalterna de rentas, una parroquia, un convento de monjas, un hospital, un pósito y varias ermitas. En la quinta de 1844 entraron en suerte 181 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 146,710 rs. y cosecha al año comun 11,500 fanegas de granos y legumbres, 3,000 arrobas de vino y 500 de aceite, que con los frutos menores importan 518,400 rs. Hay granjería de ganados y fábricas de curtidos, aguardiente y jabon.

MORAL DE CALATRAVA: Villa situada á cinco leguas de Ciudad-Real á la falda N. de una colina en terreno desigual y en el camino de la Carolina. Su fundacion es antigua: no conserva restos que merezcan describirse. Pertenece á la diócesis de Toledo y al partido judicial de Valdepeñas de donde dista tres leguas. Consta de 1,130 vecinos y 4,612 habitantes, tiene administraciones de loterias y tabacos, una parroquia, y un pósito, hubo un convento de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 146 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 103,845 rs. y cosecha al año comun 14,000 fanegas de

granos y legumbres, 500 arrobas de aceite, 2,000 de vino, que con los frutos menores importan 619,400 rs. Hay granjería de ganado lanar y algunos telares para lienzos y telas de lana ordinarias.

Pedro Muñoz: Villa situada á diez y siete leguas de Ciudad-Real, en terreno llano pero muy árido, á una legua del rio Zancara. Es pueblo muy antiguo, pero miserable en proporcion á su territorio: quedó despoblado en el siglo XV por efecto de una epidemia y se volvió á poblar en el XVI. Pertenece á la diócesis de Toledo en el priorato de Uclés y al partido judicial de Alcázar de San Juan de donde dista tres leguas. Consta de 536 vecinos y 1,958 habitantes, tiene una administracion de loterias, un estanco, una parroquia, un pósito y un hospital, hubo un convento de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 78 mozos de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 34,070 rs. y cosecha al año comun 2,500 fanegas de granos y legumbres, 1,000 arrobas de vino, 250 de aceite y 180 libras de azafran, que con los frutos menores importan 203,400 rs. Hay granjería de ganado lanar y mular, se fabrican curtidos y telas de lana ordinaria.

Pozuelo: Villa situada á una y media leguas de Ciudad-Real, en un barranco cerca de dos lagunas, confinando con Miguelturra. Es pueblo de moderna fundacion. Pertenece á la diócesis de Toledo y al partido judicial de Almagro, de que dista una y media leguas. Consta de 450 vecinos y 1,830 habitantes: tiene un estanco, una parroquia y un pósito. En la quinta de 1844 entraron en suerte 68 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por contribucion 42,970 reales y cosecha al año comun 7,800 fanegas de granos y legumbres y 4,000 arrobas de vino, que con los frutos menores importan 311,400 rs. Hay algunos telares para lienzos.

Puerto Llano: Villa situada á seis leguas de Ciudad-Real, en terreno llano en la falda de dos colinas. Su fundacion es posterior á la época de los sarracenos y en su término están las aguas y baños minerales de su nombre, ferruginosas y gaseosas. Pertenece á la diócesis de Toledo y al partido judicial de Almodovar del Campo de donde dista una legua. Consta de 753 vecinos y 2,812 habitantes tiene un estanco, una parroquia, cuatro ermitas, un pósito, un hospital y hubo un convento de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 94 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 83,853 rs. y cosecha al año comun 8,500 fanegas de granos y legumbres, 500 arrobas de aceite, 6,000 de vino, bastante miel y zumaque, que con los frutos menores importan 475,700 reales. Se fabrica loza ordinaria, blondas y encajes de seda y hay granjería de ganados de todas clases.

Santa Cruz de Mudela: Villa situada á ocho leguas de Ciudad-Real, en terreno llano á los confines de la provincia de la Mancha, inmediato á Andalucía, confinando con la torre de Juan Abad. Su fundacion es antigua, pero su poblacion es posterior á la época de los moros, por haberse arruinado á causa de las guerras con aquellos. Pertenece á la diócesis de Toledo y al partido judicial de Valdepeñas de donde dista dos leguas. Consta de 900 vecinos y

5,006 habitantes, hay administracion subalterna de rentas, loterias y correos, dependiente esta última de la de Manzanares, una parroquia, tres ermitas, un hospital, un pósito y hubo un convento de agonizantes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 260 jóvenes de la edad de la ley. Pagó por toda contribucion 117,629 rs. y cosecha al año comun 14,000 fanegas de granos y legumbres, 1,000 arrobas de aceite, 5,000 de vino, bastante miel y cera, que con los frutos menores importan 631,700 rs. Hay granjería de ganados, se fabrican ligas, albornoces y algunas nabajas: sus vecinos esplotan una mina de antimonio de superior calidad.

Socuellamos: Villa situada á diez y siete leguas de la capital en terreno llano y camino real de Valencia á Ciudad-Real. Es de moderna fundacion. Pertenece á la diócesis de Toledo, en el priorato de Uclés, y partido judicial de Alcázar de San Juan de donde dista cinco leguas. Consta de 485 vecinos y 1,819 habitantes, tiene un estanco, una parroquia y un pósito; hubo un convento de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 73 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 40,926 rs. y cosecha al año comun 6,000 fanegas de granos y legumbres, 250 arrobas de aceite y 3,000 de vino, que con los frutos menores importan 319,800 rs. Hay granjería de ganados y algunos telares para lienzos.

Solana: Villa situada á nueve leguas de Ciudad-Real, en terreno peñascoso. Se fundó en el año 1243. Pertenece á la diócesis de Toledo y al partido judicial de Manzanares de donde dista una y media leguas. Consta de 1,119 vecinos y 4,375 habitantes; hay una administracion de tabacos y otra de loterias, una parroquia, un convento de monjas, un hospital y hubo un convento de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 175 jóvenes de la edad de la ley. Pagó de contribucion 135,664 rs. y cosecha al año comun 13,000 arrobas de vino, 4,000 de aceite y 7,000 fanegas de granos y legumbres, que con los frutos menores importan 619,700 rs. Hay granjería de ganados. Celebra un mercado muy concurrido cada semana, se fabrican lienzos y telas de lana ordinarias.

Tomelloso: Villa situada á trece leguas de Ciudad-Real, en terreno llano y camino de Valencia á Murcia. Es pueblo de moderna fundacion. Pertenece á la diócesis de Toledo, en el priorato de Uclés y al partido judicial de Alcázar de San Juan de donde dista cinco leguas. Consta de 1,020 vecinos y 4,475 habitantes, hay administraciones subalternas de rentas, loterias, una parroquia y un pósito. En la quinta de 1844 entraron en suerte 198 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 70,796 rs. y cosecha al año comun 9.000 fanegas de granos y legumbres, 6,000 arrobas de vino y 500 de cáñamo de superior calidad, que con los frutos menores importan 594,700 rs. Hay granjería de ganados, fabricas de jabon y esparto, y tiene arriería.

Torralba de Calatrava: Villa situada á tres leguas de Ciudad-Real, en terreno desigual en el camino real de Madrid. Su fundacion es posterior á la época de los sarracenos. Pertenece á la diócesis de Toledo y al partido judicial de

Ciudad-Real. Consta de 750 vecinos y 3,016 habitantes: tiene un estanco, una parroquia y un pósito. En la quinta de 1844 entraron en suerte 121 jóvenes de la edad de la ley. Pagó por toda contribucion 85,689 rs. y cosecha al año comun 11,000 fanegas de granos y legumbres, 700 arrobas de aceite y 4,000 de vino, que con los frutos menores importan 530,600 rs. Hay granjería de ganados: se fabrican blondas y encajes de seda.

VILLA HERMOSA: Villa situada á diez y seis leguas de Ciudad-Real en una planicie entre colinas, dos leguas al E. de Infantes. Es de moderna fundacion. Pertenece á la diócesis de Toledo y al partido judicial de Infantes de donde dista dos leguas. Consta de 655 vecinos y 2,600 habitantes, tiene un estanco, una parroquia, un hospital y un pósito. En la quinta de 1844 entraron en suerte 104 jóvenes de 18 á 28 años. Pagó por toda contribucion 59,408 rs. y cosecha al año comun 11,000 fanegas de granos y legumbres, 500 arrobas de cáñamo y 3,000 de patatas, que con algun vino y miel importan 457,400 rs. Hay telares para lienzos y alguna granjería de ganados y arriería.

VILLANUEVA DE LA FUENTE: Villa situada á diez y nueve leguas de Ciudad-Real, en terreno desigual, cerca de Abaladejo de los Frailes. Es de moderna fundacion. Pertenece á la diócesis de Toledo y al partido judicial de Infantes de donde dista cinco leguas. Consta de 519 vecinos y 2,070 habitantes, tiene un estanco y una parroquia. En la quinta de 1844 entraron en suerte 79 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 34,274 rs. y cosecha al año comun 7,000 fanegas de granos y legumbres, que con algun vino y 3,000 arrobas de patatas importan 324,600 rs. Hay granjería de ganados y algunos telares para lienzos y telas de lana ordinaria.

VILLARROBLEDO: Villa situada á doce leguas de Ciudad-Real, en terreno desigual y camino de Madrid á Valencia. Es pueblo de moderna fundacion. Pertenece á la diócesis de Cuenca y al partido judicial de Alcázar de San Juan de donde dista seis leguas. Consta de 1,459 vecinos y 6,100 habitantes: hay administracion de tabacos, una parroquia, dos mas filiales, tres conventos de monjas, un hospital y un pósito, hubo un convento de observantes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 244 mozos de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 211,373 rs. y produce al año comun 12,000 fanegas de granos y legumbres, 8,000 arrobas de patatas y 24,000 de vino, que con los frutos menores importan 892,400 rs. Hay fábricas de tinajas y alfarería, telares para lienzos caseros y paños ordinarios, granjería de ganados y alguna arriería.

VILLARRUBIA DE LOS OJOS: Villa situada á seis leguas de Ciudad-Real, en terreno desigual cerca del rio Guijuela. Es pueblo moderno, sus edificios son bastante regulares y entre ellos sobresale un palacio del duque de Hijar. Pertenece á la diócesis de Toledo y al partido judicial de Daimiel de donde dista seis leguas. Consta de 1,100 vecinos y 4,710 habitantes, tiene una parroquia, varias ermitas, un pósito y un hospital, hubo un convento de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 172 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 135,441 rs. y cosecha al año comun 9,000 fanegas de granos y

legumbres, 600 arrobas de cáñamo, 500 de aceite, 3,000 de patatas y 4,000 de vino, que con los frutos menores y sus muchos pastos importan 711,400 rs. Mantiene su término sobre 22,000 cabezas de ganado lanar y cabrio y alguno vacuno. Su principal industria es la agricultura.

VISO DEL MARQUÉS: Villa situada á diez leguas de Ciudad-Real, en la falda de Sierra Morena, y carretera de Madrid á Valencia. Es de moderna fundacion. Pertenece á la diócesis de Toledo y al partido judicial de Valdepeñas, de que dista cuatro leguas. Consta de 571 vecinos y 2,010 habitantes. Hay administraciones subalternas de rentas y loterias, una parroquia, un convento de monjas, varias ermitas, un hospital, un pósito, hubo un convento de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 90 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó de contribucion 56,887 rs. y cosecha al año comun 7,000 fanegas de granos y legumbres, 4,000 arrobas de aceite y abundante miel, que con los frutos menores importan 337,500 rs. Hay granjería de ganado y se fabrican tegidos de lana y lienzo.

Manchegos.

CORDOBA.

Confina al N. con las de Badajoz y Ciudad-Real, al E. con la de Jaen, al S. E. con las de Granada y Málaga, al S. O. con la de Sevilla y tiene 336 leguas cuadradas de superficie. Es provincia antiquísima, pues formó reino por sí y se halla dividida naturalmente por el Guadalquivir en dos porciones, *sierra* y *campiña*; la primera es parte de *Sierra-Morena* y abunda en manantiales, pastos, leña, caza y plantas medicinales, y la segunda produce muy buenas cosechas de granos, vino y aceite. La raza caballar, tan famosa en otro tiempo, ha degenerado bastante: sin embargo puede calcularse el número que hoy existe de yeguas de vientre en mas de 8,000; el de ganado asnar en 1,500, el vacuno en 80,000 y el del lanar, cabrío y de cerda en 80,000. Atraviesa esta provincia de E. á O. el rio Guadalquivir en el cual desembocan el Salado, el Guadajoz, el Guadamelluto, el de las Yeguas, el de Arenales, el Guadiato y otros muchos que tienen su nacimiento en la sierra Morena por N. y O. y en las de Montilla por S. E. Se divide en los 16 partidos judiciales de Aguilar, Baena, Bujalance, Cabra, dos en Córdoba, Fuenteobejuna, Inojosa, Lucena, Montilla, Montoro, Posadas, Pozoblanco, Priego, La Rambla y Rute. Corresponde en la parte eclesiástica al obispado de Córdoba, sufragáneo del arzobispado de Toledo, en la militar á la capitanía general de Andalucia residente en Sevilla, en la judicial á la audiencia sita en esta misma ciudad y en la civil del gefe político é intendente de rentas de la provincia.

CAPITAL DE LA PROVINCIA.

Córdoba: Ciudad situada á los 37° 52′ 13″ latitud N. del meridiano de Madrid en una llanura á orillas del Guadalquivir, con buen puente de piedra de 16 arcos. Su clima es benigno y sano. Su fundacion se pierde en la oscuridad de los tiempos: fué corte de los reyes moros y la familia de Bem-Omia dejó monumentos suntuosos en esta ciudad, como es la antigua mezquita, antes

Vista de Córdova.

templo de Jano y hoy catedral, cuyo edificio es magnífico y único en su clase; tiene 620 pies de longitud y 440 de latitud, 16 puertas usuales, 29 naves á lo largo y 19 á lo ancho, en las cuales se cuentan mas de 400 columnas de preciosos jaspes y mármoles de diversos colores, 53 capillas y en el centro 19 altares y el coro, cuyas maderas son de esquisito trabajo en la parte de escultura: la torre de esta iglesia es de forma piramidal. Esta ciudad es patria de la

Torre y puerta de la Marmuerta en Córdoba.

princesa doña María, hija de los reyes católicos y de muchos hombres esclarecidos en virtud y en letras, como son entre otros, San Eulogio; los dos Sénecas; Lucano; Abicena; Aberróes, filósofo y médico; Fernan Ruiz, arquitecto de la catedral de Sevilla; Fernan Perez de Oliva, catedrático de la Universidad de Salamanca en el siglo XVI, y uno de los primeros eruditos que ensayaron el perfeccionar la lengua castellana; Juan Ruiz, llamado el *Vandolino*, célebre

platero que hizo las custodias de la catedral de Jaen, colegiata de Baeza y San Pablo de Sevilla; Juan Valdés Leal y Luis Zambrano, pintores, Pedro Duque Cornejo, escultor, que hizo la sillería del coro de la catedral; Gonzalo de Ayora, escritor que introdujo la táctica militar suiza en nuestras tropas; y Juan de Mena y Luis de Góngora y Argote, poetas.

Consta su poblacion de 10,494 vecinos y 41,976 habitantes. Pertenece á la diócesis de su nombre; hay un obispo con un cabildo, compuesto de ocho dignidades, veinte canónigos, diez racioneros, veinte medios, y el correspondiente número de capellanes; un comandante general, subordinado á la capitanía general de Andalucía, dos juzgados de primera instancia de *término*, una diputacion provincial, una gefatura política, intendencia, contaduría, administracion, tesorería de rentas, contaduría, administrador de bienes nacionales, todo de segunda clase, y administraciones principales de correos y loterias, una suntuosa catedral, trece parroquias, diez y nueve conventos de monjas, diez y seis que fueron de frailes, siete hospitales, un hospicio, una casa de espósitos, un palacio del duque de Almodovar, tres colegios de educacion, un seminario conciliar, una academia de matemáticas y dibujo, un pósito, un depósito general de presidiarios, un teatro, un licéo, varias posadas y cafés, casa de postas y parada de diligencias generales. Dentro de esta ciudad, que tiene catorce puertas en la tapia que la rodea, hay diez y ocho plazas y plazuelas, diez fuentes y sus calles van á desembocar á una que la atraviesa. En la quinta de 1844 entraron en suerte 1,836 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion, inclusa la de derechos de puertas, 2.670,114 rs. y cosecha al año comun 67,000 fanegas de granos y legumbres, 12,000 arrobas de aceite y 46,000 de vino, que con los frutos menores importan 3.294,500 rs. La industria de los cordobeses consiste en granjería de ganado, particularmente caballar, en toda especie de artes y oficios, entre los cuales es muy notable el de platería; en fábricas de hilo, seda, jabon, papel, sombreros y en el adobo de mas de 5,000 barriles de aceitunas que se envian á diferentes puntos; en su hospicio se elaboran paños, lienzos, estameñas, galones y cordones.

CABEZAS DE PARTIDO.

Aguilar de la Frontera: Villa situada á siete leguas de Córdoba, en lo alto de un cerro á orillas del rio Cabra. Su fundacion se debió á los romanos; tiene un antiguo castillo con una mina de gran profundidad. Hay en su término muchos cortijos y una laguna que llaman de Soñar. Consta su poblacion de 2,959 vecinos y 11,836 habitantes. Pertenece á la diócesis de Córdoba y es cabeza del partido judicial de su nombre que es de *entrada*, y comprende los

cuatro pueblos de Aguilar de la Frontera, Monturque, Puente-Genil ó de don Gonzalo, y Zapateros. Hay dos estancos, una parroquia, dos conventos de monjas, un hospital, un pósito, varias ermitas y hubo un convento de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 437 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 434,602 rs., y cosecha al año comun 10,000 fanegas de granos y legumbres, 8,000 arrobas de vino, 6,000 de aceite, 500 de lino, 400 libras de seda y 1,300 cabezas de ganado de toda especie, que con los frutos menores importan 1,117,400 rs. Hay fábricas de tegidos de lana, de alfarería, de aguardiente, algunos molinos harineros y muchos de aceite, diferentes talleres de artes y oficios y con particularidad de zapatería.

Baena: Villa situada á ocho leguas de Córdoba, en el declive de un cerro á inmediaciones del rio Marvella. Goza de una temperatura muy benigna y sus aguas potables son abundantes y esquisitas. La fundacion de esta villa se pierde en la noche de los tiempos: fué reedificada en tiempos de Julio César, en cuya época figuró no poco en las guerras civiles de la república romana: el año de 1292 sufrió un largo sitio que le puso Mahomet-Aben-Algamar, segundo rey de Granada; en 1483 los vecinos de Baena hicieron prisionero al rey moro de Granada Muley-Bahadalí, por sobrenombre el Chico. En la cumbre del monte que la domina hay un castillo donde está edificado el palacio de los duques de Sesa, condes de Altamira. Sus edificios mas notables son las casas consistoriales, la iglesia de Santa María, la casa de diezmos y el hospital. Consta su poblacion de 3,236 vecinos y 12,944 habitantes. Pertenece á la diócesis de Córdoba y es cabeza del partido judicial de su nombre que es de *ascenso*, y comprende los cinco pueblos de Albendin, Baena, Castro del Rio, Luque y Valenzuela. Hay administraciones de rentas, loterias y correos, dependiente de la de Bailen, una parroquia, un convento de monjas, un colegio para niñas y casa de espósitos, un pósito, una sociedad económica y hubo dos conventos de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 506 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó de contribucion 407,208 rs., y cosecha al año comun 11,000 fanegas de granos y legumbres, 3,000 arrobas de aceite, 5,000 de vino, 500 de lino y cáñamo, 400 de lana, 300 libras de seda y 500 cabezas de ganado lanar y de cerda, que con los frutos menores y sus muchos pastos ascienden á 1.109,800 reales. Hay granjería de ganados, y talleres de diferentes artes y oficios.

Bujalance: Ciudad situada á seis leguas de Córdoba en terreno desigual no lejos del Guadalquivir. Su nombre es de orígen arábigo y se cree que fué la Calpurmana de los romanos. Consta de 2,482 vecinos y 8,936 habitantes. Pertenece á la diócesis de Córdoba, y es cabeza del partido judicial de su nombre que es de *entrada*, y comprende los cinco pueblos de Bujalance, Cañete de las Torres, Carpio, Morente y Pedro Abad. Hay administracion de rentas, una parroquia, dos conventos de monjas, dos hospitales, un colegio para niñas y casas de espósitos, algunas ermitas, un pósito y hubo dos conventos de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 468 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 276,539 rs., y cosecha al año comun 14,000 fanegas

de granos y legumbres, 6,000 arrobas de aceite, 400 de vino y 1,200 cabezas de ganado de toda clase, que con los frutos menores importan 1.178,200 rs. Hay una magnífica fábrica de paños y estameñas, varias alfarerías y hornos de ladrillo. Celebra feria en 26 de agosto de cada año.

CABRA: Villa situada á diez leguas de Córdoba, en terreno desigual confinando con Carcabuey. Su fundacion se pierde en la oscuridad de los tiempos. Su nombre en griego significa cabra silvestre; fué silla episcopal en tiempo de los romanos, godos y árabes, de cuyas épocas conserva restos. En su término está la famosa sima que llaman cueva de *Jarcas*, que parece ser una bocamina y tambien se advierte el cráter de un volcan apagado en el sitio de los *Hoyones*. Consta su poblacion de 3,166 vecinos y 11,576 habitantes. Corresponde á la diócesis de Córdoba y es cabeza del partido judicial de su nombre que es de *ascenso*, y consta de los cuatro pueblos de Cabra, Doña Mencía, Nueva Castella y Zueros. Hay administraciones de rentas, loterias y correos, dependiente esta última de la de Bailen, una parroquia, dos conventos de monjas, dos hospitales, un colegio de latinidad, matemáticas y dibujo, y hubo cuatro conventos de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 559 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 460,652 rs., y cosecha al año comun 22,000 fanegas de granos y legumbres, 5,000 arrobas de aceite, 16,000 de vino, y 500 de lino y cáñamo, que con los frutos menores importan 1.476,400 rs. Se fabrica jabon, tejas, ladrillos, lienzos y aguardiente; hay varios talleres de diferentes oficios, molinos harineros y de aceite.

CÓRDOBA: (Véase su descripcion pág. 326.) Son dos partidos de *término* los que comprende esta capital con los pueblos de Trasierra, Torres-Cabrera y Villaviciosa, de cuyos negocios conocen ambos jueces por repartimiento, sin demarcacion conocida.

FUENTEOBEJUNA: Corrompido de Abejuna, situada á catorce leguas de Córdoba, en terreno montuoso, cerca de la sierra llamada de la Grana, por la mucha que produce. Antes se llamó *Fons Mellaria*, por la mucha miel que cogia: fué mayor su poblacion, de la que aun hay restos, y se cree que fué plaza de armas en tiempo de los romanos. Consta su poblacion de 1,434 vecinos y 4,660 habitantes, inclusos los de su aldea. Corresponde á la diócesis de Córdoba y es cabeza del partido judicial de su nombre que es de *entrada*, y comprende los 25 pueblos de Acornocal, Argallon, Belmez, Cañada del Gamo, Cardenchosa, Cincoaldeas, Coronada, Cuenca, Don Marcos, Doña Rama, El Hoyo, Espiel, Fuenteobejuna, Lobatón, Morenos, Navalcuerno, Ojuelos Altos, Ojuelos Bajos, Ovejo, Panches, Peñarroya, Piconcillo, Posadilla, Villaharta, y Villanueva del Rey. Hay dos estancos, administracion de correos dependiente de la de Córdoba, una parroquia, un convento de monjas, un hospital, un pósito y hubo un convento de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 322 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 173,377 rs., y cosecha al año comun 9,200 fanegas de granos y legumbres, 600 libras de cera, 1,200 arrobas de vino, 350 cabezas de ganado de todas

clases y 120 arrobas de miel, que con los frutos menores importan 492,600 rs. Su industria consiste en muchos telares de lana, lienzos y fábricas de curtidos.

Hinojosa del Duque: Llámase tambien Hinojosa de Córdoba y de la Serena por sus respectivas dependencias, pues antes fué del partido de Trujillo en Estremadura. Villa situada á catorce leguas de Córdoba en terreno llano á inmediaciones de los rios Zujar y Guamatilla. Su fundacion es antigua; en su orígen perteneció su jurisdiccion á Córdoba y fué despues del señorío del duque de Béjar. Consta su poblacion de 2,359 vecinos y 7,748 habitantes. Corresponde á la diócesis de Córdoba y es cabeza del partido judicial de su nombre que es de *entrada*, y comprende los seis pueblos de Balalcázar, Fuente la Lancha, Hinojosa del Duque, Santa Eufemia, Villaralto y Viso de los Pedroches. Hay administracion subalterna de rentas y de correos dependiente de la de Trujillo, una parroquia, un convento de monjas, dos hospitales y hubo un convento de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 304 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 196,372 rs., y produce al año comun 11,500 fanegas de granos y legumbres y 7,000 arrobas de vino, que con los frutos menores y sus muchos pastos importan 596,700 rs. Hay mucha granjería de ganado de todas clases y algunos telares para lienzos.

Lucena: Ciudad situada á diez leguas de Córdoba, en un declive suave al pié de dos colinas. Su nombre es de orígen arábigo asi como su fundacion, de cuya época conserva algunos restos aunque destruidos. Consta su poblacion de 4,925 vecinos y 16,652 habitantes. Corresponde á la diócesis de Córdoba y es cabeza del partido de su nombre que es de *ascenso*, y comprende los tres pueblos de Encinas Reales, Jauja y Lucena. Hay administraciones de rentas, loterias y correos, dependiente esta última de la de Bailen, una parroquia, cuatro conventos de monjas, dos hospitales, dos colegios de educacion para niñas, un pósito y hubo cinco conventos de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 869 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 673,441 reales, y cosecha al año comun 35,000 fanegas de granos y legumbres, 7,000 arrobas de aceite, 6,000 de vino, 500 de lino y 700 cabezas de ganado lanar, vacuno y caballar, que con los frutos menores y sus muchos pastos importan 2.407,800 rs. Hay fábricas de jabon, alfarería, telares para lienzos, mucho comercio en zapatos y objetos de ebanistería.

Montilla: Ciudad situada á seis leguas de Córdoba, en una colina ó mas bien declive, inmediata á Aguilar de la Frontera. Su fundacion no puede fijarse con exactitud, unos opinan que en donde está residió la antigua Ulia y otros que Montemayor; en uno y otro caso el orígen de su poblacion es de los romanos, de cuya época tuvo un castillo, demolido en 1508 por Fernando el Católico. Consta su poblacion de 3,565 vecinos y 13,224 habitantes. Corresponde á la diócesis de Córdoba y es cabeza del partido judicial de su nombre que es de *ascenso*, y comprende los tres pueblos de Espejo, Montilla y Santa Cruz. Hay administraciones de rentas, loterias y correos, dependiente esta última de la de Bailen, una parroquia, y una ayuda, dos conventos de monjas, una

casa de educacion para niñas, tres hospitales, una escuela de primeras letras, latinidad y elocuencia y hubo tres conventos de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 725 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 562.660 rs., y cosecha al año comun 37,000 fanegas de granos y legumbres, 8,000 arrobas de aceite, 10,000 de vino de superior calidad, 1,400 cabezas de ganado de toda especie, que con los frutos menores importan 2.794,500 reales. Celebra feria en primero de setiembre de cada año. Hay algun comercio, telares para paños y fábricas de alfarería y de yeso, muchos molinos de aceite y harineros, y bastante granjería de ganados.

Montoro: Villa situada á siete leguas de Córdoba, en terreno elevado á inmediaciones del Guadalquivir, sobre cuyo rio tiene un regular puente. Su fundacion es antigua, nada tiene de notable mas que sus inmensos productos agrícolas, cuya cosecha de aceite es la mas abundante de toda Andalucía, y los baños minerales de agua hidrógeno-sulfurosa y 17° que se halla á una legua corta de la poblacion. Consta su poblacion de 3,058 vecinos y 10,732 habitantes. Pertenece á la diócesis de Córdoba y es cabeza del partido judicial de su nombre que es de *ascenso*, y comprende los tres pueblos de Adamiz, Montoro, Villa del rio y Vilafranca de las Abujas. Hay administracion de rentas, una parroquia, dos hospitales, un colegio de beatas con enseñanza para niñas, varios oratorios y ermitas, un pósito y hubo un convento de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 547 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 682,842 rs. y cosecha al año comun 46,000 fanegas de granos y legumbres, 22,000 arrobas de vino, 312,000 de aceite que con los frutos menores y sus pastos importan 21.349,800 rs. Su industria consiste en fabricacion de paños, lienzos, alfarería, granjería de ganados y arriería, y en muchos molinos de aceite y harineros.

Posadas: Villa situada á seis leguas de Córdoba, en un estrecho llano entre Guadalquivir y Sierra Morena. Su fundacion es del tiempo de los romanos de que conserva inscripciones y algunas antiguedades. Consta de 752 vecinos y 3,736 habitantes. Corresponde á la diócesis de Córdoba y es cabeza del partido judicial de su nombre que es de *entrada*, y comprende los 20 pueblos de Aldea del rio, Almodovar, Fuentecarretero, Fuentecubierta, Fuentepalmera, Garabato, Guadalcázar, Herrería, Hornachuelos, La Carlota, La Ventilla, Los Silillos, Palma, Peñalosa, Pequeña Carlota, Pineda, Posadas, Quintana ó Vaneguillas, San Calisto y Villalon. Hay una administracion de tabacos, una parroquia, un hospital, una escuela y cátedra de latinidad, un colegio para educacion de niñas, un pósito y hubo un convento de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 172 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 36,198 rs. y cosecha al año comun 4,000 fanegas de granos y legumbres, y 2,000 arrobas de vino, que con los frutos menores importan 207,800 rs. Hay granjería de ganados, elaboracion de cera, fábricas de aguardiente y alfarería, hornos de cal y ladrillo y bastante arriería.

Pozoblanco: Villa situada á doce leguas de Córdoba, en terreno llano, cru-

zado por los rios Guadalmez y Cuzna. Su fundacion se pierde en la antigüedad de los tiempos. Consta de 1,994 vecinos y 6,748 habitantes. Pertenece á la diócesis de Córdoba y es cabeza del partido judicial de su nombre que es de *ascenso*, y comprende los once pueblos de Alcaracejos, Añora, Conquista, El Guijo, Los Pedroches, Pozoblanco, Torrecampo, Torrefranca, Torremilano, Villanueva de Córdoba y Villanueva del Duque. Hay administracion de correos, dependiente de la de Córdoba, dos estancos, una parroquia, un hospital, un pósito, una escuela de primeras letras y latinidad, con varias ermitas y oratorios. En la quinta de 1844 entraron en suerte 355 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 261,512 rs. y cosecha al año comun 14,000 fanegas de granos y legumbres, 3,000 arrobas de vino, y 1,500 de aceite, que con los frutos menores importan 391,800 rs. Hay granjería de ganados, con los que se hace un grande tráfico. Se fabrican paños, bayetas, y otras telas de lana; hay varios tintes y algunos talleres de diferentes artes y oficios.

Priego: Villa situada á doce leguas de Córdoba, en terreno desigual con una hermosa campiña regada por el rio Salado. Tiene 14 fuentes públicas, de las que es famosa la llamada de Neptuno por su hermosa construccion y abundante agua que tiene salida por 68 caños. Su fundacion es antiquísima, conserva inscripciones de árabes y romanos, y un castillo de los primeros que ampliaron los segundos; fué conquistada por don Fernando el Santo en 1226, habiéndose hallado en ella muchos tesoros que repartió el rey á los caballeros de las órdenes y demas soldados. Es patria del célebre escultor don José Alvarez. Consta de 3,200 vecinos y 13,464 habitantes. Corresponde á la diócesis de Córdoba y es cabeza del partido judicial de su nombre que es de *ascenso*, y comprende los seis pueblos de Almedinilla, Carcabuey, Castil de Campos, Fuentetójar, Priego y Zamoranos. Hay administraciones de rentas, loterias y correos dependiente esta última de la de Granada, tres parroquias, un convento de monjas, varias escuelas de primeras letras, una casa de misericordia, y hubo tres conventos de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 902 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 436,385 rs. y cosecha al año comun 34,000 fanegas de granos y legumbres, 400 libras de seda, 400 arrobas de lino y cáñamo, 10,000 de vino y 11,000 de aceite, que con los frutos menores y sus pastos, producen 1.812,000 rs. Hay granjería de ganado lanar, fábricas de paños y sedas, varios telares para lienzos, algunos batanes y bastantes molinos harineros y de aceite.

Rambla (la): Villa situada á cinco leguas de Córdoba, en terreno llano cerca del arroyo Praumel. Su nombre y fundacion son de orígen arábigo y conserva restos de la misma época. Consta de 1,893 vecinos y 9,040 habitantes. Corresponde á la diócesis de Córdoba y es cabeza del partido judicial de su nombre que es de *entrada*, y comprende los siete pueblos de Fernannuñez, Montalban, Montemayor, la Rambla, Santaella, San Sebastian de los Ballesteros y la Victoria. Hay administracion de tabacos, una parroquia, un convento de monjas, una casa de espósitos, un hospital, un colegio de enseñanza para niñas, un

pósito, un tribunal eclesiástico, y hubo dos conventos de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 315 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 257,842 rs. y cosecha al año comun 17,000 fanegas de granos y legumbres, 3,500 arrobas de aceite, y 5,000 de vino, que con sus muchos pastos y cosecha de grana quermes importan 897,500 rs. Hay una fábrica de alcarrazas, y se fabrican colchas de lana de bastante estimacion; tiene granjería de ganados y molinos harineros y de aceite.

Rute: Villa situada á doce leguas de Córdoba, en una gran llanura entre las sierras que corren de Priego á Alcalá la Real. Su fundacion es del tiempo de los romanos de que aun conserva restos y algunas inscripciones. Consta de 1,932 vecinos y 7,840 habitantes. Corresponde á la diócesis de Córdoba y es cabeza del partido judicial de su nombre que es de *entrada*, y comprende los cuatro pueblos de Benamejí, Iznajar, Palenciana y Rute. Hay administracion de rentas, una parroquia, un hospital y varias ermitas, y hubo un convento de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 361 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 228,122 rs. y cosecha al año comun 18,500 fanegas de granos y legumbres, 4,000 arrobas de aceite y 6,000 de vino, que con los frutos menores y sus pastos producen 973,400 rs. Hay granjería de ganados de bastante consideracion: varios telares para lienzos, y molinos harineros y de aceite.

PUEBLOS NOTABLES.

Adamuz: Villa situada á siete leguas de Córdoba, en Sierra Morena cerca del Guadalquivir. Su fundacion es de los moros. Pertenece á la diócesis de Córdoba y al partido judicial de Montoro de donde dista cinco leguas. Consta de 738 vecinos y 2,640 habitantes, hay un estanco, una parroquia, tres ermitas, un hospital, un pósito, y hubo un convento de frailes en el que fué maestro de novicios San Francisco Solano. En la quinta de 1844 entraron en suerte 181 mozos de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 157,269 rs. y cosecha al año comun 3,400 fanegas de granos y legumbres, 5,000 arrobas de aceite y 300 libras de seda, que con los frutos menores importan 416,800 rs. Se fabrica jabon y cera de sus propias colmenas.

Almodovar del Rio: Villa situada á cuatro leguas de Córdoba, entre Sierra Morena y Guadalquivir á la orilla derecha de este. El nombre y fundacion de esta villa son de orígen arábigo y en sus cercanías hay un castillo arruinado y una plaza fuerte con muros destruidos y algunas torres, obra todo de los sarracenos. Pertenece á la diócesis de Córdoba y al partido judicial de la Carlota, de donde dista dos leguas. Consta de 351 vecinos y 1,292 habitantes, tiene un estanco, una parroquia, un hospital y dos ermitas. En la quinta de 1844 en-

traron en suerte 104 mozos de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 69,376 reales y cosecha al año comun 6,500 fanegas de granos y legumbres, 1,500 arrobas de aceite y 600 cabezas de ganado lanar y yeguar, que con los frutos menores importan 411,600 rs. Hay hornos de cal y ladrillo y alguna arriería.

Belalcázar: Villa situada á quince leguas de Córdoba, en un llano y dominada por tres pequeñas colinas. Su fundacion fué de los romanos y su nombre es sinónimo de *Bello Alcázar*, porque en el siglo XV fabricaron uno los condes de su título; antes se llamó esta villa Gaete. Pertenece á la diócesis de Coria y al partido judicial de Hinojosa del Duque de donde dista una legua. Consta de 912 vecinos y 3,380 habitantes: hay un estanco, una parroquia, un convento de monjas, un hospital, y hubo un convento de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 184 jóvenes de la edad de la ley. Pagó por toda contribucion 97,426 rs. y cosecha al año comun 12,000 fanegas de granos y legumbres, 1,000 arrobas de aceite, 6,000 de vino, que con los frutos menores importan 416,700 rs. Hay granjería de ganados, se fabrican lienzos, trenzas y ceñidores de hilo.

Benamejí: Villa situada á doce leguas de Córdoba, en una llanura á inmediaciones del rio Genil. Su nombre y fundacion son arábigos, tiene un palacio de los marqueses de su título. Pertenece á la diócesis de Leon en su priorato de San Marcos y al partido judicial de Rute de donde dista tres leguas. Consta de 1,195 vecinos y 4,525 habitantes: hay una parroquia, un hospital, dos ermitas, un pósito y hubo un convento de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 247 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 118,290 rs. y cosecha al año comun 8,000 fanegas de granos y legumbres, 4,000 arrobas de vino y 1,000 de aceite, que con los frutos menores importan 401,500 rs. Se fabrica jabon y elabora el esparto.

Cañete de las Torres: Villa situada á siete leguas de Córdoba, en terreno desigual, confinante con Porcuna. Su nombre es de orígen arábigo y en sus cercanías hay restos del tiempo de los moros. Pertenece á la diócesis de Córdoba y al partido judicial de Bujalance de donde dista una legua. Consta de 618 vecinos y 2,410 habitantes: tiene un estanco, una parroquia, varias ermitas, un hospital, un pósito y una vicaría foránea; hubo dos conventos de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 110 jóvenes de la edad de la ley. Pagó por toda contribucion 142,225 rs, y cosecha al año comun 11,000 fanegas de granos y legumbres, 4,000 arrobas de aceite y 6,000 de vino, que con los frutos menores y sus muchos pastos importan 516,800 rs. Hay varios telares para lienzos y granjería de ganados. Celebra feria el primer domingo de setiembre de cada año, la cual es muy concurrida.

Carcabuey: Villa situada á doce leguas de Córdoba, en terreno desigual en las vertientes de la sierra de Alcalá la Real. Su fundacion se creé fué de los árabes; conserva antiguedades y algunas inscripciones romanas. Pertenece á la diócesis de Córdoba y al partido judicial de Priego de donde dista dos leguas Consta de 1,040 vecinos y 3,996 habitantes, tiene un estanco, una par-

roquia, otra iglesia congregacion de San Felipe Neri, varias ermitas y oratorios, un hospital, un pósito y dos escuelas de latinidad y primeras letras. En la quinta de 1844 entraron en suerte 191 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 110,943 rs. y cosecha al año comun 10,000 fanegas de granos y legumbres, 5,000 arrobas de aceite, y 7,000 de vino, que con los frutos menores importan 702,300 rs. Hay granjería de ganados, molinos de aceite y harineros.

Carlota (la): Villa situada á cinco leguas de Córdoba, en la carretera de Madrid á Sevilla en terreno desigual. Es una de las nuevas poblaciones de Sierra Morena. Pertenece á la diócesis de Córdoba y al partido judicial de Posadas de donde dista dos leguas. Consta de 565 vecinos y 3,252 habitantes: hay un estanco, una parroquia, y seis anejas. En la quinta de 1844 entraron en suerte por todo el término 437 jóvenes de la edad de la ley. Pagó por toda contribucion 12,280 rs. y cosecha al año comun 4,000 fanegas de granos y legumbres, y 2,000 arrobas de aceite, que con los frutos menores y los muchos pastos importan 271,400 rs. Hay telares para lienzos y granjería de ganados.

Carpio: Villa situada á cinco leguas de Córdoba, sobre una colina á la márgen izquierda del rio Guadalquivir, en el camino de Madrid á Sevilla. Su fundacion se atribuye á los romanos, de cuya época y de la de los moros hay algunos restos en sus inmediaciones, y un palacio y castillo del duque de su título. Pertenece á la diócesis de Córdoba y al partido judicial de Bujalance, de donde dista dos leguas. Consta de 698 vecinos y 2,696 habitantes: hay administracion de loterias y correos, dependiente esta última de la de Córdoba, un estanco, una parroquia, un hospicio, un beaterio, un hospital, varias ermitas, un pósito y un tribunal eclesiástico. En la quinta de 1844 entraron en suerte 155 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 106,798 rs. y cosecha al año comun 21,000 arrobas de aceite, 8,000 fanegas de granos y legumbres y 4,000 de vino, que con los frutos menores importan 917,400 rs. Hay hornos de teja y ladrillo, fábrica de alfarería y un famoso molino de aceite.

Castro del Rio el Leal: Villa situada á seis leguas de Córdoba, en terreno desigual cerca del rio Guadajocillo. Su fundacion es de los moros y hay un castillo de aquella época. Pertenece á la diócesis de Córdoba y al partido judicial de Baena, de donde dista dos leguas. Consta de 2,486 vecinos y 9,092 habitantes: tiene administracion de correos, dependiente de la de Córdoba, dos estancos, dos parroquias, un convento de monjas, dos hospitales, casa de espósitos, dos colegios para educacion de ambos sexos, un pósito y varias ermitas; hubo un convento de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 437 jóvenes de la edad de la ley. Pagó por toda contribucion 329,875 rs. y cosecha al año comun 10,000 fanegas de granos y legumbres, 7,000 arrobas de aceite y 8,000 de vino, que con los frutos menores producen 819,200 rs. Hay telares para telas de lana y cáñamo, algunos molinos harineros y de aceite.

Doña Mencia: Villa situada á nueve leguas de Córdoba, en terreno llano confinando con Zueros, cerca de los rios Gualmoral y Bailen. Se atribuye su

fundacion á los romanos, hay en sus cercanías vestigios de la misma época. Pertenece á la diócesis de Córdoba y al partido judicial de Cabra, de donde dista dos leguas. Consta de 1,103 vecinos y 4,280 habitantes, tiene un estanco, una parroquia, antes convento de frailes, un hospital, varias ermitas y un pósito. En la quinta de 1844 entraron en suerte 224 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 84,147 rs., produce al año comun 4,800 fanegas de

Castillo del Carpio en Córdoba.

granos y legumbres, 3,500 arrobas de vino y 500 de aceite, que con los frutos menores importan 211,600 rs. Hay granjería de ganados y algunos telares para lienzos.

Espejo: Villa situada á cinco leguas de Córdoba, en terreno desigual á orillas del rio Salado. Su fundacion debió ser de los moros, y tuvo en otro tiempo

un castillo de que hoy solo conserva restos. Pertenece á la diócesis de Córdoba y al partido judicial de Montilla, de donde dista dos leguas. Consta de 1,757 vecinos y 5,284 habitantes: tiene un estanco, una parroquia, un hospital, un colegio para educacion primaria y un pósito. En la quinta de 1844 entraron en suerte 259 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 162,197 rs. y cosecha al año comun 9,500 fanegas de granos y legumbres, 4,000 arrobas de vino y 500 de aceite, que con los frutos menores importan 416,900 rs. Hay fábrica de alfarería, algunos telares para lienzos y molinos harineros y de aceite.

Espiel: Villa situada á ocho leguas de Córdoba, en terreno áspero lindando con Villanueva del Rey. Es de moderna fundacion. Pertenece á la diócesis de Córdoba y al partido judicial de Fuenteobejuna, de donde dista seis leguas. Consta de 397 vecinos y 1,088 habitantes, hay una parroquia, un hospital, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 259 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 50,067 rs., y cosecha al año comun 5,000 fanegas de granos y legumbres, 7,000 arrobas de vino, 300 cabezas de ganado lanar y vacuno, que con los frutos menores importan 301,400 reales. Hay granjería de ganados y algunos telares para lienzos.

Fernan Nuñez: Villa situada á cuatro leguas de Córdoba, en una hermosa campiña al E. de su capital. Su fundacion es de los romanos y en sus cercanías hay antecedentes que demuestran haber sido mayor su poblacion. Pertenece á la diócesis de Córdoba y al partido judicial de Rambla, de donde dista una legua. Consta de 1,399 vecinos y 5,652 habitantes; tiene un estanco, una parroquia, un hospital y una casa de enseñanza para niñas y hubo un convento de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 229 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó de contribucion 173,377 rs., y cosecha al año comun 9,500 fanegas de granos y legumbres, 4,000 arrobas de vino y 500 de aceite, que con los frutos menores importan 417,900 rs. Hay telares para tela de lana y lienzos ordinarios y batanes para paños.

Iznajar: Villa situada á catorce leguas de Córdoba, sobre una colina á orillas del rio Genil. En lo antiguo fué pueblo amurallado, hoy solo conserva restos: debió su fundacion y fortificacion á los moros. Pertenece á la diócesis de Córdoba y al partido judicial de Rute, de donde dista dos leguas. Consta de 1,079 vecinos y 3,808 habitantes; hay administracion de tabacos, una parroquia, tres ermitas y un hospital. En la quinta de 1844 entraron en suerte 259 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 129,166 rs., y cosecha al año comun 7,800 fanegas de granos y legumbres, 4,000 arrobas de vino y 200 libras de seda, que con los frutos menores importan 475,500 rs. Su industria consiste en abundante granjería de toda clase de ganados y algunos telares para lienzos y tela de lana ordinarias.

Luque: Villa situada á nueve leguas de Córdoba, en terreno montuoso, cuyo término riega el rio Marvella, que nace á sus inmediaciones. Su fundacion es moderna. Pertenece á la diócesis de Córdoba y al partido judicial de Baena

de donde dista una legua. Consta de 1,266 vecinos y 3,752 habitantes, hay una parroquia, varias ermitas, dos hospitales, un pósito, un estanco, un tribunal eclésiástico y hubo un convento de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 175 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó de contribucion 101,193 rs., y cosecha al año comun 9,500 fanegas de granos y legumbres, 450 arrobas de lino y cáñamo, 3,000 de vino y 1,000 de aceite, que con los frutos menores importan 516,400 rs. Su principal industria es la agricultura.

MONTALBAN: Villa situada á seis leguas de Córdoba, en terreno desigual al Sur de su capital. En tiempo de los moros fué poblacion numerosa y murada, con un castillo, al parecer de orígen arábigo de que aun conserva muy pequeños restos. Pertenece á la diócesis de Córdoba y al partido judicial de la Rambla, de donde dista una legua. Consta de 599 vecinos y 2,794 habitantes; hay una administracion subalterna de rentas, una parroquia, un convento de monjas, un hospital y un pósito. Pagó por toda contribucion 68,697 rs., y cosecha al año comun 6,500 fanegas de granos y legumbres, 500 arrobas de aceite y 3,000 de vino, que con los frutos menores y alguna grana quermes que cosecha, importan 401,700 rs. Su industria es la agricultura.

MONTEMAYOR: Villa situada á cinco leguas de Córdoba, en una fértil llanura que baña el rio Guadajoz. Su fundacion es moderna. Pertenece á la diócesis de Córdoba y al partido judicial de la Rambla, de donde dista dos leguas. Consta de 888 vecinos y 3,180 habitantes: hay una parroquia, un hospital, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 180 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 114,396 rs., y cosecha al año comun 7,800 fanegas de granos y legumbres, 2,000 arrobas de vino y 500 de aceite, que con los frutos menores importan 401,300 rs. No tiene industria.

PALMA DEL RIO: Villa situada á nueve leguas de Córdoba, en terreno llano en la confluencia de los rios Guadalquivir y Genil. Su fundacion es moderna. Pertenece á la diócesis de Córdoba y al partido judicial de la Carlota, de donde dista tres leguas. Consta de 1,401 vecinos y 5,528 habitantes: hay administracion de loterías, dos estancos, una parroquia, un convento de monjas, dos que fueron de frailes, un hospital y un pósito. En la quinta de 1844 entraron en suerte 306 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó de contribucion 223,848 rs., y cosecha al año comun 15,000 fanegas de granos y legumbres, 8,000 arrobas de aceite y 3,000 de vino, que con los frutos menores importan 896,400 rs. Hay granjería de ganados, muchos molinos harineros y de aceite.

PEDROCHES: Villa situada á trece leguas de Córdoba, sobre un risco en el centro de un valle formado por los descensos de Sierra Morena. Su fundacion se atribuye á los árabes, y en donde hoy está hubo antes un castillo. Pertenece á la diócesis de Córdoba y al partido judicial de Pozoblanco, de donde dista una legua. Consta de 517 vecinos y 1,444 habitantes, hay administracion de rentas, una parroquia, un convento de monjas, un pósito y varias ermitas: hubo un convento de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 92 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 45,008 rs., y cosecha al año comun

6,500 fanegas de granos y legumbres, 2,000 arrobas de vino y 500 de aceite, que con los frutos menores y sus muchos pastos importan 337,800 rs. Hay fábricas de jabon y de curtidos, molinos de aceite y harineros, muchos telares para lienzos y tegidos de lana.

PUENTE GENIL: Villa situada á nueve leguas de Córdoba, en terreno desigual á inmediaciones del rio de su nombre. Se atribuye su fundacion á los árabes, de cuya época conserva algunos restos. Pertenece á la diócesis de Córdoba y al partido judicial de Aguilar, de donde dista tres leguas. Consta de 2,153 vecinos y 6,408 habitantes: tiene una administracion de rentas y otra de loterias, una parroquia, un hospital y algunas ermitas; hubo dos conventos de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 472 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó de contribucion 189,895 rs., y produce al año comun 14,000 fanegas de granos y legumbres, 5,000 arrobas de vino, 4,000 de aceite y 400 libras de seda, que con los frutos menores importan 817,400 rs. Hay granjería de ganados, una fábrica de alfarería, varios telares para paños y lienzos y molinos harineros y de aceite.

SANTAELLA: Villa situada á cinco leguas de Córdoba en una fértil campiña. Su fundacion debe ser de los romanos, de cuya época conserva antiguedades. Pertenece á la diócesis de Córdoba y al partido judicial de Rambla, de donde dista dos leguas. Consta de 658 vecinos y 1,948 habitantes, hay un estanco, una parroquia, una ermita, un hospital y un pósito. En la quinta de 1844 entraron en suerte 116 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 200,221 rs.; cosecha al año comun 12,500 fanegas de granos y legumbres, 3,000 arrobas de vino, y 400 de aceite, que con los frutos menores importan 600,420 rs. Tiene feria los dias 8, 9 y 10 de setiembre de cada año.

TORRECAMPO: Villa situada á catorce leguas de Córdoba, en terreno llano al N. de la sierra de Almodovar. Su fundacion es moderna. Pertenece á la diócesis de Córdoba y al partido judicial de Pozoblanco, de donde dista dos leguas. Consta de 558 vecinos y 2,518 habitantes; tiene un estanco, una parroquia, dos ermitas, un hospital y un pósito. En la quinta de 1844 entraron en suerte 147 mozos de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 41,653 rs., y cosecha al año comun 5,400 fanegas de granos y legumbres y 2,000 arrobas de vino, que con los frutos menores importan 246,800 rs. Tiene granjería de ganado, se elabora cera y paños ordinarios.

VALENZUELA: Villa situada á diez leguas de Córdoba, en terreno desigual, entre Porcuna y Baena. Es de moderna fundacion. Pertenece á la diócesis de Córdoba y al partido judicial de Baena, de donde dista dos leguas. Consta de 658 vecinos y 2,224 habitantes; hay un estanco, una parroquia, un hospital, una ermita y un pósito. En la quinta de 1844 entraron en suerte 94 mozos de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 56,129 rs., y cosecha al año comun 4,600 fanegas de granos y legumbres y 1,000 arrobas de vino, que con los frutos menores importan 201,400 rs. Tiene en su término las salinas del Rincon y del Muerto; hay algunos telares para lienzos.

VILLA DEL RIO: Villa situada á ocho leguas de Córdoba, en la falda de una colina á orillas del rio Guadalquivir. Su fundacion se pierde en la oscuridad; donde está su parroquia tuvieron los árabes un castillo, y en las cercanías de la villa estuvo la antigua Ripa de los romanos. Pertenece á la diócesis de Córdoba y al partido judicial de Montoro, de donde dista dos leguas. Tiene 989 vecinos y 3,368 habitantes; hay administracion de loterias, dos estancos, una parroquia y un hospital. En la quinta de 1844 entraron en suerte 239 mozos de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 120,477 rs., y cosecha al año comun 17,000 fanegas de granos y legumbres y 7,000 arrobas de aceite, que con los frutos menores importan 986,400 rs. Se fabrican paños y otras telas de lana que constituyen su tráfico.

VILLAFRANCA DE LAS ABUJAS: Villa situada á cuatro leguas de Córdoba en una llanura, á orillas del rio Guadalquivir. Su fundacion es antigua, hay en ella varias inscripciones de los romanos y algunos restos de su tiempo. Corresponde á la diócesis de Córdoba y al partido judicial de Montoro, de donde dista dos leguas. Tiene 1,164 vecinos y 3,596 habitantes, administracion de loterias, dos estancos, una parroquia, un hospital, un beaterio y enseñanza de niñas. En la quinta de 1844 entraron en suerte 218 mozos de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 90,576 rs. y cosecha al año comun 9,800 fanegas de granos y legumbres y 5,400 arrobas de aceite, que con los frutos menores importan 474,800 rs. Hay granjería de ganados y algunos telares para lienzos.

VILLAVICIOSA: Villa situada á seis leguas de Córdoba, en terreno desigual cerca del rio Guadiato. Es de moderna fundacion. Pertenece á la diócesis y partido judicial de Córdoba. Consta de 460 vecinos y 1,800 habitantes, tiene un estanco, una parroquia y un pósito. En la quinta de 1844 entraron en suerte 169 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó de contribucion 520,016 rs., y cosecha al año comun 6,000 fanegas de granos y legumbres, 3,000 arrobas de aceite y 3,600 de vino, que con los frutos menores y sus pastos, importan 424,600 reales. Hay granjería de ganados, muchas colmenas y abunda en grana quermes.

VILLANUEVA DE CÓRDOBA: Villa situada á doce leguas de Córdoba en una llanura. Su fundacion es moderna y muchos la llaman *Villanueva de la Jara*, por una gran dehesa de este nombre que tiene en su término. Corresponde á la diócesis de Córdoba y al partido judicial de Pozo Blanco, de donde dista cuatro leguas. Tiene 1,624 vecinos y 6,572 habitantes: hay administracion de loterias, dos estancos, una parroquia, dos hospitales y un pósito. En la quinta de 1844 entraron en suerte 263 mozos de 18 á 24 años. Pagó de contribucion 127,763 reales, y cosecha al año comun 19,000 fanegas de granos y legumbres, 1,500 arrobas de aceite y 3,000 de vino, que con los frutos menores y sus pastos importan 819,400 rs. Hay granjería de ganado en abundancia y algunos telares para lienzos.

VILLANUEVA DE REY Ó CÁRDENAS: Villa situada á diez leguas de Córdoba en terreno llano, confinando con la villa de Cueza. Su fundacion es moderna. Corresponde á la diócesis de Córdoba y al partido judicial de Fuenteobejuna, de

donde dista cuatro leguas. Consta de 488 vecinos y 1,388 habitantes; tiene un estanco, una parroquia y un pósito. En la quinta de 1844 entraron en suerte 96 mozos de 18 á 24 años. Pagó de contribucion 26,296 rs., y cosecha al año comun 4,500 fanegas de granos y legumbres, 2,000 arrobas de vino y 580 de aceite, que con los frutos menores y sus pastos, importan 216,600

Cordobeses.

reales. Hay granjería de ganados y se fabrican lienzos y otras telas de lana.

Viso de los Pedroches: Villa situada á doce leguas de Córdoba, en una llanura de Sierra Morena. Es de moderna fundacion. Corresponde á la diócesis de Córdoba y al partido judicial de Hinojosa, de que dista cuatro leguas. Consta de 571 vecinos y 2,596 habitantes: hay administracion de loterias, un es-

tanco, una parroquia y un pósito. En la quinta de 1844 entraron en suerte 135 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 48,384 rs., y cosecha al año comun 3,500 fanegas de granos y legumbres y 16,000 arrobas de vino, que con los frutos menores importan 194,200 rs. Hay granjería de ganado y bastante arriería que es su principal riqueza.

ZUEROS: Villa situada á nueve leguas de Córdoba en terreno desigual entre Montilla y Alcalá la Real. Pertenece á la diócesis de Córdoba y al partido judicial de Cabra de donde dista dos leguas. Tiene 542 vecinos y 2,024 habitantes: hay administracion de tabacos, una parroquia, dos ermitas, un pósito, escuela de primeras letras y hubo un convento de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 81 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 41,653 rs. y cosecha al año comun 6,000 fanegas de granos y legumbres, 2,000 arrobas de vino y 1,500 de aceite, que con los frutos menores y sus pastos importan 294,600 rs. Hay granjería de ganado y una feria el dia de San Andrés.

CORUÑA.

Confina por N. y O. con el Occéano, por el E. con la de Lugo y por el S. con la de Pontevedra, y comprende 276 leguas cuadradas de superficie. Su poblacion, como la de todo el reino de Galicia, se halla esparcida en pequeñas aldeillas, caseríos y cotos. Tiene cuatro caminos generales y provinciales: la carretera general de Madrid, que viene desde Lugo por Betanzos; la de la Coruña á Vigo por Santiago; la de la Coruña á la ria de Camariñas, y del Ferrol á Jubia. Desde 1563 á 1825 residieron en la Coruña las autoridades superiores de Galicia, trasladándose despues á Santiago, pero en 1833 volvió á ser capital de distrito y de audiencia. Divídese en los 14 partidos de Arzua, Betanzos, Carballo, Corcubion, la Coruña, Ferrol, Muros, Negreira, Noya, Órdenes, Padron, Puentedeume, Santa Marta de Ortigueira y Santiago. Comprende 925 parroquias, 90,678 vecinos y 435,670 almas. El gran seno que forma el mar al frente de la Coruña, en donde comunica esta ria con la de Betanzos, Puentedeume y la del Ferrol, perdiéndose en ellas el Mero, el Mendo, el Ume y el Jubia, está dominado por un territorio delicioso de los mas poblados de España. A este seno se le dá el nombre de *las Mariñas*. La riqueza de esta provincia se

aumentó considerablemente desde el año de 1563 en que Felipe II fijó en la capital la residencia de la audiencia, capitanía general, intendencia y demás oficinas superiores de Galicia, y mucho mas desde que se establecieron en la capital los correos marítimos. Las costumbres de los habitantes son muy sencillas así como su trage, que es por lo general de buriel ó paño ordinario del pais. Son honrados, laboriosos y frugales. En la parte militar depende esta provincia de la capitanía general de Asturias y Galicia, residente en la capital; en la eclesiástica, de la diócesis de Santiago; en la judicial, de la audiencia del territorio sita en la capital, y en la civil del gobierno político é intendencia de rentas establecidos en la misma.

CAPITAL DE LA PROVINCIA.

Coruña: Ciudad y plaza de armas amurallada y fortificada con varios castillos, situada en una península á los 43° 22′ 33″ latitud N. y á 102 leguas de Madrid, con puerto abrigado y capaz. Su fundacion debió ser de los fenicios ó cartagineses y su nombre es alterado del latino *Columna*, alusivo á la torre, llamada hoy de Hércules, que sirve de Faro ó vigía para los navegantes.

Los edificios principales de la ciudad alta son la casa de la audiencia, la iglesia de los dominicos, y la colegial, que es de órden gótico. En la pescadería ó ciudad baja son los edificios mas notables, la aduana, y todo el puente que sigue desde ella hasta la iglesia de San Jorge. Se halla en esta parte el teatro y la fábrica de mantelería adamascada de que se surtia la casa real. Las calles aunque no son muy rectas, tienen buen piso y son muy cómodas. El castillo de San Anton, que es el principal, y del que damos una vista exacta, aparece aislado en la embocadura del puerto, ostentándose magestuoso é imponente, no solo por la solidez de su construccion, sino tambien por ser la llave de la bahía, que ademas se halla defendida por otros tres castillos, llamados de San Diego, Oza y Santa Cruz. El ya enunciado de San Anton, está ejecutado á prueba de bomba, y contiene en su recinto, que se cierra al ponerse el sol, un bibaque al estremo de una plaza cuadrada que se halla en su centro, la cual está circundada de calabozos tan seguros, que es moralmente imposible la evasion del que los habite. Tiene ademas dos cuarteles espaciosos, almacenes, una cisterna donde nunca falta agua, un horno de bala roja; y en medio de la principal batería, en la parte superior, hay un hermoso edificio donde vive el gobernador, en cuyo centro está la capilla, teniendo ademas otras cuatro casas muy capaces, en que habitan el ayudante, cirujano, capitan y piloto.

Se divide la poblacion en ciudad y pescadería, situada aquella en la parte mas alta y esta en la mas baja. Consta de 4,980 vecinos y 18,840 habitantes. Corresponde á la diócesis de Santiago y á su propio partido judicial; residen

en ella el capitan general de Asturias y Galicia con las oficinas de hacienda militar, E. M. y los comandantes generales de artillería, ingenieros y marina; hay maestranza de la primera arma, una audiencia territorial y juzgado de guerra, marina y hacienda; intendencia, contaduría, administracion y tesorería de rentas, contaduría de amortizacion y comisionado de bienes nacionales, administracion y contaduría de primera clase, como puerto habilitado para el comercio universal; una fábrica de cigarros, en que se ocupan diariamente cuando menos 1,500 mugeres, y una administracion principal de correos. Tiene una colegiata y tres parroquias mas, servida la primera por un prior y tres

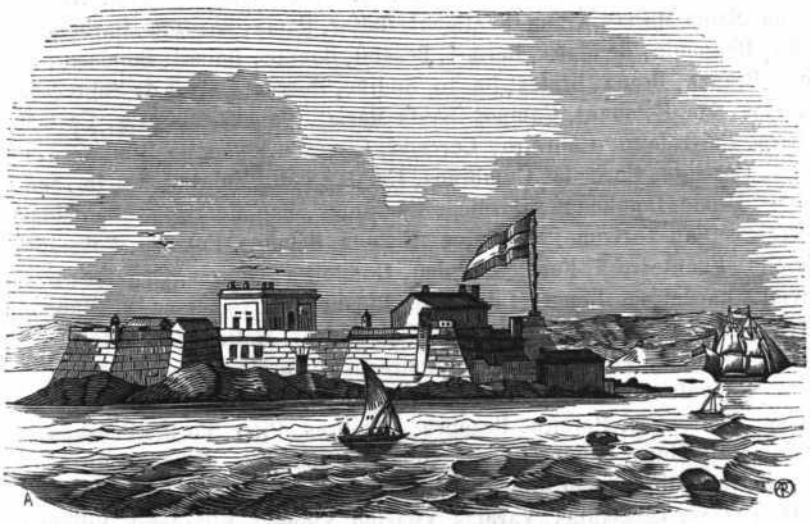

Castillo de San Anton.

dignidades, doce canónigos, trece capellanes y el número necesario de otros ministros, dos hospitales, una escuela de matemáticas y náutica, dos conventos de monjas, dos cuarteles, un magnífico palacio en que residen el capitan general y la audiencia. En la quinta de 1844 entraron en suerte 609 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion, inclusa la de derechos de puertas, 1.523,930 rs. y cosecha al año comun 11,000 fanegas de granos y legumbres, 3,000 arrobas de patatas y 2,000 de vino, que con los frutos menores y la mucha hortaliza que se coge producen 816,400 rs. Tiene un mediano comercio y su industria consiste en la abundante pesca á que se dedica gran parte de sus habitantes, en tegidos de lienzos, fábricas de sombreros, jarcias y cordelería, fábricas de salazon de pesca y de jabon; hay ademas varios talleres de diferentes artes y oficios.

CABEZAS DE PARTIDO.

Arzua (Santiago de): Villa situada á siete y media leguas de la Coruña entre los rios Tambre é Isso. Su fundacion es de los moros. Consta de 97 vecinos y 485 habitantes. Corresponde á la diócesis de Santiago y al partido judicial de su nombre que es de *entrada*, y comprende las 140 parroquias siguientes: Abeancos (San Cosme), Abeancos (San Salvador), Agron, Andabao, Andeade, Angeles de Boente, Angeles de Mesia, Arca, Arcediago, Arceo, Armental, Arzua (Santa María), Arzua (Santiago), Baltar, Bama, Barazon, Barbeito, Barreiro, Beigondo, Bendaña, Bermil, Beseño, Boente, Boimil, Boimorto, Braudeso, Branza, Braña, Brates, Buazo, Budiño, Burres, Calvos de Sobrecamino, Campos (San Esteban), Campos (Santa María), Capela, Caselle, Castañeda, Castro, Castrofeito, Cebreiro, Cercedo, Circes, Ciudadella, Codesoso, Cordeiro, Cornado, Corneda, Cumbraos, Curtis (Santa Eulalia), Curtis (San Vicente), Drodo, Dombodan, Dormea, Encrentes, Fao, Ferreiros (San Mamed), Ferreiros (San Verisimo), Figueroa, Fisteus, Fojados, Fojanes, Folgoso, Folladella, Fuentesrosa, Furelos, Golan, Gondollin, Gonzár, Grijalba, Grobas, Juvial, Lardeiros, Lema, Libureiro, Liñanes, Loxó, Maceda, Mangueiro, Marojo, Medin, Meire, Mella, Mellid (San Pedro), Mellid (Santa Maria), Mercurin, Mesonzo, Moldes, Montes, Mourazos, Niño-de-a-guia, Nogueira, Novela, Nuevefuentes, Oines, Oleiros, Ordes, Orous, Pantiñobre, Paradela, Pastor, Pedrouzos, Pereira, Pezobre, Pezobres, Pino, Porta, Pousada, Presáras, Previdiños, Quion, Rairiz, Rendál, Ribadulla, Ribeira, Roade, Rodieiros, San Cibrao, San Roman, Sautiso, Sendelles, Serantes, Touró, Tronceda, Turces, Valasantas, Varelas, Vilariño, Vilouris, Villadavil, Villamayor, Villantime, Villar, Vimianzo, Viños, Visantoña, Vitris y Zas de Rey. Hay una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 19 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 10,881 rs., y cosecha al año comun 3,400 fanegas de granos y legumbres, 600 arrobas de vino, y 80 de lino, que con los frutos menores importan 197,700 rs. No tiene industria.

Betanzos (Santiago): Ciudad situada á cuatro leguas de la Coruña, en la falda de una colina y márgen de la ria de su nombre, sobre la cual tiene un bonito y moderno puente de piedra. Su antiguo nombre fué *Valcantiun Flavium*. Es la ciudad mas antigua de Galicia; su fundacion se oscurece en la noche de los tiempos; no conserva monumento ni resto alguno. Hízola ciudad el rey don Enrique IV en 1465. Consta de 978 vecinos, y 4,780 habitantes. Corresponde á la diócesis de Santiago y es cabeza del partido judicial de su nombre que es de *ascenso*, y comprende las 96 feligresías de Abegondo, Adragonte, Ambroa, Aranga, Armea, Babio, Bandoja, Bermes, Betanzos, Bravio, Bragaz, Bre-

gondo, Burrifans, Cambás, Carnoedo, Carrés, Cabanes, Cerneda, Churrio, Cines, Coiros, Collantres, Cortiñan, Corujon, Cos, Crendes, Cuiña, Cullergondo, Cutian, Dordaño, Espenuca, Feas de Muniferral, Ferbenzas, Figueredo, Figueroa, Filgeira de Barranca, Filgueira de Trava, Folgoso, Guisamo, Irijoa, Leiro, Lesa, Limiñon, Loureda, Lubre, Mabegondo, Mandayo, Mantarás, Meangos, Meirás, Mondego, Mondoy, Montonto, Morujo, Monteiron, Muniferral, Obre, Ois (Santa María), Ois (Santiago), Orto, Osedo, Ouces, Oza, Paderne (San Juan), Paderne (Santiago), Parada, Piadela, Pontellas, Porzomillos, Presedo, Probaos, Quinta, Regueira, Requian, Reboredo, Rodeiro, Rois, Sada, Saltos, Sarandones, Soñeiro, Souto, Tiobre, Trasanquelos, Veigue, Vigo, Vijo, Vilacoba, Villamorel, Villozas, Viña, Viñas (San Pantaleon), Viñas (San Pedro), Viones, Vivente y Vizoño. Hay contaduría y administracion-depositaria de rentas, subalterna de loterías y de correos dependiente de la de Lugo, dos parroquias y dos auxiliares, un convento de monjas, hubo dos de frailes, un magnífico archivo, aunque algo deteriorado en la parte de maderas, un hospital y un cuartel. Sus casas consistoriales son obra del siglo pasado diseñadas por el célebre arquitecto don Ventura Rodriguez. En la quinta de 1844 entraron en suerte 169 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 92,620 rs., y cosecha al año comun 11,000 fanegas de granos y legumbres, 800 de castañas y 5,000 arrobas de vino, que con los frutos menores importan 537,500 rs. Hay tráfico de vinos, maderas, zapatos y bastante pesquería de sardina: tiene una feria el dia primero de cada mes.

Carballo (San Juan de): Coto redondo situado á cuatro y media leguas de la Coruña, en terreno llano en la jurisdiccion de su nombre. Su fundacion es antiquísima; conserva restos de árabes y romanos, y tiene en su territorio las famosas aguas minerales de su propio nombre. Consta de 73 vecinos y 365 habitantes. Corresponde á la diócesis de Santiago y al partido judicial de su nombre que es de *entrada*, y consta de las 81 parroquias de Agualada, Aldemunde, Allones, Anós, Ardaña, Artes, Beris, Berdes, Berdillo, Bertoa, Borneiro, Brantuas, Buño, Cabovilaño, Cambre, Cances, Canduas, Carballo, Castro, Cayón, Cereo, Cerqueda, Cesullas, Coiro, Condins, Corcoesto, Corés, Coristanco, Corme, Couso, Cuns, Cuspindo, Entrecruces, Erbecedo, Erboedo, Esto, Ferreira, Goyanes, Graña, Jabiña, Jornes, Laje, Lagueiron, Leiloyo, Lema, Lemayo, Lendo, Leston, Malpica, Mens, Montemayor, Nande, Nanton, Nemeño, Niñones, Nuicela, Oca, Oza, Pazos, Razo, Rebordelos, Riobó, Rus, San Justo, Sarces, Seabia, Serantes, Selvaredonda, Sisamo, Soandres, Soesto, Sojan, Sontullo, Tallo, Traba (Santa María), Traba (San Antonio), Torás, Valencia, Vilaño, Vilela y Villanueva. Hay una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 16 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 8,790 rs., y cosecha al año comun 4,500 fanegas de granos y legumbres, 600 arrobas de vino y 200 de lino, que con los frutos menores importan 147,500 rs. Su industria consiste en telares para lienzos y fábricas de encages ordinarios; la concurrencia de personas á sus baños y aguas le pro-

porciona muchísimo producto; hay alguna arriería y algunos talleres de diferentes oficios.

Corcubion (San Marcos de): Villa situada á ocho leguas de la Coruña, á la orilla de la ria de su nombre. Tomó su nombre de la figura de corcoba que presenta, vista por la parte de la ria que se estiende hácia el N., formando un puerto muy seguro y de escelente fondeadero, defendido antes por dos fuertes que los ingleses arruinaron en 1809, en cuya época fué incendiada la villa por los franceses, no salvándose ni una sola casa de la ruina. Es de moderna fundacion, tiene un castillo sobre la ria para su defensa. Consta de 216 vecinos y 864 habitantes. Corresponde á la diócesis de Santiago y es cabeza del partido judicial de su nombre que es de *entrada*, y comprende las 68 parroquias de Allo, Ameijenda, Baiñas, Bamiro, Bardullas, Bayo, Berdesgas, Berdoya, Boituron, Brandomil, Brandoñas, Brens, Bujantes, Caberta, Calo de Vimianzo, Camariñas, Cambeda, Carantoña, Carnes, Carreira, Castrelo, Castro, Cée, Cereijo, Codeso, Corcubion, Concieiro, Dumbria, Duyo (San Martin), Duyo (San Vicente), Ezaro, Finisterre, Follente, Frige, Gándara, Javiña, Lama, La O, Leis, Lires, Loroño, Meanos, Mira, Moraime, Morquintian, Mugia, Muiño, Nemiña, Olbeira, Olbeiroa, Ozón, Pazos, Pereiriña, Puerto, Redonda, Roma, Salgueiros, Salto, Sardiñeiro, Serrano, Tines, Toba, Touriñan, Treos, Villaestose, Villardemianzo, Vimianzo y Zas. Hay administracion de rentas estancadas y una parroquia. En la quinta de 1844 entraron en suerte 34 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 19,018 rs., y cosecha al año comun 3,200 fanegas de granos y legumbres, 400 arrobas de vino y 100 de lino, que con los frutos menores importan 116,500 rs. Hay granjería de ganados, pesca y salazon de esta y algunos telares para lienzos.

Coruña: (Véase su descripcion pág. 344.) Es cabeza del partido judicial de su nombre que es de *término*, y consta de las 61 parroquias siguientes: Almeiras, Andeiro, Anseis, Armenton, Arteijo, Barrañan, Brejo, Bribes, Burgo, Campre, Cañas, Castelo, Cecebre, Cela (San Julian), Cela (Santa Maria), Chamin, Coruña (San Jorge y Santa María), Culleredo, Dejo, Dorneda, Elviña, Fozperillo, Iñas, Laña, Larin, Ledoño, Lianz, Loureda, Mayanca, Meijigo, Monteagudo, Moras, Nos, Oleiros, Orro, Oseiro, Oza, Paleo, Pastoriza, Pravio, Quembre, Rutis, Serantes, Sergude, Sescimo, Sidras, Sorrizo, Suebos, Sueiro, Sumio, Tabeayo, Temple, Veiga, Vigo (Santa María), Vigo (San Vicente), Viñas y Vilma.

Ferrol (San Juan de): Villa marítima situada á nueve leguas de la Coruña, en terreno llano junto á la ria de su nombre. Su fundacion es antigua. La campiña de sus inmediaciones es hermosa y despejada, y está cultivada con esmero. La poblacion se divide en tres grupos de edificios, que se distinguen entre sí por la disposicion de sus calles y plazas. Esta ciudad está defendida por un recinto fortificado: se compone de un muro aspillerado, con varios baluartes y baterías que pueden montar hasta 209 piezas de artillería. La iglesia parroquial es un edificio aislado con una fachada que es de mucho gusto. El

todo de este templo produce un efecto muy agradable. No es posible ocuparnos de la descripcion del astillero que ocupa próximamente un espacio de 115,000 varas cuadradas: tiene un pozo de agua dulce muy abundante en todas las estaciones, que es suficiente para las necesidades de los numerosos operarios y para todos sus talleres. Este establecimiento tiene la ventaja de que no puede ser bombardeado desde el mar. El estado de la nacion no permite cuidar como correspondia de este importante establecimiento que se halla hoy ,como otros muchos, enteramente desatendido. Consta de 3,512 vecinos y 15,720 habitantes. Corresponde á la diócesis de Mondoñedo y es cabeza del partido judicial de su nombre que es de *término*, y comprende los 52 pueblos de Abad, Anca, Atios, Aviño, Bardaos, Carranza, Castro, Covas, Doñinos, Doso, Esmelle, Ferreira, Ferrol, Graña, Iglesiafeita, Júbia, Lago, Lamas, Labacengos, Leixa, Loira, Lourido, Mandia, Mariña, Marmancon, Meirás, Moeche (San Jorge), Moeche (San Juan), Moeche (Santa Cruz), Monte, Narahio, Naron, Neda (San Nicolás), Neda (Santa María), Patin, Pedroso, Recemel, San Saturnino, Sedes, Segueiro, Serantes, Somozas, Taraza, Trasancos (San Mateo), Trasancos (Santa Cecilia), Val, Valdetines, Valdoviño, Vilaboa, Viladonelle, Villar y Villarube. Hay comandante general de marina y arsenal y sus correspondientes oficinas de administracion de rentas y aduanas, como puerto habilitado para el comercio del estrangero y América, y administracion de correos, dependiente de la de Lugo, dos parroquias, tres capillas, dos hospitales, una casa de enseñanza para niñas y hubo un convento de frailes.En la quinta de 1844 entraron en suerte 303 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 341,042 rs. y cosecha al año comun 9,800 fanegas de granos y legumbres, 4,000 arrobas de patatas y 2,500 de vino, que con los frutos menores importan 497,700 rs. Hay fábricas de sombreros, curtidos y piperia para la sardina salada, de que se hace gran pesqueria y comercio; tambien las hay de salazon de pesca. Tiene varios talleres de diferentes artes y oficios.

Muros (San Pedro de): Villa situada á diez y seis leguas de la Coruña, á la orilla de la ria de su nombre en terreno desigual. Es pueblo antiguo; fué mayor, pero se destruyó en parte por el incendió que sufrió en la guerra con Napoleon; tiene un castillo con cuartel para la guarnicion, pero en mal estado. Consta de 790 vecinos y 3,912 habitantes, Corresponde á la diócesis de Santiago, y es cabeza del partido judicial de su nombre que es de *entrada*, y se compone de las 35 parroquias de Abelleira, Abores, Antes, Arcos, Baos, Beba, Cando, Carnota (San Mamed), Carnota (Santa Columba), Chacin, Coiro, Coluns, Corzon, Eiron, Eutines (San Orente), Eutines (Santa Leocadia), Eutines (Santa María), Esteiro, Lariño, Lira, Louro, Maroñas, Matasueiro, Mazaricos, Muros, Outeiro, Outes, Roó, Sabardes, Serres, Sestayo, Tal, Tarás, Torea y Valladares. Hay comandante y ayudante de marina, administracion de rentas estancadas con dos estancos, una parroquia, cuya iglesia se halla en mal estado, por lo que se celebran los divinos oficios en otra que hay titulada Santa

María que es colegiata, compuesta de un prior y ocho canónigos, y hay ademas varias capillas y un hospital. En la quinta de 1844 entraron en suerte 126 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 69,344 rs. y cosecha en un año comun 5,600 fanegas de granos y legumbres, 2,000 arrobas de patatas y 2,500 de vinos, que con los frutos menores ascienden á 278,400 rs. Su industria consiste en la salazon de pesca, de que es abundante, y á la que se dedican sobre 170 lanchas: sus habitantes se emplean generalmente en la navegacion que constituye su principal riqueza.

Negreira (San Julian de): feligresía situada á seis leguas de la Coruña, en terreno montuoso confinando con la parroquia de la Logrosa. Consta de 72 vecinos y 314 habitantes. Pertenece á la diócesis de Santiago y es cabeza del partido judicial de su nombre que es de *entrada*, y se compone de las 70 parroquias de Agrón, Alon, Albite, Ameigenda, Amés, Angeles, Aranton, Aro, Arzon, Bañas (San Salvador), Bañas (San Vicente), Barcala (San Ciprian), Barcala (San Juan), Barros, Bastabales (San Julian), Bastabales (San Salvador), Bazar, Boullón, Brión, Broño, Bujadillo, Cabanas, Campolongo, Cicere, Cobas (San Esteban), Cobas (Santa María), Cornanda, Corneiras, Freijeiro, Fiopans, Fontecados, Grijoa, Grijoa de Cernande, Goente, Ermida, Jallas de Castres, Jallas de Porqueiras, Landeira, Lañas, Lens, Liñayo, Logrosa, Luaña, Lueiro, Mallon, Marcelle, Montes, Montouto, Negreira, Ons Ordoeste, Ortoño, Pedreiro, Pena, Pereira, Piñeiro, Portor, Ribas, Santa Comba, Santa Sabina, Ser, Suebos, Tapia, Trasmonte, Troitosende, Viceso, Viduido, Villamayor y Zas. Hay una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 18 mozos de la edad de la ley. Pagó por toda contribucion 9,612 reales y cosecha al año comun 1,800 fanegas de granos y legumbres, 400 arrobas de patatas y 100 de lino, que con los frutos menores importan 52,800 rs. No tiene industria.

Noya (San Martin de): Villa situada á diez y siete leguas de la Coruña, á la márgen izquierda de la ria de su nombre en terreno llano y fértil. Es pueblo moderno. Corresponde á la diócesis de Santiago y es cabeza del partido judicial de su nombre que es de *ascenso*, y se compone de las 42 parroquias de Abanqueiro, Argalo, Artes, Baroña, Barro, Beade, Boa, Boiro, Camaño, Camboño, Caraniñal, Carreira, Cespón, Cures, Currubedo, Fruime, Goyanes, Jove, Juño, Lampón, Lesende, Leson, Lousame, Macendo, Miñortos, Muro, Nebra, Noal, Noya, Obre, Oleiros, Olveira, Palmeira, Posmarcos, Puebla, Queiruga, Ribasieira, Ribeira, Ró, Tállara, Tojosoutos, y Vilacoba. Hay administracion de tabacos, dos parroquias, un hospital y hubo un convento de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 73 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 41,536 rs. y cosecha al año comun 7,000 fanegas de granos y legumbres, 500 arrobas de patatas, 1,000 vino de inferior calidad y 200 de lino, que con los frutos menores importan 392,800 rs. Su industria consiste en fábricas de papel y curtidos, salazon de sardina, se hacen buenos y ricos escabeches, se tegen lienzos y encajes y el ramo de obra

prima es de mucha consideracion: hay feria el tercer domingo de cada mes.

Ordenes (Santa María de): Feligresia situada á cuatro y media leguas de la Coruña, en terreno desigual y en el camino real de Santiago á dicha ciudad. Su fundacion es moderna. Corresponde á la diócesis de Santiago y al partido judicial de su nombre, que es de *entrada*, y comprende las 89 parroquias de Abella, Albijoy, Andoiro, Angeles, Angeriz, Aña, Arabejo, Arcay, Ardemil, Ayazo, Barbeiros, Bardaos, Bascoy, Beau, Bembibre, Benza, Berreo, Boado, Bruma, Bujan, Buscas, Cabaleiros, Cabruy, Calvente, Campo, Cardama, Castelo, Castenda, Castro, Celtigos, Cerceda, Chayau, Concieiro, Cumbraos, Deijebre, Encrobras, Erbiñon, Faramillans, Frades, Gafoy, Gallegos, Gándara, Gorgullos, Jabestre, Jesteda, Juanceda, Lanza, Ledoira, Leira, Leobalde, Lesta, Marzoa, Meirama, Mercuriu, Mesía, Mesós, Moar, Montaos, Monzo, Morlan, Niveiro, Numide, Olas, Ordenes, Oroso, Papucin, Parada, Páramos, Pasarelos, Pereira, Portomeiro, Portomouro, Poulo, Queijas, Restande, Rial, Rodis, San Roman, Senra, Tordoya, Trasmonte, Trazo, Vilariño, Vilouchada, Villadabad, Villaromariz, Villamayor, Visantoña y Vitre. Hay una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 23 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 20,060 rs., y cosecha al año comun 2,200 fanegas de granos y legumbres, 400 de patatas, 250 de vino y 100 de lino, que con los frutos menores importan 97,900 rs. Hay algunos telares para lienzos y granjería de ganado vacuno.

Padron (Iria Flavia) Villa situada á once leguas de la Coruña, en terreno llano á inmediaciones de la ria de su nombre y bañada por el rio Sar, que la inunda con frecuencia. Su fundacion es antiquísima y su colegiata fué silla episcopal antes que metropolitana la de Santiago; los romanos la dieron en su época el segundo nombre con que se la designa. Es tradicion muy admitida, que el nombre de Padron se deriva del pilar ó padron á que fué amarrado el barco que condujo á esta parte de la costa de Galicia el cuerpo del apóstol Santiago. Este pilar se conserva todavia en la iglesia de Santiago del Padron, y quedan algunas letras de una inscripcion antigua. Consta de 1,218 vecinos y 6,090 habitantes. Pertenece á la diócesis de Santiago y al partido judicial de su nombre, que es de *entrada*, y se compone de las 38 parroquias de Aguasantas, Araño, Asados, Bamonde, Bujan, Cacheiras, Cals de la Rocha, Carcacia, Costa, Cruces, Dodro, Erbogo, Erbon, Ermedelo, Isorna, Laiño (S. Julian), Laiño (San Juan Bautista), Lambay, Leiro, Leroño, Luci, Luou, Oin, Oza, Padron, Raris, Recesende, Reyes, Riaujo, Ribasár, Robasar, Rois, Rumille, Seira, Sorribas, Taragoña, Teo, Urdilde y Vilariño. Hay administracion de rentas y de loterias, una parroquia y una colegiata compuesta de nueve canónigos, cuatro capellanes mayores y nueve menores con el suficiente número de ministros para la asistencia del culto. En la quinta de 1844 entraron en suerte 243 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 133,980 reales, y cosecha al año comun 18,000 fanegas de granos y legumbres, 4,000 arrobas de patatas y 1,500 de lino, que con los frutos menores importan

814,700 rs. Se fabrica mucho y buen lienzo, y bastante hilo de superior calidad; celebra una feria anual de toda clase de ganados, la cual produce á esta villa una gran riqueza.

Puente de Eume: Villa situada á cuatro leguas de la Coruña, en terreno desigual á orillas del rio de su segundo nombre, sobre el que tiene un puente, acaso el primero de Europa por su gran estension que es de 1,015 varas castellanas. Su fundacion es posterior á la época de los moros y no tiene cosa notable mas que dicho puente y un castillo arruinado. Las inmediaciones de esta villa son en estremo frondosas y ofrecen las perspectivas mas pintorescas. Consta de 476 vecinos y 2,170 habitantes. Corresponde á la diócesis de Santiago y al partido judicial de su nombre, que es de *entrada*, y consta de las 59 parroquias de Andrade, Barrallobre, Bemantes, Bermuy, Boebre, Breamo, Cabalar, Cabanas, Cabeiro, Callobre, Camonco, Capela, Carantoña, Castro, Centroña, Cerbas, Doraña, Erines, Espiñaredo, Eume, Faeira, Fene, Franja, Gestoso, Goente, Grandal, Guimil, Hombre, Larage, Leiro, Limodre, Lubre, Magalofes, Maniños, Meaá, Miño, Monfero (San Felix), Monfero (San Julian), Mugardos, Noguerosa, Perbes, Perlio, Piñeiro, Porto, Puente de Eume, Queijeiro, Regüela, Ribadeume, Salto, Seijo, Sillobre, Soaserra, Taboada, Torres, Vilachá, Villamateo, Villanueva, Villardeume y Villamayor. Hay una administracion de rentas, una parroquia, cuyo edificio es magnífico, un convento que fué de frailes, un palacio de los condes de su nombre y de Andrade. En la quinta de 1844 entraron en suerte 90 mozos de 18 á 24 años. Pagó de contribucion 41,889 rs., y cosecha al año comun 8,500 fanegas de granos y legumbres, 1,900 arrobas de vino, 400 de patatas y 140 de lino, que con los frutos menores, importan 402,100 rs. Consiste su industria en fábricas de curtidos, telares para lienzos y bastante pesca y salazon de esta.

Santa Marta de Ortigueira: Villa situada á siete leguas de la Coruña, á orilla del mar en el camino del Ferrol, entre los rios Mera y Mayon. Su fundacion es posterior á la época de los moros. Consta de 270 vecinos y 1,316 habitantes. Pertenece á la diócesis de Santiago y al partido judicial de su nombre, que es de *entrada*, y se compone de las 37 parroquias que siguen: Aparrál, Barbos, Casares, Cedeira, Cestigos, Cerbo, Cerdido, Couzadoiro (San Cristóbal), Couzadoiro (Salvador), Cuiña, Debeso, Debesos, Espasantes, Estoiro, Feas de Santa Marta, Freires, Insua, Ladrido, Landoy, Loiba, Luhia, Mera (Santa María), Mera (Santiago), Montojo, Mosteiro, Ortigueira, Piedra, Piñeiro, Puentes de García, Rodriguez, Regoa, San Claudio, Santa Marta de Ortigueira, Seura, Sismunde, Veiga, Vilabella y Yermo. Tiene una parroquia, un estanco, dos hospitales y hubo un convento de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 72 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 37,712 rs., y cosecha al año comun 6,800 fanegas de granos y legumbres, 1,000 arrobas de vino, 460 de patatas y 100 de lino, que con los frutos menores importan 411,300 rs. Hay granjería de ganados, pesca y algunas fábricas de salazon de esta.

SANTIAGO: Ciudad metropolitana de Galicia y su antigua capital, hoy cabeza de partido, situada á nueve leguas de la Coruña, en terreno desigual á los 42° 52′ 30″ de latitud N. de Madrid. Dásela tambien el nombre de *Compostela*. Su fundacion se pierde en la antiguedad de los tiempos; conserva restos de árabes, romanos y moros. La desigualdad del terreno de la poblacion hace que sus calles y edificios presenten un gran desnivel. De aquí resulta que está tan hundido el magnífico templo de San Francisco, que apenas repararian en él los forasteros curiosos, á pesar de su escelente fábrica, cuya longitud es de 225 pies, la latitud de 96 y de una elevacion desmesurada.

Entre los muchos y buenos edificios de esta ciudad ocupa un lugar preferente su catedral, que tiene 108 varas de largo y casi lo mismo de ancho, con seis naves, que forman una cruz; sirven de entrada siete puertas, tres principales y cuatro menores. Adornan el templo veinte y tres capillas, la mayor está en el testero de la cruz; no tiene retablo ni otra imágen que la del apóstol Santiago sentado en una silla ricamente adornada. En lugar de retablo se levanta sobre cuatro columnas encima del altar mayor y de la imágen del santo una grande pirámide que toca hasta la clave de la bóveda, primorosamente labrada y adornada de varias imágenes, cuyo conjunto representa un retablo suntuoso. El tabernáculo es rico y de gusto: se emplearon veinte años en su construccion: el frontispicio está tachonado de planchas de plata. La capilla es de piedra jaspe y mármol. En la guerra de la independencia desaparecieron las mas de las ricas alhajas de la catedral. Su cláustro se cree que es el mayor de todas las iglesias de España. Las torres son muy altas y de la construccion mas bella que se conoce.

Esta catedral encierra muchas y preciosas reliquias, y el que las enseña se llama *lenguajero*. Entre otras deben citarse la cabeza del apóstol Santiago; leche de la vírgen en un vasito, tan blanca, dicen, y pura, como si fuese recien sacada; una de las espinas de la corona de Cristo, que el viernes santo, dicen, se torna de color de sangre; un pedacito de la vestidura de la Vírgen, huesos de varios santos, siete cabezas de las once mil vírgenes y un brazo de San Cristóbal grande y voluminoso. En el altar del apóstol dijo misa en caldeo un obispo el año de 1549, y sus ceremonias se parecian á las del rito mozárabe.

La razon porque todos los romeros ó peregrinos toman por insignia las conchas, y por qué las tiene tambien Santiago, es la siguiente, segun la tradicion. Cuéntase que viniendo un devoto caballero en seguimiento del glorioso cuerpo del santo apóstol Santiago, cuando sus discípulos lo traian á Galicia, y no hallando pasage en un brazo de mar que está hácia la villa de Camiña, se entró por el agua á caballo y pasó á Galicia, y que cuando salió del agua se vió todo el cuerpo y su caballo sembrado de estas conchas, por lo cual desde entonces se dieron por escudo y armas al apóstol. Dicen que los Pimenteles que tienen conchas en sus armas vienen de aquel caballero. Tiene de poblacion 5,380 vecinos y 28,970 habitantes. Corresponde á la diócesis y partido judicial de su nombre, que es de *ascenso*, y comprende las 57 parroquias de

Arines, Bando, Barciela, Berdia, Boqueijon, Busto, Carballál, César, Codeso, Conjo, Donas, Eijo, Eufesta, Fecha, Figueiras, Gastrar, Granja, Grijon, Illobre, Lamas, Laraño, Ledesma, Lestedo, Loureda, Marantes, Marrozos, Merin, Nemenzo, Oural, Pousada, Puenteulla, Ribadulla (San Mamed), Ribadulla (Santa Cruz), Sabuqueira, Sales (San Felix), Sales (San Julian),

Gallegos.

Santiago con doce parroquias, Sarandon (San Miguel), Sarandon (San Pedro), Sergude, Sueira, Trove, Vedra, Vigo, Vilanova y Villesdro. Su arzobispado tiene por sufragáneas las diócesis de Salamanca, Tuy, Avila, Coria, Plasencia, Astorga, Zamora, Orense, Badajoz, Mondoñedo, Lugo y Ciudad Rodrigo. El cabildo de su catedral consta de trece dignidades, treinta y un canónigos (varios con el título de cardenales), nueve racioneros y veinte capella-

nes. Hay comandante de armas, dependiente de la capitanía general de la Coruña, administracion, contaduría y depositaría de rentas de su partido, comisionado de bienes nacionales, administracion de correos subalterna de la de Orense, quince parroquias, seis conventos de monjas, seis que fueron de frailes, una universidad, con riquísima biblioteca, cuatro colegios de estudios mayores, dos hospitales, un colegio de medicina, cirugía y farmacia, y otro de niñas huérfanas. En la quinta de 1844 entraron en suerte 970 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 737,900 rs. Sus productos agrícolas son de corta consideracion; su riqueza consiste en la industria y comercio de lienzos en que se emplean buenos capitales. Hay ademas fábricas de curtidos sombreros, jabon y papel y diferentes talleres de oficios.

PUEBLOS NOTABLES.

ARES: Villa situada á cuatro leguas de la Coruña, en las inmediaciones de la ria de Junquera, en terreno desigual. Es uno de los puntos de defensa del Ferrol, y su fundacion es moderna. Pertenece á la diócesis de Santiago y al partido judicial de Negreira, de donde dista dos leguas. Consta de 760 vecinos y 3,800 habitantes: hay administracion de tabacos y una parroquia. En la quinta de 1844 entraron en suerte 142 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion con relacion al cupo de la provincia 83,600 rs., y produce al año comun 9,000 fanegas de granos y legumbres, principalmente de maiz, 1,500 arrobas de vino y 300 de lino, que con los frutos menores importan 457,800 reales. Su industria consiste en la pesca, que le produce considerable riqueza.

BARRO (Santa Cristina de): Feligresía situada á seis y media leguas de la Coruña, á la márgen izquierda del Tambre. Se ignora su fundacion. Pertenece á la diócesis de Santiago y al partido judicial de Noya, de donde dista tres y media leguas. Consta de 500 vecinos y 2,472 habitantes, tiene una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 97 jóvenes de la edad de la ley. Pagó por toda contribucion 54,384 rs., y cosecha al año comun 4,500 fanegas de granos y legumbres, 1,000 arrobas de vino y 150 de lino, que con los frutos menores importan 177,400 rs. Se fabrican curtidos: hay algunos telares para lienzos.

BASTABALES (San Julian de): Feligresía situada á cinco leguas de la Coruña, en terreno llano. Su fundacion es moderna. Pertenece á la diócesis de Santiago y al partido judicial de Negreira, de donde dista dos leguas. Consta de 268 vecinos y 1,072 habitantes, tiene una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 42 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 22,484 rs. y cosecha al año comun 2,500 fanegas de granos y legumbres, 500 arrobas de vino y 100 de lino, que con los frutos menores importan 119,400 rs. Hay alguna granjería de ganado vacuno.

Calo (San Juan de): Feligresía situada á diez y media leguas de la Coruña, en terreno desigual en el camino de Santiago á Padron. Su fundacion es posterior á la época de los moros. Pertenece á la diócesis de Santiago y al partido judicial de Padron de donde dista media legua. Consta de 408 vecinos y 2,260 habitantes; tiene una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 79 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 27,104 rs., y cosecha al año comun 4,000 fanegas de granos y legumbres, que con el poco vino y castaña que se coge importan 137,800 rs. Puede decirse que toda la poblacion es una fábrica de lienzos que esportan á Santiago; sus naturales emigran á buscar trabajo en otras provincias.

Camariñas (San Jorge): Villa situada á siete y media leguas de la Coruña, á orillas de la ria de su nombre, en terreno desigual, sobre cuya ria tiene un pequeño puente. Su fundacion se atribuye á los moros; nada tiene de notable sino un fuerte destruido. Pertenece á la diócesis de Mondoñedo y al partido judicial de Corcubion, de donde dista una y media leguas. Consta de 288 vecinos y 1,440 habitantes; tiene administracion de tabacos y una parroquia. En la quinta de 1844 entraron en suerte 57 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 31,680 rs., y cosecha al año comun 4,000 fanegas de granos y legumbres, 1,000 arrobas de vino y 500 de lino, que con los frutos menores importan 147,800 rs. Su industria consiste en pesquería, telares para lienzos y fabricacion de encages.

Caramiñal (Santa María de): Villa situada á diez y nueve leguas de la Coruña, sobre la ria de Arosa, en terreno desigual. Su fundacion es posterior á la época de los moros. Pertenece á la diócesis de Santiago y al partido judicial de Noya, de donde dista tres y media leguas. Consta de 250 vecinos y 1,017 habitantes; tiene una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 40 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó de contribucion 22,000 reales, y cosecha al año comun 2,500 fanegas de granos y legumbres, 600 arrobas de vino y 300 de lino, que con los frutos menores importan 102,700 reales. Se fabrican lanchas para pesca, de que abunda, y dá mucho producto á sus naturales. Hay telares para lienzos y se hacen encages ordinarios de hilo.

Carnota (San Mamed de): Feligresía situada á quince leguas de la Coruña, en terreno desigual al pié del monte Pindo. Su fundacion es posterior á la época de los sarracenos. Pertenece á la diócesis de Santiago y al partido judicial de Muros, de donde dista tres leguas. Consta de 330 vecinos y 1,320 habitantes; tiene una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 52 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 20,040 rs., y cosecha al año comun 3,500 fanegas de granos y legumbres, 10,000 arrobas de vino y 150 de lino y alguna castaña, que con los frutos menores importan 119,400 rs. Sus habitantes se dedican á la pesca; hay algunos telares para lienzos y tegidos de lana ordinarios.

Carreira (San Pelayo): Feligresía situada á catorce leguas de la Coruña,

entre las rias de Arosa y Pontevedra, en terreno desigual. Es de moderna fundacion. Corresponde á la diócesis de Santiago y al partido judicial de Noya de que dista tres leguas. Consta de 287 vecinos y 1,148 habitantes; tiene una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 45 mozos de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 25,256 rs., y cosecha al año comun 2,500 fanegas de granos y legumbres, 1,000 arrobas de vino y 90 de lino, que con los frutos menores importan 137,450 rs. Hay granjería de ganados y varios telares para lienzos y telas de lana.

Cerdido (San Martin): Coto redondo situado á ocho leguas de la Coruña, entre los rios Mera y Porto de Cabo, en terreno montuoso. Su fundacion es posterior á la época de los sarracenos. Pertenece á la diócesis de Mondoñedo y al partido judicial de Santa Marta, de donde dista dos leguas. Consta de 320 vecinos y 1,280 habitantes; tiene una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 51 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó de contribucion 8,116 rs. y cosecha al año comun 2,000 fanegas de granos y legumbres, 500 arrobas de patatas y 80 de lino, que con la mucha leña que se estrae para la Coruña importan 178,800 rs. Hay granjería de ganados y algunos telares para lienzos.

Cespon (San Vicente de): Feligresía situada á catorce leguas de la Coruña en terreno desigual al E. de la ria de Rianjo. Es de moderna fundacion. Corresponde á la diócesis de Santiago y al partido judicial de Noya de que dista una legua. Consta de 245 vecinos y 980 habitantes; tiene una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 39 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 21,560 rs., y cosecha al año comun 2,000 fanegas de granos y legumbres, 400 arrobas de patatas y 500 de vino, que con los frutos menores importan 116,400 rs. Hay granjería de ganado, algunos telares para lienzos, y sus habitantes se dedican á la marinería.

Conjo (Santa María de): Feligresia situada á nueve y media leguas de la Coruña, en terreno desigual en el camino de Santo Tomás. Su fundacion es posterior á la época de los sarracenos. Pertenece á la diócesis y partido judicial de Santiago, de que dista una legua. Tiene 464 vecinos y 1,856 habitantes; una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 74 mozos de 18 á 24 años. Pagó de contribucion 40,832 rs. y cosecha al año comun 4,500 fanegas de granos y legumbres, 2,000 arrobas de vino, 500 de patatas y 240 de lino, que con los frutos menores importan 319,800 rs. Hay granjería de ganado y algunos telares para lienzos.

Cruces (Santa María de las): Feligresía situada á diez y media leguas de la Coruña, en terreno desigual en el camino de Santiago á Padron. Su fundacion es moderna. Pertenece á la diócesis de Santiago y al partido judicial de Padron de donde dista una legua. Consta de 279 vecinos y 1,116 habitantes, tiene una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 44 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 24,555 rs. y cosecha al año comun 4,500 fanegas de granos y legumbres, 450 arrobas de vino, 120 de

lino, 60 fanegas de castaña que con los frutos menores importan 194,200 rs. Hay cria de ganados, telares para lienzos y se hacen encages de hilo ordinarios.

Debesos (San Sebastian): Aldea situada á nueve leguas de la Coruña en terreno quebrado confinando con Lonzadoyro. Es de moderna fundacion. Corresponde á la diócesis de Mondoñedo y al partido judicial de Santa Marta del que dista tres leguas. Consta de 340 vecinos y 1,360 habitantes, tiene una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 54 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 22,920 rs. y cosecha al año comun 5,000 fanegas de granos y legumbres, 1,500 arrobas de vino, 130 de lino, y 300 fanegas de castaña, que con los frutos menores importan 224,600 rs. Hay cria de ganados, molinos harineros y telares para lienzos.

Dodro (Santa María de): Coto redondo situado á once leguas de la Coruña en terreno desigual cerca del rio Olla. Es de moderna fundacion y en su término está un palacio de moderna arquitectura para recreo del arzobispo de Santiago. Pertenece á la diócesis de Santiago y al partido judicial de Padron de donde dista media legua. Consta de 422 vecinos y 1,692 habitantes, tiene una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 76 jóvenes de 18 á 24 años. Produce al año comun 6,000 fanegas de granos y legumbres, 500 arrobas de patatas, 16,000 de vino y 250 de lino, que con los frutos menores ascienden á 217,400 rs. Hay granjería de ganados, muchos telares para lienzos y se hacen encages ordinarios.

Elviña (San Vicente de): Feligresía situada á dos leguas de la Coruña en terreno llano. Es de moderna fundacion. Corresponde á la diócesis de Santiago y al partido judicial de la Coruña de donde dista una y media leguas. Consta de 274 vecinos y 1,096 habitantes, tiene una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 36 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 23,912 rs. y cosecha al año comun 3,800 fanegas de granos y legumbres, 1,000 arrobas de vino y 100 de lino, que con los frutos menores importan 142,300 rs. Tiene granjería de ganados y algunos telares para lienzos.

Franza (Santiago de): Feligresía situada á diez leguas de la Coruña en terreno llano enfrente del Ferrol separado por la ria de dicho pueblo. Su fundacion es posterior á la época de los moros. Corresponde á la diócesis de Santiago y al partido judicial de Puente de Eume de donde dista tres y media leguas. Consta de 302 vecinos y 1,208 habitantes, tiene una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 48 mozos de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 26,576 rs. y cosecha al año comun 4,700 fanegas de granos y legumbres, 780 arrobas de vino y 140 de lino, que con los frutos menores importan 194,200 rs. Hay granjería de ganado vacuno y telares para lienzos.

Graña (Santa María de la): Villa situada á nueve leguas de la Coruña á la orilla de la ria del Ferrol en la falda de una colina y resto alto de la misma. Su fundacion es moderna, no tiene cosa notable mas que algunos edificios del tiempo en que fué arsenal antes de trasladarse este al Ferrol. Corresponde á

la diócesis de Mondoñedo y al partido judicial del Ferrol de donde dista una legua. Consta de 395 vecinos y 1,580 habitantes, tiene una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 63 mozos de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 34,320 rs. y cosecha al año comun 7,000 fanegas de granos y legumbres, 1,000 arrobas de vino, 400 de patatas que con sus muchas frutas y verduras que esportan para el Ferrol importan 236,400 rs. Abunda en pesca, para lo cual hay destinados algunos barcos, y tiene fábricas de salazon, y varios telares para lienzos.

Lousame (San Juan de): Feligresía situada á quince leguas de la Coruña en terreno desigual bañado por el rio Brandia. Es de moderna fundacion. Corresponde á la diócesis de Santiago y al partido judicial de Noya de donde dista dos leguas. Consta de 251 vecinos y 1,006 habitantes: tiene una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 40 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó de contribucion 22,146 rs. y cosecha al año comun 4,600 fanegas de granos y legumbres, 800 arrobas de vino, 400 de patatas y 80 de lino que con los frutos menores importan 200,410 rs. Hay varios telares para lienzos y una fábrica de papel en su término.

Lubre (San Juan de): Feligresía situada á siete leguas de la Coruña, al S. del Ferrol, confinante con Ares. Su fundacion es moderna. Pertenece á la diócesis de Santiago y al partido judicial de Puente de Eume de donde dista una y media leguas. Consta de 220 vecinos y 790 habitantes: tiene una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 41 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 22,578 rs. y cosecha al año comun 2,300 fanegas de franos y legumbres, 500 arrobas de vino, 400 de patatas y 100 de lino que con los frutos menores importan 131,900 rs. Hay algunos telares para lienzos y poca granjería de ganados.

Mañon (Santa María de): Coto redondo situado á seis leguas de la Coruña, en terreno desigual en la antigua jurisdicion de Betanzos. Es de moderna fundacion. Pertenece á la diócesis de Santiago y al partido judicial de Santa Marta de Ortigueira, de donde dista dos leguas. Consta de 270 vecinos y 1,190 habitantes, tiene una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 50 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 20,541 rs. y cosecha al año comun 2,000 fanegas de granos y legumbres, 100 arrobas de lino, 400 de patatas y 300 de vino, que con los frutos menores importan 103,500 rs. Hay granjería de ganado y algunos telares para lienzos.

Monfero (San Felia de): Feligresía situada á cuatro y media leguas de la Coruña. Es pueblo moderno; tomó su nombre de un monasterio de Bernardos, titulado Santa María de Monfero, cuyo edificio es bastante notable. Pertenece á la diócesis de Santiago y al partido judicial de Puente de Eume, de donde dista media legua. Consta de 370 vecinos y 1,780 habitantes, tiene una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 42 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 23,672 rs. y cosecha al año comun 2,500 fanegas de granos y legumbres, 120 de castañas y 90 arrobas de lino, que con

los frutos menores importan 116,700 rs. Hay granjería de toda clase de ganados y varios telares para lienzos.

Moraime (San Julian de): Feligresía situada á seis leguas de la Coruña en terreno llano. Es de moderna fundacion. Pertenece á la diócesis de Santiago y al partido judicial de Corcubion de que dista una y media leguas. Tiene 262 vecinos, 1,250 habitantes, una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 41 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 23,056 rs., y cosecha al año comun 2,000 fanegas de granos y legumbres, 350 arrobas de vino, 450 de patatas y 120 de lino, que con los frutos menores importan 131,600 rs. No tiene industria.

Mugardo (San Julian de): Villa situada á seis leguas de la Coruña, á la márgen meridional de la ria del Ferrol en terreno llano. Es de moderna fundacion. Pertenece á la diócesis de Santiago y al partido judicial de Puente de Eume, de donde dista una y media leguas. Consta de 321 vecinos y 1,692 habitantes. Tiene una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 37 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 27,748 rs., y cosecha al año comun 3,800 fanegas de granos y legumbres, 400 arrobas de vino, 200 de patatas y 100 de lino, que con los frutos menores importan 101,300 rs. Tiene fábricas de salazon de pesca y sobre 68 á 70 barcos menores dedicados á la misma.

Neda (San Nicolás de): Villa situada á ocho leguas de la Coruña, en terreno desigual á inmediaciones del puente de Juvia. Es pueblo muy antiguo y no conserva restos de su fundacion. Pertenece á la diócesis de Mondoñedo y al partido judicial del Ferrol, de donde dista una y media leguas. Consta de 596 vecinos y 2,806 habitantes, inclusos los de Santa María de Neda. Tiene una parroquia, un hospital y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 98 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 32,042 rs., y cosecha al año comun 8,500 fanegas de granos y legumbres y 2,500 arrobas de vino, que con los frutos menores importan 347,500 rs. Se fabrica cola, obleas y se trafica en pan, de que se surte el Ferrol; hay muchos telares para lienzos y es abundante en pesca.

Noal (San Vicente de): Feligresía situada á trece y media leguas de la Coruña, en terreno desigual en la jurisdiccion de Noya. Es de moderna fundacion. Pertenece á la diócesis de Santiago y al partido judicial de Noya de donde dista una y media leguas. Consta de 371 vecinos, y 1,840 habitantes, inclusos los del puerto del Son. Tiene una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 60 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 31,064 rs., y cosecha al año comun 7,000 fanegas de granos y legumbres, 300 arrobas de patatas y 250 de vino, que con los frutos menores importan 295,400 reales. No tiene industria.

Puebla del Dean: (Santiago de la): Villa situada á diez y siete leguas de la Coruña en una ensenada de la ria de Arosa. Su fundacion es posterior á la época de los sarracenos. Pertenece á la diócesis de Santiago y al partido judicial

de Noya, de donde dista dos y media leguas. Consta de 310 vecinos y 1,290 habitantes. Tiene administracion de rentas, dos iglesias y hubo un convento de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 58 mozos de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 26,840 rs., y cosecha al año comun 3,600 fanegas de granos y legumbres, 600 arrobas de vino y 400 de patatas, que con los frutos menores importan 196,400 rs. Hay gran cosecha y salazon de sardina y bastantes telares para lienzos.

PUENTES DE GARCIA RODRIGO: Villa situada á diez y siete leguas de la Coruña, en terreno desigual y en el camino de Villalva al Ferrol. Es de moderna fundacion. Corresponde á la diócesis de Mondoñedo y al partido judicial de Santa Marta de donde dista tres leguas. Consta de 401 vecinos y 1,496 habitantes. Tiene una parroquia. En la quinta de 1844 entraron en suerte 90 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 35,287 rs., y cosecha al año comun 5,600 fanegas de granos y legumbres, 1,200 arrobas de vino, 140 de lino y 300 de patatas, que con los frutos menores importan 416,200 rs. Hay telares para lienzos y granjería de ganados.

RIAUJO (Santa Columba): Villa situada á trece leguas de la Coruña á la orilla del rio de Padron en terreno desigual. Es pueblo moderno y nada tiene de notable sino ser cabeza de la jurisdiccion ordinaria de su nombre. Corresponde á la diócesis de Santiago y al partido judicial de Padron de donde dista dos leguas. Consta de 410 vecinos y 1,790 habitantes. Tiene una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 70 mozos de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 24,936 rs., y cosecha al año comun 7,900 fanegas de granos y legumbres, 900 arrobas de vino, 300 de patatas y 140 de lino, que con los frutos menores importan 372,000 rs. Hay abundancia de pesca y salazon de sardina, varios telares para lienzos y granjería de ganados.

RIBEIRA (Santa Eugenia de): Feligresía situada á diez y seis leguas de la Coruña, en terreno llano y jurisdiccion de Noya. Es de moderna fundacion. Pertenece á la diócesis de Santiago y al partido judicial de Noya de donde dista una y media leguas. Consta de 423 vecinos y 1,790 habitantes. Tiene una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 72 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 39,420 rs., y cosecha al año comun 7,800 fanegas de granos y legumbres, 1,800 arrobas de vino, 200 de lino y 590 de patatas, que con los frutos menores importan 374,200 rs. Hay telares para lienzos y granjería de ganado.

SABARDES (San Juan de): Feligresía situada á quince leguas de la Coruña, en terreno llano inmediato á Muros. Es pueblo moderno. Pertenece á la diócesis de Santiago y al partido judicial de Muros de donde dista legua y media. Consta de 330 vecinos y 1,496 habitantes. Tiene una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 61 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 20,040 rs., y cosecha al año comun 3,400 fanegas de maiz y legumbres, 300 arrobas de patatas y 40 de lino, que con los frutos menores importan 138,700 rs. Abunda en pesca á la que se dedican sus habitantes.

Sada (Santa María de): Villa situada á tres y media leguas de la Coruña en la costa de la ria de Junquera en terreno desigual arenisco. Es pueblo de moderna fundacion. Pertenece á la diócesis de Santiago y al partido judicial de Betanzos de donde dista una y media leguas. Consta de 437 vecinos y 1,912 habitantes. Tiene una parroquia y administracion de tabacos. En la quinta de 1844 entraron en suerte 59 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 38,456 rs., y cosecha al año comun 8,000 fanegas de granos y legumbres, 1,500 arrobas de vino y 600 de patatas, que con los frutos menores importan 316,400 rs. Su industria consiste en la pesca y salazon, para lo que tiene varias fábricas.

Soandres (San Pedro de): Aldea situada á tres leguas de la Coruña en terreno desigual en la falda de la montaña de Montemayor. Es de moderna fundacion. Pertenece á la diócesis de Santiago y al partido judicial de Carballo de donde dista una y media leguas. Consta de 344 vecinos y 1,712 habitantes. Tiene una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte

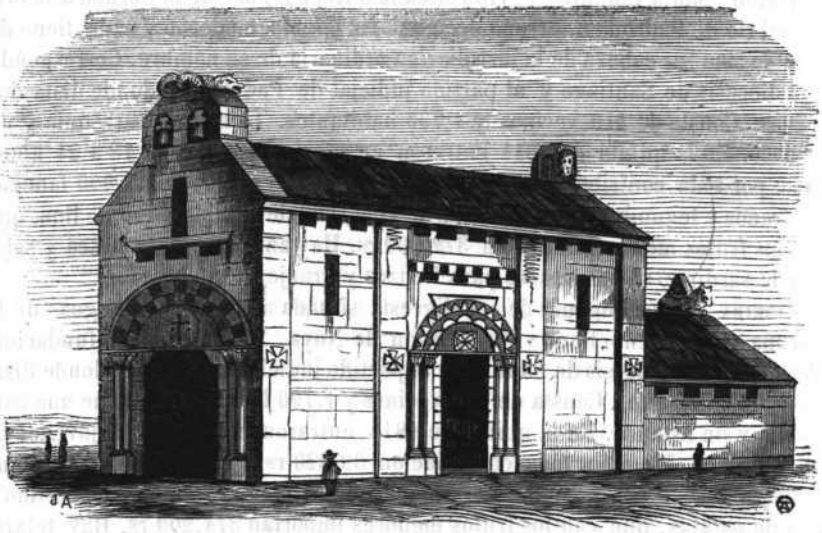

Iglesia de San Martin de Tiobre.

67 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó de contribucion 20,632 rs., y cosecha al año comun 4,500 fanegas de granos y legumbres, 350 arrobas de patatas, y 800 de vino, que con los frutos menores importan 122,700 rs. Hay granjería de ganados y algunos telares para lienzos.

Tiobre (San Martin de): Feligresía situada á cinco y media leguas de la Coruña, en terreno llano á la derecha del rio Mundeu. Supónese que ocupa el lugar que la antigua Betanzos, de donde dista muy poco, y asi lo hace creer la

antiguedad de su iglesia, cuya vista damos, y cuya fundacion, segun el testimonio de varios autores, y los restos que se conservan, entre infinitas reparaciones que ha sufrido, es del año 450 de la era cristiana, cuando la dominacion de los suevos en Galicia. Fuera de la iglesia el pueblo nada ofrece de notable, pues es de moderna fundacion. Pertenece al partido judicial de Betanzos, y á la diócesis de Santiago. Tiene 132 vecinos y 596 habitantes; y una parroquia que es la iglesia de que queda hecho mérito. En la quinta de 1844 entraron en suerte 24 jóvenes de 18 á 24 años: pagó por toda contribucion 7,914 rs. y cosecha al año 2,000 fanegas de granos y legumbres, 200 arrobas de vino, 40 de lino y 1,000 de patatas, que con los frutos menores importan 76,200 rs. Hay granjería de ganados y algunos telares para lienzos.

CUENCA.

Confina esta provincia al N. con la de Guadalajara, al N. E. con la de Teruel, al E. con la de Valencia, al S. con la de Albacete, al S. O. con la de Ciudad-Real, y al O. con las de Toledo y Madrid, y comprende 686 leguas cuadradas de superficie. Divídese en los nueve partidos de Belmonte, Cuenca, Cañete, Huete, Motilla del Palancár, Priego, Requena, San Clemente y Uclés. La mayor parte de su territorio es montuoso y de lo mas elevado que hay en España, abunda en bosques y pinares con mucha madera de construccion. Comprende esta provincia tres territorios diferentes, la Sierra al E. que produce escelentes maderas, esquisita miel y minerales apreciables; la parte de la Alcarria al N. que dá principalmente aceite, frutas y miel, y la de la Mancha al S. O., donde por la aridez de su terreno se ciñe la agricultura á los granos y al vino. Este pais fué célebre en tiempo de los romanos, y sus pueblos eran conocidos por su mucha poblacion y riqueza. Habitaban en los montes Orospedanos, en los confines de la Celtiberia, que hoy corresponden á los que se llaman Sierra de Cuenca, cuyas cordilleras principian en la sierra de Oca al N. E. de Burgos y forman esta y las de Molina, Albarracin y Consuegra. Los habitantes de esta sierra prefieren el pastoreo á la agricultura por la abundancia de escelentes pastos que allí se crian, con los que mantienen numerosos ganados. Antiguamente traficaban mucho en lanas, y las fábricas de Cuenca, principalmente las de barraganes, fueron célebres dentro y fuera del reino por

la superior calidad de su tegido; pero desde el año de 1600 ha declinado rápidamente la prosperidad de este pais, quedando casi reducido á la nada su comercio, y paralizadas sus fábricas. En cambio la naturaleza le ha prodigado sus dones, pues ademas de las muchas maderas que producen sus bosques, se encuentran canteras de diferentes jaspes, y minerales de cobre, plata, hierro, carbon y alumbre. Entre las cosas notables de la provincia merecen citarse las aguas de Solan de Cabras, célebres por los buenos efectos que han producido en diferentes dolencias; los dos manantiales de Alcantud; la laguna llamada *Pozo-Airon*, de tal profundidad que se dice vulgarmente que no tiene fondo; la laguna salada, conocida con el nombre de la *Higuera*, cerca de Montealegre; y la llamada de la Uña, que cria muy buenas truchas y en la cual hay un islote flotante cubierto de arbustos y yerba, y finalmente la espaciosa y célebre cueva de *Pedro Cotillas*, dentro de la cual se ven varias figuras formadas por el agua que filtra de los peñascos y se petrifica, congelándose en diversas cristalizaciones. Los habitantes son honrados, laboriosos y sóbrios. Depende esta provincia en la parte militar de la capitanía general de Castilla la Nueva, en la eclesiástica de su obispado, sufragáneo del arzobispado de Toledo; en la judicial de la audiencia territorial sita en Albacete, y en la civil del gobierno político é intendencia de rentas residentes en la capital.

CAPITAL DE LA PROVINCIA.

Cuenca: Ciudad episcopal situada cerca de la confluencia de los rios Huescar y Júcar, en un gran cerro que aparece entre otros dos mucho mas elevados; el uno de estos se llama San Cristóbal, y en su falda está la poblacion, y el otro se denomina el Socorro. Está edificada en cuesta, y sus calles son angostas y de tanta pendiente que muchas de ellas ofrecen una subida muy trabajosa. Tiene siete puertas y ocho puentes en su contorno, seis de estos sobre el rio Huescar y dos sobre el rio Júcar. El de San Pablo, construido sobre el primero de dichos rios, no cede en solidez y hermosura á los que nos dejaron los romanos. Sus estremidades estriban sobre la cima de dos cerros muy altos; consta de cinco arcos, algunos de ellos con pilares de cerca de 150 pies de altura y tiene mas de 350 de largo. Se ignora la época de su fundacion. Su nombre de Cuenca es alusivo á la posicion que ocupa, pues aunque está en un alto puede suponérsela en el fondo de una hoya, vista desde las alturas que la circundan. Entre sus edificios notables debe citarse la iglesia catedral que es de construccion gótica, formando semicírculo hácia la capilla mayor, como las mas que hay en España. En el interior del templo hay escelentes obras de escultura, pintura y arquitectura. Una de ellas es la capilla de los Apóstoles.

Tanto en esta como en las demas capillas se encuentran á cada paso hermosos relieves y escelentes cuadros ejecutados por diversos profesores que corresponden á las varias épocas del buen gusto. A la entrada del cláustro hay un pórtico con figuras y relieves de tanta perfeccion, que es una de las obras mas bellas de España. La capilla de nuestra señora del Sagrario es una de las que mas se admiran en Cuenca. En la capilla de los Albornoces, ó de los Caballeros, está el célebre esqueleto de piedra que corona la obra. La principal materia de la fábrica es de jaspes de varios colores, sacados los mas de las canteras de la sierra de Cuenca, los cuales admiten el mejor pulimento, y han suministrado material para el adorno del real palacio de Madrid y para otros

Vista general de Cuenca.

edificios. Se cuentan en el obispado 354 pilas bautismales y es su patron San Julian, cuyo cuerpo se conserva en el altar llamado transparente.

El término de Cuenca es muy escaso de granos. Hay en sus inmediaciones parages muy á propósito para la cria de abejas, cuya miel es de la mas esquisita de España, particularmente la del marquesado de Moya. El terreno es á propósito para el plantío de pinares, encinas y demas clases de arbolado; pero los naturales se contentan con las producciones esclusivas de sálvia, manzanilla, tomillo, espliego y otras yerbas y arbustos que son comunes en toda la sierra. Consta su poblacion de 1,710 vecinos y 6,980 habitantes. Pertenece á la diócesis y partido judicial de su propio nombre, hay un venerable

cabildo compuesto de un obispo, trece dignidades, veinte y seis canónigos, diez racioneros y doce medios, con el suficiente número de capellanes de coro: hay intendencia, contaduría, administracion y tesorería de rentas, contaduría de amortizacion y comisionado de bienes nacionales, diputacion provincial y gefatura política, todo de tercera clase, juzgado de marina, que entiende en lo relativo á montes y plantíos, una antigua casa de moneda, y administracion de correos, dependiente de la de Tarancon; tiene catorce parroquias, ademas de la catedral, seis conventos de monjas, un seminario conciliar, tres colegios, un pósito y hubo siete conventos de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 297 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion, inclusa la de derechos de puertas, 564,844 rs., y cosecha al año comun 17,000 fanegas de granos y legumbres y 5,400 arrobas de vino, que con algun aceite, los frutos menores y sus muchos pastos importan 978,500 rs. Su industria consiste en algun comercio, fabricacion de lienzos y paños y bastantes talleres de artes y oficios.

CABEZAS DE PARTIDO.

Belmonte: Villa situada á catorce leguas de Cuenca, entre dos pequeños cerros, al S. O. de la parte despejada de ellos y en terreno desigual. Su fundacion es arábiga y en una de dichas colinas hay un castillo arruinado interiormente de la misma época. Es patria del maestro Fr. Luis de Leon, escritor clásico en prosa y verso. Consta su poblacion de 798 vecinos y 2,694 habitantes. Corresponde á la diócesis de Cuenca y al partido judicial de su nombre, que es de *ascenso*, y comprende los 31 pueblos de Alconchél, Almonacid del Marquesado, Belmonte, Carrascosa de Haro, Cervera, Congosto, Fuentelespino de Haro, Hinojosos, Hito, Hontanaya, Mesas, Monreal, Montalbanejo, Montalba, Mota del Cuervo, Osa de la Vega, Pedernoso, Pedroñeras, Puebla de Almenara, Rada del Haro, Santa María de los Llanos, Torre del Monge, Tresjuncos, Villaescusa de Haro, Villar de Cañas, Villar de la Encina, Villar del Saz de Abajo, Villar del Saz de Arriba, Villarejo de Fuentes, Villargordo del Marquesado, y Zafra. Tiene una colegiata por parroquia que consta de seis canónigos, cuatro racioneros, cuatro medio racioneros, seis capellanes y otros ministros, administracion de rentas, loterías y correos, dependiente esta última de la de Tarancon, dos conventos de monjas, un pósito y hubo un convento de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 119 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó de contribucion 40,009 rs., y cosecha al año comun 12,500 fanegas de granos y legumbres y 7,500 arrobas de vino, que con los frutos menores importan 719,400 rs. Hay granjería de ganado lanar y algunos telares para lienzos.

Cañete y la Huergina: Villa situada á siete leguas de Cuenca, en terreno

llano, pero elevado. Su fundacion es de los romanos: está amurallada con algunos torreones y tiene un castillo fortificado por la naturaleza. Fué plaza fuerte de armas; pero se abandonó despues de unidas las coronas de Castilla y Aragon. Abunda en aguas y leña, y en sus montes nacen varias fuentes de aguas medicinales. Consta su poblacion de 306 vecinos y 1,230 habitantes, inclusos los de la aldea. Pertenece á la diócesis de Cuenca y al partido judicial de su nombre, que es de *entrada*, y comprende los 46 pueblos de Alcalá de la Vega, Algarra, Aliaguilla, Arguisuelas, Beamid, Boniches, Campalbo, Campillos de Paravientos, Campillos-Sierra, Cañada del Hoyo, Cañete, Carboneras, Cardenete, Cierva, Cubillo, Fuente espino de Moya, Garoballa, Garcimolina, Hinarejos, Huélamo, Huerguina, Huerta del Marquesado, Laguna, Landete, Manzanaruela, Mira, Monteagudo, Moya, Narvoneta, Pajarón, Pajaroncillo, Reillo, Salinas del Manzano, Salvacañete, San Martin de Boniches, Santa Cruz de Moya, Talayuelas, Tejadillos, Torrefuente de las Veguillas, Valdemeca, Valdemorillos, Valdemoro, Villar del Humo, Villora, Yúmeda y Zafrilla. Tiene tres parroquias, una administracion de tabacos, un pósito y un hospital. En la quinta de 1844 entraron en suerte 49 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 28,866 rs., y produce al año comun 6,500 fanegas de granos y legumbres, 4,000 arrobas de patatas y 1,000 de vino, que con los frutos menores y algun aceite importan 305,200 rs. Hay abundante granjería de ganado de todas especies y varios telares para lienzos y telas de lana ordinarias.

Cuenca (Véase la descripcion pág. 364.) Es cabeza del partido judicial de su nombre, que es de *término*, y comprende los 84 pueblos de Abia de la Obispalía, Albadajito, Albaladejo del Cuende, Altarejo, Arcas, Arcos de la Cantera, Arcos de la Sierra, Atalaya de Cuenca, Barbalimpia, Bascuñana, Belmontejo, Bólliga, Buenache de la Sierra, Cabrejas, Cañada del Manzano, Chillaron de Cuenca, Collados, Cólliga, Colliguilla, Cuenca, Cuevas de Velasco, Culebras, Estrella, Fresneda de Altarejos, Fuenterruz, Fuentes, Fuentesclaras, Hortizuela, Huerta de la Obispalia, Jábaga, Majadas, Malpesa, Mariana, Melgosa, Mohorte, Mota de Altarejos, Navalon, Navarramiro, Noales, Noeda, Olmeda de las Valeras, Olmedilla de Arcas, Osilla del Palmero, Pajares, Palomera, la Parra, Portilla, Poveda de la Obispalía, Ribagorda, Sacedoncillo, San Lorenzo de la Parrilla, Sotoca, Sotos, Tondos, Tórtola, Torralba, Torrecilla, Tragacete, Uña, Valdecabras, Valdecabrillas, Valdecañas, Valdecolmenas de Abajo, Vealdecolmenas de Arriba, Valdeganga de Cuenca, Valera de Abajo, Valera de Arriba, Ventosa, Villalba de la Sierra, Villalvilla, Villanueva de los Escuderos, Villar de Domingo Garcia, Villar de Olalla, Villar del Horno, Villar del Maestre, Villar del Saz de Arcas, Villar del Saz de Navalon, Villarejo de la Peñuela, Villarejo de Periesteban, Villarejoseco, Villarejo sobre Huerta, Villaseca, Zarzuela y las Zomas.

Huete: Ciudad situada á ocho leguas de Cuenca al pié del cerro del castillo y al lado de una vega que riega el rio Canda, tributario del rio mayor que

toma el nombre de la ciudad. Atribúyese su fundacion á los celtíberos, quienes la llamaron *Opta*, voz griega que significa *atalaya*. Julio César la ennobleció y ensanchó dándole su nombre, y se llamó *Julia Opta*. En la dominacion de los agarenos se cambió en *Hueta*, interpretado *Luna*. Conquistóla de moros el rey don Alonso VI de Castilla y don Juan II la hizo ciudad. Enrique IV hizo merced de ella á Lope Vazquez de Acuña, y los reyes católicos la incorporaron á la corona. Estuvo antes cercada de fuertes muros, de los cuales se ven todavía algunos torreones ó cubos maltratados, y defendíala un castillo inespugnable, donde se cree estuvo preso hasta su muerte don Sancho Diaz, conde de Saldaña. En esta ciudad vivió el célebre jurisconsulto Diaz Montalvo, autor del Ordenamiento Real. Hay buenos edificios, entre los que deben citarse las casas consistoriales, el palacio del obispo de Cuenca y muchos conventos, que encerraban entre sus preciosidades artísticas varios cuadros originales de Pablo Mathei y otros célebres pintores. Consta de 635 vecinos y 2,520 habitantes. Corresponde á la diócesis de Cuenca y al partido judicial de su nombre que es de *ascenso*, y comprende los 35 pueblos de Alcázar del Rey, Bonilla, Buendia, Caracena, Caracenilla, Carrascosa del Campo, Carrascosilla, Castillejo del Romeral, Garcinarro, Horcajada, Huete, Javalera, Langa, Loranca del Campo, Mazarulleque, Moncalbillo, Naharros, Olmedilla del Campo, Palomares del Campo, Peraleja, Pineda, Portalrubio, Saceda del Rio, Saceda Trasierra, Saelices, Tinajas, Torrejoncillo del Rey, Valdemoro del Rey, Valparaiso de Abajo, Valparaiso de Arriba, Vellisca, Verdelpino de Huete, Villalva del Rey, Villanueva de Guadamejúz, y Villar del Aguila. Hay administraciones subalternas de rentas, loterías y correos, dependiente esta última de la de Tarancon, ocho parroquias, dos conventos de monjas, un palacio episcopal y hubo tres conventos de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 112 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 57,826 rs., y cosecha al año comun 14,500 fanegas de granos y legumbres y 6,000 arrobas de vino, que con los frutos menores importan 631,400 rs. Su industria consiste en la agricultura y algunos telares para lienzos y tegidos de lana ordinarios.

Motilla del Palancar (la): Villa situada á diez leguas de Cuenca, en una cañada, cuyas aguas arruinan á veces algunas casas. El clima es frio, particularmente cuando soplan los vientos de la sierra. Es de moderna fundacion. Consta de 730 vecinos y 2,890 habitantes. Pertenece á la diócesis de Cuenca y al partido judicial de su nombre que es de *ascenso*, y comprende los 34 pueblos de Alarcón, Almodovar del Pinar, Barchin del Hoyo, Buenache de Alarcon, Campillo de Alto-buey, Cañada Juncosa, Casas de María Simarro, Casasimarro, Castillejo de Iniesta, Chumillas, Gabaldón, Gascas, Graja de Iniesta, Hontecillas, Huércemes, Iniesta, Ledaña, Losa, Marin y Zarza, Motilla del Palancar, Olmedilla de Alarcon, Piqueras, Pozoseco, Quintanar del Rey, Rubielos Bajos, Solera, Tébar, Valhermoso, Villagarcía y Villanueva de la Jara. Hay un estanco, una parroquia, una ermita, un pósito y un hospital.

En la quinta de 1844 entraron en suerte 114 jóvenes de la edad de la ley. Pagó por toda contribucion 63,769 rs., y cosecha al año comun 19,500 fanegas de granos y legumbres, 12,500 arrobas de vino y 350 libras de azafran de superior calidad, que con los frutos menores importan 897,500 rs. Hay telares para tegidos de lino y lana ordinarios, granjería de ganado y alguna arriería.

Priego: Villa situada á ocho leguas de Cuenca, en terreno llano al pié de una sierra en las riberas del Escabas. Su fundacion es posterior á la época de los moros y en la sierra de sus cercanías debió haber antiguamente una poblacion de que aun hay ruinas. Consta de 321 vecinos y 1,290 habitantes. Pertenece á la diócesis de Cuenca, y al partido judicial de su nombre que es de *entrada*, y consta de los 45 pueblos de Albalate de las Nogueras, Albendea, Alcantud, Alcobujate, Arandilla, Arrancacepas, Beteta, Buciegas, Canaleja, Cañamares, Cañaveras, Cañaveruelas, Cañizares, Carrascosa de la Sierra, Castillo de Albarañez, Cueva del Hierro, Fresneda de la Sierra, la Frontera, Fuentescusa, Fuentesbuenas, Gascueña, Lagunaseca, Masegosa, Olmeda de la Cuesta, Olmedilla de Eliz, Perales, Poyatos, Pozuelo, Priego, Ribatajada, Ribatajadilla, Salmeroncillo de Abajo, Salmeroncillo de Arriba, San Pedro Palmiches, el Tobár, el Val, Valdeolivas, Valsalobre, Valtablado de Beteta, Villaconejos, Villar del Ladron, Villarejo del Espartal y Vindél. Hay administracion de correos dependiente de la de Guadalajara, un estanco, una parroquia, y hubo un convento de frailes, cuyo edificio, notable por su magnífica construccion, fué obra de Cárlos III. En la quinta de 1844 entraron en suerte 52 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 30,281 rs., y cosecha al año comun 11,000 fanegas de granos y legumbres, 17,000 arrobas de vino, y 500 de aceite, que con los frutos menores importan 694,800 rs. Se fabrica vidriado y sayales; hay un martinete y varios batanes, molinos harineros y de aceite y bastante arriería.

Requena: Villa situada á veinte leguas de Cuenca en terreno desigual sobre el rio Oliana. Es pueblo antiguo y en su primitiva fundacion se llamaba Roquena, por estar fundada sobre una roca circuida de muros, actualmente arruinados, y aun se ven los vestigios de un castillo con algunas torres. Fué conquistada á los moros por el rey don Alonso VIII de Castilla, concediéndole varios privilegios. Don Enrique IV la dió en señorío á don Alvaro de Mendoza, conde de Castrojeriz, y en 1469 se emanciparon sus vecinos, restituyéndose á la real obediencia. Consta de 2,796 vecinos y 11,020 habitantes. Corresponde á la diócesis de Cuenca y al partido judicial de su nombre que es de *ascenso*, y comprende los 14 pueblos de Campo-robres, Caudete, Enguídanos, Fuente-robres, Herrumblár, Minglanilla, Pesquera, Puebla del Salvador, Requena y sus caseríos, Utiel, Venta del Moro, Villagordo de Gabriel, Villapardo, y Villarta. Hay administraciones de rentas, loterías y de correos, dependiente esta última de la de Tarancon, tres parroquias, un convento de monjas, un colegio con cátedra de latinidad, un pósito, vicaría foránea; y hubo dos conventos de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 440 mozos

de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 254,411 rs., y cosecha al año comun 39,500 fanegas de granos y legumbres, 34,000 arrobas de vino, 4,000 de aceite, 400 de lino y cáñamo, 1,500 libras de seda y 340 de azafran, que con los frutos menores importan 2.121,300 rs. Hay fábricas de tegidos de seda, telares para paños y lienzos, batanes y molinos harineros y de aceite y granjería de ganados con algunos talleres de varios oficios.

Uclés: Villa situada á once leguas de Cuenca en la falda oriental de un cerro, en cuya cima está la casa prioral de la órden de Santiago y un antiguo castillo, por cuyo pié corre el arroyo Bedija, afluente del Gigüela, que nace en la hermosa posesion de Fuente-redonda. Atribúyese su fundacion á los romanos. Su término es hermosísimo, tanto por ser terreno quebrado lleno de colinas y deliciosas campiñas, cuanto por el inmenso horizonte que abraza. Es notable el edificio de Santiago por su fábrica suntuosa debida al célebre arquitecto Juan de Herrera. Entre las preciosidades que encierra su iglesia se citan la silla de la reina doña Urraca y varias armaduras de los primeros caballeros de la órden y anteriores al tiempo de las Cruzadas, y en la bajada del gran panteon que hay debajo de la capilla mayor se vé la habitacion donde estuvo preso el célebre don Francisco de Quevedo y Villegas. A distancia de un cuarto de legua de la poblacion, se hallan las ruinas de un corral llamado actualmente de *los Puercos*, en donde se dió la famosa batalla de los *Siete Condes*. El nombre y fundacion de esta villa son de orígen arábigo, de cuya época tiene un castillo en lo alto de la colina, que sirvió para convento ó casa de los caballeros de la órden de Santiago. Consta de 398 vecinos y 1,602 habitantes. Corresponde á la diócesis de Cuenca y al partido judicial de su nombre que es de *entrada*, y comprende los 18 pueblos de Acebron, Almendros, Barajas de Melo, Belinchon, Fuente de Pedronarro, Horcajo de Santiago, Huelves, Leganiel, Lobinillas, Pozorrubio, Rozalén, Tarancon, Torrubia del Campo, Tribaldos, Uclés, Villamayor de Santiago, Villarrubio y la Zarza. Hay administracion de tabacos, una parroquia, un convento de monjas, un hospital, un pósito, y hubo un convento de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 66 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 28,488 rs., y cosecha al año comun 6,500 fanegas de granos y legumbres, 2,800 arrobas de vino, y 1,000 de patatas que con los frutos menores importan 324,600 rs. Hay alguna granjería de ganado y telares para lienzos ordinarios.

PUEBLOS NOTABLES.

Albadalejo del Cuende: Villa situada á cinco leguas de Cuenca, en terreno desigual confinando con Valverde de Júcar. Su fundacion es de orígen arábigo. Consta de 402 vecinos y 1,516 habitantes. Corresponde á la diócesis y al partido judicial de Cuenca. Hay un estanco, una parroquia y un pósito. En la

quinta de 1844 entraron en suerte 60 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion con relacion al todo de la provincia 32,828 rs., y cosecha al año comun 10,400 fanegas de granos y legumbres, 1,200 arrobas de vino, que con los frutos menores importan 472,711 rs. Hay granjería de ganado y telares para lienzos y telas ordinarias de lana.

ALBERTA (La): Villa situada á doce leguas de Cuenca en terreno desigual al S. de San Clemente. El nombre y fundacion de esta villa son de orígen arábigo y en sus cercanías se hallan restos de dicha época. Consta de 290 vecinos y 1,196 habitantes. Corresponde á la diócesis de Cuenca y al partido judicial de San Clemente de que dista cuatro leguas. Tiene una parroquia, un convento que fué de frailes y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 78 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 27,350 rs., y cosecha al año comun 5,500 fanegas de granos y legumbres, 900 arrobas de vino, 300 de aceite y 110 libras de azafran, que con los frutos menores importan 309,400 reales. Hay granjería de ganado y algunos telares para lienzos.

ALARCON: Villa situada á once leguas de Cuenca sobre una peña que rodea el rio Júcar. Su fundacion es de los árabes: sobre dicho rio tiene dos puentes del tiempo de los moros y conserva un castillo que hoy sirve de palacio ó alcázar del señorío. Pertenece á la diócesis de Cuenca y al partido judicial de Villanueva de la Jara, de donde dista cinco leguas. Consta de 394 vecinos y 1,412 habitantes: tiene un estanco, cinco parroquias, y hubo un convento de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 68 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 37,164 rs. y cosecha al año comun 6,500 fanegas de granos y legumbres, 2,000 arrobas de vino y 150 libras de azafran, que con los frutos menores importan 302,800 rs. Hay granjería de ganados, molinos harineros y algunos telares para lienzos.

BARAJAS DE MELO: Villa situada á doce leguas de Cuenca en la falda del cerro Iruela en una hermosa vega. Su fundacion es moderna, antes se llamó Barajas de Huete por haber sido aldea de esta ciudad, hasta que en el siglo XVII se tituló villa y se incorporó al señorío de los Melas de Portugal. Consta de 309 vecinos y 1,212 habitantes. Corresponde á la diócesis de Cuenca y al partido judicial de Uclés de donde dista dos leguas. Tiene un estanco, una parroquia, varias ermitas y un pósito. En la quinta de 1844 entraron en suerte 52 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 29,054 rs., y cosecha al año comun 19,000 fanegas de granos y legumbres, 1,000 arrobas de aceite y 2,500 de vino, que con los frutos menores importan 819,400 rs. Su industria consiste en molinos harineros y de aceite, telares para lienzos y cordellates: se trabaja el esparto y hay hornos de teja, yeso y ladrillo.

BELINCHON: Villa situada á catorce leguas de Cuenca en terreno llano en el declive de un pequeño cerro. Su fundacion es de los árabes de cuya época conserva algunas ruinas. Corresponde á la diócesis de Cuenca y al partido judicial de Uclés de donde dista dos leguas. Consta de 410 vecinos y 1,590 habitantes: tiene una parroquia, un hospital, un pósito, una ermita, y ad-

ministracion de tabacos. En la quinta de 1844 entraron en suerte 74 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 37,711 rs. y cosecha al año comun 14,500 fanegas de granos y legumbres, 2,500 arrobas de vino, 500 de aceite y 140 libras de azafran, que con los frutos menores importan 746,700 rs. Hay telares para lienzos, varios talleres de oficios y en su término una salina que produce 100,000 fanegas anuales.

Buendia: Villa situada á diez leguas de Cuenca, en una llanura contigua á la sierra de su nombre confinando con Villalba. Su fundacion es moderna. Pertenece á la diócesis de Cuenca y al partido judicial de Huete, de donde dista tres leguas. Consta de 431 vecinos y 1,690 habitantes, tiene un estanco, una parroquia y un pósito. En la quinta de 1844 entraron en suerte 118 jóvenes de la edad de la ley. Pagó por toda contribucion 30,941 rs. y cosecha al año comun 9,400 fanegas de granos y legumbres, 300 arrobas de aceite y 6,000 de vino, que con los frutos menores importan 403,800 rs. Su principal industria consiste en la agricultura y algunos telares para lienzos y telas de lana ordinarias.

Campillo de Altobuey: Villa situada á once leguas de Cuenca en terreno llano inmediata á Castillejo. Su fundacion es moderna. Pertenece á la diócesis de Cuenca y al partido judicial de Villanueya de la Jara, de donde dista siete leguas. Consta de 798 vecinos y 2,890 habitantes, tiene una parroquia, un hospital, un pósito y hubo un convento de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 115 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 75,278 rs. y cosecha al año comun 4,600 fanegas de granos y legumbres, 28,000 arrobas de vino, 300 de aceite, 150 de miel y 700 libras de azafran que con los frutos menores importan 638,700 rs. Hay mucha granjería de ganado y arriería: se fabrican curtidos y cedazos.

Campo-robres: Villa situada á quince leguas de Cuenca entre colinas á inmediaciones de una laguna de agua llovediza. Su fundacion es posterior á la época de los sarracenos. Pertenece á la diócesis de Cuenca y al partido judicial de Requena de donde dista dos leguas. Consta de 282 vecinos y 1,130 habitantes, tiene un estanco, una parroquia y un pósito. En la quinta de 1844 entraron en suerte 46 jóvenes de la edad de la ley. Pagó por toda contribucion 26,602 rs. y cosecha al año comun 8,400 fanegas de granos y legumbres, 2,000 arrobas de vino, 250 de aceite, y 80 libras de azafran, que con los frutos menores importan 349,900 rs. No tiene mas industria que la agricultura.

Cañaveras: Villa situada á siete leguas de Cuenca, en una llanura cercada de colinas. Su fundacion se debió á los moros y su nombre á los primeros cristianos que la conquistaron. Pertenece á la diócesis de Cuenca y al partido judicial de Priego, de donde dista dos leguas. Consta de 341 vecinos y 1,290 habitantes: tiene un estanco, y una parroquia. En la quinta de 1844 entraron en suerte 54 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 29,720 rs. y cosecha al año comun 8,000 fanegas de granos y legumbres, 300 arrobas de

aceite y 1,500 de vino, que con los frutos menores importan 341,600 rs. Hay algunos molinos harineros y varios telares para lienzos.

CARDENETE: Villa situada á nueve leguas de Cuenca sobre un cerro, inmediato á los rios Guanza y Gabriel. Su fundacion es del tiempo de los romanos, del que hay algunas inscripciones, y cerca del pueblo hay un castillo edificado por el primer marqués de Moya. Pertenece á la diócesis de Cuenca y al partido judicial de Cañete, de donde dista cuatro leguas. Consta de 398 vecinos y 1,600 habitantes: tiene un estanco, una parroquia y un pósito. En la quinta de 1844 entraron en suerte 80 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 37,544 rs. y cosecha al año comun 3,500 fanegas de piñones, 6,000 de granos y legumbres, 2,500 arrobas de vino, 60 de miel y 50 libras de azafran, que con los frutos menores importan 492,500 rs. Su principal industria es la agricultura.

CARRASCOSA DEL CAMPO: Villa situada á nueve leguas de Cuenca, en terreno llano en el camino de Toledo á Ocaña. Es de moderna fundacion. Pertenece á la diócesis de Cuenca y al partido judicial de Huete, de donde dista cuatro leguas. Consta de 486 vecinos y 1,940 habitantes: tiene un estanco, una parroquia y un pósito. En la quinta de 1844 entraron en suerte 77 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 36,413 rs., y cosecha al año comun 7,500 fanegas de granos y legumbres, 300 arrobas de aceite, 1,000 de vino y 400 de cáñamo, que con los frutos menores importan 349,800 rs. Su industria consiste en la agricultura y en alguna granjería de ganado lanar.

CASASIMARRO Ó SIMARRILLO: Villa situada á trece leguas de Cuenca, en terreno llano aunque arenisco. Es de moderna fundacion. Pertenece á la diócesis de Cuenca y al partido judicial de Villanueva de la Jara, de donde dista dos leguas. Consta de 463 vecinos y 1,898 habitantes: tiene una parroquia, una ermita, un estanco y un pósito. En la quinta de 1844 entraron en suerte 76 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó de contribucion 43,676 rs. y cosecha al año comun 4,500 fanegas de granos y legumbres, 9,000 arrobas de vino y 3,500 de aceite, que con los frutos menores importan 478,500 rs. Hay bastantes molinos harineros y de aceite, y fábricas de aguardiente.

CASTILLO DE GARCIMUÑOZ: Villa situada á ocho leguas de Cuenca, en terreno desigual, inmediata á Valverde del Júcar. Es de moderna fundacion. Pertenece á la diócesis de Cuenca y al partido judicial de San Clemente, de donde dista cuatro leguas. Consta de 336 vecinos y 1,340 habitantes. Tiene un estanco, una parroquia, un convento de monjas, un hospital y hubo un convento de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 51 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 29,043 rs., y cosecha al año comun 6,800 fanegas de granos y legumbres, 1,000 arrobas de vino y 250 de aceite, que con los frutos menores importan 216,800 rs. Su industria consiste en la agricultura y algunos telares para lienzos.

JINIESTA: Villa situada á catorce leguas de Cuenca, al E. y en la falda de un cerro entre dos vegas cerca de Peñalver. Su fundacion es de los romanos

de cuya época conserva inscripciones y antiguedades. Pertenece á la diócesi de Cuenca y al partido judicial de Villanueva de la Jara, de donde dista dos leguas. Consta de 992 vecinos y 4,116 habitantes. Tiene administracion subalterna de loterias y de tabacos, una parroquia y un pósito. En la quinta de 1844 entraron en suerte 167 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 66,505 rs., y cosecha al año comun 12,500 fanegas de granos y legumbres, 6,000 arrobas de vino, 1,500 de aceite, 96 de miel y 280 libras de azafran, que con los frutos menores importan 719,800 rs. Su industria consiste en arriería y fabricacion de bayetas, paños ordinarios y lienzos.

Honrúbia: Villa situada á ocho leguas de Cuenca en una hondonada, confinando con la villa de Marin y Zarza. Su fundacion es posterior á la época de los moros. Pertenece á la diócesis de Cuenca y al partido judicial de San Clemente, de donde dista dos leguas. Consta de 450 vecinos y 1,820 habitantes: tiene un estanco, una parroquia y tres ermitas. En la quinta de 1844 entraron en suerte 59 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó de contribucion 41,563 reales, y cosecha al año comun 14.000 fanegas de granos y legumbres, 5,000 arrobas de vino, 10,000 de patatas y 250 libras de azafran, que con los frutos menores importan 794,500 rs. Su industria consiste en la agricultura y algunos telares para tegidos de hilo y lana ordinarios.

Horcajo de Santiago: Villa situada á trece leguas de Cuenca, en terreno desigual, pero bastante fértil. Su fundacion es moderna. Pertenece á la diócesis de Toledo, y al partido judicial de Uclés, de donde dista tres leguas. Tiene 703 vecinos y 2,820 habitantes, un estanco y una parroquia. En la quinta de 1844 entraron en suerte 116 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó de contribucion 66,316 rs., y cosecha al año comun 10,000 fanegas de granos y legumbres, 4,000 arrobas de vino y 200 de aceite, que con los frutos menores importan 592,800 rs. Su industria es la agricultura.

Minglanilla: Villa situada á catorce leguas de Cuenca, en terreno llano, inmediata á la Puebla de San Salvador. Su fundacion es moderna: y por consiguiente no tiene edificio alguno notable; pero en su término hay diversas salinas, y algunas de sal gema de superior calidad. Pertenece á la diócesis de Cuenca, y al partido judicial de Requena, de donde dista nueve leguas. Tiene 490 vecinos y 1,816 habitantes, administracion de tabacos, una parroquia y un pósito. En la quinta de 1844 entraron en suerte 74 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 38,865 rs., y cosecha al año comun 8,300 fanegas de granos y legumbres, 2,500 arrobas de vino, 200 de aceite y 120 libras de azafran, que con los frutos menores importan 372,800 rs. Su industria consiste en la elaboracion de sales y tegidos de hilo y lana ordinarios. Celebra feria el 13 de setiembre de cada año.

Mira: Villa situada á quince leguas de Cuenca, á la falda de un cerro y márgen del rio Moya. Su fundacion es posterior á la época de los sarracenos; nada ofrece de notable sino una ermita llamada de la Cueva Santa, la que tiene una capacidad estraordinaria, y la originalidad de haberse formado en su

espacio algunas columnas por efecto de la filtracion del agua. Pertenece á la diócesis de Cuenca y al partido judicial de Cañete, de donde dista seis leguas. Tiene 412 vecinos, y 1,598 habitantes, una parroquia, cuatro ermitas y un pósito. En la quinta de 1844 entraron en suerte 76 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó de contribucion 38,310 rs., y cosecha al año comun 10,400 fanegas de granos y legumbres, 250 libras de seda, 120 de azafran, 400 arrobas de cáñamo y lino, y 500 de patatas, que con los frutos menores y algun vino, importan 619,800 rs. Hay granjería de ganado, fábrica de alfarería y telares para tegidos de lienzo y lana ordinarias, un batan y molinos harineros.

MONTALBANEJO: Villa situada á siete leguas de Cuenca, en terreno pedregoso cerca de Casas de Haro. Su fundacion es moderna. Pertenece á la diócesis de Cuenca y al partido judicial de Belmonte de que dista cuatro leguas. Tiene 315 vecinos y 1,260 habitantes, un estanco, una parroquia, un hospital y un pósito. En la quinta de 1844 entraron en suerte 54 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó de contribucion 28,394 rs., y produce al año comun 5,000 fanegas de granos y legumbres, y 700 arrobas de vino, que con los frutos menores importan 172,900 rs. Hay algunos telares para lienzos y telas de lana ordinarias.

MONTALBO: Villa situada á nueve leguas de Cuenca, en terreno desigual, confinando con Palomares del Campo. Es de moderna fundacion. Pertenece á la diócesis de Cuenca y al partido judicial de Belmonte, de donde dista cinco leguas. Tiene 310 vecinos y 1,240 habitantes, un estanco y una parroquia. En la quinta de 1844 entraron en suerte 50 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 31,601 rs. y cosecha al año comun 11,000 fanegas de granos y legumbres, y 2,500 arrobas de vino, que con los frutos menores importan 493,200 rs. Su industria consiste en la agricultura y alguna arriería.

MOTA DEL CUERVO: Villa situada á quince leguas de Cuenca, en terreno desigual, confinando con el Quintanar y el Pedernoso en el camino de Madrid á Valencia. Su fundacion es moderna. Pertenece á la diócesis de Cuenca en el priorato de Uclés, y al partido judicial de Belmonte, de donde dista dos leguas. Tiene 896 vecinos y 3,712 habitantes, una administracion de tabacos y otra de loterías, una parroquia y un pósito. En la quinta de 1844 entraron en suerte 149 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó de contribucion 83,164 rs. y cosecha al año comun 19,400 fanegas de granos y legumbres, y 6,000 arrobas de vino, que con los frutos menores importan 814,400 rs. Hay granjería de ganado y varios telares para lienzos y tegidos de lana ordinarios.

MOYA: Villa situada á doce leguas de Cuenca sobre una colina bastante elevada. Su fundacion es muy antigua y está amurallada, con un castillo al parecer del tiempo de los moros: es cabeza del marquesado de su nombre, y fué mayor su poblacion que la que hoy tiene. Pertenece á la diócesis de Cuenca y al partido judicial de Cañete, de que dista cuatro leguas. Tiene 351 vecinos y 1,396 habitantes, administracion de tabacos, seis parroquias, un convento de monjas, dos que fueron de frailes, un hospital y un pósito. En la quinta de 1844 entraron en suerte 54 mozos de 18 á 24 años. Pagó de contri-

bucion 21,112 rs., y cosecha al año comun 3,200 fanegas de granos y legumbres y 500 arrobas de vino, que con los frutos menores y su abundancia de pastos, importan 172,400 rs. Hay granjería de ganados y algunos telares para tegidos de lana ordinarios.

Pedroñeras del Campo: Villa situada á trece leguas de Cuenca, en terreno llano, en la carretera de Madrid á Valencia. Es de moderna fundacion, y de un clima sumamente saludable, por lo que se cuentan muchos ancianos de mas de 80 años. Pertenece á la diócesis de Cuenca y al partido judicial de Belmonte, de donde dista dos leguas. Tiene 793 vecinos y 3,112 habitantes, una parroquia, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 122 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 69,412 rs., y cosecha al año comun 17,000 fanegas de granos y legumbres, 6,000 arrobas de vino, 3,000 de patatas, sobre 20,000 de ajos y 470 libras de azafran, que con los frutos menores importan 985,400 rs. Consiste su industria en fábricas de salitre, telas de lana é hilo para uso del paisy ligas de bastante estimacion. Hay granjería de ganado.

Provencio (el): Villa situada á catorce leguas de Cuenca en terreno desigual en la carretera de Madrid á Valencia. Es pueblo de moderna fundacion. Pertenece á la diócesis de Cuenca y al partido judicial de San Clemente de donde dista tres leguas. Tiene 363 vecinos, 1,440 habitantes, una parroquia, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 58 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 66,312 rs., y cosecha al año comun 7,500 fanegas de granos y legumbres, 5,000 arrobas de vino y 200 libras de azafran, que con los frutos menores importan 392,800 rs. Hay granjería de ganados y telares para lienzos y telas de lana ordinarias.

Quintanar del Rey: Villa situada á quince leguas de Cuenca en terreno llano confinando con Tarazona. Es pueblo moderno, y corresponde á la diócesis de Cuenca y al partido judicial de Villanueva de la Jara de que dista una legua. Tiene 703 vecinos, 2,812 habitantes, una parroquia, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 114 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 36,316 rs., y cosecha al año comun 16,500 fanegas de granos y legumbres, 4,000 arrobas de vino y 900 de aceite, que con los frutos menores y 250 libras de azafran importan 816,414 rs. Su industria consiste en la agricultura y algunos telares para lienzos y tegidos de lana ordinarios.

Saelices: Villa situada á once leguas de Cuenca en terreno llano á la márgen del rio Jiguela en el camino de Madrid á Valencia. Es pueblo antiguo y en su término están las escavaciones llamadas de la Cabeza del griego ó antigua Segobriga. Pertenece á la diócesis de Cuenca y al partido judicial de Huete de donde dista cuatro leguas. Tiene 472 vecinos, 2,010 habitantes, una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 84 mozos de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 36,733 rs., y cosecha al año comun 7,000 fanegas de granos y legumbres, y 2,000 arrobas de vino, que con los frutos

menores importan 342,000 rs. Hay telares para tegidos de lana, lienzos y alguna granjería de ganado lanar.

SAN CLEMENTE: Villa situada á doce leguas de Cuenca en terreno llano en el lado N. del camino real de Valencia á Madrid. Es de moderna fundacion. Corresponde á la diócesis de Cuenca y al partido judicial de su nombre. Tiene 840 vecinos, 3,120 habitantes, seis parroquias, tres conventos de monjas, un pósito, un colegio con cátedra de latinidad, dos conventos que fueron de frailes, un estanco y administraciones de loterías y correos, dependiente esta última de la de Tarancon. En la quinta de 1844 entraron en suerte 128 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 66,982 rs., y cosecha al año comun 15,000 fanegas de granos y legumbres, 4,500 arrobas de vino y 450 libras de azafran, que con los frutos menores importan 697,800 rs. Hay granjería de ganados y telares para lienzos y telas de lana ordinarias.

SISANTE: Villa situada á doce leguas de Cuenca en terreno llano cerca de la sierra llamada la Muela. Su orígen es moderno, pues aunque á la entrada de dicha sierra hay restos de una poblacion del tiempo de los moros, no existe noticia de su nombre. Pertenece á la diócesis de Cuenca y al partido judicial de San Clemente, de donde dista tres leguas. Consta de 908 vecinos y 3,612 habitantes. Tiene una parroquia, un convento de monjas, un hospital, un pósito y administracion de tabacos. En la quinta de 1844 entraron en suerte 145 mozos de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 85,183 rs., y cosecha al año comun 14,000 fanegas de granos y legumbres, 56,000 arrobas de vino, 4,500 de aceite, 3,000 de zumaque, que con los frutos menores importan 1.461,200 reales. Hay telares para telas de lienzo y lana ordinarias, granjería de ganados y muchos alambiques para estraer aguardiente.

TARANCON: Villa situada á trece leguas de Cuenca en terreno llano, á la márgen del rio Rianzares, hoy título de ducado. El nombre y fundacion de esta villa son de orígen arábigo y en sus cercanías se ven restos de dicha época. Corresponde á la diócesis de Cuenca y al partido judicial de Uclés, de que dista dos leguas. Consta de 1,216 vecinos y 4,790 habitantes. Tiene administracion principal de correos y subalterna de rentas, una parroquia, tres ermitas, un hospital y hubo un convento de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 193 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 85,554 rs. y cosecha al año comun 11,000 fanegas de granos y legumbres, 800 arrobas de aceite, y 103,800 de vino de superior calidad, que con los frutos menores importan 1,462,800 rs. Se fabrican paños regulares y lienzos caseros.

TORREJONCILLO DEL REY: Villa situada á siete leguas de Cuenca en terreno quebrado cerca de la Sierra de Horcajo. Es de moderna fundacion. Corresponde á la diócesis de Cuenca y al partido judicial de Huete, de donde dista cinco leguas. Consta de 516 vecinos y 2,040 habitantes: tiene un estanco, una parroquia, un hospital, un pósito y hubo un convento de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 81 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 48,110 rs. y cosecha al año comun 8,400 fanegas de granos y legumbres,

2,600 arrobas de vino, 500 de aceite, y 6 de patatas que con los frutos menores importan 417,600 rs. Hay telares para lienzos y algunos cardadores de lana que llevan á Cuenca.

Torrubia del Campo: Villa situada á doce leguas de Cuenca en terreno llano pero árido. Es pueblo moderno. Corresponde á la diócesis de Cuenca y al partido judicial de Uclés, de donde dista dos leguas. Consta de 334 vecinos y 1,302 habitantes: tiene una parroquia, un estanco, y un pósito. En la quinta de 1844 entraron en suerte 52 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 20,564 rs. y cosecha al año comun 5,000 fanegas de granos y legumbres, 950 arrobas de vino, y 200 de aceite que con los frutos menores importan 21,400 reales. Hay algunos telares para lienzos y telas de lana para uso de los naturales.

Val de Oliva: Villa situada á nueve leguas de Cuenca, en terreno llano, pero elevado. Su fundacion es de los romanos y en sus contornos hay algunos restos de dicha época. Pertenece á la diócesis de Cuenca y al partido judicial de Priego, de donde dista dos leguas. Tiene 612 vecinos y 2,690 habitantes inclusos los de su anejo Labron, una parroquia, un hospital, dos escuelas de ambos sexos, y hubo un convento de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 118 jóvenes de la edad de la ley. Pagó por toda contribucion 43,488 rs. y cosecha al año comun 10,500 fanegas de granos y legumbres, 4,000 arrobas de aceite y 2,060 de vino, que con los frutos menores importan 614,900 rs. Su industria consiste en telares para lienzos y tegidos de lana y cria de ganados.

Villamayor de Santiago: Villa situada á catorce leguas de Cuenca en terreno desigual confinante con Hinojosa de la Orden. Su fundacion fué en 1321 por los maestres de la Orden de Santiago; antes se llamó lugar de las Chozas. Pertenece á la diócesis de Cuenca y al partido judicial de Uclés, de donde dista tres leguas. Tiene 606 vecinos y 2,512 habitantes, una parroquia, y un pósito. En la quinta de 1844 entraron en suerte 74 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 57,156 rs. y cosecha al año comun 16,000 fanegas de granos y legumbres, 8,000 arrobas de vino, y 500 de aceite, que con los frutos menores importan 819,400 rs. Hay granjería de ganados, muchos pastos y varios telares para lienzos y telas de lana ordinarias.

Villanueva de la Jara: Villa situada á trece leguas de Cuenca en terreno hondo, con una buena campiña, que fertiliza el arroyo Baldemembra: es pueblo moderno. Pertenece á la diócesis de Cuenca y partido judicial de su nombre. Tiene 624 vecinos, 2,502 habitantes, administracion de loterias y tabacos, dos conventos de monjas, una parroquia, un hospital, un pósito y dos conventos que fueron de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 107 jóvenes de la edad de la ley. Pagó por toda contribucion 49,153 rs. y cosecha al año comun 11,000 fanegas de granos y legumbres, 4,000 arrobas de vino, 800 de aceite y 2,000 de patatas, que con los frutos menores importan 571,800 rs. Se tejen lienzos caseros y telas de lana; hay granjería de ganados.

Utiel: Villa situada á diez y ocho leguas de Cuenca, en terreno peñascoso,

al S. de la loma de Negrete. Es de moderna fundacion. Pertenece á la diócesis de Cuenca y al partido judicial de Requena, de donde dista dos leguas. Consta de 1,490 vecinos y 5,780 habitantes. tiene una parroquia, un pósito, y un convento que fué de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 234 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 118,105 rs. y cosecha al año comun 22,000 fanegas de granos y legumbres, 11,000 arrobas de vino, 1,000 de aceite, y 3,000 de lino y cáñamo, que con alguna seda y los frutos menores, importan 1.104,600 rs. Hay telares para lienzos y telas de seda, fábricas de papel, jabon y aguardiente, y bastante granjería de ganados.

Serranos de la provincia de Cuenca.

GERONA.

Confina esta provincia al N. con el reino de Francia, al E. y S. E. con el Mediterráneo, al S. O. con la provincia de Barcelona, y al N. O. con la de Lérida, y comprende 248 leguas cuadradas de superficie, dividiéndose en los seis partidos de La-Bisbal, Figueras, Gerona, Olot, Ribas y Santa Coloma de Farnés. La mayor parte del territorio de esta provincia es montuoso por las muchas ramificaciones del Pirineo, en donde se forman diferentes valles, el de Aró, Cornellá, Astolaz, Amer, Ambás y Llemená, con la selva y el llano de Gerona, el Ampurdan grande y pequeño y algunos puertos en la costa. Báñanla los rios Muga, el pequeño Llobregat y el Orlina, que corre por el Ampurdan y entra en el golfo de Rosas. El Fluviá que la atraviesa de O. á E. casi por el medio, desemboca al S. de dicho golfo como lo hace el Ter que corre paralelo con el anterior, y baña la capital por el O., recibiendo cerca de ella otro rio llamado Onyar y el Tordera que entra en el mar junto á la villa de Blanes. Tiene algunos caminos, aunque pocos buenos, que parten de sus pueblos principales á Francia, como el de Rosas á Colibre y á Portús, el de Figueras al Coll de la Carabasera y á Portús, y el general de Barcelona á la Junquera. Son muy frecuentes en este pais las nieblas; y los vientos que mas comunmente reinan son el de N. E. que se conoce entre los naturales con el nombre de *Jargal*; el del S. ó *mitxjorn*, el del S. O. ó *garbi* y á veces el *mastral* ó del N. O. de tal impetuosidad que arranca de cuajo los árboles mas corpulentos y destruye las cosechas. Los naturales de esta provincia son muy laboriosos y dados á la agricultura, y aunque su industria no puede competir con las de Barcelona y Tarragona, aventaja á la de Lérida, por su comercio marítimo é inmediatas relaciones con la frontera francesa. En la parte militar depende esta provincia de la capitanía general de Barcelona, en la judicial de la audiencia territorial sita en la misma ciudad, en la eclesiástica de su obispado sufragáneo del arzobispado de Tarragona, y en la civil del gobierno político é intendencia de rentas de la provincia.

Vista de Gerona.

CAPITAL DE LA PROVINCIA.

GERONA: Ciudad episcopal y plaza de armas en el antiguo principado de Cataluña, situada al pié de una montaña sobre la cual tiene el castillo de Monjuich, en la confluencia del Oña y el Ter, que se pasan por dos puentes. Derívase su nombre de Gerion, padre de los tres Geriones y rey de España, y segun Plinio y Estrabon los habitantes de esta ciudad y su comarca ocupaban el territorio de los ausetanos. Esta ciudad fué muy rica y comerciante en otro tiempo, y tuvo un banco público, un barrio dedicado á sus mercaderes, y disfrutó del privilegio de acuñar moneda. El nombre de Gerona es ademas muy célebre por su defensa en el sitio que sufrió en la guerra de la independencia, siendo su gobernador el benemérito español don Mariano Alvarez, el cual duró por espacio de 7 meses y 5 dias, habiendo arrojado los sitiadores mas de 60,000 balas de cañon y 20,000 bombas y granadas. La plaza rechazó

Riberas del rio Oña.

tres formidables asaltos, el último de ellos dado á la vez por cuatro brechas practicables, rindiéndose solo cuando el hambre y la peste habian casi acabado con toda su guarnicion y con todo su vecindario. Los franceses perdieron de quince á diez y seis mil hombres en todo el tiempo que duró el asedio Consta de 1,532 vecinos y 7,661 habitantes; en tiempos antiguos

fué mayor su poblacion. Una de las cosas que contribuyeron á disminuirla notablemente, fué la predileccion de los reyes de Aragon que daban á sus hijos primogénitos el título de príncipes de Gerona, y refugiándose en ella muchas veces durante sus guerras con los potentados vecinos, la espusieron á las calamidades mas terribles. Corresponde á la diócesis y partido judicial de su nombre; hay un cabildo compuesto de un obispo, cuatro dignidades, sesenta y seis canónigos, ciento cincuenta capellanes de coro y otros ministros, comandante general subordinado al capitan general de Barcelona, diputacion provincial, gefatura política, intendencia, contaduría, administracion y tesorería de rentas, contaduría de amortizacion y comisionado de bienes nacionales, todo de tercera clase, administracion de correos subalterna de la de Barcelona, una catedral, en cuya iglesia se venera el cuerpo de San Felice, cinco parroquias, dos conventos de monjas, un hospicio, un hospital, un colegio seminario-conciliar, escuela de dibujo, biblioteca pública y nueve conventos que fueron de frailes. Entre los edificios públicos mas notables de esta ciudad debe citarse particularmente la grandiosa obra de la iglesia catedral, construida bajo la direccion de Guillermo Boffiy por los años de 1416. Encima de la puerta de la sacristia se vé el sepulcro del conde de Barcelona don Berenguer II; es tambien digna de verse en la colegiata de esta ciudad titulada de San Felio, la capilla de San Narciso, cuyas paredes estan revestidas de mármoles de colores, sacados de canteras del reino, y por último, el convento de monjas de San Daniel, situado extramuros, es muy celebrado por su antigua y sólida arquitectura. En la quinta de 1844 entraron en suerte 344 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 255,366 rs., y cosecha en un año comun 16,500 fanegas de granos y legumbres, 8,400 arrobas de vino y 1,500 de aceite, que con los frutos menores importan 894,600 rs. Hay fábricas de telas de algodon, jabon, papel y talleres de cerragería, latonería y demas oficios.

CABEZAS DE PARTIDO.

Bisbal (la): Villa situada á seis horas de Gerona en terreno llano y bañada por el rio Adaró sobre el que tiene un puente. Antiguamente se llamó Fontanet ó Fonteta. Su fundacion es posterior á la época de los sarracenos. Consta de 666 vecinos y 3,110 habitantes. Corresponde á la diócesis y partido judicial de su nombre, que es de *ascenso*, y comprende los 72 pueblos de Amadás, Asclét, Bagur, Belloch, Calonja, Canapost, Canet de Verjes, Casa de Pelrás, Casavells, Castell del Ampurdá, Cruilles, Cursá, Esclañá, Estartit, Fanals, Fitór, Foixá, Fonolleras, Fontanillas, Fontclara, Fonteta, Gualta, La Bisbal, Llagostera, Llaviá, Llofriú, Matajudaica, Metjés, Monells, Monrás, Palafur-

gell, Palamós, Palausator, Pals, Pantaleu, Parlavá, Perá, Peratallada, Puból, Regencos, Romañá de la Selva, Rupia, Salá, Salellas, San Ciprian de Lladó, San Clemente de Peralta, San Crispin de Peralta, San Feliu de Boadá, San Feliu de Guixols, San Hiscle de Ampurdá, San Juan de Palamós, San Julian de Boadá, San Mateo de Urllobrega, San Miguel, San Pal de la Bisbal, San Saturnino, Santa Ceclina, Santa Cristina de Aró, Santamans, Santa María de Palamós, Santa Pelaya, Serrá, Sobrestani, Solius, Tallada, Torrent, Torrentí, Torroella de Mongri, Ullá, Ullestret, Ultramort, Vall de Aró y Vallpellach. Hay en la Bisbal administraciones de loterias, tabacos y correos dependiente de la de Barcelona, una parroquia, un hospital y hubo un convento de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 169 mozos de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 42,512 rs., y cosecha al año comun 5,000 fa-

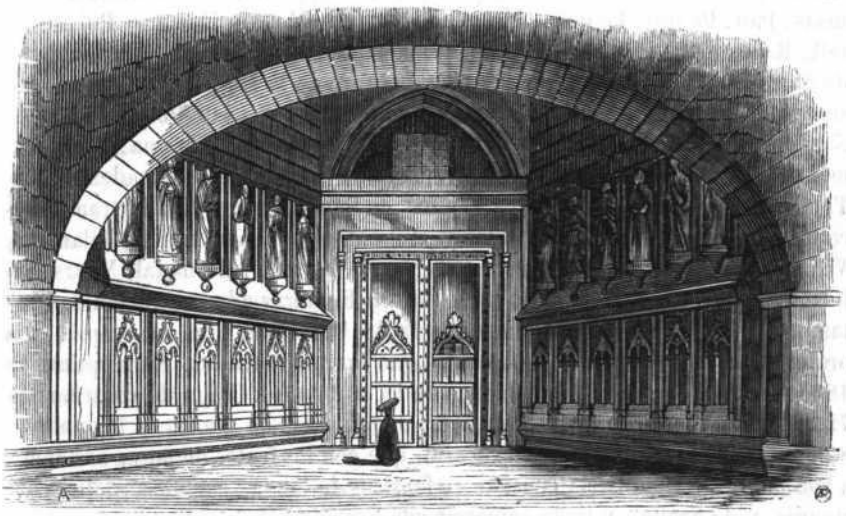

Puerta de los Apóstoles en la catedral de Gerona.

negas de granos y legumbres, 8,000 arrobas de vino y 500 de aceite, que con los frutos menores importan 316,400 rs. Se fabrican curtidos; hay alfareria y granjería de ganados, se hace bastante comercio con el de cerda.

Figueras: Villa situada á seis y media leguas de la capital en una llanura deliciosa, entre los rios Muga y Manol á la falda de una eminencia, sobre la cual está la plaza de San Fernando, construida á mediados del siglo último. Algunos escritores dicen que es de las mas fuertes de Europa, y todos sus edificios están á prueba de bomba y minados los alrededores. Dentro de su fortaleza hay un arsenal, dos cuarteles que pueden contener 16,000 hombres,

un hospital, iglesia etc. La fundacion de esta villa es muy antigua, y en su iglesia parroquial se celebró el casamiento de Felipe V con Doña María Luisa Gabriela de Saboya. Consta su poblacion de 1,787 vecinos y 8,050 habitantes. Corresponde á la diócesis de Gerona y al partido judicial de su nombre, que es de *ascenso*, y comprende los 114 pueblos de Agullana, Albanyá, Alfar, Altors, Arenys del Ampurdá, Armadás, Aviñonet, Bajól, Bansitjas, Boadella, Borrasá, Buscarós, Cabanas, Cabanelas, Cadaqués, Caixas ó Queisas, Campmany, Canadal, Canellas, Cantallops, Carbonills, Caramansó, Castellon de Ampurias, Cistellá, Ciurana, Costas de Peraleda, Crespiá, Darnius, Delfiá, Dosqués, Escaulas, Espinavesa, Espolla, Estela, Figueras, Fontfreda, Fortia, Fortianél, Freixá, Garrigas, Garriguellas, Greixell, Horts, Junquera, Llansá, Llavanera, Lledó, Llers, Llorona, Marsá, Mesanet de Cabrenys, Masarach, Mollet, Monroig, Navata, Oliveda, Ordis, Ostalnou, Palau de Santa Eulalia, Palau Sarroca, Palau Savardera, Palma, Palol de Savaldoria, Panisas, Pau, Pedret, Pedriñá, Pedrelada, Pons de Molins, Pontons, Puigbarutell, Rabós de San Quirch, Rimors, Romaña de Besalú, Rosas, San Clemente de Sasevas, San Juan Sasclosas, San Lorenzo de la Muga, San Martin Saserras, San Miguel de Culera, San Miguel de Fluviá, San Pedro Pescador, San Quirico de Culera, Santa Eulalia, Santa Leocadia de Algama, Santo Tomás de Fluviá, Selva de Mar, Serrá, Tapias, Tarrabaus, Terrades, Toñá, Torruella de Fluviá, Valgornera, Veinat de San Silvestre, Vilabertran, Vilacolún, Vilafant, Vilademiras, Vilahút, Vilajuhiga, Vilamacohum, Vilamallá, Villameniscle, Vilanant, Vilanova de la Muga, Vilaritg, Vilarnadal, Vilars, Vilartoli, Vilasacra, Vilatenin y Viure. Hay en Figueras administracion de rentas, tabacos y correos dependiente de la de Barcelona, una parroquia, dos oratorios, un hospital y dos conventos que fueron de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 362 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó de contribucion 72,960 rs., y cosecha al año comun 19,000 fanegas de granos y legumbres, 8,000 arrobas de vino y 2,000 de aceite, que con los frutos menores ascienden á 895,500 rs. Su industria consiste en fábricas de jabon y curtidos, molinos harineros y de aceite, y tiene comercio con Francia.

GERONA (Véase su descripcion pág. 381). Es cabeza del partido judicial de su nombre que es de término y comprende los 141 pueblos que siguen: Adri, Albons, Ampurias, Armentera, Aiguaviva, Bañolas, Báscara, Bellcaire, Bescanó, Biert, Bollberalla, Bordils, Borgoñá, Calabuig, Camallera, Campdorá, Campllonch, Canet de Adri, Casa de la Selva, Castellar de la Montaña, Castellar de la Selva, Cerviá, Colomés, Constantins, Cornellá, Corts, Dumenis, Escala, Escals, Espasens, Esponella, Estañol, Fallinés, Flasá, Foncuberta, Fornells, Gallinés, Garrigolas, Gansás, Gerona, Ginestar, Granollers de Rocacorba, Guemol, Jafra, Juyá, Llambillas, Llampallás, Llorá, Madremaña, Mareña, Marlant, Martis, Mata, Mediñá, Mianenegas, Mollet, Monfullá, Monjuich, Montbó, Montcalp, Montiró, Montnegre, Mota, Ollés, Orfans, Orriols, Palauborrél, Palau cerca la Escala, Palausacosta, Palol de

Oñar, Palel de Revardit, Parets del Ampurdá, Pedriñá, Pelacals, Perelló, Pins, Porqueras, Pujals de Pajesos, Pujarnols, Quart, Rabós de Alteri, Riudellots de la Creu, Rocacorba, Saldet, Salra, Salt, San Ciprian del Alls, San Clemente de Amer, San Daniel, San Esteban de Guialbas, San Felió de la Garriga, San Gregorio, San Jorge del Valls, San Julian del Llor, San Julian de Ramis, San Lorenzo de las Arenas, San Marsal de Corantella, San Martin de Campmajor, San Martin de Llamañá, San Martin Vell, San Marturiá, San Mateu de Montnegre, San Medir, San Mori, San Pons de Fontajau, Santa Eugenia de Vilarromá, Santa Leocadia de Alteri, Santa María de Camós, Santenis, San Vicente de Camos, Sarriá de Gerona, Saus, Seriñá, Serras, Sinclau, Sors, Subiranegas, Tayalá, Terradelles, Tor, Usall, Val de Viá, Vallori, Ventalló, Verges, Vilabrareix, Vila de Mat, Vilademi, Vilademuls, Vila de Sens, Vilafraser, Vilahur, Vilamari, Vilauna, Vilar cerca de Terradelles, Vilorrobau, Vilarroja, Vilavenut, Viler, y Vilopriú.

Olot: Villa situada á once horas de Gerona, en terreno llano, cerca del rio Fluviá, antes Clodiana, á la inmediacion de un monte volcanizado llamado Mont-Sacopa. Su fundacion es muy antigua, y está rodeada de montes que conservan todavía los cráteres de sus antiguos volcanes, y en algunos de ellos existen unos conductos llamados sopladores ó fuentes de aire como los denomina el P. Manuel Morcillo en su *Crisis de Cataluña*. Este fenómeno, que tanto escita la curiosidad de los forasteros, se manifiesta principalmente al pié del monte volcanizado de Batet, saliendo el aire por entre las endrejas de los basaltos y lavas compactas, y es producido por la contínua circulacion del aire atmosférico que se introduce por entre las muchas grietas que tiene dicho monte en su superficie. Durante el estío sale el aire mas frio y con mas violencia, circunstancia que aprovechan los naturales del pais para refrescar y conservar las sustancias animales aun en medio de la estacion mas calurosa. En el año de 718 destruyeron los moros esta villa y en el de 1427 quedó asolada por los terremotos; pero fué reedificada luego mediante el privilegio que espidió en Valencia el rey don Alonso V, á los 30 de setiembre de dicho año. Consta su poblacion de 2,414 vecinos y 12,070 habitantes. Pertenece á la diócesis de Vich y al partido judicial de su nombre que es de *ascenso*, y comprende los 84 pueblos de Almór, Ansias, Argelaguer, Armogues, Arciña ó Usiña, Bedoja, Batet, Begudá, Besalú, Bestracá, Benda, Briós, Capsech, Castellar, Castellfullit, Cellent, Cugolls, Cursavell, Entreperas, Escalas, Falgás del Bás, Falgons, Farás, Guitarriú, Juanetas, Junyá, Lligordá, Mayol, Mayá, Miana, Mieras, Monás, Montagut, Oix, Olót, Palau de Montagut, Palera, Pincaró, Piña, Planés, Porrera, Presas, Pugpardines, Ribellas, Ridaura, Riú, Rocaparima, Sacot, Sadernás, Sagaró, Salarsa, Salas, San Acisclo de Pineda, San Andrés de Socarráts, San Aniol de Finestras, San Cristofol de Vall de Viaña, San Esteban del Bás, San Esteban de Llemiana, San Feliu de Pallarolls, San Jaime de Llerca, San Juan de Balbi ó dels Balps, San Juan Despuig, San Juan las Fonts, San Julian, San Martin del Clot ó de Tornadica, San Miguel

de Pera, San Miguel de Pineda, San Privat de Mallol, San Salvador de Viaña, Santa Margarita de Vall de Viaña, Santa María de Finestras, Santa Pau, Sasorva, Sous, Talaixá, Torrallás, Torn, Tortallá, Vall del Bach y Ventajol. Hay administracion subalterna de loterias y aduana de segunda clase, administracion de correos dependiente de la de Barcelona, dos parrroquias, un hospital, un cuartel y hubo dos conventos de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 482 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 109,400 rs., y cosecha al año comun 9,500 fanegas de granos y legumbres, 500 arrobas de cáñamo y algun vino, que con los frutos menores importan 432,000 rs. Se fabrican hilados, tegidos de algodon y gorros de lana, papel, jabon, curtidos de todas clases y pelairería. Celebra dos mercados semanales.

Ribas: Villa situada á quince horas de Gerona á orillas del rio Fresér sobre el cual tiene un puente, que es camino de Olót á Puigcerdá. Es de moderna fundacion. Pertenece á la diócesis de Seo de Urgel y al partido judicial de su nombre que es de *entrada*, y comprende los 97 pueblos de Aja, Alp, All, Arañonet, Armancias, Astoll, Bolós, Bolvir, Bruguera, Caballera, Campelles, Camprodon, Casas de Alls, Dás, Dorriá, Escadars, Estiula, Fornells, Freixanet, Fustañá, Ger, Giralt, Gombreni, Gorguja, Greixer, Greixenturri, Guils de la Cerdaña, Isobol, Llaers, Llanás, Llantás, Liviá, Llosás, Maranjés, Masanós, Matamila, Molló, Montmalús, Mosoll, Nava, Niulá, Ogasa, Olopte, Palmerola, Piareras, Pardines, Planés, Planolas, Puigbó, Puigcerdá, Pugredon, Queixans, Queralps, Ral, Ribas, Rigolisa, Ripoll, Ribera de San Juan, Roca, Saga, Saltor, Sanabastre, San Cristóbal de Capdevanol, Saneja, Saneja cerca Liviá, San Esteban de la Riba, San Juan de las Abadesas, San Lorenzo de Capdevanol, San Martin de Castell, San Pablo de Sagurias, San Pedro de Huire, San Quintin, Santa Llucía de Puigmál, San Vicente de Puigmál, Serrat, Setcasas, Sobellas, Soriguera, Soriguerola, Surroca, Talltorta, Tarterá, Tragurá, Urtg, Urús, Vall de Tosas, Vallespirans, Valfogona, Ventajola, Ventola, Vidabona, Vidra, Viladonja, Villallsvent, Vilar y Viñolas. Tiene un estanco, una parroquia, una ermita y un hospital. En la quinta de 1844 entraron en suerte 27 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 16,900 rs., y cosecha al año comun 5,000 fanegas de granos y legumbres, que con los frutos menores importan 172,800 rs. Hay granjería de ganados y telares para tegidos de algodon y de lana.

Santa Coloma de Farnes: Villa situada á cuatro horas de la capital en terno llano, en el camino de herradura que conduce desde Gerona á Vich. Es de moderna fundacion. Consta de 647 vecinos y 3,526 habitantes. Pertenece á la diócesis de Gerona y al partido judicial de su nombre, que es de *entrada*, y comprende los 54 pueblos de Amér, Anglés, Arbucias, Blanes, Bruñolá, Buixaleu, Caldes de Malabella, Caros, Castañet, Caulés de Vidrieras, Cercada, Cerdans, Esparra, Espinelvas, Esposas, Franciach, Gasarans, Grions, Hostalrich, Juanet, Liors, Lloret de la Montaña, Lloret de Mar, Mallorquinas, Martorell de la Selva, Masanés, Masanet de la Selva, Monsoliu, Osor,

Riu de Arenas, Riu dellots de la Selva, Salitja, San Andrés Salou, San Dalmay, San Ginés Sacosta, San Hilario Sacalm, San Martin de Riells, San Martin de Sacalm, San Miguel de Cladells, San Pedro Sacosta, San Salvador de Breda, Santa Coloma de Farnés, Santamans, Santa Margarita de Vellors, Sallera de Anglés, Sils, Sasqueda, Sosa, Vallcanera, Vatlloria, Viabrea, Vidrieras, Viladrán, y Vilubi. Tiene una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 141 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó de contribucion 39,464 rs., y cosecha al año comun 3,500 fanegas de granos y legumbres, 4,000 arrobas de vino y 500 de aceite, que con los frutos menores importan 206,400 reales. Se tegen lienzos ordinarios.

PUEBLOS NOTABLES.

Amer: Villa situada á cinco leguas de Gerona á la márgen izquierda de rio Ter. Su fundacion es posterior á la época de los sarracenos. Por los años 778 antes de la venida de J. C. derrotó el emperador Carlo-Magno á los sarracenos en los campos de esta villa, y en memoria de este suceso fundó un monasterio con el título de Nuestra señora de Amer, que fué destruido por un temblor de tierra en 1427. Pujades cree que fué dado á este monasterio y valle el nombre de Amer (amargo), por haber sido amarga á los moros aquella jornada. Pertenece á la diócesis de Gerona y al partido judicial de Santa Coloma de Farnés, de que dista dos y media horas. Consta de 299 vecinos y 1,249 habitantes. Tiene un estanco y una parroquia. En la quinta de 1844 entraron en suerte 60 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 41,166 rs., con relacion al todo de la provincia y su vecindario, y cosecha al año comun 3,500 fanegas de granos y legumbres, 200 arrobas de aceite y 2,000 de vino que con los frutos menores importan 192,400 rs. Hay telares para tegidos de algodon.

Arbucias: Villa situada á ocho leguas de Gerona, en una hondonada á la falda de Monseñi en el centro de un valle. Es de moderna fundacion. Pertenece á la diócesis de Gerona y al partido judicial de Santa Coloma de Farnés, de donde dista dos leguas. Consta de 286 vecinos y 1,073 habitantes. Tiene un estanco, una parroquia y una ermita. En la quinta de 1844 entraron en suerte 64 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 35,764 rs., y cosecha al año comun 2,500 fanegas de granos y legumbres, 200 arrobas de aceite y 2,500 de vino, que con los frutos menores importan 137,400 rs. Hay granjería de ganado y bastante comercio con el de cerda.

Bagur: Lugar situado á seis leguas de Gerona, en una especie de planicie y rodeado de grandes arenales á la orilla del mar. Su fundacion se debió á los sarracenos. Pertenece á la diócesis de Gerona y al partido judicial de la Bisbal,

de donde dista tres leguas. Consta de 408 vecinos y 1,682 habitantes. Tiene un estanco, una parroquia, un pósito y hubo un convento de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 80 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 14,328 rs., y cosecha al año comun 2,000 fanegas de granos y legumbres, 3,500 arrobas de vino y 250 de aceite que con los frutos menores importan 111,700 rs. Sus habitantes se dedican á la pesca del coral que tambien lo labran.

Bañolas: Villa situada á tres leguas de Gerona en terreno desigual, rodeado de varias lagunas producidas por manantiales que nacen en ellas mismas. La fuente de aguas sulfúreas que está inmediata al camino que vá á Olot es muy abundante; tambien en Porqueras hay una fuente de aguas ferruginosas muy saludables. Su fundacion es posterior á la época de los moros. Pertenece á la diócesis y partido judicial de Gerona. Consta de 657 vecinos y 2,377 habitantes. Tiene un estanco, una parroquia, un hospital y hubo dos conventos de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 107 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 37,200 rs., y cosecha al año comun 3,000 fanegas de granos y legumbres, 5,000 arrobas de vino y 500 de aceite, que con los frutos menores importan 209,400 rs. Se fabrican lienzos y medias de hilo y algodon, papel y curtidos.

Besalú: Villa situada á cuatro y media leguas de Gerona, en terreno desigual cerca del rio Fluviá, sobre el que tiene un puente. Es pueblo antiguo y en su colegiata se venera un fragmento de la Santa Cruz, don hecho á la misma por el papa San Dámaso. Pertenece á la diócesis de Gerona y partido judicial de Olot, de donde dista cuatro horas. Consta de 333 vecinos y 1,550 habitantes. Hay administracion de aduanas de segunda clase, una parroquia, una colegiata, compuesta de un prior y cinco canónigos y hubo un convento de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 54 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 23,500 rs., y cosecha al año comun 3,600 fanegas de granos y legumbres, 2,000 arrobas de vino y 300 de aceite, que con los frutos menores importan 196,200 rs. Hay telares para lienzos y tegidos de algodon.

Blanes: Villa situada á siete y media horas de Gerona en terreno llano á orillas del rio Sellar, confinando con Lloret. Su fundacion es del tiempo de los romanos que la llamaron *Blanda*. Esta villa dió el nombre á la antiquísima é ilustre familia de Blanes, condes de Centellas. En tiempo de los romanos fué poblacion insigne y tal vez mayor que ninguna de las que hoy se hallan en la costa hasta Barcelona. Pertenece á la diócesis de Gerona y al partido judicial de Santa Coloma de Farnés, de que dista tres y media horas. Consta de 1,012 vecinos, y 5,043 habitantes. Tiene aduana de cuarta clase, una parroquia y hubo un convento de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 227 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 51,712 rs., y cosecha al año comun 7,000 fanegas de granos y legumbres, 6,000 arrobas de vino y 1,500 de aceite, que con los frutos menores importan 402,600 rs. Hay mari-

neria, se fabrican medias, encajes y curtidos, tiene pesca, con la que hace mucho tráfico su puerto.

Camprodon: Villa situada á nueve horas de Gerona, y á la izquierda del rio Ter en terreno desigual, sobre el que tiene algunos puentes. Aunque el terreno es fragoso, estéril y muy frio, por su inmediacion á los Pirineos, tiene muchos y buenos prados en el pais llano para la cria de ganado vacuno y mular. Segun Pujades la fundacion de esta villa es del tiempo del emperador Claudio, cuando envió á España por Questor á Drusiliano Rotundo, año 43 antes de J. C. En 1652 estando para salir de Cataluña los franceses, mandados por Mr. de Santonel, quisieron tomarla, pero fueron derrotados por las tropas españolas. En 1689 batieron tambien los españoles en sus inmediaciones al ejército del duque de Noalles, y en 1794 la tomaron los franceses por dos veces. Corresponde á la diócesis de Gerona y al partido judicial de Ribas de donde dista tres horas. Consta de 241 vecinos y 1,162 habitantes, tiene administracion de aduanas de segunda clase, una parroquia, un hospital, y hubo dos conventos de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 52 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 22,960 rs. y cosecha al año comun 2,500 fanegas de granos y legumbres y 250 arrobas de lino y cáñamo, que con los frutos menores y sus muchos pastos importan 136,800 rs. Hay granjería de ganados y se fabrican bayetas, paños y mantas ordinarias.

Castellon de Ampurias: Villa situada á nueve horas de Gerona, á la orilla izquierda del rio Muga en terreno pantanoso. En esta villa tuvieron su residencia los antiguos condes de Ampurias. Existia ya en tiempo de los romanos con el nombre de *Castulo Festo Avieno* y otros; si bien no debe confundirse con otro del mismo nombre que existió en los confines de la Bética y de la Tarraconense, reducido hoy al lugar de Cazlona, y al cual deben atribuirse los sucesos del gran capitan Sertorio. Consta su poblacion de 661 vecinos y 2,706 habitantes. Pertenece á la diócesis de Gerona, y al partido judicial de Figueras, de donde dista tres horas. Tiene un estanco, una parroquia, un convento de monjas y hubo tres de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 121 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 76,942 rs. y cosecha al año comun 6,000 fanegas de granos y legumbres, y 7,000 arrobas de vino, que con los frutos menores importan 319,700 rs. Hay telares para lienzos y tegidos de algodon.

Escala (la): Villa situada á seis horas de Gerona en terreno llano á orillas del Mediterráneo. Su nombre se deriva de la figura del monte á cuyo pié se halla situada, pues su pendiente forma unos altos y bajos á modo de escalera, en catalan *escala*. Creén algunos autores que en él puso Anibal sus guardias y centinelas para el resguardo de su ejército cuando hizo su espedicion contra Ampurias en el año 228 antes de J. C., por lo que tuvo en la antiguedad el nombre de *Scala de Annibal*. Consta su poblacion de 496 vecinos y 2,295 habitantes. Corresponde á la diócesis y partido judicial de Gerona. Hay en esta villa aduana de cuarta clase, una parroquia, y hubo un convento de frailes.

En la quinta de 1844 entraron en suerte 92 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 41,600 rs. y cosecha al año comun 2,000 fanegas de granos y legumbres, 3,000 arrobas de vino y 200 de aceite que con los frutos menores importan 146,209 rs. Tiene marinería y salazon de pesca y algun comercio marítimo.

Junquera (la): Villa situada á ocho leguas de Gerona en terreno llano en una garganta de los Pirineos. Esta villa es muy antigua, y Pujades la supone fundada por los griegos focenses de Ampurias por los años de 320 antes de J. C., con el objeto de beneficiar el esparto y juncos de que estaba cubierto el pais. Todos los autores antiguos le dán el nombre de *Juncaria*. Consta de 231 vecinos y 1,098 habitantes. Corresponde á la diócesis de Gerona y al partido judicial de Figueras, de donde dista cuatro leguas. Tiene un estanco y una parroquia. En la quinta de 1844 entraron en suerte 39 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 21,480 rs. y cosecha al año comun 2,000 fanegas de granos y legumbres, 2,500 arrobas de vino y 450 de aceite, que con los frutos menores importan 131,500 rs. Se fabrican tapones de corcho y hay telares para tegidos de algodon.

Llanas: Villa situada á nueve horas de Gerona, en terreno llano á la falda de monte Rodas cerca de la orilla del mar. Su fundacion es antigua. Pertenece á la diócesis de Gerona y al partido judicial de Figueras de donde dista cinco horas. Consta de 470 vecinos y 2,125 habitantes, tiene un estanco, una parroquia, y un hospital. En la quinta de 1844 entraron en suerte 85 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 37,800 rs. y cosecha al año comun 5,000 fanegas de granos y legumbres, 4,000 arrobas de vino, y 250 de aceite, que con los frutos menores importan 236,400 rs. Hay telares para lienzos y telas de algodon.

Lloret: Villa situada á siete y media horas de Gerona, en terreno desigual y cerca del Mediterráneo, confinando con Blanes y Tordera. Su fundacion es antigua. Pertenece á la diócesis de Gerona y al partido judicial de Santa Colomba de Farnés de donde dista tres horas. Consta de 611 vecinos y 2,998 habitantes, tiene aduana de cuarta clase, una parroquia, un hospital y un santuario dedicado á Santa Cristina. En la quinta de 1844 entraron en suerte 120 jóvenes de 18 á 24 años. Sus productos agrícolas son de poca consideracion. Pagó por toda contribucion 18,400 rs. y su principal riqueza consiste en la pesca, fabricacion de blondas y tapones de corcho. En su término hay un astillero para buques mercantes.

Masanet de Cabrenys: Villa situada á siete horas de Gerona, en terreno desigual cerca del rio Muga. Su fundacion es antigua, y su nombre de orígen arábigo. Pertenece á la diócesis de Gerona y al partido judicial de Figueras, de donde dista cinco horas. Consta de 316 vecinos y 1,826 habitantes: tiene un estanco, y una parroquia. En la quinta de 1844 entraron en suerte 73 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 25,526 rs. y cosecha al año comun 3,000 fanegas de granos y legumbres, 4,500 arrobas de vino y 400 de

aceite, que con los frutos menores importan 194,800 rs. No tiene industria mas que la cria de algun ganado.

PALAFURGELL: Villa situada á nueve horas de Gerona en terreno llano y abundante de aguas y á media legua de Palamós que es el puerto habilitado mas próximo. No consta la época de su fundacion, pero se deduce su mucha antiguedad de la donacion que hizo de ella el rey don Alonso de Aragon á la órden del santo sepulcro de Jerusalen, en sufragio de su alma y de sus sucesores con mero y mixto imperio, y con toda integridad de derecho y dominacion. Don Jaime I, en decreto del 4 de abril de 1251 espedido en Tarragona, declaró que no debia hacerse á esta villa ni á los pueblos de su baronía y bailía ninguna exaccion, librando al mismo tiempo á sus moradores de la carga de alojamientos. Pertenece á la diócesis de Gerona y al partido judicial de La Bisbal, de donde dista dos y media horas. Tiene 696 vecinos, 3,731 habitantes, un estanco, una parroquia y por anejas las de las aldeas de Almadag y Santa Margarita, y un hospital. En la quinta de 1844 entraron en suerte 142 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 35,726 rs. y cosecha al año comun 3,800 fanegas de granos y legumbres, 4,000 arrobas de vino y 400 de aceite, que con los frutos menores importan 190,300 rs. Se fabrican tapones de corcho y hay algunos telares para lienzos.

PUIGCERDÁ: Villa situada á once horas de Gerona, en terreno desigual á orillas del rio Segre y falda de una loma que domina el resto de su valle. Su fundacion se pierde en la oscuridad de los tiempos: no tiene cosa notable sino la plaza de armas, fronteriza á Francia. Pertenece á la diócesis de la Seo de Urgel, y al partido judicial de Rivas de que dista cuatro horas. Tiene 412 vecinos, 1,824 habitantes, gobernador dependiente de la comandancia general de Gerona, administracion de correos subalterna de la de Barcelona, una parroquia, un cuartel, una iglesia colegiata compuesta de 21 presbíteros colegiales, y hubo tres conventos de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 72 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 28,512 rs. y cosecha al año comun 3,800 fanegas de granos y legumbres, la mayor parte de centeno, que con los frutos menores importan 172,400 rs. Hay granjería de ganados lanar, caballar, y vacuno, y telares para telas de algodon: se fabrican medias de lo mismo y de lana.

ROSAS: Villa situada á diez y seis horas de Gerona á orillas del Mediterráneo en terreno llano, en el seno del golfo de su nombre, contenido entre el cabo Norfeo y el Estardit. Divídela un torrente en dos partes que se comunican por un puente de ladrillo: la parte occidental es propiamente lo que se llama Rosas y la oriental se denomina la Punta. Su fundacion es antigua y fué colonia de los rhodios de quienes deriva su nombre. Entre sus ruinas se han hallado algunos mármoles labrados, monedas y lápidas, y por la inscripcion de una de ellas se sabe que tenia un templo consagrado á Minerva. La plaza de Rosas ha sido tomada varias veces por los ejércitos franceses que han invadido la península, de cuyas resultas quedaron destruidas sus fortificacio-

nes. Corresponde á la diócesis de Gerona y al partido judicial de Figueras, de donde dista seis horas. Consta de 509 vecinos y 2,580 habitantes: tiene aduana de cuarta clase, y una parroquia. En la quinta de 1844 entraron en suerte 111 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 33,906 rs. y cosecha al año comun 3,500 fanegas de granos y legumbres, 4,000 arrobas de vino y 500 de aceite, que con los frutos menores importan 224,600 rs. Hay marinería y bastante pesca.

San Feliú de Guixols: Villa situada á seis horas de Gerona, á la orilla del Mediterráneo y en terreno desigual. Su fundacion es antigua, pues ya existia 900 años antes de J. C.: segun algunos historiadores debe su orígen á los celtas bracatos, y Plinio cuenta entre las ciudades municipales de la colonia romana creada en esta parte de España, á *Gesoria*, que asi se llamaba entonces esta villa, la cual se denominó despues *Jecsalis*, que con el tiempo se corrompió en *Guixalis*, *Guixals* y *Guixols*. Su puerto ó surgidero con mucho fondo y muy limpio, llamado antiguamente *Puerto del Abrich*, que es lo mismo que Abrigo, porque lo era de las naves en las borrascas, fué famoso por la reunion en él de las armadas navales combinadas, compuestas de 300 buques, para la primera conquista de Mallorca en 1115. Corresponde á la diócesis de Gerona, y al partido judicial de la Bisbal de que dista cuatro horas. Consta de 1,320 vecinos y 6,679 habitantes; tiene aduana de cuarta clase, administracion de correos, dependiente de la de Barcelona, una parroquia, una colegiata con cinco dignidades y ocho canongías, otra iglesia mas, un hospital, y hubo un convento de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 266 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó de contribucion 62,147 rs. y cosecha al año comun 7,500 fanegas de granos y legumbres, 6,000 arrobas de vino y 1,000 de aceite, que con los frutos menores importan 496,740 rs. Hay marinería, salazon de pesca, y se fabrican tapones de corcho.

Santa María de Palamós: Villa situada á ocho horas de Gerona, en terreno llano, confinando con Vilaroma. Su fundacion es antigua, corresponde á la diócesis de Gerona y al partido judicial de la Bisbal, de donde dista tres horas. Consta de 377 vecinos y 1728 habitantes, tiene aduana de cuarta clase, una parroquia y hubo un convento de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 69 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 25,690 rs., y cosecha al año comun 3,800 fanegas de granos y legumbres, 5,000 arrobas de vino y 400 de aceite, que con los frutos menores importan 238,400 rs. Hay marinería, bastante pesca, se fabrican tapones de corcho y tiene astillero para embarcaciones menores.

Tortella: Lugar situado á once y media horas de Gerona, en terreno montañoso, confinando con Salas. Su fundacion es moderna. Pertenece á la diócesis de Gerona y al partido judicial de Olot, de donde dista cuatro horas. Consta de 255 vecinos y 950 habitantes; tiene un estanco y una parroquia, cuya iglesia es de moderna construccion. En la quinta de 1844 entraron en suerte 38 jóvenes de 18 á 24 años; pagó de contribucion 18,340 rs., y cosecha

al año comun 1,500 fanegas de granos y legumbres, 3,000 arrobas de vino, y 250 de aceite, que con los frutos menores importan 116,400 rs. Hay telares para tegidos de algodon, y tintes para los mismos.

Tossa: Villa situada á siete horas de Gerona, á la falda de una montaña, en terreno montuoso á la orilla del mar, confinando con Solius. Su fundacion es antigua, y en su rada hay un castillo para su defensa. Pertenece á la diócesis de Gerona y al partido judicial de Santa Coloma de Farnés, de donde dista tres horas. Consta de 222 vecinos y 1,019 habitantes, tiene un estanco, una parroquia y dos hospitales. En la quinta de 1844 entraron en suerte 46 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó de contribucion 23,946 rs., y cosecha al año comun 2,000 fanegas de granos y legumbres, 3,000 arrobas de vino y 250 de aceite, que con los frutos menores importan 196,300 rs. Hay marinería y pesca. Se fabrican cotonías, encages y tapones de corcho.

Verges: Villa situada á cinco horas de Gerona, en terreno desigual y en el camino que conduce al puerto de la Escala. Es de moderna fundacion. Pertenece á la diócesis de Gerona y al partido judicial de dicha ciudad. Consta de 206 vecinos y 1,092 habitantes; tiene un estanco y una parroquia En la quinta de 1844 entraron en suerte 41 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 30,190 rs., y cosecha al año comun 2,500 fanegas de granos y legumbres, 3,000 arrobas de vino, y 500 de aceite, que con los frutos menores importan 194,600 rs. Hay molinos harineros y de aceite, y telares para tegidos de algodon.

Viladrau: Lugar situado á diez horas de Gerona, en terreno montañoso, confinando con Arbucias. Es de moderna fundacion. En su término está el santuario de San Segismundo, rey de Borgoña, cuyo edificio es magnífico y muy concurrido por los devotos de este santo. Pertenece á la diócesis de Vich y al partido judicial de Santa Coloma de Farnés, de donde dista dos horas. Consta de 200 vecinos y 993 habitantes; tiene un estanco y una parroquia. En la quinta de 1844 entraron en suerte 40 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 23,640 rs., y cosecha al año comun 2,000 fanegas de granos y legumbres, 3,000 arrobas de vino, 250 de aceite y sobre 600 fanegas de castañas que con los frutos menores importan 191,400 rs. No tiene industria.

GRANADA.

Confina esta provincia al N. con la de Jaen y una pequeña parte de la Mancha, al E. con la de Murcia, al S. y S. E. con el Mediterráneo y al O. con las de Córdoba, Sevilla y Cádiz, y ocupa una estension de 325 leguas cuadradas de superficie. Divídese en quince partidos, tres en la capital y su comarca, y los de Albuñol, Alhama, Baza, Guadix, Huescar, Iznallóz, Loja, Montefrio, Motril, Santafé, Orjiba y Ujijar. Antiguamente abrazaba su intendencia las provincias de Málaga y Almería, pero la primera quedó desmembrada en tiempo del absolutismo, y la segunda en 1833. El clima en lo general es templado y sano, y su terreno la mayor parte montuoso, de forma que el calor correspondiente á su latitud bastante meridional, se templa con el frio de su elevada situacion, particularmente en las sierras, en las que nacen multitud de rios, arroyos y fuentes, ya de agua comun, ya medicinales. Los principales rios son el Genil, el Darro, el Guadiaro, Riofrio y otros. Toda la parte montuosa está llena de árboles silvestres, de minas de varios metales, salinas, yerbas y aguas medicinales, canteras de esquisitos jaspes, alabastros y mármoles. La campiña abunda en cereales y legumbres, vinos, aceite, seda, lino, cáñamo, algodon, sosa, barrilla, azucar, esparto y sabrosas frutas. Aunque los naturales en general son sóbrios, festivos y generosos, y las mugeres llenas de gracia, de chiste y de belleza, se nota sin embargo alguna diferencia entre los de la parte oriental y los que ocupan el centro y occidente de la provincia, pues parecen aquellos menos andaluces y mas murcianos con quienes tienen una comunicacion mas contínua y estensa que con los granadinos. Corresponde esta provincia en la parte eclesiástica al arzobispado de Granada que tiene por sufragáneos á los obispados de Guadix y Almería; en la militar á la capitanía general del reino y costa de Granada que comprende las comandancias generales y provincias de Granada, Almería, Málaga y Jaen y los tres presidios menores de Africa; en la judicial á la audiencia del territorio que abraza las cuatro provincias de Almería, Granada, Jaen y Málaga, y en la civil al gobierno político, é intendencia de rentas residentes en la capital.

CAPITAL DE LA PROVINCIA.

GRANADA: Ciudad metropolitana situada á la parte septentrional de Sierra-Nevada, en el arranque de una deliciosa vega de siete leguas de circunferencia, regada por una porcion de rios que nacen en dicha sierra, y á setenta y una leguas de Madrid. Su fundacion se pierde en la antiguedad de los tiempos, abrazó antes cerca de tres leguas de circunferencia; estuvo amurallada con muchos torreones y castillos, tal como el de la Alhambra que siempre es el principal. En lo antiguo se llamó esta ciudad Iliberia y fué muy floreciente en tiempo de los romanos. Por espacio de 778 años estuvo bajo la dominacion de los moros, hasta que la ganaron los reyes católicos á su último monarca Mahomet-Boabdili, llamado el rey Chico, el dia 2 de enero de 1492, en cuya

Puerta de Bib-Arrambla en Granada.

época se supone que esta ciudad tenia tres leguas de circunferencia, y que sus murallas, defendidas por 1,030 torres y 60,000 combatientes, encerraban una poblacion de 400,000 habitantes. En el dia solo quedan algunos vestigios de dichas murallas y torreones y las fortalezas de la Alhambra, la Alcazaba, el castillo de la puerta Elvira, Torres Bermejas y algunas otras.

Dentro de esta ciudad hay muchas particularidades dignísimas de ser vistas y admiradas, siendo de suponer que ningun viagero dejará de visitar la antigua fortaleza de la Alhambra, agradable recuerdo de la grandeza y opulencia de aquellos tiempos, y cuya detallada descripcion sería digna de ocupar una pluma bien cortada. Dolorosísimo es ciertamente que, asi los nacionales como los estrangeros, no encuentren una noticia que les instruya y dirija para ir recorriendo y observando las infinitas piezas de que se compone aquel vasto edificio, teniendo que atenerse á relaciones apócrifas ó tradiciones quizá ridículas, cosa tanto mas rara cuanto que, habiéndose hecho ya de moda el visitar estos monumentos, particularmente entre los ingleses, podria ser objeto de una segura especulacion.

Colocado dicho edificio en una eminencia, á los primeros pasos de la subida se ensancha y engrandece el ánimo al ver la naturaleza y el arte en admirable competencia. Espaciosas, largas y frondosas calles en diversas direcciones, anuncian el ascenso al templo del placer: pero despues se abate la imaginacion al llegar á los muros de aquella mansion, en otro tiempo del poder y del recreo, y en el dia triste recuerdo de la opulencia de nuestra desgraciada nacion.

Lo primero que se encuentra en su cumbre es el palacio llamado de Cárlos V, cuya magnificencia es propia del esclarecido nombre de aquel monarca. Pasando despues un hermoso pórtico se entra en un patio circular con 32 columnas que sostienen una galeria, sobre la cual se elevan otras tantas. La escalera se compone de 27 escalones de mas de tres varas de ancho cada uno, y todos de jaspe de una sola pieza. Asombra tambien la prolijidad y belleza de los geroglíficos de que están adornadas las dos fachadas de este palacio, no solo por las alegorías que representan, sino por su escultura en jaspe azul; siendo muy doloroso que se haya permitido que los muchachos, como ellos dicen, á trueque de matar un moro, hayan mutilado porcion de figuras inestimables. Todo este edificio se halla descubierto como desafiando á los tiempos, echando en cara la incuria y abandono de los que debieran conservarlo como un precioso é inapreciable monumento de nuestras antiguas glorias.

Con singular placer observará el viagero curioso é interesado en el honor de nuestra patria, que en el palacio de la Alhambra se procura por el contrario con esmero la conservacion de sus preciosidades, habiendo piezas que no parece sino que acaban de construirse. Lo primero que se encuentra en este edificio es el patio llamado de los *Arrayanes ó del Estanque*, por hallarse en él unos cuadrilongos: luego se entra en otro espacioso, denominado de los Leones, en el que hay una estraordinaria pila de mármol blanco de una sola pieza, sostenida por catorce de aquellos animales de piedra. Tiene este patio dos templetes, uno á cada estremo, y 141 columnas de mármol de una pieza, que forman un conjunto muy agradable. A su estremo se halla la sala llamada de *Justicia*, con cinco divisiones, una pieza cuadrilonga, dos especies de gabinetes en cada lado, y otros tres en frente. Asi esta como las demas salas, tienen

techos de estraordinario trabajo, y paredes entre cuyos adornos se encuentran los artículos del Alcorán. A la izquierda se vé la sala denominada de las *Dos hermanas*, por dos losas de mármol de una pieza, de catorce pies de largo y siete y medio de ancho cada una, en la que hay dos especies de alcobas y un gabinete mirador con hermosas vistas. Sigue despues otra pieza titulada de los *Abencerrages*; un mirador; un patio con unas rejas que dicen ser la prision en que estuvo encerrada la reina; un jardin llamado del *Andaraje*; una salita de secretos; otra pieza ó sala de baños en la que hay uno muy espacioso y otro mas pequeño, y otra piececita con uno mas chico. Se llega luego á lo que llaman *Dormitorio*, que es una sala cuadrada con una fuente en medio y dos

Casa árabe en el Albaycin de Granada.

grandes alcobas elevadas. Sigue á esta otra sala que es la del *Tesoro*, despues de la cual se halla la mezquita, que en el dia es oratorio, y se pasa luego á la galería titulada de *Gomares*, por la que se entra en la magnífica sala de Embajadores, que tiene nueve alcobas y un precioso mirador. Esto no es mas que una sucinta relacion del Alcázar, que solo servirá para dar ligera idea de él, y para disponer el ánimo del viagero á observar y admirar cuanto dentro de sí encierra.

Tambien debe verse la torre llamada de la *Vela*, que es el punto por donde presenta mejor vista la ciudad y su estensa vega, y que hace un precioso contraste con Sierra-Nevada, que se halla á su espalda, y el Generalife que

segun tradicion era casa de campo de los reyes, y se halla en posicion mas elevada que la Alhambra. En él se encuentran varios jardinitos y un estanque con mil juegos de aguas vistosísimos, admirando la abundancia con que la proveyeron de ellas los moros, tomándolas del rio Darro desde muy larga distancia.

Es digna de verse igualmente la fachada, patio y escalera de la audiencia, el hospital de San Juan de Dios, y el edificio que fué de Cartujos, estramuros de la poblacion, en cuya iglesia es sorprendente el magnífico camarin de la Vírgen, todo de preciosos jaspes y mármoles de inmenso trabajo, y la sacrístia, en donde, mas que estos admiran las puertas y cajonería de ébano, nacar, concha, y plata, todo de un trabajo en estremo prolijo y de buen gusto.

La iglesia catedral es muy buena, asi como sus capillas llamadas del *Sagrario* y de los *Reyes*, en donde se hallan enterrados, en dos suntuosos sepulcros, don Fernando y doña Isabel en el uno, y en el otro don Felipe I, y su esposa doña Juana, llamada la *Loca*.

El teatro es de muy buen gusto, y en la plaza á que hace frente está empezado el monumento dedicado á la patriota doña Ana Pineda, y en la del otro lado se halla otro consagrado al sublime actor Isidoro Maiquez, natural de esta ciudad, á espensas de los distinguidos y muy apreciables actores don Julian y don Florencio Romea y doña Matilde Diez, esposa del primero.

Tambien debe ser visitado el museo de pinturas, en el que las hay de bastante mérito, asi como bustos, recogido todo despues de la estincion de los conventos.

Tiene Granada hermosísimos paseos, entre otros los llamados Salones, rodeados de jardines. En uno de ellos hay dos fuentes muy elevadas, pero de pésimo gusto, y en el otro se hallan dos muy sencillas. Al estremo de estos salones se encuentra un buen puente de piedra hecho por el general Sebastiani. Estos paseos se hallan al pié del cerro en que está situada la Alhambra, y presentan una risueña perspectiva por sus muchos y variados jardines, producto de la inmensidad de que abunda toda la ciudad, y de que están abastecidas con asombrosa profusion todas las casas particulares.

Seria muy prolijo enumerar los muchos varones ilustres que ha producido esta ciudad; pero no puede pasarse en silencio que es patria del venerable Fr. Luis de su nombre, honor de la lengua castellana; del célebre jesuita Francisco Suarez; de Alonso Cano, escultor, pintor y arquitecto; y de los igualmente pintores Miguel, José, Vicente Cieza y Pedro Antonio Bocanegra, todos del siglo XVII; del soldado Pedro de Moya, discípulo en la pintura de Vandyk; de Lope de Rueda, escritor dramático, cuyo honor le disputa Sevilla; de don Alvaro Cubillo y Aragon, poeta lírico y cómico; de Pedro de Mercado, autor de varios tratados de medicina; y del célebre poeta don Diego Hurtado de Mendoza.

Consta su poblacion de 14,225 vecinos y 70,025 habitantes. Corresponde á la diócesis y partido judicial de su nombre, hay un cabildo compuesto del ar-

zobispo, ocho dignidades, doce canongías, siete racioneros, diez medios y el suficiente número de capellanes de coro; hay una audiencia territorial, antes chancillería, con un regente, doce magistrados, dos fiscales, un capitan general con su estado mayor, gobernador, teniente rey, maestranza como la de Sevilla, diputacion provincial, gefatura política, intendencia, administracion, contaduría y tesorería de rentas, contaduría de amortizacion, comisionado de bienes nacionales, todo de primera clase, y administracion principal de correos. Hay una catedral y capilla real, veinte y tres parroquias, diez y ocho conventos de monjas, un oratorio, y casa de recogidas, diez hospitales, universidad, varios colegios, un pósito, sociedad económica, una biblioteca, un museo provincial de pinturas y esculturas, dos cárceles, un cuartel de infantería, otro de caballería y otro del provincial de su nombre, treinta y dos posadas, muchos cafés y botillerías, un teatro, un licéo, casa de postas y parada de diligencias generales y peninsulares. Hubo veinte conventos de religiosos. En la quinta de 1844 entraron en suerte 2,800 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion, inclusa la de derechos de puertas, 3.563,157 rs., y cosecha al año comun 46,000 fanegas de granos y legumbres, 32,000 arrobas de vino, 800 de lino y cáñamo y 3,000 de aceite, que con los frutos menores y sobre 1,000 libras de seda importan 2.649,860 rs. Hay fábricas de sombreros, loza, salitre, pedernal, cristales, papel, alfarería, pólvora, aguardiente, jabon y muchos talleres de todos los oficios y artes propios de una gran poblacion; tiene bastante comercio y arriería.

CABEZAS DE PARTIDO.

ALBUÑOL: Lugar situado á trece leguas de Granada, á la falda de una sierra en forma de anfiteatro en la playa de la Rábita. Su nombre es de orígen arábigo y tiene en sus cercanías restos de la misma época. Tiene de poblacion 1,485 vecinos y 6,425 habitantes. Pertenece á la diócesis de Granada y es cabeza del partido judicial de su nombre que es de *ascenso*, y comprende los 25 pueblos de Albondon, Albuñol, Alcázar y Barjis, Alfornon, Almejijar, Atalbeitar, Busquistar, Castaras, Cadiar, Ferreirola, Fregenite y Oliar, Jubiles, Lobras, Mecina-fondales, Narila, Nieles, Notaez, Pitres, Polopos, Pórtugos, Rubste, Sorvilan, Timar, Torbiscon y Trevelez. Hay una parroquia, un estanco y un pósito. En la quinta de 1844 entraron en suerte 257 jóvenes de la edad de la ley. Pagó por toda contribucion 71,621 rs. y cosecha al año comun 6,000 fanegas de granos y legumbres, 8,000 arrobas de vino y 400 fanegas de almendra, que con los frutos menores importan 354,900 rs. Hay fábricas de aguardiente y telares para lienzos con alguna arriería.

ALHAMA: Ciudad situada á siete leguas de Granada en terreno alto á orillas

del rio Marchan, en una hermosa vega. Su nombre es de orígen árabe y significa baño; es pueblo amurallado y algunas de sus casas conservan todo el aspecto morisco. A un cuarto de legua están los famosos baños termales con buena hospedería. Fué esta ciudad una de las primeras que en 1479 conquistó don Fernando el Católico á los moros del reino de Granada. Consta su poblacion de 1,948 vecinos y 7,792 habitantes. Corresponde á la diócesis de Granada y al partido judicial de su nombre que es de *entrada*, y comprende los 16 pueblos de Acula, Agrón, Alhama, Arenas de Rey, Cacin, Chimeneas, Fornes, Jayena, Játar, Moraleda, Noriles, Santacruz, Tajarja, Turro, Ventas de Huelma y Zafarraya. Hay en esta ciudad administracion de tábacos, y de loterias, una parroquia, un convento de monjas, un hospital, cuatro ermitas, un pósito y hubo un convento de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 311 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 140,807 rs., y cosecha al año comun 22,000 fanegas de granos y legumbres, 26,000 arrobas de vino de superior calidad y 1,500 de aceite, que con los frutos menores importan 1.419,000 rs. Hay fábricas de curtidos, molinos harineros y de aceite y los espresados baños rinden una utilidad inmensa á esta poblacion.

Baza: Ciudad situada á 16 leguas de Granada en terreno llano, al pié de la sierra de su nombre, cerca del riachuelo Guadalquiton y en la carretera que de Andalucía conduce á Levante, la cual está tan abandonada que apenas pueden transitar por ella los carruages. El primer nombre de esta ciudad fué Bastí que se daba á una faja de sierra que se estiende desde los montes donde nace el Guadalquivir hasta el Mediterráneo entre Murgi y Cartago Nova: así los bastitanos pertenecieron á la Tarraconense mas bien que á la Bética en el tiempo de la dominacion de los romanos. Los moros que la poseyeron mas de siete siglos y que la renovaron al gusto árabe debieron soterrar las reliquias romanas que perdonó el furor de los vándalos. Fortificáronla cuando ya estaba reducido su dominio en España á solo el reino de Granada, y la hicieron su baluarte por este lado, habiendo costado su conquista siete meses de sitio á todas las fuerzas de España, mandadas por los reyes Católicos don Fernando V y doña Isabel. En 4 de diciembre de 1489 entraron en ella los conquistadores y la poblaron. Erigieron una iglesia colegial con abad, cuatro dignidades, seis canónigos y cuatro racioneros, bien que con agravio de su antigua dignidad, pues cuenta la iglesia bastitana una larga sucesion de obispos, aun despues que la poseyeron los moros. Hoy hace parte del obispado de Guadix; pero con la singularidad de tener provisor cuyo metropolitano es el arzobispo de Toledo, cuando el de Guadix es sufragáneo de el de Granada. Consta su poblacion, inclusa la de su campo, de 2,297 vecinos y 11,485 habitantes, Corresponde á la diócesis de Guadix y al partido judicial de su nombre que es de *ascenso*, y comprende los siete pueblos de Baza, Benamaurel, Carriles, Cortes de Baza, Cullar de Baza, Freila y Zujar. Tiene tres parrroquias, un convento de monjas, y un beaterio, y estinguidos cinco conventos de frailes, una casa de canónigos de Sancti Spíritus y congregacion de San Felipe; administraciones de rentas,

loterias y correos, dependiente esta última de la de Granada. Los templos no ofrecen nada notable, si se esceptúa la colegiata que tiene cierto aire magestuoso. Las calles, plazas y casas conservan algo del gusto árabe; hay bastantes fuentes públicas muy descuidadas, y muchas y buenas aguas que riegan su fértil vega. En la quinta de 1844 entraron en suerte 459 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 194,831 rs., y cosecha al año comun 25,000 fanegas de granos y legumbres, 12,000 arrobas de vino, 500 de lino y cáñamo, que con los frutos menores importan 1.174,600 rs. Su industria es la agricultura y granjería de ganado. Celebra una feria el 8 de setiembre bastante concurrida.

GUADIX: Ciudad episcopal, situada á diez y nueve leguas de Granada, en terreno desigual, á la orilla del rio de su nombre. La fundacion de esta ciudad es antiquísima y algunos la atribuyen á los fenicios. Fué pueblo principal de la Bastetania, y los romanos la concedieron los privilegios de colonia por haberla poblado nuevamente. La reedificaron los moros, llamándola Guadix, que en lengua árabe significa *rio de la vida*. Cuenta Guadix como gran gloria el que hubiesen estado en ella los siete obispos que los apóstoles San Pedro y San Pablo enviaron á España á predicar el evangelio. A media legua y en el término de esta ciudad están los famosos baños medicinales de Graena. Lo material del edificio donde están los baños no corresponde á la justa celebridad de las aguas, pues solo aparenta un miserable corral situado en declive, y los baños subterráneos mas parecen pocilgas, que oficinas para racionales. Los concurrentes á los baños habitan en cuevas que son preferentes á las casas ordinarias del pais, para defenderse de los fuertes calores que se esperimentan. Su catedral es de buena arquitectura. Hay tambien una alcazaba ó castillo de moros, el cual fué reparado en la guerra de la independencia. Consta su poblacion de 223 vecinos y 10,051 habitantes. Corresponde á la diócesis y partido judicial de su nombre, que es de *ascenso*, y comprende los 39 pueblos de Alamedilla, Albuñan, Alcudia de Guadix, Aldeire, Alicun de Ortega, Alquife, Bacor, Beas de Guadix, Bejarin, Benalua de Guadix, Calahorra, Ceque, Charches, Cogollos de Guadix, Cortes, Dehesas, Dolar, Esfiliana, Ferreira, Fonellas, Gobernador, Gor, Gorafe, Graena, Guadix, Güélago, Hueneja, Jeréz, Laborcillas, Lanteira, Lugros, Marchál, Pedro Martinez, Peza, Policar, Purullena, Rambla del Agua, Raposo, y Villanueva de las Torres ó de don Diego. Tiene una catedral, cuyo cabildo se compone de un obispo sufragáneo de Granada, siete dignidades, seis canónigos, seis racioneros, seis capellanes y un colegio seminario conciliar, administracion, contaduría y depositaría de rentas de partido, administracion de correos dependiente de la de Granada, cinco parroquias, dos conventos de monjas, un hospital, un pósito y hubo cinco conventos de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 402 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó de contribucion 228,684 rs., y cosecha al año comun 20,500 fanegas de granos y legumbres y 6,000 arrobas de vino, que con los muchos pastos y frutos menores importan 916,400 rs. Hay telares para lienzos, bastantes talleres de diversos oficios y algun comercio.

Huescar: Ciudad situada á veinte y tres leguas de Granada, en terreno llano entre dos sierras y bañada por el riachuelo Bravata. Su nombre es de orígen arábigo: conserva inscripciones y antiguedades de los romanos y á corta distancia hay ruinas de la antigua Huescar de fundacion cartaginesa. La actual fué ganada á los moros por los reyes católicos en 1488, quienes la dieron á don Fadrique Alvarez de Toledo, segundo duque de Alba. Consta su poblacion de 1,268 vecinos y 5,640 habitantes. Corresponde á la diócesis de Toledo y al partido judicial de su nombre que es de *entrada*, y comprende los seis pueblos de Castilejar, Castril, Huescar, Orce y puebla de don Fadrique. Hay administraciones de rentas, loterias y correos, dependiente esta última de la de Granada. Tiene tres parroquias, un convento de monjas, un hospital, un pósito y hubo dos conventos de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 201 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 115,623 rs., y cosecha al año comun 17,000 fanegas de granos y legumbres, 500 arrobas de lino y cáñamo, 3,000 de patatas y 6,000 de vino, que con los frutos menores importan 814,600 rs. Se fabrican paños y bayetas: hay telares para lienzos, se tegen colchas de lana atapizadas, de bastante estimacion, y hay algun comercio y arriería.

Iznalloz: Villa situada á cinco leguas de Granada en una colina bañada por un riachuelo. Su nombre es de orígen arábigo y al Mediodia se encuentran restos del tiempo de los romanos. Consta de 616 vecinos y 3,082 habitantes. Corresponde á la diócesis de Granada y al partido judicial de su nombre que es de *entrada*, y comprende los 23 pueblos de Benalna de las Villas, Campotejar, Cardelar, Colomera, Daifontes, Darro, Diezma, Domingo-Perez, Guadahortuna, Iznallóz, Limones, Moclin, Montejicar, Montillana, Moreda, Olivares, Piñar, Puertolope, Sillar el Bajo, Tiena, Tojar, Trujillos, y Uleilas Hay un estanco, una parroquia y un pósito. En la quinta de 1844 entraron en suerte 120 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 70,517 rs. y cosecha al año comun 12,000 fanegas de granos y legumbres, 1,500 arrobas de vino, que con algun aceite y los frutos menores importan 476,500 rs. Su industria consiste en fábricas de jabon y lienzos ordinarios.

Loja: Ciudad situada á ocho leguas de Granada en la falda de una colina y cruzada por el rio Genil. Atribúyese su fundacion á los romanos que se dice la llamaron *Larinis*; los árabes la dieron el de Loja (*Laguna* ó *Pozas Lagunales*). Conquistáronla los reyes católicos el 29 de mayo de 1486 y se conservan todavía vestigios de los muros que la rodeaban entonces. Tanto la ciudad como su jurisdiccion abundan en aguas, contándose hasta 5,000 manantiales. Consta su poblacion de 3,229 vecinos y 15,055 habitantes. Pertenece á la diócesis de Granada y es cabeza del partido judicial de su nombre que es de *entrada*, y comprende los cinco pueblos de Fluctor-Tájar del Rio, Loja, Puebla de Sagra, Salas y Villanueva Mesía. Hay administracion de loterias y de correos dependiente de la de Granada, tres parroquias, un convento de monjas, dos hospitales y hubo tres conventos de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte

602 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 290,413 rs. y cosecha al año comun 16,000 fanegas de granos y legumbres, 2,000 arrobas de aceite, 3,000 de vino y 150 de lino, que con los frutos menores producen 972,400 rs. Tiene una salina; se fabrica paño, papel y lienzo ordinario. Hay arriería.

MONTEFRIO: Villa situada á siete leguas de Granada, en terreno desigual lindando con Algarinejo. Es de moderna fundacion; no tiene cosa notable. Consta su poblacion de 1,740 vecinos y 7,500 habitantes. Corresponde á la diócesis de Granada y al partido judicial de su nombre que es de *entrada*, y comprende los siete pueblos de Algarinejo, Almartes, Brácano, Ezcoznar, Illora, Montefrio y Tocon. Hay administracion de tabacos y loterias, una parroquia y un pósito. En la quinta de 1844 entraron en suerte 375 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 139,955 rs., y cosecha al año comun 15,000 fanegas de granos y legumbres, 2,000 arrobas de aceite, 1,000 de vino y 200 libras de seda, que con los frutos menores producen 792,400 rs. Hay mucha granjería de ganado vacuno y de cerda.

MOTRIL: Ciudad situada á once leguas de Granada sobre el Mediterráneo al S. O. y en la falda de la sierra de Laujar. Su nombre antiguo fué Sexti y se atribuye su fundacion á los fenicios. Fué plaza de armas y conserva restos del tiempo de los romanos. En el año de 711 cayó en poder de los árabes, despues de la batalla del Guadalete, y bajo su dominacion recuperó el estado floreciente que habia alcanzado en tiempo de los romanos, particularmente su agricultura con la construccion del canal que conducia á la vega las aguas del rio Guadalfeo. Con esta restauracion se supone que cambió su nombre en el de Motril. En 1492 se entregó á los reyes católicos, como uno de los pueblos comprendidos en la capitulacion de Granada, y en 1643 el rey don Felipe IV la honró con el título de ciudad. Es patria de Sor Sebastiana María de la Cruz, fundadora del convento de Nazarenos de esta ciudad, cuyo cuerpo se conserva en el mismo convento. Consta su poblacion de 2,704 vecinos y 12,690 habitantes inclusos los de sus cinco cortijos. Pertenece á la diócesis de Granada y al partido judicial de su nombre que es de *ascenso*, y comprende los 18 pueblos de Almuñecar, Casulas, Guéjar alto, Guéjarfaraguit, Guéjarfondon, Gualchos, Itrabo, Jete, Jolucar, Lagos, Lentejí, Lobres, Lujar, Molvizar, Motril, Otivar, Salobreña y Velez de Benandilla. Tiene una aduana de segunda clase con puerto de depósito, administraciones de rentas, loterias y correos, dependiente esta última de la de Granada, una parroquia colegiata compuesta de un abad y ocho canónigos, un convento de monjas, varias ermitas, un seminario conciliar y hubo tres conventos de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 480 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 204,400 rs., y cosecha al año comun 28,000 fanegas de granos y legumbres, 600 de castañas, 4,000 arrobas de aceite, 2,500 de batatas, 8,000 de vino, 500 de higos y pasas, 300 libras de seda y mucha caña dulce, que con los frutos menores producen 1.314,800 rs. Se fabrica salitre, rom tan bueno como

el de Jamaica, y hay telares para lienzos y algun comercio marítimo de sus propios frutos.

Orjiba: Villa situada á ocho leguas de Granada, en terreno llano, á orillas del Rio grande ó Guadalfeo. A media legua de esta villa se halla la nombrada sierra de Lujar en donde hay varias canteras de piedra jaspeada, encarnada, con almendrilla de diferentes colores, y en su cúspide multitud de minas plomizas que esplotaron los moros. Su nombre es de orígen arábigo, y en sus cercanías hay vestigios del tiempo de los romanos. Consta su poblacion de 726 vecinos y 3,220 habitantes. Corresponde á la diócesis de Granada y al partido judicial de su nombre que es de *entrada*, y comprende los 28 pueblos de Acequias, Albuñolas, Barja, Bayacas, Beznar, Cubión, Cañar, Capileira, Carataunas, Chite, Conchar, Cosvijar, Dúrcal, Isbor, Lanjaron, Mondújar, Melejis, Murchas, Nigüelas, Orjiba, Padúl, Pampaneira, Pinos del Rey, Restabal, Saleres, Soportújar, Tablate y Talará. Hay administracion de rentas, de loterías y de correos, dependiente de la de Granada, una parroquia y un pósito. En la quinta de 1844 entraron en suerte 128 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 45,962 rs., y cosecha al año comun 11,000 fanegas de granos y legumbres, 200 arrobas de lino y cáñamo, 400 de aceite y 150 libras de seda, que con algun vino y los frutos menores importan 476,300 rs. Hay fábricas de alfarería, telares para lienzos y mucha granjería y tráfico de ganado de cerda.

Santafé: Villa situada á dos leguas de Granada en su deliciosa vega á la orilla izquierda del Genil y no lejos de la famosa sierra de Elvira. Fué fundada en el año 1491 de resultas de haber devorado las llamas el campo que tenia el ejército sitiador de Granada en el sitio llamado Ojos de Huescar, desde donde se descubre perfectamente aquella ciudad, habiendo principiado el fuego por la tienda de la reina doña Isabel. Para alojarse con mas comodidad y sin peligro de otra desgracia semejante concibieron los reyes católicos el proyecto de formar una poblacion en el mismo sitio, la cual se halló concluida en muy breve plazo. Es célebre esta ciudad por haberse firmado en ella los tratados para la capitulacion de Granada, último baluarte del poder agareno, y por haber los reyes Católicos dado su permiso y proteccion á Cristóbal Colon para llevar á cabo su arriesgada empresa que dió por resultado el descubrimiento del Nuevo Mundo. Consta su poblacion de 919 vecinos y 4,355 habitantes. Corresponde á la diócesis de Granada y es cabeza del partido judicial de su nombre que es de *entrada*, y comprende los 23 pueblos de Alhendin, Alitaje, Ambroz, Atarfe, Belicena, Caparacena, Cijuela, Chanchina, Cullar, Escuzar, Fuentelagueros, Gávia la Chica, Gávia la Grande, Hijar, Jau, Lachar, Malá, Otura, Paz, Pinos puente, Parchil, Romilla, y Santafé. Tiene administracion de tabacos y de correos, dependiente de la de Granada, una parroquia colegiata, compuesta de un prior y cinco canónigos, un pósito y hubo un convento de religiosos. En la quinta de 1844 entraron en suerte 174 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 68,324 rs. y cosecha al año

comun 18,000 fanegas de granos y legumbres, 4,000 arrobas de vino, 300 libras de seda, 250 de lino y cáñamo, que con los frutos menores importan 802,100 rs. Hay telares para lienzos y talleres de varios oficios.

UJIJAR: Villa situada á diez y seis leguas de Granada en terreno quebrado cerca de las Alpujarras y á orillas del rio Adra. Su nombre es de orígen arábigo, y tiene restos del tiempo de los romanos. En la sublevacion de los moriscos se alzaron los de este pueblo en la noche del 24 de diciembre de 1568, matando á 200 cristianos, entre ellos las personas mas principales del pueblo. Consta de 661 vecinos y 3,016 habitantes. Corresponde á la diócesis de Granada y es cabeza del partido judicial de su nombre que es de *entrada*, y comprende los 18 pueblos de Berchules, Cherin, Cojayar, Jorairata, Júbar, Laroles, Mairena, Mecina Alfahar, Mecina Bonbaron, Mecina Tedél, Murtas, Nechite, Picena, Turón, Ujijar, Valor, Yátor, y Yégen. Tiene una parroquia colegiata con un abad y seis canónigos, un hospital, un pósito y hubo un convento de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 120 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 45,805 rs. y cosecha al año comun 10,500 fanegas de granos y legumbres, 1,000 arrobas de aceite y 200 libras de seda, que con los frutos menores importan 402,600 rs. Se tegen lienzos y se fabrica vidriado ordinario.

PUEBLOS NOTABLES.

ALBONDON: Lugar situado á diez leguas de Granada, en terreno desigual en la playa de Rábita. Su fundacion se debió á los sarracenos. Pertenece á la diócesis de Granada y al partido judicial de Albuñol, de donde dista una legua. Consta de 747 vecinos y 3,735 habitantes: tiene una parroquia, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 149 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 23,986 rs. y cosecha al año comun 5,000 fanegas de granos y legumbres, 200 de almendra y 7,000 arrobas de vino, que con los frutos menores importan 396,800 rs. Hay fábricas de aguardiente y algudos telares para lienzos.

ALBOLOTE: Villa situada á una legua de Granada, en terreno llano, al pié de la sierra de Elvira. Su nombre y fundacion son de orígen arábigo. Pertenece á la diócesis y partido judicial de Granada. Consta de 336 vecinos y 1,544 habitantes: tiene una parroquia, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 61 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 36,969 rs. y cosecha al año comun 4,000 fanegas de granos y legumbres, 3,000 arrobas de vino y 300 de aceite, que con los frutos menores importan 213,400 reales. Hay molinos harineros y de aceite, y algunos telares para lienzos.

ALDEIRE Ó ALDEIJE: Villa situada á once leguas de Granada, en terreno des-

igual al pié de Sierra Nevada y es uno de los que componen el marquesado de Cenet. Su nombre es de orígen arábigo de cuya época conserva algunos restos. Pertenece á la diócesis y partido judicial de Guadix, de donde dista tres leguas. Consta de 343 vecinos y 1,372 habitantes: tiene una parroquia, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 51 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 34,248 rs. y cosecha al año comun 4,500 fanegas de granos y legumbres y 600 arrobas de vino, que con algun lino y los frutos menores producen 214,600 rs. Se fabrican alpargatas y hay telares para lienzos.

ALMUÑECAR Y SUS CORTIJOS: Ciudad situada á once leguas de Granada, en terreno desigual á orillas del Mediterráneo. Su nombre es de orígen arábigo y significa *lugar de los renegados*; estuvo cercada de murallas y en el cerro á cuyo pié está situada hay vestigios de una antigua alcazaba ó castillo de los árabes llamado Jate. A esta ciudad se refugió Ben-Hud, rey de Granada, huyendo de Al-ben-Abi-Becri, durante los bandos de los Almoravides y Almohades. Su puerto tiene un buen fondeadero, y está al abrigo de los vientos del E. y O. El clima es templado y el terreno poco fértil en granos. Pertenece á la diócesis de Granada y al partido judicial de Motril de donde dista cuatro leguas. Consta de 1,008 vecinos y 5,096 habitantes: tiene administracion de tabacos y de correos, dependiente está última de la de Granada, una parroquia, un hospital, un pósito y hubo un convento de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 203 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 48,938 reales, y cosecha al año comun 8,000 fanegas de granos y legumbres, 14,000 arrobas de vino, y 2,000 de higos y pasas, que con los frutos menores importan 696,800 rs. Hay telares para lienzos, varios talleres de artes y oficios, algun comercio y poca arriería.

ARENAS DEL REY Ó DE ALHAMA: Villa situada á seis leguas de Granada, al pié de una sierra, en la que nace el rio Fayena, confinando con los baños de Fatar. Su fundacion es antigua. Pertenece á la diócesis de Granada, y al partido judicial de Alhama, de donde dista dos y media leguas. Consta de 282 vecinos y 1,410 habitantes: tiene una parroquia, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 56 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó de contribucion 18,225 rs., y cosecha al año comun 3,000 fanegas de granos y legumbres, 5,000 arrobas de vino, 500 de higos y pasas, que con los frutos menores importan 128,400 rs. No tiene industria.

ATARFE: Lugar situado á una y media leguas de Granada, al pié de la sierra de Elvira, á orillas del rio Genil, en terreno llano. Su nombre es de orígen arábigo. Hay en su término canteras de mármol negro. Corresponde á la diócesis de Granada, y al partido judicial de Santa Fé. Consta de 405 vecinos y 2,125 habitantes. Tiene una parroquia, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 85 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó de contribucion 35,353 rs., y cosecha al año comun 6,500 fanegas de granos y legumbres, 200 arrobas de lino y cáñamo, 4,000 de vino, 300 de aceite, y 100 libras de seda.

que con los frutos menores importan 317,400 rs. Su industria es la agricultura.

Berchules: Lugar situado á catorce leguas de Granada, en terreno desigual al pié de Sierra Morena. Su fundacion es antigua, y su nombre está corrompido de *Bérgeles*, que es como le llamaron los moros. Corresponde á la diócesis de Granada y al partido judicial de Ujijar, de que dista tres leguas. Consta de 503 vecinos y 2,505 habitantes: tiene dos parroquias, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 100 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó de contribucion 30,820 rs., y cosecha al año comun 9,500 fanegas de granos y legumbres, 4,000 arrobas de vino, 1,000 de aceite, y 250 libras de seda, que con los frutos menores importan 498,600 rs. Su industria es la agricultura.

Calahorra (la): Villa situada á trece leguas de Granada, al pié de una colina sobre la cual hay un castillo del duque del Infantado. Su nombre es de orígen arábigo. En su término hay una fuente mineral que llaman Benabre, cuyas aguas pasan por muy medicinales para disipar las obstrucciones y escitar el apetito. Corresponde á la diócesis y partido judicial de Guadix, de que dista tres leguas. Consta de 439 vecinos y 2,050 habitantes: tiene una parroquia, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 82 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 44,581 rs. y cosecha al año comun 7,000 fanegas de granos y legumbres, 200 de castañas, 100 arrobas de lino, 1,000 de vino, y 150 libras de seda, que con los frutos menores producen 341,200 rs. Tiene en su término las ferrerias de Jerez y hay telares para lienzos y alguna arriería.

Caniles: Villa situada á diez y siete leguas de Granada, en terreno desigual, confinando con el término de Baza. Es de antigua fundacion y su nombre de orígen arábigo. Pertenece á la diócesis de Guadix y al partido judicial de Baza de donde dista una legua. Consta de 869 vecinos y 4,234 habitantes: tiene una parroquia, un hospital, un pósito, un estanco y hubo un convento de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 169 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 57,020 rs. y cosecha al año comun 9,000 fanegas de granos y legumbres, 200 arrobas de lino y cáñamo, 2,000 de patatas y 4,000 de vino, que con los frutos menores importan 496,300. Hay telares para lienzos y algunos para telas de lana.

Castril: Villa situada á veinte y dos leguas de Granada, en terreno desigual al N. de Baza. Su fundacion es antigua, tiene un castillo en sitio muy elevado. Corresponde á la diócesis de Guadix y al partido judicial de Huescar de que dista cuatro leguas. Consta de 405 vecinos y 1,910 habitantes. Tiene una parroquia, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 76 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 33,755 rs., y cosecha al año comun 4,500 fanegas de granos y legumbres y 2,000 arrobas de patatas, que con alguna uva y los frutos menores producen 216,900 rs. Se fabrica betun para la armada y vidrio ordinario.

Colomera: Villa situada á cuatro leguas de Granada, en terreno desigual, á la falda de una sierra cerca del rio Luchena. Es de moderna fundacion. Cor-

responde á la diócesis de Granada y al partido judicial de Iznalloz, de que dista tres y media leguas. Consta de 448 vecinos y 2,200 habitantes. Tiene una parroquia, un hospital, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 88 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 29,036 reales, y cosecha al año comun 29,000 fanegas de granos y legumbres, 2,500 arrobas de aceite y bastante bellota, que con los frutos menores producen 1.316,400 rs. Su industria es la agricultura.

Cullar de Baza: Villa situada á veinte leguas de Granada, en terreno llano y en el camino de Murcia á Baza. Su nombre es de orígen arábigo. Corresponde á la diócesis de Guadix y al partido judicial de Baza, de que dista cuatro leguas. Consta de 214 vecinos y 1,030 habitantes. Tiene una parroquia, varias ermitas, un pósito, administracion de loterias y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 41 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 12,261 rs., y cosecha al año comun 22,500 fanegas de granos y legumbres, 6,000 arrobas de vino y 800 de aceite, que con sus muchos pastos y los frutos menores producen 1.216,300 rs. Hay granjería de ganados.

Dúrcal: Lugar situado á cuatro leguas de Granada, en terreno llano, á orillas del rio de su nombre. Su fundacion es arábiga y al Mediodia tiene restos de la misma época. Corresponde á la diócesis de Granada y al partido judicial de Orjiva de que dista cuatro leguas. Consta de 357 vecinos y 1,650 habitantes. Tiene una parroquia, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 66 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 22,822 rs. y cosecha al año comun 8,000 fanegas de granos y legumbres, 4,000 arrobas de vino, 200 de lino y cáñamo y 300 de aceite, que con los frutos menores producen 402,100 rs. Se fabrican sogas de esparto y hay algunos telares para lienzos.

Gualchos: Lugar situado á catorce leguas de Granada, en la orilla del Mediterráneo, en terreno llano á una legua de Motril. Su nombre es de orígen arábigo. Corresponde á la diócesis de Granada y al partido judicial de Motril, de que dista tres leguas. Consta de 660 vecinos y 3,102 habitantes. Tiene una parroquia, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 120 jóvenes de 18 á 24 años, Pagó por toda contribucion 28,580 rs.. y cosecha al año comun 9,000 fanegas de granos y legumbres y 2,500 arrobas de vino, que con los frutos menores importan 446,600 rs. Hay pesquería y algunos telares para lienzos.

Guéjar de la Sierra: Lugar situado á tres leguas de Granada en terreno quebrado á la orilla del rio Genil. Su nombre es de orígen arábigo. Pertenece á la diócesis y partido judicial de Granada. Consta de 312 vecinos y 1,550 habitantes. Tiene una parroquia, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 62 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 19,824 rs., y cosecha al año comun 5,000 fanegas de granos y legumbres, 1,000 arrobas de vino y 100 de lino y cáñamo, que con los frutos menores importan 242,400 rs. Hay granjería de ganados, algunos telares para lienzos y telas de lana ordinarias.

HUENEJA: Villa situada á trece leguas de Granada, al pié de Sierra Nevada, en su parte septentrional. El orígen de su nombre es arábigo. Pertenece á la diócesis de Granada y al partido judicial de Guadix, de donde dista cuatro leguas. Consta de 550 vecinos y 2,350 habitantes; tiene una parroquia, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 94 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó de contribucion 57,030 rs., y cosecha al año comun 11,000 fanegas de granos y legumbres, 100 de castañas, 250 libras de seda y 500 arrobas de vino, que con los frutos menores importan 748,200 rs. Hay algunos telares para lienzos y muchos de sus habitantes se ocupan en la ferrería de Jerez.

HUERTOTUJAR: Villa situada á seis y media leguas de Granada, en terreno desigual y pantanoso, y bañada por el rio Genil. Su nombre es de orígen arábigo, de cuya época conserva algunos restos. Pertenece á la diócesis de Granada y al partido judicial de Loja, de donde dista una y media leguas. Consta de 290 vecinos y 1,350 habitantes, escluyendo los de sus cortijos; tiene una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 54 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó de contribucion 37,610 rs., y cosecha al año comun 14,000 fanegas de granos y legumbres, 3,000 arrobas de vino y 250 de aceite, que con los frutos menores importan 597,800 rs. Hay molinos harineros y de aceite, y se fabrica teja y ladrillo.

ILLORA: Villa situada á cuatro leguas de Granada, á orillas del rio Carchon, en terreno desigual. Es pueblo de mucha antiguedad; en sus inmediaciones tiene restos del tiempo de los romanos. La sierra que lleva el nombre de esta villa y á la cual llamaban los moros Barbandara, es un ramal de la Sierra Nevada: hubo en ella muchos castillos fuertes en donde los reyes de Granada tuvieron muchas veces su frontera contra los cristianos. Pertenece á la diócesis de Granada y al partido judicial de Montefrio, de donde dista dos leguas. Consta de 1,400 vecinos y 6,900 habitantes; tiene una parroquia, un pósito, un estanco y hubo un convento de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 276 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó de contribucion 103,409 rs., y cosecha al año comun 25,000 fanegas de granos y legumbres, 1,500 arrobas de aceite y 2,000 de vino, que con los frutos menores producen 1.020,600 rs. Hay granjería de ganados y algunos telares para lienzos.

JEREZ: Villa situada á nueve leguas de Granada, en una llanura del cerro Picon en Sierra Nevada. Su nombre es de origen arábigo, conserva restos del tiempo de los romanos. Pertenece á la diócesis y partido judicial de Guadix, de donde dista dos leguas, Consta de 380 vecinos y 1,700 habitantes; tiene una parroquia, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 68 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó de contribucion 28,856 rs., y cosecha al año comun 9,500 fanegas de granos y legumbres, 200 arrobas de lino, 400 fanegas de castañas y 1,500 libras de seda, que con los frutos menores y algun vino importan 403,800 rs. Hay ferrerías, telares para lienzos y alguna arriería, y granjería de ganado.

JORAIRATAR Ó JORAYATAR: Lugar situado á catorce leguas de Granada, en terreno llano á la falda de una colina. Su nombre es de orígen arábigo, y en la altura de dicha colina hay vestigios del tiempo de los romanos. Pertenece á la diócesis de Granada y al partido judicial de Ujijar, de donde dista una legua. Tiene 302 vecinos, 1,410 habitantes, una parroquia, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 96 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó de contribucion 11,719 rs., y cosecha al año comun 4,000 fanegas de granos y legumbres y 200 arrobas de almendra, que con los frutos menores y algun vino importan 132,600 rs. No tiene industria.

LANJARON: Lugar situado á siete leguas de Granada á la falda de una pendiente cerca del peñasco de Beleta en Sierra Nevada. Su nombre es de orígen arábigo. El dulce temperamento que disfruta este pais, la magnífica perspectiva que presenta en sus alrededores y la bellísima índole de sus moradores, le han valido el nombre de Paraiso, que le dan los habitantes de la capital que lo escogen para su residencia en verano asi como muchos vecinos de Málaga. Pertenece á la diócesis de Granada y al partido judicial de Orjiva. Consta de 593 vecinos y 2,960 habitantes; tiene una parroquia, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 118 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó de contribucion 35,771 rs., y cosecha al año comun 6,000 fanegas de granos y legumbres, 290 de castañas, 3,000 arrobas de vino y 3,500 de aceite, que con los frutos menores importan 471,400 rs. Hay telares para lienzos y alguna arriería.

MECINA DE BUEN VARON: Lugar situado á catorce leguas de Granada, al pié de Sierra Nevada, en terreno llano. Su nombre es de origen arábigo. En este lugar hay aguas medicinales de calidad tan fuerte como las de Portubus, pero hallándose en un profundo barranco á que no es posible bajar sin riesgo de despeñarse, se hace poco uso de ellas. Pertenece á la diócesis de Granada y al partido judicial de Ujijar, de donde dista dos leguas. Consta de 579 vecinos y 2,556 habitantes; tiene una parroquia, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 102 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó de contribucion 30,529 rs., y cosecha al año comun 7,000 fanegas de granos y legumbres, 150 libras de seda y 500 arrobas de aceite, que con algun vino y los frutos menores importan 337,200 rs. Hay telares para lienzos y alguna arriería.

MONTEJICAR: Villa situada á nueve leguas de Granada, en la falda de un cerro en terreno llano. Su nombre es de orígen arábigo, y en el citado cerro tiene un castillo del tiempo de los moros. Pertenece á la diócesis de Granada y al partido judicial de Isnalloz, de que dista cuatro leguas. Consta de 513 vecinos y 2,455 habitantes; tiene una parroquia, un santuario, un hospital, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 92 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó de contribucion 35,149 rs., y cosecha al año comun 9,000 fanegas de granos y legumbres, 500 arrobas de vino y 1,000 de aceite, que con los frutos menores importan 401,600 rs. Hay granjería de ganados, telares para lienzos y alguna arriería.

Orce: Villa situada á veinte y tres leguas de Granada, en una hondonada dominada de cerros, cerca de donde nace el rio de su nombre, confinando con Galera. Su nombre es de origen arábigo: tiene un fuerte de la misma época, pero reedificado, con cuatro cañones. Pertenece á la diócesis de Guadix y y al partido judicial de Huescar, de donde dista dos leguas. Consta de 506 vecinos y 2,310 habitantes: tiene una parroquia, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 92 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó de contribucion 43,326 rs., y cosecha al año comun 9,000 fanegas de granos y legumbres y 5,000 arrobas de vino, que con algun lino y aceite y los frutos menores importan 397,400 rs. Hay granjería de ganados y telares para lienzos.

Otura: Villa situada á una y media leguas de Granada, en terreno llano en la vega y al S. de dicha ciudad. Su fundacion es antigua y se cree que en otro tiempo fué barrio de su capital. Pertenece á la diócesis de Granada y al partido judicial de Santa Fé, de donde dista dos leguas. Consta de 284 vecinos y 1,300 habitantes; tiene una parroquia, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 52 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 21,577 rs., y cosecha al año comun 7,000 fanegas de granos y legumbres, y 90 arrobas de lino, que con algun vino y los frutos menores importan 301,400 rs. Hay granjería de ganado lanar, y telares para lienzos y tegidos de lana.

Peza (la): Villa situada á seis leguas de Granada, en terreno desigual y bañada por los arroyos la Gitana y el Espique. Su fundacion es antigua y en otro tiempo se llamó Monte Rosano. Pertenece á la diócesis y partido judicial de Guadix de que dista tres leguas. Consta de 453 vecinos y 2,100 habitantes; tiene una parroquia, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 84 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó de contribucion 28,628 reales, y cosecha al año comun 5,000 fanegas de granos y legumbres y 1,000 arrobas de vino, que con algun aceite y los frutos menores importan 221,600 reales. No tiene industria.

Pinospuente: Lugar situado á tres leguas de Granada, en la vega de dicha ciudad, á la márgen del rio Cubillas, sobre el que tiene un puente. Su fundacion es antigua y en sus cercanías se ven algunas antiguedades romanas. Al E. se halla la sierra de Elvira, célebre por la batalla que se dió en ella el dia 25 de julio de 1319 entre las tropas de Ismael, rey de Granada, y los infantes don Pedro y don Juan, que murieron en la accion, por cuyo desgraciado acontecimiento fué llamada la sierra de los Infantes. Al pié de ella hay unos baños termales, cuyas aguas aumentan su temperatura en verano hasta 28° y 29° sobre cero. Sirven para las enfermedades cutáneas y para las obstrucciones y opilaciones. Pertenece á la diócesis de Granada y partido judicial de Santa Fé, de donde dista un cuarto de legua. Consta de 567 vecinos y 2,605 habitantes, sin incluir los de sus cortijos; tiene una parroquia, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 104 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó de contribucion 59,215 rs., y cosecha al año comun 14,000 fanegas de

granos y legumbres, que con poco vino y aceite y los frutos menores importan 592,200 rs. Hay granjería de ganado.

Puebla de Don Fadrique: Villa situada á veinte y ocho leguas de Granada, al pie del cerro Calar, confinando con la provincia de Murcia. Su nombre y fundacion son antiguos y en sus cercanías se han encontrado sepulcros con algunos cadáveres del tiempo de los romanos. Pertenece á la diócesis de Toledo y al partido judicial de Huescar, de donde dista cuatro leguas. Consta su poblacion de 1,555 vecinos y 6,555 habitantes, escluyendo los de sus cortijos; tiene cuatro parroquias, varias ermitas, un hospital, un pósito, administracion de loterias y subalterna de tabacos y hubo un convento de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 262 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó de contribucion 81,321 rs., y cosecha al año comun 27,000 fanegas de granos y legumbres y 4,000 arrobas de patatas, que con algun vino importan, inclusos los frutos menores, 1.130,600 rs. Hay telares para tegidos de lana, cáñamo y lino. Se trafica en maderas con grande utilidad del pais; hay granjería de ganado vacuno y lanar.

Salobreña: Villa situada á once leguas de Granada á orillas del Mediterráneo y al S. de Motril. Su nombre es de orígen arábigo, tiene una fortaleza de aquella época. En tiempo de los moros era esta villa presidio destinado para los reos de consideracion, y principalmente para los de familia real. Pertenece á la diócesis de Granada y al partido judicial de Motril de que dista una legua. Consta de 350 vecinos y 1,450 habitantes: tiene una parroquia, y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 66 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 22,550 rs. y cosecha al año comun 2,500 fanegas de granos y legumbres, 1,000 arrobas de patatas sobre 500 de algodon, que con los frutos menores importan 201,600 rs. Hay arriería y pesca.

Tolviscon: Villa situada á diez leguas de Granada, en terreno llano cerca del rio Cadiar. Es de moderna fundacion. En el año de 1810 fué saqueado este pueblo por 3,000 franceses que penetraron por Motril y el punto de la Contraviesa, flanqueando el puerto de Juviley, único paso para la Alpujarra, que la defendia un cuerpo de paisanos. Corresponde á la diócesis de Granada y al partido judicial de Albuñol de donde dista tres leguas. Consta de 507 vecinos y 2,400 habitantes, tiene una parroquia, una ermita, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 96 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 17,970 rs. y cosecha al año comun 3,500 fanegas de granos y legumbres, 5,000 arrobas de vino, 250 de aceite, y 50 libras de seda, que con los frutos menores importan 316,400 rs. Hay granjería de ganado lanar y de cerda y telares para lienzos.

Turón: Lugar situado á quince leguas de Granada, en un pequeño valle, circundado de bajas montañas á dos leguas del mar y como en el centro de la provincia. Es pueblo antiguo: su nombre es de orígen latino, y su temperamento es benigno. Corresponde á la diócesis de Granada y al partido judicial de Ujiar de donde dista dos y media leguas. Consta de 573 vecinos y 2,655 habitan-

tes, hay una parroquia, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 106 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 33,194 rs. y cosecha al año comun 8,500 fanegas de granos y legumbres, y 200 arrobas de almendra, que con algun vino y los frutos menores importan 362,400 rs. Tiene minas de plomo y alcohol que se esplota, una fábrica del primer metal y telares para lienzos.

Valor: Lugar situado á diez y seis leguas de Granada, en terreno desigual, al pié de Sierra Nevada. Su nombre enteramente latino indica lo apreciable que era por sus ricas y abundantes minas en tiempo de los romanos. Los reyes católicos hicieron merced de este lugar y su término á la distinguida familia mora Abenhumeya, descendiente del Profeta, que desde entonces tomó el apellido de Valor. En sus cercanías hay dos fuentes medicinales de aguas ferruginosas. Pertenece á la diócesis de Granada y al partido judicial de Ujijar de donde dista una legua. Consta de 362 vecinos y 1,600 habitantes: tiene una parroquia, un pósito, y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 64 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 23,654 rs. y cosecha al año comun 4,500 fanegas de granos y legumbres, 1,000 arrobas de vino, 250 de aceite y 100 libras de seda, que con los frutos menores importan 216,400 rs. Hay granjería de ganados lanar y de cerda.

Velez de Benadulla: Villa situada á nueve leguas de Granada, en terreno desigual á orillas del rio Guadalfeo. Su fundacion es antigua y su nombre de orígen arábigo. Corresponde á la diócesis de Granada y al partido judicial de Motril de donde dista dos leguas. Consta de 672 vecinos y 3,150 habitantes: tiene una parroquia, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 126 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 26,610 rs. y cosecha al año comun 8,000 fanegas de granos y legumbres, y 6,000 arrobas de aceite, que con los frutos menores importan 592,600 rs. Se elabora alcohol de la mina de su término y hay molinos harineros y de aceite.

Zarraya: Pueblo situado á nueve leguas de Granada en terreno llano cerca de la Sierra de Tejea. Su nombre es de orígen arábigo. Corresponde á la diócesis de Málaga y al partido judicial de Alhama, de donde dista dos leguas. Consta de 329 vecinos y 1,515 habitantes: tiene una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 60 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 16,062 rs. y cosecha al año comun 5,500 fanegas de granos y legumbres, que con los frutos menores producen 216,800 rs. Hay bastante granjería de ganados.

Zujar: Villa situada á diez y seis leguas de Granada en terreno desigual confinando con Baza. Su nombre es de orígen arábigo. Al pié del cerro Jabalcol, y junto al rio Brabata hay unos baños de agua caliente y sulfúrea con que se curan las perlesías y humores entumecidos por frialdades. Corresponde á la diócesis de Guadix y al partido judicial de Baza, de que dista una legua. Tiene 573 vecinos y 1,655 habitantes, una parroquia, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 66 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó de

contribucion 49,529 rs., y cosecha al año comun 6,000 fanegas de granos y legumbres y 2,000 arrobas de vino, que con los frutos menores importan 264,600 rs. Hay granjería de ganados.

ZUVIA: Villa situada á una legua de Granada, en terreno llano, á la márgen izquierda del rio Genil. Su nombre es de orígen arábigo. Pertenece á la diócesis y partido judicial de Granada. Consta de 647 vecinos y 3,095 habitantes; tiene una parroquia, un pósito, un estanco y hubo un convento de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 123 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó de contribucion 35,975 rs., y cosecha al año comun 10,000 fanegas de granos y legumbres, 2,000 arrobas de vino, 400 de aceite y 100 de cáñamo y lino, que con los frutos menores y alguna seda importan 451,200 rs. Hay telares para lienzos y se fabrican ladrillos.

Granadinos

GUADALAJARA.

Confina esta provincia al N. con las de Segovia y Soria, al E. con las de Zaragoza y Teruel, al S. con la de Cuenca y al O. con la de Madrid, y comprende 395 leguas cuadradas de superficie. Atraviesan su territorio la carretera general de Aragon, la de Logroño por Soria, y las que de Madrid conducen á los baños de la Isabela y Trillo. Es provincia muy antigua, si bien de resultas del último arreglo, han sufrido sus límites bastante alteracion, pues antes comprendia la tierra de Buitrago, que en la actualidad pertenece á Madrid, y la de Medinaceli, que hoy corresponde á la provincia de Soria, agregándose en cambio á la de Guadalajara el señorío de Molina, que era de la de Cuenca. El terreno que ocupa está muy elevado sobre el nivél del Occéano, y se compone de estensas llanuras cortadas por algunos estribos de montañas, que son las que forman la comarca llamada Alcarria. Los principales rios que la bañan son el Tajo, que la sirve de límite divisorio con la de Cuenca en toda la línea del Mediodia, el Jarama, el Henares, el Tajuña y otro de corto caudal. Todo el territorio de la capital, la ribera del rio Henares hasta Jadraque, y los valles de Ita, Ciruelas y Valfermoso, hasta tocar en la tierra de Sigüenza, tienen hermosas campiñas de pan llevar, y vegas abundantes de aceite, vino, legumbres, frutas, miel y cera. Sus montes conservan todavia, á pesar del gran deterioro que han sufrido, bastante arbolado de encina y roble con que surten de carbon á Madrid. Hállanse en su término gran número de fuentes de aguas minerales y termales siendo las mas notables las de los baños de Trillo y de la Isabela. El carácter de los guadalajareños es franco y despejado, y son en lo general muy laboriosos. Su industria consiste en muchas ferrerías establecidas en el señorío de Molina, en las salinas de Tierzo, Imon y la Olmeda, en molinos de papel en Gárgoles, Pastrana, Somolinos, Cíbica, la Cabrera y Aragosa, y en hornos de vidrio de buena calidad en el Recuenco y Arveteta. Divídese la provincia en los nueve partidos de Atienza, Brihuega, Cifuentes, Guadalajara, Molina, Pastrana, Sacedon, Siguenza y Tamajon. En la parte militar depende de la capitanía general de Castilla la Nueva, en la civil de gefe político é intendente de rentas de la provincia, en la judicial de la audiencia de Madrid y en la eclesiástica de la diócesis de Toledo.

CAPITAL DE LA PROVINCIA.

GUADALAJARA: Ciudad situada á diez leguas de Madrid, en el camino real que de este punto dirige á Zaragoza, en terreno llano y á la orilla izquierda del rio Henares, sobre el que hay un puente de cuatro arcos, obra de los romanos. La fundacion de esta ciudad se pierde en lo mas remoto de los siglos, pero se sabe que la amplió Julio César, y que entonces era conocida con el nombre de Arriaca. La poseyeron los romanos por espacio de 640 años, conquistándola de estos el rey godo Eurico y apoderándose de ella los moros en 714, quienes la dieron el nombre de *Galdalhichara* que significa *rio de las piedras*, por las muchas que tiene en este parage el rio Henares. Ganóla el rey don Alonso III de Leon en 866, y en 1081 don Alonso VI de Castilla en compañía de Alvar Fañez de Minaya, primo del Cid, el cual la pobló de cristianos. Se han celebrado córtes en esta ciudad, siendo las mas notables las de 1390 con motivo de la renuncia que pretendia hacer el rey don Juan I por los años de 1390 en don Enrique III su hijo, y las de 1408 convocadas por el infante don Fernando. El rey don Enrique IV fué quien dió á Guadalajara el título de ciudad. Vivieron en ella este príncipe y don Alonso VIII, vencedor de las Navas, el santo rey don Fernando, y otros muchos príncipes y personages distinguidos. Entre sus edificios merecen citarse el palacio del duque del Infantado, de mas estension que gusto; las casas de ayuntamiento construidas por el licenciado Bobadilla, corregidor de esta ciudad y la iglesia del que fué convento de frailes franciscanos, en el que hay una memoria de la grandeza de la casa del Infantado, que consiste en un panteon con veinte y siete urnas sepulcrales colocadas al rededor entre ocho pilastras que dividen el espacio, digno por su magnificencia de estar mas á la vista de los inteligentes. Este panteon es muy parecido al del Escorial y se baja á él por cincuenta y cinco escalones: costó esta obra 1.802,707 rs., y admira por su belleza y por la delicadeza con que está trabajada. Tiene esta ciudad 1,240 vecinos y 5,170 habitantes. Pertenece á la diócesis de Toledo y al partido judicial de su nombre; hay comandante general subalterno de la capitanía general de Castilla la Nueva, diputacion provincial, gefatura política, intendencia, contaduría, administracion y tesorería de rentas, contaduría de amortizacion y comisionado de bienes nacionales, todo de tercera clase, admistracion de correos y de loterias, nueve parroquias, siete conventos de monjas, un hospital, un colegio, seis conventos que fueron de frailes y un pósito. En la quinta de 1844 entraron en suerte 272 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 374,720 rs., y cosecha al año comun 24,000 fanegas de granos y legumbres, 2,000 arrobas de vino y 1,500 de aceite, que con los frutos menores importan 1.496,800 rs. Su industria consiste en una fábrica de paños que ha esperimentado muchas variaciones. En su principio fué del gobierno, pero éste la cedió al gremio de mercaderes de

paños de Madrid por tiempo de 10 años. Bajo esta administracion, que no fué mas acertada que la del gobierno, tampoco hizo progresos aquel establecimiento, el cual ha sufrido como todas las de su clase con motivo de la guerra de la independencia. Se fabrican ademas sombreros y lienzos y hay talleres de diferentes artes y oficios; poco comercio y alguna arrieria. Tiene un mercado semanal.

CABEZAS DE PARTIDO.

Atienza: Villa situada á trece y media leguas de Guadalajara en la carretera nueva de Logroño, al pié de un cerro sobre el cual hay un castillo ruinoso. Su fundacion es antigua y su castillo del tiempo de los romanos. Es patria de Francisco de Segura que escribió el *Romancero de los reyes de Portugal*. A corta distancia están las famosas salinas de Imon y Olmeda que surten de sal á muchos pueblos de Castilla. Consta de 504 vecinos y 1,983 habitantes. Corresponde á la diócesis de Siguenza y es cabeza del partido judicial de su nombre que es de *entrada*, y comprende los 66 pueblos de Aendiego, Alcolea de las Peñas, Alcorlo, Aldeanueva, Alpedroches, Angón, Atienza, Bañuelos, Barbolla, Bochones, Bodera, Bustares, Cabezadas, Campisábalos, Cantalojas, Cañamares, Cardeñosa, Casillas, Cercadillo, Cincovillas, Condémios de abajo, Condémios de arriba, Congostrina, Galve, Gascueña, Hiendelaencina, Hijes, Huerce, Madrigal, Medranda, Miedes, Minosa, Naharros, Nava de Jadraque, Navas, Ordiál, Palancares, Palmaces, Paredes, Prádena, Querencia, Rebollosa de Jadraque, Rienda, Riba de Santiuste, Riofrio, Robledarcas, Robledo, Romanillos de Atienza, San Andrés del Congosto, Sontamera, Semillas, Sienes, Somolinos, Toba, Tor del Rábano, Tordelloso, Ujados, Umbralejo, Valdelcubo, Valdepinillo, Valverde, Veguillas, Villacadima, Villares, Zarzuela de Galve, y Zarzuela de Jadraque ó de las Ollas; Tiene un estanco, cinco parroquias, un hospital y hubo un convento de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 103 jóvenes de 18 á 24 años Pagó por toda contribucion 79,274 rs., y cosecha al año comun 11,000 fanegas de granos y legumbres y 300 arrobas de lana, que con los frutos menores importan 481,200 rs. Hay granjeria de ganados, principalmente de cerda y algunos telares para lienzos.

Brihuega: Villa situada á cinco leguas de Guadalajara, en el declivé de un cerro, cerca del pueblo de Villaviciosa. Es pueblo de remota antiguedad: conserva restos de sus antiguas murallas y en sus campos se dió una batalla en 9 de diciembre de 1710 contra los ingleses y alemanes. Su clima es saludable, á lo que contribuyen las muchas aguas y manantiales cristalinos que nacen dentro del pueblo. Consta su poblacion de 1,102 vecinos y 4,364 habitantes. Pertenece á la diócesis de Toledo, y partido judicial de su nombre que es de

ascenso, y abraza los 51 pueblos de Alarilla, Archilla, Argecilla, Atanzón, Balconete, Barriopedro, Brihuega, Búdia, Cañizár, Carrascosa de Henares, Casas de San Galindo, Caspueñas, Castilmimbre, Cíbica, Copernál, Espinosa de Henares, Fuentes, Grajanejos, Heras, Hita, Hontanares, Irueste, Ledanca, Masegoso, Miralrio, Muduéx, Olmeda del Estremo, Padilla de Jadraque, Pajares, Rebollosa de Hita, Romancos, San Andrés del Rey, Solanillos del Estremo, Taragudo, Tomellosa, Torre del Burgo, Torija, Trijueque, Utande, Valdeabellano, Valdearenas, Valdeancheta, Valdegrudas, Valdesáz, Valderebollo, Valfermoso de las Monjas, Valfermoso de Tajuña, Villanueva de Argecilla, Villaviciosa, Yela, Yélamos de abajo, y Yélamos de arriba. Hay administracion de tabacos, loterias y correos, dependiente esta última de la de Guadalajara, cuatro parroquias, dos conventos de monjas, un pósito y hubo dos conventos de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 214 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 188,734 rs., y cosecha al año comun 6,000 fanegas de granos y legumbres y 500 arrobas de aceite, que con los frutos menores producen 261,800 rs. Su industria consiste en fabricas de paños, bayetas y pañuelos apañados de bastante estimacion, y comercio de albarcas, de cuyo género se surte toda la Alcarria.

CIFUENTES: Villa situada á nueve leguas de la capital en un entrellano, quebrado por varios vallejuelos, con multitud de manantiales que le dan nombre. Su fundacion es moderna. Consta su poblacion de 384 vecinos y 1,465 habitantes. Pertenece á la diócesis de Siguenza y partido judicial de su nombre que es de *entrada*, y se compone de los 52 pueblos siguientes: Abanades, Ablanque, Alaminos, Arbeteta, Armallones, Azañón, Canales, Canredondo, Carrascosa del Pinar, Carrascosa del Tajo, Cereceda, Cifuentes, Cogollos, Durón, Espliegares, Gárgoles de abajo, Gárgoles de arriba, Gualda, Henche, Hortezuelas de Océn, Huertahernando, Huertapelayo, Huetos, Iviernas, Loma, Mantiél, Moranchél, Ocentejo, Oter, Padilla del Ducado, Picazo, La Puerta, Rata, Renales, Riba, Ribaredonda, Ruguilla, Sacecorbos, Saelices, Sotillo, Sotoca, Sotodosos, Torrecuadrada, Torrecuadradilla, Trillo, Valdelaguna, Valtablado del Rio, Viana, Villanueva de Alcorón, Villarejo de Medina, y Zaorejas. Hay administracion de correos, dependiente de la de Guadalajara, un estanco, una parroquia, un convento de monjas, un pósito, dos hospitales y hubo dos conventos de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 115 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 56,923 rs., y cosecha al año comun 7,000 fanegas de granos y legumbres y 500 arrobas de vino, que con los frutos menores importan 297,300 rs. No tiene industria.

GUADALAJARA: (Véase su descripcion en la pág. 116.) Es cabeza del partido judicial de su nombre que es de *término*, y comprende los 34 pueblos de Alcolea de Torote, Aldeanueva, Azuqueca con Acequilla y Miralcampo, Bujés, Cabanillas del Campo, Cañál, Casár de Talamanca, Centenera, Ciruelas, Chiloeches, Fontanár, Galápagos, Guadalajara, Horche, Iriépar, Lupiana, Marchamalo, Mohernando, Pozo de Guadalajara, Quer, San Martin del Campo,

Taracena, Tórtola, Torrejon del Rey, Usanos, Valbueno, Valdarachas, Valdeabero, Valdeaberuelo, Valdenoches, Villahermosa de Alobera, Villanueva de la Torre, Yebes y Yunquera.

MOLINA DE ARAGON: Ciudad situada á diez y nueve leguas de la capital, en el centro de su señorío en terreno llano á la márgen del rio Gallo, que la surte de buenas truchas y fertiliza su hermosa vega. Su fundacion es antigua, pero dudosa: algunos creen que en su sitio estuvo la antigua Arcabica, antes se llamó Molina de los Condes y de los Caballeros. La ganó á los moros por los años de 1129 el rey don Alonso I, el Batallador, y desde esta época data la fundacion del señorío de su nombre. Fué ciudad de voto en córtes segun la crónica de Alonso XI y título de los primogénitos de Castilla, conforme se vé en el testamento de Juan I. En 1810 entraron en ella los franceses que la saquearon é incendiaron. Consta su poblacion de 747 vecinos y 3,453 habitantes. Corresponde á la diócesis de Siguenza y partido judicial de su nombre que es de *ascenso*, y abraza los 98 pueblos de Adoves, Alcoroches, Aldehuela, Algár, Alustante, Amayas, Anchuela del Pedregál, Anchuela del Campo, Anquela del Ducado, Anquelilla, Aragoncillo, Barbacil, Baños, Buenafuente del Sístel, Campillo de Dueñas, Canales, Cañizares, Castellár, Castillote, Castilnuevo, Checa, Chequilla, Chera, Cillas, Ciruelos, Clares, Cobeta, Codes, Concha, Corduente, Cubillejo del Sitio, Cubillejo de la Sierra, Cuevaslabradas, Cuevasminadas, Embíd, Escalera, Estables, Fuenbellida, Fuenteelsáz, Herrería, Hinojosa, Hombrados, Labros, Layunta, Lebrancón, Luzón, Maranchón, Mazarete, Mejina, Milmarcos, Mochales, Molina, Morenilla, Motos, Novella, Olmeda, Orea, Otilla, Palmaces, Prados, Pedregál, Peñalén, Peralejos, Pinilla, Piqueras, Pobeda de la Sierra, Pobo, Pradilla, Pradosredondos, Rillo, Rueda, Selas, Setiles, Taravilla, Tartanedo, Teroleja, Terzaga, Terzaguilla, Terraza, Tierzo, Tordellego, Tordepalo, Tordesillos, Torrete, Tortuera, Torrecilla del Pinar, Torrecuadrada, Torremocha del Pinar, Torremochuela, Torrubia, Tovillos, Traid, Turmiél, Valhermoso, Valsalobre, Ventosa, Villar de Cobeta, y Villél de Mesa. Hay administraciones de rentas, loterias y correos, dependiente esta última de la de Guadalajara, cinco parroquias, dos conventos de monjas, un hospital, varias ermitas, con dos iglesias mas, y hubo un convento de frailes. En la quinta de 1844 entraron suerte 166 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 114,664 rs., y cosecha al año comun 22,000 fanegas de granos y legumbres, y 2,000 arrobas de vino, que con los frutos y sus muchos pastos importan 972,700 rs. Su industria consiste en granjería de ganados y fábricas de paños, herrajes, cordelería, jabon y lienzos ordinarios. Hay ademas talleres de otros oficios.

PASTRANA: Villa situada á cinco leguas de la capital en el declive de unos cerros con esposicion al S. E. sobre la vega que baña el rio Arlés. Su fundacion es antiquísima y conserva inscripciones del tiempo de los romanos que la denominaron *Paterniana*. Perteneció á la órden de Calatrava hasta el año de 1541 en que la enajenó el emperador Carlos V. Disputa á Tarancon la gloria

de haber sido cuna del famoso Melchor Cano, dominicano, obispo de Canarias Consta de 620 vecinos y 3,021 habitantes. Corresponde á la diócesis de Toledo y partido judicial de su nombre que es de *entrada*, y comprende los 30 pueblos de Albalate, Albares, Almoguera, Almonacid de Zorita, Aranzueque, Armuña, Driebes, Escariche, Escopete, Fuentelviejo, Fuentelaencina, Fuentenovilla, Hontova, Hueva, Illana, Loranca de Tajuña, Mazuecos, Mondéjar, Moratilla de los Meleros, Pastrana, Peñalén, Pióz, Pozo de Almoguera, Romanones, Ranera, Sayatón, Tendilla, Valdeconcha, Yebra y Zorita. Tiene administraciones de rentas, loterias y correos, dependiente esta última de la de Guadalajara, una colegiata compuesta de ocho dignidades, doce canónigos, doce racioneros y diez y seis capellanes, una parroquia, un convento de monjas, varias ermitas, dos hospitales y hubo dos conventos de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 109 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 80,601 rs., y cosecha al año comun 11,000 fanegas de granos y legumbres, 7,000 arrobas de aceite y 10,000 de vino, que con los frutos menores producen 892,400 rs. Se fabrica papel, hay telares para lienzos y telas de seda, molinos harineros y de aceite.

Sacedon: Villa situada á diez leguas de la capital en un alto cerca del rio Tajo y del Guadiela que se pasan por los puentes de Auñon y de los Baños. En lo antiguo se llamó *Thermida*, y no tiene de notable si no sus famosos baños, cuyas aguas son de 22° de Reaumur. Consta su poblacion de 586 vecinos y 2,875 habitantes. Pertenece á la diócesis de Cuenca y al partido judicial

Real sitio de la Isabela y baños de Sacedon.

de su nombre que es de *entrada*, y comprende los 25 pueblos de Alcocer, Alique, Alocén, Alóndiga, Auñón, Berninches, Casasana, Castilforte, Chillarón del Rey, Córcoles, Escamilla, Hontanillas, la Isabela, Millana, Morillejo, el Olivar, Pareja, Peralveche, Poyos, Recuenco, Sacedon, Salmeron, Tabladillo, Torronteras, y Villaescusa de Palositos. Hay administraciones de tabacos, y de correos, dependiente de la de Guadalajara, una parroquia. En la quinta de 1844 entraron en suerte 100 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 43,103 rs. y cosecha al año comun 6,500 fanegas de granos y legumbres, 8,000 arrobas de vino y 2,500 de aceite, que con los frutos menores importan 490,200 rs. Hay granjería de ganados y telares para lienzos.

Siguenza: Ciudad episcopal situada á trece leguas de la capital en el descenso de una colina á inmediaciones del rio Henares. Esta ciudad ha sustituido á la antigua Segontia ó Seguncia de la Celtiberia, de que existen vestigios en un sitio llamado Villavieja, distante media legua de Sigüenza, en donde se encuentran lápidas que atestiguan su antiguedad. En el año 558 de la fundacion de Roma la sitió el cónsul Caton, por guardarse en ella muchas riquezas de los celtíberos, pero fué tal la resistencia que opusieron sus moradores, que se vió precisado á levantar el asedio, volviendo despues sobre ella y tomándola por ardid. Era esta ciudad la novena mansion del camino militar que conducia de Mérida á Zaragoza pasando por Toledo. Dominaronla los moros desde 593 á 1082 en que la conquistó el rey don Alonso VI de Leon y primero de Castilla. En la guerra de Napoleon padeció mucho por parte de los invasores por los grandes sacrificios que hizo en favor de la justa causa de la independencia. El clima de esta ciudad es bastante frio, se encuentran en su término yeso granudo rojizo y mármol estatuario. Consta su poblacion de 1,096 vecinos y 4,817 habitantes. Pertenece á la diócesis y partido judicial de su nombre que es de *ascenso* y comprende los 69 pueblos de Aguilar de Anguita, Alboreca, Alcolea del Pinar, Alcureza, Algora, Almadrones, Anguita, Aragosa, Barbatona, Báides, Bujalaró, Bujalcayado, Bujarrabál, Cabrera, Carabias, Castejón, Castilblanco, Cendejas de enmedio, Cendejas de la Torre, Cendejas del Padrastro, Cirueches, Córtes, Cubillas, Estrigana, Fuensabiñán, Garbajosa, Guijosa, Hiniéstola, Huérmeces, Imón, Jadraque, Jirueque, Jadra del Pinar ó del Ducado, Laranueva, Latance, Luzagas, Mandayona, Matas, Matillas, Mirabueno, Mojares, Moratilla de Henares, Navapotro, Negredo, Olmeda de Jadraque, Olmedilla, Orna, Palazuelos, Pelegrina, Pinilla de Jadraque, Pozancos, Riosalido, Santiuste, Sauca, Sigüenza, Tebes, Torre de Valdealmendras, Torremocha del Campo, Torremocha de Jadraque ó de las Monjas, Torrecilla del Ducado, Torresaviñán, Tortonda, Ures de Pozancos, Valdealmendras, Viana de Jadraque ó Vianilla, Villacorza, Villaseca de Henares, Villaseca de Medina, y Villaverde del Ducado. Hay un cabildo compuesto de un obispo, catorce dignidades, treinta y siete canónigos, trece racioneros, catorce medios y el suficiente número de capellanes

de coro, administraciones de rentas, loterias y correos, dependiente esta última de la de Guadalajara, una catedral, cuyo edificio es uno de los mejores de esta ciudad y consta de tres naves, la del medio de 98 pies de alto y las colaterales de 63, y todo el templo de 313 de largo y 112 de ancho. Es de piedra labrada hasta en las bóvedas que sostienen 24 pilares. En ella se distingue la capilla de Santa Catalina, donde se ven algunos sepulcros muy bien ejecutados, y otra en el crucero del evangelio de mucho mérito, en la que se veneran las reliquias de Santa Librada, patrona de la ciudad. La fachada principal está adornada con sencillez y magestad y el cláustro es gótico y de muy buena construccion. Hay ademas tres parroquias, dos conventos de monjas, casa de misericordia, un hospicio, un pósito, dos seminarios conciliares, un cuartel y un alcázar muy bien conservado: hubo tres conventos de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 242 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 250,553 reales y cosecha al año comun 18,600 fanegas de granos y legumbres, 1,500 arrobas de lino y cáñamo y 4,000 de vino, que con los frutos menores producen 894,600 rs. Se fabrican bayetas, cuerdas de mecha, loza ordinaria y sombreros, y en el hospicio clavos y herraduras.

TAMAJÓN: Villa situada á siete leguas de Guadalajara, en terreno llano, á inmediaciones de una sierra áspera y escabrosa. Es de moderna fundacion. Su clima es benigno y saludable. Tiene en sus montañas arena blanca para fabricar porcelana, pizarra betuminosa, mármoles y carbon mineral. Fué párroco de esta villa el célebre Vinuesa, conocido con el nombre de cura de Tamajon, asesinado en la cárcel de la Corona de Madrid en el año de 1822. Consta su poblacion de 139 vecinos y 586 habitantes. Corresponde á la diócesis de Toledo y partido judicial de su nombre que es de *entrada*, y comprende los 59 pueblos siguientes: Alias, Almiruete, Alpedrete, Arbancón, Arroyo de las Fraguas, Beleña, Bihuela, Bocigano, Cabida, Campillejo, Casa de Uceda, Cerezo, Cogolludo, Colmenár de la Sierra, Corralejos, Campillo de Ranas, Cardoso, Cubillo, Cuerva, Espinár, Fraguas, Fuentemillán, Fuentelahiguera, Humanes, Hiruelavieja, Jocar, Majaelrayo, Málaga, Malaguilla, Matallana, Matarúbia, Membrillera, Mesones, Mierla, Monasterio, Montarrón, Muriél, Peñalba, Puebla de Valles, Puebla de Beleña, Razbona, Retienda, Riolengo, Robredillo de Mohernando, Roble la Casa, Romerosa, Sacedoncillo, Santotis, Tamajón, Torrebeleña, Tortuero, Uceda, Valdemuño, Valdepeñas, Valdesotos, Vereda, Villaseca de Uceda y Viñuelas. Hay una parroquia, un estanco, una ermita, un pósito y hubo un convento de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 30 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 10,677 rs. y cosecha al año comun 4,500 fanegas de granos y legumbres, que con algun vino y los frutos menores importan 241,400 rs. Su industria consiste en granjería de ganados cabrío, lanar, y de cerda, y en algunos telares para lienzos y carbonéo

PUEBLOS NOTABLES.

ALBALATE DE ZORITA: Villa situada á diez leguas de Guadalajara, en terreno fértil y abundante de aguas, cercada de montes y sierras muy ásperas, cerca de Pastrana. Su fundacion es arábiga. Tiene una hermosa fuente de ocho caños, obra de los árabes. Pertenece á la diócesis de Toledo y al partido judicial de Pastrana, de donde dista dos leguas. Consta de 203 vecinos y 744 habitantes: tiene una parroquia, un pósito y estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 46 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 23,131 reales, y cosecha al año comun 3,000 de fanegas de granos y legumbres, 2,000 arrobas de vino bueno, 500 de aceite, 100 de lino y cáñamo, que con los frutos menores producen 178,400 rs. Su industria es la agricultura.

ALVARES: Villa situada á siete leguas de Guadalajara, en terreno desigual confinando con Yebra. Pertenece á la diócesis de Toledo, y al partido judicial de Pastrana de donde dista dos leguas. Consta de 243 vecinos y 1,031 habitantes, tiene una parroquia, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 54 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 21,792 reales y cosecha al año comun 2,500 fanegas de granos y legumbres, 1,500 arrobas de vino y 300 de aceite, que con los frutos menores importan 141,200 reales. Se tegen paños, lienzos ordinarios y tela para costales.

ALCOCER: Villa situada á diez leguas de Guadalajara, en terreno llano cerca del rio Guadiela, sobre el que tiene un puente de cinco ojos. Su fundacion es del tiempo de los moros. Pertenece á la diócesis de Cuenca y al partido judicial de Sacedon, de donde dista dos leguas. Consta de 385 vecinos y 1,352 habitantes; tiene una parroquia, un hospital, un pósito, un estanco, un convento de monjas y hubo un convento de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 63 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó de contribucion 35,382 rs., y cosecha al año comun 5,000 fanegas de granos y legumbres, 3,000 arrobas de vino y 500 de aceite, que con los frutos menores producen 353,300 rs. Hay granjería de ganado lanar y algunos telares para lienzos y tegidos de lana ordinarios.

ALHÓNDIGA: Villa situada á cinco leguas de Guadalajara, parte en cuesta y parte en una vega. Su nombre es de orígen arábigo, y significa venta ó meson, admitiéndose despues por depósito de granos. Consta de 204 vecinos y 773 habitantes. Pertenece á la diócesis de Toledo, y al partido judicial de Sacedon de donde dista dos leguas. Tiene una parroquia, un hospital, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 32 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó de contribucion 18,288 rs., y cosecha al año comun 3,000 fanegas de granos y legumbres, 1,000 arrobas de vino, 600 de patatas, y 50 de cáñamo, que con los frutos menores importan 161,200 rs. No tiene industria.

ALMONACID DE ZORITA: Villa situada á once leguas de Guadalajara, en ter-

reno desigual, cerca de los rios Guadiela y Tajo, confinando con Albalate. Su fundacion es antigua. Pertenece á la diócesis de Toledo, y al partido judicial de Pastrana de donde dista dos leguas. Consta de 300 vecinos y 1,265 habitantes: tiene una parroquia, un convento de monjas, varias ermitas, un hospital, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 66 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 30,683 rs. y cosecha al año comun 2,000 fanegas de granos y legumbres, 4,000 arrobas de vino, 600 de aceite y 150 de cáñamo, que con los frutos menores importan 161,400 rs. Hay telares para lienzos y tiene feria el 6 de setiembre de cada año.

ALUSTANTE: Aldea situada á diez y seis leguas de Guadalajara, en terreno llano, pero entre sierra confinando con Tordesilos. Es pueblo moderno. Pertenece á la diócesis de Sigüenza y al partido judicial de Molina de Aragon de donde dista nueve leguas. Consta de 297 vecinos y 1,215 habitantes: tiene una parroquia, en cuya torre hay una escalera de caracol que parece de jaspe y es en su clase lo mas magnífico que se conoce, varias ermitas, un hospital, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 65 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó de contribucion 13,492 rs. y cosecha al año comun 4,500 fanegas de granos y legumbres, que con los frutos menores importan 191,400 reales. No tiene industra.

ARBANCON: Villa situada á siete leguas de Guadalajara en terreno llano entre colinas. Es pueblo antiguo perteneciente al marquesado de Cogolludo. Tiene canteras de piedra jaspe. Pertenece á la diócesis de Toledo, y al partido judicial de Tamajon de donde dista media legua. Consta de 176 vecinos y 512 habitantes: tiene una parroquia, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 33 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 10,943 rs. y cosecha al año comun 3,000 fanegas de granos y legumbres, 1,000 arrobas de vino y 250 de aceite, que con los frutos menores producen 153,200 rs. Hay telares para lienzos.

AUÑON: Villa situada á seis leguas de Guadalajara, en terreno llano cerca del rio Tajo. Es de moderna fundacion. Pertenece á la diócesis de Toledo y al partido judicial de Sacedon de donde dista una y media leguas. Consta de 234 vecinos y 994 habitantes, tiene una parroquia, un hospital, una ermita, un pósito, y un estanco: hubo un convento de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 66 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 21,863 rs. y cosecha al año comun 4,000 fanegas de granos y legumbres, 2,000 arrobas de vino, y 300 de aceite, que con los frutos menores importan 207,400 rs. Su industria es la agricultura.

BERNINCHES: Villa situada á cinco leguas de Guadalajara, en terreno hondo confinando con Alocen. Su fundacion es moderna. Pertenece á la diócesis de Toledo y al partido judicial de Sacedon de donde dista dos leguas. Consta de 201 vecinos y 810 habitantes: tiene una parroquia, y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 37 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 12,599 rs. y cosecha al año comun 2,000 fanegas de granos y legum-

bres, 1,000 arrobas de vino y 200 de aceite, que con los frutos menores producen 103,400 rs. No tiene industria.

Budia: Villa situada á seis leguas de Guadalajara, entre colinas en un pequeño llano, inmediato al rio Tajo. Es pueblo moderno. Pertenece á la diócesis de Sigüenza y al partido judicial de Brihuega, de donde dista tres leguas. Consta su poblacion de 430 vecinos y 1,539 habitantes. Hay administracion de loterias, un estanco, una parroquia, varias ermitas, un hospital y un pósito: hubo un convento de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 92 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 49,809 rs. y cosecha al año comun 6,000 fanegas de granos y legumbres, 1,000 arrobas de vino y 250 de aceite, que con los frutos menores importan 285,500 rs. Hay fábricas de curtidos, de paños y otras telas de lana; tiene granjería de ganados y dos mercados semanales.

Casar de Talamanca (el): Villa situada á seis leguas de Guadalajara, en terreno llano limítrofe con Mejorada. Es pueblo moderno. Pertenece á la diócesis de Toledo, y al partido judicial de Guadalajara. Consta de 231 vecinos y 813 habitantes: tiene una parroquia, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 50 jóvenes de la edad de la ley. Pagó por toda contribucion 41,668 rs. y cosecha al año comun 7,500 fanegas de granos y legumbres, que con los frutos menores importan, 316,800 rs. No tiene industria.

Checa: Villa situada á diez y nueve leguas de Guadalajara, en terreno hondo, confinando con Orea y bañado por el rio Cabrillas. Su fundacion es moderna. Tiene una cantera de lapiz y una mina de hierro que se considera como el mejor de España. Pertenece á la diócesis de Siguenza y al partido judicial de Molina de Aragon de donde dista nueve leguas. Consta de 328 vecinos y 1,201 habitantes: hay una parroquia, dos ermitas, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 87 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 17,384 rs. y cosecha al año comun 5,000 fanegas de granos y legumbres y 500 arrobas de patatas, que con los frutos menores importan 231,700 rs. Hay granjería de ganados y una fábrica de hierro.

Chiloeches y despoblado de Cebada y Arboleque: Villa situada á una legua de Guadalajara, en una hondonada. Su nombre es de origen arábigo y en una colina inmediata, al Mediodia, hay restos del tiempo de los romanos. Fué incendiada en 1706 y 1710. Pertenece á la diócesis de Toledo y al partido judicial de Guadalajara. Consta de 274 vecinos y 1,068 habitantes: tiene una parroquia, un hospital, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 68 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 26,335 rs. y cosecha al año comun 4,500 fanegas de granos y legumbres, y 300 arrobas de aceite, que con los frutos menores y 1,000 arrobas de vino producen 217,800 reales. Se elabora esparto, hay carboneo y algunos telares para lienzos.

Cogolludo: Villa situada á seis leguas de Guadalajara, en terreno desigual, y en el sitio mas elevado tiene un castillo casi arruinado. En lo antiguo estuvo cercada de murallas de que aun conserva restos. Como á una legua y dentro

de su término pasa el rio Henares, é inmediatos á ella corren los nombrados Aliende y Sorte, de bastante caudal para dar movimiento á varios molinos. Tiene canteras de yeso y jaspe, y mucha roca de cal secundaria. Es cabeza del marquesado de su nombre y la pobló don Fernando Ordoñez, duodécimo maestre de Calatrava en 1254. Pertenece á la diócesis de Toledo y al partido judicial de Tamajon de donde dista dos y media leguas. Consta de 284 vecinos y 994 habitantes: tiene una parroquia, un pósito, un estanco, administraciones de tabacos y loterías, y hubo dos conventos de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 70 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 40,138 rs. y cosecha al año comun 4,000 fanegas de granos y legumbres, 2,000 arrobas de vino, y 500 de aceite, que con los frutos menores producen 250,400 rs. Hay telares para lienzos.

Illana: Villa situada á trece leguas de Guadalajara, en terreno hondo, entre cerros y cerca del rio Tajo. Es pueblo moderno. Corresponde á la diócesis de Toledo y al partido judicial de Pastrana, de que dista cinco leguas. Consta de 377 vecinos y 1,467 habitantes: tiene una parroquia, una ermita y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 69 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 32,631 rs., y cosecha al año comun 7,000 fanegas de granos y legumbres, 1,000 arrobas de vino y 500 de aceite, que con los frutos menores producen 326,800 rs. Hay granjeria de ganados y una fábrica de curtidos.

Imon: Villa situada á nueve leguas de Guadalajara, en terreno llano, en la falda de una colina. Es de moderna fundacion. En su término se encuentran salinas que son de las mejores de España. Corresponde á la diócesis y al partido judicial de Siguenza, de donde dista dos leguas. Tiene 200 vecinos y 751 habitantes, una parroquia, un anejo y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 36 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó de contribucion 10,581 rs., y cosecha al año comun 7,000 fanegas de granos y legumbres, que con el poco vino que se coge y los frutos menores importan 341,200 rs. Su industria consiste en el producto de sus salinas y en telares para lienzos.

Ita: Villa situada á cuatro leguas de la capital en el declive de un cerro redondo, compuesto de piedra salitrosa. Muchos autores opinan que esta villa ocupa el sitio de la antigua Casaida, última ciudad occidental de la Celtiberia propia. En lo mas encumbrado del cerro subsisten vestigios de sus muros y fuertes, y una de las cuatro puertas que tenia. Fué en lo antiguo mayor poblacion y la ganó á los moros el rey don Alonso VI. Corresponde á la diócesis de Toledo y al partido judicial de Brihuega, de donde dista dos y media leguas. Consta de 241 vecinos y 987 habitantes; tiene una parroquia, dos hospitales, un estanco y hubo un convento de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 78 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó de contribucion 23,477 rs., y cosecha al año comun 6,000 fanegas de granos y legumbres, 2,500 arrobas de vino, 200 de aceite y 1,500 de patatas, que con los frutos menores importan 321,400 reales. Hay algunos telares para lienzos.

JADRAQUE: Villa situada á seis leguas de Guadalajara, en terreno desigual á corta distancia del rio Henares. Su fundacion debió ser de los moros, pues muchas de sus casas adolecen del gusto de aquella época. Corresponde á la diócesis y partido judicial de Siguenza, de donde dista cinco leguas. Consta de 347 vecinos y 1,426 habitantes; tiene una parroquia, un pósito y un estanco, y hubo un convento de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 100 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó de contribucion 72,755 rs., y cosecha al año comun 8,000 fanegas de granos y legumbres, 3,000 arrobas de vino y 2,000 de patatas, que con los frutos menores producen 394,800. Hay granjeria de ganados y algunos telares para lienzos.

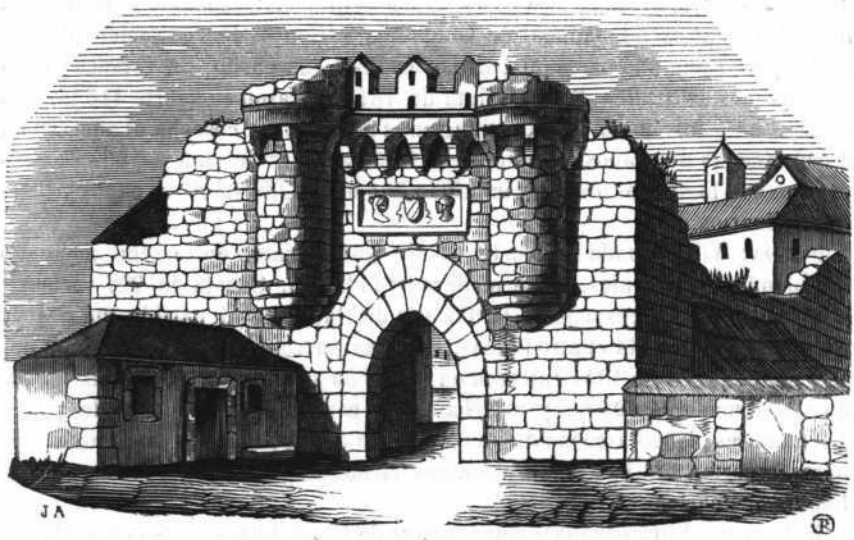

Puerta árabe en Ita.

LORANCA DE TAJUÑA: Villa situada á cuatro leguas de Guadalajara en terreno desigual y bañada por el rio de su nombre. Su fundacion es moderna. Corresponde á la diócesis de Toledo y al partido judicial de Pastrana, de donde dista dos leguas. Consta de 252 vecinos y 1,102 habitantes. Tiene una parroquia, un hospital y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 74 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó de contribucion 27,698 rs., y cosecha al año comun 6,500 fanegas de granos y legumbres, 400 arrobas de aceite y 2,000 de vino, que con los frutos menores importan 341,200 rs. Se fabrica mucho carbon que se esporta para Madrid, hay molinos harineros y de aceite.

MARCHAMALO: Villa situada á una legua de Guadalajara en terreno llano,

pero elevado. Su fundacion es de los árabes: conserva algunas antiguedades de los romanos; corresponde á la diócesis y partido judicial de Guadalajara; consta de 260 vecinos y 1,080 habitantes; y tiene una parroquia, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 78 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó de contribucion 24,878 rs., y cosecha al año comun 5,500 fanegas de granos y legumbres, 2,000 arrobas de patatas, 1,000 de vino y 300 de aceite, que con los frutos menores producen 296,400 rs. Hay granjería de ganado lanar y algunos telares para lienzos.

Orche y despoblado de Pinilla: Villa situada á dos leguas de Guadalajara, en terreno desigual, entre los rios Henares y Tajuña. Su fundacion es del tiempo de los moros y aun conserva ruinas de un palácio de su primer poblador. Fué conquistada por los cristianos en tiempo del rey don Alonso el VI. El emperador Carlos V la concedió el título de villa. Corresponde á la diócesis de Toledo y al partido judicial de Guadalajara. Consta de 475 vecinos y 1,884 habitantes; tiene una parroquia, varias ermitas, un pósito, un estanco y hubo un convento de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 115 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó de contribucion 44,360 rs., y cosecha al año comun 6,500 fanegas de granos y legumbres, 2,000 arrobas de vino y 1,000 de aceite, que con los frutos menores importan 364,000 rs. Se fabrican paños y lienzos ordinarios.

Pareja: Villa situada á once leguas de Guadalajara, en terreno montuoso confinando con Corrales. Es de moderna fundacion. Consta de 221 vecinos y 868 habitantes. Corresponde á la diócesis de Cuenca y al partido judicial de Sacedon de que dista cuatro leguas. Hay una parroquia, un estanco y un pósito. En la quinta de 1844 entraron en suerte 50 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó de contribucion 21,025 rs., y cosecha al año comun 3,500 fanegas de granos y legumbres, 1,000 arrobas de vino y 400 de aceite, que con los frutos menores importan 196,400 rs. Hay molinos harineros y de aceite y telares para lienzos ordinarios.

Peñalver: Villa situada á cinco leguas de Guadalajara, en una hondonada. Es pueblo moderno. Corresponde á la diócesis de Toledo y al partido judicial de Pastrana, de que dista dos y media leguas. Consta de 231 vecinos y 994 habitantes; tiene una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 26 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó de contribucion 14,459 rs. y cosecha al año comun 3,600 fanegas de granos y legumbres 1,000 arrobas de vino y 200 de aceite, que con los frutos menores producen 179,000 rs. Hay telares para lienzos.

Peralejos de las Truchas: Villa situada á diez leguas de Guadalajara, en terreno desigual cerca del rio Tajo. Es de fundacion moderna. Pertenece á la diócesis de Sigüenza y al partido judicial de Pastrana, de donde dista cinco y media leguas. Consta de 278 vecinos y 1,196 habitantes; tiene una parroquia, una ermita, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 62 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó de contribucion 8,629 rs., y cosecha al año

comun 4,500 fanegas de granos y legumbres, que con los frutos menores y algun vino producen 192,400 rs. Hay granjería de ganados y telares para lienzos.

RANERA: Villa situada á cuatro leguas de Guadalajara, en terreno llano á orillas del rio Tajuña. Es pueblo moderno. Corresponde á la diócesis de Toledo y al partido judicial de Pastrana, de que dista tres leguas. Consta de 201 vecinos y 816 habitantes. Tiene una parroquia, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 52 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 20,058 rs. y cosecha al año comun 3,500 fanegas de granos y legumbres, 100 arrobas de cáñamo y 2,500 de vino, que con los frutos menores importan 194,400 rs. Hay telares para lienzos.

SALMERON: Villa situada á trece leguas de Guadalajara en una colina y bañada por dos riachuelos. Es de antigua fundacion. Pertenece á la diócesis de Cuenca y al partido judicial de Sacedon de que dista tres leguas y media. Consta de 347 vecinos y 1,410 habitantes. Tiene una parroquia, un pósito, un estanco y hubo un convento de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 77 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 40,079 rs., y cosecha al año comun 7,000 fanegas de granos y legumbres, y 1,500 arrobas de aceite, que con algun vino y los frutos menores importan 372,400 rs. Hay molinos harineros y de aceite, telares para lienzos y alguna arriería.

TENDILLA: Villa situada á cuatro leguas de Guadalajara, en terreno llano en el camino de aquella ciudad á Cuenca. Es de moderna fundacion. Pertenece á la diócesis de Toledo y al partido judicial de Pastrana de donde dista dos leguas. Consta de 256 vecinos y 1,170 habitantes. Tiene una parroquia, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 44 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 39,433 rs., y cosecha al año comun 6,000 fanegas de granos y legumbres, 3,000 arrobas de vino y 750 de aceite, que con los frutos menores importan 312,500 rs. Su industria es la agricultura.

TRILLO: Villa situada á nueve leguas de Guadalajara, en terreno alto á orillas del rio Tajo, sobre el que tiene un puente y otro sobre el rio Cifuentes, que despeñándose antes de entrar en el Tajo, por junto á las casas de Trillo, forma un espectáculo caprichoso y agradable. Su fundacion es antigua y no conserva vestigios: solo tiene de notable los tan nombrados baños de su nombre. A media hora escasa tiene un hospital con oratorio público que se abre todos los años en la temporada de los baños en el que se recoge determinado número de hombres y mugeres pobres, á quienes se dá cama y el alimento necesario, mientras tienen necesidad de beber las aguas termales y tomar los baños por disposicion del médico. Conduce á estos baños un camino llano y delicioso entre la ribera del rio, poblado de alamedas. Están construidos bajo una forma muy cómoda y decente. Tambien hay otro hospital destinado á los leprosos, llamado de Piscina. Estos baños se abren el 15 de junio hasta el 15 de setiembre. Pertenece á la diócesis de Sigüenza y al partido judicial de Cifuentes de que dista una y media leguas. Consta de 157 vecinos y 791 habitantes. Tiene

una parroquia, un hospital, un pósito y hubo un convento de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 60 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 13,247 rs., y cosecha al año comun 4,500 fanegas de granos y legumbres y 200 arrobas de cáñamo que con los frutos menores importan 203,500 reales. Hay telares para lienzos, y la temporada de baños le produce mucha utilidad.

Alcarreños.

USANOS: Villa situada á dos leguas de Guadalajara en terreno llano y elevado, confinando con San Martin del Campo. Es de moderna fundacion. Pertenece á la diócesis de Toledo y al partido judicial de Guadalajara. Consta de 213 vecinos y 932 habitantes. Tiene una parroquia, un pósito y un estanco. En

la quinta de 1844 entraron en suerte 76 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 19,422 rs., y cosecha al año comun 3,000 fanegas de granos y legumbres, 2,000 arrobas de vino y 200 de aceite, que con los frutos menores y sus pastos importan 203,400 rs. Hay granjería de ganado lanar y de cerda.

YEBRA: Villa situada á cinco leguas y media de Guadalajara en terreno desigual, confinando con Zurita entre los rios Tajo y Tajuña. Es de moderna fundacion. Pertenece á la diócesis de Toledo y al partido judicial de Pastrana, de donde dista una y media leguas. Consta de 320 vecinos y 1,290 habitantes. Tiene una parroquia, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 64 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 21,466 rs. y cosecha al año comun 4,000 fanegas de granos y legumbres, 1,000 arrobas de vino, 250 de aceite y 50 de cáñamo, que con los frutos menores producen 204,900 rs. Se fabrican curtidos y espuertas ó capachos de esparto.

YUNQUERA: Villa situada á dos y media leguas de Guadalajara en terreno llano. Se ignora su fundacion, y fué conquistada y repoblada por los reyes católicos. Pertenece á la diócesis de Toledo y al partido judicial de Guadalajara. Consta de 247 vecinos y 983 habitantes. Tiene una parroquia, un hospital, un pósito, una ermita y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 66 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 23,897 rs. y cosecha al año comun 5,000 fanegas de granos y legumbres y 4,000 arrobas de vino, que con algun aceite y los frutos menores producen 248,500 rs. Hay granjería de ganado lanar.

GUIPUZCOA.

Es la provincia mas pequeña en territorio de toda la monarquia, pues solo contiene 52 leguas cuadradas de estension superficial. Confina al N. con el mar Cantábrico, al E. con Francia y Navarra, al S. con Alava y al O. con Vizcaya. Es áspera y montañosa, como compuesta en general de los estribos y descendencias de las sierras Jaizquibel, Lecumberri, Aralar, San Adrian, y Salinas; y por eso tambien todos los caminos participan de los rodeos que les originan los mismos estribos, que hacen su suelo árido, pero cultivado por la laboriosidad de los naturales. Los rios mas notables que cruzan y fertilizan esta provincia son el Deva, Urola, Oria y Urumea. Las montañas principales no son otra cosa que estribos de la cordillera de los Pirineos, y la

de Aralar y San Adrian, que dividen esta provincia de la de Navarra y Alava, terminando en el mar como una barrera que preserva la costa de las continuas y fuertes tempestades del mar Cantábrico. La costa marítima de Guipúzcoa principia en la márgen izquierda de la desembocadura del Bidasoa en el Occéano El cabo de Higuer, que es el estremo de la montaña de Jaitzquibel, es el mas avanzado de esta costa ó mas inmediato á Francia. Atraviesan la provincia diferentes caminos, de los cuales el principal es el que desde San Juan de Luz conduce por el Bidasoa á Vitoria, y tomando por punto el puente que está sobre dicho rio, no hay mas que una carretera real hasta Hernani, de donde parten las siguientes comunicaciones. La principal es la que, como hemos dicho, conduce á Vitoria, y sigue sin interrupcion hasta Madrid y Cádiz. Desde la márgen oriental del Oria parte otra para Pamplona: desde Irun parte otro camino para Fuenterrabía, en donde se subdivide en varias sendas que conducen á Lezo, cabo de Higuer y diferentes caseríos: antes de llegar á Irun se dirige otro á Vera y Lesaca. Desde el mismo punto de Irun, parte otra carretera que pasa por el estribo del monte Haya y conduce hasta Herrera y Rentería. Desde Oyarzun sale otro ramal á Fuenterrabía: desde Hernani, otro á San Sebastian, el cual se divide en varias sendas que dirigen á sus inmediaciones. Desde Tolosa parten muchas comunicaciones en diferentes sentidos y lo mismo sucede desde Alegria que dista de ella cerca de una legua. Esto mismo se repite desde Logorreta y Villafranca, Lazcano, Ormaiztegui, Zumarraga y Villareal; finalmente desde Vergara y Mondragon, por una y otra orilla del rio Deva, hay multitud de comunicaciones con los pueblos y caseríos situados en los inmediatos montes. Hay en este pais muchas y escelentes minas de fierro que se benefician, y constituyen el principal ramo de su riqueza, pues se calcula en 235,000 arrobas la cantidad de mineral que se estrae anualmente. Como esta provincia es limítrofe de un reino poderoso, ha sido con mucha frecuencia teatro de guerras mas ó menos sangrientas, y por lo mismo desde tiempo inmemorial se construyeron varias fortalezas entre las que deben citarse como mas notables el castillo de San Telmo de Higuer, en el cabo de Olearso; el de Santa Isabel de Pasages; el de Santa Cruz de la Mota y las plazas de Fuenterrabía y San Sebastian. Ha sido una de las provincias que mas sufrieron el azote de la última lucha civil terminada con el memorable convenio de Vergara. Los guipuzcoanos se sometieron libremente á la corona de Castilla en 1200, conservando sus libertades y régimen administrativo. Divídese esta provincia en los cuatro partidos de Azpeitia, San Sebastian, Tolosa y Vergara. En la parte militar corresponde á la capitanía general de las provincias Vascongadas, en la judicial á la audiencia del territorio sita en Pamplona, en la eclesiástica al arzobispado de Burgos, y en la civil al gobierno político é intendencia de rentas residentes en la capital. Como esta provincia es una de las exentas no celebra sorteo para las quintas, ni paga contribuciones, y por la misma causa no tiene estancos de tabacos, siendo libre la venta de este género.

CAPITAL DE LA PROVINCIA.

TOLOSA: Villa situada en un estrecho valle, sobre los riachuelos Oria y Arages, y entre los montes Ernio y Loazu, que estan al O. y al E., casi en el centro de la provincia, distante tres leguas de la costa y dos y media de la frontera de Navarra y en el camino real de Francia. Su fundacion se pierde en la oscuridad de los tiempos. Conserva algunas antiguedades romanas y edificios al parecer de los templarios. Consta su poblacion de 944 vecinos y 4,718 habitantes. Fuera de las murallas de la poblacion se hallan los diez barrios de Santa Lucía, San Esteban, San Blas, Osarain, Munita, Izazcun, Urquizo, Montesiue, Bedayo y Aldaba, cuyos vecindarios están ya inclusos en el de la villa. Constituyen la poblacion seis calles derechamente formadas con buen empedrado y enlosado, atravesadas por otras y adornadas todas con buenas casas, y tres plazas, de las cuales la principal, destinada para diversiones públicas y juego de pelota, tiene 92 varas de largo por 70 de ancho, con una casa concegil de buena fábrica.

Es patria del célebre Domenjon Gonzalez de Andia, coronel de la provincia de Guipúzcoa cuando ésta auxilió con sus tropas al rey Eduardo IV de Inglaterra, quien le condecoró para sí y los primogénitos de su descendencia con las insignias de la órden de la Jarretiera; de Anton Gonzalez de Andía, hijo de aquel, cuyo valor acreditó en la defensa de San Sebastian y recuperacion de Fuenterrabía, de que se habian apoderado los franceses en 1521; de Juanes de Yurreamendi, escelente soldado y gefe militar en tiempo de los primeros Sanchos de Navarra; de Martin Ruiz Yurreamendi, descendiente de éste, y que sirvió á los reyes Católicos con la gente de Guipúzcoa en el sitio de Granada; de Alberto Perez de Regil, famoso capitan en la derrota de los franceses en las sierras de Belate y Elizondo en el año de 1512; de Juan Perez Anciondo, maestre de campo en la batalla de Noain en 1521; de Pedro Aramburu, almirante de la real escuadra de Cantabria; de don José Francisco Aramburu, capitan general de Mallorca, y premiado por Felipe V con el título de conde de Villafuerte, por lo que se distinguió en el ataque de las trincheras delante de Villafranca de Niza; de don Alonso Idiaquez, secretario y del consejo de estado de Cárlos V; de Martin Gaztelu, secretario de órdenes, testamentario del mismo monarca, y el que hizo su codicilo en 9 de setiembre de 1758; de don Francisco Fernando de Yuarra y Atodo Isati, ahijado del infante don Francisco Fernando, y diputado general de la provincia de Guipúzcoa; del célebre bachiller Martinez Zaldivia, autor de un manuscrito sobre las antiguedades de Guipúzcoa; de Fr. Francisco de San Julian, ministro general de Trinitarios descalzos y autor de la obra titulada *Tribunal regulare*; de Miguel

Elizalde, capitan de mar que se halló en la batalla de Lepanto, y que escribió un tratado de aritmética y geometria; de Martin de Anchieta, autor de la relacion de las entregas de las reinas de España doña Antonia de Austria é Isabel de Borbon sobre el rio Bidasoa en 1615; de don José Lapaza, traductor de la historia del célebre conde de Sage; y de don Diego Lazoano, autor del *Ensayo sobre la nobleza de los vascongados.*

En esta villa son notables los templos por su estension y capacidad. La parroquia de Santa María, cuya construccion ni bien es gótica ni bien regular, es suntuosa en su género, con un nuevo pórtico que sobresale del cuerpo de la iglesia; á los dos estremos de la fachada tiene dos torrecillas que rematan en espadañas, y otra torre en medio para las campanas. En esta iglesia, que es de tres naves, habia un escelente retablo mayor de 90 pies de eleva-

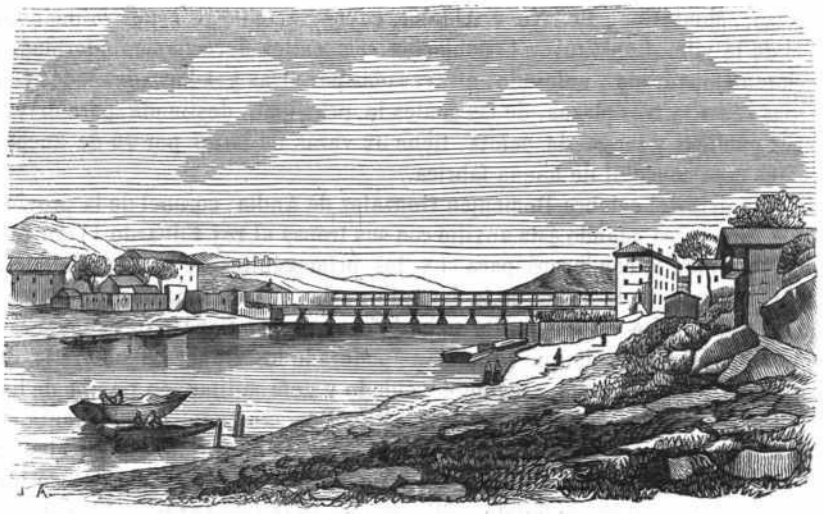

Puente de Irun sobre el Vidasoa.

cion, el cual desapareció en un incendio ocurrido en 9 de octubre de 1781, juntamente con la sacristia y archivos de la villa y clero de la provincia. En 1806 se dió principio á la reedificacion de esta parte del edificio, la cual se suspendió en 1808 por la invasion francesa; pero habiéndose continuado la obra desde el año 1814, se ha colocado de mármoles del pais el intercolumnio del trascoro, compuesto de dos columnas jónicas de 36 pies de elevacion, asi como un magnífico tabernáculo aislado en el centro del presbiterio; siendo muy sensible que la escasez de fondos haya impedido la total conclusion de la obra, cuya composicion reunia lo magnífico y elegante de los griegos y

romanos á la sencillez de las primeras basílicas cristianas. Tambien es digno de atencion el edificio construido por órden del rey en 1726 para oficinas y almacen de las armas blancas que entonces se trabajaban en Eugui de Navarra; asi como los que ocupan fuera de la poblacion las nuevas fábricas de quincalla y papel contínuo, y la casa de misericordia, de moderna construccion, en la que se recogen y trabajan los pobres de la villa. Pertenece á la diócesis de Pamplona y al partido judicial de su nombre; hay comandante de armas dependiente del general de la provincia. Tiene dos parroquias y una filial, administracion de correos dependiente de la de Vitoria, un convento de monjas, un hospital y casa de misericordia y hubo un convento de frailes. Cosecha al año comun 10,000 fanegas de granos y legumbres, sobre 3,000 arrobas de sidra, 400 fanegas de castañas y 150 arrobas de lino, que con los frutos menores importan 504,600 reales. Su industria consiste en granjería de ganados, en la fabricacion de diferentes piezas de cobre con martinete, fábrica de armas blancas, varias de curtidos, sombreros y papel, alfarería y varios talleres de artes y oficios.

CABEZAS DE PARTIDO.

Azpeitia: Villa situada á ocho y media leguas de Tolosa en la falda del monte Izarriz, en la ribera del rio Uróla. Llamóse antiguamente *Iraurgui*, hasta que el rey don Fernando IV la concedió fuero particular el año de 1310. Es patria de San Ignacio de Loyola, cuya casa nativa se conserva unida al magnífico colegio que poseyeron los jesuitas, en una hermosa campiña al Mediodia de la poblacion, el cual fué construido con bellos jaspes sacados del monte Izarriz. A distancia de una legua de la poblacion se encuentran los baños y aguas termales de Guezalaya, con habitacion cómoda y buena asistencia. Sus montes, en los que se crian jabalíes, osos, corzos, gatos monteses, zorras y aves de caza, producen muchas y muy buenas maderas para la construccion de buques, y surten tambien de carbon á varias ferrerías y á multitud de fraguas de clavazon y otras herramientas que se conducen á diferentes plazas de comercio. Consta su poblacion de 774 vecinos y 3,872 habitantes. Corresponde á la diócesis de Pamplona y al partido judicial de su nombre, que es de *entrada*, compuesto de los 24 pueblos de Azpeitia con Urrestilla, Aya, Azcoitia, Astigarreta, Arriarán, Beizama, Cegama, Cerain, Cestona, Deva, Ezquioga, Gaviria, Guetária, Guadugarreta, Goyaz, Ichaso, Mutiloa, Ormaiztegui, Regil, Segura, Vidania, Zumaya y Zarauz. Tiene una parroquia, un convento de monjas, dos que fueron de frailes y un hospital. Cosecha en un año comun 24,500 fanegas de granos y legumbres y 9,000 de castañas, que con los frutos menores importan 1.204,600 rs. Consiste su industria en granjería de ganados, ferrería y fraguas que trabajan el hierro en diferentes formas, mucha madera de construccion y telares para lienzos.

SAN SEBASTIAN: Ciudad, plaza fuerte y puerto, situada á cuatro leguas de Tolosa al pié meridional del monte Urgull ú Orgullo, y unida á él desde su punta mas oriental por una lengua de tierra de 390 varas. El sitio que ocupa es una planicie, que empezando á formarse por el N. al pié de una montaña medianamente elevada, sigue luego por E. y S. hasta que termina en el mar occéano Cantábrico. El frente de tierra mira directamente á una ancha marisma que inunda el mar en sus crecientes y por la cual corre el rio Urumea, despues de salir del hermoso valle de Loyola que empieza desde Astigarraga. Esta marisma está cerrada por unas lomas desiguales pero que dominan á la ciudad. El frente de tierra viene á cerrar en mareas altas toda la península que forman la plaza y el monte, comunicándose por el arenal ó itsmo de San Martin con el camino real de Hernani, y por medio de un puente de madera sobre el Urrumea con el valle que vá á la Herra, Pasages etc. De esta manera no distando mas de un tiro de fusil largo los dos brazos de mar, viene á reducirse el pueblo, juntamente con la montaña que le hace espalda, á una perfecta península, formando un golpe de tan agradable perspectiva que á los que bajan de Hernani se les presenta como una ciudad flotante encima de las aguas del Occéano. Todas sus inmediaciones son amenas y frondosas, con mucha variedad de montes, sierras, collados y llanos que forman una vista pintoresca. Es de antigua fundacion, goza de diferentes privilegios, y conserva restos del tiempo de los romanos. Esta ciudad fué destruida y arrasada en 1813 por las tropas aliadas, pero reconstruida de nuevo con arreglo al plano aprobado por el consejo de Castilla, en 1816; sus calles hechas á cordel, y sus casas iguales en altura y fachada, ofrecen cuantas comodidades pueden apetecerse. Es de lo mas notable la plaza en el centro de la poblacion, cuyas casas están edificadas sobre 53 arcos de medio punto que constituyen el primer cuerpo. La parte interior de los arcos forman unos espaciosos soportales bien enlosados que sirven de paseo en tiempo lluvioso y por la noche en el verano. Las cuatro fachadas cubiertas se pueden recorrer sin salir de los soportales y en ellas están las principales tiendas. El puente de Santa Catalina sobre el rio Urrumea, se ha concluido tambien despues del último bloqueo de la plaza en el año 23; tiene 510 pies de largo y 28 de ancho, con ocho arcos de madera de armadura polígona, de mucho gusto y sus miraguardias de piedra. La casa de hospital y misericordia en el barrio extramural de San Martin, sufrió la misma suerte que los demas edificios de la ciudad, y la junta de misericordia lo ha ido reedificando poco á poco. Tambien se ha construido de nuevo el campo santo en el barrio de San Martin á la orilla de la mar, en sitio ventilado. Tiene San Sebastian 13,000 habitantes, aunque Miñano no le dá mas que 9,700, comandancia general con estado mayor, consulado, escuela de pilotage y matrícula de comerciantes con su tribunal, administracion de correos, dependiente de la de Vitoria, dos parroquias, hospital militar y civil y un convento de monjas, habiendo existido dos de frailes, cuyas casas se conservan. Sus habitantes se dedican por lo general al comercio consistiendo el de impor-

tacion en géneros de Ultramar, como azúcares, cacaos, &c. y en manufacturas inglesas y francesas; el de esportacion es proporcionalmente mas corto, pues se limita á fierros de todas clases y dimensiones y ferreterías diferentes elaboradas en Guipúzcoa. El puerto ó concha no es de mucha capacidad ni tampoco muy seguro; en la entrada hay bastante agua para navios de guerra, pero luego se va perdiendo el fondo. La plaza es de las que se llaman irregulares, reduciéndose á un cuadro, cuyo lienzo oriental es de 11 á 12 pies de grueso y el occidental de siete rematando ambos en los cubos de Torrano y del Ingente, entre los cuales se estiende la muralla meridional que es de 32 pies de espesor. En este lienzo está la puerta de tierra cubierta con un tambor de estacada al piso del foso principal. Este baluarte es de muy sólida construccion y robustez, con dos grandes bóvedas á prueba una sobre otra que sirven de almacenes. El castillo de la Mota, cuyo nombre en otros siglos era general á cualesquiera fortificaciones, está situado sobre un monte, en cuya cima hay un fuerte de cinco lados desiguales. Sus muros son bastante robustos y aunque sin uniformidad en su altura, son lo suficiente para no temer ninguna escalada. Dentro del fuerte hay un cuartel, un almacen de artillería, cuerpo de guardia, habitaciones para los principales empleados en tiempo de paz, capilla, almacen de víveres y una fuente abundante. A la derecha del camino que por el monte conduce al castillo, está el sepulcro del general Gurrea, muerto en la última guerra civil, y otras dos ó tres sepulturas de ingleses, entre ellas la de una señora de la misma nacion. Aunque de mucha sencillez, estos monumentos se asemejan á los que existen en el cementerio de Paris y de otros puntos de Francia. Aconsejamos al viajero que una vez en San Sebastian no deje de visitar el valle de Loyola, llamado así porque en él nació San Ignacio, fundador de la célebre compañía de jesuitas, en medio del cual hay un convento que perteneció á los franciscanos; y si de humor de viajar se encuentra, nada perderá tampoco en visitar á Fuenterrabía, Pasages, Rentería y demas pueblos inmediatos, á donde puede ir por agua gozando á un tiempo de la agradable perspectiva del mar y de los Pirineos, en barcas conducidas por lindas guipuzcoanas, ó por tierra atravesando montes que á cada paso le ofrecerán un nuevo paisage. Corresponde á la diócesis de Pamplona y al partido judicial de su nombre que es de *término* y comprende los 14 pueblos de Aduna, Astigarraga, Fuenterrabía, Hernani, Irún, Lezo, Orio, Oyarzun, Pasages, Rentería, San Sebastian, Urnieta, Usurbil, y Zurbieta. Cosecha en un año comun 13,090 fanegas de granos y legumbres, 5,000 arrobas de sidra, 2,000 de vino, 500 fanegas de castañas, que con los frutos menores producen 690,400 rs. Su industria consiste en fábricas de jarcias y cables, remos y curtidos de toda clases; tiene un regular comercio de importacion y no tanto de esportacion, que consiste en fierros de todas especies y dimensiones, ferreterías para varios puntos del reino; hay talleres de diferentes artes y oficios, y varias sociedades mercantiles para el giro de letras.

TOLOSA: (Véase su descripcion pág. 433.) Es cabeza del partido judicial de su

nombre que es de *entrada*, y comprende los 40 pueblos de Abalcisqueta, Albistur, Alegria, Alguiza, Alzaga, Alzo, Amezqueta, Andoain, Andeta, Arama, Asteasu, Ataun, Beliarrain, Beasain, Belaunza, Berástegui, Berrobi, Cizurquil, Elduayen, Gainza, Gastelu, Hermalde, Ibarra, Icaztequieta, Idiazabal, Irura, Isasondo, Larraul, Lazcano, Leaburu, Legorreta, Lizarza, Olaverria, Orendain, Oreja, Soravilla, Tolosa, Villabona, Villafranca y Zaldivia.

VERGARA: Villa situada á ocho y media leguas de Tolosa en un valle ameno y fértil, rodeado de montañas, á la orilla derecha del Deva y cerca de la carretera general de Francia. Supónese que el primer orígen de esta poblacion fué sobre un lugar que llaman San Pedro de Ariznoa, cuyo principio se ignora. Goza el privilegio de villa por concesion de don Alonso el Sábio. Ostenta en el escudo de sus armas las llaves de San Pedro cruzadas, con una estrella encima, y un cuarto de luna debajo, que descansa sobre una barra, en la cual cuelga de tres listones una ara de altar, de que resultó al parecer el nombre de Vergara, sin que se conserve memoria del orígen de estos blasones. Lo que mas ilustra la villa es el haber tenido en ella orígen la sociedad Vascongada el año 1764, siendo la primera de España, y á cuyo ejemplo se han establecido todas las demas del reino. A ella se debe la perfeccion del seminario patriótico, donde se han educado muchos y aventajados jóvenes, no solo de España, si no de América. Se conservan en este seminario los ornamentos con que celebró la primera misa San Francisco de Borja. En uno de los frentes de la plaza principal de las dos que hay, están las casas consistoriales, cuya fachada es de piedra con 12 arcos de mediana arquitectura. El juego de pelota, que es la principal diversion de sus moradores, está construido á toda costa. Este pueblo se hizo memorable en la última guerra civil, á consecuencia de haberse celebrado en él el famoso convenio de su nombre, que anticipó su feliz conclusion poniendo término á los terribles desastres que produjo. Consta su poblacion de 696 vecinos y 3,480 habitantes. Corresponde á la diócesis de Calahorra y es cabeza del partido judicial de su nombre que es de *entrada*, y comprende los 15 pueblos de Anzuola, Arichavaleta, Eibar, Elgoibar, Elgueta, Escoriaza, Legazpia, Mondragón, Motrico, Oñate, Placencia, Salinas, Vergara, Villareal y Zumarraga. Tiene tres parroquias, varias ermitas, dos casas de educacion para mugeres, administraciones subalternas de loterías y correos, dependiente esta última de la de Vitoria, bastantes posadas y tres buenos paradores. Cosecha al año comun 9,000 fanegas de granos y legumbres, 4,000 de castaña, 100 arrobas de lino, y 3,000 de sidra, que con los frutos menores importan 426,200 rs. Su industria consiste en fábricas de cuchillería y cerragería en una total decadencia; algunas fraguas y varios telares para lienzos; pero sus habitantes se dedican particularmente á la agricultura y al cuidado de sus ganados, de los que hay feria un dia sí y otro no, desde el sábado de Ramos hasta el de Pentecostés; antes la habia tambien de granos cada semana, pero en el dia no se celebra por haber cesado este tráfico.

PUEBLOS NOTABLES.

AMEZQUETA: Villa situada á dos leguas de Tolosa en la falda del monte Aralar al N. de Alegria. Es pueblo antiguo y le dió su nombre la insigne casa de Amezqueta de parientes mayores, y una de las que mandó allanar el rey don Enrique IV en 1457, cuando pasó á la provincia de Guipúzcoa. Corresponde á la diócesis de Pamplona y al partido judicial de Tolosa. Cosecha en un año comun 3,000 fanegas de granos y legumbres, y 2,600 arrobas de vino que con los frutos menores importan 194,800 rs. Carece de industria.

ANDOAIN: Villa situada á dos leguas de Tolosa en terreno desigual á orillas del rio Oria abundante en ricas truchas. Antiguamente se llamó Leyzaur por la torre y casa fuerte del mismo nombre, dicha asi del rio Leyza, que se junta con el Oria cerca de la torre, la cual mandó allanar el rey don Enrique IV en 1457. La iglesia parroquial es de piedra jaspe y bastante capaz. Es patria del célebre jesuita Manuel Larramendi, autor del diccionario trilingüe, latino, castellano y vascongado. Corresponde á la diócesis de Pamplona y partido judicial de Tolosa. Consta de 274 vecinos y 1,370 habitantes. Tiene una parroquia, casa de postas y parada de la silla-correo. Cosecha al año comun 2,000 fanegas de granos y legumbres y 2,600 arrobas de vino, que con los frutos menores importan 142,800 rs. Hay telares para lienzos y una fábrica de hierro.

ARZUOLA: Villa situada á seis y media leguas de Tolosa en una hondonada en el camino de Madrid á Francia. Se ignora su fundacion. Corresponde á la diócesis de Calahorra y al partido judicial de Vergara de que dista media legua. Consta su poblacion, inclusa la de sus caseríos, de 215 vecinos y 1,073 habitantes. Tiene dos parroquias, cuatro ermitas y parada de diligencias. Cosecha al año comun 8,500 fanegas de granos y legumbres, 2,000 de castañas y bastante manzana, que con los frutos menores importan 416,700 rs. Tiene granjería de ganados y algunos telares para lienzos.

ARECHAVALETA: Lugar situado á diez leguas de Tolosa, en terreno llano á la derecha del rio Deva. Se ignora su fundacion. Se compone de una sola calle muy bien empedrada, en medio de la cual hay una fuente de buena agua y otra en un paseo que hay inmediato al camino real. Tanto el rio Deva, como otros riachuelos que por diferentes partes se le reunen, proporcionan á este pueblo abundante pesca de truchas, anguilas, bermejuelas y barbos. En su término hay varias fuentes de aguas dulces y minerales, sulfúreas é hidrosulfurosas, canteras de jaspe y una mina de azogue. Pertenece á la diócesis de Calahorra, y al partido judicial de Vergara de que dista dos y media leguas. Tiene 223 vecinos 1,113 habitantes, una parroquia, y parada de diligencias. Cosecha al año comun 6,500 fanegas de granos y legumbres y 400

de castaña, que con los frutos menores importan 296,400 rs. Hay granjería de ganados, telares para lienzos y talleres de diferentes oficios.

ATAUN: Villa situada á cuatro y media leguas de Tolosa en terreno montuoso en la ribera del rio Agaunza. Fué uno de los pueblos á los cuales Enrique III eximió de contribuir con derramas. Perteneció al reino de Navarra hasta el año de 1200, en que la provincia de Guipúzcoa se entregó á don Alonso VIII de Castilla con todas sus plazas y castillos. Se encuentran en sus montes canteras de piedra caliza y berroqueña, y en la peña de Arzate Errequea, minas de cobre, estaño, plomo, caparrosa y bermellon. Pertenece á la diócesis de Pamplona y partido judicial de Tolosa. Tiene 398 vecinos, 1,991 habitantes y una parroquia. Cosecha al año comun 7,500 fanegas de granos y legumbres y 2,000 de castaña, que con los frutos menores y sus muchos pastos importan 403,600 rs. Su industria consiste en una ferrería, granjería de ganados, carboneo y algunos telares para lienzos.

AZCOITIA: Villa situada á seis y media leguas de Tolosa, en un llano á orillas del rio Urola. Antiguamente se llamó *Miranda de Iraurgui* y *San Martin de Iraurgui*, y la tituló villa el rey don Alonso XI en el año de 1324 y á sus naturales hijosdalgo. A media legua tiene el monte Izárriz, que abunda en canteras de piedra sillar y jaspe con vetas de varios colores. Corresponde á la diócesis de Pamplona y al partido judicial de Azpeitia de que dista media legua, Tiene 698 vecinos, 3,490 habitantes, una parroquia, dos conventos de monjas, varias ermitas y casa de misericordia. Su casa ayuntamiento es de buena arquitectura. Cosecha al año comun 26,000 fanegas de granos y legumbres y 9,500 de castaña que con los frutos menores importan 1.242,300 rs. Hay granjería de ganados y muchos de sus moradores trabajan en las ferrerías.

BEASAIN: Villa situada á tres y media leguas de Tolosa en terreno desigual confinando con Villafranca. Es de antigua fundacion y no tiene cosa notable. Corresponde á la diócesis de Pamplona y al partido judicial de Tolosa. Consta de 209 vecinos y 1,045 habitantes. Tiene una parroquia y un anejo. Cosecha al año comun 4,500 fanegas de granos y legumbres y 2,000 de castañas, que con los frutos menores importan 279,400 rs. Hay telares para lienzos, algunos molinos harineros y granjería de ganados.

BERÁSTEGUI: Villa situada á dos leguas de Tolosa en terreno llano, pero alto, cerca del rio Uli. Es pueblo moderno, y no tiene de notable mas que su iglesia parroquial dedicada á San Lorenzo que es de fábrica suntuosa, aunque de una sola nave. Hay en su término una mina de hierro. Corresponde á la diócesis de Pamplona y al partido judicial de Tolosa. Consta de 244 vecinos y 1,221 habitantes. Tiene una parroquia, varias ermitas y un hospital. Cosecha al año comun 3,600 fanegas de granos y legumbres y alguna castaña, que con sus muchos pastos y los frutos menores importan 196,400 rs. Hay granjería de ganado, tres ferrerías de bastante consideracion, y telares para lienzos.

CEGAMA: Villa situada á siete leguas de Tolosa, á la falda del Pirineo, en terreno llano al fin de la cuesta que baja desde el sitio llamado Itur-